



LAS INDIAS DE GÉNOVA
MERCADERES GENOVESES EN EL REINO DE GRANADA
DURANTE LA EDAD MODERNA

RAFAEL MARÍA GIRÓN PASCUAL

TESIS DOCTORAL
DIRIGIDA POR EL PROFESOR
DOCTOR DON ENRIQUE SORIA MESA

PROGRAMA DE DOCTORADO:
PODER Y SOCIEDAD EN ESPAÑA Y AMÉRICA, SIGLOS XVI-XX
(324991)

DEPARTAMENTO DE HISTORIA
MODERNA Y DE AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2012

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Rafael María Girón Pascual
D.L.: GR 853-2013
ISBN: 978-84-9028-451-3

A la memoria de Juan Luis Castellano.

A mi familia y amigos.

“Síguese Génova, cabeza de la Liguria. A ésta, por la oportunidad del sitio, llamaron puerta de Italia. Viose [en] otros tiempos poderosa en cosas marítimas. Así, no sólo derribó los bríos pisanos en la jornada de Malora, sino que también afligió los de Venecia en la empresa de Chioza. Después, las discordias de sus ciudadanos disminuyeron sus fuerzas y reputación, sometiéndose, ya a los reyes de Francia, ya a los duques de Milán, hasta que el valor de Andrea de Oria los libró de las manos francesas. *Las Indias éstos son nuestra España*, de quien sacan tantos tesoros, que, en particular, no hay en Italia ciudad más rica; recibiendo muchos en pagamento estados de importancia”.

Cristóbal Suárez de Figueroa, *El pasajero*

INTRODUCCIÓN

1492. El reino de Granada es anexionado por los Reyes Católicos a la Corona de Castilla. Un territorio donde se pusieron en práctica nuevas estrategias de control municipal, limitando el tamaño e importancia de los señoríos, impidiendo que la alta nobleza adquiriera en las comarcas recién incorporadas el poder que tantos quebraderos de cabeza dieron a Isabel y Fernando en sus dominios del norte.

El reino de Granada, como en su día definió muy acertadamente Bernard Vicent, y ha confirmado Enrique Soria Mesa en numerosas ocasiones, es un nuevo mundo. Los paralelismos con las Indias recién descubiertas al otro lado del Atlántico son patentes. Allí se irán implantando las instituciones castellanas de la misma forma y simultáneamente a lo que se hace en Granada. Chancillería, Capitanía General, cabildo, etc. No terminan aquí las coincidencias, pues si en América hay nativos, los erróneamente llamados indios, aquí también habrá una población con una diferente concepción cultural y religiosa. Hablo obviamente de los “naturales” los granadinos musulmanes: primero mudéjares y luego, tras la conversión forzosa de 1500, los

moriscos. Tanto los indios como los moriscos representaron la figura del “otro” en América y en el reino de Granada.

Por tanto el Reino de Granada, salvando las distancias, puede tomarse como unas “Indias” peninsulares para los castellanos, pero no solo para ellos. De hecho el antiguo reino nazarí llevaba siendo desde hacía siglos un territorio de comercio, de intereses económicos, para los genoveses. Tengo a estos italianos como embajadores del reino nazarí; mercaderes genoveses que residen en Granada, en Velez Málaga y otros lugares antes de 1492, dedicándose al comercio o al rescate de cautivos a ambos lados de la frontera. El reino nazarí fue lo más parecido a una colonia genovesa. Los trabajos de Geo Pistarino y Adela Fábregas ponen esto de manifiesto¹.

Pero si el control genovés en el periodo nazarí era importante, creo que no es comparable al que llevarán a cabo en los siglos siguientes, especialmente el siglo XVI y primeras décadas del XVII cuando Génova pase a ser, a partir de 1528, el gran aliado mediterráneo de la Monarquía Hispánica. Entonces no solo el reino de Granada, sino casi todo el levante peninsular, estará bajo control comercial genovés. Es más, si nos atenemos a las finanzas de la Monarquía, a los asientos genoveses, la afirmación de Cristóbal de Figueroa “las Indias destos son nuestra España” no parece tan descabellada. Y si España era las Indias de Génova, Granada fue un Cuzco o un Potosí para los ligures. En el reino de Granada nuevas estrategias de tipo social se llevan a término. Matrimonios entre genoveses y castellanas -lo contrario es menos usual- permiten a los ligures aumentar sus contactos y redes sociales. Parece lógico pensar que lo anterior no pudo realizarse en el periodo nazarí, por cuestiones religiosas, pero tampoco contamos con informaciones al respecto. En cualquier caso, el reino de Granada será monopolizado por los mercaderes genoveses, tal vez por la única razón de que ellos llegaron primero: dominaban las redes comerciales en el emirato desde el siglo XIII, al menos. Esto no quiere decir que el reino de Granada no contara con mercaderes castellanos o que redes de comerciantes burgaleses y toledanos y otros italianos (milaneses y florentinos, sobre todo) primero, y flamencos y portugueses después que intentaran introducirse en el mercado granadino y de hecho lo harán como veremos; pero así como los castellanos -en su mayoría judeoconversos de origen toledano- monopolizaron el comercio de la seda, los genoveses coparon algunos sectores claves como el comercio de la lana o la importación de manufacturas, papel, pastel, etc. y

¹ Geo Pistarino, “Tra Genova e Granada nell’epoca dei nazari” en *Presencia Italiana en Andalucía siglos XIV-XVII*, Sevilla, 1989, pp. 191-228.

tuvieron una participación muy considerable en otro de los negocios endémicos del reino de Granada, es decir de la costa tropical: el azúcar.

El estudio que el lector tiene en sus manos versa sobre un centenar de familias de mercaderes genoveses que formaron parte de compañías comerciales que operaron en el Reino de Granada entre los siglos XV y XVIII. No fueron, ni mucho menos, los únicos. Junto a los anteriores, miles de genoveses participaron en el comercio como pequeños mercaderes autónomos, simples factores o criados de otros mercaderes y muchos más lo hicieron como artesanos, artistas o simples braceros deslumbrados como otros muchos por las riquezas y posibilidades que la Monarquía Hispánica y, dentro de ella el Reino de Granada, les brindaba.

“El siglo de los genoveses”, expresión popularizada por Felipe Ruiz Martín, es decir, el tiempo que transcurre desde 1528 donde se produce el cambio de la política genovesa y de su líder Andrea Doria -francófila hasta ese año- y la entrada de Génova en la órbita de la Monarquía Hispánica hasta que los genoveses dejan de ser fundamentales para la hacienda hispana en 1627.

Pese que el estudio abarca temporalmente gran parte de la Edad Moderna, el grueso de la documentación estudiada se sitúa entre 1580 y 1620, especialmente a los que a protocolos notariales se refiere, y con dos ejes fundamentales, las ciudades de Granada y Huéscar. La primera, capital del reino, sede de la Chancillería y residencia de los principales mercaderes genoveses; la segunda, centro comercial de primer nivel por sus lavaderos de lana. Quedaría un tercer eje centrado en la costa granadina, la tierra de las “cañas dulces” y de sus ingenios de los que daré algunas noticias, pero la práctica inexistencia de documentación notarial nos ha impedido investigar de igual manera que las anteriores.

En estos años se desarrolla gran parte de la vida comercial de los mercaderes y las compañías comerciales genovesas, si bien no he descuidado, ya no a nivel notarial, sino por medio del recurso a los pleitos y a la reconstrucción de sus genealogías el devenir de las familias de estos mercaderes, en muchos casos españolizadas y fuera de los círculos mercantiles, transformados ya en rentistas ennoblecidos, muy cerca de lo que Braudel llamó la *traición de la burguesía*.

Entiendo que, hasta la fecha, y salvo raras excepciones, los estudios sobre mercaderes genoveses han tratado únicamente a individuos, sin entrar a analizar lo que realmente define el sistema comercial: las redes comerciales y dentro de estas la

pertenencia a una determinada compañía comercial. Muchos artículos se limitan a poner de manifiesto la existencia de mercaderes genoveses, con largas listas de personas, en muchos casos de cronologías diversas. Hay mercaderes genoveses, ciertamente, pero es necesario integrarlos en redes familiares, comerciales, políticas, si bien todas ellas compartirán elementos entre sí, si es que no son exactamente las mismas.

Para ello, la reconstrucción genealógica de las familias actuará a manera de mapa humano que nos permitirá situar, como un cartógrafo hace con un río o una montaña, los individuos dentro de las familias, y estas dentro de las redes comerciales. Las sorpresas serán frecuentes; y llegarán cuando veamos que una estirpe que se ausenta del antiguo reino nazarí durante varias décadas regresa con fuerza en la siguiente generación. Tras un hueco temporal de varios lustros, los sobrinos y nietos de mercaderes que formaban una compañía regresan a Granada creando una aún más poderosa y con mayores conexiones que la de sus predecesores.

De la misma manera, grandes desconocidos como los Mayolo, los Adorno o los Bondinaro podrán ser enlazados familiarmente con grandes figuras de la política europea y con el paso del tiempo advertiremos como son el origen de familias aristocráticas italianas de primer nivel.

Por último, aunque no por ello menos importante, será por medio de la reconstrucción de familias como veremos redes de parentesco en los principales enclaves económicos de la Europa de la época. Así habrá un hermano en Granada, otro en Sevilla, un sobrino en Madrid, primos en Amberes o Lyon, y generalmente los jefes del clan dirigiendo las operaciones, como generales ante el mapa de la batalla, desde Génova. Para ello, las compañías comerciales genovesas necesitaran gestionar enormes cantidades de información y lo harán por medio de las cartas, las letras de cambio, mensajeros, arrieros y carreteros y especialmente los clientes, criados y todo aquel que pudiera suministrarles alguna noticia jugosa.

Es más, los mercaderes genoveses son una estructura que resiste al paso del tiempo, las guerras o quiebras de compañías. Cuando una compañía genovesa se rompe, otras ocupan su lugar, en muchos casos por medio de cesiones otorgadas por la compañía que agoniza.

Los procesos que se van a describir en el siguiente trabajo, pese a tratarse de un estudio de varios años, con miles de documentos consultados provenientes de variados archivos, se me adivina que no son otra cosa que la punta del iceberg de lo que

realmente supuso para la economía y sociedad del reino de Granada las actuaciones de los mercaderes genoveses.

CAPÍTULO PRIMERO: HISTORIOGRAFÍA, FUENTES Y METODOLOGÍA

“Faut-il voir dans la société du royaume de Grenade de l'époque, de sa capitale surtout, un monde neuf, en construction, donc ouvert à tous les apports? Ou bien at-on globalement sous-estimé la lente mais progressive intégration d'une partie au moins de la communauté génoise dans la société espagnole du Siècle d'Or? Ou bien encore ne faut-il pas retenir les deux hypothèses précédentes à la fois? Pour les vérifier, il faudra bien entendu multiplier les monographies regionales afin de disposer des éléments comparatifs nécessaires. Il faudra aussi dans le cas grenadin faire une étude approfondie des réseaux afin de bien distinguer les individus, les carrières, les alliances, les activités. Qui fait quoi? Vaste programme.”

Bernard Vincent, “Les génois dans le royaume de Grenade au XVIe siècle”.

En la cita anterior se anticipaba que un trabajo sobre los mercaderes genoveses del reino granadino debería incluir una investigación profunda de las fuentes disponibles y distinguir bien los individuos, las carreras, las alianzas y las actividades de los ligures. En este primer capítulo comenzaremos el trabajo con un estado de la cuestión sobre los mercaderes genoveses a nivel peninsular y en el reino de Granada. Veremos que pese al llamamiento del insigne hispanista francés, las monografías regionales no se han producido en la cantidad y calidad deseada. Esta tesis intentará cubrir parte de este vacío, al menos en lo que al reino de Granada se refiere y trataremos de seguir las directrices de Vincent sobre las redes y los individuos. En un segundo apartado analizaré las fuentes documentales de las que me he servido para intentar conseguir mis objetivos y desarrollaré la metodología utilizada para la realización de la tesis.

1.1. Los mercaderes genoveses en España: Estado de la cuestión

¿Cuál fue el papel de los mercaderes genoveses en el comercio internacional de la Edad Moderna? ¿Cuáles fueron sus estrategias a la hora de monopolizar el comercio

en el Mediterráneo? ¿Se puede hablar de un *siglo de los genoveses*? Estas preguntas y otras muchas han llenado páginas de artículos y libros desde hace un par de siglos. Si bien hay numerosos estudios sobre la problemática mercantil genovesa, en variados lugares y épocas, dista mucho de conocerse el tema con la profundidad que merecería. Como en otros muchos campos de la Historia Moderna no contamos con obras generales y sí con algunos estudios parciales, locales y regionales de variada metodología e interés.

En este epígrafe analizaremos las publicaciones sobre los mercaderes genoveses que han ido apareciendo hasta la fecha, desde una perspectiva cronológica y geográfica. En un primer momento recorreremos la historiografía sobre mercaderes genoveses en España, centrándonos en Madrid y el reino de Sevilla, centros neurálgicos del sistema para ir recorriendo historiográficamente el resto de ciudades y regiones españolas. En segundo lugar nuestro foco de atención se dirigirá a los mercaderes genoveses en el reino de Granada analizando cada una de las publicaciones y tratando de perfilar las distintas líneas de investigación en la materia.

Los genoveses en España

Los historiadores siempre han asociado a los genoveses con los grandes banqueros genoveses que prestaban dinero a las maltrechas arcas de los monarcas de la Monarquía Hispánica. Los Centurión y los Spínola fueron grandes financieros y asentistas de S.M. que sustituyeron a los banqueros alemanes del César Carlos, Fugger y Welser, y controlaron las finanzas de la Monarquía hasta la subida al trono de Felipe IV o mejor hasta el inicio del valimiento de Olivares.

Ya en 1936 Roberto S. López certificaba la importancia de los genoveses en la economía hispana² y en los años siguientes Fernand Braudel³, Ramón Carande⁴, Enrique Otte⁵ y Felipe Ruiz Martín⁶ precisaron perfectamente qué supusieron para la

²Roberto Sabatino López “Il predominio económico dei genovesi nella monarchia spagnola” en *Giornale storico e letterario della Liguria*, XII (1936), pp. 65-74.

³Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la Época de Felipe II*, México, 1953.

⁴Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros*, Madrid, 1965-67.

⁵Enrique Otte, “Sevilla y las ferias genovesas: Lyon y Besanzon, 1503-1560”, *Atti del Congresso Internazionale di Studi Storici «Rapporti Genova-Mediterraneo-Atlantico nell'era moderna»*, a cura di Raffaele Belvederi, Génova, 1983, pp. 249-277; ID., “Il ruolo dei genovesi nella Spagna del XV e XVI secolo” en Aldo de Magdalena y Hermann Kellenbenz (eds), *La Repubblica internazionale del denaro tra XV e XVII secolo*, Bologna, 1986, pp. 17-56.

⁶Felipe Ruiz Martín, *Pequeño capitalismo, gran capitalismo: Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*, Barcelona 1990.

economía castellana los banqueros genoveses en los tiempos de Carlos V y Felipe II. Al último se debe la periodización que sitúa el florecimiento del crédito genovés en Castilla entre 1528 y 1627, lo que se conoce como “el siglo de los genoveses”⁷.

La monarquía hispánica y la república mercantil de Génova desde los acuerdos entre Carlos V y Andrea Doria de 1528, y tras el abandono, por parte del líder ligur, de la secular alianza con el rey de Francia, no van a poderse entender por separado política, militar y económicamente, pese a sus encuentros y desencuentros, hasta finales del siglo XVII como bien ha expuesto Manuel Herrero⁸.

Ya que los estudios sobre mercaderes genoveses se centran sobre todo en los grandes financieros y especialmente en la corte madrileña, debemos citar los trabajos de Carlos Álvarez Nogal, Carmen Sanz Ayán, Carlos de Carlos Morales y últimamente los de David Alonso y Alejandro García. Todos ellos se han focalizado sobre las actividades de los banqueros ligures con respecto a la Real Hacienda, las finanzas de la monarquía Hispánica, los asientos y su negociación para los siglos XVI y XVII⁹.

En otras regiones de Castilla hay estudios parciales, en lugares y cronologías muy concretas, abundando los estudios medievales. Empezaremos por la fachada Atlántica. Para el puerto de Sevilla, plaza de un nivel financiero y comercial inigualable, contamos con los estudios del citado Ramón Carande, Manuel González, Miguel Ángel Ladero, José Damián González, e Isaac Vázquez, para la época medieval¹⁰ y Enrique

⁷ Felipe Ruiz Martín, *El siglo de los genoveses en Castilla (1528-1627): capitalismo cosmopolita y capitalisms nacionales*. Obra nunca publicada pero cuyo manuscrito inspiró a F. Braudel y otros autores.

⁸ Manuel Herrero Sánchez, “Génova y el sistema imperial hispánico” en Antonio Álvarez Osorio y Bernardo García García (eds.), *La Monarquía de las Naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Madrid, 2004, pp. 528-562.; Manuel Herrero Sánchez, “La quiebra del sistema Hispano-Genovés (1627-1700)”, *Hispania*, 65, 219 (2005), pp. 115-152.

⁹ Carlos Álvarez Nogal, *El crédito de la Monarquía Hispánica durante el reinado de Felipe IV*, Ávila, 1997; Carlos Álvarez Nogal, *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665)*, Madrid, 1997; Carlos Álvarez del Nogal, “I genovesi e la monarchia spagnola tra Cinque e Seicento” en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nuova Serie XLI (CXV), II (2001), pp. 107-121; Carlos Álvarez Nogal, “Las compañías bancarias genovesas en Madrid a comienzos del siglo XVII”, *Hispania*, 65, n° 219 (2005), pp. 67-90; Carmen Sanz Ayan, *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, 1988; Carmen Sanz Ayan, “Presencia y fortuna de los hombres de negocios genoveses durante la crisis hispana de 1640”, *Hispania*, 65, n° 219 (2005), pp. 91-114. Carlos de Carlos Morales, “La Hacienda Real de Castilla y la revolución financiera de los genoveses (1560-1575)”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 26 (1999), pp. 37-78. Carlos de Carlos Morales, *Felipe II. El imperio en bancarrota: la Hacienda Real de Castilla y los negocios financieros del Rey Prudente*, Madrid, 2009; David Alonso García, “Genoveses en la Corte. Poder financiero y administración en tiempos de Carlos V” en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nuova Serie, 51 (CXXV) (2010), pp. 251-279. Alejandro García Montón, “Trayectorias individuales durante la quiebra del sistema hispano-genovés: Domingo Grillo (1617-1687)”, en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nuova Serie, 51 (CXXV) (2010), pp. 367-385.

¹⁰ Ramón Carande, *Sevilla, fortaleza y mercado*, Sevilla, 1972, pp. 70-81; Manuel González Jiménez, “Genoveses en Sevilla (siglos XIII-XV)”, Bibiano Torres Ramírez, José J. Hernández Palomo (coords.), *Presencia italiana en Andalucía: siglos XIV-XVII*, 1989, pp. 115-130; Isaac Vázquez Janeiro,

Otte para la transición entre la época medieval y la edad moderna¹¹. Para esta última disponemos de los trabajos de Ruth Pike, Pedro Collado y Enriqueta Vila Vilar que ponen de manifiesto el interés genovés en el comercio de Indias¹². Interesante es la obra de esta última, *Los Corzo y los Mañara*, por el carácter biográfico de dos mercaderes corsos (recordemos que Córcega estaba en poder genovés en esta época) muy poderosos y en pleno ascenso social¹³. Junto a los anteriores encontramos obras imprescindibles para el estudio del comercio con América, como las de Antonio Bernal y Antonio García-Baquero, Eufemio Lorenzo Sanz, Lutgardo García Fuentes, donde igualmente aparecen mercaderes genoveses e italianos naturalizados¹⁴.

El otro gran puerto del reino de Sevilla, Cádiz, cuenta igualmente con numerosos estudios sobre los genoveses, algunos para el siglo XVIII, cuando la dicha ciudad tome el testigo de Sevilla en el comercio a Indias. Aquí destacamos los trabajos de Hipólito Sancho de Sopranis, Emilio Martín, Alessandro Pellegrini y últimamente Catia Brillì¹⁵. Por su parte, el Puerto de Santa María y su población genovesa en época

“Documentación vaticana sobre genoveses en Sevilla (1471-1490)”, *Hispania: Revista española de historia*, 52, 181 (1992), pp. 433-447; Miguel Ángel Ladero Quesada, “I genovesi a Siviglia e nella sua regione: elementi di permanenza e di radicamento (secoli XIII-XVI)” en M. Del Treppo (ed.), *Sistema di rapporti internazionali ed élites economiche in Europa (secoli XII-XVII)*, Napoles, 1994, pp. 211-230; José Damián González Arce, “El Consulado Genovés de Sevilla (siglos XIII-XV): Aspectos jurisdiccionales, comerciales y fiscales”, *Studia historica. Historia medieval*, 28 (2010) pp. 179-206.

¹¹ Enrique Otte, “Das genuesische Unternehmertum und Amerika unter den katholischen Königen” *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, 2, 1965, pp. 30-74; Enrique Otte, *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1996; y su obra póstuma Enrique Otte, *Sevilla, Siglo XVI: materiales para su historia económica*, Sevilla, 2008.

¹² Ruth Pike, “The imagen of the genoese in Golden Age of Literature”, *Hispania*, 46, 4 (1963), pp. 705-714; Ruth Pike, *Enterprise and Adventure: the Genoese in Seville and the Opening of the New World*, Cornell, 1966; y Ruth Pike, *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Barcelona, 1978; Pedro Collado Villalta, “La nación genovesa en la Sevilla de la Carrera de Indias: declive mercantil y pérdida de la autonomía consular”, en *Presencia italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII*, Sevilla, 1985, pp. 53-114; Enriqueta Vila Vilar, “Participación de capitales italianos en las rentas de Sevilla en el siglo XVI” en *Presenza italiana nell'Andalusia del basso medioevo*, Bolonia, 1990, pp. 85-102.

¹³ Enriqueta Vila Vilar, *Los Corzo y los Mañara. Tipos y arquetipos del mercader con América*, Sevilla, 1991.

¹⁴ Antonio Miguel Bernal y Antonio García Baquero, *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1868)*, Sevilla, 2011; Eufemio Lorenzo Sanz, *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Valladolid, 1986; Lutgardo García Fuentes, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Sevilla, 1997.

¹⁵ Hipólito Sancho de Sopranis, *Los genoveses en Cádiz antes de 1600*, Larache, 1939; Hipólito Sancho de Sopranis, “Los genoveses en la región gaditano-xericiense de 1460 a 1800”, *Hispania: Revista española de historia*, 32 (1948), pp. 355-402; Emilio Martín Gutiérrez, “Nuevos datos sobre la población y los genoveses en la ciudad de Cádiz: una relectura del padrón de vecinos de 1467”, En *la España medieval*, 29 (2006), pp. 187-224; Alessandro Pellegrini, “Los genoveses en España: la colonia de Cádiz”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 139-140 (2003-2004), pp. 137-174; Catia Brillì, “The Genoese response to the collapse of the Spanish Empire in America”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas/Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, 47 (2010), pp. 247-272; Catia Brillì “Mercaderes genoveses en el Cádiz del siglo XVIII. Crisis y reajuste de una simbiosis secular” en Ana

medieval fueron estudiados por Francisco Iradiel¹⁶. Este reino es seguramente el que mayor cantidad de estudios tiene sobre los ligures, sin duda por el esplendor comercial que tuvo la región en la Edad Moderna.

En las islas Canarias el interés por los genoveses se ha limitado a la época medieval y sus relaciones con familias como los Lugo. Contamos, no obstante, con una interesante biografía de un mercader genovés comerciante del tinte orchilla a principios del XVI, obra de Ignacio Gómez¹⁷.

Y esto es todo, a lo que a la fachada atlántica se refiere. Nada sabemos de comerciantes genoveses en los puertos del mar Cantábrico, aunque es de suponer que en esta región los mercaderes burgaleses y franceses serían preponderantes y los genoveses concentrarían sus fuerzas en el gran puerto de Lisboa. Sería de desear que aumentasen las monografías sobre esta zona.

En el Mediterráneo, además del reino de Granada del que hablaremos luego, en el otro reino castellano con salida a este mar, Murcia, contamos con bastantes estudios. En su capital, destacan los trabajos ya clásicos para la época medieval de Juan Torres Fontes, Ángel Molina y, últimamente, el de Javier Quinteros¹⁸. Sobre los ligures en la citada ciudad durante la edad moderna, tenemos el estudio de ciertas familias de mano de Francisco Candel y un artículo reciente sobre los genoveses Ferro de Pedro Miralles y Sebastián Molina Puche¹⁹. También en la época de los Austrias, pero centrados en el

Crespo Solana (dir.), *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*, Madrid, 2010, pp. 83-102.

¹⁶ Francisco Paulino Iradiel Murugarren, "El Puerto de Santa María y los genoveses en el mediterráneo occidental", *El Puerto de Santa María entre los siglos XIII y XVI: estudios en homenaje a Hipólito Sancho de Soprani en el centenario de su nacimiento*, 1993, pp. 5-36.

¹⁷ Manuela Marrero Rodríguez, "Los genoveses en la colonización de Tenerife: 1496-1509", *Revista de Historia*, 89 (1950), pp. 52-65; Alessandro Pellegrini, "El consulado genovés en las Islas Canarias", Francisco Morales Padrón (coord.), *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana ; VIII Congreso Internacional de Historia de America (AEA)* (1998), 2000, pp. 2429-2440; Buenaventura Bonnet Reverón, "Lugo y los mercaderes genoveses", *Revista de Historia*, 90-91 (1950), pp. 248-250; Juan Manuel Bello León, "Contribución a la biografía del mercader genovés Francisco Riberol [1458-1514]" Carlos Rodríguez Morales (coord.), *La torre: Homenaje a Emilio Alfaro Hardisson*, 2005, pp. 123-144; Ignacio M. Gómez Galtier, "El genovés Francisco Lerca, prestamista y comerciante de orchilla en Las Palmas de Gran Canaria en el decenio 1517-1526", *Revista de historia canaria*, 141-148 (1963-1964), pp. 70-76; Alessandro Pellegrini, "Los "magníficos" Lercaro de Tenerife: un archivo genovés en Canarias", Francisco Morales Padrón (coord.), *XV Coloquio de historia canario-americana*, 2004, pp. 1212-1225.

¹⁸ Juan Torres Fontes, "Genoveses en Murcia (siglo XV)", *Miscelánea medieval murciana*, 2, (1976), pp. 71-168; Angel Luis Molina Molina, "Mercaderes genoveses en Murcia durante la época de los Reyes Católicos (1475-1516)", *Miscelánea medieval murciana*, 2 (1976), pp. 277-312; Javier Quinteros Cortés, "Los genoveses, el adelantado Pedro Fajardo y Enrique IV: comercio, fraudes y ambiciones territoriales en el Reino de Murcia (1454-1474)", *Anuario de estudios medievales*, 41, 1 (2011), pp. 99-123.

¹⁹Francisco Candel Crespo, *Familias genovesas en Murcia: (Verdín, Ferro, Dardalla, Mayoli y Braco): siglos XVII al XIX*, Murcia, 1979; Pedro Miralles Martínez, Sebastián Molina Puche, "Socios pero no

puerto Cartagena, destacan Vicente Montojo, José Javier Ruiz Ibáñez y Francisco Velasco²⁰. Este puerto será fundamental para nuestro estudio sobre el reino de Granada pues, junto con Alicante, será la entrada de los productos de importación de los mercaderes genoveses de Granada²¹.

En la corona de Aragón, el citado puerto de Alicante reinará sobre los demás puertos mediterráneos como salida de las lanas castellanas en el siglo XVI y los mercaderes genoveses, por esta razón, estaban ampliamente representados. No obstante, la documentación conservada no está a la altura del interés comercial de la plaza. Vicente Montojo lleva trabajando los mercaderes genoveses y franceses de esa zona en la última década²². Del puerto de Valencia, contamos con los trabajos sobre mercaderes genoveses en la época medieval de Miguel Ladero, David Igual Luis, Germán Navarro Espinach, autores de una buena síntesis para los genoveses en España, en dicha época, y últimamente ha aparecido un interesante artículo de Stefano Pastorino sobre los seguros marítimos²³. De Barcelona, contamos con muy pocas referencias, y todas medievales, en la obra de María Teresa Ferrer²⁴. Sorprende mucho este abandono, pues se trata de

parientes. Los límites de la promoción social de los comerciantes extranjeros en la Castilla moderna”, *Hispania: Revista española de historia*, 67, 226 (2007), pp. 455-486.

²⁰ Vicente Montojo Montojo, *El Siglo de Oro en Cartagena (1480-1640) Evolución económica y social de una ciudad portuaria del Sureste español y su comarca*, Murcia, 1993; Vicente Montojo Montojo, “El comercio con Andalucía Oriental: actividad de los mercaderes de Cartagena (siglos XVI-XVII)”, *Chronica Nova*, 24 (1997), pp. 237-252; José Javier Ruiz Ibáñez y Vicente Montojo Montojo, *Entre el lucro y la defensa: las relaciones entre la monarquía y la sociedad mercantil cartagenera (comerciantes y corsarios en el siglo XVII)*, Murcia, 1998; Francisco Velasco Hernández, *Auge y estancamiento de un enclave mercantil en la periferia*, Murcia, 2001.

²¹ Para el puerto de Alicante ver: Vicente Montojo Montojo, “El comercio de Levante durante el valimiento del Conde duque de Olivares (1622-1643)”, *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 24 (2006), pp. 459-486; Vicente Montojo Montojo, “El comercio de Alicante en los reinados de Felipe II y Felipe III”, *Cuadernos de historia moderna*, 32 (2007), pp. 87-111; Vicente Montojo Montojo, “Los comerciantes de Alicante y Cartagena en la Guerra de Sucesión”, *Estudis: Revista de historia moderna*, 34 (2008), pp. 219-239.

²² Vicente Montojo Montojo, “El comercio de Levante durante el valimiento del Conde duque de Olivares (1622-1643)”, *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 24 (2006), pp. 459-486; Vicente Montojo Montojo, “El comercio de Alicante en los reinados de Felipe II y Felipe III”, *Cuadernos de historia moderna*, 32 (2007), pp. 87-111; Vicente Montojo Montojo, “Los comerciantes de Alicante y Cartagena en la Guerra de Sucesión”, *Estudis: Revista de historia moderna*, 34 (2008), pp. 219-239.

²³ Miguel Angel Ladero Quesada, “El Banco de Valencia, los genoveses y la saca de oro castellana (1500-1503)”, *Anuario de estudios medievales*, 17 (1987), pp. 571-594; David Igual Luis y Germán Navarro Espinach, “Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI” en *Historia Instituciones Documentos*, 24 (1997), pp. 261-332. Germán Navarro Espinach, Los genoveses y el negocio de la seda en Valencia (1457-1512), *Anuario de estudios medievales*, 24 (1994), pp. 201-224; David Igual Luis, “Valencia y Sevilla en el sistema económico genovés del finales del siglo XV”, *Revista d'Historia Medieval*, 3 (1992), pp. 79-116; Stefano Pastorino, “La participación de los mercaderes ligures en el mercado asegurador valenciano (1519-1520)”, en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nuova Serie, 51 (CXXV) (2010), pp. 219-251.

²⁴ María Teresa Ferrer i Mallol, “Catalans i genovesos durant el segle XIII: El declivi d'una amistat”, *Anuario de estudios medievales*, 26, 2 (1996), pp. 783-824;

una ciudad importante y con notable presencia genovesa. Aún nos queda el último puerto de la corona de Aragón, Palma de Mallorca donde Luis Tudela estudió a las mujeres de mercaderes genoveses y mallorquines en el siglo XIV²⁵.

Una vez abandonados los puertos, la historiografía de los mercaderes genoveses se reduce, aún más, en el interior de Castilla y Aragón. Para las ciudades castellanas de Cuenca y Toledo, que contaron con abundantes mercaderes genoveses en la Edad Moderna dedicados al comercio de la lana, las referencias son mínimas: un artículo de Máximo Diago sobre los genoveses en Cuenca al principio de la Edad Moderna; y un artículo sobre Toledo de Hilario Rodríguez que acompaña al libro, ya clásico de Trevor J. Dadson sobre los Bocángel²⁶. En el interior de Aragón solo contamos con un par de artículos para la ciudad de Zaragoza de José Gómez Zorraquino que transcurren en la Edad Moderna y Miguel Pallarés para época medieval²⁷. Como vemos, la historiografía sobre mercaderes genoveses en las dos Castillas se asemeja a los páramos de su paisaje. Tampoco sabemos nada de los genoveses de Extremadura o de Navarra, y, al menos para el caso extremeño, tengo noticias documentales de actuaciones genovesas en su territorio.

Los genoveses en el reino de Granada

Si en España los estudios sobre mercaderes genoveses escasean, me temo que tampoco van a ser muy numerosos en el reino de Granada; y estoy en condiciones de afirmar que la importancia de los mercaderes genoveses en el antiguo reino nazarí y luego castellano fue enorme. De nuevo encontramos una polarización entre estudios medievales y modernos.

²⁵ Luis Tudela Villalonga, “Les dones dels mercaders genovesos i mallorquins a la primera meitat del segle XIV”, *Mayurqa: revista del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts*, 28 (2002), pp. 223-240.

²⁶ Máximo Diago Hernando, “El cardenal de San Jorge y los hombres de negocios genoveses en Cuenca durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 10 (1997), pp. 137-156; Hilario Rodríguez de Gracia, “Fortuna y promoción social: Las expectativas de los genoveses toledanos en tiempos del Quijote” en Porfirio Sanz Camañes (coord.), *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote*, 2005, pp. 165-188; Trevor J. Dadson, *The genoese in Spain: Gabriel Bocangel y Unzueta (1603-1658). A biography*, Londres, 1983.

²⁷ Miguel Angel Pallarés Jiménez, “Papeleros genoveses en la Zaragoza bajomedieval”, *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 67-68 (1993), pp. 65-102; José Ignacio Gómez Zorraquino, “La colonia mercantil genovesa en Aragón (1580-1620)”, *Homenaje a Don Antonio Durán Gudiol*, 1995, pp. 399-418.

Para la época medieval los artículos de Jacques Heers y Federigo Melis supusieron el punto de partida para las investigaciones sobre los mercaderes genoveses²⁸. El primero dio una visión general sobre las relaciones entre el reino nazarí de Granada y los ligures y el segundo situó la ciudad de Málaga en el sistema económico europeo de los siglos XIV y XV gracias a su investigación del Archivo Datini²⁹. A los anteriores trabajos les siguieron los artículos de Pistarino y Garí y los de Roser Salicrú donde se continúa analizando las relaciones con el sultanato nazarí y los genoveses, a la que la última incorpora las relaciones con Aragón³⁰. Los genoveses de Málaga llamaron la atención de José López de Coca y López Beltrán, que publicaron artículos sobre los Centurión e Italián³¹. Pero ha sido Adela Fábregas la que más ha aportado al conocimiento sobre los mercaderes genoveses y sus relaciones con el reino nazarí de Granada, así como al comercio del azúcar granadino en época medieval³².

En lo que a Edad Moderna se refiere, tres excelentes estados de la cuestión han ido apareciendo, curiosamente, cada diez años por la actuación de Benard Vincent, Francisco Andújar y últimamente de Enrique Soria, los cuales nos muestran diferentes

²⁸ Jacques Heers, “Le royaume de Grenade et la politique marchande de Gênes en Occident (XV siècle)”, en *Le Moyen age*, 63 (1957), pp. 87-121.

²⁹ Federigo Melis, “Malaga nel sistema económico del XIV e XV secolo” en *Economia e Storia*, III, I (1956), pp. 19-59 y II, pp. 139-163.

³⁰ G. Pistarino y B. Garí, “Un trattato fra la repubblica di Genova e il regno moresco di Granada sulla fine del quattrocento”, en *La Storia dei Genovesi*, X, Génova, 1989, pp. 395-412; Roser Salicrú i Lluçh, *El sultanato nazarí de Granada, Génova y la Corona de Aragón en el siglo XV*, Granada, 2007.

³¹ José E. López de Coca Castañer, “Los genoveses de Málaga durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Anuario de Estudios Medievales*, 10 (1980), pp. 619-650 y José E. López de Coca Castañer y María T. López Beltrán “Mercaderes genoveses en Málaga (1487-1516). Los hermanos Centurión e Ytalian”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 7, 1980, pp. 95-123.

³² Adela Fábregas García, *Motril y el Azúcar: Comerciantes italianos y judíos en el reino de Granada*. Granada, 1996; ID., *Producción y comercio del azúcar en el Mediterráneo medieval. El ejemplo del reino de Granada*. Granada, 2000; ID., *Un mercader genovés en el reino de Granada. El libro de cuentas de Agustín Spinola (1441-1447)*. Granada, 2002; ID., *La familia Spinola en el reino nazarí de Granada. Contabilidad privada de Francesco Spinola (1451-1457)*. Granada, 2004. ; ID., “Estrategias de actuación de los mercaderes toscanos y genoveses en el reino nazarí de Granada a través de la correspondencia Datini”, *Serta Antiqua et Medievalia*. (2001), pp. 259-304 e ID., “Genoese Trade Networks in Southern Iberian Peninsula: Trade, Transmission of Technical Knowledge and Economic Interactions”. *Mediterranean Historical Review* (27), 2010/I.

aspectos de los mercaderes genoveses en Granada³³. De este último autor pueden destacarse otras obras que tocan, más o menos directamente, la temática genovesa³⁴.

Junto a los anteriores encontramos trabajos centrados en alguna comunidad genovesa, algún ingenio de azúcar o varias familias de mercaderes, todas ellas en la costa del reino. Nos referimos a los artículos de Domínguez Ortiz, Valeriano Sánchez Ramos, Francisco Andújar Castillo y Francisco Iglesias Núñez³⁵. Y últimamente a Julián Pablo Díaz López y Antonio Muñoz Buendía y David García Cueto, este último desde la perspectiva de la Historia de Arte³⁶.

Desde el campo de las Ciencias y Técnicas Historiográficas, algunos autores han aportado diferentes documentos con interés para el estudio de los mercaderes genoveses, especialmente a lo que a la ciudad de Granada se refiere. Así el pionero estudio de Ana Herrera y los posteriores de María José Osorio Pérez, Juan de la Obra y Amparo Moreno Trujillo. A destacar una más que interesante obra de la profesora María José Osorio sobre la gran familia genovesa asentada en Granada, los Veneroso³⁷.

³³ Bernard Vincent, “Les Gênois dans le Royaume de Grenade au XVI siècle” en *Rapporti Genova-Mediterraneo-Atlantico nell’età Moderna. Atti del IV Congresso Internazionali di studi storici*, Genova, 1990, pp. 151-162; Francisco Andújar Castillo “Los genoveses del Reino de Granada. Comercio y estrategias mercantiles” en Enrique Belenguer Cebriá (ed.), *Felipe II y el Mediterráneo*, Madrid, 1999, pp. 357-375; Enrique Soria Mesa, “Poder local y estrategias matrimoniales. Los genoveses en el Reino de Granada (ss. XVI-XVII)” en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nuova Serie, 51, (CXXV) (2010), pp. 21-46.

³⁴ Enrique Soria Mesa, *La venta de señoríos en el reino de Granada bajo los Austrias*, Granada, 1995; ID, *Señores y oligarcas. Los señoríos del reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada, 1997; ID., *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007.

³⁵ Antonio Domínguez Ortiz, “Miscelánea motrileña”, en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 3 (1989), pp. 239-252; Valeriano Sánchez Ramos, “La colonia genovesa de Adra (ss. XVI-XVIII)”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 1994, pp. 181-198; Francisco Andújar Castillo, “Una estructura de poder. El monopolio de la producción y comercialización del azúcar en Adra. (Siglos XVI-XVII)” en Manuel Barrios Aguilera y Francisco Andújar Castillo (eds.), *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630)*, Almería, 1995, pp. 351-382; Francisco J. Iglesias Núñez, “Prácticas mercantiles y estrategias familiares de los genoveses. Almería, siglo XVIII.”, *Chronica Nova*, 29 (2002), pp. 141-178.

³⁶ Julián Pablo Díaz López, “Las cuentas del negocio de la lana en Huéscar en un momento de crisis (1571) en Julián Pablo Díaz López (ed.), *Casas, familias, y rentas. La nobleza del reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, 2010, pp. 355-376; Antonio Muñoz Buendía, “Los alumbres de Rodalquilar (Almería): sueños y fracasos de una gran empresa minera del siglo XVI”, en Francisco Andújar Castillo, Julián Pablo Díaz López (eds.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, 2007, pp. 463-490. David García Cueto, “Aproximación al mecenazgo de la comunidad genovesa en el Reino de Granada durante los siglos XVI y XVII”, en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nuova Serie, 51, (CXXV) (2010), pp. 705-729.

³⁷ Ana Segunda Herrera Aguilar, “Algunos documentos sobre genoveses residentes en Granada”, en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 6 (1979), pp.253-259; María José Osorio Pérez, *Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*, Granada, 1987; Juan María de la Obra Sierra, *Mercaderes italianos en Granada (1508-1512)*, Granada, 1992; María Amparo Moreno Trujillo, Juan María de la Obra Sierra, María José Osorio Pérez, *Varia Notariorum. La otra historia de los granadinos del siglo XVI*, Granada, 1993; y María José Osorio Pérez, María Amparo Moreno Trujillo, Juan María de la Obra Sierra, *Trastiendas de la cultura: librerías y libreros en la Granada del siglo XVI*, Granada, 2001.

Finalmente, yo mismo he ido publicando en los últimos años unas primeras aproximaciones al tema que hoy ve la luz en esta tesis doctoral: los mercaderes genoveses de Granada en la Edad Moderna³⁸.

1.2. Los mercaderes genoveses en el reino de Granada: Fuentes y Metodología.

En este apartado pasaré a enumerar y describir someramente las diferentes fuentes inéditas que han sido utilizadas para la realización de esta tesis doctoral y otra posible documentación que, pese a que no ha sido utilizada aún, podría usarse para estudios posteriores. Las referencias pormenorizadas a toda la documentación utilizada aparecerá en el apartado *Fuentes y Bibliografía* después de las conclusiones de la tesis.

1.2.1. Las fuentes

Un problema difícil de resolver: la falta de un archivo institucional sobre mercaderes

El principal problema de fuentes a la hora de confeccionar este estudio con que me he encontrado es la inexistencia de un archivo institucional de mercaderes, es decir alguna corporación que generara documentación específica de comerciantes o mejor de mercaderes genoveses. Y la circunstancia no es baladí porque con el hilo conductor de un archivo -gracias al análisis prosopográfico- podemos estudiar grandes grupos de individuos, por ejemplo los miembros del cabildo catedralicio de tal o cual ciudad, los regidores urbanos o los miembros del Consejo de Castilla, como ya hizo Janine Fayard, por sólo poner unos ejemplos.

³⁸ Rafael M. Girón Pascual, “Mercaderes milaneses y regidores de Huéscar en el siglo XVI: los Cernúsculo”, en Julian Pablo Díaz López (coord.), *Campesinos, nobles y mercaderes: Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*, 2005, pp. 51-74; ID., “Los señores de Cúllar en la Edad Moderna: De los Digueri a los Robles Montenegro”, en Francisco Andújar Castillo y Julian Pablo Díaz López (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez*, Almería, 2007, pp. 563-572; ID., “Ricos, nobles, y poderosos: La imagen de los mercaderes genoveses del Reino de Granada en la Edad Moderna”, *Historia y Genealogía*, 1 (2011), pp. 41-56. ; ID., “Los lavaderos de lana de Huéscar (Granada) y el comercio genovés en la Edad Moderna”, *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nuova Serie. Vol. LI (CXXV) Fasc. I., (2011), pp. 191-202; “Codiciosos de ser sus vasallos: Cartas del genovés Rolando Levanto al concejo de Cúllar sobre la venta de su jurisdicción, alcabalas y tercias (1628-1629)”, *Chronica Nova*, 38 (2012), (en prensa).

En Burgos³⁹ o Sevilla⁴⁰ los mercaderes se agruparon en torno a un consulado o a este y la Casa de la Contratación. En Granada parece que lo hicieron en torno a la llamada Lonja de Mercaderes de la que tenemos más referencias -pocas en cualquier caso- a su arquitectura, incluida en la actual Capilla Real, que a las operaciones comerciales que en ella se produjeron, las cuales no han dejado rastro documental alguno.

1.2.1.1. Fuentes notariales

Sin un archivo vertebrador, ha sido necesario delimitar al grupo de mercaderes genoveses a partir de todo tipo de fuentes, en especial las notariales. En este caso el trabajo previo de los investigadores que habían trabajado el tema me fue de gran utilidad. Estaba claro que los protocolos notariales granadinos -y por lo que parece en todo el sur y este peninsular- estaban infestados de escritura donde, como otorgantes o receptores, aparecen mercaderes genoveses. Por muy pequeña que resulte una población, si tiene escribano público, tuvo escrituras de mercaderes genoveses.

Esto planteaba un gran reto y una certeza: dar una visión general de la problemática de los mercaderes genoveses hacia necesaria la consulta de cientos de legajos en todas y cada una de las poblaciones del reino, algo imposible para una persona y en un tiempo tan corto como el de la tesis doctoral. No obstante, la historiografía nos llevo a la elección de la ciudad de Granada, capital del reino y la ciudad de Huéscar, centro lanero fundamental del sureste castellano, como principales poblaciones para seguir, a partir de sus escribanos, las actuaciones de los mercaderes genoveses. Fue un acierto, sin duda. También se han consultado la documentación de otras poblaciones, pero de manera más puntual.

Granada

³⁹ Manuel Basas Fernández, *El consulado de Burgos en el siglo XVI*, Madrid, 1963.

⁴⁰ Enriqueta Vila Vilar, “El poder del Consulado sevillano y los hombres del comercio en el siglo XVII: una aproximación” Enriqueta Vila Vilar y Allan J. Kuethe (eds.), *Relaciones de poder y comercio colonial: nuevas perspectivas*, 1999, pp. 3-34; y Ramón María Serrera Contreras, “La Casa de la Contratación en Sevilla (1503-1717)” en Guiomar de Carlos Boutet (coord.), *España y América: un oceano de negocios. Quinto centenario de la Casa de la Contratación, 1503-2003*, Sevilla, del 11 de diciembre de 2003 al 29 de febrero de 2004, pp. 47-64.

El principal problema de los protocolos granadinos es la pérdida o destrucción de protocolos de muchas escribanías con el paso del tiempo. Un incendio a finales del siglo XIX unido a la crónica negligencia de los escribanos y notarios en sus notarías durante varios siglos y el paso del tiempo han dejado muy mermado el archivo. No es fácil valorar qué porcentaje de documentación se ha perdido, pero para el fondo de Granada puede estar cercana al 50%. Series de escribanos intermitentes, incontables referencias a legajos que no se conservan y numerosos protocolos excluidos de consulta por su estado de conservación han dificultado en gran medida la investigación.

Por indicación de mi director de tesis he tratado de barrer la escribanía de Rodrigo Dávila y sus escribanos “consortes” donde he localizado documentación de gran interés. Rodrigo Dávila trabaja intensivamente con las familias Mayolo -y su apoderado Esteban Lomelín- Veneroso, Chavarino, también los Adorno y Negro, así como con la élite castellana y la oligarquía mercantil granadina.

No ocurre lo mismo con Peri Juan Civo o los Escalla o su apoderado Piedemonte todos ellos mercaderes enemistados con los anteriores y que eligieron otros escribanos como Tapia de Vargas, que no he podido consultar tan a fondo como a Dávila.

En cualquier caso, la documentación notarial ha terminado abrumándome. No he podido consultar todos los protocolos que me hubiera gustado. He vaciado casi una cincuentena de enormes legajos granadinos con documentación con referencias al comercio internacional: fletes de navíos, cédulas de cambio a las principales ferias extranjeras, poderes a factores en Venecia, Amberes, Milán.... Sin embargo, todo muy fragmentado, muy sesgado por la falta de series estables de escribanos, lo que hace realmente difícil entender completamente el proceso.

Huéscar

El otro gran eje genovés del reino de Granada imita a nivel de documentación notarial -desgraciadamente- a la capital del reino. Los fondos de la primera centura moderna están diezmados, mejorando algo en la siguiente. Se han consultado de forma exhaustiva los protocolos del siglo XVI y de las primeras décadas del XVII obteniendo infinidad de referencias sobre el comercio de la lana, la función de los lavaderos de lana en la ciudad, los transportes y la actuación de los factores genoveses en Huéscar. La documentación oscense está menos polarizada en compañías y familias de mercaderes genoveses pudiendo aparecer en un mismo escribano -Sebastián Quevedo sería un buen

ejemplo- todas las compañías comerciales granadinas a veces en registros individualizados. Así el registro de los señores Cavanna o escrituras particulares de los Rossano aparecen en la documentación.

Otras poblaciones consultadas

En otras poblaciones fuera de los dos grandes ejes del comercio genovés, considerando que del otro eje, la costa, no se ha conservado documentación notarial, he buscado la aparición de factores genoveses, o la participación de mercaderes de otras nacionalidades (flamencos, ingleses, portugueses). En cualquier han sido consultas muy concretas y en lugares determinados.

La revisión de los fondos notariales de Baza, conservados asimismo en el Archivo Histórico de Protocolos de Granada y tal vez una de las series documentales más completas, ha sido de interés para constatar que los factores genoveses avecindados o residentes en Huéscar nombraban otros factores, en esta ocasión castellanos, para adquirir las lanas en su nombre⁴¹.

Los protocolos de la villa de Iznalloz los consultamos por la gran cantidad de referencias a carreteros avecindados en esta villa. Buscando contestar esa sorprendente superabundancia de transportistas trabajé unos pocos legajos de esta localidad. Efectivamente la alta densidad de cortijos, la mayoría poseídos por las élites de la ciudad de Granada atrajo a un gran contingente de labradores que daban usos a sus bueyes en las temporadas donde no los usaban en el campo. En los fondos de Iznalloz y en los de las cercanas villas de Guadahortuna, Castril, Íllora y Montefrío⁴², encontré referencias a factores, apartadores de lana y de arrendamientos de dehesas almerienses a favor de genoveses. Los fondos de Alhama de Granada y Loja -esta última casi sin protocolos anteriores al siglo XIX- no han arrojado referencias a la existencia de mercaderes genoveses en ellas.

Otros fondos notariales:

⁴¹ Agradezco las referencias, en los años iniciales del siglo XVI, al investigador de Caniles Juan Torres Lozano.

⁴² Agradezco las referencias de Antonio Verdejo Martín y José Ruiz Fernández de Cañete en las dos últimas poblaciones.

Archivo Municipal de Baeza

Por recomendación de mi compañero de fatigas Santiago Otero pasé una semana en Baeza consultando su Archivo Municipal, especialmente su fondo de protocolos notariales. En este se conservan únicamente para el siglo XVI nueve legajos. Pude trabajar los tres últimos, auténticamente plagados de referencias a mercaderes granadinos y a sus factores genoveses en Baeza. Los fondos del siglo XVII se conservan algo mejor y pude consultar y fotografiar otros cuatro legajos.

Archivo Histórico Provincial de Málaga

De nuevo una estancia de una semana en Málaga me permitió acercarme a los fondos notariales de su archivo histórico provincial. La decepción se hizo patente, de nuevo, al ser muy pocos .solo seis- los protocolos que se conservan, o mejor dicho los que dejan consultar al investigador- para el siglo XVI.

Los pocos protocolos que consulté del Quinientos y para las primeras décadas de la siguiente centuria arrojan contadas referencias a mercaderes genoveses de esta otra gran urbe granadina -los hermanos Chavarino- y una abrumadora superioridad de mercaderes flamencos e ingleses.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid

Mientras realizaba una estancia de una semana en el Archivo Histórico Nacional aproveché un par de tardes para visitar el Archivo de protocolos madrileño y consultar unos pocos protocolos de los que tenía referencias en legajos granadinos. Conseguí encontrar referencias a la etapa en la corte de algunos mercaderes anteriormente residentes en Granada.

Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona

Interesado en sus fondos, contacté por e-mail con su archivero Laureá Pagarolas y en pocos días tenía en mis manos la fotocopia de dos testamentos: el de Daniel

Quarteroni y el de Juan Bautista de Montanaro, mercaderes fundamentales en la zona de Huéscar durante los siglos XVI y XVII, respectivamente.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Santiago Otero me facilitó algunas fotografías de documentos de los fondos de las ciudades de Jaén y Andújar donde operaban factores de los genoveses de Granada.

Archivo de Protocolos de Toledo

Javier Torralba, archivero en el dicho archivo, hoy en el Provincial de Cuenca tuvo la amabilidad de enviarme algunos documentos fotografiados referentes a la familia milanese de los Cernúsculo que se asentaron en la ciudad del río Tajo, pero con factores en Huéscar.

Archivo Municipal de Motril

Desgraciadamente, en él solo se conservan tres protocolos notariales y en un estado de deterioro que no favorece su consulta, pese a contar con algunos documentos sobre mercaderes genoveses.

1.2.1.2. Fuentes Judiciales

El afán pleiteante de los genoveses para cobrar deudas impagadas y otros muchos asuntos llevaron a los ligures a figurar en extenso en la documentación judicial. Tampoco se diferenciaban mucho en esto del resto de la población hispana, presa de una conocida *pleitomanía*.

Archivo de la Real Chancillería de Granada

Junto con Valladolid, la Real Chancillería era uno de los dos grandes tribunales de justicia de la España de la Edad Moderna, correspondiendo sus jurisdicciones a los territorios por encima y debajo del río Tajo, respectivamente. Las actividades

económicas de los mercaderes genoveses de Granada se localizaban en su gran mayoría bajo la jurisdicción de la Corte granadina. Por ello, se han barrido todas las referencias a genoveses en los inventarios de las secciones Pleitos, Probanzas, Hidalguías y se han intentado localizar -con un éxito moderado- ciertos pleitos a los que se refiere la documentación notarial en el inabarcable Registro del Sello, que comprende muchos centenares de cajas, enormes y repletas de infinidad de documentos, sin más orden que el cronológico.

La documentación judicial ha supuesto un interesante complemento a la notarial -más monótona y controlada- especialmente en todos aquellos pleitos donde los testigos nos aportan información oral sobre los mercaderes ligures. Así aspectos de su carácter, su riqueza y su poder, o en algunos casos la violencia con la que llevaban a cabo embargos o reclamaciones de bienes, se dejan entresacar de los documentos judiciales.

Algunos documentos -especialmente unas cartas entre los Mayolo y los Nassos- han sido claves para desentrañar el sistema comercial genovés de la lana y el azúcar. Otros juicios sobre la herencia de hijos ilegítimos de algunos mercaderes o las pruebas de hidalguía aportan mucha información sobre la vida cotidiana y las mentalidades de nuestro objeto de estudio.

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

A través del portal en la red PARES se han consultado expedientes que han sido digitalizados y que contienen información sobre mercaderes genoveses de Granada y sus operaciones al norte del Tajo. En el corto periodo en que la Corte estuvo situada en Valladolid, algunos genoveses se avecindaron junto al monarca y dejaron pleitos de cierto interés.

1.2.1.3. Fuentes Eclesiásticas

Archivos parroquiales de Granada y Archivo Histórico Diocesano de Granada

La dificultad que supone encontrar los hitos vitales de cualquier grupo en los archivos parroquiales -bautismo, matrimonio, enterramiento- se hipertrofia en el caso de

los mercaderes genoveses por la gran movilidad espacial y su reducido número. Si a esto se unen los reparos poco comprensibles que los párrocos granadinos -y de cualquier lugar de nuestra geografía- ponen a la consulta de “sus” archivos parroquiales, me atrevo a decir que “buscar una aguja en un pajar” se extrapola a “buscar un genovés en un archivo parroquial”.

No obstante, la altísima densidad de ligures avecindados en la parroquia de San Justo y Pastor, muchos de ellos asentados en el barrio durante generaciones, me llevó a consultar sus fondos parroquiales, no en la propia parroquia donde los impedimentos puestos por su párroco fueron inenarrables, sino en los rollos de microfilm que se conservan en el Archivo Diocesano de Granada.

Este recién mencionado archivo granadino no es de fácil consulta. La tarea ya de por sí difícil se complicó con los limitados medios -un único proyector antediluviano- y el incomprensible sistema de cita previa usado por este archivo, pudiendo visitarlo una vez cada dos o tres meses, hasta su cierre por traslado actual. Dediqué el poco tiempo que me permitían a consultar arduamente una docena expedientes matrimoniales de genoveses microfilmados. No ha sido posible más.

Sí consulté, someramente eso sí, fuera de los fondos microfilmados las secciones Capellanías y Patronatos, que por causa de un incendio -o mejor por su apresurado intento de salvamento- se desarticuló totalmente de toda lógica o cronología, lo que impide su consulta con cierta eficacia. Solo pude examinar una pequeña parte de nuevo inventariada con no demasiadas referencias a mercaderes genoveses.

1.2.1.4. Fuentes locales y regionales

Archivo Municipal de Granada

Cerrado -o como si lo estuviera- durante los primeros años de mi tesis, pude acceder a él en el último año de esta. Sus fondos referidos al comercio son decepcionantes. Únicamente me resultaron de interés para mi investigación los expedientes de caballeros veinticuatro -algunos descendientes de genoveses- y el donativo de 1592 donde aparecen algunos genoveses donando cantidades pequeñas.

Archivo Municipal de Huéscar

Un par de viajes relámpago a la ciudad norteña me permitieron consultar los fondos de su archivo municipal. Algunas referencias a genoveses regidores, una petición por parte de los comerciantes ligures para construir un nuevo lavadero y poco más encontré en las secciones Actas Capitulares y Libros de Propios.

Archivo Municipal de Baza

Soledad Navarro me envió algunas referencias de genoveses en el archivo municipal de Baza.

Archivo Municipal de Vélez Málaga

Aprovechando mis vacaciones en la cercana localidad granadina de Zafarraya dediqué unos días a visitar el archivo municipal de Vélez Málaga. Referencias a mercaderes judeoconversos portugueses -Fernández de Acosta- pero ni rastro de mercaderes genoveses en sus fondos.

Archivo Municipal de Cúllar

Cúllar de Baza, actualmente Cúllar, fue uno de los pocos señoríos del reino de Granada que estuvieron en poder de familias genovesas. Adrián Castillo me facilitó algunos fondos digitalizados del archivo municipal de Cullar cuando di unas charlas en unas jornadas de historia. Algunas referencias a los Preve, Digueri y Montenegro, señores de la villa y a su gobierno señorial me resultaron de interés.

Archivo Municipal de Baeza

Aunque utilicé sobre todo los fondos notariales de este archivo, las secciones Actas del Cabildo y Padrones me dieron algunas noticias de interés sobre los regidores genoveses y señores del ganado de Baeza.

Archivo Municipal de Alhama

Muy maltratado por el devenir histórico, lo he visitado en un par de ocasiones pero no encontré referencias a mercaderes genoveses.

Archivo Histórico Provincial de Granada

Un interesante libro inédito sobre las ventas de bienes de Moriscos de Huéscar y algunos libros de apeos y repartimientos arrojaron noticias sobre la adquisición de bienes de moriscos por parte de los mercaderes genoveses.

Por su parte, el Catastro de Ensenada de la ciudad de Granada me ha permitido completar algunos bienes poseídos por familias descendientes de mercaderes genoveses.

El fondo Desamortización contiene referencias -muy pocas- al convento de San Antonio de Padua fundado por el genovés Rolando Levanto.

Archivo del Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada

La propia actividad mercantil de los comerciantes genoveses y sus familias generó una documentación en forma de archivos privados. En Granada, que yo conozca, solo hay un archivo de este tipo, el Archivo del Colegio de San Bartolomé y Santiago que alberga fondos de su fundador Bartolomé Veneroso -un nombre que se repetirá infinidad de veces en este estudio- y su familia. Tras conseguir el beneplácito del director del citado Colegio y tras media docena de intentos de consultarlo he desistido de hacerlo pues la misma persona que me aseguró poder acceder a él me ha ignorado por completo. Me temo que no es un caso aislado. El citado archivo debería transferirse al Archivo Universitario de Granada, que ya alberga otros archivos colegiales como el de Santa María y San Miguel. No obstante gracias a la tesis de María José Osorio⁴³ y a las fichas catalográficas que amablemente esta profesora me prestó he podido completar la información sobre los Veneroso que los protocolos notariales me han brindado.

Archivo del Palacio Viana de Córdoba

No he podido consultar el fondo Astorgia sito en el Archivo Histórico del Palacio de Viana de Córdoba, pues el mismo estuvo cerrado durante la mayor parte de

⁴³ María José Osorio Pérez, *El colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada: (notas y documentos)*, tesis doctoral, Granada, 1983.

los años que he invertido en la realización de esta tesis; abierto a los investigadores de forma efímera, ha vuelto a cerrar. Debe tener bastante interés para mis propósitos, ya que se trata de un archivo privado de mercaderes saoneses asentados en Vélez Málaga desde el siglo XV. Esperemos que lleguen mejores tiempos y la Fundación Caja Sur ponga en red, como han prometido, todos estos interesantes documentos.

1.2.1.5. Fuentes estatales

Archivo General de Simancas

Todo buen modernista que se precie debe consultar el “rey” de los archivos españoles, especialmente si la investigación versa sobre los siglos XVI y XVII. Una línea de investigación que me ocupó en mis primeras visitas a Simancas se centró en los juros, la deuda pública de la época. La documentación custodiada en *Contaduría de Mercedes* es de interés cuando contiene documentos que hagan referencia a la herencia y transmisión de estos, cosa que, desgraciadamente, ocurre en contadas ocasiones. No obstante, ha sido una fuente complementaria para la reconstrucción genealógica de las familias genovesas.

La lana fue el producto estrella de los mercaderes genoveses en el Reino de Granada. Algunas secciones de Simancas se centran en impuestos sobre la exportación de dicha materia prima. He consultado las secciones *Contadurías Generales* y *Escribanía Mayor de Rentas*. Se trata de series documentales centradas en las licencias de saca de lanas, algunas trabajadas por Lapeyre y otras por Le Flem. Con ellas he confeccionado un mapa del comercio de la lana en Castilla, que se estudiará en el capítulo tercero de esta tesis. En estas mismas secciones hay otra renta que puede ser de gran interés y no consulté por entender que los genoveses no dedicaron tanto interés al azúcar como a la lana, pero que la documentación notarial ha desmentido posteriormente: la renta del azúcar del Reino de Granada.

Expedientes de Hacienda y Consejo y Juntas de Hacienda no arrojaron ninguna luz sobre los mercaderes genoveses. Tampoco la sección de *Registro General del Sello* aportó demasiado.

La consulta de los fondos de la sección *Cámara de Castilla* me permitió encontrar algunas naturalizaciones de genoveses y otros documentos sobre la vida privada de estos.

Archivo Histórico Nacional

Lo he visitado en tres ocasiones, pero gracias a la base PARES, he consultado online cientos de documentos digitalizados, especialmente expedientes de Órdenes Militares. La consulta por medio de lectores de microfilm desmoraliza a cualquiera; afortunadamente cada cierto tiempo se suben nuevos fondos digitalizados.

El fondo *Inquisición* fue consultado especialmente por deudas entre genoveses y familiares del Santo Oficio granadinos. Nuevas descripciones colgadas en la base PARES han aumentado los documentos que pueden ser consultados para el estudio de los mercaderes genoveses.

Por indicación de María José Osorio visité el fondo *Clero-Jesuitas* del Archivo Histórico Nacional. La vinculación de los genoveses al Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús de Granada explica el volumen de documentación que se refiere a los citados mercaderes. Testamentos, dotes, escrituras de enterramiento, y sobre todo, cartas escritas por los ligures y a los ligures componen un interesante elenco documental que fue fotocopiado al completo. Aportan mucha información sobre la vida privada y las mentalidades de los genoveses.

Sección Nobleza de Toledo

Lo he visitado dos veces pero para otras investigaciones. No obstante en el fondo *Astorga* hay algunas referencias a censos de mercaderes genoveses de Granada.

Real Academia de la Historia

Gran parte de la sección *Salazar y Castro* está disponible on-line, aunque desde hace muy poco. Muchas genealogías de genoveses y familias relacionadas confeccionadas por “el príncipe de los genealogistas españoles” están digitalizadas y se pueden visualizar via internet.

1.2.1.6. Fuentes internacionales

Archivio di Stato di Génova

En una estancia corta de dos meses en el otoño de 2008 me permitió acercarme a un archivo impresionante por sus fondos, pero decepcionante por su grado de descripción, sobre todo a lo que a documentación modernista se refiere: el Archivio di Stato di Genova.

Tras un par de intentos fallidos con los protocolos notariales (sección Notai Antichi) -inventariados únicamente por un número currens, sin ninguna descripción- con referencias a todas y cada una de las partes donde los genoveses comerciaban, desde el Mar Negro hasta Indias, pasé a consultar las secciones de Archivio Segreto.

La sección Lettere Ministri Spagna -epistolarios entre la República de Génova y los embajadores en Madrid y Valladolid- es una serie de 77 legajos, con fechas límites entre 1516 y 1805, muy interesantes para temas políticos y que debería trabajarse en el futuro por los investigadores españoles por sus descripciones de la corte o el consejo real castellano, pero que para mi estudio no era pertinente su análisis, pues nada se decía de los mercaderes genoveses de Granada.

Sí que tuvo más interés la sección Lettere Consoli Spagna, es decir, las cartas entre la República y los cónsules genoveses en los puertos castellanos y aragoneses de Barcelona, Valencia, Mallorca, Ibiza, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz, y La Coruña entre los siglos XV y XIX, en cuatro legajos, si bien el grueso de la documentación corresponde al siglo XVIII. Pese a todo se trata de información de poco carácter comercial ya que generalmente versan sobre flotas y ejércitos, sobre pestes o hambrunas, pese a lo cual algunas cartas sí hacen referencia a temas de mercaderes.

Sin duda la sección que despertó mayor interés para mi investigación fueron los manuscritos Nobiltá Alberi Genealogici 491-496. Es una magna obra genealógica donde se construyen genealogías -algunas arrancan del siglo XIII- de las principales familias genovesas, la nobleza vieja, pero también de las familias de mercaderes y artesanos que se incorporan a los Alberghi o confederaciones de familias. Por supuesto, muy pocas se refieren a las familias genovesas que traficaron y residieron en Granada, pero para aquellas que lo hicieron me ha resultado indispensable para completar las fragmentadas genealogías de los mercaderes granadinos de adopción. Un último manuscrito, el 497,

es un compendio heráldico de cientos de familias genovesas, útil a la hora de asociar o confirmar palacios y linajes ligures en Granada.

Desgraciadamente la sección Banco di San Giorgio estaba en proceso de traslado a las afueras de la ciudad y no pude consultar su rica sección comercial *Caratorum Occidentalis* con las singladuras de los barcos genoveses.

Cargas -sacas de lana con los símbolos propios del comprador, cochinilla, barrilla- escalas, capitanes y otros muchos elementos quedaban registrados en las “caratate” documentos con fines fiscales. Únicamente pude consultar por encima uno de estos libros porque lo habían usado en una exposición. Es espectacular la riqueza informativa que tienen estos documentos para investigar la Historia Económica. Confío en poder consultarlos en el futuro.

Archivio Storico dil Comune di Genova

En este archivo, que posee la rara costumbre de que solamente pueden pedirse cinco legajos cada día, consulté un archivo privado de una gran familia de mercaderes y financieros genoveses: el Fondo Brignole Sale⁴⁴. Las secciones *Libri di Fiera* -libros de feria- y *Registri contabili* -registros contables- escapaban de mis conocimientos en contabilidad y aunque no dudo que su contenido puede ser clave para estudios financieros, se alejaba mucho del espíritu comercial de mi tesis.

Sí que fue pertinente analizar y fotografiar la serie *Copialettere* donde los Brignole envían cartas a sus correspondientes en el continente europeo, y también, y sorprendentemente en gran número, en la ciudad de Granada. Pero como diré en otro lugar su contenido no es demasiado interesante.

La sección *Atti* (miscelánea) cuenta con los testamentos de los mercaderes Antonio y Teramo Brignole de un contenido decepcionante por lo corto y de una temática solamente religiosa (número de misas y similares).

Centro di Studi e Documentazione di Storia Economica “Archivio Doria” del DIEM della Facoltà di Economia dell’Università degli Studi di Genova.

A ese nombre tan largo responden un par de archivos privados en sendos fondos de la facultad de Economía de la universidad de Génova. El Fondo Doria y el

⁴⁴ Este fondo ha sido estudiado, en parte, por Giorgio Doria, Laura Tagliaferro y Russell I. Court.

Fondo Salvago Raggi. En ellos encontré el registro de cartas de Nicolao y Gio Giacomo di Negro con muchos correspondientes en Valladolid, Granada, Sevilla, León, Valencia... con referencias a Italia, Francia, Inglaterra, una red de factores portentosa.

Un tercer fondo el Balbi-Doria Lamba no pude consultarlo por estar en proceso de descripción. Una autentica pena porque cuenta con documentación de Paris de Monteburgo, mercader genovés residente en Granada, que habrá de esperar a otra ocasión.

1.2.2. Metodología

Para la realización de esta Tesis Doctoral me he centrado en varias líneas metodológicas, las cuales no considero necesario detallar en extremo, aunque sí mencionar, centrándome más en las herramientas específicas que he empleado para el manejo de la documentación archivística vaciada.

En el primer caso, esta tesis es un estudio de *Historia Social*, y en ello, creo, radica su mayor novedad. Los escasos trabajos que se han acercado a la presencia genovesa en España parten de una perspectiva económica, olvidando en buena medida la importancia que tuvo lo social. No por un prurito procedente de mi propia formación como historiador, que también, sino porque los mercaderes ligures desarrollaron como pocos estrategias familiares, sociales y culturales sin las cuales no hubieran alcanzado, ni mucho menos, el éxito en los negocios que les caracterizó. El análisis social del grupo resulta, pues, clave, y esto lo he realizado a su vez dentro de las coordenadas de la *Nueva Historia Política*, aquella que analiza los “hombres del poder”, los que se hallan insertos dentro de las instituciones y de los que tan poco, aún, sabemos.

Para reconstruir el entramado genovés en Granada se necesitaba recurrir a los métodos propios de la *Historia de la Familia*, empezando por la aplicación del método genealógico, al que he sumado los mecanismos procedentes de la teoría de *Redes Sociales*. Así, los cuñados y los primos se suman a los padrinos, amigos y fiadores para obtener un total mucho más armónico y fiel, por pálida que sea la semejanza, a lo que debió de ser la realidad de la época.

La *Historia Comparada*, finalmente, ha constituido el otro pilar sobre el que asentar el trabajo, recurriendo a buscar semejanzas y diferencias con otros grupos sociales de similar trayectoria, como los extranjeros, los mercaderes en general o los judeoconversos, entre otros. A todo esto, se han de sumar las técnicas propias desarrolladas a nivel informático, que se detallan a continuación.

1.- Vaciado de archivos y confección de regestas con Word

Los archivos anteriormente citados, tanto en visitas en persona, como en peticiones de documentación o consultas on-line por medio de PARES me han permitido recopilar ingentes cantidades de documentación que contiene numerosísima información referida a los mercaderes genoveses de Granada. Esta documentación ha

sido introducida en un archivo de Microsoft Word en forma de regestas documentales donde se indicaba la signatura, la fecha y un resumen de cada documento con contenido interesante para la tesis y una palabra clave para las búsquedas, por ejemplo el concepto PASTEL -para referirme a un documento sobre el tinte- o LANA -si se trata de esta materia prima, ubicada en las obligaciones en los protocolos notariales.

En los archivos que se me ha permitido la reproducción fotográfica he reproducido todos los documentos que me ha sido posible para trabajarlos posteriormente en casa. El volumen de fotografías me ha obligado a organizarlas por archivos y número de legajo en carpetas de Windows. Llegando a aparecer en las regestas referencias a la situación de las fotos dentro de la clasificación anterior para facilitar su consulta.

Con todas las regestas y referencias a los diferentes archivos se fueron acumulando en varios archivos Word. El dedicado a los protocolos notariales de Granada durante la confección de este trabajo contaba con 1.280 páginas, el del el Archivo de la Real Chancillería 165, otro archivo dedicado a otros archivos locales y los estatales de Simancas y Archivo Histórico Nacional 137 páginas, los archivos genoveses di Stato y dil Comune con 14 y 5 páginas respectivamente, y otros archivos con tamaños menores. Todo ello a un espacio.

2.- Reconstrucción genealógica de las familias y confección de fichas personales

A partir de los archivos anteriores con la información genealógica que contienen y por búsquedas cruzadas (filiaciones de padres, hermanos, primos en los documentos, testamentos, dotes, capitulaciones matrimoniales, partidas parroquiales, árboles genealógicos de la documentación genovesa) se ha confeccionado otro archivo Word de 390 páginas donde utilizando el típico desarrollo genealógico con números y letras (1,2,3 para hijos e hijas; A, B, C para los nietos...etc) y los matrimonios separados por la fecha del matrimonio.

En cada parte de este desarrollo se han incorporado fechas de nacimiento, matrimonio, muerte, profesiones, cargos, vecindades en años, bienes, criados, etc. de las 100 familias de mercaderes genoveses de las que versa este estudio. Después de cada desarrollo hay un espacio dedicado a filiaciones sin incorporar a la familia o en algunos casos referencias de documentos por consultar.

3.- Confección de árboles genealógicos con GenoPro

Como complemento al archivo anterior se han confeccionado una cincuentena de árboles genealógicos con el programa GenoPro, que incorporados a un único archivo me ha permitido relacionar los socios de las compañías comerciales y los enlaces matrimoniales entre las familias de mercaderes genoveses.

4.- Uso de bases Access

Con la documentación serial del AGS he confeccionado una base Access con 601 registros de licencias de lana para exportar a Italia, incorporando las tablas que realizó Lapeyre. Los campos son: Numero de identificación, compañía, Origen, Cantidad de sacas, Apoderado, Año, Genovés, Escribano, Vecindad del escribano.

Una base similar he realizado para un intento de analizar todas las obligaciones de lana, que se quedó en un par de legajos de Huéscar con 178 registros. La propia naturaleza de las obligaciones me hizo desistir de este empeño como explicaré en otro lugar.

Sí completé una base sobre los transportes de lana -tanto sucia como lavada- por obligaciones entre los genoveses y carreteros de lana. Con un total de 213 registros, será comentada en el espacio que dedicaré al transporte con carretas de bueyes. Por último realicé una pequeña base de 16 registros con las ventas de pastel lombardo, que igualmente se tratará en otro lugar.

5.-Localización de lugares con SIGPAC Visor y Google maps

Esta tesis doctoral se mueve en un espacio muy amplio donde hay que situar numerosas poblaciones castellanas muy poco conocidas, cortijos, dehesas, cañadas que tuvieron importancia en la vida y economía de los genoveses.

Para ello utilicé la página web <http://sigpac.mapa.es/feqa/visor/> y en los primeros momentos <http://sigpac.mapa.es/feqa/antiguovisor/>- del SIGPAC o Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas que permite situar perfectamente los elementos geográficos susodichos, gracias a su facilidad para cambiar de mapas más generales a otros más particulares de toda la geografía española.

Para poblaciones genovesas e italianas he tenido que conformarme con Google Maps, menos especializado pero bastante útil.

5.- Confección de mapas con Inkscape

Debido a la abrumadora cantidad de documentación notarial referidas a obligaciones de lana, pastel o azúcar, o transportes, he necesitado plasmar ciertos mapas para poder comprender la extensión y complejidad de ciertas temáticas. Una vez localizados los lugares y realizados los recuentos documentales, he utilizado el programa de software libre Inkscape para confeccionar mapas vectoriales.

6.- Modificación de fotos e imágenes con Photo Studio 2000.

Ciertas casas o propiedades se han reproducido en este trabajo tras procesarlas con software de edición de imágenes.

CAPÍTULO SEGUNDO: LOS MERCADERES GENOVESES EN EL REINO DE GRANADA: ASPECTOS GENERALES.

El presente estudio trata sobre mercaderes genoveses. Entendemos que son todos aquellos personajes originarios de la ciudad de Génova y de la región dominada por la república genovesa, también conocida como Liguria, que comerciaron en el reino de Granada. No obstante no todos los mercaderes genoveses que dicen serlo lo fueron realmente. Muchos comerciantes milaneses, saoneses o lombardos aparecen en la documentación como genoveses. Algunos ejemplos: Mayno de Cernúsculo, milanés de Monza; Daniel Quarteroni, lombardo de Piacenza; Juan Bautista Rato, milanés nacido en Génova y oriundo de Tortona; o los saoneses Astorgia son asimilados a genoveses y suelen aparecer como tales en la documentación. También nos ocuparemos de algunos de ellos por su particular relevancia.

Por otra parte, no todos los genoveses que residieron en el reino de Granada eran mercaderes. Como ya hemos dicho la llegada -y salida- de súbditos italianos al reino de Granada a través de los puertos levantinos de Cartagena y Alicante o bien los de la costa granadina fue una constante en la Edad Moderna e incluso en la Contemporánea. Estos genoveses, la mayoría artesanos o criados de mercaderes, no han dejado tanto rastro en la documentación, pero algunos de ellos han dado interesantes sagas en la época moderna y contemporánea. Sabemos que se naturalizaron e integraron en pequeñas localidades y villas, despuntando en el siglo XIX. Dos ejemplos de lo anterior son los genoveses Francesco Banqueri y José Rafael Caffarena. El primero criado de los genoveses Franquis, asentado en la villa alpujarreña de Torvizcón a finales del siglo XVII, con miembros dedicados a la medicina, el derecho y la política especialmente a partir de la Restauración⁴⁵; y el segundo un platero genovés llegado a las costas malagueñas en el siglo XIX con su patrón y futuro suegro el también platero Francisco Lombardo⁴⁶ dando una familia ligada a la farmacia, la medicina, la literatura y la historia. No fueron los únicos, miles de familias anduvieron junto a ellos, trabajando y viviendo en estas Indias de Génova. Pero estos linajes no serán tratados en este trabajo.

Los genoveses que vamos a tratar son en su mayoría grandes mercaderes que formaron compañías que operaban en Granada y su espacio comercial abarcaba en

⁴⁵ Agradezco la referencia a Jesús Banqueri Ozáez y espero que publique pronto su interesante estudio familiar.

⁴⁶ Alonso Vázquez, *La mirada de Málaga*, Málaga, 2011.

productos como la lana y el azúcar, aceite, vino o trigo a lo largo y ancho de una región muy amplia que tiene como límites espaciales las ciudades de Ronda, Osuna y Córdoba al oeste, el Campo de Montiel al norte y la villa de Jumilla y el puerto de Cartagena al este. En todas las poblaciones de esta área podemos encontrar a los mercaderes genoveses de Granada o a sus factores desarrollando una variada panoplia de operaciones comerciales y financieras que veremos a lo largo de este trabajo.

Mapa 1: El espacio comercial de los mercaderes genoveses de Granada



2.1.- ¿Cuántos mercaderes genoveses?

Es casi imposible determinar el número total de mercaderes genoveses que vivieron en Granada en la Edad Moderna. No he podido trabajar en su totalidad el famoso censo de población de 1561 que, por otra parte no especifica si se trata de

mercaderes genoveses o no. Tenemos un memorial fechado en 1575 que nos da una cifra aproximada de los genoveses que vivían en la ciudad de Granada.

“en esta ciudad de Granada hay unas veinte y cinco casas de ginoveses en que habrá doscientas personas todos o los más de ellos tienen tratos muy gruesos en sedas, lanas, especiería, paños, lienzos, ganados y otras mercaderías y bastimentos como gente práctica que viven de estos tratos y también por las compañías y correspondencias que tienen en Génova y otras partes”⁴⁷.

A continuación, el memorial nos dice cuántos estaban vecindados, y únicamente lo estaban ocho: Esteban Lomelín, veinticuatro; Miguel Lercaro, Bernardo Calvo, Andrea Spínola, Pedro Gentil, Pelegro Mayolo y los hermanos Daniel y Sebastián Quarteroni⁴⁸. Se tratan de grandes mercaderes que encontraremos repetidas veces en las páginas de este trabajo.

Pese a lo que dice el memorial los 200 genoveses que vivían en Granada no se dedicaban todos al comercio. Dentro de estas veinticinco casas había numeroso criados, artesanos que no participaban de manera activa en el mercadeo. Hay que encontrar otra manera de cuantificar el número de mercaderes.

Y la manera es siguiendo sus compañías comerciales en todas las fuentes documentales posibles. La lista de todos los mercaderes genoveses que he localizado en los siglos XV, XVI y XVII aparecerán en el anexo, pero he querido traer aquí las compañías comerciales que existen entre 1576 y 1600, período en el que he podido ser más exhaustivo. Estas compañías tienen una serie de factores, igualmente genoveses, que con el tiempo también formarán sus propias compañías. Para ello he cruzado las compañías que obtienen licencia para sacar lana con destino a Italia del AGS y las compañías que aparecen en los protocolos notariales de Granada y Huéscar para cada año comerciando con lana y azúcar. Aunque seguramente fueron más, creo que es un buen indicador de las compañías y de los genoveses que las forman durante este periodo.

⁴⁷ AGS, CC, L. 2179.

⁴⁸ Este documento se reproducirá en el anexo documental.

Tabla 1: Compañías de mercaderes genoveses y milaneses en Granada (1576-1600)

1576⁴⁹

Daniel Quarteroni (Huéscar)

Dario Cataño y Peri Juan Civo

Agustín y Francisco Escalla

Francisco y Bartolomé Veneroso

1577⁵⁰

Jusepe Cernúsculo (Toledo) y Daniel Quarteroni (Huéscar)

Pelegro de Mayolo

Agustín y Francisco Escalla

Francisco y Bartolomé Veneroso

1578⁵¹

Jusepe Cernúsculo (Toledo) y Daniel Quarteroni (Huéscar)

Agustín y Francisco Escalla

Juan Agustín y Pablo de Franquis (Huéscar)

Pedro Costa y Pelegro Mortura (Huéscar)

Andrea Guan (Huéscar)

Francisco y Bartolomé de Veneroso

Daniel Quarteroni y Juan Andrea Guarnero (Huéscar)

Pelegro Mayolo y Juan Calvo

1579⁵²

Desiderio Bondinaro (Huéscar)

Jusepe Cernúsculo y Daniel Quarteroni (Toledo y Huéscar)

Pelegro de Mayolo

Agustín y Francisco Escalla

⁴⁹ AGS, CCG, 2976 .

⁵⁰ AGS, CCG, 2976 .

⁵¹ AHPG, H-78; AGS, CCG, 2978.

⁵² AGS, CCG, 2978.

Francisco y Bartolomé Veneroso

1580⁵³

Peri Juan Civo (Granada) y Pelegro Mortura (Huéscar)

Francisco y Bartolomé de Veneroso (Granada) y Camilo Ferraris (Huéscar)

Jusepe Cernúsculo (Toledo) y Daniel Quarteroni (Huéscar)

Daniel Quarteroni y Juan Andrea Guarnero (Huéscar)

Juan, Agustín y Francisco de Escalla

Gaspar y Pablo Bautista Cavana (Granada) y Andrea Guan (Huéscar)

Juan Agustín y Pablo de Franquis

Pelegro Mayolo y Juan Calvo

Andrea y Agustín Invrea

Juan Bautista Cenarega

1581⁵⁴

Juan, Agustín y Francisco de Escalla

Francisco y Bartolomé de Veneroso (Granada) y Camilo Ferraris (Huéscar)

Desiderio Bondinaro (Huéscar)

Juan Agustín y Pablo de Franquis

Peri Juan Civo y Alexandre Pinel

Daniel Quarteroni

Pelegro y Vicencio Mayolo y Juan Calvo

Gaspar y Pablo Bautista Cavana

Andrea y Agustín Imbrea

Bernardo, Domingo y Bartolomé Nasso y César Tridi.

1582⁵⁵

Juan Agustín y Pablo de Franquis

Desiderio Bondinaro (Huéscar)

Pelegro Mayolo y Juan Calvo (Granada) y Vicencio Bestaño (Huéscar)

Gaspar y Pablo Bautista Cavana

⁵³ AHPG, H-81 y AGS, CCG, 2978.

⁵⁴ AHPG, H-88 y H-91; AGS, CCG, 2978.

⁵⁵ AHPG, H-94 y AGS, CCG, 2978.

Peri Juan Cibo y Alejandro Pinelo (Granada) y Pelegro Mortura (Huéscar)
Daniel Quarteroni (Granada)
Juan Veneroso y Meliadux Spínola
Domingo y Bernardo Nasso
Felipe y Juan Agustín y Juan Bautista Adorno
Bernardo Calvo

1583⁵⁶

Pelegro Mayolo y Vicencio Mayolo y Juan Calvo (Granada) y Vicencio Bestaño (Huéscar)
Gaspar y Pablo Bautista Cabaña (Granada) y Pelegro Mortura (Huéscar)
Juan Veneroso y Meliadux Spinola (Granada) y Camilo Ferraris (Huéscar)
Daniel Quarterni
Juan, Agustín y Francisco de Escalla (Granada) y Benito Piedemonte (Huéscar)
Desiderio Bondinaro (Huéscar)
Juan Agustín y Pablo de Franquis (Granada) y Andrea de Guan (Huéscar)
Francisco y Bartolomé Veneroso
Peri Juan Civo y Alejandro Pinelo
Vicencio y Octavio Spínola
Bernardo y Domingo Nasso y César Tridi
Bernardo Calvo

1584⁵⁷

Francisco y Bartolomé Veneroso
Juan, Agustín y Francisco de Escalla y Benito Piedemonte (Huéscar)
Pelegro Mayolo y Vicencio Mayolo y Juan Calvo (Granada) y Vicencio Bestaño (Huéscar)
Juan Veneroso y Meliadux Spinola (Granada) y Camilo Ferraris (Huéscar)
Desiderio Bondinaro (Huéscar)
Daniel Quarteroni (Huéscar)
Gaspar y Pablo Bautista Cavaña (Granada) y Pelegro Mortura (Huéscar)
Juan Agustín, Felipe y Juan Bautista Adorno

⁵⁶ AHPG, H-100 y AGS, CCG, 2978.

⁵⁷ AHPG, H-102.

1585⁵⁸

Gaspar y Pablo Bautista Cavana (Granada) y Pelegro Mortura (Huéscar)

Meliadux Spinola y Marco Antonio Gavi (Granada)

Pelegro Mayolo, Vicencio Mayolo y Juan Calvo (Granada) y Vicencio Bestaño (Huéscar)

Daniel Quarteroni y Vicencio Mayolo (Huéscar)

Simón Mayolo, Juan Andrea Oliver y Pedro Veneroso (Granada)

Bernardo Nasso

Meliadux Spínola, Simon Riberola y Senofonte de la Torre

1586⁵⁹

Juan Agustín, Felipe y Juan Bautista Adorno

Bartolomé Veneroso

Juan Calvo y Vicencio Mayolo

Paris de Monteburgo

Simón Mayolo y Juan Andrea Oliver y Pedro Veneroso

Bernardo Nasso

Juan, Agustín y Francisco Escalla

Peri Juan Civo y Alejandro Pinelo

Vicencio y Octavio Spínola

Cesar Tridi, Deifebo y Hortensio Roqui, Mucio Paravicino

Meliadux Spínola, Simón Riberola y Senofonte de la Torre

Cornelio de Negro, Horacio Costa Pelegrina y Felipe Adorno

1587⁶⁰

Camilo Ferraris (Huéscar)

Jorge Oton y Pablo Ferraris (Granada)

Agustín y Francisco Escalla (Granada) y Benito Piedemonte (Huéscar)

Cornelio Negro y Horacio Costa Pelegrina y Felipe Adorno

Cesar Tridi, Deifebo Roqui y Mucio Paravicino

⁵⁸ AHPG, H-111.

⁵⁹ AHPG, G-261 y G-264.

⁶⁰ AHPG, H-117 y G-267.

Desiderio Bondinaro
Peri Juan Civo y César y Dario Cataño
Pelegro y Vicencio Mayolo y Vicencio Bestaño
Bartolomé Veneroso
Vicencio Guiso

1589⁶¹

Bartolomé Veneroso
Juan y Francisco Escalla
Vicencio Guisso
Vicencio Mayolo y Vicencio Bestaño
Camilo Ferraris
Juan Bautista Adorno
Paris de Monteburgo
Cornelio Negro y Horacio Costa Pelegrina
Peri Juan Civo y César y Dario Cataño

1590⁶²

Franco Bosoto (Génova), Camilo Ferraris y Pedro Veneroso
Pelegro y Vicencio Mayolo, Vicencio Bestagno y Juan Francisco Molinari
Juan y Francisco Escalla y Benito Piedemonte y Luis de Peñuela (tienen lavadero)
Vicencio Guisso

1591⁶³

Vicencio Mayolo y Vicencio Bestaño
Juan Bautista Rosso
Vicencio Guisso
Camilo Ferrari
Pelegro Mortura
Juan Ambrosio Bondinaro

⁶¹ Henri Lapeyre, *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*, pp. 306-307.

⁶² AHPG, H-136 y H-139; Henri Lapeyre, *El comercio exterior... op. cit.* pp. 306-307.

⁶³ AHPG, G-291; Henri Lapeyre, *El comercio exterior... op. cit.* pp. 306-307.

1592⁶⁴

Camilo Ferrari y Pedro Veneroso

Pedro Antonio Monella

Vicencio Mayolo

Juan Ambrosio Bondinaro

Juan Bautista Adorno

Vicencio Guisso

Juan Bautista Rosso

1593⁶⁵

Pedro Antonio Monella (Granada) y Juan Ambrosio y Desiderio Bondinaro (Huéscar)

Octavio Marín y Alejandro Chavarino

Vicencio Mayolo, Vicencio Bestaño y Juan Francisco Molinari “los vicencios” (Granada) y Gregorio Tiscornia, Daniel Quarteroni (Huéscar)

Pedro Veneroso y Camilo Ferrari (Granada) y Simón Riquín (Huéscar)

Vicencio Guisso (Granada) y Andrea Guan (Huéscar)

Juan Ambrosio Bondinaro

Camilo Ferrari

1594⁶⁶

Alejandro Chavarino y Octavio Marín y Juan Bautista Zarreta

Paris de Monteburgo

Domingo Nasso

Juan Bautista y Felipe Adorno

Vicencio Mayolo, Vicencio Bestaño

1595⁶⁷

Vicencio Mayolo, Vicencio Bestaño

Alejandro Chavarino y Octavio Marín y Juan Bautista Zarreta

Juan Bautista Adorno y Felipe Adorno

Jorge de Otón y Juan Álvarez Dávila (administradores de Camilo Ferrari)

⁶⁴ AHPG, H-153; Henri Lapeyre, *El comercio exterior... op. cit.* pp. 306-307.

⁶⁵ AHPG, H-153; Henri Lapeyre, *El comercio exterior... op. cit.* pp. 306-307.

⁶⁶ AHPG, G-306 y G-308.

⁶⁷ AHPG, H-166, H-168 y G-313.

1596⁶⁸

Alejandro Chavarino y Octavio Marín y Juan Bautista Zarreta

Jorge de Otón y Juan Álvarez Dávila (administradores de Camilo Ferrari)

Andrea y Jusepe Rosano, Juan Bautista Morando

Vicencio Mayolo, Vicencio Bestaño

1597⁶⁹

Pedro Antonio Monella y Francisco Molinari

Lazaro Garafo y Juan Francisco Baldi o Balbi, apoderado Juan Bautista Zarreta

1597⁷⁰

Pedro Antonio y Lucio Monella

Lazaro Garafo y Juan Francisco Balbi

Jorge de Otón y Juan Álvarez Dávila (administradores de Camilo Ferrari)

Juan Bautista Adorno y Felipe Adorno

Marco Antonio Gavi y Juan Bautista Garelo

Alejandro Chavarino y Octavio Marín y Juan Bautista Zarreta

Vicencio Mayolo, Vicencio Bestaño

Pablo Ferraris y Marco Antonio Calizano

1598⁷¹

Juan Luca Palavesín, (Toledo) , Alejandro Chavarino, (Granada) y Simón Riquín,
(Huéscar)

Andrea Rossano (Génova), Jusepe Rosano y Juan Bautista Morando (Granada) y
Lorenzo Berro (Huéscar)

Andrés Tallacarne y Antonio Tallacarne

Pedro Antonio Monella, (Madrid) y Juan Francisco Molinari, (Granada)

Juan Bautista Zarreta (Granada) y Bautista Zarreta (Huéscar)

Jerónimo Diguero (Cartagena)

Jorge de Otón y Juan Álvarez Dávila (administradores de Camilo Ferrari)

⁶⁸ AHPG, H-171.

⁶⁹ AHPG, H-177.

⁷⁰ AHPG, H-177, G-325 y G-329.

⁷¹ AHPG, H-193.

1599⁷²

Alejandro Chavarino, Octavio Marín y Juan Bautista Zarreta (Granada)

Pedro Antonio Monella (Granada) y Lucio Monella (Huéscar)

Jerónimo Diguero (Cartagena)

Jusepe Rossano y Francisco de Riberola

Tomás Cataño y Alejandro Cataño

Jorge de Otón y Juan Álvarez Dávila (administradores de Camilo Ferrari)

1600⁷³

Andrea Rossano (Granada) y Jusepe Rossano (Huéscar)

Juan Francisco Molinari, Juan Bautista Zarreta (Granada) y Bautista Zarreta (Huéscar)

Juan Jerónimo de Mortara, Nicola Ayrolo y a Vicencio Ferrari (Granada)

Juan Esteban y Alejandro Chavarino y a Lorenzo Chavarino (Granada)

Jerónimo Diguero (Cartagena), Tomás Diguero (Baeza) y Francisco Diguero (Huéscar)

Andrea y Antonio Tallacarne (Granada)

Lucesina Berro (Génova) y Lorenzo Berro (Huéscar)

Bartolomé y Lucio Monella (Granada)

Juan Bautista Justiniano, Miguel Corvari y Sinibaldo Fiesco (Granada)

Bartolomé Veneroso

Ya tenemos algunos de los nombres, muchos de ellos se repiten durante todo el periodo y otros aparecen y desaparecen de la documentación. De seis a doce compañías al año es un buen número, y más si conocemos la potencia comercial de algunas. Las compañías se dedican a la lana, otras al azúcar, todas ellas importan productos manufacturados -armas, quincallería, clavazón-, paños y lienzos de Francia y de Italia, papel, tintes, etc. todas ellas utilizan las cédulas y letras de cambio, prestan dinero. Hay, por supuesto unas compañías más poderosas que otras, actuando, a veces, las de menor entidad subordinadas a las más poderosas.

⁷² AHPG, G-338.

⁷³ AHPG, H-203, H-204, H-206, H-207 y G-346.

Pese a los distintos apellidos, me atrevería a afirmar que en realidad son cuatro o cinco familias -o mejor dicho, parentelas- que se agrupan en torno a las compañías más poderosas. Pero si ampliamos un poco el grado de parentesco, todos ellos forman parte de una *gran familia*.

Casi todos los mercaderes genoveses de Granada -y especialmente en esta época- son miembros de los que en Génova se conoce como *nobiltà nuova* o “nobleza nueva”, familias mercantiles que se integraron a partir de 1528 en las 26 familias o mejor alberghi genoveses⁷⁴ y que por las *Leges Novae* de 1576 se igualaron y en ciertos aspectos, sustituyeron en el poder a la *nobiltà vecchia* o nobleza vieja⁷⁵.

Un error muy extendido entre los investigadores es confundir linajes con apellidos cuando se habla de familias genovesas. Esteban Lomelín no es pariente de Bartolomé Lomelín Veneroso, y mucho menos primo o similar, por mucho que estuvieran en contacto en Granada o tuvieran intereses y negocios comunes. Antes de 1576 año de la promulgación de las *Leges Novae* los genoveses de la nobleza nueva aparecen en la documentación apellidados por su *albergho* y más raramente con su *albergho* y su apellido común.

Tabla 2. Mercaderes genoveses de Granada y sus apellidos⁷⁶

Nicolao y Pelegro Usodemar (Mayolo)

Francisco y Bartolomé Lomelín (Veneroso)

Juan, Agustín y Francisco Palavesin (Escalla)

Pedro Gentil (Costa)

Pelegro Doria (Mortura)

Desiderio Cicala (Bondenaro)⁷⁷

Algunos genoveses no modifican su apellido, imagino que por ser de la nobleza vieja -Ambrosio Doria, Esteban Lomelín, Meliadux Spínola- o sencillamente por no serlo de ninguna: Guano, Gabi, Mortara.

⁷⁴ Edoardo Grendi, *La repubblica aristocratica dei genovesi: politica, carità e commercio fra Cinque e Seicento*, Bologna, 1987, pp. 49 y ss.

⁷⁵ Manuel Herrero Sánchez, “La república de Génova y la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)”, *Hispania*, 65/1 (2005), p. 15.

⁷⁶ AGS, CCG, 2978 y AHPG, G-168.

⁷⁷ Andrea Lercari, *Repertorio di fonti sul patriziato genovese: n° 71, Bondenari*.

Veamos las principales parentelas genovesas en Granada, y reinterpretemos la lista de compañías y comerciantes genoveses presentada anteriormente.

Los Mayolo

Pelegro Mayolo es uno de los personajes claves en la historia mercantil granadina en el periodo que va desde 1565 hasta 1600. Residente en Granada ininterrumpidamente al menos desde 1565 hasta 1588, aparecía entre los mercaderes avocindados en 1575⁷⁸. En un primer momento formó compañía con sus hermanos Nicolao y Gregorio entre 1566 y 1575, tal vez algunos años más. Entre 1577 y 1580 está asociado con Juan Calvo Bernabo⁷⁹ y a partir de 1581 a los anteriores se unirá Vicencio Mayolo, hijo de Nicolao y por tanto sobrino carnal de Pelegro. La compañía de Pelegro y Vicencio Mayolo y Juan Calvo operará hasta 1587 cuando fallezca Calvo⁸⁰.

A partir de esta fecha se incorporará otro sobrino de Pelegro, llamado Vicencio Bestaño, hijo de su hermana Blanca y de Agustín Bestaño. Al parecer en torno a 1592 Pelegro regresó a Génova dejando a sus sobrinos al frente de la compañía conocida a partir de este momento como “los Vicencios”, hasta la muerte en la villa granadina de la Calahorra (marquesado del Cenete) de Vicencio Mayolo en torno a 1598⁸¹. Estas compañías, ya lo veremos, enviarán grandes cantidades de lana a Italia por los puertos de Cartagena y Alicante, siendo en 1590 la mayor exportadora de lanas a Italia⁸².

Como he dicho, se trata de una familia de nobleza nueva. Los Mayolo habían sido artesanos y comerciantes de seda en Génova y en 1528 se adscribieron al albergo *Uso di Mare*. De hecho en la documentación anterior a 1576 encontramos a Pelegro como Pelegro Usodimare o Pelegro Mayolo de Usodimare. A partir de estas fechas solo llevará el Mayolo.

Pelegro y sus hermanos habían sucedido en la compañía a su tío Stefano Mayolo que residía en 1546 en Granada, primo -o eso dicen- a su vez de Esteban Lomelín, de la nobleza vieja genovesa, caballero veinticuatro de Granada y marido de doña Catalina de

⁷⁸ AGS, CC, 2179.

⁷⁹ AGS, CCG, 2976.

⁸⁰ AHPG, G-238, ff. 48r y ss.

⁸¹ AHPG, G-382, ff. 134r-134v.

⁸² Henri Lapeyre, *El comercio exterior... op. cit.* p. 307.

Granada Venegas, de la noble familia morisca de los marqueses de Campotéjar. El abuelo de Esteban, “micer” Ansaldo Lomelín ya se encontraba en Granada en los primeros años de la conquista y es posible que con anterioridad⁸³. Pelegro Mayolo será el administrador de los bienes granadinos de su “pariente” el veinticuatro y explica los excelentes contactos con mercaderes moriscos como los hermanos Berrio⁸⁴.

Si los enlaces con la élite granadina explican su éxito comercial a nivel local, la parentela de los Mayolo en Génova es aún más llamativa. Una hermana de Pelegro, Martina había casado con Giacomo Grimaldi Durazzo que fue el LVII dogo de Génova, en las fechas que Pelegro y sus hermanos tenían la compañía en Granada -1573 a 1575- del que se conservan frescos en el puerto ligure retratado con don Juan de Austria y con el cardenal Pacheco, obra de Bernardo Castello⁸⁵. El citado Giacomo y su mujer fueron genearcas de los Durazzo, “nobili novi” como los Mayolo y que darán numerosos dogos de la República.

Los hijos de esta última pareja, Agustín y Juan Durazzo, formarán una compañía mercantil en Sevilla en 1583 con la que tendrán relaciones comerciales los Mayolo, sus primos⁸⁶.

Si desarrollamos la parentela de los Mayolo encontramos que él mismo casó con Emilia Monella -otra familia que contó con varios mercaderes de importancia en Granada- y su hermano Gregorio Mayolo estaba desposado con Marietta Balbi, hija de Nicolo y hermana de Gio Francesco -casado así mismo con Battina Durazzo, hija del citado dogo y de la Mayolo- que operará junto con sus hermanos en Amberes, Madrid y Granada, y que dará una de las grandes sagas nobiliarias genovesas, también de orígenes “nuovi”, como bien estudió Edoardo Grendi⁸⁷. Marietta Balbi era hermana de Pellegrina Balbi casada con un primo hermano de Pelegro, Battista Mayolo, cuya descendencia nos es de gran interés porque su hija Lavignia casó con otro gran mercader genovés de Granada, Francisco Veneroso; y su hermana Antonia con Paris de Monteburgo, que también operó en Granada. Esta rama de sobrinos de primos hermanos de Pelegro Mayolo se completa con Simón que operó en Granada asociado a Pedro

⁸³ Juan María de la Obra Sierra, *Mercaderes italianos...op.cit*, p. 39.

⁸⁴ Rafael Mauricio Pérez García y Manuel Fernández Chaves “Los hermanos Berrio: Capital morisco, mediación política y transformaciones comunitarias”, *Sharq Al-Andalus*, (en prensa). Sus autores me facilitaron un pdf con este interesante trabajo y aquí se lo agradezco.

⁸⁵ Dino Puncuh (ed.) *Storia di Genova : Mediterraneo, Europa, Atlantico*, Génova, 2003, p. 376.

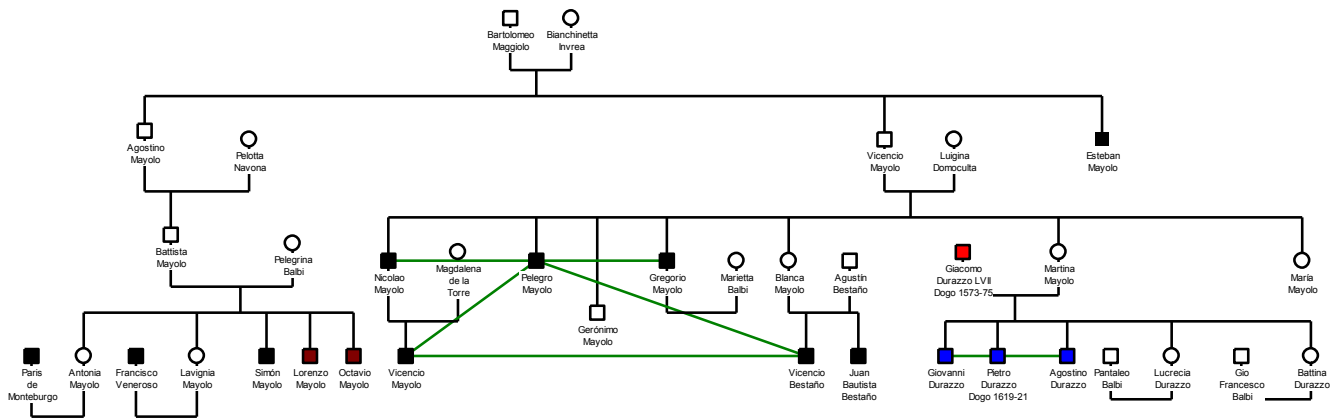
⁸⁶ AHPG, G-271, ff. 240r y ss.

⁸⁷ Edoardo Grendi, *I Balbi. Una familia genovese fra Spagna e Impero*, Torino, 1997.

Veneroso -sobrino de Francisco- y Juan Andrea Oliver, cuñado del anterior; y de Lorenzo y Octavio Mayolo, mercaderes genoveses en Cartagena⁸⁸.

Aunque lo desarrollaremos al final de este capítulo, vemos como la parentela de los Mayolo prácticamente no se mezcla con la élite local. Casi todos sus miembros, como el citado Pelegro volverán a Génova. El único que casó con española fue Vicencio Mayolo su compañero pero no tuvo sucesión. Por lo que no crearán una saga genovesa en Granada, cosa que sí harán otros mercaderes como los Veneroso, Civo y Franquis.

Árbol 1. Los Mayolo⁸⁹



Los Veneroso y los Levanto

Ya hemos visto que los Veneroso se integran en la parentela anterior por el matrimonio de Francisco Veneroso y Lavignia Mayolo; y es que, los Veneroso son la

⁸⁸ AHPG, H-111, ff. 678v y ss.

⁸⁹ Fuente: AHPG y Archivio di Stato di Genova [ASG], Nobiltà, Alberi Genealogici, ms 491 ff. 132 y 133 Maggiolo.

familia más emparentada de entre los genoveses de Granada y desde luego la mejor documentada en este trabajo⁹⁰. Ya hemos dicho que fueron una de las estirpes que se asentó en la ciudad y vivió en ella hasta su extinción a finales del XVII y además los linajes con los que emparentó también se asientan aquí.

Pese a que como los Mayolo tenían antecedentes mercantiles en Granada -al parecer Agustín Veneroso traficó a mediados del siglo XVI- los verdaderos protagonistas de esta parentela son los hermanos Francisco y Bartolomé Veneroso, sobrinos del anterior. Llegados a Granada en 1563, siendo prácticamente unos niños, pues Bartolomé tenía catorce años, en un principio formaron compañía con Ambrosio Doria, suegro de Meliadux Spínola -ambos posiblemente “nobili vecchi”- con el que el hermano mayor de los Veneroso, Juan, formó más tarde una de las compañías más potentes con poderosos contactos en Amberes. Su interés principal en los primeros momentos fue la lana, de la que exportaron a Italia cantidades notables, pero más tarde saltaron al azúcar y las finanzas. Tras la muerte de Juan y Francisco, Bartolomé, ya caballero veinticuatro y casado con doña Juana Messía de Alarcón, noble granadina de la familia de los señores de Villanueva de Messía, futuros condes del Arco⁹¹, era ya tildado como “uno de los hombres más poderosos que ha tenido esta ciudad”⁹². Entre sus estrategias conseguir el cuasi monopolio de los lavaderos de lana de Huéscar, medio de transformación por donde pasaba casi toda la lana de la región dominada por los genoveses, lo que le hizo inmensamente rico como veremos. De su hermana Gineta y su marido Eustaquio Chavarino fueron hijos sus sobrinos Juan Esteban y Alejandro, factores, apoderados, testaferros de su tío Bartolomé y luego importantes mercaderes a la muerte de aquel. Las hijas de Juan, hermano de Bartolomé, casarán con tres mercaderes genoveses granadinos, ampliando y afianzando la parentela comercial de los Veneroso: Camilo Ferraris, Juan Bautista Zarreta y Juan Andrea Oliver. Sus cuñados Pedro y Pablo Veneroso casarán con otras mujeres de la élite granadina elevando el grado de integración y asimilación de la familia, hasta la extinción del último Veneroso: don Juan Bartolomé, marido de doña Magdalena de Levanto.

La citada doña Magdalena nos introduce otra parentela, los Levanto, mercaderes -como los Vivaldo, Capriata, Semino con los que enlazaron- de menor categoría que los

⁹⁰ Ya fue estudiada y especialmente uno de sus miembros, Bartolomé Veneroso, por María José Osorio. María José Osorio Pérez, *Historia del Real Colegio...* op.cit.

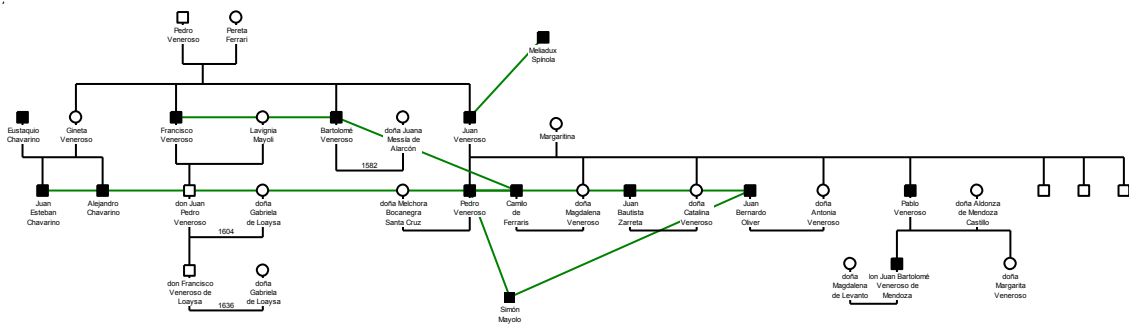
⁹¹ Ídem. Con los que su sobrino Juan Pedro Veneroso -hijo de Francisco- entroncará y también el hijo de este don Francisco.

⁹² Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Ganada. Crónica de la Reconquista (1482-1492)*, Granada, Universidad de Granada, 1987, II, p. 551.

anteriores a principios del siglo XVII pero que llegarán a un nivel hegemónico con los hermanos Horacio y Rolando Levanto en el segundo cuarto del siglo, en cierta medida ocupando el espacio dejado por los Mayolo y los Veneroso.

Los Levanto además de con los Veneroso también emparentarán con los Franquis, saga iniciada por los hermanos Juan Agustín y Pablo de Franquis, medianos mercaderes exportadores de lana, pero que tendrán su momento de gloria con los hermanos Antoniotto y Juan de Franquis, hijos de Pablo a principios del XVII. Muy ennoblecidos y españolizados como señores de Zehel y finalmente condes del Castillo del Tajo, se extinguirán en el siglo XVIII con el obispo de Málaga don Juan de Franquis Lasso de Castilla⁹³.

Árbol 2: Los Veneroso⁹⁴

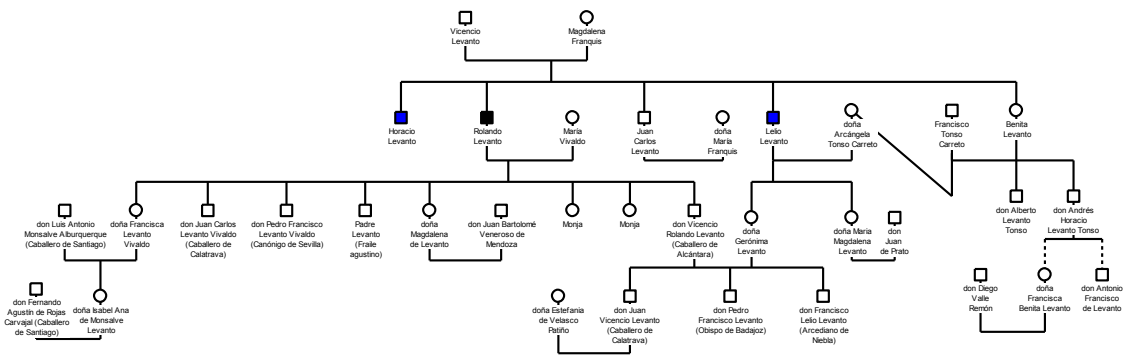


Árbol 3: Los Levanto⁹⁵

⁹³ Cecilio García de la Peña, *Conversaciones históricas malagueñas*, Descanso VI, Conversacion LI, Málaga, 1793, p. 288 y ss.

⁹⁴ Fuente: María José Osorio Pérez, *Historia del Real...op. cit.*, p. 86. Elaboración propia.

⁹⁵ Fuente: AHPG y Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales...op. cit.* 784 y 785.



Los Adorno

En torno a los hermanos Adorno: Felipe -futuro embajador en Madrid-, Juan Agustín -fundador de los clérigos regulares menores- y Juan Bautista Adorno se teje otra de las parentelas que dominaron el espacio comercial granadino. Los anteriores heredaron la inmensa fortuna de su padre Miguel, que parece que había comerciado también en Granada⁹⁶. Económicamente muy por encima de los Mayolo o los Veneroso, pues Felipe Adorno fue asentista del Rey, invirtieron en el azúcar de la costa granadina. Formaron compañías con los Costa Pelegrina -y estos con los Senarega-, los Negro y otros mercaderes menores como los Calizano o los Gavi, y terminaron emparentando con los Brignole Sale, por la boda de Paula Adorno, hija de Juan Bautista con el embajador Anton Giulio Brignole, hijo del dogo de la Serenísima República entre 1635 y 1637 Gio Francisco, y de los que continuaría otra saga de *dogi* genoveses.

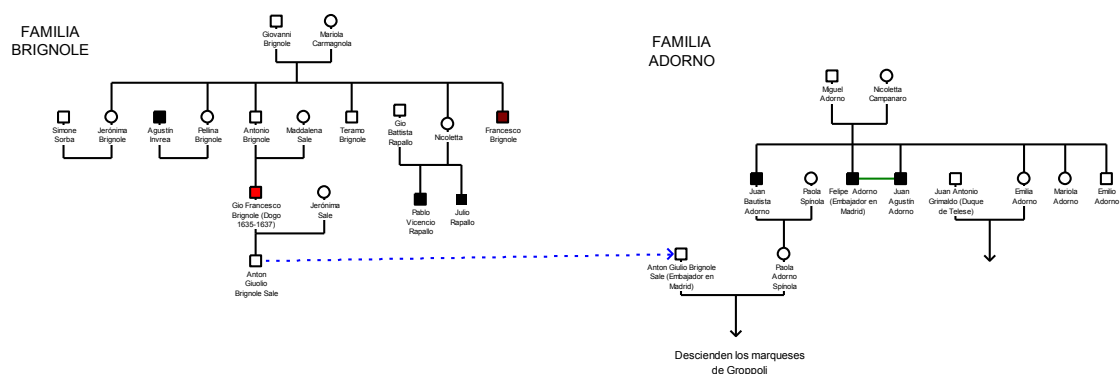
Estos Brignole también tuvieron intereses en Granada. Antonio Brignole, como veremos pronto, tuvo una red de correspondientes en media Europa y su cuñado, el marido de su hermana Pellina, Agustín Invrea formó compañía en Granada con su hermano Andrea entre 1580-1583⁹⁷. Dos sobrinos de Antonio Brignole, llamados Julio y Pablo Vicencio Rapallo también residieron en Granada. Este último formó compañía

⁹⁶ Andrea Lercari, *Repertorio di fonti sul patriziato genovese*: n° 2, Adorno.

⁹⁷ AGS, CCG, 2978.

con Juan Bautista Peca y Horacio Cataño -gran mercader avecindado en Córdoba- que lavaba lana en el lavadero de Villanueva de la Fuente junto a Alcaraz⁹⁸.

Árbol 4: Adorno y Brignole⁹⁹



De las anteriores parentelas, que pueden ampliarse *ad infinitum* y que solo reflejan una mínima parte de todos los parentescos totales, de los factores de los mercaderes que las forman y sus apoderados, junto con sus criados y allegados consta la práctica totalidad de los mercaderes genoveses que formaron las compañías que veíamos anteriormente y que se extendieron por buena parte del reino granadino. Pero el sistema es mucho más complejo. Las relaciones de amistad, de intereses políticos y económicos que reflejan algunos documentos -albaceazgos y padrinzagos, por ejemplo- comprimen y anudan, aún más, los lazos entre los diferentes miembros de la nación genovesa de Granada.

Pero no solo hay genoveses. Encontramos una parentela de mercaderes milaneses -oriundos de la ciudad de Como- que tienen intereses económicos en el azúcar de la costa del reino, especialmente en uno de los ingenios de la villa de Adra a finales del siglo XVI. Aunque no he conseguido reconstruir totalmente sus relaciones de parentela sé que los mercaderes César y Pablo Tridi, Deifebo y Hortensio Roqui, Mucio Paravicino, Marco Antonio Rezzonico, Senofonte de la Torre, Jerónimo Casate, César y Juan Pedro Lucino forman otro grupo con relaciones comerciales con los genoveses

⁹⁸ AHPG, G-245, s.f. (26-VIII-1583).

⁹⁹ Fuente: Andrea Lercari, Repertorio di fonti sul patriziato genovese: n° 2, Adorno y n° 92, Brignole. Elaboración propia.

Spínola, Calizano, Riberola, Nasso y que participarán activamente en el comercio granadino, con la importación, no podía ser de otro modo, de productos milaneses: oro hilado, sedas, armas. Otro grupo de milaneses, más antiguo y menos extenso, estuvo formado por los Rótulo, Cernúsculo -éstos, con ramas en Toledo y Huéscar-, Quarteroni, Alzate, familias que se españolizaron e integraron rápidamente en las élites granadinas y manchegas.

2.2.- Los mercaderes genoveses de Granada en el espacio

Encontramos mercaderes genoveses en la capital del reino granadino, Granada, en la norteña ciudad de Huéscar, en la costa del reino de Granada: Motril, Almuñécar, Salobreña, Adra. Aunque sus actividades comerciales se extienden por todas y cada uno de las poblaciones del reino, solo en las primeras podemos afirmar que mantuvieron una “colonia” estable, o al menos un buen número de familias de mercaderes avecindados en ellas. En otras muchas poblaciones residieron familias aisladas -los Salvago en Ronda, los Astorgia en Vélez Málaga- o vivieron temporalmente algunos factores genoveses pero sin llegar asentarse de manera definitiva.

De Málaga y Almería tenemos pocas noticias. En Málaga salvo para la época de los Reyes Católicos -familias Italián y Centurión estudiadas por López de Coca y la tristemente desaparecida López Beltrán¹⁰⁰-, poco o nada se sabe de sus mercaderes genoveses en los años posteriores del siglo XVI y bien entrado el XVII, cuando irrumpen los Guerrero Chavarino. Paralelamente la documentación granadina sorprende por las pocas referencias a la capital de la Costa del Sol y mucho más cuando los mercaderes que aparecen como interlocutores de los genoveses de Granada son ingleses o flamencos. ¿Tan desconectadas comercialmente estaban Granada y Málaga en el siglo XVI? La documentación genovesa consultada tampoco nos aporta demasiado. Las *lettere consuli Spagna* no dan noticias de la existencia de un cónsul genovés hasta

¹⁰⁰ José E. López de Coca Castañer y María T. López Beltrán “Mercaderes genoveses en Málaga...”, *op. cit.*, pp. 95-123.

1667¹⁰¹ y solo hace referencia a casos de peste. Tampoco tuvo un resultado positivo buscar en los protocolos malagueños, como ya indiqué.

Respecto a Almería las referencias son aún menores. Sabemos algo del genovés Francisco Botario a finales del XVI y su relación con los alumbres de Rodalquilar¹⁰², pero el vacío historiográfico de los siglos siguientes hasta los mercaderes Iluminatti y Schiafino en el siglo XVIII es total¹⁰³. No hay referencias a los genoveses de la ciudad de Almería en la documentación granadina y la documentación genovesa del consulado genovés en Almería se reduce a unas pocas cartas del vicecónsul Vicente Rambaudi entre 1787 y 1805¹⁰⁴, fechas, como vemos, muy tardías.

Aunque el reino de Granada es el espacio de esta tesis doctoral los mercaderes genoveses que residieron en él estaban ligados a otras “colonias” ligures en los reinos cercanos. Ellos mismos y sus “mercaderías” se trasladaron a sus anchas por otros reinos e incluso, como veremos para el caso de la lana, se beneficiaron de esta gran movilidad para defraudar impuestos y practicar el contrabando de manera exagerada.

Las relaciones con los ligures avecinados en los reinos de Murcia y de Valencia, en los puertos de Cartagena y Alicante por donde entraron y salieron todo tipo de productos con los que los genoveses del reino de Granada comerciaban, han dejado bastante información al respecto. Muchos de los genoveses de Granada o sus familiares más cercanos residieron, así mismo, en las ciudades citadas, que contaban con nutridos miembros de la “nación genovesa”, y con sendos cónsules, cosa que nunca tuvo Granada, al no ser puerto de mar, y muchos de sus individuos llegaron a copar los cabildos municipales¹⁰⁵. En el reino de Jaén, la pañera ciudad de Baeza contó con una colonia genovesa dependiente de la granadina en muchos aspectos con factores genoveses al servicio -otras veces al mismo nivel como correspondientes- de los ligures “granadinos”, pues ellos también tenían negocios propios e independientes de la ciudad de la Alhambra. Tampoco debemos olvidar Córdoba, donde una nutrida colonia genovesa encabezada por los Cataño y los Spínola actuaron de enlaces con los genoveses de Granada.

Los genoveses de Sevilla mantuvieron continua comunicación con los de Granada; no en vano se trataba de uno de los mayores puertos de Europa y entrada

¹⁰¹ ASG, Archivo Secreto, Lettere Consoli Spagna, 2672.

¹⁰² Antonio Muñoz Buendía, “Los alumbres de Rodalquilar...”, *op. cit.* pp. 471 y ss.

¹⁰³ Francisco J. Iglesias Núñez, “Prácticas mercantiles...”, *op. cit.* pp. 176.

¹⁰⁴ ASG, Archivo Secreto Lettere Consoli Spagna, 2670.

¹⁰⁵ Francisco Velasco Hernández, *Auge y estancamiento...*, *op. cit.*, pp. 444 y ss.

obligada de las mercancías y viajeros de Indias, y lo que se nos presume aún más interesante para nuestros genoveses: una plaza financiera de primer orden, donde los hombres de negocios de toda Europa podían girar letras y cédulas de cambio a precios ventajosos. Sevilla -como Medina del Campo y Madrid- era una plaza donde predominaba la “largueza” -abundancia de dinero por la plata llegada de Indias- y era fácil negociar con otras plazas marcadas por la “estrechez” como la francesa Lyon, y las italianas Plasencia y Florencia¹⁰⁶. Esto quedó reflejado en los intercambios financieros que veremos en su momento. También la corte en Madrid, o en Valladolid si hablamos de la época de Felipe III, y la feria de Medina del Campo estuvieron en contacto con los genoveses de Granada. Ciertos asuntos necesitaban de la actuación de los grandes mercaderes genoveses de Madrid, tales como sus pleitos ante el Consejo de Castilla o el pago de impuestos sobre la exportación de la lana.

No podemos olvidarnos de Génova. La gran referencia de las colonias mercantiles genovesas, metrópoli de éstas, sus propias y particulares Indias. En el puerto ligure era donde residían los banqueros y financieros, los señores de la lana para los que trabajaban los granadinos, muchos de ellos sus parientes cercanos. Génova era el centro neurálgico, la cabeza de cientos de redes comerciales tejidas a lo largo y ancho del Mediterráneo, con tentáculos en el norte de Europa, Asia y América. No podemos olvidar que Granada, a través de Génova está conectada con el comercio internacional, con esa *economía-mundo* de la que hablaba Wallerstein, pese a algunos que dicen que a nivel comercial era un lugar de consumo de subsistencia, algo que refutaremos *ad nauseam* en este trabajo.

Prueba de esta conexión, baste el ejemplo de la colección epistolar conservada en el *Archivio Storico del Comune* de Génova, obra del mercader y financiero genovés Antonio Brignole, que ya citamos, quien estaba comunicado con sus correspondientes en 42 plazas con interés comercial y financiero. Entre 1572 y 1604 escribió a sus agentes en Granada 22 cartas, lo que supone el segundo lugar con más misivas de la Península Ibérica, solo detrás de Madrid -29- y seguida de cerca de Sevilla con 17¹⁰⁷. El espacio mercantil y financiero de Brignole se ampliaba con muchas poblaciones en Italia, especialmente en Nápoles y Sicilia -grandes intereses en grano y seda- y las principales plazas francesas -Lyon, Marsella- y la ciudad flamenca de Amberes.

¹⁰⁶ Felipe Ruiz Martín, *Pequeño capitalismo...op.cit.*, p. 86.

¹⁰⁷ Giorgio Doria, “Conoscenza del mercato e sistema informativo: il know-how dei mercanti-finanzieri genovesi ne secoli XVI e XVII”, en A. de Maddalena y H. Kellenbenz, *La repubblica internazionale del denaro*, Bologna, 1986, p. 146.

Mapa 2: Lugares con correspondientes de Antonio Brignole (1572-1604)¹⁰⁸



¹⁰⁸ Fuente: Giorgio Doria “Conoscenza...” op. cit. Elaboración propia.

Pero volvamos a los lugares donde se asentaron los genoveses en el reino de Granada.

¿Por qué la ciudad de Granada?

Hay muchas razones para explicar el desarrollo comercial de la *natio* genovesa en la ciudad; la primera es un tema de antigüedad. Los genoveses llevaban siglos comerciando con el reino de Granada, casi en forma de monopolio, mucho antes de la conquista castellana, como veremos en el epígrafe siguiente. Por tanto las redes comerciales justo después de la conquista estaban ya controladas por los ligures. En Granada, capital del reino, se centralizaban muchas instituciones como la capitánía general y sobre todo el tribunal judicial, la Real Chancillería de Granada¹⁰⁹. Desde su traslado desde Ciudad Real, la Chancillería fue una institución de gran importancia para la ciudad de Granada. Cientos de pleiteantes llegaban de todas las poblaciones al sur del río Tajo, lo que hizo desarrollarse toda una casta de procuradores, abogados, receptores, casi todos de origen judeoconverso. Por otra parte, los mercaderes genoveses pleitean. Y pleitean mucho y constantemente. La razón es que la base de su comercio descansa en las obligaciones, es decir préstamos de dinero a cambio de productos hechos, en su gran mayoría por adelantado. Pero a veces el otorgante no puede hacer frente a la entrega. El mercader se obliga a ejecutar sus bienes, embargarlos y todo ello necesita de un proceso judicial más o menos complejo. Aquí entra de lleno la Real Chancillería, tanto como tribunal judicial en primera instancia para casos locales y en instancias superiores para toda su gran jurisdicción.

Pongamos un ejemplo de dos pleitos que suponen los límites de los asuntos tratados por los genoveses en la corte judicial granadina. En 1610 un vecino de Albolote, Francisco Sánchez de la Cinta se obligó de entregar 14 arrobas de aceite (161 litros de aceite) una cantidad bastante modesta al genovés Lorenzo Chavarino¹¹⁰. A final de año no se había producido la entrega y Chavarino inicia el proceso para ejecutar al deudor. Comienza un pleito que seguirá en los meses siguientes. Si por cantidades tan pequeñas se iniciaban pleitos y teniendo en cuenta el volumen de intercambios de los

¹⁰⁹ Antonio Jiménez Estrella, *Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI : la Capitánía General del Reino de Granada y sus agentes*, Granada, 2004; Inés Gómez González, *La justicia, el gobierno y sus hacedores: la Real Chancillería de Granada en el antiguo régimen*, 2003.

¹¹⁰ ARChG, 5231-8.

genoveses, podemos hablar de cientos o incluso de miles de pleitos al año llevados por el personal de la Real Chancillería

El anterior era un pleito casi sin importancia, pero los hay de los que depende la vida y negocio de los genoveses. Me refiero por ejemplo el que se inició en 1595 y trataba sobre el “negocio de denuncia que se hizo contra Bartolomé de Veneroso y Camilo de Ferraris y sus consortes sobre cuatro cargas de moneda y otras cosas que sacaron fuera de estos reinos que llevaron a Génova”¹¹¹. Sacar moneda sin licencia se pagaba con la pena capital. El pleito paralizó la principal compañía genovesa de la época y embargó buena parte de sus bienes y la de sus fiadores durante algunos años llegando a permitir a mercaderes flamencos sevillanos introducirse en el mercado granadino de la lana monopolizado totalmente por los genoveses hasta ese momento.

Tanto interés despertó la Chancillería entre los genoveses que hicieron todo lo posible por granjearse la amistad y la clientela de los oidores y demás letrados -lo veremos en otro lugar de este trabajo- o incluso adquirir oficios de manera venal: me refiero a la compra llevada a cabo por el citado Bartolomé Veneroso que por 80.000 ducados se hizo con la vara de alguacil mayor de la Chancillería cuando algunos afirmaban, que el Veneroso era el individuo que más pleitos tenía en ella¹¹².

La capitalidad del reino también suponía una gran población que necesitaba productos de primera necesidad: trigo, pan, vino etc. Lo estudiaremos en extenso en el apartado que dedicaremos al comercio de cereales, pero en diferentes años los genoveses se enriquecerán vendiendo trigo a la ciudad, que a su vez lo revendía o distribuía a la población hambrienta.

Al mismo tiempo la ciudad contaba con una rica élite que demandaba los productos importados por los genoveses: paños, armas, azúcar, papel. También podríamos incluir aquí los altos magistrados, los oidores de la Chancillería que eran unos clientes fabulosos para los genoveses. Junto a una población notable para la época y con una nobleza que demandaba todo tipo de productos de lujo encontramos una élite mercantil -en situaciones productivas de *domestic system*- centrada en el comercio de la seda, con gran poder adquisitivo y lo que es más interesante con gran avidez de promoción y ascenso social, siempre interesados en implementar la producción con

¹¹¹ AHN, CLERO JESUITAS, L. 329, II, 9.

¹¹² Inés Gómez González, *La justicia en almoneda: la venta de oficios en la Chancillería de Granada (1505-1834)*, 2000, p. 83.

nuevos adelantos tecnológicos: tornos de torcer sedas, telares y todo tipo de manufacturas como clavazón para los citados artefactos.

Además de las demandas comerciales, la élite granadina, tenía necesidad de eficientes agentes financieros. Los préstamos y adelantos que los genoveses proporcionaban a unos nobles rentistas, cada vez más hipotecados, eran indispensables al igual que el capital necesario para realizar intercambios comerciales por la élite mercantil en constante expansión. De la misma manera, este activo grupo necesitaba transferencias financieras por medio de los cambios y recambios con las principales ferias europeas y en este asunto las redes mercantiles tejidas por los genoveses eran insustituibles.

Para Génova y sus líderes económicos, era fundamental que en Granada se asentasen unas cuantas compañías que les sirvieran de correspondientes, es decir, de enlaces y agentes. Los grandes productos de exportación, la lana y el azúcar eran adquiridos por los financieros genoveses por medio de las obligaciones o adelantos de productos, que veremos en el capítulo tercero. Sin la nutrida red de factores, agentes y criados, que las compañías genovesas, el amplio y agreste territorio granadino no podría ser explotado por los “señores de la lana” y “señores del azúcar” de Génova.

Paralelamente los servicios financieros de los agentes granadinos, eran capitales para los genoveses, como también lo era una de las actividades que más realizan los mercaderes genoveses en Granada: el cobro de los juros -la deuda pública- poseídos por otros genoveses. Durante los primeros años del reinado de Felipe II los mercaderes genoveses avecindados en Madrid se hicieron con buena parte de la deuda pública emitida por la Corona y eligieron aquellos lugares donde la presencia genovesa era más fuerte, lo que posibilitaba el cobro de la deuda. Así las rentas de la seda, las alcabalas, los propios, se fueron cargando de juros a favor de los genoveses, no solo en la ciudad de Granada sino en las localidades del reino: Guadix, Baza, Loja y las poblaciones de la costa¹¹³. Esto también fue un aliciente para el asalto a los cabildos que veremos en el capítulo cuarto.

¿Dónde vivían los genoveses en la ciudad de Granada?. Aunque se estudiarán en el capítulo dedicado a la vivienda, podemos adelantar que el barrio de San Justo y Pastor fue su preferido. Ya lo apuntó Jorquera:

¹¹³ AGS, CME, 93-10; 152-8; 189-8; 201-1; 218-25; 224-24; 238-55; 289-56; 341-2; 481-16 a 27; 514-36; 656-58; 657-43; 671-8; 674-56; 775-21; 1406-23, 1374,61.

Está poblada esta parroquia de muchas y grandes casas de caballeros nobles y en particular la gran casa de los Venerosos, la de los Fonseca, Hinojosas, Bracamontes, Herreras, Riveras, Núñez, Castillos, Peraltas, Gaonas, Baçanes, Buiças, y otras muchas y la gran casa de los Rolandos y muchas casas principales de la nación ginovesa, ricos y poderosos¹¹⁴.

Otros mercaderes se asentaron en otros barrios: Santa Ana, Magdalena, San Gil, San Pedro y San Pablo, pero no llegaron a tener la densidad del entorno de la hoy Facultad de Derecho.

Huéscar

Los lavaderos de lana de Huéscar motivaron la presencia de una nutrida representación de mercaderes genoveses en esta ciudad de señorío, como ya dejé dicho en otro lugar¹¹⁵. En Huéscar se lavaron hasta un 30% de las lanas que se exportaban a Italia a finales del siglo XVI. Las razones son variadas: se trata de una encrucijada de caminos que comunica el norte del reino de Granada con Jaén, Murcia y la Mancha, paso obligado de los ganados laneros de sus invernaderos en la costa almeriense a los pastos de las sierras de Segura y Cazorla en verano. Al mismo tiempo está cerca del gran eje de comunicaciones que une Granada con los puertos de Cartagena y Alicante. Igualmente, está rodeado de bosques y atochares, combustible indispensable para calentar las grandes calderas de cobre usadas para lavar la lana. No obstante, los principales motivos para su elección por parte de los genoveses tienen que ver con la fiscalidad y la falta de control por parte del señor de la ciudad, el duque de Alba, siempre ausente de estos dominios. Las lanas del reino de Granada, supuestamente “bastas”, pagaban los impuestos más bajos para la exportación a Italia. Esto fue utilizado por los genoveses para un fraude de escala mayor de la que podemos imaginar. Aprovecharon esta situación fiscal para transportar lanas de otras zonas cargadas con

¹¹⁴ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada..op. cit.*, p. 223.

¹¹⁵ Rafael María Girón Pascual “Los lavaderos...” *op. cit.*, p. 191-202.

impuestos más altos, lavarlas en Huéscar y hacerlas pasar por las aduanas de Lorca, Murcia, Yecla y Cartagena por lana granadina con lo que defraudaron al fisco real cifras desorbitadas. Por último contaron con una élite ganadera muy proclive a sus intereses con la que llegaron a establecer alianzas matrimoniales.

Tabla 3. Mercaderes Genoveses avecindados en la ciudad de Huéscar 1548-1576¹¹⁶

Mercader genovés	Fecha
Jerónimo de Ferraris	3-I-1548
Jerónimo Espínola	3-I-1548
Juan Maria Bonarín	28-XII-1549
Pedro Ribarola	26-I-1551
Nicolao Palafren	16-II-1551
Juan Bautista Çeçima	16-II-1551
Francisco Espinola	9-IV-1551
Juan Catanio de Lázaro	20-VII-1552
Leonardo Espínola	22-VII-1552
Nicolás de Mayolo	1-IX-1554
Pedro Gentil	17-IX-1554
Daniel Quarteroni	12-X-1557
Pedro Antonio Bardola	1-IV-1561
Bernabé Espínola	8-VIII-1571
Francisco Lomelín <i>Veneroso</i>	8-V-1576
Bartolomé Lomelín <i>Veneroso</i>	8-V-1576
Andrea de Guan	8-V-1576

Costa del reino de Granada

¹¹⁶ Fuente: ARChG, 719-7. Elaboración propia.

Pese a no contar con ningún puerto de importancia, numerosos barcos fletados por los genoveses embarcaron y desembarcaron mercancías en “la playa” de las poblaciones costeras de Motril, Salobreña, Almuñécar, Adra, etc.

Me atrevo a afirmar que era bastante más fácil la salida de productos -azúcar sobre todo- que la entrada y posterior transporte a Granada, por las malas comunicaciones entre la costa y la capital del reino¹¹⁷, y era mucho más lógico desembarcar los productos en Cartagena o Alicante y transportarlos en carretas de bueyes o mulas hasta la ciudad de la Alhambra.

Pero el principal interés de los genoveses en la zona es el comercio del azúcar. Lo veremos en el capítulo tercero, pero podemos adelantar que los genoveses se hicieron después de la expulsión de los moriscos con gran cantidad de tierras de cañas y en el medio de transformación que las transforma en formas de azúcar: el ingenio azucarero.

Algunas poblaciones como Adra mantuvieron una población ligur como a puesto de manifiesto Valeriano Sánchez¹¹⁸; en Salobreña los Gavi y los Ferrari; en Almuñécar los Spínola; y sobre todo en Motril los genoveses Zarreta, Canicia, Mortara, Illuminati, Schiafino y Travesi formaron parte de su élite hasta finales de la Edad Moderna¹¹⁹.

2.3. Los mercaderes genoveses de Granada en el tiempo

Desde y hasta cuándo están los mercaderes genoveses en Granada

Ya dijimos que hay mercaderes genoveses en el reino de Granada desde época nazarí. Las relaciones entre los reyes musulmanes de Granada y los ligures han sido estudiadas por Heers, Melis, Adela Fábregas, Salicrú etc.

¹¹⁷ Antonio Jiménez Estrella, Juan Carlos Maroto Martos, “Estado, distancia y control social: reflexiones en torno a una medición de caminos en la Granada de mediados del siglo XVI”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 8 (2004), pp. 157-180.

¹¹⁸ Valeriano Sánchez Ramos, “La colonia genovesa...”, *op. cit.*

¹¹⁹ Enrique Soria Mesa, “Poder local...”, *op. cit.*, p. 30.

Contamos con algunos nombres. En 1479 los mercaderes genoveses Micer Lucia y Micer Bartolomé solicitaban permiso a las autoridades de Jaén para para liberar una cautiva que se encontraba en Granada. En esas mismas fechas el ligur Lorenzo Sella, que era vecino de Jaén comercia en Granada con mercaderes nazaríes¹²⁰.

Tras la conquista cristiana los primeros mercaderes genoveses aparecen en la documentación notarial en 1506 en la figura de Francisco Grimaldo, que poco después acompañó al embajador don Luis Carroz a Inglaterra. Allí en la corte de Catalina de Aragón conocerá a Francisca de Cáceres, dama de la reina, con la que casó, siendo dotada por esta con 1.000 ducados. Volviendo ambos a Granada en 1510, donde fundaron un mayorazgo con el cortijo del Berbe en Colomera y fueron mecenas de San Juan de Dios¹²¹. Junto a los Grimaldo, otras familias de la nobleza vieja genovesa como los Lomelín siguieron traficando con lanas y otros productos durante los siglos XVI y XVII. Pese a la irrupción de las crisis económicas, quiebras y bancarrotas del siglo XVII fue a principios del siglo siguiente cuando la decadencia genovesa se hace patente. El posicionamiento de los ligures en el bando austracista y la destrucción del puerto de Cartagena por los ingleses durante la Guerra de Sucesión supuso un punto de inflexión en el comercio genovés del reino de Granada, ya muy debilitado por el corso francés y el cada vez mayor comercio holandés e inglés en el Mediterráneo¹²².

Pese a todo, durante el Siglo de las Luces algunas compañías comerciales continúan comerciando con el reino de Granada. Las ciudades de Almería y Málaga contaron con cónsules genoveses cuya correspondencia llega hasta la invasión napoleónica¹²³. Familias de mercaderes como los Viale mantienen factores en Cartagena, Madrid, Granada a finales del reinado de Fernando VII¹²⁴ y por último la emigración genovesa se mantiene con artesanos, pintores, hasta principios del siglo XX.

Las estancias: corta y larga duración; las sagas.

El poco tiempo que algunos genoveses pasan en Granada es uno de los principales problemas para el estudio de estos mercaderes, como ya he apuntado. Hay personas que aparecen en la documentación durante uno, dos o tres años y no vuelven a

¹²⁰ Juan de Mata Carriazo, *En la frontera de Granada*, Granada, 2002, pp. 270 y 257.

¹²¹ Francisco Fernández de Bethencourt, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española: Casa Real y grandes de España*, Madrid, 1897-1901, VII, p. 284.

¹²² Vicente Montojo Montojo, "Los comerciantes de Alicante y Cartagena", *op. cit.*, pp. 231.

¹²³ ASG, Archivo Segreto, Lettere consoli spagna.

¹²⁴ ARChG, 1931-7.

aparecer jamás. Aunque algunos genoveses fallecieron durante su periplo granadino y otros quebraron y regresaron a Génova, creo que en la mayoría de los casos las ausencias se deben a traslados a otras poblaciones con intereses económicos para ellos.

Salvo que sean sagas de mercaderes que se asienten en Granada, para estos visitantes efímeros, estos “mercaderes transeúntes”, se hace necesario un estudio que implique investigadores de muchas plazas comerciales pues fácilmente un mercader genovés está tres años en Granada, vuelve a Génova, marcha a Amberes, luego a Madrid, regresa a Génova.... Por ello entiendo que es fundamental situarlos dentro de una filiación, dentro de una familia concreta. En la Edad Moderna podemos encontrar en una misma época cinco “Ambrosio Spínola” o cuatro “Francesco Grimaldi”, pero no más de un Ambrosio Spínola hijo de Filippo y Policena, padre de otro Filippo y marido de Giovanetta. Aquí la genealogía se hace indispensable. Hay por tanto que localizar y filiar si queremos analizar la vida de individuos perfectamente localizados, y a partir de estos fragmentos temporales en un lugar, construir biografías coherentes de mercaderes genoveses.

La documentación me ha permitido reconstruir parcialmente algunas de estas vidas repletas de viajes. Felipe Adorno nació en Génova, hijo del rico Miguel, como ya dije. Tras residir algunos años en Milán, viajará a Madrid en 1580 donde comienza su etapa como asentista de Felipe II. En los años siguientes tendrá negocios en Granada, y volverá repetidas veces a la corte -tanto en Madrid como en Valladolid- donde será embajador de Génova entre 1600 y 1602, interviniendo en la cuestión del marquesado de Final. Tras un altercado diplomático vuelve a Génova donde será uno de los cinco nobles que recibirán a la duquesa de Mantua en Saona en su viaje a Monferrato. Nombrado en 1616 de nuevo embajador junto a Felipe III, morirá en Génova en abril, siendo enterrado en la iglesia de los clérigos regulares de Génova, fundación de su hermano¹²⁵.

Cornelio de Negro viajará de Génova a la ciudad de Zaragoza donde estaba su hermano Juan Bautista y traficará junto a él con las lanas aragonesas en los años setenta del siglo XVI¹²⁶. En 1583 lo encontramos residiendo en Salobreña como apoderado de Felipe Adorno para sus cultivos de caña de azúcar y en 1586 se trasladará a Granada donde formará compañía con el susodicho y con Horacio Costa Pelegrina hasta 1589. Parece que en estas fechas se alista en el ejército y en 1592 vuelve a Zaragoza como

¹²⁵ Giuseppe Oreste, “Adorno, Filippo” en *Dizionario Biografico degli Italiani* - Volume 1 (1960).

¹²⁶ José Ignacio Gómez Zorraquino, “La colonia mercantil...”, *op. cit.*, pp. 404-405.

alférez al parecer luchando contra ciertos bandoleros catalanes¹²⁷. Posteriormente servirá en Flandes de donde regresará para casarse con la antequerana doña Isabel de Aceijas, residiendo allí algunos años y en Estepa donde su padre le dejó una hacienda considerable. Naturalizado, será familiar del Santo Oficio y alcalde ordinario de la cercana villa de Pedrera. En 1609 pleiteará por su hidalguía ante la Real Chancillería de Granada¹²⁸.

Mención aparte merecen los florentinos Antonio y Francisco Carletti. El mercader florentino Antonio Carletti pasó de forma fugaz por Granada. En 1587 lo encontramos comprando a los mercaderes Hurtado, dueños del ingenio de Pataura, una gran cantidad de azúcar: 2.500 arrobas¹²⁹. Tras volver a Florencia donde residirá entre 1591 y 1593 va a volver a Castilla, a Sevilla, para reunirse con su hijo Francesco que había sido enviado a aprender la profesión con el mercader Nicolao Parenti dos años antes. Tras embarcarse en Sevilla padre e hijo compran una partida de esclavos en las islas de Cabo Verde que venderán en Cartagena de Indias. Allí adquieren mercancías llegadas con la flota y se dirigirán a Lima, tras atravesar Panamá, donde venderán sus mercancías y obtendrán la codiciada plata peruana. Con idea de llegar a ciudad de México se embarcan de nuevo hasta Acapulco, llegando a Tenochtitlan en 1595. En vez de comprar mercancías en México deciden volver a Acapulco para embarcarse con su plata rumbo a Filipinas, tardando 66 días en atravesar el Pacífico hasta el puerto de Cavite. Una vez allí, pasarán por Japón, China, donde Antonio sucumbirá a unas fiebres en Macao. Francesco continuará su viaje hasta Amsterdam, tras ser apresado por unos piratas holandeses en la isla de Santa Elena. Allí tratará de pleitear por su cargamento pero todo será en vano. Todo ello quedó reflejado por Francesco en sus *Ragionamenti sopra le cose da lui vedute ne' suoi viaggi dell'Indie occidentali come d'altri paesi*¹³⁰.

Otras vidas serán menos movidas pero igualmente difíciles de seguir. Por ejemplo sabemos que Juan Ambrosio Bondinaro, tras vivir en Génova se asentará en Granada y Huéscar para fallecer en la ciudad de Cuenca a finales de la década de los años veinte del siglo XVII¹³¹; que Juan Esteban Chavarino residió en Granada y Toledo;

¹²⁷ Miguel Perez Latre, *Diputació i Monarquia El poder polític a Catalunya , 1563-1599*, Tesis doctoral, p. 467.

¹²⁸ ARChG, 4599-16.

¹²⁹ AHPG, G-267, ff. 968 y ss.

¹³⁰ En España lo tradujo Carlos Alonso Mendizábal y fue publicado como *Francesco Carletti, Mi viaje alrededor del mundo (1594-1606)*, Barcelona, Noray, 2006.

¹³¹ Andrea Lercari, *Repertorio di fonti sul patriziato genovese: n° 71, Bondenari*.

o que Octavio Marín lo hizo en Génova, Granada, Flandes y Madrid, villa donde fallecerá en 1599.

De otros, sencillamente, me ha sido imposible seguirles la pista. Por ejemplo los ya citados hermanos Andrea y Agustín Invrea, cuñados de Antonio Brignole. Ambos compraron bienes de moriscos en Motril en 1575¹³² y luego fueron vecinos de Granada entre 1580 y 1583, exportando cantidades modestas de lana a Italia¹³³, que lavaban en un lavadero de Huéscar construido por su criado Lázaro Martínez¹³⁴. En la villa motrileña construyeron un ingenio “de los Invreas” arrendado a partir de 1585 a los Nasso, tras producirse su quiebra¹³⁵. Solo por medio de las genealogías genovesas he sabido de su sucesión, pero nada más de su vida posterior a su estancia granadina.

Sin embargo pese a ser estancias cortas, si lo miramos a escala de larga duración vemos como los apellidos se repiten a lo largo de los años. La reconstrucción genealógica nos permitirá constatar algo que ya se sospechaba. Se trata de las mismas familias, de los mismos linajes. Si Desiderio Bondinaro fue un mercader mediano de la década de los 80 del siglo XVI, su sobrino, el citado Juan Ambrosio, será un mercader de primer nivel en los primeros años del siglo XVII. Un caso similar ocurre con los Franquis. Pablo y Juan Agustín comerciaron con lana en 1580 y los hijos del primero, Antoniotto y Juan Bautista, lo harán en las tres primeras décadas del siglo XVII.

Obviamente los más fáciles de investigar serán aquellos que se asientan y casan con naturales del reino, algunos darán lugar a auténticas sagas. Paradigmáticos pueden ser los casos de Bartolomé Veneroso y Peri Juan Civo, ambos veinticuatro y casados con sendas mujeres de la élite granadina; la familia Grimaldo o la estirpe de los Franquis. Curiosamente Grimaldos, Veneroso y Franquis se extinguieron completamente antes de terminar el siglo XVIII y los Civo aunque no se extinguieron si perdieron su varonía, pasando sus bienes, derechos y mayorazgos a los Varona de Alarcón¹³⁶.

2.4. ¿Genoveses o castellanos? Las naturalizaciones

¹³² Manuel Domínguez García, *Ingenios y trapiches azucareros en Motril : aproximación al estudio de la industria azucarera en la Costa de Granada en la Edad Moderna*, Motril, Granada, 1991, p. 31.

¹³³ AGS, CCG, 2978.

¹³⁴ Rafael M. Girón Pascual, “Mercaderes milaneses...”.

¹³⁵ AHPG, G-335, ff. 228r y ss.

¹³⁶ ARChG, 9045-11.

En el punto anterior tratábamos brevemente la existencia de algunas sagas de mercaderes genoveses en Granada. Estos últimos eran los preferidos de las autoridades españolas porque pensaban que estaban en proceso de asimilación, esperando que olvidaran sus lealtades a la república mercantil. Para la corona era fundamental favorecer la “castellanización” de los genoveses. Muchos de los ligures siguieron procesos para conseguir las llamadas cartas de naturaleza, para ser reconocido como “naturales” de los reinos hispánicos. Conocemos bastante bien el proceso en Sevilla, con la idea de conseguir comerciar con Indias¹³⁷ y encontramos que Horacio Levanto que luego viviría en la ciudad de Granada consiguió naturalizarse siendo vecino de Puebla de los Ángeles en 1610¹³⁸. Pero el proceso de naturalización también se dio en el reino de Granada y en otros lugares con colonias de la *natio* genovesa. Veámos algunos ejemplos.

Un año después de la conquista del reino nazarí los genoveses Agustín Italian y Martín Centurión, residentes en Málaga, tramitan su naturalización ya que dicen que querían vivir y avecindarse aquí “para hacer labrar paños, sedas, lanas y azúcares en la citada ciudad de Málaga, en Granada y en Almuñécar, de lo cual se seguiría honra y provecho a tales ciudades”¹³⁹.

Cornelio Negro, del que ya he hablado, intentó naturalizarse siendo vecino de Antequera en torno a 1611. Alegaba que era ya familiar del Santo Oficio y que su padre tuvo hacienda en el Marquesado de Estepa, que había heredado, y que había litigado su nobleza tras servir en Flandes. Nada dice de sus actividades comerciales, porque eran contrarias al proceso de naturalización¹⁴⁰. Tampoco lo hizo Lorenzo Chavarino, hermano de Alejandro, un año antes. En su memorial alega ser “hombre principal, quieto, pacífico, buen cristiano, no tiene tratos ni contratos, sino sólo la labranza y crianza de cañas dulces y azúcares, está casado con mujer natural de estos reinos”¹⁴¹.

Y es que, los mercaderes genoveses, tienen siempre sobre sus cabezas la espada de la expulsión y las autoridades tanto reales como señoriales quisieron impedir que se

¹³⁷ Antonio Domínguez Ortiz, “Concesión de naturalezas para comerciar con Indias” en *Revista de Indias*, 76 (1959), pp. 227-239; Juana Gil-Bermejo García, “Naturalizaciones de italianos en Andalucía”, Bibiano Torres Ramírez y José Hernández Palomo, *Presencia italiana en Andalucía. Siglos XIV-XVII*, Sevilla, 1985, pp. 175-186 y últimamente Tamar Herzog, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, 2003.

¹³⁸ AGI, Indiferente, 449 L. A2, ff. 148r-148v

¹³⁹ AGS, RGS, LEG, 149307, 14.

¹⁴⁰ AGS, CC, 981, f. 23r.

¹⁴¹ AGS CC 972 f.1 (13-VII-1610) Agradezco estas dos referencias a Enrique Soria.

avecindaran. Ya vimos los casos de Granada y Huéscar de 1575-76 y podríamos añadir un tercer caso ya en época de Felipe III recientemente estudiado por Bethany Aram¹⁴².

¿Pero realmente los genoveses naturalizados y asimilados dejaron de ser genoveses? Creo que no, sino que siguieron manteniendo su identidad genovesa. Prueba de ello son los individuos inscritos en el libro de la nobleza de Génova conservados en el Archivio di Stato siglos después de vivir asentados en cualquier territorio castellano.

2.5. Aprendices de mercader

En este último apartado de generalidades voy a plantear una última idea que ha sido muy poco tenida en cuenta a la hora de estudiar colonias mercantiles genovesas. El problema de la edad de los mercaderes genoveses y por tanto su situación como aprendices al servicio de otros mercaderes.

Los mercaderes genoveses en la Edad Moderna como cualquier individuo en cualquier época estaban inmersos en un *cursus honorum* donde la experiencia y los méritos personales -y los contactos familiares- definían su estatus mercantil. Muchos de los mercaderes genoveses que encontramos en la documentación son poco menos que niños actuando como agentes de otros mercaderes. Sobre la educación mercantil contamos con algunos estudios¹⁴³ que redundan en la juventud y preparación de los *ligures*.

Raramente sabemos la edad -ya comenté el problema de los archivos parroquiales de Granada y Génova- de estos mercaderes, pero en los pocos casos que la documentación nos permite conocerla las sorpresas son mayúsculas.

Ya dijimos que Bartolomé Veneroso llegó a Granada con tan solo 14 años y su hermano Francisco con pocos años más¹⁴⁴. Esteban Lomelín llegó a Granada en 1546 para tomar posesión de los negocios de su difunto hermano Ansaldo. Había nacido en 1532 lo que significa que tenía 15 años, si bien ya estaba emancipado¹⁴⁵. Pero traigamos

¹⁴² Así lo comentó en una comunicación presentada al congreso *Los cónsules de extranjeros* organizado por Marcella Aglietti, Manuel Herrero y Francisco Zamora en Sevilla 27-28 de septiembre del 2012.

¹⁴³ Russell Ives Court, "Business adolescence: The education of Antonio Brignole, foreign-resident, commercial agent (1554-1573)", *Comitatus: A Journal of Medieval and Renaissance Studies*, 31, (1) (2000), pp. 195-217; Juan Lanero Fernández y E. Ortega Montes, "De aprendiz a mercader: El factor en el comercio internacional inglés del siglo XVI", *Pecunia*, 5 (2007), pp. 145-180.

¹⁴⁴ María José Osorio Pérez, *Historia del Real...*, p. 75.

¹⁴⁵ AHN, Órdenes Militares, Santiago exp. 1872. Testifica en las pruebas de Carlos Centurión Negrón en 1592.

aquí el testimonio de uno de estos aprendices a mercaderes, el mercader florentino y viajero global Francisco Carletti:

“Y, para empezar, diré, Príncipe Serenísimo, que en el año 1591 de nuestra Redención, el 20 de mayo, teniendo yo 18 años, partí de esta ciudad de Florencia hacia España en compañía y al servicio de Nicolás Parenti, mercader florentino con el que me embarqué en Livorno en el galeón del genovés Pedro Pablo Vassallo, que llegó a Alicante después de veinte días de feliz navegación. De allí fuimos por tierra a Sevilla, ciudad de la región de Andalucía donde el dicho Parenti debía residir y donde yo debía quedar a su servicio, tal y como me lo ordenara mi padre, para aprender el oficio de mercader. Allí me quedé hasta el año de 1593 y hasta la llegada de mi padre, el susodicho Antonio Carletti, venido de Florencia a la ciudad de Sevilla”¹⁴⁶.

Hay bastantes referencias a mercaderes genoveses menores de edad pero que traen documentos o poderes que justifican su situación de emancipados. Por ejemplo en un documento fechado en Granada en 1590 Juan Bautista Rosso decía que desde hacía dos años estaba emancipado de sus padres y que podía, gracias a esto, tomar a censo 3.000 escudos de oro de Francisco Ferraris, ciudadano de Génova¹⁴⁷. Rosso se encontraba en Granada en compañía de su tío Juan de Escalla Palavesín. Documento similar otorgaba Alejandro Chavarino en 1592¹⁴⁸. Sería interesante estudiar a los mercaderes poco después de recibir su emancipación y concretar el tipo de negocios que llevan a cabo, pero no hay demasiadas referencias. Juan Bautista Rosso estaba al frente del lavadero de Huéscar en 1592 y giraba cédulas de cambio con Génova junto a su tío Juan Escalla como vimos. Las referencias de Alejandro Chavarino previas al documento de emancipación lo sitúan cobrando las rentas de la hacienda de los duques de Sessa, en compañía de Horacio Costa y Cornelio Negro, que las estaban administrando¹⁴⁹.

Por tanto si queremos conocer las jerarquías y entender mejor la promoción y ascenso en cargos con mayor responsabilidad dentro del escalafón mercantil es necesario situar perfectamente la edad y situación de los mercaderes. Pero las catas documentales dificultan mucho el seguimiento de estos aprendices de mercader. Es obligado realizar estudios más minuciosos en el proceloso mundo de los protocolos notariales.

¹⁴⁶ Francisco Carletti, *Mi viaje...*, p.15.

¹⁴⁷ AHPG, G-288, ff. 677r y ss.

¹⁴⁸ AHPG, G-296, ff. 988r y ss.

¹⁴⁹ AHPG, G-335, ff. 81r y ss.

2.6 La familia genovesa en Granada

Pasemos ahora a dar algunas pinceladas sobre cómo fueron las familias de genoveses que vivieron en Granada. Ya sabemos que eran jóvenes, solteros y varones. ¿Enlazaron con la élite granadina por la vía matrimonial? ¿Eligieron para formar nuevas familias a mujeres genovesas? ¿Tuvieron hijos ilegítimos? ¿Y las mujeres genovesas en Granada? Estas serán las preguntas que intentaré responder en las páginas siguientes.

Las estrategias matrimoniales: exogamia o endogamia.

En entrando a competir por dama,
aunque más honrada,
ginovés, músico o cresta,
Ya entiendes, volver la espalda.

Lope de Vega¹⁵⁰

Según el Fénix de los Ingenios es imposible competir con músicos, nobles y genoveses por el favor de una dama. Pero ¿cuáles fueron las estrategias matrimoniales

¹⁵⁰ Citado en Bárbara Fuchs, "Empire Unmanned: Gender trouble and Genoese Gold in Cervantes's "The two Damsels", *PMLA*, Vol. 116, No. 2 (2001), p. 291.

de los mercaderes genoveses en Granada? ¿Cuántos casaron con mujeres de la élite castellana? ¿Cuántos lo hicieron con genovesas?

De las 100 familias que hemos estudiado, 44 cuentan con algún enlace matrimonial de mercaderes genoveses con mujeres de la élite castellana, si bien el porcentaje de matrimonios mixtos es bastante bajo en comparación con el total de los matrimonios. No obstante, la casuística muy variable y depende de infinidad de factores. El porcentaje de matrimonios mixtos entre mujeres genovesas y miembros de la élite castellana es aún más bajo y solo se da en familias que incluían numerosos casamientos previos de este tipo. Los Veneroso, por ejemplo, que destacan por tener dos o tres matrimonios mixtos por generación, eligen para sus hermanas e hijas maridos genoveses.

Así la primera generación de mercaderes de Granada únicamente cuenta con el matrimonio entre Bartolomé Veneroso con doña Juana Messía, mientras que todas las hermanas y sus dos hermanos casan con genovesas. La siguiente generación, los matrimonios de los hijos e hijas de Francisco y de Juan Veneroso dibujarán lo anteriormente expuesto, todos los varones que casaron lo hicieron con españolas -Juan Pedro Veneroso, Pedro y Pablo Venerosos- mientras que sus hermanas lo hicieron con genoveses. La última generación casa sus dos varones con una española y con una genovesa y mete a monja a la única fémina. La falta de descendencia de todos ellos lleva a los Veneroso a su extinción.

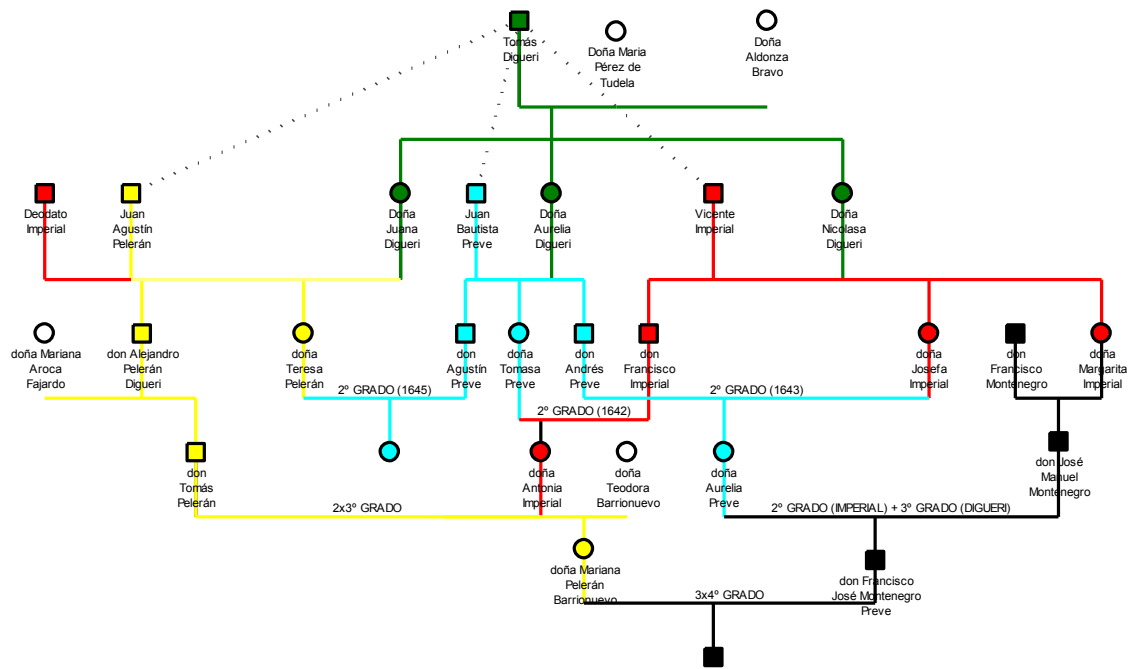
La familia Chavarino, recordemos, que sobrinos de los Veneroso, van a elegir, desde el primer momento a mujeres castellanas. Y continuará esta tendencia el resto del tiempo. Las mujeres de la familia también casarán con castellanos. La integración en la sociedad granadina de los Chavarino fue total. Los Calizano, los Gavi, los Travesí, los Chafino, los Iluminati, los Civo actuarán de manera parecida.

Determinadas familias, por su parte, no buscaron en forma alguna la integración e interpretaron su paso por Granada como algo meramente eventual, casando a sus miembros únicamente con genoveses, y eso como mucho. Son los Adorno, los Bondenaro, los Costa, los Monella.

Hay otras que pese a asentarse en el reino de Granada mantienen una endogamia dentro del grupo genovés y solo casan con otras familias genovesas también residentes en Granada. Son los Levanto, por ejemplo, que además resultan muy endogámicos en cuanto a sus desposorios con mujeres de su propio linaje; o los Vivaldo. En lugares donde la colonia genovesa es muy amplia, como sucede en Cartagena, se ven

comportamientos de una gran endogamia¹⁵¹. Paradigmático es el caso de los Digueri, Pelerán, Preve, Montenegro, Imperial...de este puerto, con matrimonios entre sí durante varias generaciones para, finalmente, casar solo con castellanas.

Árbol 5: La endogamia de Cartagena¹⁵²



Hay otra vía, o varias vías, intermedias. Algunas familias tras varias generaciones casando con castellanas, recuperan entronques con genovesas, hijas de mercaderes genoveses más activos del momento. Esto pasó con los Franquis que tras casar con mujeres Burgos y Lasso de Castilla, recuperarán su entronque con los

¹⁵¹ Francisco Velasco Hernández, *Auge y estancamiento...op. cit.*, p. 426.

¹⁵² Rafael María Girón Pascual, "Los señores de Cúllar...".

Squarzafigo y con los Levanto¹⁵³; o con los Canicia, que tras casar con Maldonado y Ferrer vuelven a los Sanguinetto¹⁵⁴. También los Pinelo o los Guan tras matrimoniar con españolas vuelven, generaciones después, a tener entronques genoveses¹⁵⁵.

Por tanto, creo que queda claro que no podemos generalizar y definir monólicamente los comportamientos de esta comunidad. Cada familia genovesa actúa de manera adaptada al momento, eligiendo sus enlaces dependiendo de sus necesidades y posibilidades.

Tal vez, y esto es más que nada una intuición, las familias más ricas y cosmopolitas -Adorno, Brignole, Invrea, Monteburgo- optarán por la estrategia de matrimoniar con familias genovesas en Génova, mientras que otras menos poderosas preferirán la integración o la endogamia con genoveses asentados en Castilla.

La alta ilegitimidad

Siguiendo a Enrique Soria, parece que no fueron pocos los hijos ilegítimos en las clases nobles castellanas, afirmando el mismo autor que buena parte de ellos fueron protegidos por el seno familiar, heredando parcialmente los bienes paternos y conformando, en muchas ocasiones, nuevas líneas nobiliarias, alcanzando incluso algunas de ellas la cúspide de de la sociedad¹⁵⁶. Podríamos hacer extensible esta afirmación a los mercaderes genoveses. No en vano se trataba de una población predominantemente masculina -hombres solteros jóvenes, lejos del control paterno, casi siempre-, de la cual muchos de ellos van a permanecer célibes pero, sin embargo, van a tener relaciones con mujeres que van a dar como resultado hijos ilegítimos. Hasta 25 hijos e hijas naturales aparecen acreditados de esta forma –sin la más mínima duda, serían muchos más, pues hay unos 20 casos donde hay sospecha de ilegitimidad, y siempre es ésta una población afecta a *desaparecer* de las fuentes dcumentales- en nuestra muestra de 100 familias.

¹⁵³ AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp.3140 y Jorge Valverde Fraikin, *Catálogo General de Caballeros y Damas de la Real Maestranza de Caballería de Granada*, Granada, 1995, p. 66.

¹⁵⁴ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, exp.421.

¹⁵⁵ AHPG, H-166, f. 156 y ss.

¹⁵⁶ Enrique Soria, *La nobleza...* p. 185; Un caso concreto en ID., “El señorío de Algarinejo (siglos XVI-XVIII)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6 (1992), pp. 319-334.

A la muerte del genovés Cornelio de Negro, su viuda doña Isabel de Aceijas mandaba a los hijos naturales del primero, don Carlos de Negro y don Gabriel de Negro ciertos bienes. Al primero le mandaba “una sortija de oro que tiene por piedra las armas de su casa” y al segundo 300 ducados¹⁵⁷. Don Gabriel de Negro pleiteará por su hidalguía en 1609 en la villa de Pedrera, del marquesado de Estepa -los Negro tenían bienes en la comarca- afirmando ser hijo de Cornelio y de María Meléndez, criada de doña Luisa de Castro, cuando ambos eran solteros¹⁵⁸. Sin embargo los testigos no respaldan esta versión. Afirmaron que no era natural sino “bastardo adulterino” de la época en que su padre ya estaba casado y que su madre no era otra que María de Ballacer Ibáñez, esclava morisca de la suegra de Gil de Carvajal¹⁵⁹. Los testigos afirman que esta versión la respaldará Teresa de Aranda, mujer de Felipe de la Iglesia, que era el cocinero de Juan Pedro Veneroso. A falta de otros herederos los hijos de don Gabriel heredaron el cuantioso mayorazgo de Cornelio de Negro y formaron una línea muy ennoblecida en Antequera, de la que descenden los condes de Cartaojal¹⁶⁰.

Parece que entre los criados del citado Juan Pedro Veneroso encontramos a la madre de otro hijo natural, Juan Bautista Chavarino -bautizado como Juan Molina- hijo del genovés Alejandro Chavarino y de Melchora de los Reyes, que había sido criada de Francisco Veneroso y su mujer Lavinia Mayolo, pasando posteriormente a serlo de Bartolomé Veneroso, desempeñando más tarde el puesto de aya al servicio de Juan Pedro Veneroso, sobrino de los anteriores¹⁶¹. Al final de la vida de su padre, Juan Bautista fue reconocido y heredó bastantes bienes en Motril, Granada y Campillo de Arenas¹⁶². Pese a que la condición de hijo natural alejó a sus descendientes de los mayorazgos de Bartolomé Veneroso, los Chavarino prosperaron con oficios intermedios en la Chancillería y seguirán en la ciudad hasta finales del XVIII. Hoy en día su cortijo en Ambroz junto al río Genil sigue llamándose cortijo de Chavarino.

Doña Bernardina de Monteburgo, hija natural del genovés Paris de Monteburgo y de la vizcaína doña Beatriz de Azpide vivió con sus padres en sus casas granadinas hasta que su madre falleció cuando ella tenía seis años. Su padre volverá a Génova en 1595 dejándola en Granada y llevándose gran parte de su hacienda, unos 50.000 ducados. No obstante doña Bernardina se quedó habitando en unas “casas principales en

¹⁵⁷ ARChG, 976-7.

¹⁵⁸ ARChG, 5144-82.

¹⁵⁹ ARChG, 4683-12.

¹⁶⁰ Por su entronque con los también genoveses Lomelín y sus descendientes los Urbina.

¹⁶¹ María José Osorio Pérez, *Historia del Real...* p. 87.

¹⁶² ARChG, Registro del Sello, 7966, ff. 12 y ss.

la calle de Pedro del Campo” y disfrutó las rentas de dos tiendas, una en la Alcaicería y otra en el Zacatín. El problema se presenta cuando en 1611, siendo doña Bernardina doncella de treinta años, fallece en Génova, su padre Paris de Monteburgo y sus herederos –su hija legítima María Jerónima y Benedetto Viale su marido- venden toda la hacienda de su padre en Granada. doña Bernardina pleitea entonces por alimentos de la fortuna de su padre que ella valoraba en más de 150.000 ducados¹⁶³. No sabemos en qué quedó el pleito o como prosiguió la vida de doña Bernardina.

Historia parecida la de doña Francisca Benita de Levanto, hija natural de don Andrés Horacio Levanto, heredero de la fortuna de su tío Horacio Levanto y de doña Teresa de Burgos, vecina de Granada en la calle de Varela, a la sazón una adolescente, a cuya casa acudía Levanto por las noches¹⁶⁴. Nacida en la casa de sus abuelos y bautizada en 1644 en la granadina parroquia de San Juan de los Reyes como hija de padres desconocidos, pero apadrinada por don Imperial Levante, fue criada en la cercana villa granadina de Peligros. Su padre la envió al monasterio de Santa María de las Dueñas de Sevilla con una pensión de 16 ducados al año en 1654. Cuando se produjo la muerte de este un año después, con sus sobrinos falsificando su testamento y alegando delirios en el testador, parecía que doña Francisca tuvo legalmente derecho a un sexto de la hacienda de su padre. Finalmente casó en 1662 con don Diego Valle Remón, con el que tuvo sucesión, la cual continuó pleiteando por los cuantiosos bienes de los Levanto.

Otro ejemplo son los dos hijos de Juan Bautista Rato y doña Ana María de Andreo Bienvenud Calderón, legitimados por el matrimonio posterior de sus padres en 1676, presionados por los religiosos de la ciudad de Huéscar que veían la situación como altamente escandalosa¹⁶⁵.

Pero para casos espectaculares, el de don Julio David Gavi Cataneo, arbitrista y dueño del ingenio de azúcar de Salobreña y del mayorazgo de su tío Hortensio Gavi, que tuvo seis hijos adulterinos con doña Juana Daza Malo de Molina, mujer de don Andrés de Ribas¹⁶⁶. Sus hijos perdieron el mayorazgo a favor de un primo hermano, hijo de su tía doña Isabel Gavi, por esta razón.

¹⁶³ ARChG, 4600-37.

¹⁶⁴ ARChG, 586-19 Piezas 1 y 6.

¹⁶⁵ AHPG, Huéscar, Alonso de Toral, 1675-78, 1676, ff. 276 y ss.

¹⁶⁶ ARChG, Registro del Sello, 7972 (Dic 1692) Ejecutoria en forma de pedimento de Don Juan Bautista Lomelin y Gavi vº de Génova residente de esta corte con Don Luis Gavi Cataneo Lomelin residente en esta ciudad.

Por supuesto solo conocemos las historias de aquellos hijos naturales que quedaron en el reino de Granada, generalmente hijos de españolas. Muchos hijos ilegítimos nacerían en otras ciudades castellanas o de cualquiera de los puertos o ciudades económicamente interesantes para los genoveses. Es más, alguno de los mercaderes genoveses que tratamos en el estudio eran ellos mismos hijos de igual condición. El caso más interesante es el Desiderio Bondinaro, uno de los mercaderes más activos en Granada a finales del XVI que también fue poeta y traductor del que hablaremos en otras partes de este estudio. Como otros muchos en el árbol genealógico de su familia aparece como “filio nTe” o “filio naturale”, en este caso de Francesco Bondinaro¹⁶⁷. El mismo Desiderio fue padre de otro hijo natural: Becio Bondinaro, más tarde fraile.

No solo los mercaderes genoveses tuvieron altas tasas de ilegitimidad en sus familias. Comportamiento similar aparece en los milaneses. La familia Cernúsculo los casa entre sí, en un curioso bucle endogámico.

Las hijas naturales a veces eran inclinadas a recluirse en un convento. Marta Roqui, hija natural de Hortensio Roqui, mercader milanés fallecido en 1586 en Granada, habida en una española dieciséis años antes, y depositada en el convento de Santa Clara de Como, hoy en Lombardía, al norte de Milán, por el testamento de su padre fue dotada para monja con tres mil libras imperiales, dejando la opción, si su idea no era profesar, que casara con el consentimiento de sus tíos Deifebo y Diomedes con alguien de su entorno recibiera al menos 7.000 libras imperiales, y si sus tíos quisiesen dotarla mejor, que lo hicieran así¹⁶⁸. Nada nos indica que doña Marta dejara el convento comasco.

Distinto destino tuvo la prima hermana de la anterior, doña Margarita Roqui, hija de Deifebo y habida en una mujer española de apellido Burgos. Doña Margarita contrajo matrimonio en 1588 con el oidor de la audiencia de Sevilla, don Alonso Méndez de Parada con el que tuvo sucesión y de los cuales descienden aún en la Edad Moderna varios caballeros de órdenes, los condes de Garcinarro, los marqueses de Rafal y sus Casas asociadas¹⁶⁹.

En otros casos, como decíamos al principio, hay grandes dudas sobre la legitimidad de las proles de los mercaderes genoveses. Lorenzo Usodemar, señor de

¹⁶⁷ ASG, Nobiltá, ms. 494, f. 267.

¹⁶⁸ AHPG, G-261, ff. 1186r y v.

¹⁶⁹ Agradezco a Manuel de Parada, marqués de la Peraleja, que me facilitara información sobre la descendencia de su antepasada doña Margarita y noticias sobre la familia Roqui.

Alcantarilla en Murcia y activo mercader en Granada y Huéscar en torno a 1555, el cual no había dejado sucesión de sus dos matrimonios legítimos. Su hermano Ambrosio, padre así mismo de Próspero, un hijo natural habido en una hija de Mencía Gómez, había fundado mayorazgo con la cláusula de que si su hermano Lorenzo no dejara hijos legítimos pasara a su hijo natural Próspero. El testamento de Lorenzo es una gran obra de falsificación para legitimar a Juan Antonio su hijo adulterino con Maria Martel, nacido mientras estaba casado con una de sus mujeres legítimas¹⁷⁰. En el libro de la Nobleza de Génova no tuvo tanta previsión -o sencillamente era poco importante para los intereses de los genoveses- y aparece como “filio naturale”¹⁷¹.

Juan Calvo Bernabó, que siempre aparece como soltero, y uno de los socios de la gran compañía de los Mayolo dejó a Aurelia Bernabo y a Julianica Calvo a cargo de su tío Bernardo Calvo cuando falleció en torno a 1588. Su padre les había dejado algunos bienes: 140 ducados a Aurelia y 20 de alimentos a Julianica¹⁷².

Por último Domingo Tallacarne tuvo dos hijas con Isabel de las Cuevas, que no era de la élite ya que sus padres fueron Bartolomé de las Cuevas y María de Albachel. Parece que su matrimonio fue posterior al nacimiento de la primera de ellas, doña Ángela Tallacarne, que casaría con don Cristóbal de Oviedo Castillejo, veinticuatro de Granada y ambos antepasados de los condes de Floridablanca¹⁷³.

¹⁷⁰ AGS, CME, 402,14

¹⁷¹ ASG, Nobiltá, ms 494, f. 242 Usodimare

¹⁷² AHPG, G-271, ff. 741r y ss.

¹⁷³ Jorge Valverde Fraikin, *Catálogo general*...p. 567.

CAPÍTULO TERCERO: LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS MERCADERES GENOVESES

“Estos [los mercaderes genoveses y milaneses] cargan cada año más de 12.000 sacas de lana, que valen 300.000 ducados y traen brocados, rajás, terciopelos y rasos, papel, telillas de oro y seda y todo género de armas. También se llevan de la tierra seda, sosa, almendra, jabón y otras muchas cosas”

Martin de Viciano¹⁷⁴, *Crónica de la ínclita ciudad de Valencia*

La anterior cita, referida en origen a la ciudad de Alicante, podría hacerse extensiva a todo el levante castellano-aragonés donde los genoveses tuvieron un lugar preponderante en el comercio y finanzas. En este tercer capítulo vamos a tratar el principal aspecto que define a los mercaderes genoveses: su actividad económica. En primer lugar estudiaremos la actividad mercantil por antonomasia, el comercio de productos. En un segundo lugar analizaremos los servicios financieros: préstamos, letras y cédulas de cambio, hipotecas. Más tarde veremos cómo los mercaderes genoveses amortizan los capitales conseguidos en las actividades anteriores y adquieren todo tipo de bienes raíces: tiendas, casas, huertas, cortijos que les proporcionan una renta o cierta producción de materias primas: cereales, caña de azúcar, aceite, vino u otros productos susceptibles de ser exportados, o semovientes como ganados. También estudiaremos otro tipo de inversiones que no buscaban una renta en moneda o en especie sino en piedad, honor, reputación, nobleza y respetabilidad: la fundación y dotación de conventos, colegios, hospitales, memorias de misas, capellanías, patronatos y obras pías. Por último trataremos de establecer una graduación de los distintos niveles de fortuna conseguidos por los mercaderes genoveses de Granada.

¹⁷⁴ Referido al puerto de Alicante en Martín de Viciano, *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia*, Valencia, 1972-1983, p. 394.

3.1. LA ACTIVIDAD COMERCIAL

3.1.1. Las compañías comerciales como elemento clave del sistema

Como indicaba en la introducción, el verdadero motor del comercio genovés en el reino de Granada fueron las compañías comerciales. Los estudios sobre compañías generales -más igualitarias y al parecer las más utilizadas por los genoveses- o en comandita -donde uno de los socios pone el capital y el resto su trabajo- no son demasiado abundantes, según indica María Guadalupe Carrasco¹⁷⁵.

El hecho proviene en buena medida de que por lo general los investigadores no se han percatado de que casi toda la documentación notarial está referida a estas asociaciones comerciales, a estas sociedades formadas por dúos o tríadas de genoveses, en muchos casos hermanos, sobrinos, primos o parientes en grados cercanos.

Así encontramos a hermanos como Juan, Francisco y Agustín Escalla, o Francisco y Bartolomé Veneroso. También encontramos compañías formadas por padre e hijo como la conformada por Andrea Tallacarne y su hijo Alonso, o tío y sobrinos como la de Pelegro Mayolo y sus sobrinos Vicencio Mayolo y Vicencio Bestaño, además de la excepcional formada por madre e hijo para el caso de Lucesina Scorza, viuda y vecina de Génova, y su hijo Lorenzo Berro, que a la sazón residía en la ciudad de Huéscar¹⁷⁶.

Los otros parentescos no suelen plasmarse en la documentación notarial y para su desentrañamiento es necesaria la reconstrucción genealógica de las familias. La compañía formada por Simón Mayolo, Juan Andrea Oliver y Pedro Veneroso esconde una relación de conuñados en los dos últimos -estaban casados con las hermanas Antonia y Catalina Veneroso, respectivamente- y un parentesco político del primero, cuñado del tío político de los otros dos, como hermano de Lavignia Mayolo, mujer de Francisco Veneroso, tío carnal de las mujeres de los dos últimos. Pero esto no es lo realmente importante.

¹⁷⁵ María Guadalupe Carrasco González, *Los instrumentos del comercio colonial en Cádiz del siglo XVII (1650-1700)*, Madrid, 1996, p. 21.

¹⁷⁶ AHPG, H-206, ff. 979r y ss.

Parientes o no, van a ser estas asociaciones de mercaderes las que definan todo el sistema. Por eso es aventurado hablar de genoveses de manera individual, pese que hay algunos que operan aparentemente por cuenta propia, sin formar compañía alguna, ya que son las compañías las que trabajan en un espacio y un tiempo determinados.

Es por tanto incorrecto definir -y a veces yo mismo caigo en este error- a cierto mercader como grande, mediano, o pequeño. Un mercader se define por la compañía a la que pertenece y su papel en ella, a veces actuando como simple factor y otras dirigiendo varias compañías desde la sombra. Nos aventuramos, demasiado, tal vez, en el difícil campo de la especulación.

Así que lo mejor es cuidar las cronologías y localizar perfectamente a los mercaderes en sus compañías, viendo las atribuciones que tienen en ellas, aunque no sea nada fácil de conseguir todo esto con la documentación tan fragmentaria de que disponemos.

Por tanto hay que entender que es un sistema muy cambiante, con ciclos comerciales que se corresponden con la duración de las compañías -casi todas de tres años, renovables- y donde los individuos no pueden entenderse sin sus socios o “compañeros”. Además las compañías no siempre van bien y en ocasiones llevan a la quiebra a sus socios, o en la mayoría de los casos dan unos beneficios mediocres. La casuística es muy variada.

Estas asociaciones comerciales suelen formalizarse ante notario por una escritura de fundación de compañía. Por desgracia, no contamos con demasiados ejemplos de ello. Una de las pocas que conocemos fue publicada hace años por Vicente Montojo¹⁷⁷. En líneas generales, se trataba de la compañía de los hermanos Digueri, Tomás y Francisco, y el sobrino de ambos y futuro yerno del primero, Juan Agustín Pelerán, todos vecinos de Cartagena. Su duración: tres años entre 1611-1614. Participando de manera desigual con 5.000, 4.000 y 3.000 ducados respectivamente, y destinada básicamente a comerciar con azúcar y lana en torno a la ciudad de Huéscar.

He localizado compañías posteriores de los anteriores en la documentación del Archivo General de Simancas, en lo relativo a la posesión de juros. En 1625, el citado Juan Agustín Pelerán por su testamento afirma que la compañía con sus tíos Francisco y Tomás se amplió hasta 1617 y que después tuvo otra con su conuñado Juan Bautista Preve entre 1617 y 1625 poniendo en ella 10.000 ducados -aunque tenía 5.000 ducados

¹⁷⁷ Vicente Montojo Montojo, “El comercio con Andalucía Oriental...”, p. 242.

más que no invirtió- que suponía el 30% de la compañía, por tanto el capital total de esta era 33.333 ducados¹⁷⁸.

Otra compañía fue la que fundaron Francisco y Bartolomé Veneroso con su tío Jerónimo Ferrari y su primo Francisco Ferrari en 1577, con un capital inicial bastante mayor al de la compañía de los Digueri: 80.000 escudos de oro¹⁷⁹. Años más tarde y ya en solitario, los hermanos Veneroso siguieron siendo compañeros hasta 1585 que se produjo la muerte de Francisco. Cuando Veneroso liquidó la compañía con su sobrino Juan Pedro, heredero de su hermano, ésta arrojó beneficios por valor de 47 cuentos y medio de maravedíes (127.000 ducados)¹⁸⁰.

Los hermanos Chavarino, Juan Esteban y Alejandro -sobrinos de los Veneroso- fundaron una compañía entre 1600 y 1605 con 15.000 ducados de capital (un tercio el primero y dos tercios el segundo) para “el trato de lanas como en otros muchos géneros de mercaderías y negocios”¹⁸¹. Entre sus atribuciones encontramos el arrendamiento de los bienes raíces de su tío Bartolomé Veneroso en Granada y Huéscar; las encomiendas, o encargos, de genoveses tanto para comprar lanas en el reino a comisión o cobrar las rentas de los juros que tenían en él. Finalmente se disolverá al cuarto año, obteniendo el primero de estos personajes 508 ducados de beneficios, y aunque en el segundo no lo podemos saber ya que estaban en forma de deudas no especificadas, no parece que fueran grandes beneficios.

Pero hay compañías aún más grandes que las anteriores, por ejemplo la de los hermanos Adorno, Felipe, futuro embajador en Madrid, y Juan Agustín, quienes participaron en el negocio del azúcar de Motril y Lobres. Todo indica que la compañía había sido escriturada en Milán con la herencia que les dejó su padre Michele, senador de la república de Génova y dueño de “un ingente patrimonio”¹⁸². No olvidemos que Felipe sería poco después asentista de Su Majestad, sirviendo a Felipe II con 600.000 escudos en una fecha anterior a 1584¹⁸³ y otras posteriores ya con Felipe III¹⁸⁴. Algo similar ocurrió con los hermanos Quarteroni: Sebastián, Pedro Mártir y Daniel con la herencia de su padre el maestro de Campo Bartolomé Quarteroni¹⁸⁵.

¹⁷⁸ AGS, CME, 1406-23.

¹⁷⁹ María José Osorio Pérez, *Historia del Real Colegio...*, p. 76.

¹⁸⁰ AHN, Clero-Jesuitas, L. 329 II. La valoración se hizo en 1607.

¹⁸¹ AHPG, G-382, ff. 478r-484v.

¹⁸² Andrea Lercari, *Repertorio di fonti sul patriziato genovese*, nº 2, Adorno.

¹⁸³ AHPG, G-250, ff. 1223r y ss.

¹⁸⁴ Elena María García Guerra, *Las acuñaciones de moneda de vellón durante el reinado de Felipe III*, Madrid, 1999, pp. 23, 48 y 58.

¹⁸⁵ AHPG, G-168, s.f. (18-XII-1569).

También los otros mercaderes italianos seguían el mismo sistema. En 1569 Pedro Lucas de Gradi afirmaba haber recibido del piacentino Sebastián Quarteroni 10.080 ducados “que me los ha dado en compañía a ganancia o perdida a que lo que dios fuere servido de dar para los emplear, como realmente los tengo empleados, en cañaverales de azúcar que tengo comprados así en el lugar Pataura como en Salobreña y Almuñécar y otras partes para la cosecha de este presente año”¹⁸⁶.

Los ejemplos anteriores no difieren demasiado de las compañías que forman los mercaderes castellanos de Granada. Dos o tres socios hacen contrato durante tres a seis años, a veces ampliables. Raramente se sale de la familia para formar las compañías y si se hace con no familiares en muchos casos terminan transformándose en parientes por la vía matrimonial. Pero hay algunos casos donde la compañía está formada por genoveses y castellanos. Se trata, podríamos llamarla, de una compañía mixta. Estas suelen ser desiguales. Veamos un ejemplo.

Bautista Spínola y César Cataño entregaron 4.000 ducados, la mitad en reales de plata y la otra mitad en sedas tejidas, terciopelos y tafetanes negros, a Lorenzo Palacio, mercader granadino. El cometido del castellano era vender los productos en la tienda de su hermano Jerónimo. Las condiciones eran las siguientes: el tiempo del contrato lo fijarían los genoveses; Palacio debía llevar un libro de asiento y no podía fiar más de 500 ducados a “personas fuera de genoveses”. Por ello Palacio recibiría un tercio de los beneficios “por su trabajo y solicitud”¹⁸⁷.

3.1.2. Las estrategias comerciales de los genoveses: sistema de adelantos, control sobre las instalaciones preindustriales, el uso de las redes y de la información: los factores y testaferros. Los fraudes.

Francisco Andújar en su artículo de 1999 ya apuntó algunas de las estrategias de los mercaderes genoveses¹⁸⁸. La base del comercio genovés residía en el control sobre el comercio de productos especulativos -lana, azúcar, sedas, papel, alumbre- y el medio para hacerse con ellos se basaba en el “sistema de adelantos”. Este sistema no era otra cosa que prestamos a la producción y al trabajo. En el comercio de la lana era conocido como “señalamiento” donde el mercader adelanta una parte del precio de la lana un año

¹⁸⁶AHPG, G-168, ff. 290r y ss. (1-V-1569).

¹⁸⁷AHPG, G-168, ff. 213r y ss. (2-IV-1569)

¹⁸⁸Francisco Andújar Castillo, “Los genoveses...”.

antes de que esta se entregue, siendo este más reducido que si se comprara al instante. Así el mercader se asegura el producto a precios bajos. Estos adelantos se extendieron en todos los productos posibles y han dejado miles de documentos conocidos como “obligaciones”.

En ellas el otorgante se obliga a entregar una cantidad de un producto determinado en una fecha posterior -seis meses o un año, a veces dos o tres años antes- al mercader genovés y recibe un “adelanto”. Para seguridad del mercader el otorgante hipoteca ciertos bienes y nombra a fiadores.

Así en 1583, Juan de Roa vecino de Puebla de Don Fadrique y Juan de Ramal su fiador se obligaron a entregar a Pelegro y Vicencio Mayolo y Juan Calvo 120 arrobas “de lana fina merina”. Los genoveses les adelantaron 120 ducados, que montaban todo el precio de las lanas. Para seguridad de los ligures, los poblenses hipotecaron 500 ovejas¹⁸⁹. Ese mismo año los italianos Daniel Quarteroni, Vicencio Bestaño, en nombre de Pelegro Mayolo y Camilo Ferraris, en nombre de Meliadux Spínola se obligaron de pagar a Pedro Hernández Juárez, vecino de la villa de Yeste y uno de los mayores ganaderos de la región, 23.756 reales y cinco maravedíes por 1.532 arrobas y dos tercias de lana mayor “donde entran añinos y roña” que compraron y recibieron del yestero a precio de 15,5 reales por arroba. Daniel Quarteroni compraba 300 arrobas, Pelegro Mayolo 790 arrobas con dos tercias y Meliadux el resto, 442 arrobas. Los genoveses pagarían en tres plazos: navidad, carnestolendas y pascua¹⁹⁰.

Hay que tener mucho cuidado con estas obligaciones. Hay algunos pleitos que ponen de manifiesto que, en algunos casos, se tratan de préstamos encubiertos, donde el producto nunca aparece y solo es un adelanto de dinero a devolver en un plazo determinado. Los escribanos cometieron falsedad documental y escrituraron entregas de productos que luego por escrituras de reserva de los genoveses las niegan. Algunos arbitristas como Fernando de Monreal elevaron a las Cortes de Castilla la extensión de este fraude que estaba hipotecando y llevando a la ruina a miles de labradores y a sus familias. Las dimensiones de este hecho me ha llegado a veces a plantearme hasta qué punto los productos con los que comerciaron los genoveses fueron reales o no, y si todo no era una manera de maquillar préstamos hipotecarios. Esto puede extenderse a los adelantos al trabajo –transporte de lanas con carreteros, trabajo en lavaderos e ingenios-

¹⁸⁹ AHPG, H-100, ff. 478v y ss.

¹⁹⁰ AHPG, H-100, ff. 995r y ss.

¿Fue el comercio tal y como lo cuentan los protocolos notariales o tuvo otros cauces mucho más orales, basados en la confianza entre los mercaderes ligures, más que en la vigencia de un contrato notarial. Este razonamiento no es baladí y cuestiona muchos de los planteamientos e ideas volcados en este texto. Lo ampliaré cuando hablemos de las *mohatras*¹⁹¹ o ventas fingidas llevadas a cabo por los genoveses.

El otro elemento básico del sistema comercial en las estrategias de control de los genoveses fue hacerse con los medios de transformación, es decir las instalaciones preindustriales: lavaderos de lana, ingenios de azúcar, molinos de trigo y aceite, molinos de papel, jabonerías, tenerías. Podríamos incluir aquí las salinas y las minas de alumbre.

Pese a que las catas documentales en los protocolos notariales no nos permiten conocer con toda la profundidad que hubiéramos deseado los procesos relativos a la posesión, arrendamiento y ventas de los medios de transformación, sí que nos admiten ciertas hipótesis de trabajo sustentadas por una buena cantidad de documentos.

Aunque luego desarrollaré la relación de los mercaderes genoveses para el caso de los lavaderos e ingenios azucareros, se me hace fundamental expresar que, en estos últimos, hubo un antes y un después de la de la Rebelión de las Alpujarras. Hasta ese momento buena parte de los ingenios de azúcar estaban en manos de una élite mercantil morisca y, en menor medida, en algunos mercaderes castellanos y genoveses. Después de la guerra los genoveses van a hacerse con buena parte de los ingenios de los moriscos y en los años siguientes adquirirán o administrarán también algunos de los de los castellanos. En el caso de las adquisiciones es bastante sencillo, los compran en las subastas de bienes de moriscos, junto con tierras, oficios municipales, etc. La administración y arrendamiento exige una explicación algo más profunda, de la que solo puedo aportar ciertos indicios que posteriores investigaciones podrán corroborar o desmentir.

En 1599 el capitán Francisco de Arroyo, dueño del ingenio de azúcar de Lobres, pequeña población cercana a Salobreña, se dispone a casar a su hija doña Jerónima con otro miembro de las élites azucareras de la costa: Diego Hurtado de la Fuente, cuya familia explotaba el ingenio de Pataura, lugar cercano a Lobres¹⁹². Para realizar las capitulaciones se reflejan los bienes del capitán en la zona. Más de 1.000 marjales de tierras para plantar azúcares, casas, mesones, un molino, un cortijo de 300 fanegas en

¹⁹¹ “Venta fingida o simulada que se hace cuando se vende teniendo prevenido quien compre aquello mismo a menos precio, o cuando se da a precio muy alto para volverlo a comprar a precio ínfimo, o cuando se da o presta a precio exorbitante”. (DRAE).

¹⁹² AHPG, G-338, ff. 1047r-1051v.

Jubrite, y “el ingenio de fabricar azúcares que tiene el dicho lugar de Lobres moliente y corriente con todos sus pertrechos”. Pagaba censos al consejo de Población, lo que indica que muchos de ellos fueron adquiridos de bienes confiscados a los moriscos. La espectacular hacienda estaba cargada de casi 4.500 ducados de censos y arrojaba 3.600 en concepto de deudas. Cantidades que lastraban las propiedades de tal forma que casi anulaban su valor. Pero lo que realmente llama la atención es que toda la hacienda estaba administrada por el genovés Pablo de Franquis, para pagar otra deuda contraída con él. Esta puede ser la estrategia de los genoveses para hacerse con los medios de transformación: ejecutar a deudores de préstamos.

Más claro fue en el caso del ingenio de Nerja, en la costa del Sol, cuyo dueño Juan de Briones, cuñado del gran mercader en Indias el judeoconverso Lope de Tapia, debió cederlo a los genoveses Jusepe Rosano, Juan Bautista Morando y Francisco de Riberola durante seis años (1597-1602) por una deuda contraída con ellos de más de dos millones de maravedíes. Entre las estipulaciones del contrato se especificaba que los azúcares debían llevarse a la ciudad de Granada a la casa de Rosano¹⁹³.

Este control se extiende a jabonerías e incluso a minas. Las jabonerías o almonas¹⁹⁴ del el reino de Granada, que sepamos, no fueron poseídas por mercaderes genoveses, pero los comerciantes ligures de Granada sí que poseyeron jabonerías en otros lugares. El jabón se fabricaba con dos materias primas con las que los mercaderes genoveses traficaron: la barrilla y el aceite de oliva. No solamente se usaba para lavar la ropa, en la fabricación de paños se usaba como desengrasante. Así, Tomás Digueri, regidor de Huéscar poseyó una jabonería en Cartagena. La heredaron sus hijas Aurelia y Juana. Uno de los factores más importantes de los genoveses de Granada en Alicante, el genovés Juan Bautista Canicia, era dueño de una jabonería en este puerto¹⁹⁵.

Sobre la explotación de las minas de alumbre almerienses y murcianos por los mercaderes genoveses y milaneses contamos con las monografías de Felipe Ruiz Martín “Los Alumbres españoles”¹⁹⁶ y Alfonso Franco Silva¹⁹⁷, y algunos artículos de Francisco Andújar Castillo¹⁹⁸ y de Antonio Muñoz Buendía¹⁹⁹, buen punto de partida

¹⁹³ AHPG, G-338, ff. 941r y ss.

¹⁹⁴ Sobre las jabonerías de Sevilla ver Enrique Otte, *Sevilla, siglo XVI...*, p. 75 y ss. Sobre las jabonerías de Cartagena ver Vicente Montojo, *El siglo de oro en Cartagena...*, pp. 246 y ss.

¹⁹⁵ AGS, CME, 238-55.

¹⁹⁶ Felipe Ruiz Martín, *Los alumbres españoles. Índice de la coyuntura económica europea en el siglo XVI*, Madrid, 2005.

¹⁹⁷ Alfonso Franco Silva, “El alumbre murciano”, *Miscelánea medieval murciana*, 6 (1980), pp. 237-272.

¹⁹⁸ Francisco Andújar, “Los genoveses...”, pp. 372 y ss.

¹⁹⁹ Antonio Muñoz Buendía, “Los alumbres de rodalquilar...”

todo ello, pero se necesitaría un trabajo definitivo que analizara documentación nacional internacional y dejara claro un fenómeno que tuvo la mayor trascendencia en Europa y el Mediterráneo.

Sea como fuere, lo que sabemos de momento es que uno de los mercaderes que operaron en Granada, micer Gaspar Rótulo, llegó a monopolizar ambas minas a principios del siglo XVI²⁰⁰. Pero será en los lavaderos de lana de Huéscar donde los genoveses tendrán el monopolio en todo el siglo XVI. Es más, Bartolomé Veneroso, llegará a hacerse con todos los lavaderos de la citada ciudad, como veremos cuando hablemos de la lana.

Las compañías comerciales genovesas necesitaban crear amplias redes mercantiles para comprar, vender y distribuir los productos de su comercio. Factores, agentes, criados y apoderados extendían los límites de cada una de las compañías hasta las poblaciones más apartadas, no importando su tamaño o importancia. Para ello se valieron de un tipo de documentación: los poderes.

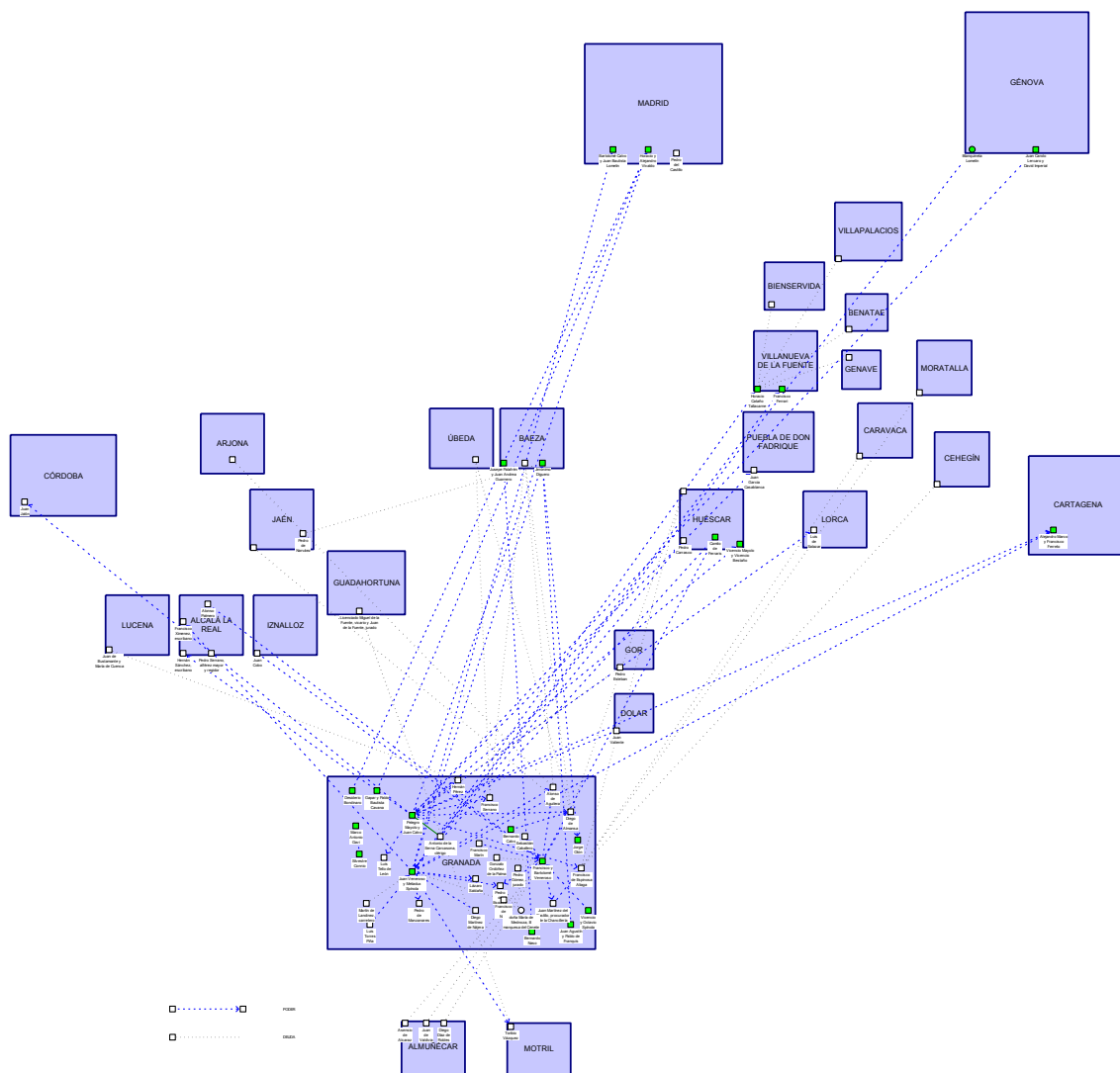
Cualquier individuo que contara con la confianza del mercader genovés podía ser apoderado para realizar acciones en nombre del ligur. Dependiendo de la confianza y experiencia del apoderado los mercaderes ligures podían especificar mayores o menores atribuciones al enviado. Las redes de poderes se usaban tanto en materias comerciales como financieras. Veamos cómo funcionaba una red mercantil de las compañías genovesas en Granada.

Para ello he reflejado en la gráfica siguiente todos los poderes otorgados en 1583 ante el escribano granadino Rodrigo Dávila en donde intervienen mercaderes genoveses. Mi intención era realizarlo con todos los años disponibles pero por cuestiones de tiempo tendré que dejarlo para otra ocasión. No obstante puede servir para ilustrar lo que estamos tratando. En la gráfica siguiente se relacionan mercaderes genoveses, en verde, con otros mercaderes genoveses y sus apoderados no genoveses en blanco. Las diferentes cajas representan poblaciones: Granada, es el cuadro grande de abajo y el resto son poblaciones cercanas y lejanas como Madrid o Génova. En azul se representan los poderes y en gris indica deudas, lanas, dinero, azúcar, con el mercader o del apoderante.

Gráfica 1. Los poderes otorgados por los mercaderes genoveses de Granada en 1583²⁰¹

²⁰⁰ Felipe Ruiz Martín, *Los alumbres...*, p. 186.

²⁰¹ Fuente: AHPG, G-245, *passim*. Elaboración propia.



Las compañías comerciales más potentes son las que tienen mayor número de poderes, actuando como auténticos nodos en las redes comerciales. No solamente los otorgan sino que los reciben de mercaderes que les apoderen en otros lugares o que hagan ciertas acciones comerciales por ellos. Es interesante para el tema que tratamos aquí los poderes de los mercaderes genoveses de Granada a otros mercaderes genoveses de Baeza, Huéscar, Villanueva de la Fuente, Cartagena o Madrid y paralelamente los que reciben los “granadinos” de los mercaderes de Génova. Estos mercaderes a su vez

apoderaban a nuevos factores o mercaderes castellanos locales para otras poblaciones cercanas. La red se hacía mucho más tupida con solo unos pocos mercaderes genoveses en los puntos claves del comercio.

Así el mercader genovés Horacio Cataño Tallacarne, residente en Villanueva de la Fuente, localidad fundamental por su lavadero de lana, era apoderado por los Mayolo de Granada para cobrar deudas y lanas a ganaderos de las cercanas villas de Bienservida, Genave, Benatae y Villapalacios²⁰². Esta lana era lavada por Cataño en el dicho lavadero y exportada a Italia en nombre de los mercaderes genoveses de Granada.

En otros casos muchas compañías apoderan a un único mercader genovés para que las represente. Los mercaderes Horacio y Alejandro Vivaldo, así como Bartolomé Calvo y Juan Bautista Lomelín eran los factores en Madrid de muchas compañías genovesas²⁰³. Estos representaban a los genoveses de Granada en pleitos ante los consejos y la corte.

Hay varios casos de poderes a castellanos de Granada para cobrar deudas o productos en pequeñas poblaciones cercanas a veces por varias compañías genovesas. Posteriormente se desplazarían a los lugares señalados y realizarían sus cometidos. Así ocurrió con Francisco de Espinosa Aliaga que fue apoderado por los hermanos Veneroso y por Bernardo Nasso para cobrar deudas en Huéscar, Caravaca, Moratalla y Cehegín²⁰⁴. O el caso de Diego de Almansa apoderado por los Mayolo, los Veneroso y Bernardo Calvo para representarles en cobros y recepciones en Jaén, Huéscar, Baeza y Úbeda²⁰⁵.

Los poderes permiten abarcar grandes espacios para la adquisición, distribución y venta de productos, pero en las poblaciones grandes conviene entregar el producto a pequeños o medianos mercaderes para que lo vendan en sus propias redes. Las mercancías acumuladas por los mercaderes genoveses, tanto productos locales como de importación debían venderse de manera constante para ir arrojando beneficios. Las tiendas actuaban como espacios de distribución de estos productos. Algunos mercaderes genoveses tuvieron tiendas abiertas en Granada, de las que en algunos casos tenemos inventarios muy extensos. Pero tengo la impresión de que los grandes mercaderes, los que traficaban grandes lotes al por mayor, sin embargo, preferían dividir esos lotes de

²⁰² AHPG, G-245, ff. 437r y ss.

²⁰³ Ídem, ff. 498r y ss

²⁰⁴ Ídem, ff. 728r y ss.

²⁰⁵ Ídem, ff. 3r y ss.; 685v y ss; 784r y ss.

productos entre varios mercaderes locales y que ellos los vendieran en sus establecimientos, seguramente a cuenta de los genoveses.

Tiendas y mercaderes locales

Ya hablamos de los ligures Bautista Spínola y César Cataño y su compañía con Lorenzo Palacio para vender sedas en la tienda que habían arrendado a Jerónimo Palacio, hermano de Lorenzo en la alcaicería de Granada²⁰⁶.

A finales del siglo XVI el genovés Andrea Gandulfo hacía inventario de bienes tras la muerte de su esposa María de Requena. Entre ellos destacaba “la tienda de la calle de los Gomeres” y las mercancías que en ella se encontraban: lienzo crudo normandos, brites, angostos, de Génova; telillas de Holanda, Italia y Flandes; piezas de Brabante, frisas, costanzas, anascotes, pelos de camello, bretañas, gantes, caniquies...²⁰⁷

Muchos de los productos anteriores pertenecían a otros mercaderes, vendiéndolos Gandulfo a cuenta: había vendido espadas de los genoveses Rafael y Juan Ángel Tacio, de Sevilla; escopetas de Pablo Vicencio Capriata; bacalao del capitán Jerónimo Cosín, bretón y otras mercaderías por cuenta de Esteban Chinelo de Cartagena y Paris de Monteburgo de Granada. Entre sus proveedores contaba con un buen número de bretones asentados en San Lucar de Barrameda: Gil de Bergel, Pedro Goban, Guido Bigote²⁰⁸; mercaderes granadinos que le vendían sedas: Cosme de Prados y Gaspar de Palma, los jurados Adrián Pérez, Marcos Gómez y Juan López Navarro. Otros muchos le habían prestado dinero.

Gráfica 2: Proveedores de Andrea Gandulfo en 1599²⁰⁹

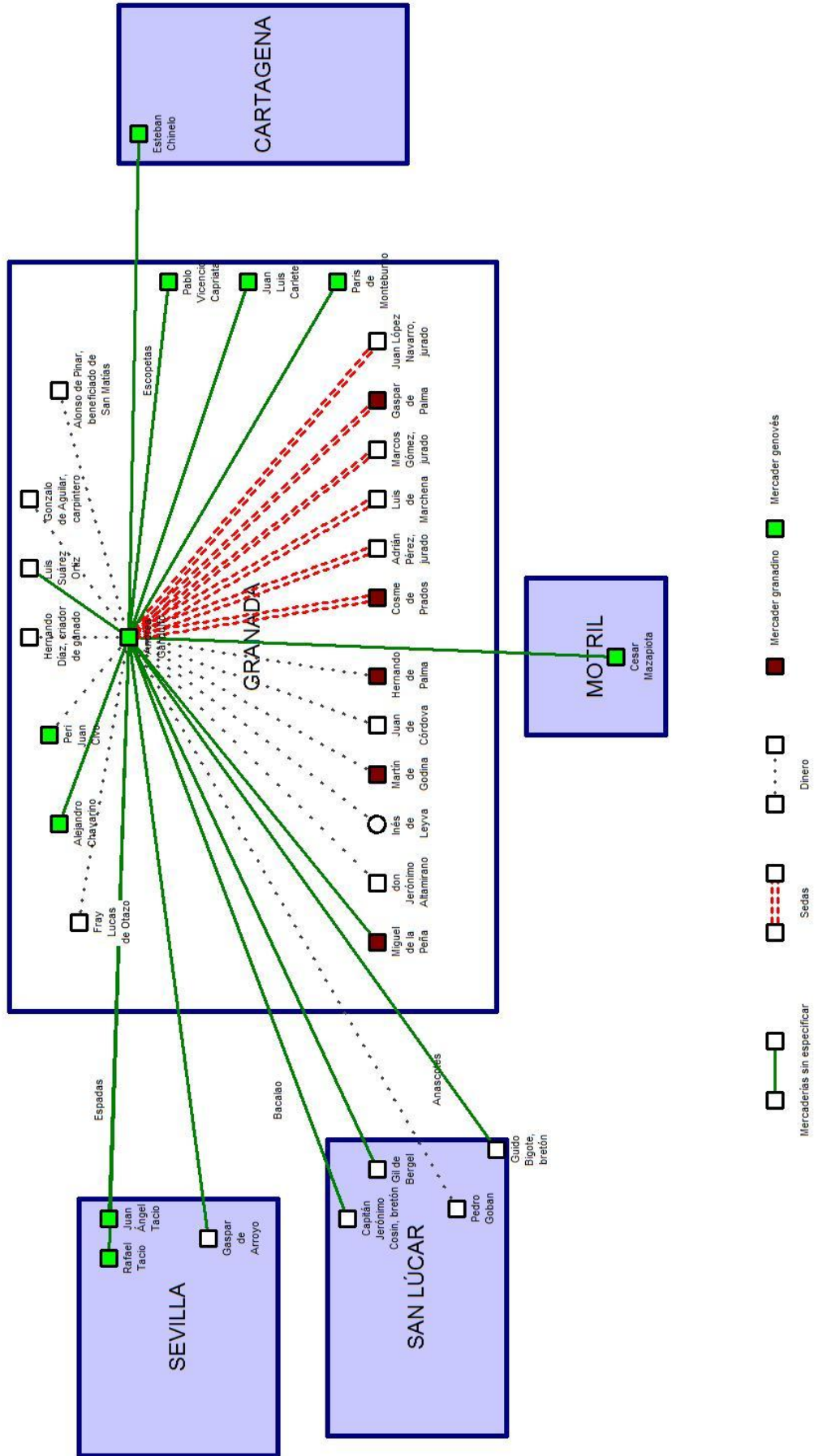
²⁰⁶ AHPG, G-168, ff. 213r-214r.

²⁰⁷ AHPG, G-338, ff. 43r-63r.

²⁰⁸ Sobre los mercaderes bretones de Sanlúcar vid Luis Salas Almela, “Nobleza y fiscalidad en la Ruta de las Indias: el emporio señorial de Sanlúcar de Barrameda (1576-1641)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 2 (2007), pp. 13-59.

²⁰⁹ Fuente: AHPG, G-338, ff. 43r-63r. Elaboración propia.

PROVEEDORES DE ANDREA GANDULFO EN 1599



Aunque por desgracia no abundan los inventarios tan ricos como el anterior, sabemos que muchos mercaderes genoveses tuvieron tiendas en Granada. Peri Juan Civo tuvo una tienda en el Zacatín²¹⁰; Bartolomé Veneroso vinculó varias tiendas junto a la ermita de San Gregorio; Paris de Monteburgo tenía dos, una en la Alcaicería y otra en el Zacatín²¹¹; y en este lugar tenía Esteban Lomelín una tienda, pero no era la única, pues consta que tuvo otra en San Matías²¹². ¿Las usaron para redistribuir sus productos? En la documentación aparecen generalmente alquiladas a mercaderes más pequeños, pero no podemos dejar de pensar que en algún momento las pudieron usar ellos mismos, especialmente cuando los mercaderes comenzaban a traficar en la ciudad.

Vender a cuenta de otro mercader puede explicar cierta documentación que encontramos referida a lotes completos de productos de importación. Los mercaderes genoveses, a la hora de comercializar este tipo de materiales, se sirvieron de las redes comerciales creadas por los mercaderes granadinos para distribuir los productos. No en vano necesitan de intermediarios para dar salida al gran caudal de “mercaderías” que reciben de otras compañías comerciales de las principales plazas comerciales europeas. Poco o nada se sabe de estas redes comerciales granadinas, pero podríamos poner algunos ejemplos de sus relaciones con los genoveses.

La gran compañía de Juan Veneroso y Meliadux Spínola había recibido a principios de 1583 un gran envío de manufacturas metálicas procedentes de Flandes. Años después, en 1588, encontramos cuentas entre “Juan Francisco Balbi y hermanos de Génova y Amberes” y los citados Veneroso y Spínola por “clavazón” procedente de Amberes seguramente el origen de las manufacturas metálicas vendidas en Granada los años anteriores²¹³. En esta ocasión se trataba de 304 libras “de la moneda gruesa de Flandes” de productos que solían vender los buhoneros de población en población: “corchetes, alfileres, doradillo manicuerdo (sic), depaviladeras²¹⁴, jeringas, bacinillas, bacías de barbero”, por valor de 1.070 ducados²¹⁵. Para ello citaron a tres mercaderes vecinos de Granada ante el escribano de turno. En aquella ocasión aparecieron Lázaro Izquierdo, Miguel de la Peña y Juan de Avilés, quienes se presentaron ante el notario Rodrigo Dávila. En tres documentos idénticos dividieron el producto en tres partes

²¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Granada a partir de ahora AHPrg, Hacienda, 2575-9.

²¹¹ ARChG, 4600-37.

²¹² AHPG, G-238, ff. 1131r y ss.

²¹³ AHPG, G-271, ff. 938r y ss.

²¹⁴ “Especie de tijeras para cortar el pabulo o mecha de las velas”. (DRAE).

²¹⁵ AHPG, G-245, ff. 492r, 493r, 494r.

iguales y los granadinos se obligaron a pagarles su valor en un plazo de un año, hipotecando sus bienes y salarios.

Un caso idéntico lo encontramos con la compañía de los hermanos Escalla de Granada. En 1580 los mercaderes genoveses residentes en Sevilla Giuseppe Grimaldo y Jerónimo Burón enviaron varios fardos de “lienzos audinardos” -al parecer fabricados en Oudenaarde, Flandes- a los citados hermanos. Ocho años después Agustín Escalla afirmaba que los fardos se vendieron por cuenta y riesgo de los “sevillanos” a Juan de Orduña, Juan Rodríguez y Pedro del Castillo, mercaderes granadinos los cuales debían aún gran parte del montante de la compra y, por tanto, apoderaban a los sevillanos para que cobraran las deudas ellos mismos²¹⁶.

Parecido fue el caso del milanés Jerónimo Casate, que fugazmente traficó en la capital del reino granadino. Recibió en 1586 una partida de “tocas de seda blancas vareteadas con oro y plata de Milán” que colocó a los mercaderes Juan de Porras, Alonso de Porras, Hernando de Retes, Baltasar Gómez y Pedro Pinel, todos ellos vecinos de Granada²¹⁷.

Este proceso podría ser utilizado para colocar mercancías estropeadas, para intentar recuperar algo de su valor original. Así Francisco Veneroso dio salida a 22 seras de “clavos mohosos de todas suertes” colocándoselas a Lucas de Angulo y Cristóbal de Villanueva, mercaderes de hierro y lencería, respectivamente, en dos lotes de 58 y 46 arrobas respectivamente²¹⁸.

Parece que este método fue muy utilizado para la redistribución de los productos de importación. Todo hace pensar que posteriormente cada uno de estos mercaderes locales pudo vender en sus tiendas o tal vez a otros mercaderes o buhoneros de menor importancia parte de la mercancía. Las ventas al por menor no han quedado reflejadas en los protocolos notariales, entre otras muchas cosas, porque escapaban en la mayoría de los casos, a las competencias y al interés de los notarios, ya que no tenían el carácter hipotecario de las situaciones que hemos tratado.

Junto a las estrategias anteriores encontramos algunas más que cada vez se alejan más de la legalidad. Ya dijimos que hay que desconfiar de todo lo que en los protocolos notariales se nos dice sobre los genoveses. Hay infinidad de escrituras que puntualizan o modifican lo que se dijo en documentos previos. Son las reservas y los

²¹⁶ AHPG, G-271 ff. 743r y ss.

²¹⁷ AHPG, G-261, ff. 48r y ss; 123 y ss.

²¹⁸ AHPG, G-245, s.f. (7-X-1583)

testaferros. Pero dejemos que sea uno de los mercaderes, el viajero Francisco Carletti, el que nos explique todo esto:

Pero como estos viajes y navegaciones a las Indias no pueden hacerlos más que quienes son de la nación española, siendo nosotros italianos y extranjeros corríamos el riesgo de perder todo el valor que hubiéramos invertido en tal negocio si se llegara a saber que era nuestro. Así, para evitar este inconveniente, mi padre hizo de manera que todo fuera negociado bajo el nombre de una tercera persona, que no era otra que la esposa de César Baroncini, originario de Pisa y casado en Sevilla. Dicha señora me dio poderes y plenas facultades para administrar este negocio como agente suyo. Luego, secretamente, firmamos otros documentos contrarios que manifestaban la verdad²¹⁹.

Por tanto, muchos documentos que encontramos en protocolos notariales contradicen otras escrituras “secretas” que los mercaderes sacaban a la luz cuando se presentaba algún problema. La figura del testaferro estaba bastante extendida²²⁰ y se confunde muchas veces con la del apoderado. Por eso a veces es muy difícil llegar a concretar quién es el mercader genovés que está detrás de una u otra operación comercial. Incluso nos admiramos de la potencia que un mercader castellano desarrolla en un determinado momento para desengañarnos, acto seguido, cuando encontramos un documento en el cual se subordina a uno de los genoveses. Por supuesto no hemos encontrado demasiados documentos de este tipo así que tal vez ciertos mercaderes castellanos no sean otra cosa que testaferros u hombres de paja de los mercaderes genoveses. Veamos otro ejemplo.

En los años finales del siglo XVI encontramos muchas escrituras de compra venta de azúcar a nombre de Pedro de Esquivel, vecino de Granada. Incluso aparece en la documentación como dueño de ingenios de azúcar en Motril y Salobreña. En teoría dio, a su vez, en arrendamiento los ingenios a Francisco González de Murada, vecino de Motril²²¹. Cuando Murada es alcanzado con casi 200.000 maravedíes, no los cobra Pedro de Esquivel, ya que en un documento se deja claro que: “aunque la fábrica y

²¹⁹ Francisco Carletti, *Mi viaje...*, p. 16.

²²⁰ Una visión desde el derecho de la figura del testaferro en: Percy García Caveró, “Otra vez sobre la responsabilidad del administrador de hecho: una cuestión general y otra particular”, *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, 3 (2006); y Ramón Ragués i Vallès, “La responsabilidad penal del testaferro en delitos cometidos a través de sociedades mercantiles: problemas de imputación subjetiva”, *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, 3, 2008.

²²¹ Miembro de una familia que termina entroncando, a través de los Zafra de Motril, con los Iluminati, regidores genoveses motrileños.

administración de los dichos azúcares y compras de la dicha administración fueron debajo del nombre del dicho Pedro de Esquivel, pertenecían y pertenecieron al dicho Alejandro Chavarino”²²². ¿Cuántos casos parecidos se dieron?. Es difícil saberlo.

Tampoco es fácil saber quién está detrás de una operación comercial porque los mercaderes se suelen dar poder unos a otros con mucha facilidad, para luego concretar que cierta operación se hizo siendo apoderado de otro ligur.

Francisco Zobo, criado genovés de Felipe Adorno, hizo escrituras de asiento de compañía con Cornelio Negro en 1584 aportando, teóricamente, 500 ducados. Pero dos años después lo niega afirmando que “en realidad el no los puso ni parte alguna de ellos” “antes ha estado y está en casa del señor Felipe Adorno, ayudándole a la cobranza y administración de sus bienes y hacienda y ganando su salario por el trabajo y ocupación que en esto ha tenido y tiene”. Cornelio Negro le solicita que escribire de nuevo para dejar las cosas claras²²³.

Otros mercaderes activos también entraban en este juego. En 1586 Juan Andrea Oliver, Pedro Veneroso y Simón Mayolo dieron poder para cobrar a Bartolomé Veneroso dinero de distintos tintoreros y otros vecinos de Baeza, Lorca, Granada, Beas, Ubeda, Alcalá la Real, Huéscar, Alcaudete, Granada, Moratalla o María, con los que habían negociado²²⁴. También para recibir las lanas y añinos de vecinos de Alhama, Montejícar, Noalejo, Iznalloz, Úbeda, Guadahortuna, Salar y Montillana por un total de 1885 arrobas de lana. De nuevo los genoveses se sinceran y dicen que “por cuanto las mercaderías de que procedieron las dichas escrituras y ganado que por ellas parece haberse vendido y el dinero con que se compraron las dichas lanas todo ello era y es del señor Bartolomé Veneroso y en ello ni en parte yo, ni el dicho Simón Mayolo, ni Pedro Veneroso, en cuyo favor así mismo están hechas algunas de las escrituras, ni alguno de nos, tenemos parte”. En otros casos no llegamos a comprender las dinámicas y acciones de los genoveses. Si se trataba de intentos fallidos o préstamos encubiertos entre ellos, es difícil saberlo.

Nos introducimos ahora en actividades y estrategias ilegales, que incluyen el impago de impuestos, el fraude y contrabando. Tenemos un caso muy llamativo de lo primero perpetrado por el genovés Marco Antonio Calizano, vecino de Motril. En un pleito de la Real Chancillería de Granada se le acusa de deber al fisco miles de ducados

²²² AHPG, G-338, ff. 1431r y ss.

²²³ AHPG, G-261, ff. 388r y ss.

²²⁴ AHPG, G-261, ff. 842r-846v.

en concepto de impagos a la alcabala²²⁵. En 1589 introduce trigo y cebada de Sicilia en las poblaciones de la costa granadina y murciana. Así, había “desembarcado y almacenado cuatro mil y tres fanegas de trigo de lo de Çiçilia” llegadas en el navío de Honorato Rostaño, francés y propiedad de otro galo Julián Junge, regidor de Cartagena y empresario jabonero²²⁶. Calizano vendió el trigo a 27 reales la fanega y la cebada, nada menos que 4.000 fanegas, a 16,5 reales. Había estafado, por tanto, 8.000 reales por la alcabala del trigo y 600 ducados por la de la cebada. En sus almacenes habían quedado 250 fanegas de trigo podrido sin vender.

Lapeyre nos habla de otro fraude, esta vez relacionado con la exportación de lanas. Los mercaderes genoveses lavaban lanas finas de Jaén y Córdoba haciéndolas pasar por lanas bastas “granadinas” que pagaban menos derechos²²⁷. Un fraude que llevó a algunos mercaderes genoveses a desfilar ante los tribunales de justicia. Los acusados fueron imputados de sacar por los puertos de Cartagena y Alicante 200.000 arrobas de lana fina de Jaén, Córdoba, Montiel, Sierra de Segura..., lo que suponía 40.000 ducados de fraude al fisco regio. En cuanto a los acusados, ya los conocemos a casi a todos: Vicencio Mayolo, Vicencio Bestaño, Jerónimo Diguero, Lucio y Pedro Antonio Monella, Pedro y Bartolomé Veneroso, y el genovés Esteban Ferreto, quien operaba en los lavaderos de Caravaca.

Finalmente voy a terminar este apartado de estrategias con lo que se conoce como las *mohatras*. Comentaba anteriormente que hay que tener mucho cuidado con las obligaciones y las compras por adelantado²²⁸. En algunos pleitos se acusa a los genoveses de usar “mohatras” o ventas fingidas y reventas fraudulentas.

El factor de los mercaderes genoveses “granadinos” Escalla, Bernardo Scorza, que años después sería veinticuatro de la ciudad de Baeza, fue acusado de practicar este tipo de operaciones en el lugar de Baños -Baños de la Encina- en el reino de Jaén, cercana a la ciudad monumental citada²²⁹. Junto con Luis de la Matilla, regidor baezano, Martín Hernández de Luque, jurado, el abogado licenciado Jerez de Ayala y sus socios Juan Andrea Guarnero, Cataño Escorza y el escribano público Juan de Párraga, además de otros muchos, fueron acusados de llevar diez años comprando por adelantado todo el

²²⁵ ARChG, Registro del Sello, 6561, (29-XI-1590).

²²⁶ Vicente Montojo, *El siglo de oro...* p. 247.

²²⁷ Henri Lapeyre, *El comercio exterior...*, p. 190. También lo cita Francisco Velasco Hernández, *Auge y estancamiento...*, p. 326.

²²⁸ Traté este asunto en mi DEA Rafael M. Girón Pascual, *Los señores de la lana: Los lavaderos de Huéscar, los genoveses y el comercio lanar en el reino de Granada (1562-1613)* (inédito).

²²⁹ ARChG, Probanzas, 9360, 21, (20-III-1599).

aceite del lugar pagando, sin ver el producto, de 5,5 a 7 reales por arroba, y vendiéndolo al doble de su precio a terceros sin haber tenido nunca el producto en sus manos. Pero es que a veces ejecutaban a los compradores y les obligan a venderles el producto al precio adelantado. Todo esto arruinaba a los vendedores y compradores y estafaba al fisco, pues no pagaban alcabala. También redundaba en otro engaño, los préstamos encubiertos. Escorza y sus socios vendían “telillas de paño, espejos, papel y otras mercaderías” “dando los escribanos fe de entregos y realmente no las han entregado ni sacado de su poder”. Lo que se hacía era prestar dinero, simple y llanamente.

Esto no pasó desapercibido en la época. En las Actas de las Cortes de Castilla hemos encontrado memoriales que critican la práctica de “comprar por adelantado” que tanto dañaban la economía ganadera y las mohatras. En 1602 el procurador murciano Francisco de Monreal, que tenía bienes en Moratalla y seguramente entró en contacto con las compañías genovesas de Granada, decía

“Demás desto se ha de mandar remediar otro género de mohatras que genoveses y otras personas han introducido en estos reinos, con que tienen destruidos y empobrecidos los lugares donde tratan de esta manera: que labradores y otras personas que no tienen ganados, les venden en tiempo de necesidad la lana que no tienen adelantada a bajos precios, obligándose a entregalla para tal tiempo, que es el desquilo, diferido en sus juramentos el precio que entonces valiere si no se entregare, y como no tiene la dicha lana ni la puede entregar, vuelve a hacer nueva obligación del precio, como se juró o valía, y por ocho reales que recibió de primera compra por cada arroba, viene a obligarse con nuevas fianzas en veinte y cuatro reales, obligándose por una arroba entregar dos y tres más, y otro año son seis, y así va multiplicando, de manera que sin haber mercadería, sino ocho reales que fueron fundamento, vienen a hacerse ciento, y a tres o cuatro años que tienen tanteada la hacienda al labrador principal y a sus fiadores, con salarios y sumisiones los acaban de perder cesando la dicha labranza y crianza, y lo mismo sucede con los ganaderos, que no teniendo que vender más que veinte arrobas, toman dineros de ciento; y no pudiendo entregallas, van recambiando por el mismo orden, perdiéndose labradores y ganaderos y faltando quién labre, crie, pague alcabalas y servicios, y como todo lo pagan los vendedores y los mohatristas son los compradores, y con un puesto hacen tantas ventas, vienen a seguirse los dichos daños, y a ser contrato de dinero, porque sólo la lana es fingida para colorear el contrato, y viene a ser venta de dinero por dinero. Convenía, para remedio desto, se mandase que no se pudiese dar dinero adelantado por lana; y cuando se diese, fuese a personas que la

tuvieren de su cosecha; y los que la tuviesen, si hubiesen vendido en ciento, cumpliesen con entregar la que hubiesen cogido con testimonio de escribano o información, y no se pudiesen obligar por el dinero que faltase de entregar más que en lo recibido con interés de a siete por ciento y todas las obligaciones que de otra manera se hiciesen fuesen ningunas con perdimiento de los oficios, sin que se pusiese en ellas salarios ni sumisiones²³⁰.”

Contraestrategias de la las autoridades civiles

La corona y sus consejos, así como los corregidores y tribunales de justicia actuaron en contra de las estrategias anteriores, persiguiéndolas en muchos casos. Algunos genoveses pasaron buenas temporadas en la cárcel pública por las citadas fechorías, y ya vimos cómo hay intentos de desavecindar y expulsar a los genoveses para evitar los fraudes en la alcabala.

Para evitar la salida de materias primas como la lana y proteger el sector pañero local se va a crear el llamado “tercio de las lanas”. Se trata de la facultad que se le dio a los pañeros locales para adquirir a precio de coste un tercio de las lanas que los genoveses habían comprado por adelantado para exportarlas a Italia. Los alcaldes de la Santa Hermandad tenían potestad para embargar los envíos de lana no autorizados y exigir el tercio de las lanas o incluso la mitad en años posteriores.

El mercader genovés Juan Calvo Bernabo había comprado en Antequera lana “blanca fina merina” a diversas personas, siendo embargadas por las autoridades locales, por lo que apoderaba a Juan de Zahara, vecino de la citada ciudad para alzar el embargo “por el tercio de las lanas”²³¹. En 1600 varios hacedores de paños de Baeza pidieron que se embargasen a los hermanos Diguero las lanas que compraron en Cazorla, Iruela, Peal del Becerro y Quesada “para que como vecinos de estos reinos les dieran el tercio de las lanas para poderlas labrar y hacer paños”. Francisco Diguero solicitaba que habiéndoles dado la tercia parte que le desembarguen el resto de las lanas²³².

Parece que el cumplimiento de dicha ley fue efectivo en bastantes ocasiones. El italiano Daniel Quarteroni a finales de enero de 1581 dio poder al genovés Juan Andrea

²³⁰ *Actas de las Cortes de Castilla*, Madrid, Imprenta Nacional, 1861-1936, Tomo 20, pp. 413 y ss.

²³¹ AHPG, G-250, ff. 660r y ss.

²³² Archivo Histórico Municipal de Baeza a partir de ahora AHMB, 3/1/11, 1600, ff. 371r y ss.

Guarnero, vecino de Baeza, para que en su nombre pudiera vender 2.000 arrobas de lana “a personas que las han de labrar en estos reinos y señoríos conforme a la pragmática de S.M.”²³³. Repitió envíos en fechas posteriores.

En 1624 seguían los conflictos por este asunto. Así el mercader genovés Juan Agustín Pelerán, regidor de Huéscar y socio de los Digueri, compró gran cantidad de lana a vecinos de Vélez Blanco y María y “teniendo mi parte comprada cantidad de lanas en la dicha villa y su termino de algunos vecinos de ella y habiéndola registrado en la dicha villa y alquilado carros y recuas para conducirla a la dicha ciudad de Huéscar donde se había de lavar y beneficiar por los oficiales que entienden de ello, que son muchos, y no se ocupan de otra cosa a quien mi parte paga sus jornales y sustenta de todo lo necesario en los lavaderos de la dicha ciudad” ... “el dicho licenciado Juan Navarro González, alcalde mayor impidió y dejó sacar las dichas lanas ni parte de ellas” “siendo causa que los dichos oficiales, recuas y carros se volviesen de a vacío a la dicha ciudad de Huescar y que la gente de los lavaderos estén holgado con grande costa que las lanas se dejen de beneficiar en el tiempo mejor” ... “se le han causado a mi parte de daños y menoscabos dos mil ducados”²³⁴.

El alcalde mayor contestaba que “lo que pasa es que en las villas de los Vélez el Blanco y el Rubio y en el lugar de María, que son del dicho marquesado, se crían muchos ganados de lana fina con que se labran y benefician muchos paños, rajas, bayetas, cordellates, estameñas y picotes de que viven y se sustentan muchos vecinos pobres y ricos de los dichos lugares por ser el principal trato y granjería de aquella tierra” “y la parte contraria y otros *ginoveses* de algunos años a esta parte por sus personas y las de sus factores y agentes compran todas las lanas que en la dichas villas y lugar se cogen para navegarlas y sacar fuera de estos reinos pretendiendo que no están obligados a registrarlas en la cabeza del partido ni a manifestar los precios de las compras para por este camino defraudar el derecho de tanteo que pertenece a los naturales y vecinos a la mitad de las dichas lanas en virtud de las leyes reales”.

Otra de las medidas puestas en marcha por la administración filipina a finales del siglo XVI, imagino que en parte a consecuencia del memorial de Monreal, fue que se obligó a los mercaderes genoveses a hacer registro de lanas, indicando la cantidad de producto y el vendedor, población por población. Si bien parece que tuvo una extensión limitada, porque son pocos los años en localidades como Huéscar donde encontramos

²³³ AHPG, H-91, ff. 45r y ss y 270v.

²³⁴ ARChG, 1096-4 (1624).

este tipo de documentación. En 1598 Lorenzo Berro, mercader genovés residente en Huéscar afirmaba “que cumpliendo con lo dispuesto por las leyes y pragmática real tratan sobre el registro de las lanas mayor y menor” registraba los vendedores arroba por arroba, en total 2.928 arrobas de lana mayor y 367 de añinos²³⁵. En otras villas como Guadahortuna, sí tuvieron vigencia algunos años más y en 1602 los recibidores enviados por los mercaderes registran las arrobas de lana recibidas por los ganaderos²³⁶. Lo veremos más tarde.

3.1.3. El transporte

Aunque trataré el transporte de productos cuando hable de cada uno de ellos, me gustaría dar algunas nociones generales de los transportes de mercancías tanto por mar como por tierra²³⁷.

El transporte marítimo en el Reino de Granada y los genoveses

Ya comenté que uno de los motivos de asentamiento de las poblaciones genovesas en la costa del reino de Granada se debía a la producción del azúcar, exportado a veces por medio del transporte marítimo, que se centra, como es lógico, en el Mediterráneo²³⁸. Pero al contrario de lo que podría parecer a primera vista, no serán los puertos de Málaga o Almería los lugares de entrada de los productos de importación comerciados por los genoveses, ni el lugar de salida de las lanas, azúcar y sedas que los mercaderes genoveses enviaban al extranjero. Todo lo contrario, serán sobre todo los

²³⁵ AHPG, H-193, ff. 379v y ss.

²³⁶ AHPG, Guadahortuna, Juan de la Cueva, 1601-1607.

²³⁷ Sobre el transporte en la Edad Moderna ver: Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, Madrid, 1984, I, pp. 360-374; En el reino de Granada, Juan Luis Espejo Lara, “La arriería en Málaga en época de los RR.CC.”, *Baetica*, 8 (1985), pp. 281-300.

²³⁸ F. Braudel, *Civilización material...* p. 372; Felipe Ruiz Martín, *Pequeño capitalismo...* pp. 148 y 154; Fernand Braudel y Ruggiero Romano, *Navires et Marchandises à l'entrée du port de Livourne (1547-1611)*, Paris, 1951; Emilia Salvador Esteban, “España y el comercio mediterráneo en la Edad Moderna”, Manuel Lobo Cabrera y Vicente Suárez Grimón (eds.), *El comercio en el Antiguo Régimen (III Reunión Científica de la Asociación de Historia Moderna)*, Las Palmas, 1994, pp. 13-46; Ramón Carande y Henri Lapeyre, “Relaciones comerciales en el Mediterráneo durante el siglo XVI” en *VI Congreso de la Corona de Aragón*, Madrid, 1957, pp. 697-800.

puertos de Cartagena y Alicante, así como las “playas” de la costa granadina, estas últimas salida de materias locales y entrada de productos a consumir en la zona, pues el transporte con la capital era más difícil y costoso que por los puertos levantinos, como ya apuntamos.

Uno de los pocos ejemplos que tenemos del transporte de sal por barco puede corroborar la dificultad de transportar mercancías, una vez descargadas en la costa, hasta Granada.

En 1544, Ángel Moreno, genovés y antepasado de veinticuatro granadinos, junto con sus socios Juanoto Lomelin y Ambrosio Salvago hicieron compañía para traer sal a Granada desde Almuñécar. Consiguieron traer por mar a Almuñécar 7.000 fanegas de sal, 4.700 del Puerto de Santa María, en “veinte carabelas cargadas de sal”. Sin embargo, a pesar de que tenían permiso para sacar bestias de la ciudad para ello, ciertos arrieros moriscos se oponen al transporte y solo trajeron parte de la sal²³⁹.

Esto puede justificar los pocos ejemplos de llegadas a las playas de Motril, Almuñécar o Salobreña. Además del trigo “del mar” que tanta hambre quitó en el reino de Granada y tanto enriqueció a los mercaderes genoveses, como vimos con Calizano, solo hay dos referencias a mercancías de importación llegadas a las citadas poblaciones.

Esto ocurrió cuando en 1598, de nuevo, Marco Antonio Calizano hizo inventario de los bienes que el mercader tenía en sus almacenes de Motril. Es una muestra de la variedad que presentaban los citados depósitos de los mercaderes genoveses en la Edad Moderna, aunque no llega al caso de la de aquel mercader extremeño en La Habana que quedó inmortalizado en la inolvidable novela de Alejo Carpentier²⁴⁰. Calizano tuvo que transportar sus mercancías desde Motril a Granada para hacer frente a una hipoteca contraída con Alejandro Chavarino y lo reflejó en un documento ante escribano.

Tabla 4: Mercancías que Marco Antonio Calizano en Motril²⁴¹

- 300 quintales de plomo en 229 panes.

- 60 quintales de clavos de hierro en 6 botas.

²³⁹ ARChG, 856-4.

²⁴⁰ AHPG, G-335, ff. 125r y ss.

²⁴¹ Fuente: AHPG, G-335, ff. 125r y ss. Elaboración propia.

- 500 pares de calzas de estambre de las de Bruselas.
- 21 ó 22 quintales de hilo de hierro de todas suertes en dos cuartos.
- 176 docenas de cueros de becerros curtidos.
- 3 fardos en que haya doce piezas de paños de colores y otras cuatro piezas de tametes blancos.
- 1.800 tablas y 450 cartones grandes y pequeños.
- Dos cajas de mapamundos.

Plomo, manufacturas para la construcción, paños y ropa, cueros, tablas y los intrigantes mapamundos. Presumo que todas ellas para consumo de la villa de Motril y la comarca. Su origen, seguramente de la Europa atlántica, me atrevería a decir que llegadas del puerto de Amberes y de Londres. Solo una deuda hizo que se transportaran a Granada.

Otro inventario datado en 1590, esta vez por los bienes del ligur Domingo Nasso, fue realizado en un navío en la playa de Motril, pues el muerto era dueño de parte de su cargamento²⁴².

Tabla 5: Mercaderías dirigidas a Domingo Nasso en una nao en la playa de Motril²⁴³

- 63 balones de papel de a 16 resmas cada balón
- 29 cajas de acero
- 300 quintales de hierro

²⁴² ARChG, 2489-10, f. 131v.

²⁴³ Fuente: ARChG, 2489-10, f. 131v. Elaboración propia.

El transporte marítimo sí era usado en la costa granadina para exportar el azúcar con destino a Italia. Contamos con unos pocos fletes de esos barcos que transportaban *zucchero* a los puertos de Génova o Livorno.

En julio de 1584 el galeonceto “Santangelo”, también llamado “Caramuçali”, propiedad del duque de Toscana y cuyo capitán era Lucas Procuchín, florentino, fue fletado con 330 cajas de azúcares provenientes de Motril, Almuñécar y Adra de la molienda del genovés Juan Andrea Oliver y de Francisco Fajardo y el florentín Fabio Rafo vecinos de Granada. Irían primero a Alicante y luego a Génova cobrando a los mercaderes 8,5 reales por quintal transportado²⁴⁵. En septiembre de este mismo año Fabio Rafo puntualiza que aunque fletaron el barco a su nombre, en realidad era de los Adorno. En total fueron 250 cajas con 5.186 pilones de azúcar que pesaron 2.801 arrobas y 5 libras para llevarlos a Génova y Liorna²⁴⁶.

En diciembre de ese mismo año la saetía “Jesús y María”, navío de 450 salmas, que se encontraba en la playa de Salobreña se cargaría con 175 cajas de azúcares del milanés Senofonte de la Torre y del castellano Hernando de Varela. El barco debía dirigirse a Barcelona y entregar allí 80 cajas a micer Vera para continuar hasta Génova y entregar el resto, si bien podrían ordenarles que continuaran hasta Livorno. También pagarían 8,5 reales por quintal²⁴⁷.

²⁴⁵ AHPG, G-250, ff. 810r y ss.

²⁴⁶ Ídem ff. 1053r y ss.

²⁴⁷ Ídem, ff. 1542r y ss.

Mapa 4: Transporte naval de azúcar granadino²⁴⁸.



Aunque el azúcar fue el principal producto transportado por barco desde la costa granadina, a veces las playas motrileñas fueron escala para otros transportes más largos. En 1597 Marco Antonio Calizano, en nombre de Pablo de Ferraris, se obligaba a cargar 200 quintales de lino y pimienta de Guinea en el galeón San Antonio de Padua para dirigirse a Génova, por precio de flete de 6 reales el quintal²⁴⁹.

El resto de los productos con los que se comercia en el reino de Granada van a transportarse por carretas de bueyes o mulas. En una región tan abrupta como este territorio meridional, sin ríos navegables y con la capital tan alejada de los puertos de Alicante y Cartagena o de las playas de su propia costa, el transporte terrestre se hacía indispensable. En el caso de la lana lavada, esta se transportará desde Huéscar hasta los puertos del sureste para luego ser embarcada hacia Génova o Livorno. El azúcar para consumo castellano se llevará hasta Granada y de allí a otros lugares del interior como Madrid o Toledo, pero también de costa como Valencia.

²⁴⁸ Fuente: AHPG, G-250, ff. 810r-815v. y 1542r y ss. Elaboración propia.

²⁴⁹ AHPG, G-325, ff. 1827r y ss.

El dinero también se transporta en carretas, lo veremos dentro de las actividades financieras, pero ciertos carreteros, seguramente fuertemente armados, conectaban Sevilla con Granada y Granada con Madrid. También el trigo, la madera, las sedas, los paños, el vino, el papel...

Los artífices del transporte son prácticamente desconocidos para nosotros. ¿Quiénes fueron estos carreteros de bueyes y mulas? Un buen número de estos transportistas estaban avecindados en Iznalloz, Huéscar, Baza, Puebla de Don Fadrique, Lorca y Segura de la Sierra. La documentación a veces arroja el número de carretas que tiene los transportistas si bien también afirma que si es necesario puedan subcontratar a otros de su especie siempre que lo hagan por un precio no superior al estipulado por la escritura de acarreo. He realizado un pequeño estudio a partir de los transportes de lana que trataremos en su momento, pero puedo adelantar, algunas noticias de sus protagonistas.

La primera localidad, Iznalloz, destaca en los envíos de lana sucia desde los contornos de la vega de Granada hacia los lavaderos de Huéscar. Iznalloz es una villa cercana a Granada que con 35 cortijos tiene la densidad más alta de este tipo de explotaciones agrarias de todo el reino. Como bien estudió hace bastantes años Juan Andrés Luna²⁵⁰, la mayoría de tales cortijos estaban en manos de la élite de la capital del reino, pero contaban con numerosa población local encargada de su labranza. La existencia de estos labradores de tipo medio y la disposición de bueyes y carretas fuera de los meses de labranza, así como la posición estratégica de la localidad, seguramente fueron las causas que explican el fuerte desarrollo de los carreteros de bueyes, algunos de los cuales contaban en su haber con más de una docena de carretas. Andrés Gómez, Martín de Santos y Francisco Moreno son los principales carreteros de la localidad.

Por su parte, los lavaderos de Huéscar y la explotación de la madera de los densos pinares de la localidad -que usualmente eran, asimismo, transportados en carretas de bueyes- deben ser la clave para explicar el desarrollo del transporte de carretas en las poblaciones cercanas de Baza, Puebla de Don Fadrique, Segura de la Sierra y Lorca. Aquí destacan los oscenses Jerónimo de Tovar con 25 carretas y Pedro

²⁵⁰ Juan Andrés Luna Díaz, "Repoblación y gran propiedad en la región de los montes de Granada durante el siglo XVI: el cortijo", Francisco Andújar Castillo y Manuel Barrios Aguilera (eds.), *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630): estudios sobre repoblación*, 1995, pp. 309-350.

González de Soto con 20. En Puebla Pedro Ramos y Juan Fernández con 20 y 18 respectivamente²⁵¹.

Los arrieros, es decir aquellos que transportan las mercancías a lomos de animales sin necesidad de carros, son indispensables en trayectos cortos en zonas donde los carros no pueden transitar. Son numerosos los contratos por adelantado para traer lana sucia a los lavaderos o abastecer a los ingenios de cañas dulces o de madera para combustible. Pero en general transportaron casi cualquier producto. Así lo hizo en 1585 Diego Marín, arriero de Baeza que recibió del mercader genovés residente en Huéscar Benito Piedemonte 136 resmas de papel “para albardar y entregar en Baeza a Juan Andrea Guarnero”²⁵².

3.1.4. Los productos del comercio

3.1.4.1. El comercio de la lana

Bernard Vincent, en su pionero estudio sobre los mercaderes genoveses de Granada, quedó deslumbrado por la escala y amplitud de las operaciones comerciales de los ligures avecindados en Granada, y en especial en el comercio de la lana²⁵³. En un interesante mapa plasmó las compras de lana efectuadas por la compañía de Ambrosio Salvago y Estefano Lomelino –cuñados entre sí, y el segundo de ellos futuro veinticuatro y antepasado de los marqueses de Campotéjar- en 1551 abarcando buena parte del sureste castellano por un total de 11.488 arrobas. Un area que tenía por límites Alfarate y Vélez Málaga al Sur, Villanueva de los Infantes al norte y Caravaca y Hellín al este.

Lo reflejado en este mapa, espectacular por otra parte, se queda pequeño cuando constatamos que solo refleja una quinta o sexta parte del comercio lanero de la zona en la época. Cada año de los siglos XVI y XVII podríamos confeccionar cuatro o cinco mapas similares correspondientes a sendas compañías comerciales genovesas. Entre todas ellas controlaron arroba por arroba la producción de lana del reino de Granada y

²⁵¹ AHPG, G-338, ff. 804r y ss; H-193, 1486r y ss; G-410, ff. 900r-904v.

²⁵² AHPG, H-111, ff. 519v y ss

²⁵³ Bernard Vincent, “Les genóis...”, p. 155.

muchas poblaciones de los reinos vecinos salvo en épocas puntuales que luego trataremos.

No en vano los mercaderes genoveses tuvieron en la lana su principal producto de comercio y lo fue desde época medieval. En la primera década del siglo XVI ya encontramos mercaderes genoveses -o mejor dicho, compañías de mercaderes- comprando lana por adelantado en casi todas las poblaciones, enviando recibidores para ensacar la lana, contratando a carreteros para transportar el preciado material desde los lugares donde se esquilaba hasta los lavaderos de lana de Huéscar, supervisando el lavado de la lana en los citados lavaderos de Huéscar y, finalmente, contratar de nuevo carreteros para enviarla a los puertos de Cartagena y Alicante donde se embarcaba para Italia. Este proceso se repetía año tras año y necesitaba de grandes cantidades de dinero, recursos y mano de obra. No nos equivocamos si afirmamos que pudo ser en su conjunto el principal motor económico del sureste castellano, y desde luego de poblaciones tan importantes como la de Huéscar.

Trataremos de desentrañar todo el sistema del comercio de la lana en las páginas siguientes, estudiándolo paso a paso²⁵⁴. En un primer momento estudiaremos el comercio en Castilla y las compañías de mercaderes genoveses de Granada gracias a la documentación el archivo de Simancas. Más tarde reconstruiremos el proceso desde que los “señores de la lana” genoveses encargan a los de Granada ciertas cantidades de producto hasta que el mismo llega a Génova por transporte marítimo. La infraestructura creada por las compañías genovesas para el comercio de la lana se nos supone fue utilizado para traficar con todos los otros productos mercantiles de los que hablaremos en los apartados posteriores.

3.1.3.1.1 La exportación de lana a Italia en Castilla

Los documentos relativos al pago de los derechos de las lanas a exportar a Italia nos van a permitir comparar las compañías comerciales genovesas de Granada con el resto de las compañías comerciales, tanto castellanas, como italianas, centradas en la distribución de la lana.

²⁵⁴ Sobre el comercio de la lana en España: Julius Klein, *La mesta. Estudio de la historia económica española: 1273-1836*, Alianza, 1979; Henri Lapeyre, *El comercio exterior...*, Jonathan I. Israel, “Spanish Wool Exports and the European Economy, 1610-1640”, *Economic History Review*, 1980, pp. 193-211; Felipe Ruiz Martín, Ángel García Sanz, *Mesta, trashumancia y lana en la España Moderna*, Barcelona, 1998; Carla Rahn Phillips, y William D. Phillips, *El toisón de oro español. Producción y comercio de lana en las épocas medieval y moderna*, Valladolid, 2005.

Los mercaderes estaban obligados a solicitar de la Corona licencias para sacar de Castilla por las aduanas de Yecla, Murcia y Cartagena las lanas a exportar. El mercader indicaba la cantidad de sacas -de 10 arrobas- que iba a pasar ese mismo año y pagaba los derechos cargados a las lanas: el derecho viejo y el derecho nuevo²⁵⁵. El primero o “ad valorem” cargaba un 10 por ciento del valor de la lana pero dependía del origen de la misma.

Tabla 6. Derecho antiguo de lanas para la exportación a finales del XVI ²⁵⁶

Origen de las lanas	Impuesto (mrs/saca)
Segovia	2040
Cuenca, Molina y Soria	1940
Villanueva de la Fuente y Llerena	1890
Málaga	1485
Andalucía y Écija	1450
Huéscar y Caravaca	1380
Peladas	1120 ²⁵⁷

Las lanas merinas de Segovia y Cuenca, afamadas en todo el mundo, pagaban las mayores tasas, mientras que las lanas bastas del Reino de Granada pagaban los impuestos más bajos.

El impuesto nuevo, que entró en vigencia a partir de 1558, se pagaba conforme a la nacionalidad del exportador y el lugar de destino de la mercancía. Así, los castellanos pagarían un ducado por saca si exportaban a Flandes y dos si lo hacían a cualquier otro reino, incluido Aragón. Si los mercaderes eran extranjeros, pagarían el doble. Por tanto, los genoveses que exportaban a Italia pagaban cuatro ducados y ese era el nombre que le daban al impuesto nuevo, “el de los cuatro ducados”.

En el Archivo General de Simancas se guardan series muy interesantes sobre las citadas licencias de sacas de lanas. Con ellas he reconstruido la exportación de lana a

²⁵⁵ Sobre este asunto es imprescindible consultar el libro Modesto Ulloa, *La hacienda real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1986, pp. 327-346.

²⁵⁶ Fuente: José Ignacio Fortea Pérez, *Córdoba en el siglo XVI. Las bases demográficas de una expansión urbana*, Córdoba, 1981, p. 291. Elaboración propia. No solo representa regiones sino lugares con lavaderos de lana.

²⁵⁷ Lanos de animales muertos.

Italia entre 1573-1583²⁵⁸ y las cifras obtenidas las he añadido a las de Lapeyre para el periodo 1589-94²⁵⁹. Con estos dos arcos cronológicos podemos tener una visión más o menos certera de lo que ocurrió con este comercio en el reinado de Felipe II.

Comencemos conociendo los lugares donde residían los mercaderes de lana. En el norte destacan las ciudades de Burgos y Segovia, y su comarca, como principales mercados laneros. En el centro Madrid, Toledo y Cuenca. Y en el sur Sevilla, Córdoba y Granada y su satélite Huéscar.

Mapa 5: Residencia de los mercaderes de lana en Castilla en tiempos de Felipe II²⁶⁰

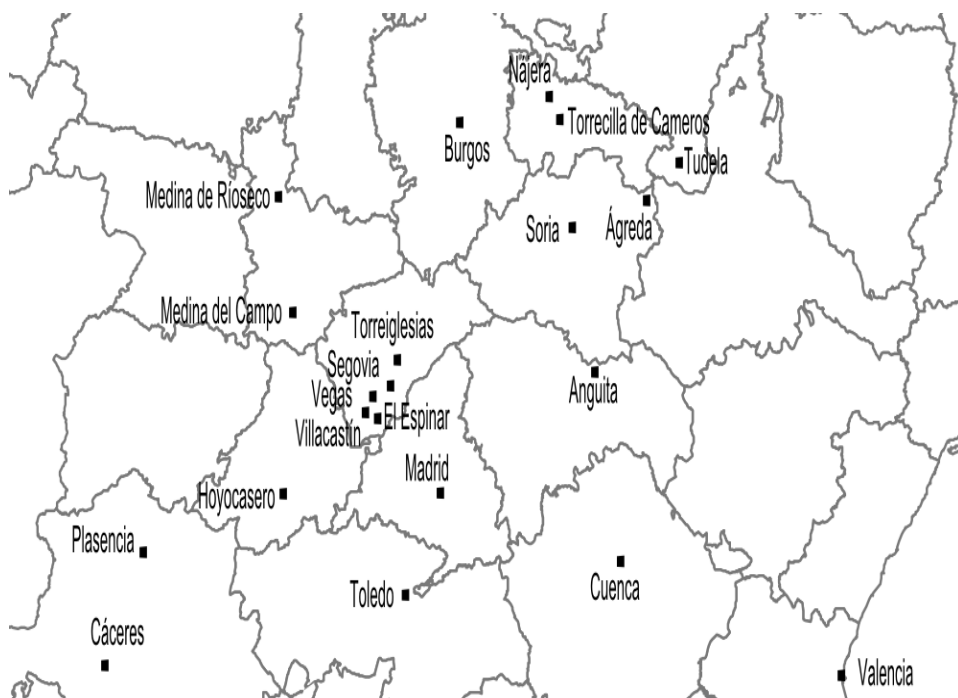


²⁵⁸ AGS, CCG, 2976 (1573-77) y CCG 2978 (1578-1583).

²⁵⁹ Henri Lapeyre, *El comercio exterior...*, pp. 304-307.

²⁶⁰ Fuente: Rafael M. Girón Pascual, "Redes mercantiles en la Castilla del siglo XVI a través de las "licencias saca de lana con destino a Italia" (1573-1583), en *Actas del Congreso De la Tierra al Cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna. I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, Zaragoza, 9-10 de febrero de 2012. (en prensa). Elaboración propia.

Mapa 6: Residencia de los mercaderes en el norte y centro de Castilla²⁶¹



Mapa 7: Residencia de los mercaderes en el sur de Castilla²⁶²

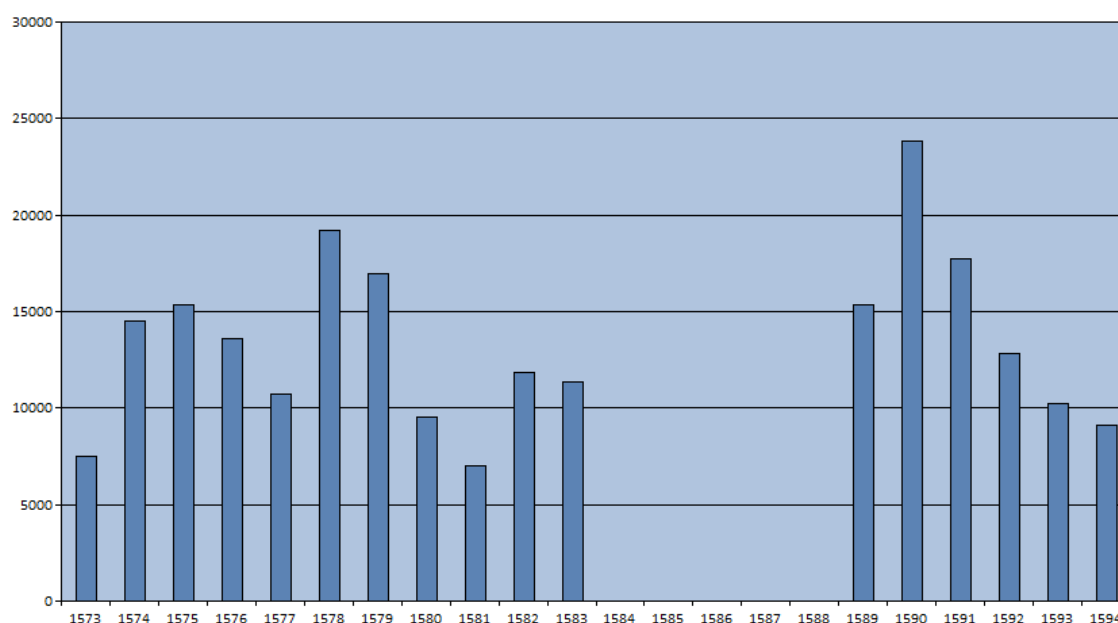


²⁶¹ Fuente: Ídem. Elaboración propia.

²⁶² Fuente: Ídem. Elaboración propia.

Veamos cómo se comportan las compañías comerciales genovesas de Granada con respecto al resto. Un par de advertencias: las licencias de sacas de lanas del primer periodo son los derechos que se pagan por cantidades estimadas, siempre en números redondos y no son exactas, podrían ser mayores o menores de la cantidad declarada. En el segundo periodo, la documentación consultada por Lapeyre sí daba cifras exactas de arrobas y libras, aunque hemos redondeado al número redondo más cercano. En el año de 1573 solo se computan las licencias hasta agosto, por tanto dan un valor mucho menor del real y aparece únicamente una compañía comercial granadina, así que los datos serán poco concluyentes.

Gráfica 3. Las exportaciones de lana a Italia 1573-1594 en arrobas²⁶³



Gráfica 4. La exportación de lanas de las compañías genovesas en Granada –en azul- y Huéscar –en rojo- (1573-1583 y 1589-93) en sacas (x10 arrobas)²⁶⁴

²⁶³ Fuente: AGS, CCG, 2976 (1573-77) y CCG 2978 (1578-1583) y Henri Lapeyre, *El comercio...*, pp. 304-307. Elaboración propia.

²⁶⁴ Fuente: Idem. Elaboración propia.

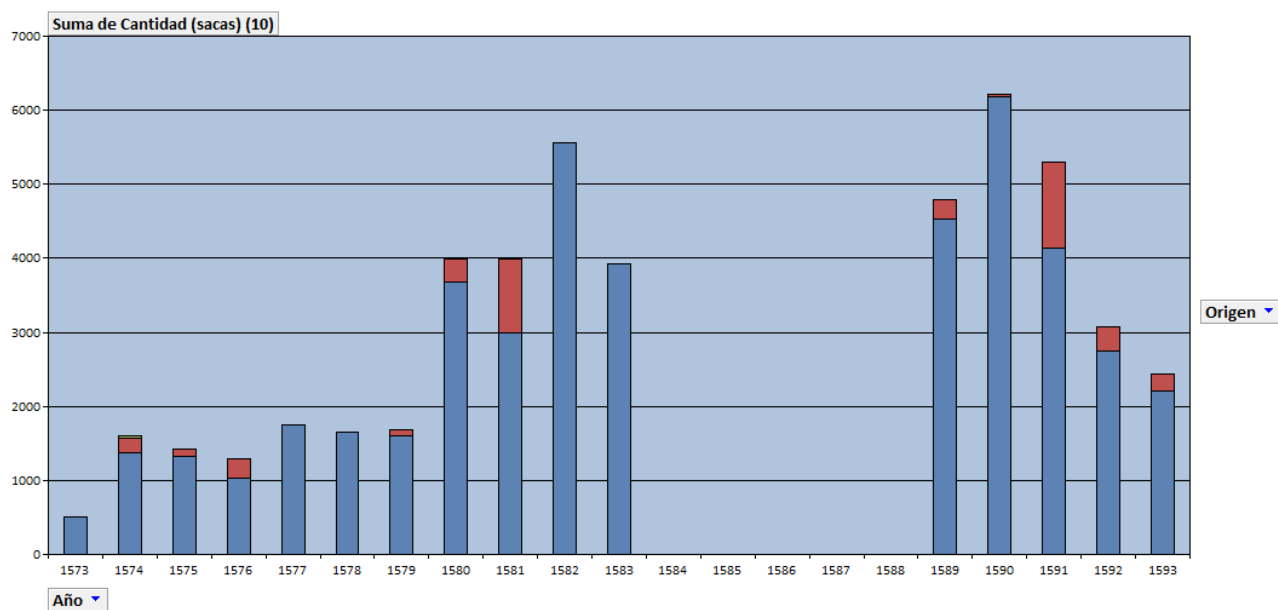


Tabla 7. Arrobas de lana lavada exportadas por compañías genovesas de Granada (1573-1583)²⁶⁵

1573

Baltasar, Darío y Domingo Cataño 5.000

Total genoveses de Granada: 5.000

Total Castilla: 75.110 arrobas de lana lavada.

% lanas de compañías granadinas/total: 6.7%

1574

Francisco y Bartolomé Lomelín (Veneroso) 10.900

²⁶⁵ Fuente: AGS, CCG, 2976 (1573-77) y CCG 2978 (1578-1583). Elaboración propia.

Pedro Martir y Daniel Quarteroni 2.000

Nicolao y Bartolomé Spínola 1500

Dario Cataño 1.000

Jerónimo Lercaro 300

Total genoveses de Granada: 16.100 arrobas de lana lavada (5 compañías)

Total Castilla: 144.830 arrobas

% lanas de compañías granadinas/total: 11,1%.

1575

Francisco y Bartolomé Lomelín (Veneroso) 8.000

Nicolao y Pelegro Usodemar de Mayolo 4.000

Daniel Quarteroni 1.000

Dario Cataño 750

Nicolao y Bernabé Spínola 500

Total: 14.250 arrobas de lana lavada (5 compañías)

Total Castilla: 153.420

% lanas de compañías granadinas/total: 9.3%.

1576

Francisco y Bartolomé Veneroso 8.000

Daniel Quarteroni 2.500

Agustín y Francisco Escalla 1.500

Dario Cataño y Peri Juan Civo 840

Total: 12.840 arrobas

Total Castilla: 135.810

% lanas de compañías granadinas/total: 9.5%

1577

Francisco y Bartolomé Veneroso 10.500
Agustín y Francisco Escalla 5.000
Pelegro Mayolo 2.000
Jusepe Cernúsculo y Daniel Quarteroni 2.000 (Toledo y Huéscar)

Total: 19.500
Total Castilla: 107.250
% lanas de compañías granadinas/total: 18.2%

1578

Francisco y Bartolomé Veneroso 6.000
Agustín y Francisco Escalla 6.000
Jusepe Cernúsculo y Daniel Quarteroni 2.500 (Toledo y Huéscar)
Pedro Costa 2.500
Pelegro de Mayolo 2.000

Total: 19.000 arrobas5 compañías
Total Castilla: 192.020
% lanas de compañías granadinas/total: 9.9 %

1579

Francisco y Bartolomé Veneroso 10.500
Pelegro Mayolo 3.000
Agustín y Francisco Escalla 2.500
Jusepe Cernúsculo y Daniel Quarteroni 2.000 (Toledo y Huéscar)
Desiderio Bondinaro 800

Total: 18.800 arrobas (5 compañías)

Total Castilla: 169.740

% lanas de compañías granadinas/total: 11.1%

1580

Francisco y Bartolomé Veneroso 15.000

Pelegro Mayolo 6.000

Agustín y Francisco Escalla 6.000

Pelegro Mayolo 6.000

Josepe Cernúsculo y Daniel Quarteroni 4.000

Andrea y Agustín Invrea 4.000

Gaspar y Pablo Bautista Cavaña 3.000

Desiderio Bondinaro 2.000

Juan Agustín y Pablo de Franquis 1.870

Peri Juan Civo 550

Juan Bautista Senarega 410

Total: 42.830 arrobas (11 compañías)

Total Castilla: 95.060

% lanas de compañías granadinas/total: 45.1 %

1581

Francisco y Bartolomé Veneroso 16.550

Pelegro y Vicencio Mayolo y Juan Calvo 6.000

Agustín y Francisco Escalla 2.500

Daniel Quarteroni 3.500 (Huéscar)

Andrea y Agustín Invrea 1.500

Gaspar y Pablo Bautista Cavaña 2.000

Desiderio Bondinaro 6.500 (Huéscar)

Juan Agustín y Pablo de Franquis 1.300

Total: 39.850 arrobas (8 compañías)

Total Castilla: 69.820

% lanas de compañías granadinas/total: 57.1%

1582

Pelegro y Vicencio Mayolo y Juan Calvo 19.450

Juan Veneroso y Meliadux Spínola 16.200

Agustín, Juan y Francisco Escalla 6.490

Gaspar y Pablo Bautista Cavaña 6.000

Desiderio Bondinaro 2.500

Juan Agustín y Pablo de Franquis 1.900

Peri Juan Civo y Alejandro Pinelo 3.000

Total: 55.540 arrobas (7 compañías)

Total Castilla: 118.420

% lanas de compañías granadinas/total: 46.9%

1583

Juan Veneroso y Meliadux Spínola 22.300

Pelegro y Vicencio Mayolo y Juan Calvo 6.000

Agustín, Juan y Francisco Escalla 4.000

Peri Juan Civo y Alejandro Pinelo 2.000

Gaspar y Pablo Bautista Cavaña 2.000

Desiderio Bondinaro 3.000

Total: 39.300 arrobas (6 compañías)

Total Castilla: 113.810

% lanas de compañías granadinas/total: 34.5 %

En este periodo vemos como las exportaciones de las compañías genovesas de Granada entre 1574 y 1579 no alcanzan las 18.000 arrobas de lana lavada y no superan las cuatro o cinco compañías. Sin embargo en 1580 se produce un salto de escala tanto en número de arrobas como en el de compañías comerciales. La cantidad de lana exportada se dobla y también lo hacen el número de compañías, que pasan de cinco a once. Si bien en los años siguientes, aunque se mantiene el nivel de exportación, bajan las compañías.

Paralelamente, si comparamos el total de lana exportada por las compañías granadinas con toda la lana exportada a Italia vemos como pasa de un 10% del total entre 1573-1579 para saltar a casi la mitad de las exportaciones a Italia en 1580 y con casi el 60% al año siguiente, manteniéndose en torno al 50% en los años posteriores.

¿Qué ocurrió en el comercio de la lana que determinara este cambio de tendencia? Recapitulemos nuestro razonamiento con respecto a los impuestos que gravaban la exportación de lana. Va a ser en 1581 cuando las lanas bastas de Granada van a ser certificadas con el menor impuesto de todas las zonas castellanas. Así por Real Cedula del 25-VIII-1581 cada saca de 10 arrobas de lana basta del reino de Granada será cargada con 1.300 maravedíes por saca y que “las dejásedes y consintiésedes sacar a Francisco y Bartolomé Veneroso, Daniel Quarteroni y Pelegro Mayolo y otros sus consortes vecinos de Granada”²⁶⁶. Efectivamente los principales exportadores de lana de Granada consiguen que se reduzca el impuesto ya que se trataban de lanas de peor calidad. Esto les permitió, como vimos, defraudar de manera impresionante al fisco de S.M., pasando lanas “finas” por lanas “bastas”. ¿Fue antes el crecimiento de compañías y luego la rebaja en la ley? ¿O las compañías se asentaron en Granada cuando los mercaderes empezaron a gestionar sus mejoras fiscales? Me atrevo a afirmar que lo segundo.

Tras el vacío documental de la década siguiente encontramos que el volumen de exportación de lanas en el periodo 1589-1593 es similar o incluso superior al anterior. Los datos de 1594 no reflejan las compañías granadinas, así que no deben tenerse en cuenta. El volumen de exportación con respecto a todas las compañías está en torno al 25%, sustancialmente menor que en los años álgidos del periodo anterior.

²⁶⁶ AGS, CCG, 2978 (1578-1583).

Gráfica 5. La exportación de lanas de las compañías genovesas en Granada –en azul- y Huéscar –en rojo- (1573-1583) en sacas (x10 arrobas)²⁶⁷

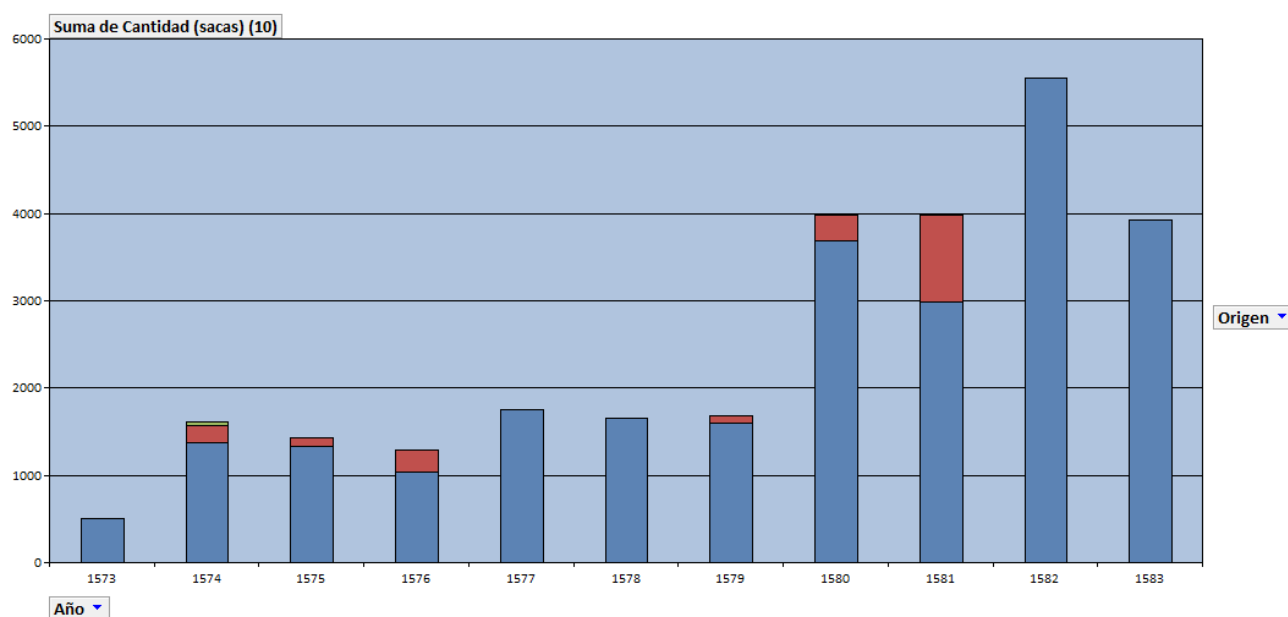


Tabla 8. Arrobas de lana lavada exportadas por compañías genovesas de Granada (1589-1593)²⁶⁸

1589

Vicencio Mayolo 26.298²⁶⁹

Francisco Escalla 12.808

Vicencio Guiso 4.840

Camilo Ferrari 2.662

Bartolomé Veneroso 104

²⁶⁷ Fuente: AGS, CCG, 2976 (1573-77) y CCG 2978 (1578-1583). Elaboración propia.

²⁶⁸ Henri Lapeyre, *El comercio exterior...*, pp. 304-307.

²⁶⁹ Junto con 1.000 arrobas en sucio.

Total: 46.715

Total Castilla: 153.190

% lanas de compañías granadinas/total: 30.5%

1590

Vicencio Mayolo 39.336²⁷⁰

Francisco Escalla 15.096

Vicencio Guiso 7.412

Camilo Ferraris 319

Total: 62.163

Total Castilla: 238310

% lanas de compañías granadinas/total: 26.1%

1591

Vicencio Mayolo 32.095

Camilo Ferrari 4.289

Peligro Mortera 988

Vicencio Guiso 516

Juan Ambrosio Bondinaro 471

Total: 38.359

Total Castilla: 177.070

% lanas de compañías granadinas/total: 21.7%

1592

Vicencio Mayolo 16.206

Pedro Antonio Monella 9.588

²⁷⁰ Mayor cantidad exportada por una compañía comercial en el periodo.

Camilo Ferrari 3.264

Juan Ambrosio Bondinaro 1664

Total: 30.722

Total Castilla: 128.400

% lanas de compañías granadinas/total: 23.9%

1593

Octavio Marín 10.988 (Chavarino y Zarreta)

Vicencio Mayolo 6.065

Pedro Antonio Monella 2.943

Camilo Ferrari 2.241

Juan Ambrosio Bondinaro 2.145

Octavio Mayolo 962

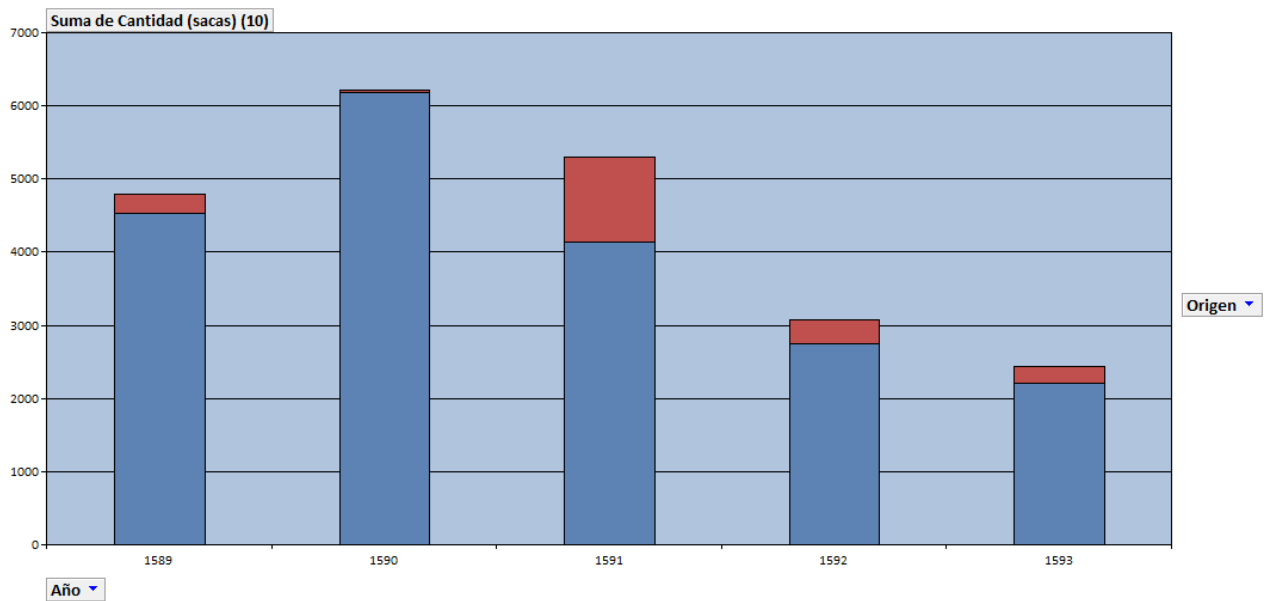
Total: 25.344

Total Castilla: 102.230

% lanas de compañías granadinas/total: 24.8%

Gráfica 6. La exportación de lanas de las compañías genovesas en Granada –en azul- y Huéscar –en rojo- (1589-1593) en sacas (x10 arrobas)²⁷¹

²⁷¹ Fuente: Henri Lapeyre, *El comercio exterior*, pp. 304-307. Elaboración propia.



No he localizado licencias de sacas de lanas granadinas para el siglo XVII en el archivo de Simancas. Pero podemos servirnos de las lanas lavadas salidas por el puerto de Cartagena de compañías de mercaderes genoveses de Granada publicadas por Vicente Montojo.

En el periodo 1627-1634 Rolando Levanto, Juan Bautista Preve y la compañía Zarreta Tallacarne exportan por Cartagena -recordemos que gran cantidad de lanas salía por Alicante- las siguientes cantidades. Teniendo en cuenta que Alicante también exportaría mucha lana, las cifras son bastante altas, muy superiores, salvo 1631, a las exportaciones de la época de Felipe II.

Tabla 9. La exportación de lanas por Cartagena en el siglo XVII²⁷²

Año	R. Levanto	J.B. Preve	Zarreta/Tallacarne	Totales
1627	3.744	10.808	6.559	21.111
1628	3.155	23.032	8.587	34.774
1629		24.721	19.233	43.954
1630		8.443	10.654	19.097

²⁷² Fuente: Vicente Montojo Montojo y Federico Maestre de San Juan Pelegrín, “Los comerciantes de Cartagena y su actividad en Huéscar en la segunda mitad del siglo XVII”, en Julián Pablo Díaz López (ed.), Campesinos, nobles y mercaderes. Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII, p. 109. Elaboración propia.

1631			589	589
1633		6.987	3.639	10.626
1634		3.872	2.982	6.854

Según Montojo y Velasco la caída de las exportaciones se producirá a mediados de siglo. Aunque con un repunte de exportación a mediados del reinado de Carlos II. Queda mucho por estudiar en este asunto para los siglos XVII y XVIII.

Tras tratar cifras generales llega el momento de seguir al comercio de la lana paso a paso. Reitero que era fundamental para las compañías comerciales genovesas porque las mismas redes que eran usadas para exportar lana eran utilizadas para el comercio del gran abanico de productos con los que traficaban.

3.1.4.1.2 Los señores de la lana de Génova

El proceso se iniciaba cuando un gran mercader genovés decidía, en base a indicios de cómo preveía que iba a ser ese año el mercado de la lana, la producción de paños y su posterior venta, así como elegía el tipo de lana a adquirir y su cantidad. Generalmente esta petición se producía meses antes de las temporadas de los lavaderos que empezaban en torno a mayo-junio todos los años.

Los señores de la lana genoveses compraban cantidades de lana sucia en número redondos²⁷³. Por medio de cartas transmitían a sus “correspondientes”, es decir, los mercaderes genoveses residentes en Granada que actuaban como sus factores a comisión, la cantidad de lana a comprar en su nombre en cada temporada.

Sabemos los nombres de algunos de estos grandes mercaderes. Son, en muchos, casos genearcas de las grandes familias aristocráticas genovesas de la nobleza nueva. Antonio Brignole, Luca Ferrari, los hermanos Negro, los Balbi... En otros casos eran los propios mercaderes granadinos los que enviaban lana por cuenta de sus compañías y de ellos mismos lana a Génova por encargos de otras compañías similares.

Los mercaderes genoveses de Granada informaban puntualmente, gracias a una nutrida y sistemática correspondencia, a sus jefes de los diferentes pasos que iban

²⁷³ AHPG, G-329, ff. 1746r-1748v.

llevándose a cabo en sus lanas. El mejor ejemplo de esto son las cartas que el “señor de la lana” genovés Antonio Brignole envió a sus “factores” genoveses en Granada. Pedro Antonio Monella o los Veneroso recibían encargos de Brignole y le mantenían informado de donde estaba su envío de lana en todo momento: hora transportándose sucia a los lavaderos de Huéscar, hora secándose al sol, hora de camino a Alicante... Una vez llegada a Génova el propio Brignole mostraba su descontento con alguna partida de menor peso o menor calidad de la esperada²⁷⁴.

Ya dijimos que en el fondo Brignole Sale se conservan 22 cartas del citado señor de la lana a Granada en el periodo 1572-1604. Se trata de la segunda población española con más tráfico epistolar por parte del ligur, solo por detrás de la corte de Madrid²⁷⁵.

3.1.4.1.3 Las obligaciones de lana

Una vez conocida la cantidad a comprar el mercader genovés de Granada se ponía en contacto con sus factores, y los apoderaba para ir, a todas y cada una de las localidades que tenían ganado lanar, en su mayoría propietarios de rebaños de tamaño medio y grande, y por supuesto miembros de las élites locales. Imagino que los factores mantendrían una correspondencia con sus superiores y les informarían regularmente de todo lo relacionado con la producción lanera: enfermedades, sequías, falta de pastos, etc. No se han conservado, que sepamos, ninguna de estas cartas.

Los factores estaban en contacto con los ganaderos locales que hacían una estimación de la cantidad de lana que iban a entregar ese año y se obligaban por cierta cantidad, recibiendo un anticipo del total de la cantidad a percibir a la entrega de la lana.

Los protocolos notariales están literalmente infestados de esta documentación y ya indicamos que parecen más préstamos hipotecarios que verdaderas compra-ventas de lana. Encontramos ganaderos que venden dos o tres veces su supuesta producción de lana en estas obligaciones. Hay otros casos donde el supuesto ganadero es descubierto por documentos posteriores donde se afirma que nunca tuvo ovejas y que realmente fue un préstamo monetario.

En agosto de 1593 Francisco de Lerma, vecino de Orce, se obligo a aportar a la compañía de los Mayolo 158 arrobas de lana a entregar en mayo 1594 a un precio de 9

²⁷⁴ Russel I. Court, *The Brignole: Family and Personal Relationships, Networks and the Conservation of Trust in El Siglo de los Genoveses, 1514-1640*, Los Ángeles, 2002.

²⁷⁵ Giorgio Doria, “La conoscenza...”, p. 146.

El mapa anterior muestra obligaciones de lanas otorgadas en Granada, Huéscar, Baeza y Baza a compañías genovesas de Granada que he localizado en los distintos archivos de protocolos. Quedan dos zonas vacías en torno a las ciudades de Almería y Málaga donde otras compañías, genovesas o no, otorgarían dichas obligaciones. Los transportes de lana desde Ronda implican que esta ciudad debió ser otro de los centros donde se compraba lana de la comarca.

El espacio se podría ampliar aún más, pues Fortea encontró numerosas obligaciones a favor de Pelegro Mayolo en la campiña cordobesa, y en lugares del sur de la actual provincia de Córdoba como Lucena o Priego los genoveses de Granada o sus factores compraban lanas por adelantado. Lo mismo ocurre con Osuna, que como, Ronda centraliza lana para transportarla a los lavaderos de Huéscar, como veremos más adelante.

En el reino de Murcia, Lorca debe ser otro lugar a investigar, pues siempre tuvo excelentes relaciones con los mercaderes genoveses de Huéscar. La región que los este tipo de comerciantes controlaban es extensa, pero ¿se trataba de verdaderas entregas de lana o de préstamos? No podemos saberlo, pero sí que da una idea de la extensión del espacio comercial o financiero de los mercaderes genoveses de Granada.

3.1.4.1.4 Los recibidores de lana y registros de lanas

Una de las cláusulas que aparecían usualmente en las obligaciones de lana era la que hacía referencia a los recibidores. “y avisaré tres días antes que desquile para que vayan recibidores a las recibir [las lanas]”. Cientos de contratos entre los recibidores y los mercaderes genoveses han quedado registrados en la documentación. Muchos recibidores eran oriundos de Cuenca y su tierra, de Baeza o de Huéscar, zonas con gran tradición lanera o pañera. Veamos un ejemplo.

El 26 de junio de 1601 Luis López Menargués, vecino de Huéscar, recibidor contratado por el genovés Jusepe Rossano, enumeraba las lanas que había recibido de dos vecinos de la villa de Guadahortuna ante el escribano Juan de la Cueva. En esta

ocasión recibió de Gerónimo de Puerta y de Francisco Martínez de la Puerta 119 arrobas de lana mayor y 27 de añinos²⁷⁹. El 6 de julio de ese mismo año el conquense Francisco Moracho, recibidor del ligur Juan Bautista Zarreta, obtenía de Miguel Sánchez, arriero de Guadahortuna, 96 arrobas de lana mayor y 26 de añinos que dejaba preparadas en diez sacas listas para ser recogidas por carreteros de bueyes y encaminadas hacia los lavaderos de Huéscar²⁸⁰.

Los registros de lanas nos permiten concretar las cantidades reales que se esquilieron y eliminan la incertidumbre creada por las obligaciones/préstamos encubiertos de lana. Como ya dijimos fueron una medida impuesta por la administración carolina para tratar de controlar a los mercaderes genoveses. Traigamos aquí dos ejemplos, ambos de 1598 en Huéscar. El primero, ya lo conocemos: Lorenzo Berro en nombre de Morando y Rosano registra las lanas para cumplir la pragmática²⁸¹.

Tabla 10: Registro de lanas de vecinos de Huéscar de Lorenzo Berro²⁸²

Blas Muñoz 24/0 @ lana mayor / añinos.

Diego Amante 141/26

Diego Sanchez 94/10

Hernado Echalte o Echarte 458/55

Hernando de Sola 21/6

Esteban Lozano 189/34

Francisco Serrano 360/60

Gregorio Martinez hijo de Benito Martinez 30/0

Juan de Montalban 110/0

Julian Gomez 86/9

Pedro Navarro yerno de Menaute de Sola 64/9

Pedro Fernández de Yeste 186/22

Ramon de Sola 23/5

Salvador de la Jara 180/19

Gregorio Martinez tundidor y por el Juana Romero vda de Belzunce 90

²⁷⁹ Ya traté este asunto en Rafael Girón, *Señores de la lana...*AHPG, Guadahortuna, Juan de la Cueva 1601-1607, f. 1441r.

²⁸⁰ Idem f. 1449r.

²⁸¹ AHPG, H-193, ff. 379v y ss.

²⁸² Fuente: AHPG, H-193, ff. 379v y ss. Elaboración propia.

Juana Romero vda de Belzunce 543/60
Pedro Navarro y su padre 86/12
Juan de Ajea 84/7,5.
Catalina Sanchez vda de Bernabe Carrasco 158/33

Total: 2928/ 367

Esta documentación nos da la información de las arrobas de lana mayor y de los añinos -la lana de los corderos- comprada a cada uno de los ganaderos locales. Hay otros registros que lo que indican son las obligaciones, es decir, cantidades aproximadas que los ganaderos se obligaron a entregar. En esta ocasión fue Simón Riquín en nombre de Alejandro Chavarino el que otorgó registro de lanas con los ganaderos de Puebla de Don Fadrique²⁸³.

Tabla 11: Registro de lanas de vecinos de Puebla otorgado por Simón Riquín²⁸⁴

Pedro Gallardo 60
Alonso Carrasco y consortes 120
Juan y Pedro Ramal 300
Juan Carrasco de Martín Carrasco y consortes 460
Andres Gallardo 100
Pedro Correal 100
Juan de Orea 100
Juan Carrasco Ramal 100
Rodrigo de Moya 250
Pedro de la Puerta 40
Pedro Ramal 20
Andres López y consorte 54
Pedro Correal “el viejo” 82
Pedro Ramal Aguirre 54
Don Juan Caja y consortes 70
Miguel Serrano 50

²⁸³ AHPG, H-193 ff. 471r y ss. (15-VII-1598).

²⁸⁴ Fuente: AHPG, H-193, ff. 471r y ss. (15-VII-1598). Elaboración propia.

Francisco de Palacios 100
Miguel Serrano demas de la vendida 40
García Álvarez y Anton López Puerta 300
Miguel Merino y Juan Navarro Álvarez 34
Melchor Carrasco y consortes 36
Melchor Díaz 50
Martín Ramal Carrasco 20
Pedro Navarro Marqués 200
Juan Carrasco Ramal 110 (además de los 100)
Juan Muñoz de Hernán Muñoz 35
Don Fernando de Robles Tauste 220
Anton Aparicio 50
Diego Romero 600
Francisco García Real 50
Andres Gallardo 30 (además de la vendida)
Damian Jiménez Romero 100
Miguel Gómez y Juan Navarro Bermejo 20
Gines Romero y Pascual Jiménez 12
Bartolome de la Huerta y Sebastian de la Torre 9
Miguel de Chumillas 15
Pedro López Carrasco y Gines Ramal 12
Juan Ramal y Pedro Ramal 30
Francisco García Real 120
Juan Millán 200
Pedro Correal 200

Total: 4.433 @ de lana

3.1.4.1.5 El transporte de la lana sucia: “los caminos de lana”

Un elemento que puede arrojar mucha luz sobre la casi total oscuridad que envuelve el transporte de mercancías en el reino de Granada durante la edad Moderna

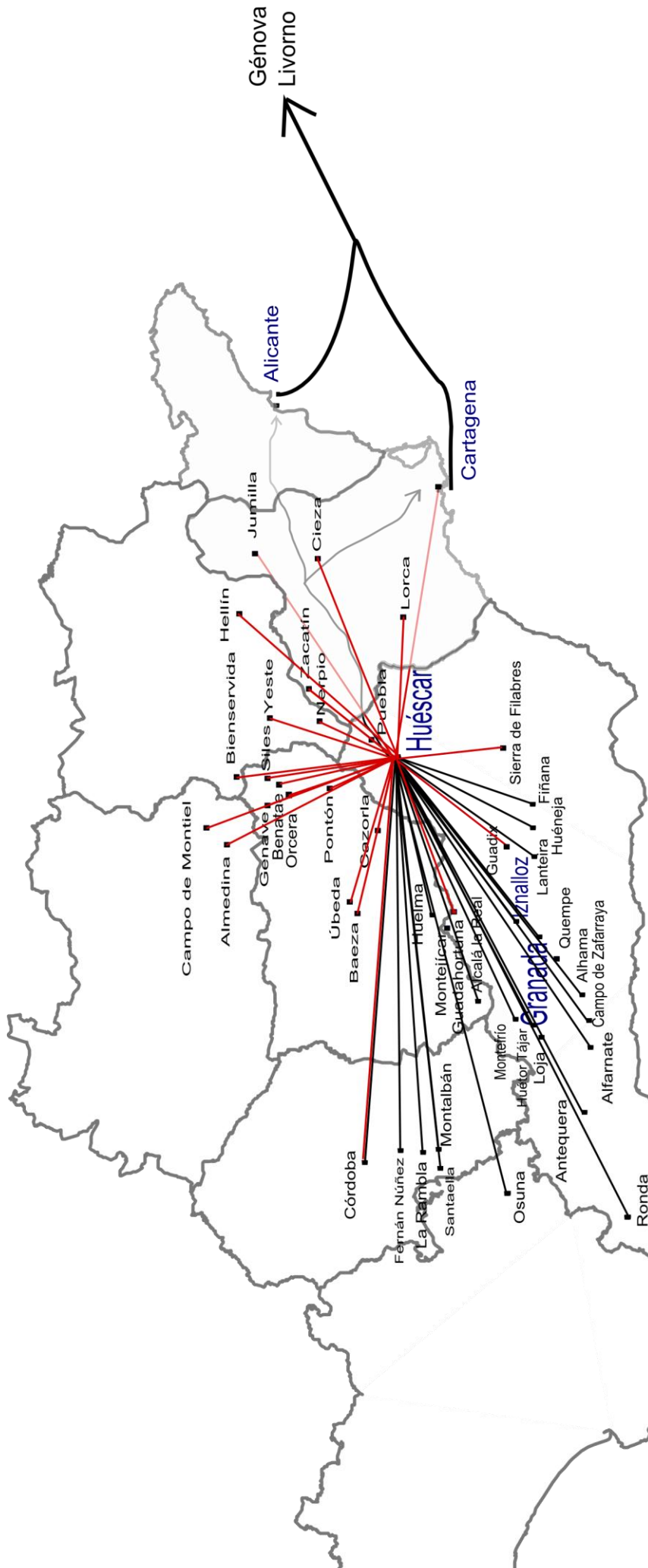
son las obligaciones de acarreos de lana sucia que pasaron ante notario, otorgadas entre carreteros y mercaderes genoveses. De la misma manera que las obligaciones de lana, estos documentos pueden contener elementos de préstamo y por tanto podemos poner en duda su autenticidad, pero sin duda revelan comportamientos y nos permiten conocer las principales poblaciones que tuvieron en el transporte de carretas de bueyes su ocupación principal. El sistema utilizado en muchos casos es el señalamiento. Se trataba de contratar los acarreos de lana con un año de antelación pagando a los carreteros una señal o porcentaje del valor total del acarreo, en torno al 30-35% del valor total.

A partir de una muestra de 200 documentos de acarreos de lanas hemos confeccionado una primera visión sobre los transportes de lana en el reino de Granada entre 1571-1610. Quedará reflejado en el mapa siguiente. A partir de estas fechas los documentos de acarreos son mucho menos frecuentes, lo que tal vez indique una menor contratación o bien un cambio del sistema con el que acordaban los contratos.

La documentación arroja dos tipos de transportes. Los transportes que unen los lugares de esquila del ganado lanar con los lavaderos de lana (Huéscar, Córdoba o Villanueva de la Fuente) y los transportes de lana lavada que comunican los lavaderos con los puertos de embarque de Alicante y Cartagena. En el primer caso, si la distancia a cubrir era suficientemente grande, los mercaderes genoveses utilizan Granada o Iznalloz como escala en el transporte. En el segundo caso las lanas lavadas en Huéscar podían hacer una escala en la ciudad de Lorca antes de encaminarse a los puertos del Mediterráneo.

Mapa 9: Obligaciones de transporte de lanas contratadas por compañías genovesas de Granada (1565-1607)²⁸⁵

²⁸⁵ AHPG, Granada y Huéscar. Passim.



Envios de lana sucia hacia los lavaderos de Huéscar por obligaciones con carreteros en Granada y Huéscar (1565-1607)

- Contratados en Granada
- Contratados en Huéscar

3.1.4.1.6 Los lavaderos de lana

Como ya dejé reflejado en dos artículos previos, los lavaderos de lana fueron los puntos claves del comercio de la lana en la Edad Moderna²⁸⁶. El lavado de la lana es el proceso por el cual la lana sucia pierde más del cincuenta por ciento de su peso debido a la eliminación de la tierra, excrementos y partículas vegetales adheridas. Es fundamental lavar la lana para minimizar los costes del transporte -recordemos que se pagaba por arroba transportada-, ya que, de otra manera, se estaría pagando como producto definitivo los elementos anexos ya comentados. El proceso anterior necesitaba de unas instalaciones especializadas y sobre todo de gran cantidad de mano de obra. La documentación puede permitirnos adivinar cómo era el proceso del lavado de la lana.

*El trabajo en los lavaderos de lana de Huéscar*²⁸⁷

Las monografías sobre los lavaderos de lana son muy escasas. Tan solo contamos con el libro de Andrés García Sanz²⁸⁸, sobre los segovianos, y un capítulo del libro de Carla Rahn Phillips sobre los mismos²⁸⁹, donde hablan de lavaderos en el siglo XVIII. Enrique Pérez Boyero realizó una aproximación a estos artefactos en Huéscar a lo largo del siglo XVI, centrándose en el precio de las lanas y en el suministro de atocha para las calderas y la deforestación subsiguiente²⁹⁰.

Las citas de la época sobre los lavaderos son escasas. Ya conocemos la que hablaba de ellos como los lugares “donde se ocupan en los meses de julio y agosto y septiembre más de tres mil hombres” según Francisco Henríquez de Jorquera. Otra es la opinión del Gran Duque de Alba, en 1564 sobre una posible epidemia de peste,

“de concurrir a los lavaderos de ella toda la canalla de los reinos de Valencia y Granada y de otras partes y los testigos dirán, en esto de los lavaderos, que saben que siempre acuden a ellos gente podrida y baldía de diversas partes, que aun en tiempo de salud, suelen enfermar muchos y morir y henchirse los hospitales de la cibdad de ellos y, hecha esta información, mandaréis, por auto que se echen fuera de los lavaderos toda la

²⁸⁶ Rafael María Girón Pascual, “Mercaderes milaneses...”; ID. “Los lavaderos...”

²⁸⁷ Ya traté este asunto en Rafael María Girón Pascual “Los señores de la lana” (inédito)

²⁸⁸ Andrés García Sanz, *Antiguos esquileos y lavaderos de lana de Segovia*, Segovia, 2001.

²⁸⁹ Carla Rahn Phillips y col., *El toisón de oro...*, pp. 201-220.

²⁹⁰ Enrique Pérez Boyero, *Moriscos...*, pp. 245-250.

gente que en ellos estuviere de esta calidad, y hecha esta diligencia, mandaréis que se pongan guardas en cada lavadero... estas guardas hanse de poner a costa de los señores de los lavaderos porque así se ha hecho otras veces”²⁹¹.

Los trabajos sobre los lavaderos de Segovia citados son interesantes a la hora de entender el proceso del lavado de la lana, pero los nombres de los oficios dentro del edificio difieren por completo a los que hemos encontrado en Huéscar. Los lavaderos de lana solían arrendarse por periodos de tres a seis años. A todos los efectos, los que los tomaban en arrendamiento debían poner los medios de su parte y contratar a toda la plantilla que iba a trabajar en ellos. Parece que las calderas de cobre, donde se calentaba el agua, los canales y ciertas alcantarillas donde se aclaraba la lana y los prados donde esta se secaba, eran los únicos objetos que se nombran en los arrendamientos. Acerquémonos a conocer la actividad que se desarrollaba en los lavaderos.

El primer paso para poner el lavadero en funcionamiento consistía en limpiar los prados donde se iba a secar la lana una vez lavada. Para ello a principios del mes de junio se contrataban cuadrillas para “limpiar desde mañana lunes 6 de junio en 15 días el campo del lavadero que dicen de Tomas Çeçima que es en la huerta desta ciudad con escavillos²⁹², bien aderezado y limpio y barrido a contento de los susodichos y de cualquier de ellos”. En otros casos se optaba por “aderezar y quemar la yerva que en ella y con la atocha que los suso dichos me han de dar para dejallo bien limpio”²⁹³ o dicho con otras palabras de “limpiar el campo de su lavadero de toda la yerba, basura y piedras y tierra a contento del mayordomo”²⁹⁴. La cuadrilla recibía por las dos semanas de trabajo entre 8 y 12 ducados. En la anterior cita aparece el nexo de unión entre los mercaderes genoveses y los trabajadores del lavadero: el mayordomo. Muchas de las operaciones que se realizan en Huéscar, a veces en ausencia de sus patrones genoveses, como la paga de las obligaciones de lana o la contratación de operarios y acarreos, pasan por el control del mayordomo.

Éste solía ser un vecino de la ciudad y sus deberes eran “gobernar a la gente que en el [lavadero] trabaja y tener quantas y razón de las lanas que se lavaren y las demás hacienda que en el entrare” recibiendo por ello unos “50 ducados por temporada y la mitad del sebo de todas las carnes que se mataren en el dicho lavadero para el sustento

²⁹¹ Jacobo Fitz-James Stuart, *Epistolario del III duque de Alba, Madrid, 1952*, vol. I, p. 576.

²⁹² Azada pequeña. AHPG, H-81, f. 311v.

²⁹³ AHPG, H-94, f. 120v

²⁹⁴ AHPG, H-102, f. 362v

de la gente della”²⁹⁵. En otros contratos se añadían “la mitad de las vedijas²⁹⁶ que se cayeren”. El mayordomo solía contratarse con dos o tres criados que le ayudaran y se hacía por tiempo variable, de una a cuatro temporadas. Debieron ser varias decenas de mayordomos en el periodo estudiado, pero por ahora sólo hemos conseguido conocer a unos pocos: Pedro Poyo, Juan García de Moxácar, Francisco Blázquez, Asensio Blázquez, Juan Blázquez de Saavedra, Martín de la Cueva, Martín Calvo, Francisco de Buendía, Pedro Carrasco. Se trata de familias no muy ricas de mercaderes o hidalgos (de la Cueva, Buendía, Blázquez), pero que años más tarde se encumbrarán en la oligarquía local. Era el puesto de mayor responsabilidad dentro del lavadero y de cierto riesgo económico. Martín Calvo, mayordomo de los Veneroso-Ferrari tuvo que trabajar algunos años gratis para pagar las deudas contraídas por su oficio de mayordomo²⁹⁷. Algunos como Martín de la Cueva, fueron mayordomos de la ciudad años antes de serlo de los genoveses.

Bien en el lugar del esquila o en el lavadero, los “apartadores” clasificaban la lana conforme a su calidad. Sobre una mesa de cañizo o zarzo se colocaban los vellones y separaban las partes de éste en primera²⁹⁸ -la lana del cuello y lomo-, segunda²⁹⁹ -de rabadilla, muslos superiores, costados y vientre- y tercera³⁰⁰ calidad, el resto³⁰¹. Un chico joven el “mozo de zarzo” recogía las lanas caídas al suelo o “caídas”, que a veces no eran más que roña o lana llena de excrementos y las lanas de las tres calidades que iba depositando el apartador según su calidad en cestas.

El oficio de apartador necesitaba de mucha destreza y experiencia. Los apartadores y recibidores solían ser de poblaciones con gran tradición en el lavado de la lana, por la existencia de lavaderos desde época medieval. La mayoría eran de Cuenca, Écija, Baeza, o de la lanera villa de Villacastín en Segovia, si bien, no fueron pocos los vecinos de Huéscar y Baza que también realizaron este oficio.

El recibidor conquense Roque Recuenco, tuvo que testar en Huéscar en plena temporada de lanas en el verano de 1590. Los albaceas y testigos son todos apartadores y vecinos de Cuenca que estaban en aquel momento en Huéscar³⁰². Pese a la distancia,

²⁹⁵ AHPG, H-193, f. 551v

²⁹⁶ Mechón de lana. APG, H-207, f. 1359v.

²⁹⁷ AHPG, H-153, ff. 58r y ss.

²⁹⁸ Refina o florete

²⁹⁹ Fina

³⁰⁰ Semifina

³⁰¹ Carla Rah Phillips, *El toisón de oro...*, p.186.

³⁰² AHPG, H-136, s.f. (26-VIII-1590)

los conqueses llegaban a cientos en la temporada de lanas tal vez por recibir un salario entre 6 y 6,5 ducados al mes.

Tabla 12: Algunos recibidores de lana en los lavaderos de Huéscar (1569-1605)³⁰³

Año	Nombre	Origen
1569	Luis Ruiz	Baza
1569	Pedro García	Baeza
1569	Alonso López Collado	Yeste
1581	Juan María Valdo	Baza
1582	Martín Sánchez Correa	Dúrcal
1582	Antonio Enríquez	Huéscar
1583	Diego Martínez	Cuenca
1583	Pedro Sacristán	Cuenca
1583	Juan Acero	Cuenca
1583	Miguel Largo	Cuenca
1583	Juan Molina	Cuenca
1583	Llorente de Requena	Cuenca
1583	Pedro Gutiérrez	Écija
1584	Juan Rodríguez	Huéscar
1584	Luis Méndez	Jaén
1584	Juan García	Granada
1588	Julián Navarro	Cuenca
1589	Cristóbal de Sandoval	Écija
1589	Juan Bollero	Villacastín, Segovia
1589	Sebastián García	Villacastín, Segovia
1590	Juan Blázquez de Ávila	Huéscar
1590	Cristóbal Lozano	Granada
1590	Juan Martínez	Cazorla
1590	Sebastián Ruiz	Cazorla

³⁰³ Fuente: AHPG, Huéscar, Granada, Baza. Elaboración propia.

1590	Roque Recuenco	Cuenca
1590	Martín Pastor	Cuenca
1600	Julián de Soto	Ribatajada, Cuenca
1601	Juan Ferrer “el vijeo”	Baza
1601	Luis López Menargues	Huéscar
1601	Francisco Moracho	Cuenca
1601	Alonso Aznar	Huéscar
1601	Miguel Blasco	Cuenca
1602	Mateo de Góngora	Écija
1605	Diego Ruiz Tahuste	Huéscar

Una vez que la lana estaba clasificada y separada en cestas los “estibadores de sucio” transportaban la lana al edificio del lavadero propiamente dicho. La base del lavadero era la caldera o calderas de cobre donde se calentaba el agua. Solía ser la única construcción de cierta magnitud en el lavadero: equivalente a una casa de dos plantas. Y era fundamental que la temperatura del agua fuera la correcta. Para ello se quemaba leña y atocha que los carreteros previamente habían traído, como ya comentamos. En los lavaderos de Segovia, una vez a la temperatura óptima, se abría una espita y se llenaban unas tinas donde al agua caliente se le añadía la lana. Parece que en Huéscar se añadía directamente la lana a la caldera. Todo este trabajo estaba controlado por el “capitán del agua”, que cobraba cinco reales al día y era el oficio de mayor jerarquía. Después de él, el encargado de controlar el chorro de agua que salía de la caldera y llenaba las tinas era el “chorrero” que recibía 4 reales al día. En las tinas estaban los “tineros” que echaban la lana en el agua y la removían.

Al parecer la lana se introducía en una caja de madera gracias a una red enganchada a una polea controlada por el “carruchero”, izándose luego gracias a la polea o carrucha. Una vez calentada y ablandada la lana era metida en un canal de agua dulce donde estaban los que “lavaban a la redonda” que eran la mayoría del personal del lavadero. La lana a veces era arrastrada por la corriente y terminaba en una red colocada al final del canal. Los oficios de “capitán del agua” y “chorrero” tenían ayudantes que los auxiliaban y sustituían a veces: eran los “sota capitán del agua” y los “sota chorrero”. Una vez limpia, los “estibadores de limpio” colocaban la lana a secar en el

campo del lavadero. El oficio de “tablajero” no lo hemos podido identificar, pero puede tratarse de algún tipo de proceso relacionado con el prensado de la lana para eliminar la grasa una vez ablandada.

El contrato del personal del lavadero incluía la comida -carne y pan- y la bebida. Para ello se compraban rebaños de carneros que controlaba el “pastor del ganado llegado para el sustento de la gente del lavadero”, así como un “despensero” que controlaba los víveres.

Una vez seca la lana se volvía a estivar y se metía en sacas de “jerga de pelote” o de “parella de cáñamo”. Para cerrar las sacas se contaba con un sastre especializado en “coser sacas de sucio y de limpio”, que debía pasarse horas y horas en el lavadero y a veces lo guardaba de noche. Pero también se contrataba a otros para guardar el lavadero.

Una vez cosida con hilo de cáñamo -o tal vez antes- un “pintor” o “marcador de sacas” colocaba las siglas o dibujos que diferenciaban unos mercaderes de lana de otros, durante los transportes y embarques, cobrando 12 maravedís por saca.

Tabla 13: El personal del lavadero y sus salarios a finales del siglo XVI³⁰⁴

Oficio u ocupación	Salario
“mayordomo”	50-52 ducados/temporada
“capitán del agua”	5 reales/día
“chorrero”	4 reales/día
“sota capitán del agua”	3.5 reales/día
“sota chorrero”	3.5 reales/día
“ayuda del capitán del agua”	3 reales/día
“tinero”	3 reales/día
“carruchero”	3 reales/día
“tablajero”	3 reales/día
“ayuda del sota capitán de agua”	2.75 reales/día

³⁰⁴ Fuente: AHPG, H-42; H-81; H-88; H-94; H-102; H-103; H-136; H-139; H-153; H-193. Elaboración propia.

“lavar a la redonda”	2.5 reales/día
“recibidores y apartadores”	6 ducados/mes
“coser sacas de sucio y limpio”	5 ducados/mes
“estibadores de sucio y limpio”	4 ducados/mes
“mozo de zarzo”	2 ducados/mes
“pintor o marcador de sacas”	12 maravedís/saca
“traer atocha”	9 reales/día
“despensero”	4 ducados/mes
“guarda del lavadero”	2 ducados/mes
“pastor del ganado para el sustento”	34 reales/temporada
“limpiar el lavadero”	8-12 ducados/temporada

Junto a ellos trabajaba numeroso personal de apoyo: cocineros, jornaleros, peones y eventuales contratados a diario para “lavar a la redonda”. Como dice Pérez Boyero, gran cantidad de vecinos se dedicaban a suministrar atocha y madera para tener siempre funcionando la caldera³⁰⁵. No son raros los contratos que obligan a traer “toda la atocha que hubieren menester para el lavadero”³⁰⁶ o afirmar “que nunca ha de faltar atocha”³⁰⁷. El resultado como ya comentamos fue nefasto para los bosques y atochares de la zona.

Una pregunta que se nos presenta es si las mujeres trabajaron en los lavaderos. Los documentos no pueden ayudarnos pues los otorgantes son todos varones y no aparecen las mujeres junto a sus maridos, al contrario de los procesos textiles que hemos comentado³⁰⁸. Seguramente no participarían en las labores especializadas, pero sí en otras.

Además de todo este personal muchos oscenses y de la comarca trabajaron en operaciones de mantenimiento de los elementos del lavadero. Así, Cristóbal de Montoya, calderero de Baza tuvo que “aderezar una caldera del lavadero del Batán que es de Bartolomé Veneroso”, si bien “aviéndose ocupado del aderezo y reparo de la dicha caldera no quedo de forma que con ella se pudiese hacer nada, antes quedo peor

³⁰⁵ Enrique Pérez Boyero, *Moriscos...*, p. 280.

³⁰⁶ AHPG, H-102, ff. 164r y ss.

³⁰⁷ AHPG, H-81, ff. 314r y ss.

³⁰⁸ Agradezco Margarita M. Birriel esta apreciación.

de lo que estaba”, por lo que volvió a ser llamado para su reparación³⁰⁹. En el mismo año, Hernán Martínez Rol, cordonero vecino de Galera, tuvo que “hacer una red para la caja donde se lava la lana del lavadero” de Pedro Antonio Monella “de quarenta varas de largo que pese 4 arrobas y sea de cáñamo”³¹⁰. Los costes diarios de mantener a tal cantidad de gente eran cuantiosos. Ya dijimos que los genoveses los situaban en 2.000 ducados diarios en 1578. Seguramente esta cifra fuera acertada.

Hemos querido indagar un poco en las ocupaciones: “capitán del agua”, “chorrero” o “tinero”. No nos ha sorprendido encontrar contratos de estos trabajadores especializados para trabajar en otros lavaderos cercanos. Así Pedro Morales “capitán del agua” y su cuadrilla se obligaron a los genoveses vecinos de Toledo, Agustín y Esteban Imperial a servirles en el lavadero de Cuenca en 1585³¹¹. Lo mismo ocurrió con Diego García de Jaraba, y su cuadrilla que hizo contrato en Huéscar para servir como “capitán del agua” a los genoveses Francisco y Esteban Ferreto en su lavadero de Caravaca en la temporada de 1596³¹². Por último el “carruchero” oscense Francisco Martínez Ronquillo se obligó de servir al ligur, Pedro Francisco Panesi en su lavadero de Cartagena en 1593³¹³ y también lo hizo Francisco Hurtado como “capitán del agua” en el lavadero cartagenero en 1600³¹⁴. Unos viajes que servirían para aprender nuevas técnicas de otros compañeros de oficio.

El control de los lavaderos de Huéscar

Los mercaderes genoveses se esforzaron en que los lavaderos de lana de Huéscar estuvieran siempre bajo su control³¹⁵. Creo que puede ser muy interesante estudiar la evolución de los poseedores de los lavaderos y los arrendamientos que se dieron entre las compañías comerciales genovesas de Granada.

Antes de 1536 las noticias son inciertas. ¿Estaban los lavaderos de Huéscar en poder genovés ya en época nazarí? Es posible. A partir de la fecha citada podemos empezar a saber quiénes eran los poseedores/arrendadores de los cuatro lavaderos:

³⁰⁹ AHPG, H-193, ff. 378v y ss.

³¹⁰ *Ídem* ff. 1275v y ss.

³¹¹ AHPG, H-102, ff. 496r y ss.

³¹² AHPG, H-167, ff. 792r y ss.

³¹³ AHPG, H-153, ff. 2r y ss.

³¹⁴ AHPG, H-207, ff. 139r y ss.

³¹⁵ Dedicué algunas páginas a este asunto en Rafael María Girón Pascual, “Mercaderes milaneses...” que será revisado y actualizado aquí. Salvo que se indique seguiré la publicación anterior.

Francisco Bardola, Ambrosio Salvago los tenían en Parpacén y Simón Spínola -aunque parece que el dueño era un Grimaldo- y el milanés Mayno de Cernúsculo los tenían en Fuencaliente. En 1564 tenemos una nueva actualización de los poseedores de los lavaderos: Mayno Cernúsculo y los Grimaldo poseen el lavadero de Batán de Fuencaliente y los Salvago y los Bardola poseen otros dos en Parpacén. Pero algo está a punto de cambiar: los Salvago venden su lavadero de Parpacén a Daniel Quarteroni por 150.000 maravedíes en este año y tres años más tarde Antonio Girón, criado del duque de Alba, hace lo propio con el lavadero de los Bardola. Finalmente en mayo de 1568 el citado Daniel Quarteroni casa con doña María Cernúsculi Girón, hija de Mayno, que estaba dotada con el mayorazgo del anterior que incluía el lavadero de lanas de este último. Mayno y Girón eran cuñados. Tres de los cuatro lavaderos estaban en su poder. ¿Maniobra del duque de Alba para hacerse con los lavaderos? No podemos saberlo.

Poco después de la boda, en navidad se produce el alzamiento de los moriscos granadinos. Comenzaba la Guerra de las Alpujarras que tuvo en Huéscar y sobre todo en Galera algunos hitos bélicos. Es más en los lavaderos de lana hubo una batalla³¹⁶.

“Los cristianos nuevos [de Huéscar] que habían quedado [tras la matanza de los días anteriores], indignados, metieron de noche sin ser sentidos al Maleh con trescientos hombres en sus casas, que dejó emboscados en los lavaderos hasta dos mil, y en ellos trescientos turcos y berberíes, que se habían juntado para el efecto; mas los de la ciudad que tuvieron noticia, vueltas contra ellos las armas, peleando los echaron fuera con daño y rotos, y dando con el mismo ímpetu en la emboscada, la rompieron, matando seiscientos hombres. Fuera la victoria del todo, si los turcos y berberíes no resistieran, reparando gente, y haciendo retirar parte della con alguna orden”.

Las mismas lanas se usaron, a veces, de parapetos siguiendo a Hurtado de Mendoza:

“Atrincheróse [don Juan de Austria y su ejército] con gran cantidad de sacas de lana; porque faltaba tierra, y sobraba lana de los lavaderos, que tenían en Guéscar los ginoveses que la compran para llevar á Italia; no poniendo las sacas por costado sino de punta, por hacer más ancha la trinchera: sucedió con todo alguna vez penetrar una bala de escopeta turquesa la saca, y matar al soldado que estaba detrás, con seguridad á su parecer”

³¹⁶ Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, Madrid, 1981, p. 314.

Las pérdidas para los mercaderes de lanas fueron muy cuantiosas. Julian Pablo Díaz nos presenta algunas cuentas de las compañías genovesas en 1571 y son bastante bajas comparadas con años anteriores³¹⁷. El mismo Daniel Quarteroni dirá en su testamento:

“al tiempo que yo me casé con doña Maria Cernusculi Jirón, mi primera muger hija de Mayno de Cernusculi e doña Teresa Girón yo tenía de caudal y lleve al matrimonio con ella quarenta mill ducados y en el tiempo que estuve casado con ella desde el mes de mayo del año de mil y quinientos y sesenta y ocho hasta febrero del año de mil y quinientos y setenta con la guerra e levantamiento de los moriscos del Reyno de Granada y con otras desgracias e fianzas que hize perdimos más de veinte y cinco mil ducados y assi es la verdad e lo declaro por descargo de mi conciencia”³¹⁸.

Durante la guerra los Bardola habían dado por nula la venta a Girón y vendido el lavadero de la Horquilla al genovés Tomás Cecima, futuro veinticuatro de Baeza en 1570.

En 1575 van a aparecer en escena los grandes protagonistas del comercio de la lana en los años siguientes: los hermanos Francisco y Bartolomé Veneroso. Aunque llevaban bastantes años comerciando con la lana de Huéscar, será este año cuando comprarán a Bautista Grimaldo, a través de Pelegro de Mayolo, el lavadero del Batán en Fuencaliente.

Resumamos. En 1575 tenemos los lavaderos de Huéscar de la siguiente manera. En Fuencaliente, el lavadero del Batán está en poder de los Veneroso y el lavadero de Mayno en poder de su yerno Daniel Quarteroni, que también es dueño de otro lavadero en Parpacén, a partir de estas fechas conocido como “de don Daniel”. El último lavadero, el que fue de los Bardolas, que empieza a conocerse como de “Horquilla” está en mano de Tomás Cecima, vecino de Baeza.

Hasta el año de 1580 no parece que haya demasiadas transformaciones en los dueños de los lavaderos, pero en estas fechas encontramos que las cosas están cambiando. Ya dijimos cuando estudiábamos los envíos de lana a Italia que 1580

³¹⁷ Julián Pablo Díaz López, “Las cuentas del negocio...”.

³¹⁸ Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona [AHPB] manual 506/29 Testamento de Daniel Quarteroni (26-VI-1602). Agradezco a Laureà Pagarolas, su archivero, su buen hacer y facilidad para obtener fotocopia de dicho documento.

supone un cambio de escala en la exportaciones de las compañías comerciales genovesas de Granada, tanto en volumen de exportación como en número de compañías.

Una de las compañías nuevas, la de los hermanos Invrea, va a usar a su factor Lázaro Martínez para que construya un nuevo lavadero en Parpacén, el cual pujó por un salto de agua en esta zona empezando a pagar 4 ducados al año³¹⁹. Ese mismo año lavan lanas en este lavadero y las exportan a Italia³²⁰. Daniel Quarteroni nada más comenzar las obras les puso pleito, ya que afectaba al suyo propio.

En 1583 los Veneroso empiezan a acaparar todos los lavaderos. Empiezan con los que estaban en poder de Quarteroni. Así, en junio de 1583 Daniel Quarteroni otorgaba carta de venta del lavadero de Parpacén a Bartolomé Veneroso “con las casas tierras y agua que le pertenece con dos calderas grandes de calentar agua que el dicho lavadero y demás pertrechos” por 1.700 ducados a pagar en tres años, un tercio cada año. En el mes de julio hacía lo mismo con el de Mayno por 550 ducados, a pagar en tres plazos y con la condición de traer facultad real para desvincular el lavadero de Fuencaliente del mayorazgo de Mayno para poder venderlo³²¹. Dos años después Veneroso y Quarteroni ratificaron la venta³²². Algo no terminó de funcionar en este arreglo pues el lavadero del vínculo de Cernúsculo siguió en manos de sus herederos y el de Quarteroni pasó a Juan Francisco Molinari en 1599 pasar a las manos antes de 1609, para finalmente ya definitivamente, de Bartolomé Veneroso. También lo hizo el lavadero nuevo, el que fue de los Invreas pues en 1592 lo arrendaba Veneroso a los Zarreta.

Al año siguiente Tomas Cecima vende su lavadero al jurado de Baeza Rodrigo del Moral por 640.000 maravedíes. Parece que el anterior lo vendió ese mismo años por 400.000 maravedíes a los Veneroso. Sin embargo en 1585 Moral arrienda por cuatro años a los Escalla “un lavadero que el dicho Moral tiene en Huéscar que solía ser de Thomas Çeçima” por 640 ducados al año³²³. ¿Se trataba de un testafirro? En 1600 Bartolomé Veneroso declara tener “tres lavaderos de lavar lanas que tengo término de la ciudad de Huéscar el uno se dice el lavadero de la Horquilla, el otro el lavadero del

³¹⁹ AHPG, G-245, ff. 691r y ss.

³²⁰ AGS, CCG, 2978 (1578-1583).

³²¹ AHPG, G-245, ff. 775r y ss.

³²² Bernard Vincent, “Les genoís...”, p. 157.

³²³ AHPG, G-264, ff. 926r y ss.

Batán y el otro el lavadero Nuevo con todos los pertrechos y adherentes en ellos y cada uno de ellos según y cómo hoy están”³²⁴.

Nos quedaba un lavadero, el del mayorazgo de Mayno, que seguía en poder de sus herederos. En 1591 entró en poder de don Pedro de Zambrana Fajardo, marido de su nieta doña Hortensia Cernúsculi Quarteroni. Parece que poco después estaba sin uso y en ruinas. En 1625 cuando los Carrasco pleiteen con los Zambrana por el mayorazgo de Mayno se hablará de que en 1591 “el lavadero de Fuencaliente estaba algo maltratado pero se podía reparar si no se hubiera dejado caer y era de mucha estima porque tenía muy grandes edificios y aposentos muy grandes y por no lo reparar esta casi por el suelo, ruin hasta las paredes”. Ya antes estaba abandonado: “don Daniel dejó perder el dicho lavadero porque era de chorrillo de muy poco aprovechamiento” “El lavadero contenido en esta pregunta esta caído y destruido [1625] y no sabe si cayó antes o después de don Pedro porque cuando caso con doña Hortensia [1591] estaba ya maltratado”³²⁵.

En 1608 cuando Bartolomé Veneroso otorgó su testamento y vinculó sus bienes en cabeza de su sobrino Pedro Veneroso, declara que es dueño de “el lavadero que dicen de la Horquilla y de Bardola para beneficiar lana en Huéscar con su huerta y molino de pan moler; el lavadero que dicen del Batán, con su batán y ciertas tierras calmas que se vendieron con la condición de no poder edificar lavaderos en ellas; lavadero que dicen Nuevo; lavadero que dicen de Daniel comprado a Juan Francisco Molinari que antes lo compro éste de Daniel Quarteroni en 1599. El nuevo mayorazgo incluía los cuatro lavaderos de lana y Pedro Veneroso los poseyó al morir su tío.

Pero un nuevo jugador entra en escena. En septiembre de 1609, el nuevo dueño de los lavaderos pleitea en la Real Chancillería con don Antonio Álvarez de Toledo, duque de Alba “sobre un lavadero que dicho duque ha comenzado a hacer en el sitio y prados que dicen de Abonyque y sobre lo demás”³²⁶. Así comenzaba un nuevo lavadero que sería conocido con el sobrenombre “del duque” junto al lavadero Nuevo en Parpacén. En 1610, por un pleito sobre aguas, el escribano Juan Ruiz de Briviesca nos hace una descripción interesante del recién construido artefacto:

³²⁴ AHPG, G-346 ff. 672-680

³²⁵ ARChG, 9648-15 (1625)

³²⁶ ARChG, Registro del Sello, 6967, (17-IX-1609 y 16-XII-1609) Agradezco estas referencias a Santi Otero.

“quince hombres están lavando en la caja de él con un chorro de agua [que] parecía venía de la dicha fuente de Parpacén y tenían dos calderas con lumbre y una, la más grande, donde seguían echando la lana que seguían dando y echando en el agua que caía del dicho chorro en la dicha caja y se hacían otras cosas para el beneficio de lo susodicho por mucha gente que allí estaba”³²⁷.

¿Y quién lavaba las lanas en este lavadero? ¿Qué genovés se opuso al monopolio de los Veneroso?. El siguiente documento lo pone de manifiesto. En 1610 Alonso Martínez, carretero de bueyes y vecino de Huéscar se obligaba de llevar a Tomás Digueri, regidor de Huéscar, 144 sacas de lana sucia del marquesado de Cenete, Guadix y Fiñana al lavadero “que su excelencia el duque de Alba, señor de esta ciudad tiene en el término de la de ella, donde el dicho Digueri lava sus lanas”³²⁸. No solo lavaba las lanas, el duque lo había hecho regidor de la ciudad. Sin duda era de toda su confianza. Al parecer el duque de Alba construyó más lavaderos además del ya citado. En 1626 se dice “el duque de alba, señor de la ciudad, hizo otros lavaderos de mucha consideración y en ellos y en otros algunos se lava toda la lana”³²⁹.

El siglo XVII arrancaba con el sobrino de Bartolomé Veneroso, Pedro viendo como su monopolio sobre los lavaderos de Huéscar se esfumaba. Tenemos pocas noticias posteriores a estas fechas. El sucesor de Pedro, su hermano Pablo impuso un censo de 14.000 ducados de principal sobre los cuatro lavaderos de su mayorazgo. Años después el lavadero del Batán pasó a manos de la colegiata de la villa de Castellar de Santiesteban en Jaén y seguía en su poder en 1752 cuando se realiza en Catastro de Ensenada³³⁰. Fue arrendado por Rato y Montanaro a finales del XVII. Era el único en pie a mediados del XVIII. Es necesario continuar la investigación en protocolos notariales y Chancillería para reconstruir el devenir de los lavaderos de Huéscar en los siglos XVII y XVIII.

Gráfica 7: Los lavaderos de lana de Huéscar (ss. XVI-XVII)³³¹

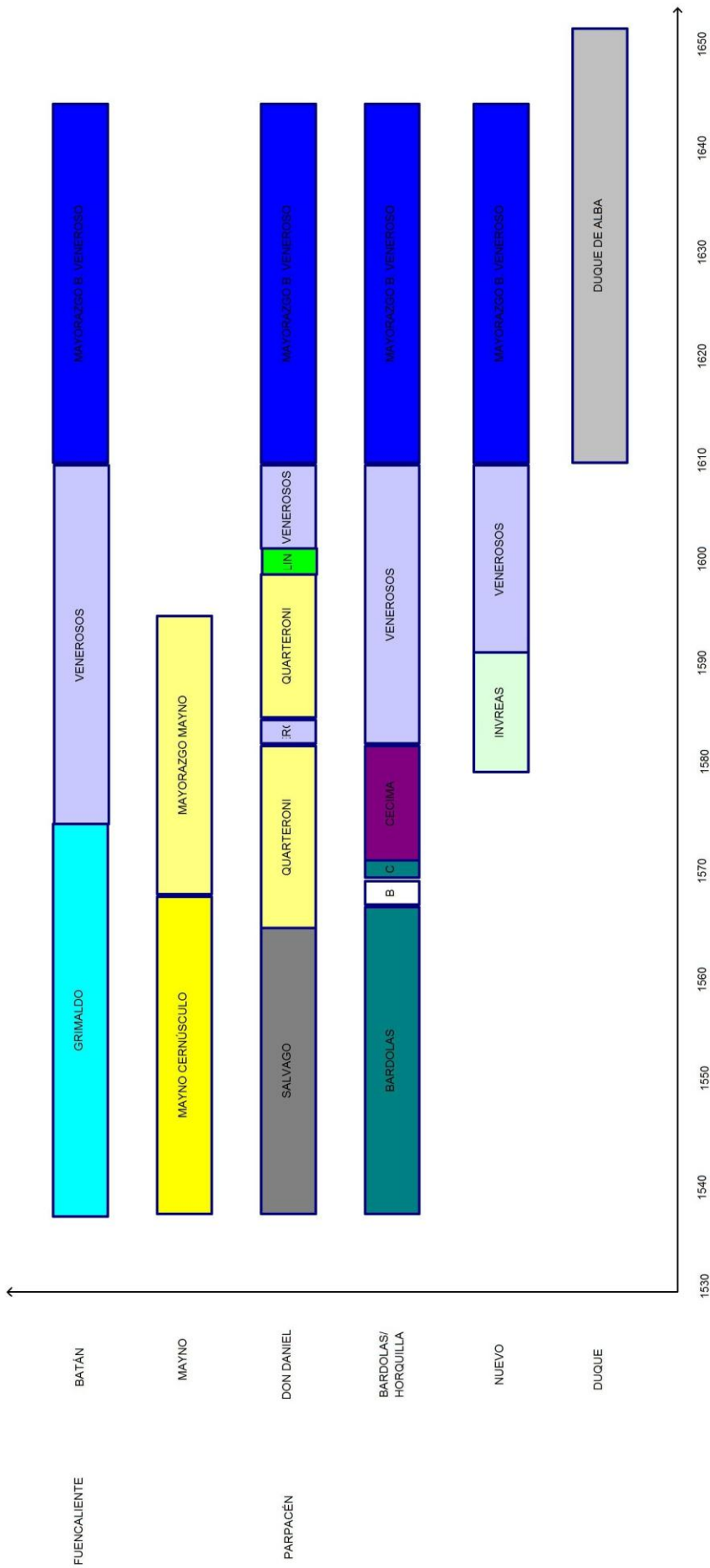
³²⁷ AHPG, H-304, ff. 602r y ss.

³²⁸ AHPG, H-304, ff. 566r y ss.

³²⁹ ARChG, 9662-20, I.

³³⁰ AGS, Catastro de Ensenada, Respuesta Generales, L. 291, ff. 020 y ss.

³³¹ Fuente: AHPG, Huéscar y Granada. Elaboración propia.



Durante el periodo que va entre 1580 y 1609 hemos detectado muchas escrituras de arrendamiento otorgadas por Bartolomé Veneroso a otros mercaderes genoveses. En algunas se especifica la cantidad de arrobas a lavar al año y el precio de cada una de ellas. Incluso hay registros de arrobas totales. Estos arrendamientos enriquecieron a Veneroso y le dieron un poder difícilmente de igualar.

Tabla 14: Arrendamientos de los lavaderos de Huéscar³³²

Año	Arrobas de lana sucia	Alquiler mrs/@	Compañía	Lavadero
1580			Juan Agustín y Pablo de Franquis	
1582			Juan Veneroso y Meliadux Spínola	Batán
1583			Juan Veneroso y Meliadux Spínola	Batán
1583	38.000	6	Pelegro Mayolo	No se dice
1584	36.000	6	Pelegro y Vicencio Mayolo y Juan Calvo	No se dice
1592	14.000	10	Pedro Antonio Monella	Nuevo
1592	4.000	12	Juan Ambrosio Bondinaro	Nuevo
1592	15.000	10	Juan Lucas Palavecín, Peri Juan Civo, Juan Bautista Rosso	Horquilla
1595	45.000		Jusepe Rosano	Horquilla
1596*	33.324 m 1.659 a	8.5	Vicencio Mayolo y Vicencio Bestaño	Batán
1596	45.000		Jusepe Rosano	Horquilla
1597*	19.250 m 1.570 a	10	Pedro Antonio Monella	Batán
1597	45.000		Jusepe Rosano	Horquilla
1598	15.000	12	Lucio y Pedro Antonio Monella	Batán

³³² Fuente: AHPG, Granada. Elaboración propia.

1598*	23.363 21.755 m + 2.412 a (2/3)	12	Lucio y Pedro Antonio Monella	Batán
1598*	15.435 m 1.800 a		Juan Bautista Zarreta	Horquilla
1598	45.000		Jusepe Rosano	Horquilla
1599	45.000	12	Lucio y Pedro Antonio Monella	Batán
1599	14.000		Juan Bautista Zarreta	Nuevo
1599			Juan Álvarez Dávila	Horquilla
1599			Gerónimo Diguero	Horquilla
1599	45.000		Jusepe Rosano	Horquilla
1600	20.000	14	Juan Francisco Molinari	Horquilla
1600	20.000	14	Gerónimo Diguero	Horquilla
1600			Jusepe Rosano	Horquilla
1600		14	Juan Bautista Zarreta	Nuevo
1601	30.000		Juan Francisco Molinari	Horquilla
1601	18.000	14	Gerónimo Diguero	Horquilla
1601		14	Lucio Monella	Batán
1602			Juan Francisco Molinari	Horquilla
1602		14	Gerónimo Diguero	Horquilla
1602		14	Lucio Monella	Batán
1602*	15.000	14	Juan Bautista Bondinaro	Batán
1603*	18.000	14	Juan Bautista Bondinaro	Batán
1603			Juan Francisco Molinari	Horquilla
1603		14	Gerónimo Diguero	Horquilla
1603		14	Lucio Monella	Batán
1604*	20.000 ob 27.527 m+a	17	Juan Jerónimo de Mortara y Alejandro Cataño	Horquilla
1605*	20.000 ob 19.669 m+a	17	Juan Jerónimo de Mortara y Alejandro Cataño	Horquilla
1606	20.000 ¿?	17	Juan Jerónimo de Mortara y Alejandro Cataño	Horquilla

1604	6.000	12.5	Juan Bautista Bondinaro	Batán
1605	50.000	17	Antonioto y Juan Bautista de Franquis	Batán
1606	50.000	17	Antonioto y Juan Bautista de Franquis	Batán
1607	50.000	17	Antonioto y Juan Bautista de Franquis	Batán
1607			Juan Bautista Bondinaro y Bartolomé Lasagna	Horquilla
1608	50.000	17	Antonioto y Juan Bautista de Franquis	Batán
1609	50.000	17	Antonioto y Juan Bautista de Franquis	Batán

Otros lavaderos de lana en el reino de Granada

El lavadero de Huélago se construirá a mediados del siglo XVII y al igual que el que fue propiedad del duque de Alba en Huéscar, su origen debió deberse a una reacción al férreo control establecido en estos años por parte de los Veneroso. La construcción del lavadero data de 1645 cuando don Sebastián López Hierro de Castro, gran mercader judeoconverso portugués del clan de los Cortizos consigue el permiso, parece que llevaba de facto lavando lana en el lugar, para ello de parte del dueño del cortijo, don Diego Carrillo de Mendoza, puesto que este último:

“por no tener comodidad de hacer en la dicha villa un lavadero de lanas, será de grande utilidad para el dicho mayorazgo el que tenga efecto, así por ser sitio a

propósito como porque será ocasión de aumentarse la población y sus frutos tendrán consumo y más valor, y los vecinos en qué trabajar"³³³

Por tanto se estipula que don Sebastián López Hierro:

“se encargue de hacerlo por su cuenta, con una casa de vivienda y huerta, y darle para ello a censo perpetuo 12 fanegas de tierra calma de riego en la vega y toda el agua necesaria de la acequia”.

Un año antes el mismo don Sebastián había contratado a una docena de vecinos de Huéscar para servir en el citado lavadero antes de formalizar su construcción lo que nos indica que de facto llevaban algunos años lavando lana en Huélago³³⁴. Un documento muy completo que data de 1651 nos dibuja como el lavadero de Huélago era clave para la llamada Factoría de Lanos de Huéscar en poder de los Cortizos. Al fallecer el factor de Granada de los citados, Nicolás de Otero, sale a la luz la dinámica de la empresa que almacenaba lana en Huéscar y la transportaba al lavadero de Huélago para su lavado³³⁵. Contaba con factores en Oria, Cúllar, Orce, Puebla y otros pueblos cercanos. En la Factoría de Lanos de Huéscar participó don Tomás Digueri Pelerán, hijo de Juan Agustín y Juana Digueri. En 1673 aún estaba operativo y encontramos transportes de lana sucia desde Puebla de Don Fadrique hasta él. En este caso el carretero Juan del Castillo con veinte carretas de bueyes llevaría 1.120 arrobas de lana hasta el citado lavadero³³⁶. Sería necesario completar las informaciones que tenemos de este lavadero con la documentación notarial custodiada en el archivo notarial de Guadix, hoy por hoy, de muy difícil acceso para el investigador.

En Granada parece que había un lavadero en la ribera del Genil, pero a finales del siglo XVI no estaba ya en activo³³⁷. En 1583 Luis Fernández de Córdoba tenía una huerta en el Alfargui “frontero al lavadero de la lana del rio genil”.

Las referencias al lavadero de lanos de Ronda nos han llegado a través de los trabajos de Nicolás Cabrillana³³⁸. Desconocemos su importancia y la documentación

³³³ AGS, Cámara de Castilla, 1856. Agradezco la referencia a Enrique Soria.

³³⁴ AHPG, Huéscar, Diego de Atienza 1644-48, 1644, ff. 118r, 119r, 120r, 121r, 126r.

³³⁵ AHPG, Huéscar, Gabriel Girón, 1673-1674, 1673, ff. 97r y ss.

³³⁶ Ídem, ff. 58r y ss.

³³⁷ AHPG, G-245, ff. 514r y ss.

granadina no aporta prácticamente nada al respecto. Se han conservado muy pocos protocolos notariales de la ciudad de Ronda así que las evoluciones de este lavadero se plantean como una auténtica incógnita. En cualquier caso los mercaderes genoveses de Granada, por lo que parece, no los utilizaron y no dudaron en transportar la lana sucia de la ciudad hasta los lavaderos de Huéscar, centro de su control sobre el producto y su exportación.

3.1.4.1.7 El transporte terrestre de lana lavada

Una vez lavada en Huéscar o los otros lavaderos del reino, la lana era ensacada en sacas de entre 7 y 14 arrobas, con el símbolo del mercader que la compraba, es decir, del señor de la lana de Génova, y se transportaba en carretas a los puertos de Alicante o Cartagena. Por el camino pasaría por alguno de los puertos secos donde se cobraban los derechos de lanas ya citados. Así lo hicieron en 1595 “los Mayolos” dejándolo plasmado en una carta que pasamos a reproducir aquí porque ejemplifica sobremanera el proceso:

Os escrevimos a veinte y cinco del pasado y después nos hallamos las gratas vuestras de treinta y uno de agosto y dos de octubre en respuesta de las cuales diremos que como habréis visto se os encaminaron cinco mil arrobas y esas se embiaron días ha a Alicante y Cartagena en doscientas y setenta y cinco sacas: las ciento y cincuenta y cinco de la marca Rº; y veinte de la marca ff; y cincuenta y nueve de la marca Sº; y treinta y cinco de la marca Tº; y con el primero se os embiara la cuenta y las hechuras y nos desgusta que nos digáis que habeis hallado que dos sacas eran de menos peso de lo acostumbrado queremos creer que no habra seguido asi de las otras, porque todas las saccas se hacen hacer de un pesso y como se os ha escrito se les ha metido lo mesmo de aquello quel año pasado y puede ser que en las dichas dos sacas falte la lana por haber llegado las saccas tan maltratadas y particularmente de los carros que suelen muchas vezes cortar un pedazo para que no lastimen las mulas y aquellos que las reciben tienen gran culpa

³³⁸ Nicolás Cabrillana Ciézar, *Marbella en el siglo de Oro*, Granada, 1989.

en no hacerse pagar el daño y como se os ha dicho tenemos firme esperanza de que habréis hallado en las otras mejor peso e igual a aquel de los años pasados y os sereis certificados de que no nos habemos alargado; en cuanto al ser iguales nos holgamos que las halláis hallado iguales como aquellos de los otros, y verdaderamente aquí nos han parecido muy mejores, y las muestras que habiades hallado al principio con algun amarillo se había causado de alguna sacca de amarillo de la marca R^o que se apartó , y después de lavada, en el campo se cura y no puede seguir tanto de todo que no quede alguna pinta , y si como decís las lanas del Chavarino han pasado más diez rotulos en la duana, o que ellos les han puesto ocho arrobas o que el aduanero habrá hecho de cortesía a las nuestras de esos diez rotulos de la aduana por que no puede ser de otra manera, y nos holgaremos mucho saber aquello que habreis hallado después y confiamos que los otros no darán mejor correspondencia que nosotros y la causa que os aparecido haber pocas lanas al respecto de los otros ha estado que como vos esperavades al respecto de seis mil arrobas , aunque si bien se os enviaron algunas más de aquellas que os tocavan , no os habran parecido en abundancia mas en pero poco deberá importar pues que al dia de hoy deberan estar todas navegadas y últimamente en la nave torre que se había partido de Alicante para Cartagena habran cargado lo de demás³³⁹.

Los contactos con el personal de la aduana y las alianzas con ellos permitieron el fraude que hemos constatado anteriormente. Estos envíos entre Huéscar y los puertos llenaron de carretas los caminos y carreteras de los reinos de Granada y Murcia.

³³⁹ ARChG, 2489-10. Esta interesante carta y otras dos relacionadas serán reproducidas en su totalidad en el apéndice documental.

Tabla 15. Muestra de envíos de lana lavada desde Huéscar a Alicante y Cartagena (1571-1600)³⁴⁰

Destino	Fecha escritura	Lana (sacas)	Compañía
Cartagena	8-XI-1571	75 ³⁴¹	B. Spínola
Alicante	26-X-1580	14 ³⁴²	P. Mortura
Cartagena	17-IX-1581	40 ³⁴³	B. Veneroso y C. Ferrari
Alicante	24-VIII-1583	12	J. Veneroso y M. Spínola
Alicante	24-VIII-1583	27	J. Veneroso y M. Spínola
Alicante	31-X-1583	13	J. Veneroso y M. Spínola
Alicante	8-XI-1583	56	J. Veneroso y M. Spínola
Cartagena	7-XII-1583	10 ³⁴⁴	P. y V. Mayolo-J. Calvo
Alicante	15-I-1584	30	P. y V. Mayolo-J. Calvo
Alicante	25-VIII-1585	35	M. Spínola y M.A. Gavi
Alicante	20-X-1585	21	B. Nasso
Alicante	26-X-1585	89 ³⁴⁵	S. Mayolo J.A. Oliver
Cartagena	30-VII-1590	56 ³⁴⁶	V. Mayolo y V. Bestaño
Alicante	30-VII-1590	154 ³⁴⁷	V. Mayolo y V. Bestaño
Alicante	5-X-1598	11	A. Rossano y J. Rossano
Alicante	12-X-1598	41 ³⁴⁸	P.A. Monella
Cartagena	12-X-1598	18	P.A. Monella
Cartagena	26-X-1600	47	J.G. Mortara

³⁴⁰ Fuente: AHPG, H-55; H-100 ff. 484v y 485v, 981v; H-102 ff. 130v, 185r; H-111, H-193, H-139. Elaboración propia.

³⁴¹ Sacas de 7 arrobas.

³⁴² Nueve sacas de 13 arrobas y cinco de 7 arrobas.

³⁴³ Sacas de 14 arrobas.

³⁴⁴ Sacas de 7,5 arrobas.

³⁴⁵ Sacas de 7,5 arrobas.

³⁴⁶ “de suerte refino”.

³⁴⁷ “de todas las suertes”.

³⁴⁸ Cuatro de 13 arrobas y 37 de 8 arrobas.

Las catas realizadas nos indican la predilección de los genoveses de Granada y Huéscar por el puerto de Alicante frente al de Cartagena en una proporción de dos a uno en envíos, y superior en cuanto al volumen de sacas enviadas. De las 4.000 sacas de lana que el genovés Vicencio Mayolo envió a Italia en 1590, 3.143 sacas fueron embarcadas en Alicante y 900 en Cartagena³⁴⁹. ¿Era preferible continuar el transporte por tierra hasta Alicante y desde allí embarcar las sacas de lana? Parece que sí. No obstante, no podemos responder ahora a esta pregunta.

El cuadro también refleja la disparidad de tamaños de sacas de lanas: 7, 7,5, 8, 13 y 14 arrobas, lejos de la uniformidad de 10 arrobas que en teoría era el que se enviaba Italia. Así mismo entre las calidades aparecen las más altas: “refino”, pero también de “todo tipo de suertes”.

No toda la lana que los genoveses lavaban en Huéscar se exportaba a Italia. En primer lugar raramente se exportan los añinos -la lana de los corderos- que sí se lavaba, como ya hemos visto. Los añinos se usaban para hacer paños de calidades inferiores y es bastante común encontrar a pañeros locales comprando pequeñas cantidades de lana para sus telares. Un ejemplo excelente puede ser el que se extrae de las cuentas realizadas en 1588 entre Vicencio Mayolo y su agente Francisco Serrano, vecino de la colación de San Juan de los Reyes de Granada³⁵⁰. Una de las datas refleja una operación por valor de casi un millón y medio de maravedíes entre los genoveses Jusepe Palafrén y Juan Andrea Guarnero -agentes de Mayolo- y cientos de personas avecindadas en Úbeda, Linares, Mengíbar y Bailén que adeudan cantidades entre 20 y varios miles de reales por concepto de “deudores de añinos” o en menor número “deudores de lanas”. Muchos de ellos llevan el epíteto “tejedor” después de su nombre. Si además entre los deudores aparecen “de pastel” -un tinte- podemos estar seguro de que estamos hablando de fabricación de paños.

Aunque no son demasiado numerosas hemos encontrado obligaciones de transporte de lana lavada entre Huéscar y Baeza. Así Francisco de Quesada se obligaba de llevar 8 sacas de lana lavada de Huéscar a Baeza y traer trigo, cebada o jergas. Ginés Martínez de Asenjo, carretero de bueyes se comprometía en 1581 a “llevar a la ciudad

³⁴⁹ Henri Lapeyre, *El comercio...*, p. 190.

³⁵⁰ AHPG, G-271, ff. 965-1016v.

de Baeza lanas limpias y traer lanas sucias de donde se le ordenara”³⁵¹. Por la propia naturaleza de las obligaciones de acarreos o transportes, no nos extrañaría que fuera en Baeza donde se contrataron los portes de lana lavada desde Huéscar.

También se libraban poderes entre los mercaderes de Huéscar y sus colegas en Baeza para vender lana en ésta última. Uno de los documentos más esclarecedores fue el que otorgó el italiano Daniel Quarteroni en el postrero día de enero de 1581 cuando dio poder al genovés Juan Andrea Guarnero, vecino de Baeza, para que en su nombre pudiera vender 2.000 arrobas de lana “a personas que las han de labrar en estos reinos y señoríos conforme a la pragmática de S.M.”³⁵². Unos meses después repetía el poder a los anteriores esta vez por la cantidad de 1.500 arrobas. El flujo de lanas entre Huéscar y Baeza se confirma: los paños venticuatrenos baezanos se hicieron -al menos en parte- con lana que provenía de los lavaderos de Huéscar.

En la Edad Moderna los grandes centros textiles castellanos son los de Segovia, Córdoba, Úbeda y Baeza. La producción pañera de Baeza en la Edad Moderna era excepcional. Unas 8.000 piezas de paño a mediados del XVI³⁵³. A principios del XVI, entre 1614-16 se vendieron en Jaén y Ronda 42.000 varas de venticuatrenos³⁵⁴ cuyo origen era Baeza y Córdoba. En este periodo unas 2.000 piezas de paño originarias de Baeza fueron vendidas en Granada.

Si bien el acabado se daba en Baeza, los procesos previos del tejido podían darse en villas de su hinterland. Así los paños venticuatrenos de Linares y Huelma se vendían en forma de jerga para ser terminados en Baeza. Lo que explicaría los “deudores de añinos” que veíamos anteriormente. Junto a los pañeros locales de Mengíbar o Linares, también hemos detectado compras de lana lavada -y del tinte pastel- en Loja, Antequera o Lucena. Francisco y Bartolomé Veneroso tenían pleitos por deudas a tejedores de paños de Loja por valor de 34 ducados en 1584 y de Morente y Lucena años después por un barril de pastel³⁵⁵.

El flujo de lanas lavadas a Baeza explicaría la existencia de fluidas relaciones comerciales entre Huéscar y la ciudad jienense. De hecho no sólo traficaban con lana, los citados paños venticuatrenos baezanos eran vendidos por los mercaderes genoveses

³⁵¹ AHPG, H-88, ff. 310r y ss.

³⁵² AHPG, H-91, ff. 45r y ss; y 270v.

³⁵³ José Rodríguez Molina, “El Reino de Jaén”, en Antonio Domínguez Ortiz (pres.), *Historia de Andalucía*, Planeta 1980-81, vol. IV, p. 158.

³⁵⁴ José Ignacio de Andrés Ucendo, “Algunas notas sobre el consumo y comercialización de tejidos en Castilla a comienzos del siglo XVII: la encuesta de 1618”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 23, 1 (2005), pp. 13-46.

³⁵⁵ María José Osorio Pérez, *El colegio...*, pp. 868 y 945.

tanto en Huéscar como en Granada. Baeza también contaba con una nutrida colonia genovesa: Tomas de Çeçima, que fue dueño de un lavadero en Huéscar llegó a ser venticuatro de ella. También lo fueron Bernardo Scorza y Camilo Berro, ambos mercaderes que operaron temporadas en Huéscar.

La lana lavada era transportada desde los lavaderos de Huéscar a los puertos de Alicante y Cartagena en casi la totalidad de los transportes. Sólo un pequeño porcentaje terminó en manos de los hacedores de paños de Úbeda y Baeza.

3.1.4.1.8 Los transportes de lana lavada a Italia

Vicente Montojo y Francisco Velasco han tratado los fletes de lanas hacia Italia³⁵⁶. Los principales puertos receptores de la lana “granadina” fueron Génova, Livorno y Venecia. El segundo puerto y las llegadas de mercancías fueron estudiadas por Braudel y Romano³⁵⁷. Miles de barcos recorrían el Mediterráneo aprovisionando las ciudades pañeras de Florencia y Venecia de la mejor lana castellana. La documentación granadina que he trabajado es parca en este tipo de referencias. Quiero traer a colación, sin embargo, uno de los pocos casos que he localizado.

En el verano de 1604 los hermanos Juan Esteban y Alejandro Chavarino apoderaban a Pedro Francisco Rapallo, vecino de Génova para tomar cuentas a Jacome Bautista y Antonio Cocta y Juan Francisco Bibiano y otros “de la tercia parte de 483 sacas de lana y añinos las 457 de lana mayor de todas suertes y las 26 de añinos todas de esta marca FC CV, de las cuales por nuestra orden las hizo embarcar Agustin Chavarino y Gregorio Sarravale desde la ciudad de Cartagena a Genova en la nave nombrada “Coteleran y Berro” indicando que les correspondía la tercera parte y el resto era de Bautista y Antonio Costa³⁵⁸. Años después los Montanaro y los Rato fletaban a Venecia numerosos barcos cargados de la preciada fibra textil.

³⁵⁶ Vicente Montojo Montojo, *Cartagena...*, Francisco Velasco Hernández, *Auge y estancamiento...*

³⁵⁷ Fernand Braudel y Reggio Romano, *Navires...*

³⁵⁸ AHPG, G-382, ff. 752v y ss.

3.1.4.1.9. ¿Hubo monopolio genovés en el comercio de la lana en el reino de Granada?³⁵⁹

¿Fueron los genoveses y milaneses los únicos comerciantes de lana del reino de Granada en el siglo XVI?. Los estudios hasta la fecha son sin duda insuficientes en este apartado. En la época estudiada más exhaustivamente (1569-1607) las obligaciones de lana y los transportes están monopolizados por genoveses. Sin embargo entre 1594 y 1600 encontramos a sevillanos introduciéndose en el mercado lanero granadino. En 1594 la participación es ya clara de mercaderes operando desde Sevilla -burgaleses y flamencos- que hacen salir lana del Reino con dirección a Flandes y en vez de los lavaderos de Huéscar, utilizan el lavadero de lana de Córdoba -probablemente el de Casillas a que se refiere el profesor Fortea- para luego comercializar la lana con salida por Sevilla o Cádiz. Hasta 1594 todo parece indicar que las compras de lana, el lavado en los lavaderos y los transportes están controlados por los mercaderes genoveses.

Francisco Aguilar de la Molina en compañía de los flamencos Miguel y Adán Bécquer³⁶⁰, vecinos todos de Sevilla, conseguirán obligaciones de lana a vecinos de Granada a través de su factor Luis Tello de León³⁶¹. Por estas fechas Aguilar era uno de los mayores exportadores de lana a Flandes vía Sevilla³⁶². Al mismo tiempo Pedro Cerezo Pardo, de familia mercantil burgalesa y vecindado en la ciudad de la Giralda, por medio de su factor Juan Álvarez Dávila, comprará cantidades en torno a las 1.500 arrobas a vecinos de Guadix, Guadahortuna e Iznalloz³⁶³, que Álvarez Dávila, acto seguido, enviará a lavar en el lavadero de Córdoba³⁶⁴. Cerezo Pardo, el mayor exportador de lanas de Sevilla, llevaba desde el año 1591 enviando unas 1.000 sacas³⁶⁵ de lana lavada al año a Flandes por los puertos de Andalucía (Sevilla)³⁶⁶. En estas fechas parte de ellas provenía de ganaderos del Reino de Granada, como hemos visto. En 1594 otros mercaderes flamenco-sevillanos como Enrique Conee, Gaspar Cordiel y Fernando de Peralta a través del conocido Juan Álvarez Dávila que también era factor

³⁵⁹ Sobre este tema ya traté en Rafael María Girón Pascual “Señores de la lana”, (inédito).

³⁶⁰ Ambos son antepasados del famoso poeta sevillano Gustavo Adolfo Bécquer. Vid. Dalmiro de la Valgoma y Díaz-Varela, “El linaje de Bécquer en España”, *Hidalguía*, 100 (1970), pp.465-480.

³⁶¹ AHPG, G-308, s.f. (23-II-1594).

³⁶² Henri Lapeyre, *El comercio...*, p. 299. En 1594 exportó 572 sacas a Flandes vía Sevilla.

³⁶³ AHPG, G-308, f. 427v y ss; 639r y ss.

³⁶⁴ *Ídem* f. 709r y ss.

³⁶⁵ De 8.5 arrobas, 8500 arrobas.

³⁶⁶ Henri Lapeyre, *El comercio...*, p. 299.

de García y Francisco del Pecho envían 1947 @ de lana a lavar en Córdoba previamente comprada a ganaderos de Íllora e Iznalloz³⁶⁷. Fortea también los encuentra allí formando compañía con mercaderes flamencos³⁶⁸.

Tabla 16. Envíos de lana sucia contratados desde Granada con destino al lavadero de Córdoba por mercaderes vecinos de Sevilla (1594-98)³⁶⁹

Origen	Fecha	Lana (@)	Costes mrs/@	Factor
Iznalloz y Guadahortuna	30-VI-1594	1.000	64	Juan Álvarez Dávila
Granada y redonda	17-II-1598	1.036*	64	Juan Álvarez Dávila
Granada y sus arrabales	17-II-1598	911*	64	Juan Álvarez Dávila
Cortijo del Quempe ³⁷⁰	8-VI-1598	1.600	64	Juan Álvarez Dávila

Pero esta ruptura es pasajera y tiene fácil explicación si conocemos la función del mercader Juan Álvarez Dávila. Este mercader de sedas fue el administrador de la hacienda de Camilo de Ferraris, o lo que es lo mismo la de su tío político Bartolomé Veneroso, mientras toda la red comercial se enfrentaba a un embargo por el “negocio de denuncia que se hizo contra Bartolomé de Veneroso y Camilo de Ferrari y sus consortes sobre cuatro cargas de moneda y otras cosas que sacaron fuera de estos reinos que llevaron a Génova”. Tanto Álvarez Dávila como el genovés Jorge Otón fueron nombrados por el oidor granadino don Luis de Padilla Meneses para evitar que el comercio de los ligures se paralizara. Álvarez Dávila tuvo que usar sus redes mercantiles y desvió todo el comercio de los Veneroso y Ferraris hacia sus correspondientes en Sevilla, tanto flamencos como burgaleses. Cuando, en torno a 1599, terminen el embargo y el citado pleito, cesarán los envíos de lana a Córdoba y las obligaciones a mercaderes sevillanos en Granada. El pleito, del que tenemos algunas referencias, pero que no he conseguido localizar, por ahora, en el archivo de la

³⁶⁷ AHPG, G-335, ff. 301v y 303r; y s.f. (10-I-1598).

³⁶⁸ José Enrique Fortea Pérez, *Córdoba en el siglo XVI...*, p. 341.

³⁶⁹ Fuente: AHPG, G-308, f. 709r y G-333, ff. 301v y 303r. * son entregas.

³⁷⁰ Ventas de Huelma.

Chancillería granadina, debió ser colosal. Realmente, este episodio, más que poner de manifiesto el fin del monopolio genovés en Granada, lo que hace es aumentar la escala del control que los ligures tuvieron sobre él, al menos hasta mediados del siglo XVII cuando los judeoconversos portugueses, de mano de Olivares, acaparen buena parte el tráfico mercantil del sureste. Pero esa es otra historia.

3.1.4.2. El comercio del azúcar

“Agora le añadiremos el gran trato de labranza del azúcar que es uno de los mayores tratos que está en los hombres poderosos que sustentan los ingenios de Motril, Almuñécar, Salobreña, Lobres, Pataura, Maro y otros lugares de la costa donde se ocupan en la temporada más de cuatro mil personas en los ministerios y oficios de los ingenios; es la mejor azúcar y más blanca del reino y se saca para muchas partes; con que el aduana del azúcar que se administra en Granada es de importante renta para Su Majestad”³⁷¹.

Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*

Como bien refleja la cita anterior, el otro gran eje económico que interesó a los mercaderes genoveses fue la fabricación y comercio del azúcar. Al comienzo de mi investigación la importancia del azúcar se adivinaba secundaria con respecto al comercio de la lana. La fabricación de azúcar nunca fue un monopolio de los genoveses pero su importancia fue mucho mayor de lo que se ha reflejado en las escasas publicaciones que han tenido al azúcar de caña granadino por objeto de estudio³⁷². En

³⁷¹ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, p. 89.

³⁷² Los principales trabajos sobre el azúcar y los ingenios azucareros de Granada son Adela Fábregas García, *Producción y comercio...*, p. 290; Francisco Andújar Castillo, “Una estructura de poder...”, Margarita María Birriel Salcedo, “Ventas de bienes confiscados a moriscos en la tierra de Almuñécar”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 16 (1988), pp. 39-54; Manuel Domínguez García, *Ingenios y trapiches azucareros en Motril: aproximación al estudio de la industria azucarera en la costa de Granada en la edad moderna*, Motril, 1991; Antonio Malpica Cuello, “La expansión del azúcar por el sur de España”, en *História do açúcar. Rotas e mercados*, Madeira, 2002, pp. 139-156; Antonio Malpica Cuello y Adela Fábregas García, “La producción de azúcar en ámbito

realidad su interés por el producto fue enorme, y queda patente en las numerosas compañías comerciales genovesas que lo tuvieron como principal objeto comercial³⁷³. Ahora lamento, por esa apriorística subordinación del azúcar a la lana, el no haber consultado los ricos fondos simanquinos de la renta del azúcar del Reino de Granada, documentación que seguro podrá aportar una información crucial a este respecto y que espero poder vaciar en un futuro.

No puedo, de momento, poder desarrollar el comercio del azúcar de manera tan pormenorizada como, creo, he hecho con la lana. Pero no debo dejar de aportar algunas ideas sobre el segundo producto en importancia, comerciado por los genoveses.

Los principales usos del azúcar en la Edad Moderna eran -como igualmente sucede hoy- la fabricación de dulces y pasteles; pero, y esto no ocurre tanto en la actualidad, sobre todo conservar la fruta por medio de confites y mermeladas. Los confiteros y pasteleros aparecen como los principales demandantes de “azúcar blanco de pilón” en la Granada de esta época³⁷⁴. No en vano, y si seguimos a Andrea Navagero, que vio en Granada todo “tan lleno de árboles frutales, como ciruelos, albaricoques, higos, albérchigos, guindas y otras frutas semejantes que apenas dejan ver el cielo con sus frondosas ramas. Todas las frutas son bonísimas pero las que llaman guindas garrafales son las mejores que puede haber en el mundo”³⁷⁵. Si bien muchas de estas frutas se consumían frescas, muchas otras eran conservadas por medio de azúcares, mieles y almíbar.

La cantidad de azúcar necesaria para elaborar una conserva era a veces equivalente al peso de la fruta a conservar y eran muchas las arrobas de fruta que se recolectaban en las huertas y cármenes de la vega granadina³⁷⁶. Auténticas fortunas se invertían en este uso. Tenemos abundantes registros de estas compras de azúcar a finales del siglo XVI. Por ejemplo los confiteros del barrio de San Gil, Antonio de la Puerta y Alonso Gómez pagaron a Silvestre Connio y Marco Antonio Gavi 5827 reales

doméstico en el reino de Granada” en *O açúcar e o quotidiano*, Madeira, 2004, pp. 29-49; y últimamente William D. Phillips Jr. “Sugar in Iberia”, Stuart B. Schwartz (ed.), *Tropical Babels: Sugar and the making of the Atlantic World, 1450-1680*, North Carolina, 2011, pp. 27-41. También los Seminarios desarrollados en Motril sobre este tema. Agradezco a Adela Fábregas su disposición y consejo.

³⁷³ Partiendo de las publicaciones existentes, W. D. Phillips resta importancia al azúcar del reino de Granada, tildándolo de marginal y secundario. ¿Lo fue realmente?.

³⁷⁴ Antonio Malpica Cuello y Adela Fábregas García, “La producción de azúcar...”.

³⁷⁵ Andrea Navagero, *Viaje a España del magnífico señor Andrés Navagero (1524-1526): Embajador de la República de Venecia ante el Emperador Carlos V*, Madrid, 1951, p. 72.

³⁷⁶ María Ángeles Pérez Samper, *La alimentación en la España del Siglo de Oro. Domingo Hernández Maceras, Libro del arte de la cocina*, Huesca, 1998, p. 262.

por 135 arrobas y 13 libras de azúcar (1.558 kilogramos) en 1584 y a Alejandro Chavarino 90 arrobas (1.035 kilogramos) de azúcar blanco de pilón en 1595³⁷⁷.

Respecto a su transporte, pasa de manera parecida a la lana: para exportar a Italia se elegirá el barco, pero para el interior de Castilla y algunas partes de Aragón, incluso a zonas costeras, se usarán los transportes en carretas. Así en 1590 Pedro Montesinos y Pedro de Ayuso, arrieros y vecinos de la ciudad de Baeza, está concertados con Vicencio Mayolo, residente en Granada, en llevar a Valencia 101 arrobas y 8 libras de azúcar blanco de pilón en 12 días a Juan Bautista y Cristóbal Sauli, genoveses vecinos de Valencia. Cobrarían a 6 reales por arroba transportada³⁷⁸.

Ya citamos un par de cargamentos de azúcar por barco a Italia destinados a los puertos de Génova y Livorno. En el caso del azúcar era rentable embarcarlo desde las playas de la costa granadina directamente, sin tener que transportarlo hasta Cartagena o Alicante.

No solamente se exportaron azúcares a Italia. El azúcar granadino era un producto con bastante demanda en el mercado castellano. Cuando en 1587 la compañía formada por el milanés Senofonte de la Torre y los genoveses Meliadux Spínola y Simón de Rivarola hicieron cuentas sobre la producción y comercialización de azúcar del ingenio de Adra quedó reflejada en la documentación notarial buena parte de su infraestructura comercial³⁷⁹.

Entre los años 1585 y 1587 la compañía de la Torre-Rivarola-Spínola acumulaba azúcar en Cádiz (1.200 arrobas de las que había vendido solo unas 50), y envió cantidades más pequeñas a Madrid y Baeza. También envió azúcar a Flandes a su factor Bernardo Calizano, tal vez de la remesa que se acumulaba en Cádiz. El precio del azúcar granadino en 1585 ascendió a 45 reales la arroba. Se trataba por tanto de una cantidad considerable.

Años después, en la última década del siglo XVI, el mercader genovés Juan Esteban Chavarino, que viviría más tarde en Granada, residía en Toledo. Allí actuó comprando lana y distribuyendo el azúcar que su hermano Alejandro le enviaba desde Granada. En la documentación que generó el ya citado pleito contra Camilo de Ferraris se reflejan sus actividades comerciales. Los jueces interrogaron a recaudadores de varias rentas que habían registrado entradas y salidas de mercancías a la ciudad de Toledo.

³⁷⁷ AHPG, H-313, ff. 896r y v. (8-VIII-1595)

³⁷⁸ AHPG, G-288 ff. 131r y ss.

³⁷⁹ AHPG, G-267, ff. 49r-62v. El ingenio era en aquel momento del mercader milanés César Tridi.

Entre septiembre de 1593 y diciembre de 1595 Juan Esteban recibió numerosos transportes de mercancías donde destacaban las 437 cargas de azúcar (unas 5.240 arrobas, es decir 60.260 kilogramos de azúcar enviados desde el reino de Granada por su hermano. Otros productos con los que traficó fueron: el oro de Milán en forma de libretas o hilo, papel (30 balas), 25 sacos de agalla, 25 sacos de algodón, espejos (cuatro cajas) y en cantidades pequeñas las drogas azafrán, incienso, albayalde y ruibarbo. También aparece en la documentación que se le enviaron sedas tejidas de Granada.

Los transportes entre la costa granadina y Toledo fueron muy numerosos gracias a los carreteros de bueyes contratados por Alejandro Chavarino: de uno a seis envíos al mes ininterrumpidamente, si bien entre noviembre y febrero raramente superaban los dos envíos al mes.

No tenemos la misma información respecto a lo que Chavarino envió a Madrid, puesto que solo contamos con los datos de 1595. Todos los envíos respondieron a cargas de azúcar que fueron enviadas a los genoveses Alejandro Merelo y Juan Bautista Docio, ambos residentes en la villa y corte.

Además de su carácter de intermediario en el comercio del azúcar granadino, Chavarino ejerció como gran comprador de lana. Si bien las afirmaciones contenidas en el pleito son contradictorias -él mismo cambia su testimonio al respecto- parece que adquirió 7.500 arrobas de lana en 1594 (3.500 por cuenta de su hermano Alejandro y el resto por Domingo de la Torre, Francisco Borsoto y Francisco Ferrari, los tres anteriores vecinos de Génova y “señores de la lana”) que envió a Italia a través del puerto de Alicante con Cristóbal y Esteban Pasano como intermediarios; Al año siguiente fueron 8.000 arrobas y Nicolao Imperial como factor en Alicante. Las lanas fueron consignadas a Pedro Francisco Rapallo, su cuñado, vecino de Génova.

Los casos anteriores no son los únicos. Dos años después de los envíos realizados por los Chavarino a Madrid, el genovés residente en Granada Juan Bautista Adorno afirmaba: “yo envié diversas partidas de azúcares a Cipión Merelo y Ángelo Bocangelini res en la villa de Madrid para que en mi nombre las vendiesen al contado o al fiado conforme a mis órdenes”³⁸⁰.

Y es que el azúcar granadino tenía mercado en Europa. Los grandes comerciantes solían añadir a sus cartas cuáles eran los precios de las mercancías en las diferentes plazas mercantiles, para así, fácilmente, calcular si era rentable o no

³⁸⁰ AHPG, G-329, ff. 1450v y ss.

determinado transporte. Así quedó reflejado en la correspondencia de Simón Ruiz. El precio del azúcar Salobreña aparece representado en algunas de ellas.

Tabla 17: Precios del azúcar granadino en las cartas de Simón Ruiz³⁸¹

(7-IX-1581) en Florencia: de Madeira 24 ds, Canario 23 ds, **Salubrigna 22 ½ ds**.
(Lettres p. 117)

(19-X-1581) en Florencia: Madeira 21 ½ ds, Canaria 20 ds, **Salobreña 19 ½ ds**

(18-IV-1584) en Florencia: Salobreña 19 ds, mascabados 11 ds, Espumas, 10 ds el ciento. (100L → 19 ducados → 4.75 ducados/@ → 52.25 reales/@)

(1-VIII-1585) en Florencia: Salobreña , primera suerte: 20 ds; segunda 18 ds; Madera: primera suerte, 20 ds; Rotame 16 ½ ds.

Los ingenios de azúcar

Mapa 10: Los ingenios de azúcar del Reino de Granada en la Edad Moderna³⁸²

³⁸¹ Fuente: Felipe Ruiz Martín, *Lettres marchandes...*Elaboración propia.

³⁸² Fuente: AHPG. Elaboración propia.



Ingenios de azúcar del Reino de Granada 1570-1610

En el mapa anterior he representado los principales ingenios azucareros de la costa granadina. Casi todos pasaron por manos genovesas. No obstante, como ya dije, la documentación notarial es casi inexistente para estas poblaciones, aunque hay bastantes referencias en los protocolos granadinos. Me contentaré con enumerar, brevemente, aquellos que estuvieron en poder de los genoveses.

En Adra para la edad moderna contamos con referencias a dos ingenios. Uno de ellos fue adquirido por los milaneses Tridí, que lo poseían en 1583. Sin embargo los anteriores quebraron, como pone de manifiesto Baltasar Suárez:

“En Milán se han alzado Paolo Zesar y Juan Battista Tridí. A mi no me deben nada. El Paolo hera rico y ombre muy llano y honrado, pero el Juan Battista los metió en los ingenios de azúcar de Adra y Motril, donde se deben de haber arruinado. No se sabe cómo será buena deuda; otro no se ofrece”³⁸³

³⁸³ La quiebra parece que la citan en Stefano D'Amico, “Crisis and transformation: economic organization and social structures in Milan, 1570-1610”, *Social History*, 1470-1200, 25, 1, (2000), pp. 1-21.

Más tarde fue administrado por la compañía de Meliadux Spínola, Simón de Riberola y el milanés Senofonte de la Torre, al menos hasta 1586. El otro ingenio, conocido como “del agua”, en el pago del Bolbulú, estuvo en poder de los mercaderes de lanas de Villacastín Villegas Bravo y del comerciante granadino y futuro veinticuatro Melchor Ruiz Canales³⁸⁴.

En la villa de Algarrobo, en Málaga, los Fernández de Córdoba quisieron contruir un ingenio a finales del siglo XVI para aprovechar el incremento de la superficie ocupada por “las hazas de cañas”. Para ello pidieron permiso a S.M. para imponer 3.000 ducados sobre su mayorazgo, aquel que tenían en “los lugares de Algarrobo, Benescalera y Solares, que se están plantando cañas dulces que no tienen donde moler y que van muy lejos, quieren hacer un ingenio que acrecentará 4.000 ducados su mayorazgo, rentas reales y diezmos”³⁸⁵.

En la ciudad de Almuñécar en época morisca había cinco ingenios de azúcar³⁸⁶. Sus dueños eran Alvaro Hernández Hanini, mercader morisco, el genovés Marcos Scuarzafigo y Antonio Flores. Ya en 1569 la compañía de Pedro Lucas Gradi y Sebastián Quarteroni se hicieron por un cuarto de la producción del ingenio de Hanini en Lojuela por 500 ducados³⁸⁷ y también tuvieron participación en la producción del de Flores. Y lo que es más interesante se hacen con las tareas de cañas en “la vega de Rioverde y Rioseco y acequia Talhara y en el pago de Torre de Cuevas” en Almuñécar y Jete de otro mercader morisco Álvaro Hermes “para que las podais cobrar y beneficiar cortar y moler” por la mitad del valor “por el caso fortuito que esta agora esta subcedido con las guerras y levantamiento deste reino como por el riesgo que se podra recrecer porque todo ello ha de ser y es a vuestro riesgo y ventura”³⁸⁸.

Tras el final de la guerra, los ingenios embargados a los moriscos se venden a oligarcas capitalinos como Fadrique de Limiñana y los mercaderes genoveses Vicencio y Octavio Spínola, adquiriendo estos últimos el conocido como “ingenio del agua”³⁸⁹. En 1600 los Spínola informan del mal estado del ingenio y piden un préstamo de 40.000 reales para arreglarlo, hipotecando el ingenio “con todos sus pertrechos y adherentes para estar moliente y corriente y con todo lo demás anejo e perteneciente y cuatrocientos marjales de hazas que tengo la mayor parte junto al ingenio y las demás en el término de

³⁸⁴ Francisco Andújar Castillo, “Una estructura...”.

³⁸⁵ AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, 332, f. 362.

³⁸⁶ Margaria María Birriel Salcedo, “Ventas de bienes...”.

³⁸⁷ AHPG, G-168 ff. 95r y ss.

³⁸⁸ Ídem, ff. 82r y ss.

³⁸⁹ Margaria María Birriel Salcedo, “Ventas de bienes...”.

la ciudad de Almuñécar en diferentes pagos que por no acordarme de los linderos no las deslindo en esta escritura”³⁹⁰.

No tenemos noticias de este citado ingenio hasta el segundo tercio de siglo XVII cuando aparece como dueño Rolando Levanto entre 1635 y 1638³⁹¹. Una década después será don Juan Bernardo Oliver Veneroso, sobrino de Bartolomé, el que lo tenga arrendado entre 1640 y 1647. En un pleito se habla de la manera de gestionar la molienda. Había dos opciones: a dinero, es decir moler pagando cuarenta ducados por tarea o bien “a maquila” donde el dueño de las cañas iba a medias con el genovés, y se obligaba de pagar el diezmo. Entre 1640 y 1643 los vecinos de Almuñécar elijen moler “a dinero” pues el valor del azúcar es alto. Hay oligarcas que ofrecen dinero a los pequeños productores para que muelan bajo este sistema. Oliver afirma perder dinero por los salarios de los jornaleros, Sin embargo en 1644 el precio del azúcar cae en picado y los vecinos muelen “a maquila” y Oliver intenta conseguir del Consejo de Población -el ingenio era de los bienes de moriscos comprados por los Spínola- que lo hagan por dinero los que lo hacían anteriormente, encontrando que vecinos que no lo hicieron entregan sus cañas a los que lo hicieron a maquila³⁹².

En el lugar de Lobres en 1583 era dueño del ingenio el capitán Francisco de Arroyo, si bien lo tenía arrendado a los Adorno. El año siguiente los genoveses afirman haber labrado en el 364.5 tareas³⁹³. Por matrimonio el ingenio pasó a los Hurtado de la Fuente, si bien toda la hacienda estaba administrada por el ligur Pablo de Franquis. En 1640 el ingenio era administrado por el ligur Antonio Tallacarne que ante un posible ataque pirático decide solicitar mosquetes y arcabuces para su defensa³⁹⁴.

El ingenio de Maro estuvo en poder del licenciado Felipe de Armengol y sus herederos³⁹⁵. Del cercano ingenio de Torrox ya vimos que estuvo en poder de Juan de Briones, que también poseía el de Nerja, aunque lo administraron los genoveses Morando y Riberola. El de Torrón pasó luego a los Tapia y en 1642 era su dueño el “marrano” Duarte Fernández de Acosta, teniendo a cargo de él a su compatriota Fernando Rodrigues³⁹⁶. El de Nerja seguía en poder de Briones en 1604 estando a cargo

³⁹⁰ AHPG, G-346 ff. 105r y ss.

³⁹¹ ARChG, 1571-11.

³⁹² Ídem

³⁹³ AHPG, G-246 ff. 1545r y ss.

³⁹⁴ AHPG, G-679 s.f. Agradezco a Cevallos esta referencia.

³⁹⁵ Otro dueño del ingenio fue Andrés Gómez Martínez. Su biografía en Enrique Soria Mesa, “Burocracia y conversos. La Real Chancillería de Granada en los siglos XVI y XVII”, Francisco José Aranda Pérez (coord.), *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*, 2005, p. 131.

³⁹⁶ Archivo Municipal de Vélez Málaga, Hacienda y Administración, 1640-42.

de Gabriel Treherne³⁹⁷ y pasó también a los Tapia en 1627. A finales del siglo XVII estaba en poder de Luis López de Alcántara, granadino³⁹⁸.

En Salobreña tenemos referencias a dos ingenios de azúcar “el viejo” y el “nuevo. Ambos estuvieron en poder de los Fornieles, Adorno, Negro y Gavi, estos últimos vincularon uno de ellos y aún estaba en su poder en 1674³⁹⁹. Es más, en el Catastro de Ensenada se dice que estaba en poder de don Vicente Jácome Lomelín, vecino de Génova, que era descendiente de los Gavi, y lo tenía arrendado a don Juan Galindo, así como un haza de 900 marjales en la vega⁴⁰⁰.

Por último nos queda referirnos a los ingenios de Motril Domingo Nasso, Lucas Palma, Vicencio Guisso, Pablo de Franquis, Alejandro Chavarino, los hermanos Invreas, Simón Chafino, Rolando Levanto, Pedro Travesí o José Zarreta fueron algunos de los genoveses que fueron dueños o encargados de los citados ingenios⁴⁰¹. Mostrando, a todas luces el interés de los genoveses por el comercio del azúcar y el control de sus ingenios. Si bien, como dijimos, compartieron los dichos, como sus intereses económicos con las oligarquías azucareras locales.

3.1.4.3. Otros productos

Los mercaderes genoveses de Granada comerciaron con infinidad de productos. Alimentos como el trigo, la cebada o el centeno, sin olvidar el vino y el aceite, aunque este más por su faceta industrial que como producto alimenticio. Las sedas, los tintes, sobre todo el pastel, los lienzos, los paños, el papel genovés, las manufacturas del metal italianas y flamencas, las especias y el coral... Traeremos aquí algunos de ellos,

³⁹⁷ AHPG, G-382, ff. 1311r y ss.

³⁹⁸ Purificación Ruiz García, *La Axarquía tierra de azúcar. Cincuenta y dos documentos históricos*. Vélez Málaga, 2000, p. 129.

³⁹⁹ AHN, Inquisición, 3742, 24

⁴⁰⁰ AGS, Catastro Ensenada, RG, L.300.

⁴⁰¹ Manuel Domínguez García, *Ingenios y trapiches...*

confiando que en futuras investigaciones pueda desarrollar y completar todos productos comerciados por los ligures.

3.1.4.3.1. Los cereales: el trigo, la cebada y el centeno

En épocas de hambrunas, y sin ellas, el negocio del trigo llama a los genoveses. Cientos de transportes de trigo suministran a Granada la materia prima para el pan, el alimento por excelencia de la época. Lo mismo ocurre con sus hermanos menores, la cebada y el centeno.

La ciudad contaba con “las siete villas obligadas” para suministrarle cereales: son las de los montes orientales Íllora, Montefrío, Moclín, Colomera, Iznalloz, Montejícar y Guadahortuna⁴⁰². Los genoveses, y especialmente Bartolomé Veneroso se van a percatar de la importancia de esta zona cerealística y muchas inversiones en bienes raíces se van a producir en estas villas. También adquirieron trigo en esta comarca. En 1583 Pedro Pérez de Aguilera, labrador de Colomera se obligaba de entregar 100 fanegas de trigo a los Mayolo⁴⁰³.

Pero hay otras muchas poblaciones que producían trigo. En Huéscar los oligarcas locales y pequeños productores venden su trigo adelantado. En 1581 don Rodrigo de Balboa y su suegro Francisco Serrano se obligaron de entregar 200 fanegas a los hermanos Veneroso de la cosecha que tuvieran⁴⁰⁴. El hijo del primero y nieto del segundo, don Gaspar Rodrigo de Balboa hacía lo mismo con Pedro Antonio Monella 18 años más tarde, siendo esta vez las cantidades 60 fanegas de trigo y 100 de cebada⁴⁰⁵. ¿Podemos hablar de monopolio nuevamente? En esta ciudad parece que sí. En 1585 el duque de Alba permitía comprar trigo para el pósito ya que “los dichos genoveses y personas lo tienen comprado de una cosecha para otra, para sacar fuera de la ciudad a otras casas donde tienen tratos”⁴⁰⁶. Pero Huéscar es especial en lo que a mercaderes

⁴⁰² Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, pp. 170-176.

⁴⁰³ AHPG, G-245, ff. 206r y ss.

⁴⁰⁴ AHPG, H-82, ff. 715r y v.

⁴⁰⁵ AHPG, H-193, ff. 1318v

⁴⁰⁶ Francisco Andújar Castillo, “*Los genoveses...*”, p. 365.

genoveses se refiere. Habría que realizar un estudio más concienzudo, población a población, para saber qué ocurría en el resto del reino.

En la comarca los productores de cereales también vendían su trigo en Huéscar. Vecinos de Orce, Galera, Puebla de Don Fadrique y Castril llevaban el trigo a la ciudad del duque. Los mismos genoveses se hicieron con grandes extensiones para el cultivo del cereal. Daniel Quarteroni compró unas 2.000 fanegas de tierra “de pan llevar” en Bujéjar, Lóbrega y Almaciles⁴⁰⁷. Su suegro Mayno de Cernúsculo tenía 120 fanegas en Pedrarias y sacaba 50 fanegas de trigo y 10 de centeno de Cañada Longuilla. También Peri Juan Civo afirmaba en 1584 “tengo mucho trigo y cebada sembrados en la dicha ciudad” cuando ordenaba un transporte al lavadero de Villanueva de la Fuente “para el proveimiento de la gente que yo allí tengo”⁴⁰⁸.

En otros lugares los principales productores -y mercaderes- de trigo son los nobles. Don Luis Fernández de Córdoba, alférez mayor de Granada, disponía en 1583 de 2.000 fanegas en sus casas de Baena y Loja que vendió, a través de su factor Cristóbal González de Salcedo a vecinos de Loja⁴⁰⁹. La duquesa de Sessa vendió 2.000 fanegas al genovés Simón de Riberola en 1584⁴¹⁰.

Desde Huéscar y Granada se contrataban envíos de trigo con carreteros para satisfacer la demanda de una población hambrienta. Así, en 1581 dos carreteros de bueyes de Huéscar llamados ambos Ginés Martínez, padre e hijo, se obligaban de transportar para Bartolomé Veneroso 500 fanegas de cebada y 350 de trigo desde la ciudad de Lorca a la de Granada en sus 24 carretas⁴¹¹.

En 1598, mientras la hacienda de los Veneroso estaba confiscada, los administradores Álvarez Dávila y Otón registran algunos transportes. Así pagan a Juan Fernández, carretero de Iznalloz, por el transporte desde la comarca de los Montes de Guadix hasta la ciudad de Almería, 31.754 maravedies por 3175 fanegas de trigo a 10 maravedies la fanega. Ese mismo día los anteriores desembolsaban 26.214 maravedies por un transporte idéntico de 2.621 fanegas a Francisco de Rojas, asimismo carretero acatuccitano⁴¹².

⁴⁰⁷ AHPG, H-254, ff. 362r-399r

⁴⁰⁸ AHPG, G-251, ff. 199r y ss. Agradezco a Enrique Soria esta referencia.

⁴⁰⁹ AHPG, G-245, s.f. (19-VIII-1583)

⁴¹⁰ AHPG, G-250, ff. 703r y ss.

⁴¹¹ AHPG, H-88, ff. 135r y ss.

⁴¹² AHPG, G-335, ff. 195v y 196r y ss.

Aquí los genoveses también bordean la ley para ampliar sus beneficios. En 1586 el milanés Deifebo Roqui vende 2000 fanegas de trigo al pósito de la ciudad de Córdoba a mayor valor de la pragmática, siendo llevado a juicio⁴¹³.

Mucho trigo, no obstante, entró por el mar, ya vimos los negocios de Calizano en Motril. Llegó trigo de Sicilia, de Berbería, también de Apulia en Nápoles. De este último lugar trajo trigo Cataño Spínola hasta Cartagena en 1585 por orden de Napoleón Lomelín y Francisco Spínola, mercaderes genoveses residentes en Madrid en nombre del ligur Jerónimo Serra. Pero Cataño mostró en su testamento una total falta de escrúpulos en pos del beneficio económico, ya que dice en su testamento “soy deudor de algunas partidas de trigo podrido y aunque por la justicia me fue mandado se echase a la mar y no se vendiese yo, por hacer bien a los dueños cuyo era, lo guardé y después lo hice vender a ciertos precios, e hice acreedores que los dichos libros a los dueños a quien pertenece, quiero y es mi voluntad que se les pague lo que pareciere monta contando ante todas cosas a razón de tres por ciento que se me ha de dar de corresponsión aunque merezco mucho más por lo mucho que trabajé”⁴¹⁴.

¿Tuvieron los genoveses una estrategia con respecto al trigo?. Creo que sí. Veámosla. Henríquez de Jorquera nos describe una hambruna que asoló a Granada entre 1603 y 1605. En el primer año nos dice que “eran ya quince de diciembre y no había ya caído gota de agua, ni se había sembrado grano de trigo”⁴¹⁵. El cabildo municipal toma rápidamente medidas cuando el cuatro de febrero del año siguiente ordena “que ninguno que fuese labrador no sembrare en la vega ninguna semilla si no fuese trigo y en todo lo que fuese de riego, pena de vida, por la falta de agua”. También toman la iniciativa las autoridades eclesiásticas viendo el desastre venir. El arzobispo dió 3.000 fanegas de trigo a la ciudad para que las repartiase entre los labradores de la ciudad y vega para que las sembrase el que no tuviese trigo o comiese con él hasta la cosecha siguiente. Aunque aún quedaba trigo del año anterior “empezó a tomar valor el trigo y el pan se subió en Granada y se iba subiendo cada dia aunque el gobierno hacia las diligencias posibles por detenerlo porque se esperaba mayor carestia para el año siguiente, por haber de recaer sobre vacío”. A finales de 1604 se pagaban “ocho quartos cada hogaza y el trigo por cuatro ducados y de ahí para arriba”. En 1605 se siente cada vez más la hambruna:

⁴¹³ AHPG, G-261, ff. 48r y ss.

⁴¹⁴ Idem, ff. 1.225r y ss.

⁴¹⁵ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*pp. 536-545.

En este año por le mes de febrero empezó con más rigor el hambre en esta ciudad de Granada y en general en casi toda España, y en particular en Andalucía. Subiose el trigo en esta ciudad a cien reales la fanega, por lo cual se dio libertad a los panaderos para que vendiesen como pudiesen y llevo a valer la hogaza de dos libras a dos reales y a ventie quartos lo mas blanco; pusose palenque en la plaza de Bibarrambla para dar el pan y asi mesmo se repartía en las casas de algunos veinte y quatro comisarios para ello por ser trigo del posito de la ciudad de que era depositario del dicho posito de la ciudad Diego Pollino de Montalvo, alcaide de la alcaicería desta ciudad y familiar del santo oficio del qual se dio que gano muchos ducados en el dicho depósito. Mandose amasar pan de cebada y pan de mijo panoz o garbanzos y habas y todos se vendían a buenos precios”

Jorquera nos dice que en este año se trajo mucho trigo de Francia y Sicilia pero, finalmente, las lluvias llegaron y la cosecha fue buena:

En este año [1605] fue nuestro señor servido de darnos tan buena cosecha en general en toda España, después de haber padecido tantas hambres en el presente año y el pasado, que usando de su misericordia se cogió tanto trigo que bajo el precio en esta ciudad a quatro quartos y a menos la hogaza porque fue tan abundante que con caer de bacio bajo el trigo hasta die y seis reales la faenga en la alhóndiga desta ciudad valiendo e las villas de afuera a diez y a doce reales.

¿Qué hacían mientras tanto los genoveses? Bartolomé Veneroso se lanzó a una frenética compra de cortijos de cereal en 1604. Compró el Salado alto y bajo con 550 fanegas; El cortijo de Frajil, el cortijo del Rey, el cortijo de Puerto Blanco y Cotilfar de 2.100 fanegas todo en la zona cerealística de Iznalloz, Colomera y Montejícar⁴¹⁶. Es más, intenta hacerse con las 40 suertes de vecindad de la última villa comprándolas a sus vecinos⁴¹⁷. ¿Qué mejor momento de comprar tierras que cuando la sequía apremia y sus dueños están hipotecados hasta las cejas? La estrategia de Veneroso se materializó años más tarde cuando con todos estos bienes fundo un mayorazgo en cabeza de su sobrino preferido, Pedro Veneroso que ya tenía intereses en la zona por su matrimonio con doña Melchora de Bocanegra, viuda del dueño del cortijo de Domingo Pérez. Sin embargo las vecindades de Montejícar volvieron a sus dueños años después. La ciudad

⁴¹⁶ ARChG, 9067-14.

⁴¹⁷ AHPG, G-382, *passim*.

no podía permitir que una de sus villas obligadas fuera controlada por los especulativos genoveses⁴¹⁸.

El molino de harina es el edificio preindustrial que los genoveses intentan controlar. Muchos de estos artefactos fueron los que adquirieron los ligures. Hay molinos de Huéscar, por ejemplo, que pasan por las manos de los Cernúsculo, Quarteroni, Preve, Pelerán y Rato, comprados sucesivamente por mercaderes italianos. La harina también es un producto con el que comercian los ligures, aunque menos manejable que el grano de cereal. En 1580 los carreteros Bustamante y Hernández llevan “dos caminos de trigo hecho harina” de Huéscar a Pechina de Almería por encargo de Daniel Quarteroni⁴¹⁹. Dos años después, en 1582 Simón de Riberola vendió en Granada casi 40 arrobas de harina “de la de Cataluña” en nombre de los Adorno⁴²⁰.

3.1.4.3.2. El vino

Los mercaderes genoveses no desperdician las oportunidades que las leyes de la oferta y la demanda les brindan. Si bien hay productos como la lana y el azúcar con los que comercian año tras año, coyunturas favorables por hambrunas o sequías les permiten enriquecerse cuando los precios de los productos suben por una falta de oferta. El consumo de vino en la Edad Moderna no puede entenderse de la misma manera que hoy lo entendemos en la actualidad. Hoy es un producto más o menos de lujo, con un consumo limitado. No era así en la Edad Moderna; con el agua se tenía siempre la duda de si estaba corrompida y el vino era un producto de consumo generalizado. Muy poco hay sobre el vino o su comercio en el reino de Granada. Contamos únicamente con un artículo de Juan Luis Espejo Lara para Málaga en la transición a la Edad Moderna y algunas referencias en artículos de Bernard Vincent, Francisco Andújar y Julian Pablo Díaz⁴²¹. En los reinos cercanos solo contamos con los trabajos de Mercedes Gamero para el reino de Sevilla⁴²² y Francisco Campos para la Mancha⁴²³.

⁴¹⁸ ARChG, 292-6.

⁴¹⁹ AHPG, H-81, ff. 797r y ss.

⁴²⁰ AHPG, G-260, ff. 1127r-1188r.

⁴²¹ Juan Luis Espejo Lara, “El trabajo de la vid en la tierra de Málaga en la transición a los tiempos modernos”, *Baetica*, 9 (1986), pp. 299-310; Bernard Vincent, “Les genoïs...”; Francisco Andújar Castillo y Julián Pablo Díaz López, “Las actividades económicas”, Manuel Barrios Aguilera (ed.), *Historia del Reino de Granada*, II, 2000, pp. 64-66.

⁴²² Mercedes Gamero Rojas, “El precio de la vid en la provincia de Sevilla de 1700 a 1834”, *XII jornadas de viticultura y enología de Tierra de Barros*, 1991, pp. 291-300; ID., “Regulación del consumo y distribución del vino en la Osuna de fines de antiguo régimen”, *XVI Jornadas de viticultura y enología de Tierra de Barros*, 1995, pp. 777-786.

Si bien no es un producto tan especulativo como la lana o el trigo, los mercaderes genoveses a veces traficaban con vino como bien se percató Bernard Vincent al constatar que en 1585 los genoveses compran unas 1.100 arrobas de vino en Huéscar⁴²⁴.

La citada ciudad era una importante productora de caldos. En la Edad Moderna no hay miembro de la élite local que no posea al menos 5.000 vides. Así doña Mariana de Tallada llevó por dote 5.500 vides en Jubreña y doña Inés Carrasco 14.000; Doña Quiteria Nieto tenía dos viñas en Solana y Jubreña con un total de 6.000 vides; el licenciado Hernán González de Laguna 8.000 vides en Jubreña; Juan García de Villanueva 11.000 vides en Jubreña y Alirayas. Don Pedro de Olivares llegó a tener diez viñas con un total de 31.000 vides a finales del XVII⁴²⁵.

Pero al parecer la mejor viña de la comarca la tuvo Mayno Cernúsculo, mercader milanés y posteriormente su yerno el lombardo Daniel Quarteroni. Se trataba del Palomar de Jubreña con 140.000 vides que rentaba a Quarteroni 1.000 ducados limpios al año de la venta del vino a finales del XVI. La explotación tenía a decir de un testigo “casas principales con sus bodegas y tinajas que le parece serian más de cincuenta, la mayor parte de a noventa arrobas” lo que arroja una producción máxima de unas 4.500 arrobas de mosto al año⁴²⁶.

Aunque es necesario investigar este asunto en profundidad, mi primer impresión es que los genoveses no monopolizaron su comercio, pues lo compartieron con pequeños mercaderes locales. A pesar de lo anterior, hay momentos, imagino que cuando el precio era alto los genoveses intentarían comprar todo el vino que les fuera posible. Los genoveses de Huéscar debían proveerse de unas cantidades considerables de vino ya que en los lavaderos de lana el personal asalariado lo bebía en abundancia, especialmente los esquiladores, limpiadores y otros, pues junto al pago en moneda se incluían cantidades diarias de vino. En 1580-90 en Huéscar todas las compañías compran caldos, a pequeños y grandes productores⁴²⁷. Así en 1580 Juan Agustín y Pablo de Franquis compraron al licenciado don García Girón de Loaysa y a Andrés

⁴²³ Francisco Javier Campos Fernández de Sevilla, “La vid y el vino en Castilla la Nueva según las Relaciones Topográficas de Felipe II”, Cuadernos de estudios manchegos, 27 (2003), pp. 39-63.

⁴²⁴ Bernard Vincent, “Les génois...”, p. 155.

⁴²⁵ AHPG, H-319 ff. 176r y ss; Emilia Martínez Ruiz, “Dotes y arras en Huéscar en el siglo XVI. Muestras documentales”, *Initium*, 4 (1999), pp. 669 y 670; AHPG, Huéscar, Gabriel Girón, 1704-6, ff. 77r y ss.

⁴²⁶ ARChG, 9648-3.

⁴²⁷ Lo que me lleva al planteamiento tantas veces repetido, de si lo que hacen los genoveses es comprar vino o dar dinero a préstamo.

Carrasco de Ortega, su suegro, 300 arrobas de vino tinto, 200 al primero y 100 al segundo, a seis reales la arroba⁴²⁸.

Algunas zonas eran deficitarias en vino y los mercaderes se percataron de ello. El ligur Desiderio Bondinaro contrata en 1581 portes a Vera que, recordemos, en invierno toda la región estaba plagada de ganados y sus pastores. Así ocurrió cuando Marco y Mateo Mayoral, vecinos de Huéscar se obligaron de llevar vino a razón de 60 maravedíes por arroba desde Huéscar hasta Vera⁴²⁹.

3.1.4.3.3. El aceite

El aceite de oliva fue otro de los productos con que los mercaderes genoveses de Granada comerciaron, si bien del mismo no tengo tantas referencias como la lana y el azúcar. Aunque en la Edad Moderna hay cierta producción de aceite en el Reino de Granada, en realidad los olivares que hoy pueblan las tierras granadinas provienen en la mayoría de los casos de árboles plantados durante el siglo XIX, cuando los campesinos estimulados por la demanda de lubricantes para la maquinaria industrial plantaron miles de olivos que en poco tiempo llenaron los cortijos de las provincias de Granada y por supuesto Jaén⁴³⁰. Muy contados estudios se han dedicado al aceite de oliva en el reino de Granada. Solo aparecen referencias en los trabajos de Rafael Benítez para Casares, Antonio Muñoz Buendía para Almería y Enrique Pérez Boyero cita cierta producción de aceite en Bentomiz, todos ellos citados en el artículo sobre las actividades económicas de Andújar y Díaz, ya citado⁴³¹.

Los reinos cercanos si cuentan con los trabajos especializados de Mercedes Gamero, María Parias y Enrique Otte para el reino de Sevilla⁴³². Francisco Velasco para Murcia y Luis Garrido para el reino de Jaén⁴³³.

⁴²⁸ AHPG, H-81, ff. 92r bis y ss.

⁴²⁹ AHPG, H-88, ff. 134r y ss.

⁴³⁰ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*....

⁴³¹ Rafael Benítez Sánchez Blanco, *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Córdoba, 1982, pp. 53-55; Enrique Pérez Boyero, *Moriscos*...p. 182; Antonio Muñoz Buendía, *La ciudad de Almería y su tierra en la época de Felipe II. Moriscos y repoblación*, Granada, 1997, Tesis doctoral, pp. 168-171; Francisco Andújar Castillo y Julian Pablo Díaz López, "Las actividades económicas"... , p. 64.

⁴³² María Parias Sáinz de Rozas, Mercedes Gamero Rojas, "Haciendas: las torres del paisaje olivarero sevillano", *I Congreso de la Cultura del Olivo*, 2007, pp. 121-138; Mercedes Gamero Rojas, María del

Pese a que parte de la producción iba al consumo alimentario -especialmente entre los moriscos⁴³⁴-, como combustible para alumbrado y otras cosas, en la Edad Moderna, sin embargo, un uso notable del aceite era como engrasante -lubricante- para los procesos de cardado e hilado de la lana, previos a la manufactura de los paños⁴³⁵. El escritor Martínez de Mata afirmaba que para cardar y peinar trece arrobas de lana hacían falta cuatro de aceite⁴³⁶; así terminaron miles de toneladas del líquido dorado en las ciudades pañeras de Baeza y Úbeda. Otra aplicación, tan importante o más que la anterior, era la producción de jabón, recordemos que era necesario combinar el aceite y la barrilla sosa para saponificar el primero y dar el detergente tan demandado, asimismo, para desengrasar los paños. En el reino de Sevilla, el gran productor de aceite, junto con las comarcas del sur de Córdoba, gran parte de la producción de aceite se exportaba al norte de Europa. López Belinchón sitúa al mercader judeoconverso Fernando Montesinos en 1653 adquiriendo grandes cantidades de aceite -y de lana- en la ciudad de Écija y su comarca para remitirlo a los Vanharde/Pereira de Amsterdam⁴³⁷. Enrique Otte dejó claro que gran parte del aceite sevillano se consumía en las jabonerías de la ciudad de la Giralda⁴³⁸. En el reino de Murcia, la ciudad de Cartagena, una jabonería grande consumía unas 400 arrobas de aceite mensuales y reportaba hasta 6.000 ducados de beneficios anuales a sus dueños, algunos como Francisco Digueri, genoveses⁴³⁹.

No es raro encontrar grandes cantidades de *oleum* en poder de los genoveses de Granada. En la escritura de capital de Lorenzo Berro encontramos 1.000 arrobas de lana y 1.033 de aceite, adquirido en parte de los vecinos de Fines, Almería, a los que había

Carmen Parias Sáinz de Rozas, "Vida cotidiana y espacio de ocio. Las haciendas de olivar sevillanas" en Francisco Núñez Roldán, *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno*, 2007, pp. 569-594; María de la Cruz Aguilar García, María Parias, Mercedes Gamero Rojas, *Arquitectura y agricultura en las haciendas de olivar de Dos Hermanas*, Sevilla, 2004; Enrique Otte, *Sevilla, siglo XVI...*, pp. 43-50.

⁴³³ Francisco Velasco, *Auge y estancamiento...*; Luis Garrido González, *Olivar y cultura del aceite en la historia de Jaén*, Jaén, 2005.

⁴³⁴ Manuel Barrios Aguilera, "Religiosidad y vida cotidiana de los moriscos", en Manuel Barrios Aguilera (ed.), *Historia del Reino de Granada*, II, p. 404.

⁴³⁵ Francisco Paulino Iradiel Murugarren, *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, 1974, p.191.

⁴³⁶ Francisco Martínez de Mata, *Memoriales y discursos de Francisco Martínez de Mata*, Madrid, 1971, p. 208.

⁴³⁷ Bernardo López Belinchón, *Honra, libertad y hacienda (Hombres de negocios y judíos sefardíes)*, Madrid, 2001, pp. 119-120.

⁴³⁸ Enrique Otte, *Sevilla, siglo XVI...* pp. 75-77.

⁴³⁹ Francisco Velasco Hernández, *Auge y estancamiento...* pp. 233-235.

comprado 360 arrobas⁴⁴⁰. La gran compañía Spínola-Veneroso compró también a los dueños de pequeños olivares de la comarca de Granada, en Albolote o Dúrcal⁴⁴¹. Pero la gran producción de aceite que llamó la atención a los mercaderes de Granada estaba en la comarca de la ciudad de Andújar, única zona con una producción aceptable accesible a los mercaderes ligures de Granada, aunque modesta si la comparamos con la de los reinos de Sevilla y Córdoba⁴⁴². Ya hablamos del pleito de Bernardo Scorza con los vecinos del lugar de Baños por sus “mohatras” con el aceite y su monopolio de la producción. No fue el único que monopolizó las cosechas: años antes, en 1569, los hermanos Quarteroni habían comprado 3.000 arrobas en la citada ciudad a Francisco Hernández de San Juan y tenían en las villas de Arjona y Arjonilla otras 1.739 arrobas. Veinticuatro vecinos de Arjona, Marmolejo y Porcuna aún faltaban por entregarles de la cosecha del año anterior unas 1.600 arrobas de aceite⁴⁴³. Los transportes de nuevo recaen sobre los arrieros. Pelegro y Vicencio Mayolo y su socio Juan Calvo obligaban al transportista Juan Hernández Valverde, vecino de Huéscar “de comprar 32 arrobas de aceite en Arjona y Ajonilla” en su nombre⁴⁴⁴ y Juan Fernández se apalabraba con Juan Andrea Guarnero, jurado de Baeza, para traer “todo el aceite que hubiere en Bailén de esta cosecha en sus bestias a su morada a treinta y cuatro maravedíes por arroba, pudiendo contratar arrieros a su costa”⁴⁴⁵.

3.1.4.3.4. Las sedas

La ciudad de Granada era una de las principales productoras de sedas a nivel europeo. La fabricación y comercio de la seda estaba en manos de mercaderes locales, casi todos de origen judeoconverso⁴⁴⁶, pese a lo cual nuestros protagonistas también participaron en un negocio tan jugoso que resultaba imposible dejarlo de lado.

⁴⁴⁰ AHPG, H-243, ff. 1r y ss

⁴⁴¹ AHPG, G-238, ff. 908r y ss.

⁴⁴² Luis Garrido González, *Olivar y cultura...*

⁴⁴³ AHPG, G-168, ff. finales. (31-XII-1569)

⁴⁴⁴ AHPG, G-241, ff. 361r y ss.

⁴⁴⁵ AHMB, 3/1/14, ff. 5r y ss.

⁴⁴⁶ Sobre la seda de Granada ver Manuel Garzón Pareja, *El industria sedera en España: el arte de la seda de Granada*, Granada, 1972; Félix García Gámez, “La seda del Reino de Granada durante el segundo proceso repoblador (1570-1630)”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 25 (1998), pp. 249-273; ID., “Seda y repoblación en el Reino de Granada durante el tránsito de los siglos XVI y XVII”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 28, 2001, pp. 221-255; ID., “Asaltar la renta: caos y conflicto en la administración de la renta de la seda del Reino de Granada a inicios del siglo XVII (1600-1608)”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 30 (2003-2004), pp. 103-155.

Veámos anteriormente cómo Juan Esteban Chavarino recibía cuando residía en Toledo junto al azúcar y otros productos, sedas tejidas granadinas que le enviaba su hermano Alejandro. Igualmente las compañías genovesas podían satisfacer encargos como intermediarios en el comercio de las seda. Ambrosio Doria enviaba en 1544 a Jerónimo y Juan Bautista Doria Arnaldo, genoveses de Alicante “una bala de hilado de seda fina de ochenta libras y seis onzas”⁴⁴⁷ y Simón Mayolo y compañía, aceptaron el encargo de Marco Antonio Terrille, genovés residente en Madrid que en enero de 1586 les solicitaba por carta misiva ciertas sedas de terciopelo carmesí de dos pelos de Granada. Mayolo contrató al acemilero del conde de Alcaudete, Juan Martos, para que las transportara a Madrid en dos cajas de madera con las sedas que “compraron en el alcaycería desta ciudad de diversos mercaderes a razón de cuarenta reales y medio cada vara que todas doscientas y ochenta varas montaron once mil trescientos y cuarenta reales” y “todas ellas con sus berveles y selladas con el sello de Granada”⁴⁴⁸.

Algo parecido ocurrió cuando Octavio Mayolo, vecino de Granada en 1636, había enviado a Madrid con el arriero “corsario” entre Granada y Madrid, Gregorio de Quesada “unos franjotes de seda de tejidos” para Andrés de Palacios y Domingo Jáimez, mercaderes de Madrid hasta que en Baeza los embargaron creyendo que no eran sedas de Granada⁴⁴⁹. Las volvieron a enviar a Granada donde las abrieron y cercioraron de que eran “diez piezas de damascos y tafetanes de colores” y las llevaron a la casa del contraste de la seda, donde las pesaron y devolvieron al arriero. Al parecer no había costumbre de llevar guías del producto entre Granada y Madrid y los de Baeza se extralimitaron, generando el pleito de la Chancillería de Granada que nos ha permitido conocer este curioso asunto.

Más concreto fue el ligur Juan Francisco Molinari en su comercio de sedas en Granada. Al parecer trajo sedas tejidas desde el puerto de Cartagena -de origen genovés seguramente- y las dio a vender a Marco Hernández, “mercader en el Zacatín”. No solamente las vendió en Granada sino que mandó “cantidad de sedas labradas” a los “Tacios”, genoveses de Sevilla para, a continuación, enviar a Miguel Romero, vecino de Granada que “con mi orden la fue a vender”⁴⁵⁰.

Por tanto, sí hay comercio de sedas tejidas. ¿Pero hay interés de los genoveses por controlar la producción sedera? Hay escrituras que nos hacen pensar que algunos

⁴⁴⁷ Vicente Montojo Montojo, “El comercio de Alicante...”, p. 100.

⁴⁴⁸ AHPG, G-261, ff. 66r-66v.

⁴⁴⁹ ARChG, 14477-11.

⁴⁵⁰ AHN, Clero Jesuitas, L. 329, II, 9. Testamento de Juan Francisco Molinari (4-X-1603)

mercaderes si tuvieron cierta parte en esto, incluso de *verlagers*. Paris de Monteburgo aparece vendiendo hilos de hierro para tornos de seda⁴⁵¹, traficando con seda torcida⁴⁵², contratando los servicios de tejedores⁴⁵³, y debía al también genovés Francisco Veneroso casi 3.000 ducados por un encargo de seda en bruto⁴⁵⁴. También el ligur Vicencio Guisso asomará en 1587 en la documentación como *verlager*: aparece junto con Alonso Díaz, hilador y a Juana Ponce su mujer afirmando los segundos que Guisso “nos quiere dar a torcer sedas en un torno de 220 husos”⁴⁵⁵. Otros genoveses traficaban con ¿y con qué producto no traficaban?- seda sin tejer. Peri Juan Civo, veinticuatro de Granada, vende al *verlager* sedero Juan Álvarez Dávila 466 libras y 13,5 onzas de seda en mazo por valor de 749.882 maravedíes en 1594⁴⁵⁶.

Pese a todo, los ejemplos anteriores, se me presentan como casos aislados. El mercado estaba controlado por mercaderes locales, casi todos judeoconversos oriundos de Toledo, como el citado Juan Álvarez Dávila y sus parientes los Castellanos de Marquina, Diego de Aranda, Juan Rodríguez, Luis González de Toledo, Pedro de Reyes Barahona, los García, los Pollino, los Montesinos de Córdoba y sus parientes los López Navarro... familias que ocuparán numerosas veinticuatrías en el ayuntamiento granadino en los años siguientes y que tenían excelentes contactos con mercaderes sevillanos que exportaban las sedas a Indias⁴⁵⁷.

En la faceta de importadores de sedas, los mercaderes genoveses y milaneses destacan ampliamente. Encontramos a los ligures traficando con sedas de Valencia, Murcia y sobre todo de Milán, que no eran otra cosa que sedas granadinas que habían sido bordadas en la ciudad lombarda. Uno de tantos ejemplos fue el del milanés Jerónimo Casate que vendió a Juan de Porras, mercader granadino “siete tocas de seda blancas bareteadas con oro y plata de Milán”⁴⁵⁸.

3.1.4.3.5. Los tintes

⁴⁵¹ AHPG, G-308, ff. 758r y ss.

⁴⁵² AHPG, G-296, ff. 162r y ss. (10-II-1592)

⁴⁵³ AHPG, G-261, ff. 61v y ss.

⁴⁵⁴ AHPG, G-261, ff. 13v y ss

⁴⁵⁵ AHPG, G-267, ff. 822r y ss.

⁴⁵⁶ AHPG, G-308, ff. 388r y ss.

⁴⁵⁷ Preparo sobre este asunto “Sedas para el Nuevo Mundo: los mercaderes de Granada y sus relaciones comerciales con cargadores a Indias (1591-1604)”.

⁴⁵⁸ AHPG, G-261, ff.123r y ss.

Las manufacturas pañeras castellanas eran deficitarias de algunos tintes y los mercaderes genoveses se encargaron de comercializarlos. Veamos algunos de ellos.

a) *El Pastel*

El pastel consumido en Castilla a finales del siglo XVI tenía tres grandes zonas de la producción. La primera correspondía al Languedoc, al sur de Francia, zona regada por el río Garona y que se centralizaba en la ciudad de Toulouse; una segunda región productiva -al parecer iniciada con plantas tolosanas- en las islas Azores, especialmente la isla de San Miguel; y por último una tercera en el valle del Po, en la zona de la Lombardía. Aunque hay una cuarta zona en el Imperio en torno a Turingia productora de pastel, parece que no llegó a abastecer las pañerías hispanas⁴⁵⁹.

El tinte francés fue controlado por la familia Bernuy, judeoconversos de origen castellano, que han sido estudiados por G. Caster e Hilario Casado⁴⁶⁰. La compañía Bernuy tuvo en las ciudades pañeras de Segovia, Toledo y Cuenca, y otras poblaciones en la meseta norte, como principales consumidoras del pastel tolosano.

El pastel de las Azores, siguiendo a Enrique Otte, era comercializado principalmente en Sevilla y fue pasando de manos genovesas a castellanas y, a finales de siglo, a mercaderes portugueses⁴⁶¹. Este pastel fue vendido por todo el Sur pero sobre todo en Sevilla a tintoreros de locales y de las ciudades de Córdoba -como ha estudiado J.I. Fortea⁴⁶²- y Baeza.

El ejemplo inicial nos ilustra lo que ocurría con el tercer tipo de pastel, el lombardo. Las ciudades pañeras de Úbeda y Baeza y una serie de poblaciones cercanas que teñían los paños baezanos, fueron el principal mercado de este pastel, controlado por los mercaderes genoveses residentes en Granada.

⁴⁵⁹ Sobre el pastel ver Valdemar Mota, *O pastel na cultura e no comercio dos Açores. Notas e apontamentos para o seu estudio*, Ponta Delgada, 1991. Enrique Otte, *Sevilla, siglo XVI...* Hilario Casado Alonso, “La gestion d'une entreprise de commercialisation du pastel toulousain au début du XVIe siècle”, *Annales du Midi: revue de la France méridionale*, 236 (2001), pp. 457-479. Germán Pacheco Troconis, “Hacienda y pequeña producción de añil en la Provincia de Caracas: complementariedad y contradicciones, ss. XVIII-XIX”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, N° 31 (2003), pp. 87-110.

⁴⁶⁰ G. Caster, *Le commerce du pastel et de l'épicerie à Toulouse (de 1450-environ à 1561)*, Toulouse, 1962; Hilario Casado Alonso, “El comercio del pastel datos para una geografía de la industria pañera española en el siglo XVI”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 3 (1990), pp. 523-548.

⁴⁶¹ Enrique Otte, *Sevilla, siglo XVI*, pp. 83-102. Del mismo autor ver Enrique Otte, “Cuentas de dos compañías del pastel de las islas de las Azores de 1558 y 1559”, *Historia Instituciones Documentos*, 30 (2004), pp. 429-467.

⁴⁶² J.I. Fortea Pérez, *Córdoba en el siglo XVI...* pp. 292-299.

La dependencia de la industria pañera castellana del pastel foráneo suponía un auténtico quebradero de cabeza para los economistas castellanos de aquel tiempo, especialmente a causa del gran consumo del francés, que provenía de un país con el que se estaba casi siempre en guerra. Por esta razón se llegó a tratar de cultivar tanto en Nueva España⁴⁶³ -el intento llevado a cabo por los alemanes Eynguer y Cuon en Jalapa entre 1537-1554 fue un fracaso por la baja calidad del producto- como en Castilla, que tampoco funcionó, concretamente en Brihuega, Murcia, Écija o Guadix⁴⁶⁴. La solución al problema anterior no vino por el cultivo de dicho producto sino por el descubrimiento en Indias en la década de 1560 del indigo o “añil de Guatemala” que no solo compitió con el pastel europeo sino que terminó desplazándolo hasta la invención a finales del siglo XIX de los tintes sintéticos⁴⁶⁵.

En este apartado trataremos de dibujar los elementos que configuraban el comercio del pastel lombardo en Castilla, incorporándolo al resto de los estudios sobre el pastel en la región anterior, finalizando con un mapa del comercio del pastel. Para ello nos vamos a servir de una treintena de documentos de los protocolos notariales de Granada, Huéscar y Baeza entre 1575 y 1600 que se refieren al producto de la *Isatis Tinctoria*: el tinte pastel.

Hilario Casado se planteaba los límites del comercio del pastel tolosano en Castilla, dominado por los Bernuy y otros mercaderes burgaleses. Por debajo de Toledo, Cuenca y Valencia las ventas de los meseteños eran casi insignificantes. Enrique Otte y J.I. Fortea hablaron de la distribución del pastel de las Azores en Córdoba y Baeza, notando el primero una caída de las ventas en la segunda en la década de los 80 del siglo XVI. Este, al seguir las ventas de pastel de las Azores en Sevilla veía un máximo en 1578, que rápidamente descendía los años siguientes reduciéndose casi un 60% en 1582, interpretando que Córdoba era la única población que resistía la crisis de la industria pañera.

La interpretación anterior de Otte nos parece poco acertada y más teniendo en cuenta dos factores. En primer lugar, las Azores estaban en manos de enemigos de Felipe II -recordemos que era el único territorio portugués partidario entonces de Antonio, prior de Crato-, lo que sin duda paralizaría el comercio del pastel entre las

⁴⁶³ Jean Pierre Berthe, “El cultivo del pastel en Nueva España”, *Historia Mexicana*, 35 (1960) pp. 340-367.

⁴⁶⁴ María Justina Sarabia Viejo, “Intentos de aclimatar productos americanos en Andalucía en el siglo XVI: El añil” en *Actas de las primeras jornadas de Andalucía y América*, 1981, pp. 39-48.

⁴⁶⁵ Eufemio Lorenzo Sanz, *Comercio de España...* pp. 589-597.

Azores y Sevilla o Lisboa, controladas por los ejércitos castellanos. Y en segundo lugar que el hecho de que Baeza no comprara pastel de las islas no significaba que había paralizado su producción sino que se estaba abasteciendo de material lombardo, algo que, pese a las compras de pastel en Sevilla, hacía desde siempre. Sería fundamental estudiar los años siguientes a la Jornada de las Azores para evaluar el impacto de la guerra en el comercio del pastel “de las islas”. Pero suponemos que se reabrió ya que encontramos a los mercaderes portugueses avecindados en Sevilla Francisco, Gómez y Baltasar Brim vendiendo 240 arrobas de pastel -seguramente de las Azores- en Baeza en 1590 a Antonio Moreno, tintorero⁴⁶⁶.

Paulino Iradiel ya publicó un documento sobre el pastel lombardo en Baeza, mientras que David Igual Luis constata la entrada de pastel lombardo en Valencia en época medieval de mano de mercaderes toscanos⁴⁶⁷. Por nuestra parte, a partir de los años setenta del siglo XVI encontramos documentos en los protocolos notariales de Granada, Huéscar y Baeza que hacen referencia al comercio del pastel lombardo por parte de mercaderes genoveses instalados en Granada.

Tabla 18. Las compañías importadoras de pastel⁴⁶⁸

Francisco y Bartolomé Veneroso (1575)

Bartolomé Veneroso y Camilo Ferraris (1581, 1583)

Pelegro y Vicencio Mayolo y Juan Calvo (1581, 1582, 1584, 1588)

Francisco Veneroso (1584)

Juan Agustín y Pablo de Franquis (1588)

Agustín y Francisco Escalla (1588)

Juan y Francisco Escalla (1590)

⁴⁶⁶AHMB, 3/1/7, Juan de Párraga, 1590, ff. 26v y ss.

⁴⁶⁷ David Igual Luis, “La ciudad de Valencia y los toscanos en el Mediterráneo del siglo XV”, *Revista d'història medieval*, 6 (1995), pp. 79-110.

⁴⁶⁸ Fuente: AHPG y AHMB. Elaboración propia.

Juan Bautista Zarreta, Octavio de Marín, Alejandro Chavarino (1597)

César y Nicodemo Monti, Alicante (1590)

Jerónimo Diguero (1590)

Juan Francisco Molinari y Francisco de Godoy (1600)

Tanto las ventas en Granada como las de Baeza las realizan mercaderes genoveses de Granada o sus factores. Solo en una ocasión la hacen unos comerciantes residentes en Alicante, César y Nicodemo Monti. La gran compañía de los Mayolo, formada por Pelegro Mayolo y su sobrino Vicencio con su socio Juan Calvo Bernabó, los mayores exportadores de lana en peso de toda la Península Ibérica, también se dedicó al pastel y los encontramos entre los años 1581 y 1588. Su factor, Francisco Serrano, que operaba en Baeza, nos legó el documento más interesante de los que he encontrado sobre el pastel: una larga lista de deudores de pastel en las poblaciones de Linares, Mengíbar, Bailén, Úbeda y Baeza entre los años 1583 y 1588⁴⁶⁹. Junto a ellos deudores de lana y añinos lavados, lo que indica que se tratan de pequeños fabricantes de paños, tintoreros, bataneros etc. Movieron 24 millones de maravedíes, una cifra considerable.

Tabla 19. Lista de deudores de pastel de la compañía de Vicencio Mayolo⁴⁷⁰

Juan de Linares “el bueno”, deudor de pastel 13.900 mrs.

Marcos Barrigan, deudor de pastel 9.000 mrs.

Pedro Ramiro, deudor de pastel traspaso a Pedro de Guete 1.632 mrs.

Diego de Alcalá, traspaso de Luis de Linares ,300 reales (10.200 mrs)

Luis de Medina, arriero, deudor de pastel 838 mrs.

Gerónimo de Gámez y consorte deudores de pastel 1611 mrs.

⁴⁶⁹ AHPG, G-271, ff. 965r-1016v.

⁴⁷⁰ Fuente: AHPG, G-271, ff. 965r-1016v. Elaboración propia.

Miguel Sánchez, deudor de pastel 600 reales
Vicente de la Maestra, traspaso de Gonzalo de la calleja 17578 mrs.
Juan Rodríguez de Games vecino de Bailen deudor de pastel 3196 mrs
Mateo de Ávila deudor de pastel 6698 mrs
Bernardo y Juan de Reynoso deudor de pastel 10000 mrs
Juan del Castillo vecino de Bailén, deudor de pastel 3400 mrs.
Juan de San Juan deudor de pastel 10. 506 mrs
Gil de Gámez y su mujer, de Mengibar deudor de pastel 31.172 mrs
Baltasar Godina deudor de pastel 2. 176 mrs
Alonso de Burgos vº de Ubeda deudor de pastel 31.825 mrs
Luis de Agua deudor de pastel 7200
Juan del Moral, deudor de pastel 300 reales.
Gerónimo Gámez y Ceraeta deudor de pastel 28000 mrs
Diego Ramírez y Martin Garcia deudores de pastel 55.998 mrs
Gerónimo Gámez y Juan Ceraeta deudores de pastel 28.000 mrs

También usan Huéscar para redistribuir el pastel que han traído de Cartagena y Alicante, aunque el centro clave es Baeza donde está la principal demanda y a veces envían desde esta ciudad a Granada, como en 1584 cuando el tintorero Luis López le compro “una tina de pastel lombardo de la ciudad de Baeza donde los susodichos lo tienen y nos lo han de traer a Granada”⁴⁷¹.

Los hermanos Francisco y Bartolomé Veneroso y su socio y sobrino político Camilo de Ferraris también son bastante activos en la venta y transporte del tinte entre 1575 y 1584. Ya veíamos al principio de este trabajo el contrato con un carretero para transportar pastel. En 1575 el doctor Jerónimo de Carrascosa y su socio Gómez, tintorero de Cazorla apoderaba a Diego Ramírez, asimismo tintorero para que comprara pastel en Baeza u otras partes. Finalmente compró el tinte en Huéscar -en total dos tinas de pastel lombardo por 48.000 maravedís es decir a 1.000 maravedies por arroba-⁴⁷². Precio que se mantiene en torno a los 800-1200 maravedies en los años finales de este siglo.

⁴⁷¹ AHPG, G-246, ff. 53r y ss.

⁴⁷² AHPG, H-73, ff. 411r y ss; 418r y ss.

El pastel de los Veneroso llegaba a Castilla por el puerto de Cartagena. Luego era transportado a Lorca o a Huéscar para luego llevarlo a Baeza, su principal mercado. Allí tenían tanta cantidad que les permitía redistribuirlo a otras poblaciones como Jaén.

Los Veneroso venden en Lucena, Alcalá la Real, Granada y Ronda. En este último lugar hicieron una venta en 1584 de dos tinas de pastel y de 2 quintales de rasura de teja, un mordiente⁴⁷³. Para ello contratan a carreteros de Lorca, Huéscar y Yeste que lo traigan desde los puertos levantinos⁴⁷⁴. Entre sus compradores en Granada destacan los tintoreros de paños Luis López y el mercader Marcos Díaz que compran varias tinas en 1584⁴⁷⁵.

Desde Granada operaron también los hermanos Escalla con su factores genoveses en Baeza Bernardo Scorza y Juan Andrea Guarnero -ambos serán años más tarde veinticuatro de ella. También lo hicieron todos los demás pero la penuria de protocolos bastetanos -solo se conservan media docena para todo el siglo XVI- ha hecho que solo tengamos referencias a ellos en los escribanos baezanos. Uno de ellos, Bernardo Scorza pagó 148 reales de las alcabalas de nueve tinas de pastel que vendió en la feria de 1590⁴⁷⁶.

Mapa 11: Las importaciones de pastel en Castilla durante el siglo XVI⁴⁷⁷

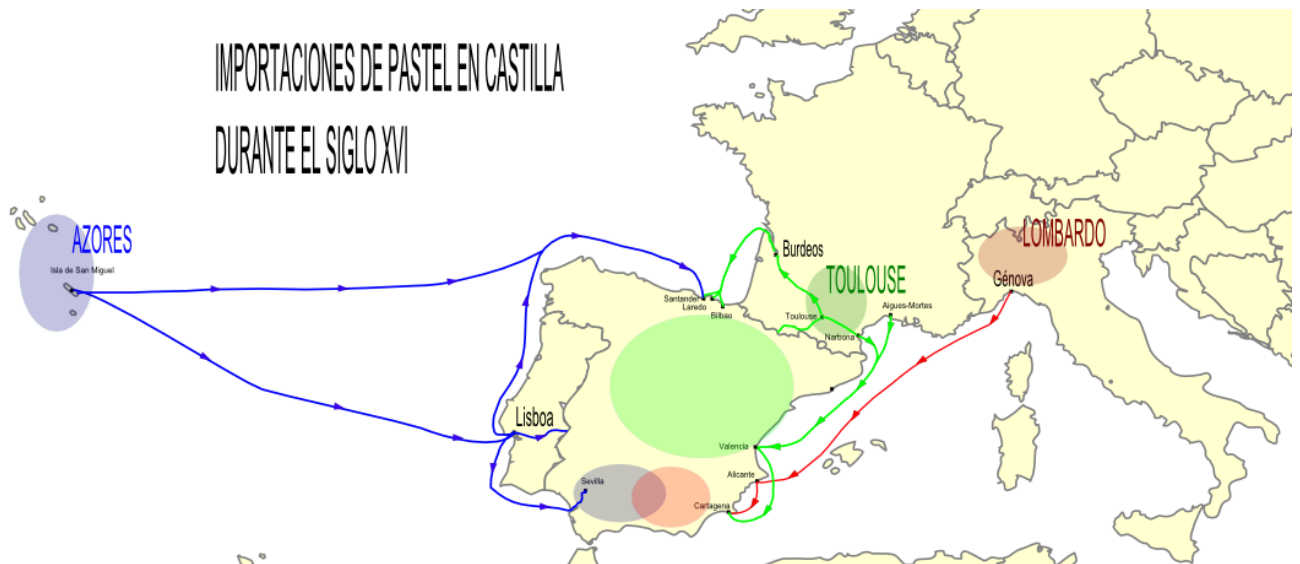
⁴⁷³ AHPG, G-246, ff. 417r y ss.

⁴⁷⁴ AHPG, H-91, ff. 1098r, 1135v, 1159v.

⁴⁷⁵ AHPG, G-246, ff. 397r, 1538r; G-250 ff. 536r y 1081r.

⁴⁷⁶ AHMB, 3/1/7, Juan de Párraga, 1590, ff.75v y ss.

⁴⁷⁷ Fuente: Enrique Otte, *Sevilla, siglo XVI...*, pp. 83-102; Hilario Casado Alonso, "El comercio del pastel...", AHPG. Elaboración propia.



b) *Añil de Guatemala*

Otro de los tintes de importación más demandados por las manufacturas pañeras europeas fue el índigo o xiquilite o añil de Guatemala o de Honduras, como también se le llama⁴⁷⁸. Se trata del tinte extraído de las hojas de la planta *Indigofera Tinctoria* cuyo colorante, la Indigotina, tiñe los paños de un fuerte color azul. Es el mismo que el de la planta pastel pero en la *Indigofera* está en mayores cantidades que en la *Isatis*.

Desde su “descubrimiento” por Pedro de Ledesma en torno a 1560 en Centroamérica fue exportado a Europa entrando en competencia con el pastel, al que terminó desplazando, no sin antes generar toda una serie de medidas proteccionistas a su importación en el Imperio y Francia⁴⁷⁹.

También entró en competencia con el añil africano, producido en el Reino de Fez y controlado por los mercaderes portugueses⁴⁸⁰. Desde que fue “descubierto” en Indias pequeñas partidas de añil comenzaron a llegar a la Península. A partir de 1576 el

⁴⁷⁸ Eufemio Lorenzo Sanz, *Comercio de España...*, pp. 589-597.

⁴⁷⁹ Otto Carlos Stöetzer, “Der mittelamerikanische Indigo und sein Echo in Europa in der Frühen Neuzeit”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, 32 (1995), pp. 123-146. Fue posteriormente cultivado en Suramérica: Germán Pacheco Troconis, “Hacienda y pequeña producción...”.

⁴⁸⁰ María Justina Sarabia Viejo, “Intentos de aclimatar...”.

añil de Guatemala, Yucatán y Honduras inunda el puerto de Sevilla en grandes cantidades tal y como ha puesto de manifiesto Eufemio Lorenzo⁴⁸¹.

Ya que el principal puerto de entrada del añil era Sevilla fueron los mercaderes de esa ciudad los que dominaron su comercio. No obstante, contamos con algunas referencias a su comercialización en Granada, si bien bastante escasas, aunque nos demuestran cierto interés por la materia como colorante para teñir sedas.

En 1577 tres arrobas y 17 libras de añil fueron vendidas por los hermanos genoveses Francisco y Bartolomé Veneroso al también mercader García de Arévalo, que posteriormente las vendería a tintoreros de sedas⁴⁸². Lo mismo hizo en 1584 el mercader Diego de Baeza, vecino de la ciudad, con los tintoreros de sedas Zacarías Venegas y Damián López Venegas que le compraron un quintal de añil por 31.875 maravedíes⁴⁸³.

En Baeza, Juan Andrea Guarnero y los hermanos Francisco y Tomás Digueri vendieron cantidades modestas. El primero vendió en 1590 al regidor de Arjona, Alonso Cobo de Carvajal, 31 libras de añil a 20 reales cada una⁴⁸⁴. Por aquel entonces era factor de los Mayolo de Granada. En segundo lugar, en 1600, los citados hermanos Digueri, como factores de los mercaderes genoveses residentes en Sevilla Rafael, Juan Ángelo y Juan Esteban Tag (sic) vendían nueve libras de “añil de guatimala” a 25 reales la libra a vecinos de Baeza y Rus⁴⁸⁵.

c) *Palo de Campeche y Palo de Brasil*

Ambas maderas machacadas dan un tinte encarnado que no podía competir con el rojo de la cochinilla. No obstante, tuvieron cierta demanda y se importaron desde Campeche en Yucatán el primero y desde Santo Domingo y Cuba el segundo⁴⁸⁶. Se usaban para dar el color morado al unirlos con otros tintes.

Una única referencia en el mercado granadino nos lleva a 1597 cuando el genovés Jorge Otón –asociado con el jurado Juan Álvarez Dávila, con grandes contactos

⁴⁸¹ Eufemio Lorenzo Sanz, *Comercio de España...*, pp. 589-597.

⁴⁸² María José Osorio Pérez, *El Colegio...*, p. 944.

⁴⁸³ AHPG, G-246, ff. 45r y ss.

⁴⁸⁴ AHMB, 3/1/8, Fernando de Ayala, 1590, ff. 268r y 270v y ss.

⁴⁸⁵ AHMB, 3/1/11, Luis de Ayala, 1600, ff. 118v y ss.; 430v y ss.

⁴⁸⁶ Eufemio Lorenzo, *Comercio de España...* pp. 598-600.

con mercaderes de Sevilla- vendió al tintorero Bernabé de Castro 12 arrobas y 9 libras de “palo campeche de la India” a ocho ducados el quintal y 104 libras de palo de Brasil a un real la libra⁴⁸⁷. No es aventurado pensar que procedía de los bienes embargados a Camilo Ferrari.

d) *La cochinilla*

El principal colorante importado de Indias, la cochinilla, no fue un producto con el que los mercaderes genoveses de Granada traficaran o al menos no aparece reflejado su comercio en la documentación granadina.

La cochinilla del nopal produce un tinte rojo de excelente calidad, muy demandado en la pañería veneciana para fabricar los pannina, principal paño que exportaban a los territorios de la Sublime Puerta⁴⁸⁸ y en general por todas las naciones pañeras europeas. Endémica de Nueva España, fue en el siglo XVI el principal producto de importación desde Indias con un valor de 120 millones de maravedíes, es decir casi el 42% del valor de las mercancías venidas de América, tal y como afirmó Eufemio Lorenzo en un interesante y completo capítulo de su libro *Comercio de España con América en tiempo de Felipe II*⁴⁸⁹. Este autor afirma que la cochinilla tenía muy poco consumo en Castilla y que casi todo se exportaba a Francia -que redistribuía para Inglaterra y Flandes- e Italia, lo que explicaría la casi total falta de referencias de consumo en el reino de Granada.

El único caso de venta que he encontrado no se trata de mercaderes genoveses. Ocurrió en 1611 cuando el mercader sevillano Juan Recio -en nombre de su colega cordobés Andrés de la Cruz- vendió 15 libras y media de cochinilla a 68 reales la libra a Andrés Ruiz, mercader granadino, indicando que ya había revendido cuatro libras cuando le llegó el pedido⁴⁹⁰. Imagino que las vendería a tintoreros de sedas como en los tintes anteriores.

Sin embargo, el mercader genovés Simón Mayolo, cuñado de Francisco Veneroso y más tarde vecindado en Granada, mientras era residente en Cartagena

⁴⁸⁷ AHPG, G-329, ff. 1663r y ss.

⁴⁸⁸ Felipe Ruiz Martín, *Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo, Paris, 1961*, p. XV. Se trata del tema estrella de la correspondencia entre Simón Ruiz y Baltasar Suárez publicadas en el libro anterior.

⁴⁸⁹ Eufemio Lorenzo Sanz, *Comercio de España...*, pp. 548-588.

⁴⁹⁰ AHPG, G-536, ff. 55r y 55v.

recibía la cochinilla enviada desde Sevilla vía Yecla a este puerto para luego enviarla a Génova o Livorno, como se cita en las cartas de Pedro de Tolosa a Simón Ruiz⁴⁹¹.

Otro genovés, Ambrosio de Usodemar, regidor murciano y hermano de Lázaro, señor de Alcantarilla, afirma en su testamento a principios del siglo XVII, que en Génova “en poder de Esteban Scuarzafigo está la mitad de los tres mil barriles de cochinilla que proceden de Nicolao Nicola y Tomás Doria y compañía”.⁴⁹²

Y es que lógicamente parte de la cochinilla llegada a Sevilla terminaría llegando a Cartagena o Alicante por el transporte terrestre y sería embarcada hacia Génova desde los dichos puertos.

Baltasar Suárez: “Siempre he avisado al Sr. Morovelli [en Sevilla] que cuando enviare cochinilla [a Florencia] por cualquier cuenta que sea, la envíe por vía de Levante y no a Cádiz, aunque haya naves prestas, que con todo eso es mejor navegación y más breve la de Levante y tiene menos costas 5 ó 6 por ciento. Y cargándose allí se puede correr el riesgo muy mejor, que viene en buenas naos y el viaje [es] mucho más seguro”

Simón Ruiz: “Y después que he visto las muchas costas que tiene lo que se carga por mar en Sevilla, más que lo que va por tierra, veo que tiene v.m. razón, que estuviera mejor haberse enviado a Alicante por tierra”⁴⁹³

3.1.4.3.6. El papel y los libros

El papel es uno de los productos ligados a Génova desde época medieval. Los mercaderes genoveses de Granada comerciaron de forma activa con las dos formas que este producto tomaba en el mercado: papel blanco y papel de estraza.

El suministro que los mercaderes genoveses hicieron a los libreros granadinos aparece en el libro *Trastiendas de la cultura* de María José Osorio y colaboradores⁴⁹⁴. Numerosos “balones de papel” llegaron a la ciudad de la Alhambra por el oficio de

⁴⁹¹ Eufemio Lorenzo, *Comercio de España...*p. 586.

⁴⁹² AGS, CME, 129,27.

⁴⁹³ Felipe Ruiz Martín, *Lettres marchandes...*, pp. 343 y 360.

⁴⁹⁴ María José Osorio Pérez y cols., *Trastiendas de la cultura...*

mercaderes genoveses como Andrea Guan, los hermanos Escalla o Pelegro Mayolo que los vendieron a editores como Hugo o Sebastián de Mena⁴⁹⁵. Los ligures también lo vendían a comerciantes que lo revendían como Lázaro Izquierdo. Así este último aparece comprando “papel blanco corazón de la cruz” al genovés Silvestre Connio para luego revenderlo a Antonio de Librija, el editor descendiente de Nebrija o a oligarcas como el regidor Antonio Fonseca de Almuñécar que dio poder a su hermano para comprar “cuatrocientos ducados de cualesquiera mercaderías”⁴⁹⁶. Parece que el papel tenía bastante éxito entre estos últimos. Los oligarcas de Santa Fe, Melchor de Gadea y doña Juana de Aranda, su mujer adquirieron de los Chavarino 88 resmas en 1600⁴⁹⁷. El precio del papel, permanece constante en el tiempo a ducado la resma.

Aunque tenemos ejemplos de que el papel pasaba primero por Huéscar antes de dirigirse a Granada, veíamos a Benito Piedemonte enviándolo con arrieros desde esta ciudad norteña a Baeza, esta mercancía a veces llegó a la playa de Motril. Ya dijimos que entre los bienes de la testamentaría de Domingo Nasso, que estaban en un barco en la playa “sesenta y tres balones de papel de a diez y seis resmas cada balón”. De nuevo en 1610 encontramos que Antoniotto Franquis daba poder a Sebastián de Canicia para recibir 35 “balones de papel blanco de escribir” remitidos por Alejandro Ansaldo de Génova en “la nao nombrada el moreno” del capitán Pedro Corneles, flamenco⁴⁹⁸.

Para la fabricación del papel era necesario una instalación preindustrial, esas que tanto gustaban a los genoveses de poseer y controlar: el molino de papel. Tenemos referencias a uno de ellos en Valdepeñas de Jaén que en 1594 estaba dirigido por el genovés Martín Timón “maestro de hacer papel” si bien parece que era un criado del mercader genovés Benito Piedemonte, su fiador. En el citado año, Timón concertó con Juan Díaz, mercader de libros de Granada entregar “quinientas resmas de papel blanco para impresión a veinte manos cada resma y cada mano veinticinco pliegos” en ocho meses a 7.5 reales la resma⁴⁹⁹.

El papel de estraza era uno de los productos indispensables para el comercio del azúcar. Los conos de azúcar una vez desprendidos de los pilones eran embueltos en este tipo de papel, así que en los ingenios de azúcar debía contarse con este producto en grandes cantidades. Cuando Esteban Riberola y Jerónimo Mortara ponen al día sus

⁴⁹⁵ AHPG, H-78, ff. 46v; G-168, ff. 175r, 191v, 204v, 266r, 312r; G-382, ff. 1413r.

⁴⁹⁶ AHPG, G-245, ff. 508r y ss; 814r y ss.

⁴⁹⁷ AHPG, G-346, ff. 531r y ss.

⁴⁹⁸ AHPG, G-536, ff. 840r y ss.

⁴⁹⁹ AHPG, G-308, s.f.

cuentas de la explotación de los ingenios de Nerja y Lobres en 1601 entre ellos, aparece entre las datas: “treinta y seis reales de cuatro resmas de papel de estraza que envió a Nerja para empapelar azúcar”⁵⁰⁰.

Los mercaderes genoveses desarrollaron una preindustria local de molinos de papel de estraza. Tenemos referencias a un molino de papel de estraza en Arbuniel, hoy provincia de Jaén, otro en Granada y otro más en Vélez de Benaudalla. Sabemos que el primero fue poseído por el ligur Pedro Lucas Gradi y su mujer doña María Vela en 1566, al ejecutar por una deuda a Merlo de Ascote y de Diego de Merlo su hijo por 390.149 maravedíes. El molino entro en poder junto a casas principales y una huerta⁵⁰¹.

Del molino de Granada tenemos pocas referencias. Sabemos que estaba situado en la ribera del Genil y que en 1644 su dueño era Bartolomé de León, genovés, y que tenía contratado a Luis de la Plana “maestro del molino de papel de estraza”⁵⁰².

El de Vélez de Benaudalla debió suministrar papel para envolver los conos de azúcar. En 1691 su dueño era el hispanogenovés don Salvador Zarreta Parrizola, regidor perpetuo de Motril, que lo tenía arrendado a Antonio Fernández⁵⁰³. Todo apunta a que fue, al menos como molino, como otros tantos bienes, adquirido en la almoneda morisca pues pagaba censo al Consejo de Población.

Aunque los genoveses comerciaron bastante con papel, parece que no lo hicieron tanto con los libros, de acuerdo claro está, con los documentos encontrados. Contamos con una única referencia: la venta que hizo Peri Juan Civo al librero granadino Francisco Garcia, obligándose el segundo a pagar 1366 reales en 1586 por “cincuenta y cuatro obras de Cobarrubias impresas en Zaragoza” a 4 ducados cada una⁵⁰⁴.

3.1.4.3.7. La madera y el carbón

La madera no fue un producto especialmente demandado por los mercaderes genoveses pero hay que hablar en este apartado de las compras de pinos que el genovés Vicencio Mayolo llevó a cabo en la ciudad de Huéscar en la década final del siglo XVI.

⁵⁰⁰ AHPG, G-354, ff. 741r y ss.

⁵⁰¹ AHPG, G-271, ff. 530r y ss.

⁵⁰² ARChG, 5213-2.

⁵⁰³ ARChG, 1026-9.

⁵⁰⁴ AHPG, G-261, ff. 52r y ss.

No son demasiadas las referencias documentales que nos han llegado pero si muy suculentas, pues suponen el uso del río Guadiana Menor y luego el Guadalquivir para transportar los pinos de las sierras de Huéscar hasta Sevilla. Todo un viaje. Al parecer Vicencio Mayolo había conseguido de la ciudad de Huéscar un permiso -concordia- para cortar 8.000 pinos del Pinar del Duque, preciada posesión de la casa de Alba en las tierras norteñas de Granada. Francisco Romero se obligaba en 1593 servir “en todo el tiempo que durare el aguadero de la madera que tienen aguada para Sevilla” a Mayolo⁵⁰⁵.

El carbón también fue susceptible de comercio. En 1597 el genovés Jorge Otón entregaba 685 arrobas de carbón de brezo, casi 8 toneladas, a Hernando Márquez, capataz de la casa de la moneda de Granada a 2.5 reales por arroba. Dicho carbón se usaría para “la labor de la dicha casa de este año”. Fundir oro y plata necesitaba de grandes cantidades de carbón⁵⁰⁶.

3.1.4.3.8. Metales, manufacturas de metal y tecnología

En el comercio de los metales fundidos de los que era deficitario el reino de Granada también entraron los mercaderes genoveses. Ya hablamos que unas cuentas entre los Veneroso de Granada y los hermanos Balbi de Génova y Amberes ponen de manifiesto que de Flandes procedieron gran parte de las manufacturas metálicas que los genoveses vendieron en Granada “clavazón” y otras manufacturas⁵⁰⁷. También citamos grandes cantidades de plomo traídas por barco. Los espejos venecianos también tuvieron buen mercado en Granada. Pero vamos a en este apartado hablar de dos productos relacionados: el acero y las armas.

El acero fue importado por los genoveses y distribuido por los mercaderes de hierro granadinos. En 1582 Pelegro Mayolo vendía dos quintales y 64 libras de acero neto a 11 ducados el quintal al mercader Alonso Martínez⁵⁰⁸. Lo mismo hacían Meliadux Spínola y Juan Veneroso con ocho arrobas en 1583 al arriero de Vélez, Luis

⁵⁰⁵ AHPG, H-153, ff. 214v y ss.

⁵⁰⁶ AHPG, G-329, ff. 1973r y ss.

⁵⁰⁷ AHPG, G-271, ff. 938r y ss.

⁵⁰⁸ AHPG, G-233, ff. 48r y ss.

Gómez⁵⁰⁹ y con el almuñequero Juan de Castro, en este caso por quintal y medio a 100 reales el quintal un año después⁵¹⁰.

Pero las armas tienen implicaciones aún más interesantes. En 1569 en plena Guerra de las Alpujarras Pelegro Mayolo se hacía de oro vendiendo todo tipo de material bélico. Vendió “bacines de talabartes”, estribos, bridas y espuelas, hilo de hierro para puños de espadas, y llaves de arcabuz⁵¹¹. De estas fechas no tenemos ventas de espadas pero aparecerán en la documentación años después. Llegadas del norte de Italia las armas blancas se vendían rápidamente a los espaderos locales.

En 1582 el citado Mayolo con su sobrino Vicencio y su socio Calvo vendían “once docenas de hojas de espadas” a 48 reales la docena al espadero granadino Pedro de Torres⁵¹². Ese mismo año vendía catorce docenas de espadas de Sarrabal -debe tratarse de las famosas espadas de Serravalle en Vittorio Veneto- al citado espadero por 672 reales⁵¹³. Un año después la compañía Veneroso-Spínola vendía al mercader Juan de Avilés 50 docenas de cuchillos de limpiar, 25 docenas de cuchillos “guarnecidos de alatón” etc⁵¹⁴. Finalmente Luis de Aguilera, espadero compraba en 1588 de los hermanos Juan y Francisco Escalla 16 docenas de “hojas de espadas de Milán en prieto” a 50 reales la docena⁵¹⁵.

Por último, es importante destacar que los genoveses comerciaron también con la tecnología y nuevas técnicas industriales. Génova destacaba por su producción de sedas tejidas desde época medieval y muchos de los mercaderes genoveses de Granada provenían de familias de tejedores de sedas reconvertidos a mercaderes. Las técnicas industriales de Génova influirían en la producción de los telares granadinos. Los mercaderes no solo importan productos de lujo sino que también comercian con la tecnología. No son muchos los casos encontrados, pero todos ellos son de un gran interés por lo que suponen para el desarrollo industrial del reino de Granada. Pero de nuevo, serán los mercaderes granadinos, que en el campo de la seda eran los más poderosos, los que comercien con estos artefactos productivos.

Ya hablamos de Paris Monteburgo vendiendo hilos para tornos de seda, incluso Guisso actuando como arrendador de uno de ellos. También en el mundo de los paños

⁵⁰⁹ AHPG, G-245, ff. 449r y ss.

⁵¹⁰ AHPG, G-246, ff. 277r y ss.

⁵¹¹ AHPG, G-168, ff. 127v y ss; 131r bis; 136r; 183r.

⁵¹² AHPG, G-238, ff. 580r y ss.

⁵¹³ Ídem ff. 1177r y ss.

⁵¹⁴ AHPG, G-245, s.f. (14-XI-1583)

⁵¹⁵ AHPG, G-271, ff. 682r y ss.

comerciaron con prensas. Así los Escalla vendieron al tundidor Domingo Hernández “una prensa de madera de nogal con todo su aderezo para el dicho oficio de tundidor” por 50 reales⁵¹⁶. Incluso comercian con maquinaria para los ingenios de azúcar. Paris Monteburgo vendía al licenciado Adriano, “dos suelos de cobre para calderas de jarope” que serían entregados en la playa de Motril en 1595⁵¹⁷.

3.1.4.3.9. Las especias

La pimienta, la canela, el clavo, la almáciga, el azafrán eran las principales especias que se comercializaron en la ciudad de Granada. Sin embargo los más prominentes mercaderes de especias son castellanos y portugueses. Los granadinos Cristóbal de Villanueva o Diego Ortiz y sobre todo los portugueses Gaspar Rodríguez, lisboeta -que tenía como factor en Granada a Juan Álvarez Dávila y el genovés Jorge de Otón- y Rui Gómez fueron los principales mercaderes de especias de Granada.

Parece que los mercaderes genoveses de Granada únicamente traficaron con la pimienta y el clavo, pero de manera casual. La pimienta, la reina de las especias era la más extendida y demandada entre las especias en la Edad Moderna⁵¹⁸. Ya vimos como Pablo Ferrari fletó un barco de pimienta de Guinea -en total 200 quintales de esta especia y de lino. Respecto al clavo, Pablo Vicencio Çapriata vendió en 1604 a Juan del Río, cochero del obispo 37.5 libras de “clavos de comer” a 10 reales la libra⁵¹⁹.

3.1.4.3.10. El coral

Uno de los monopolios de los Lomelín en la isla de Tabarca, el coral fue otro de los productos con el que traficaron los genoveses de Granada. Entre sus compradores destacan otros mercaderes, por ejemplo Francisco de Navarrete, mercader de mercería⁵²⁰. Coral “redondo” o de “cebadilla” aparece en la documentación alcanzando altos precios por libra, en torno a los 150 reales el primero y 75 el segundo. Así en

⁵¹⁶ AHPG, G-271, ff. 563r y ss.

⁵¹⁷ AHPG, G-296, ff. 792v y ss.

⁵¹⁸ Ferrand Braudel, *El Mediterráneo...*, pp. 718 y ss.

⁵¹⁹ AHPG, G-382, ff. 961r y ss.

⁵²⁰ AHPG, G-267, ff. 1350r y 1352r.

Hués-car en 1583 los hermanos Escalla a través de su factor Benito Piedemonte vendían a Jerónimo Sánchez dos libras de coral⁵²¹. Los anteriores vendían en 1588 al mercader granadino Juan de Avilés 57 libras 6 onzas de coral de cebadilla a 73 reales la libra; 12.5 libras de coral redondo a 128 reales la libra y vendían a los cordobeses Alonso Ruiz Aragonés y Cristóbal de Jerez, ambos mercederes casi seis libras de coral “redonde menudo” a doce ducados la libra⁵²² y a Cristóbal Moreno 8 libras y una onza de este último. Imagino que el coral se utilizaría para decorar sedas o ropa, aunque también formaría parte de joyas.

3.1.4.3.11. El comercio de “carne y sangre humana”: los esclavos.

Los mercaderes genoveses de Granada no destacan por el comercio de esclavos⁵²³. Compran y venden esclavos y tienen personas esclavizadas -lo veremos en el último capítulo de la tesis- pero en niveles comprables a los de la élite granadina o al menos eso aparece en la documentación notarial⁵²⁴.

En el mercado esclavista sevillano, aunque el mercado estaba dominado por los portugueses, sí traficaron mercaderes genoveses, pero avecindados en Sevilla⁵²⁵. Ya

⁵²¹ AHPG, H-100, ff. 424r y ss.

⁵²² AHPG, G-271, ff. 705v, 715r y 736.

⁵²³ Sobre la esclavitud en el reino de Granada ver Enrique del Pino, “La esclavitud en Málaga”, *Jábega*, 14 (1976), pp. 3-68; María Presentación Pereiro Barbero, “Esclavos en Málaga en el siglo XVI. Arcaísmo productivo/cohesión ideológica”, *Baetica*, 9 (1986), pp. 321-329; Bernard Vincent, *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987; ID., “Les esclaves d’Almería (1570)”, en Jean-Pierre Amalric (ed.), *Puvoirs et société dans l’Espagne moderne: hommage a Bartolomé Bennassar*, Toulouse, 1993, pp. 193-203. ID., “L’homme-marchandise. Les esclaves à Vera (Almería) 1569-1571” *Pouvoirs et société dans l’Espagne Moderne. Mélanges offerts à Bartolomé Bennassar*, Toulouse, 1994, pp. 193-204. ID., “L’esclavage en milieu rural espagnol au XVIIe siècle: l’exemple de la région de l’Andalousie», en H. Bresc (ed.), *Figures de l’esclavage au Moyen-Age et dans le monde moderne*. París, 1996, pp. 165-176; Aurelia Martín Casares, “Esclavitud y mentalidad: la población esclava a lo largo del siglo XVI”, *Chronica Nova*, 25 (1998), pp. 337-348; ID. *La esclavitud en la Granada del siglo XVI. Género, raza y religión*, Granada, 2000; Raúl González Arévalo, “Reflexiones en torno al cautiverio y la esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media”, *Studia Histórica, Historia Medieval*, 22 (2004), pp. 91-108 y, últimamente, Carlos Javier Garrido García, *La esclavitud en el reino de Granada en el último tercio del siglo XVI: El caso de Guadix y su tierra*, Tesis doctoral, Granada, 2011.

⁵²⁴ Rafael M. Girón Pascual, “Tratando en comprar y vender esclavos y esclavas e otras cosas”: mercaderes de personas esclavizadas en la ciudad de Granada (1580-1610)” en *Actas del Congreso Internacional Esclavitud, Mestizaje y Abolicionismo en el Mundo Hispánico*, Granada, 28-30 de mayo 2012 (en preparación)

⁵²⁵ Manuel Fernández Chaves y Rafael Mauricio Pérez García, “Las redes de la trata negrera: mercaderes portugueses y tráfico de esclavos en Sevilla (c. 1560-1580)” en Aurelia Martín Casares y Margarita

citábamos a uno de ellos, cuando nos referíamos a los testafierros: Francisco Carletti. Este florentino fue mercader de esclavos negroatricanos entre las Islas de Cabo Verde y Cartagena de Indias a finales del siglo XVI. Compró 75 personas esclavizadas en su viaje. Nos dejaba esta reflexión sobre la trata de esclavos, tras describir como los marcaba, en el pecho o la espalda con una pieza de plata al fuego de una candela de sebo:

Cuando recuerdo haberlo hecho siguiendo las órdenes de aquel del que dependían, me causa una cierta tristeza y me remuerde la conciencia, ya que, a decir verdad, Señor Serenísimo, este tráfico me ha parecido siempre inhumano e indigno de la fe y piedad cristiana. Sin lugar a dudas esto de hacer comercio de personas, o hablando de forma más apropiada, de sangre y carne humana, es tanto más deshonroso para aquellos que han sido bautizados, aunque se diferencien en el color y en la fortuna mundana y, sin embargo, por un alma que fue hecha por el mismo Creador que hizo las nuestras⁵²⁶.

Pero el comercio de esclavos no fue una de las ocupaciones de los mercaderes genoveses de Granada. De una muestra de unas doscientas escrituras de compra venta de esclavos en Granada, los genoveses intervienen únicamente en nueve ocasiones entre 1580-1610. Nada comparado con el mercader de esclavos Diego de Rueda que consta en más de veinte compraventas. Entre los genoveses que aparecen comprando y vendiendo esclavos encontramos a Peri Juan Civo, Meliadux Spínola, Bartolomé Usodemar, Camilo de Ferraris, Alejandro Chavarino y Bartolomé Veneroso⁵²⁷. Este último pagó a Jerónimo Diguero 1.930 reales por una esclava berberisca que le había comprado en Cartagena hacía cuatro años, que antes se llamaba Fátima y ahora, una vez cristiana, se llamaba Juana y era la misma que doña Juana Maldonado, mujer de Veneroso, había enviado por su testamento a su prima doña Juana Maldonado, esposa de don Andrés Pérez de Herrasti⁵²⁸.

García Barranco (coord.), *La esclavitud negroatricana en la Historia de España. Siglos XVI y XVII*, Granada, 2010.

⁵²⁶ Francisco Carletti, *Mi viaje...*, p. 28.

⁵²⁷ AHPG, G-264 ff. 179r y ss; G-267, ff. 144v y 519r y 1107r; G-296, ff. 265r y ss; G-313 ff. 809r; y G-382, ff. 972r y ss.

⁵²⁸ AHPG, G-346, ff. 125r y ss.

3.2 LAS FINANZAS

Ya dije en el capítulo segundo que además de las demandas comerciales, los genoveses fueron eficientes agentes financieros. Los préstamos y adelantos que los genoveses proporcionaban a nobles y a la élite mercantil sedera se complementaron con sus propias necesidades de capital de los mercaderes genoveses y de sus jefes en Génova, ampliamente conseguido de las principales ferias europeas. Junto al préstamo encontramos el alquiler de rentas y el cobro de deuda pública, los juros, que los genoveses habían adquirido en cantidades notables. Este apartado está en un estadio muy inicial de investigación, ya que ha sido a través del estudio documental más postrero donde han aparecido las referencias a este mercado del dinero. Las conclusiones aquí volcadas, por tanto, tendrán mucho menos peso que en el apartado anterior sobre el comercio, que ha centrado mi investigación desde el principio.

3.2.1 Adelantos a la producción y al trabajo ¿un tipo de préstamos?

Ya hablé de las obligaciones de lana, y mis dudas sobre si se trata de un tipo de préstamo encubierto o no. Cualquier obligación de entrega de producto es formalmente un préstamo hipotecario donde se adelanta una cantidad y se hipotecan bienes o servicios. ¿Bastaba con entregar la mercancía solicitada o no? Eso es otra cuestión difícil de responder.

El trabajo también se “compra” por adelantado. Lo vimos cuando hablamos del trabajo en los lavaderos de lana, cuando se fijan sus salarios y reciben un adelanto. Lo mismo ocurre con los transportes de lanas y azúcar; con la contratación de oficiales de los ingenios azucareros, es decir con la mayoría de las escrituras públicas que se han conservado en los protocolos notariales. Tal vez deberíamos olvidarnos del producto con el que parecen traficar y centrarnos en el dinero que ofrecen a cambio, pero, sin duda, los protocolos notariales perderían su encanto. Chi lo sa?.

3.2.2. Préstamos “por hacer placer y buena obra”

La documentación notarial nos arroja gran cantidad de los llamados préstamos “por hacer buena obra”. La casuística es muy variada. Desde pocos ducados a artesanos y trabajadores de los lavaderos e ingenios; a miles de ellos a los miembros más ilustres de la nobleza granadina y a los poderosos mercaderes.

Así encontramos a Pedro Sánchez, carretero de Huéscar que recibió 10 ducados de los hermanos Cabaña en 1580 o los ocho ducados que recibió ese mismo año su paisano Pedro Gómez, sastre de Camilo Ferraris⁵²⁹; pero también los 1.000 ducados que Bartolomé Veneroso prestó a don Luis Fernández de Córdoba y su hijo don Juan, señores de la tahá de Órgiva en 1583⁵³⁰; los 1.200 ducados que Veneroso y Spínola entregaron a Gabriel Gómez y a Martín Rodríguez Maldonado, tesorero de la Santa Cruzada en 1583⁵³¹.

También entre los mercaderes genoveses y con otros mercaderes granadinos, a veces factores de los genoveses. Andrea Guano se obligo de pagar 650 ducados a Bartolomé Veneroso por esta supuesta “buena obra”; Hernando de Varela hizo lo propio por 2.000 ducados que le prestó Bartolomé Veneroso en 1586⁵³², que así mismo prestó al mercader Lázaro Izquierdo un año después⁵³³. Por último también recibió 2.000 ducados Octavio Spínola de Veneroso en 1589⁵³⁴. Spínola volvió a recurrir a este tipo de préstamos en 1600, como vimos, haciendo que Juan Gerónimo de Mortara, Nicolao Ayrolo les prestaran 40.000 reales “para aviar el ingenio”⁵³⁵.

En todos estos préstamos se suelen hipotecar desde el salario de los pequeños hasta tierras y bienes en los más grandes. Aunque en muchos casos no se reflejan los bienes. ¿A qué interés estaban estos préstamos? ¿No tenían interés alguno? Lo dudo.

3.2.3. Censos a quitar

Otra modalidad de préstamo que los mercaderes genoveses de Granada practican es dar dinero a censo. Consiste en que el cliente impone un censo sobre una serie de bienes -sobre todo raíces- a cambio de un dinero en efectivo que los genoveses abonan recibiendo una renta anual proporcional al capital prestado. Estos censos terminan

⁵²⁹ AHPG, H-81, ff. 813r y ss; s.f. (finales) (2-I-1581)

⁵³⁰ AHPG, G-245, s.f. (7-XI-1583)

⁵³¹ Idem, ff. 190v y ss.

⁵³² AHPG, G-261, ff. 972r y ss.

⁵³³ AHPG, G-267, ff. 195v y ss.

⁵³⁴ AHPG, G-279, ff. 240r y ss.

⁵³⁵ AHPG, G-346, ff. 105r y ss.

cuando el otorgante redime el censo, es decir paga el capital y los intereses. Los censos suelen tener un interés, que se calcula en un tanto *al millar*. El más empleado por los mercaderes genoveses, y más alto, es el de 14.000/1.000, es decir al 7,14%. Aunque los hay a menor interés 16.000/1000 -6,25%- , 18.000/1.000 -5,5%- y 20.000/1.000 es decir al 5%.

Los genoveses entendieron que el capital no podía estar parado y cuanto más lo movieran mejores beneficios obtendrían. Bartolomé Veneroso es, de nuevo, un gran prestamista en esta modalidad. Ofreció 1.400 ducados a Luis Fernández de Córdoba en 1584⁵³⁶, y en 1586 1.000 ducados de su fortuna fueron impuestos sobre el ingenio de Adra de los Molina, actuando el citado Varela como fiador⁵³⁷; más tarde, en 1588 prestó 320 ducados a Juan Verdejo vecino de Salobreña a cambio de que le pagaran 8571 maravedíes al año -14.000/1.000- sobre los bienes del citado en la costa⁵³⁸. Pero el más llamativo de todos es el censo que impusieron en 1586 los marqueses de Mondéjar sobre sus bienes en Granada a cambio de 4.000 ducados de Veneroso. El interés era muy alto ya que los marqueses debían pagar al ligur 214.285 maravedíes al año, es decir más del 14% anual. Los bienes estaban centrados en el Quempe con los cortijos de Alboayar, Agrón, Pera, Fatimbuyar, Cacín, Fornes, Ochichar, y otros bienes en Alhama⁵³⁹. Curiosamente en esta zona adquiriría Veneroso el cortijo de Guelima –hoy Ventas de Huelma- de Esteban Lomelín en 1592 y del Consejo de Población los cortijos de Noniles y Ácula en 1597⁵⁴⁰.

A veces eran los genoveses los que buscaban capital contante y sonante e imponían censos sobre sus bienes. Así lo hizo Cornelio Negro cuando buscaba vecinos de Estepa para imponer 4.000 ducados de censo sobre “diversos bienes raíces, de casas, cortijos, tierras huertas viñas y otras posesiones que tengo en las villas de estepa y la roda y su termino” al 14.000/1000⁵⁴¹. Para ello va a apoderar a Gonzalo Gómez de Cazorla y Pedro de Vargas, vecinos de Estepa.

Algunas veces las cifras son muy grandes. Juan Bautista Preve tenía un censo de 120.000 ducados de principal cargado sobre los propios de la ciudad de Cartagena al 6% que rentaba 7.200 ducados al año. Lo prestó a la ciudad para que construyeran el

⁵³⁶ AHPG, G-250, ff. 612r y ss.

⁵³⁷ AHPG, G-261, ff. 971r y ss.

⁵³⁸ AHPG, G-271, ff. 9r y ss .

⁵³⁹ AHPG, G-261, ff. 881r y ss.

⁵⁴⁰ ARChG, 9067-14.

⁵⁴¹ AHPG, G-271, ff. 593r y ss.

famoso canal que uniría Huéscar con Cartagena, que nunca llegó a realizarse por completo⁵⁴².

Hablaremos en el capítulo siguiente del préstamo que hizo doña Juana Digueri a los vecinos de la villa de Cúllar de 17.000 ducados para que lograran su exención de la ciudad de Baza y que, a la postre, terminaría precipitando a los cullarenses como vasallos de los genoveses.

3.2.4. Cédulas de cambio y envíos de moneda: las sacas de moneda

Una manera rápida de explicar la cédulas de cambio puede resumirse en que consistían en obtener de un mercader un documento que presentado en otra ciudad a un mercader que tenía relaciones comerciales con el primero pagase la cantidad que pagó el primer otorgante al primer mercader⁵⁴³. Esto permitía viajar sin dinero y en otros casos que los factores de un mercader pagaran por él deudas a otros mercaderes situados a distancia.

De nuevo he representado en una gráfica similar a la que utilicé para los poderes, aparecen las operaciones financieras que llevaron a cabo los mercaderes genoveses de Granada en 1583.

Gráfica 8. Cédulas de cambio y transportes de dinero en 1583⁵⁴⁴

⁵⁴² AHPG, Huéscar, Gabriel Girón, 1677-78, 1678, f. 166 y ss.

⁵⁴³ Sobre los cambios ver Fernand Braudel, *Civilización material...*, pp. 153 y ss.; y, sobre todo, Henri Lapeyre, *Una familia de mercaderes: Los Ruiz*, Valladolid, 2008, pp. 209-295;

⁵⁴⁴ Fuente: AHPG, G-245, *passim*. Elaboración propia.

letras de cambio pero con la mayoría de la población que les abastece de materias primas como los ganaderos, los plantadores de cañas y todo el personal de lavaderos e ingenios de azúcar necesitan de moneda, en especial de plata, para hacer los pagos⁵⁴⁶. Por ejemplo en septiembre de 1584 el mercader genoves de Sevilla Juan Tomás Uncia por cuenta de Bartolomé y Nicoloso Lomelín, vecinos de Génova envió con el carretero Martín Rubio, 1.200 reales a Pelegro de Mayolo de Granada⁵⁴⁷.

Hemos detectado unos curiosos envíos de moneda procedentes en casi todos los casos de la ciudad de Sevilla, aunque tenemos cuatro transportes entre Granada y Madrid un caso entre Granada y Huéscar. El dinero en monedas de oro y plata era transportado por carreteros especializados, imagino que con escoltas fuertemente armadas, algo parecido a lo que hacen los furgones blindados que transportan dinero entre bancos.

Uno de los envíos a Madrid lo realizó en 1588 el arriero ordinario de Granada a Madrid Luis de Oviedo⁵⁴⁸. Este había recibido de los Mayolos 22.000 reales para que los entregara en Madrid a Bartolomé Calvo y Juan Bautista Lomelin. De ellos 10.000 iban por cuenta de Juan, Pedro y Agustín Durazzo de Génova para pagar el derecho nuevo de sus lanas de 1587 y los 12.000 por cuenta de Pelegro y Vicencio Mayolo. Una nota al margen da por terminado el contrato ya que los Mayolo recibieron carta de Juan Bautista Lomelín afirmando que había recibido el dinero.

Los envíos responden en muchos casos a cuentas, es decir dinero enviado por los correspondientes genoveses -señores de la lana- para comprar ese producto textil. Así ocurrió en 1595 cuando el administrador de la hacienda de Camilo de Ferraris, Jorge Otón entregó a Juan Rodríguez, carretero de mulas 5.000 reales, 3.000 en plata y 2.000 en cuartos y ochavos de cobre para que los entregase a Vicencio Ferraris “para el beneficio de las lanas de allí”⁵⁴⁹. De Sevilla parece que parten la mayoría de los envíos por esa “largueza” de la plaza receptora de la plata de Indias.

⁵⁴⁶ Sobre las sacas ver Modesto Ulloa, *La hacienda...*, p. 74; Susana Truchuelo Garcia, “La represión del fraude comercial en el litoral vasco en el periodo altomoderno” en *Sancho el Sabio*, 23 (2005), pp. 11-34; José Luis Bermejo Cabrero, “Dos ordenamientos de Enrique II sobre sacas”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, 5 (1998), pp. 271-280; Juan Luis de la Montaña Conchiña, “El comercio en la frontera castellano-portuguesa: el ámbito extremeño (siglos XIII-XV)”, *En la España Medieval*, 28 (2005), pp. 81-96. José Luis Orella Unzué, “Las hermandades vascas en el marco de la Santa Hermandad como instrumento de control de delitos e impartición de penas”, *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 3 (2006), pp. 68-133.

⁵⁴⁷ AHPG, G-241, s.f.

⁵⁴⁸ AHPG, G-271, ff. 240r (15-II-1588)

⁵⁴⁹ AHPG, G-313, ff. 1100r y ss.

En otros casos es sencillamente un envío de capital. Por ejemplo en 1583 don Ginés de Carranza, caballero de Santiago y vecino de Granada tenía tres juros situados sobre la renta del amojarifazgo y la renta de alcabalas y la de aceites de Sevilla. En enero dio poder a Jerónimo Burón y Lorenzo Morchio, mercaderes genoveses de Sevilla para cobrar 200 ducados del primero y 100 de cada uno de los otros dos⁵⁵⁰. Tres meses después Juan Tomás Uncia, genovés de Sevilla con el carretero Martín Rubio dinero a Juan Veneroso y a otros, y este pagó a don Ginés⁵⁵¹.

Mover dinero en Castilla necesitaba del registro del juez de sacas de las localidades donde se saca el dinero. El problema es extraer el dinero del reino sin registro, lo cual estaba penado con la muerte. A Camilo de Ferraris le faltó poco para acabar en el cadalso por esta razón.

Lo que hemos visto en este epígrafe era la manera que tuvieron los mercaderes genoveses de financiar la ciudad de Granada, que no era una sede comercial fuerte, apoyándose en la ciudad de Sevilla, plaza financiera de primer nivel, y sus contactos financieros en Génova.

3.2.5. Cartas de crédito

Otro servicio financiero que prestaron los genoveses de Granada sus clientes fueron las cartas de crédito. Se daban a individuos para que las hicieran efectivas ante mercaderes de otros lugares con relaciones financieras con los primeros. Baste como ejemplo el siguiente. En plena Guerra de Granada, los nobles don Fernando y don Camilo de Moncada portaban sendas cartas de crédito por valor de 1.000 y 2.000 reales respectivamente firmadas por Cristóbal Lercaro, genovés residente en Madrid⁵⁵². Las hicieron efectivas ante la compañía que formaba Daniel Quarteroni con los hermanos Nicolao y Bernabé Spínola.

3.2.6. Los asientos

⁵⁵⁰ AHPG, G-245, ff. 67v y ss.

⁵⁵¹ *Ídem*, 390r y ss.

⁵⁵² AHPG, G-168, ff. 298r y 298r bis.

El mejor negocio financiero en la época de los austrias mayores era prestar dinero al rey. Solo unos pocos elegidos fueron asentistas de Su Majestad. Entre todos los mercaderes genoveses de este estudio, únicamente Felipe Adorno hizo asientos a favor de la corona, como ya dijimos. Por eso, sólo mencionaré la cuestión en esta tesis doctoral.

3.2.7. Otros servicios financieros: administración de bienes y rentas reales y señoriales. Los juros.

Hemos reiterado que los mercaderes genoveses de Granada debían su existencia a los servicios financieros que prestaban, sobre todo, a otros mercaderes genoveses, sus patrones, de los que los primeros actuaban como agentes o factores. Hay ciertos servicios que solo pueden realizar los agentes que están sobre el terreno y que necesitan de una tupida red mercantil y clientelar. Nos referimos al arrendamiento de las haciendas de los poderosos, sean nobles o castellanos.

En 1600 Bartolomé Veneroso se vio obligado a ceder su hacienda a sus sobrinos Juan Esteban y Alejandro Chavarino por la bonita cantidad de 12.000 ducados anuales durante los siete años siguientes⁵⁵³. Este servicio también lo harán los agentes genoveses con sus superiores de Génova. Larga fue la administración que los Mayolo hicieron de la hacienda granadina de Esteban Lomelín, poderoso mercader a mediados de siglo y caballero veinticuatro de Granada, a partir de 1581 en Génova. Año tras año arrendaban los cortijos, ordenaban a sus criados y criados en nombre de Lomelín, enviando la renta al ligur.

No solo lo hicieron con genoveses. Ya hemos hablado de la impresionante hacienda azucarera del capitán Arroyo siendo administrada por los Franquis, si bien parece que por necesidad. Administrar miles de marjales de cañas de azúcar, un ingenio y muchas tierras de labor necesita de buenos contactos con las élites locales y contar o subcontratar la administración a personas capaces y de la confianza de los genoveses. Pero hay estados señoriales que van a ser administrados por los genoveses. Veamos un ejemplo.

⁵⁵³ AHPG, G-346, ff. 672r-680r.

En 1586 el señor de Órgiva, don Luis Fernández de Córdoba y su mujer dieron en arrendamiento sus estados y haciendas por 13.000 ducados al año a los mercaderes Cornelio de Negro y Horacio Costa Pelegrina⁵⁵⁴. Se trataba de gran cantidad de bienes en Loja, Baena, Cabra, Rute y la vega de Granada con el señorío de Órgiva y sus anexos: treinta cortijos, diezmos, molinos, salinas y la mancebía de Loja.

Otra rama de la casa de Córdoba, esta vez una de las principales de tan extenso linaje, estuvo también administrada por los genoveses. Alejandro Chavarino tuvo las rentas de los estados de la duquesa de Sesa en Cabra, Baena, Rute e Iznájar en 1594. Para administrar y gestionar los patrimonios era necesario contar con las propias clientelas de los nobles, en su mayoría oligarcas locales, como no, judeoconvertos. Así los Chavarino apoderaron a Luis Méndez Arias y a su hermano Diego Núñez para que gestionaran las rentas de la villa de Cabra. De estas relaciones saldría más de un enlace matrimonial. Por ejemplo, el del hermano de Juan Esteban y Alejandro, Lorenzo, quien casó con doña Francisca de los Cameros, sobrina carnal de los citados Luis Méndez y Diego Núñez, familia de clientes y criados de los condes de Cabra y penitenciados numerosas veces por el Santo Oficio, lo que no impidió su posterior ennoblecimiento como marqueses de la Garantía⁵⁵⁵.

Los juros

La deuda pública castellana estaba en buena medida a finales del siglo XVI en manos de mercaderes y hombres de negocios genoveses⁵⁵⁶. La clave de todo era imponer juros sobre rentas de poblaciones donde fuese grande el peso económico de esta comunidad, lo que permitían obligar a los cabildos a satisfacer las rentas. Los mercaderes genoveses de Granada se hicieron con muchos de ellos. Bartolomé Veneroso tenía cuatro cargados sobre la renta de la seda, la renta de la pimienta y las alcabalas de Granada y sobre las salinas de Murcia⁵⁵⁷. Juan Bautista Senarega tenía uno sobre las alcabalas de paños de Baeza⁵⁵⁸. Felipe Adorno tuvo más de una cincuenta en

⁵⁵⁴ AHPG, G-261, ff. 401r-440r.

⁵⁵⁵ AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 596.

⁵⁵⁶ Carlos Álvarez Nogal, "Los genoveses y la incautación del interés de los juros de Castilla en 1634" en *Atti della Società Ligure di Storia Patria, Nuova Serie*, 51 (CXXV) (2010), pp. 775-800.

⁵⁵⁷ ARChG, 9067-14.

⁵⁵⁸ AGS CME, 657, 43 Agradezco que a Santiago Otero las gestiones para conseguir fotocopia de esta documentación.

diferentes rentas⁵⁵⁹. Bernardo Scorza sobre las alcabalas de Jaén y sobre la renta de la seda de Granada de 7.000 y 8.000 ducados de principal al 14.000/1.000⁵⁶⁰. Juan Agustín Pelerán tuvo otro de 187 ducados renta anual y 3.500 de principal sobre las rentas de alcabalas de Granada, que terminaría en los Rato, y otro más sobre las rentas de la seda de la dicha ciudad de 1.337 ducados de renta anual y 28.090 de principal⁵⁶¹.

Pero aún es más determinante comprobar cómo actúan como cobradores de juros para terceras personas, casi todos genoveses de Génova. Cientos de documentos en italiano y traducidos al castellano llenan los protocolos notariales. Muchos hacen referencias a la herencia de tal o cual juro situado sobre las rentas de las principales ciudades del reino de Granada.

Así los Mayolo recibieron el poder de la viuda e hijos de Vicencio Imperial para cobrar un juro situado sobre las rentas de la ciudad de Baza en 1584⁵⁶². Francisco Veneroso, apoderado de Julio Spínola y de los herederos de Benito Centurión y de Agustín Palavesín, es encomendado para cobrar los corridos de varios juros sobre las tercias y alcabalas de Baza. Veneroso apoderará a su vez a Hernan Franco, vecino de la citada ciudad para realizar las gestiones⁵⁶³. Algo parecido pasó con Francisco Escalla, apoderado del genovés Pascual Grimaldo para que cobrara por él los corridos de un juro de 5.000 ducados sobre las alcabalas de Córdoba. Para ello apoderó al jurado cordobés y mercader Diego Suárez⁵⁶⁴. Hay cientos de casos más, pero la dinámica es la misma, las mismas redes comerciales creadas por los mercaderes genoveses actúan como redes financieras. Realmente es una única red que opera a distintos niveles, bien sea compartiendo información, mercancías o crédito; bien poderes de actuación o para el cobro de rentas. Y esta gran red tiene unos nodos insalvables, cada una de las compañías comerciales genovesas.

⁵⁵⁹ AGS, CME, *passim*. No pude consultarlos ya que los Adorno aparecieron tarde en mi investigación.

⁵⁶⁰ ARChG, Registro del Sello, 7557, (25-VII-1650). La documentación de Simancas sobre los juros de Scorza carece de interés.

⁵⁶¹ AHPG, Huéscar, Luis de la Fuente, 1630-1631, ff. 393r y ss.

⁵⁶² AHPG, G-246, ff. 139r y ss.

⁵⁶³ AHPG, G-250, ff. 558v y ss.

⁵⁶⁴ AHPG, G-288, s.f. (8-III-1590)

3.3. La ganadería

El ganado, especialmente el lanar, fue un bien muypreciado durante el siglo XVI y principios del XVII en Castilla. La demanda de lana castellana, como vimos en el apartado dedicado en su comercio, convirtió la cría de ovejas y la venta de su lana en un negocio muy lucrativo, especialmente para las élites rurales.

El ganado tiene además algunas ventajas desde el punto de vista económico que no tienen los bienes raíces. En un momento dado se puede vender, o sacrificar para carne todo el rebaño, si ya no resulta rentable. Era por tanto un bien que llegado el momento no resultaba difícil de deshacerse de él.

Los mercaderes genoveses, en determinadas coyunturas, poseyeron enormes cabañas ganaderas. Hay muchos documentos que pueden ayudarnos a dibujar cómo era el sistema económico de los genoveses con respecto a la ganadería. Compra venta de ganados, arrendamiento de pastos, pleitos con los concejos por el uso de sus dehesas. Todos ellos, eso sí, muy fragmentarios y parciales.

Ya en 1544 el genovés Jerónimo Ferrario, vecindado en Huéscar daba poder a su mayoral Pedro Navarro “para que compre o arriende yerbas en Vera, las Cuevas [de Almanzora] y otros lugares”⁵⁶⁵. También vendía 100 borregos a Sancho de Ayala vecino de Moratalla por 136 maravedíes por borrego⁵⁶⁶.

En el censo de genoveses vecindados en Granada en 1575 encontramos que de Pedro Gentil se dice que “ha tenido cantidad de ganado”⁵⁶⁷. Los protocolos notariales confirman esta puntualización. Seis años antes Pedro Gentil apoderaba al también ligur Pelegro Mayolo para recuperar “doce mil quinientas cabezas de ganado ovejuno con su lana y cría y hato y bastimentos y bestias y otras cosas que me fueron tomadas en el Campo de Dalías por los moriscos de este reino al tiempo del alzamiento y rebelión del que todo monto más de 20.000 ducados”⁵⁶⁸. Había denunciado la situación ante el marqués de los Vélez y su auditor el licenciado Puebla por ante el escribano granadino Martín Ramírez⁵⁶⁹. Se trata de una cantidad de ganado enorme, muy por encima de lo que poseían muchos ganaderos castellanos. El rebaño, nos cuenta Gentil, lo tuvo entre

⁵⁶⁵ AHPG, H-8, ff. 90r y 9r.

⁵⁶⁶ Idem, ff. 91r y ss.

⁵⁶⁷ AGS, CC, 2179.

⁵⁶⁸ AHPG, G-168, s.f. (28-XII-1569) ff. finales.

⁵⁶⁹ No quedan registros para este escribano y año.

1564 y 1569 -año que fue tomado por los moriscos-, si bien la documentación no nos dice cómo lo adquirió.

El citado Pelegro Mayolo también era dueño de manadas de ovejas. Ya en 1575 se decía en el citado censo “tiene cantidad de ganado”⁵⁷⁰. En 1580 arrienda, de nuevo nos dice la documentación, la dehesa del Campo de Vícar -también en Campo de Dalías- al concejo de la ciudad de Almería por 400 ducados⁵⁷¹. Curiosamente fue requerido por un gran ganadero Pedro Hernández de Carvajal, vecino de Guadahortuna y futuro veinticuatro de Granada, para compartirla con él, pagando el castellano la mitad del arrendamiento⁵⁷².

Daniel Quarteroni poseyó ganado vacuno y cabrío. En 1583 apoderaba al vaquero Pedro Pérez para que pudiera “ir a la costa de Vera y su comarca y registrar mi ganado vacuno y comprar para él la yerba y pastos”⁵⁷³. Parece que finalmente consiguió arrendar dehesas en la Sierra de Lúcar a través de Diego de Torres, gobernador de Almúñar⁵⁷⁴ pagando 100 ducados por el herbaje de sus vacas⁵⁷⁵. Dos años después pagaba la misma cantidad por los mismos pastos, en este caso a través del nuevo gobernador Juan Esteban de Ayllón, concretando “que son del herbaje de sus dos manadas de mansos que tiene registradas en la sierra de la villa de Lúcar”⁵⁷⁶.

Años antes daba noticia de sus abundantes cabras. Quarteroni contrataba con Pedro Remi, Cristóbal de Medina y Sebastián Delgado, vecinos de Jaén “de les vender y dar y entregar toda la corambre⁵⁷⁷ de cabrío de mis machos que se han muerto e mataren y han caído e cayeren”. Las pieles –unas 1.100- se entregarían en las carnicerías de Huéscar y Caravaca y por su valor los giennenses le pagarían nueve reales y medio por cada piel normal y hasta once reales si se trataba de los cueros de machos grandes⁵⁷⁸. Un año después unos arrieros de Huéscar pagaban a Quarteroni 4.180 reales por las pieles de 440 machos de cabrío que el lombardo tenía en Caravaca, mientras que Lázaro de Arquellada y Blasco de Molina, corambreros de Jaén pagaban a Quarteroni 2.812

⁵⁷⁰ AGS, CC, 2179.

⁵⁷¹ Es una cantidad muy considerable. Teniendo en cuenta que en otras escrituras se paga seis maravedíes por cabeza de ganado lanar para pastar podríamos extrapolar –*grosso modo*- que Mayolo tenía pastando 25.000 cabezas de ganado lanar en Vícar.

⁵⁷² AHPG, Iznalloz, Antón de Gálvez, 1580, ff. 757r y ss.

⁵⁷³ AHPG, H-100, ff. 1010r y ss. (10-XI-1583)

⁵⁷⁴ Armuña de Almanzora, Almería.

⁵⁷⁵ AHPG, H-102, ff. 147v y ss. (18-XII-1583)

⁵⁷⁶ AHPG, H-111, ff. 18r y ss (21-I-1585)

⁵⁷⁷ Conjunto de cueros o pellejos, curtidos o sin curtir, de algunos animales, y en especial del toro, de la vaca, del buey o del macho cabrío. (RAE)

⁵⁷⁸ AHPG, H- 81, ff. 57v-63r.

reales -2.511 reales en efectivo y el resto en “un frontal para un altar labrado de brocado” por 296 pieles de cabra⁵⁷⁹.

El genovés Domingo Naso tenía ganados pastando en las dehesas de propios de Motril en 1590. El mercader, vecino de la villa y ese mismo año regidor de ella, era penalizado con 18.000 maravedíes de multa por pastar 1.500 ovejas en las dehesas de la villa y 1.000 por los daños de su ganado de cerda a ciertos sembrados⁵⁸⁰. El ligur contradujo la denuncia afirmando “que es vecino y como tal puede disfrutar de los pastos de la dicha villa de Motril”. A su muerte en 1594 nada se dice de estos ganados en su inventario de bienes⁵⁸¹.

Las formas de adquisición del ganado, como dije, responden a veces a deudas no pagadas. Así Francisco Hernández Donil y su suegro Menaute de Sola -uno de tantos bajonavarros asentados en Huéscar- al no poder pagar los 375 reales del valor de una obligación de entrega de lanas optaron por ceder al genovés Francisco Veneroso un rebaño de cincuenta cabras en 1585⁵⁸².

En otros casos los mercaderes genoveses adquieren ganados, si bien no sabemos si como mero objeto comercial o con fines ganaderos a largo plazo. Por ejemplo, Pedro Gentil, en 1554, años antes de adquirir sus 12.000 ovejas compró 540 cabras al oscense Alonso de Montilla por siete reales y medio cada cabeza de caprino⁵⁸³. Años después Juan Francisco Molinari en su testamento admitía que “yo di a Vicencio Mayolo, genovés vecino de la Calahorra novecientos y tantos mil maravedíes para que los emplease en ganado vacuno”. En total fueron 81 cabezas mayores y menores aunque Mayolo también adquirió ocho yeguas⁵⁸⁴. El tío del anterior, Pelegro Mayolo, compraba 107 “machos cabrios primales que van por andoscos” a precio de 20 reales por cabeza de ganado en 1583 y ese mismo año compraba al carretero oscense Gonzalo García “diez pares de bueyes de diferentes colores” por la bonita cantidad de 500 ducados⁵⁸⁵.

En algunos casos el carácter comercial es innegable. Bartolomé Veneroso compró 680 ovejas mayores con 50 crías, 12 padres, dos mansos y 3 perros a Cristóbal Ruiz de Ibarra, vecino de Colomera por 200 ducados -a nueve reales la cabeza- y poco tiempo después vendió 400 cabezas de ovino incluyendo “cuarenta crías y padres y

⁵⁷⁹ AHPG, H-91, ff. 107r y ss; y 652v y ss.

⁵⁸⁰ ARChG, 1841-12, (s.f.)

⁵⁸¹ ARChG, 2489-10, ff. 122v y ss.

⁵⁸² AHPG, H-111, ff. 689r y ss.

⁵⁸³ AHPG, H-18, ff. 18r y ss.

⁵⁸⁴ AHN, Clero Jesuitas, L. 329, II, 9. Testamento de Juan Francisco Molinari (4-X-1603)

⁵⁸⁵ AHPG, G-245, ff. 272r y 564r y v.

perros y mansos” a Juan López de las Ovejas, vecino de Alhama por 500 ducados –a 13,75 reales la cabeza- indicando que las había adquirido de la viuda de Pedro de Elvira vecino de Colomera⁵⁸⁶. Comprar barato y vender más caro en el menor tiempo posible era lo ideal para maximizar el beneficio y reducir los costes, en un año -1583- en que la sequía había terminado con muchos ganados.

También venden ganados los genoveses. Pelegro Mayolo, que recordemos que en 1575 se dice que “tiene cantidad de ganado” vendía en 1582, 59 cabras paridas y 21 vacías a Pedro Mateos vecino de Cogollos de la Sierra por 1.821,5 reales⁵⁸⁷ o Bartolomé Veneroso que vendía 600 ovejas al vecino de Montefrío Francisco Ramírez “el mozo”⁵⁸⁸ en 1582 y un año después un rebaño de 455 cabezas de ganado, dos perros y tres borricos a Juan de Aranda Matheos, vecino de Alhama⁵⁸⁹.

Ya comentamos que los ganados podían entrar en poder de los mercaderes genoveses por la vía matrimonial, dentro de las dotes de las castellananas con las que casaban. Lorenzo Berro adquirió de esta manera 1.600 ovejas y cabras; 10 burros y 9 perros por la dote de su mujer doña Úrsula Guijarro en 1604⁵⁹⁰. A su muerte sin sucesión en 1630 -los ganados, o su valor- pasaron de nuevo a su viuda.

Por último comentaremos los ganados del mercader milanés Juan Bautista Rato, regidor y alcaide de Huéscar a finales del siglo XVII. Encontramos pleitos por sus ganados. En 1674 se encarcela a su mayoral Valentín de Salas cuando los ganados de Rato estaban pastando en las dehesas de Sorbas y Lubrín en Almería mientras sus ganados invernan en la zona. El gobernador de las dichas villas intenta cobrarle 4.000 reales extraordinarios por los herbajes, cosa que al parecer ya había hecho con el oscense don Pedro de Olivares y con otros ganaderos de Orce y Galera⁵⁹¹.

Dos años después se hizo inventario de sus bienes para su tercer matrimonio, esta vez con la bastetana doña Ana María de Andreo Benvengut, mujer de quien había tenido dos hijos adulterinos, como ya dijimos. Los ganados que Rato aporta al matrimonio como su capital ascienden a poco más de 6.000 ovejas, 97 cabras, 312 equinos (caballos, burros y mulas) y 9 cerdos todo valorado en casi 284.000 reales⁵⁹².

⁵⁸⁶ AHPG, G-245, s.f. (2-X-1583) y (10-X-1583).

⁵⁸⁷ AHPG, G-238, ff. 472v y ss.

⁵⁸⁸ AHPG, G-238, ff. 1080r y 1080v.

⁵⁸⁹ AHPG, G-245, s.f. (22-IX-1583)

⁵⁹⁰ AHPG, H-243, ff. 5r y ss.

⁵⁹¹ AHPG, Huéscar, Gabriel Girón, 1675-76, ff. 195r y ss.

⁵⁹² AHPG, Huéscar, Alonso de Toral, 1675-78, 1676, ff. 276r y ss. Dote y capital entre Don Juan Bautista Rato y doña Ana Maria de Andreo Calderón. (21-X-1676)

Tabla 20: Los ganados de Juan Bautista Rato⁵⁹³

Ovejas: 6.009 en 154.698 reales.

- 2.783 ovejas de vientre a 30 reales/oveja en 83.490 reales.
- 886 borregas a 18 reales/borrega en 15.948 reales
- 2.200 borregos en tres manadas a 22 reales/borrego en 48.400 reales
- 84 mozuecos a 55 reales/mozueco en 4.620 reales
- 56 primales de lana a 40 reales/primar en 2240 reales

Cabras: 97 en 4.519 reales

- 37 machos de cabrio andoscas a 66 reales/macho en 2.442 reales.
- 11 machos de cabrio cuatreños a 66 reales/macho en 727 reales.
- 34 cabras a 30 reales/cabra en 1.020 reales
- 15 zegajos a 22 reales/bicho en 330 reales

Equinos: 312 en 123.454 reales

- 172 cabalgaduras caperiles (98 con las ovejas y 74 con los borregos) a 286 reales/caballo en 49.192 reales
- 3 mulos y 1 muleto a 500 reales/bicho en 2000 reales
- La recua cabañil con 93 pollinos con ropa y costalería a 484 reales en 45.012 reales.
- 24 yeguas (5 paridas+ 15 preñadas+ 4 potrancas de 2 años) a 700 reales/yegua en 16.800 reales.
- 2 mulos en 3000 reales.
- 2 potros de 4 años a 500 reales/potro en 1000 reales
- 2 potros de 2 años a 300 reales/potro total 600 reales
- 3 potros y una potranca sobre el año en 600.
- 1 caballo capón “para el servicio de las yeguas” en 500 reales.
- 3 mulas (2x1800+ 1700) y un carro (1000 reales) en 6350 reales.

⁵⁹³ Fuente: AHPG, Huéscar, Alonso de Toral, 1675-78, 1676, ff. 276r y ss. Elaboración propia.

Porcino:

- 9 marranos andoscos en 900 reales.

Los ejemplos anteriores pueden ilustrar que la ganadería -y la agricultura que vimos anteriormente- fueron ocupaciones secundarias pero no por ello menos lucrativas que las actividades comerciales o financieras. Me atrevo a afirmar que pese a no contar con más ejemplos que los que aquí traigo, los genoveses dedicaron parte de su capital en la compra de los citados bienes. Sin embargo, se puede notar, que la documentación que he utilizado es en muchos casos, accidental, encontrando informaciones sobre ganados en pleitos de la Chancillería o en localidades lejanas a la vecindad de los genoveses. Muchos otros documentos de ganados y genoveses deben esperar a que los investigadores los encuentren en sus respectivos archivos notariales.

3.4. HACIA LA VIDA NOBLE: LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS Y SIMBÓLICAS

Ya hemos visto que al desarrollar su actividad comercial, los mercaderes genoveses se hacen con bienes raíces, muebles y semovientes de sus deudores, bien por el impago y su posterior ejecución, bien por concursos de acreedores o por concordias entre los deudores y los ligures. En las obligaciones que los ligures protocolarizaban ante los escribanos del número suelen añadir una cláusula donde el otorgante hipoteca cierta cantidad de bienes para dar seguridad a la entrega del producto sobre el que recibían un adelanto y, generalmente, relacionado con él.

Así, en las obligaciones de lana se suelen hipotecar cierta cantidad de ganado; en las entregas de tareas de azúcar, cierta cantidad de marjales de cañas; y en las obligaciones de trabajo, su salario. Otras veces, no tienen nada que ver con el producto y se gravan fincas rústicas o casas.

Estos bienes, generalmente, son vendidos rápidamente por los genoveses e añadidos a su oferta comercial. Pero en algunos casos, si se trata de bienes rentables y de calidad, los genoveses los incorporan a su patrimonio. Desde luego, es una buena manera de adicionar bienes raíces y ganados al poder de los genoveses, pero no es la única. Cuando la coyuntura era favorable los ligures invertirán parte de sus ganancias en adquirir tierras o ganados, cuya gestión y administración les producirá beneficios.

Por otra parte, algunos genoveses, especialmente aquellos que se avecindaron en el territorio granadino, matrimoniaron con castellanas que fueron dotadas con bienes raíces, ganados, ajuar..., y rápidamente comprendieron el interés que subyacía en amortizar los bienes adquiridos y concentrar en un único heredero todos sus esfuerzos, fundando mayorazgos, a imitación de la nobleza y élites regnícolas.

3.4.1. Fundación de mayorazgos

Un documento sin mayor trascendencia, emitido por el noble cordobés marqués de Villaseca, como era costumbre entre la nobleza titulada de la época, se encabezaba a principios del siglo XIX de la siguiente manera:

Yo, don Fernando Rafael de Cabrera Pérez de Saavedra Caicedo Fernández De Mesa Argote Córdoba Valenzuela Méndez de Sotomayor Villaseca Angulo Fernández de Herrera Gómez de Cárdenas Núñez de Godoy Messía Ponce de León Zapata Figueroa Cabeza de Vaca Navarrete Tello de Guzmán Portugal Lasso de la Vega Alfonso de Sousa Páez Castillejo Armentia Torreblanca Portocarrero *Astorgia* Carrucho de Ortega Fernández de Fuentes Guzmán y Lugo Cerda Torquemada Bermudez *Grimaldo* Cerezo Urbina...

Entre los últimos apellidos, aparecen los italianos Astorgia⁵⁹⁴ -en otros documentos lo sustituirán por el irreal Sforza- y Grimaldo. En los años postreros de la época de señoríos y mayorazgos, a la cual pertenece el documento anterior, seguramente, ni los propios poseedores recordaban ya que el origen de tal o cual cortijo, o el molino de trigo de una localidad lejana nunca visitada, o un censo que ya nadie pagaba, había entrado en su familia por un matrimonio entre la hija o nieta de un mercader italiano y un antepasado lejano, cuyos bienes ingresaron en la familia titulada como uno de tantos mayorazgos que portaban las consortes del quinto o sexto marqués.

La nobleza “polititulada” como es el caso de los marqueses de Villaseca, no fue otra cosa que sumideros de mayorazgos, donde si un vínculo era rico y antiguo, terminaría en las cuatro o cinco familias que competían por acumular el mayor número de vínculos posibles en la región.

De esta forma, los cordobeses Cabrera terminaron heredando el mayorazgo de doña Tomasina Manrique de Astorgia, miembro de una familia originaria de la población de Saona, en la Liguria, que se había asentado en la ciudad de Vélez Málaga antes de la conquista castellana, extinta en su varonía a principios del siglo XVII.

En sí misma, esta familia es un resumen del proceso de integración que se dio entre las filas de los ligures. Primero entronques con otros italianos, como los genoveses Tonso, que también traficaban en época nazarí en la citada localidad de la Axarquía malagueña. Luego, tras asaltar el cabildo de Vélez y casar Juan Francisco de Astorgia con la hija de Beltrán Ramírez de Andía, regidor y alcaide de la cercana Torrox, se producirá la extinción masculina y la fundación del mayorazgo en 1615 por parte de su hija doña Tomasina, viuda del doctor Marcos Caro, oidor de la Chancillería de Granada y fiscal en el Consejo de Indias.

⁵⁹⁴ Sobre esta familia ver Enrique Soria Mesa, “El poder local...”, pp. 44-46.

El mayorazgo tenía entre sus bienes un cortijo en la población de Periana (Guaro-El Chopo con 186 fanegas) y dos en el lugar de Alfarnate (cortijo Alto y Chamizo con 120 fanegas en total) todos ellos dentro de la jurisdicción de Vélez Málaga. Fueron heredados por la hermana de doña Tomasina, casada con don Alonso Fernández de Herrera, alcaide de Priego, en cuyos descendientes se fue perpetuando hasta llegar a los marqueses de Villaseca.

El mayorazgo anterior no fue, ni mucho menos, un caso aislado pues los genoveses, especialmente aquellos que se integran en la sociedad granadina por matrimonio, casando con mujeres de la élite local, suelen fundar mayorazgos sobre sus bienes raíces, que como veremos eran muy cuantiosos, si finalmente se determinaban a adquirirlos.

El ejemplo paradigmático va a ser, de nuevo, el proceso de fundación llevado a cabo por el genovés Bartolomé Veneroso⁵⁹⁵. El ligur, que no tuvo sucesión con doña Juana Messía, su mujer, y se dispuso a dejar en buena posición a sus sobrinos, hijos de sus hermanos Francisco y Juan. Como hemos visto anteriormente Veneroso había llevado una dinámica de compras ventajosas tanto a clientes en apuros como al Consejo de Población, lo que le había permitido acumular una de las mayores haciendas rústicas de Granada.

Lo interesante en el caso de los mayorazgos de Veneroso es que podemos intuir como se fue gestando en la mente del genovés la compra de los diferentes cortijos que los forman. El primer vínculo, fundado en 1604, estaba formado por una serie de cortijos en al oeste de Granada en el Temple, Alhama y en Priego de Córdoba, que había adquirido de bienes de moriscos y de Esteban Lomelín en la última década del siglo XVI. El primer llamado al mayorazgo fue Juan Pedro Veneroso, hijo de su hermano Francisco. Desde el primer momento fue problemático, pues se trataba de devolver el dinero de su hermano a su heredero, pero no parece lógico fundar un mayorazgo sobre los bienes que pertenecen a otra persona. Juan Pedro iba a casar con doña Gabriela de Loaysa y el mayorazgo fue el capital que aportaría el novio. Los Loaysa eran señores de Villanueva de Messía y dueños de todas las tierras de su término, siendo esta población central a los cortijos citados.

La segunda vinculación fue instituida en cabeza de su sobrino Pedro en cortijos en torno a la villa de Iznalloz adquiridos en 1604 como dijimos, en plena hambruna. Sin

⁵⁹⁵ ARChG, 9067-14.

embargo los deseos del fundador se vieron truncados con la extinción de ambas líneas. Finalmente el gran beneficiado de todo ello no fue otro que una institución: la Compañía de Jesús, llamada a suceder los mayorazgos en el caso de acabarse la descendencia de los sobrinos de Bartolomé Veneroso, cosa que ocurrió.

Mapa. 12. Localización de los mayorazgos de Bartolomé Veneroso⁵⁹⁶



⁵⁹⁶ Fuente: ARChG, 9067-14 y Registro del sello, 8024, (Marzo 1702). Elaboración propia.

El final del mayorazgo anterior tiene paralelismos con otro tal en poder de genoveses: el fundado por doña Francisca de Cáceres mujer del embajador genovés Francisco de Grimaldo. Continuó en la familia hasta la muerte de don Gaspar Girón Venegas de Córdoba Grimaldo, caballero de Santiago, aposentador mayor de Carlos II y Felipe V, pasando a formar parte de los bienes del Hospital de San Juan de Dios de Granada. Una clausula del citado mayorazgo hizo que el principal bien, el cortijo del Berbe en Colomera⁵⁹⁷, acabara en manos de estos eclesiásticos. Estos ejemplos ejemplifican como los mercaderes genoveses más integrados imitaron los modos de transmisión de bienes de los castellanos pero, gracias a su riqueza, los mercaderes genoveses allanaron el terreno a sus descendientes para el ennoblecimiento y el ascenso social.

3.4.2. Del Capital mercantil al capital simbólico

Hace ya muchos años que Pierre Bourdieu teorizó sobre los distintos tipos de capital⁵⁹⁸. El capital mercantil puede convertirse en bienes raíces, como hemos visto en el apartado anterior y dar lugar a cuantiosos mayorazgos. Pero también puede invertirse en la fundación de edificios religiosos, hospitales, y todo tipo de fundaciones benéficas, sobre todo patronatos y otras pías, que realcen a los fundadores a los ojos de la élite a la que quieren pertenecer. No olvidemos que los mercaderes genoveses provienen de una sociedad donde las fundaciones religiosas son bastante comunes, con grandes conventos y especialmente hospitales.

En Granada los genoveses van a tener una gran implicación en la fundación conventual⁵⁹⁹. No puedo extenderme demasiado en este tema pues mis fuentes documentales no son demasiado prolijas en estos asuntos, pero me gustaría poner de relieve la cantidad de conventos que los mercaderes genoveses fundan o favorecen.

⁵⁹⁷ Francisco Fernández de Bethencourt, *Historia...* pp. 284 y ss.

⁵⁹⁸ Pierre Bourdieu, "Forms of Capital" en J.G. Richardson, *Handbook for Theory and Research for the Sociology of Education*, 1986, pp. 241–258.

⁵⁹⁹ David García Cueto, "Aproximación al mecenazgo...", p. 711; María José Collado Ruiz, *La cultura de la muerte en la Granada del Antiguo Régimen*, Tesis doctoral, Granada, 2007.

Ya se ha comentado en otros lugares de este trabajo la fuerte relación de Bartolomé Veneroso con la Compañía de Jesús, actuando como mecenas de la iglesia de San Justo y Pastor, en cuya capilla mayor fundó el lugar su enterramiento y el de sus herederos⁶⁰⁰. Sus descendientes dotarán de manera notable la iglesia y cederán muchos bienes a ella. Otro mercader, Agustín Escalla, fue un gran mecenas de San Justo y Pastor⁶⁰¹.

Los hermanos Horacio y Rolando Levanto serán, respectivamente los fundadores de la capilla mayor del convento de San Agustín de Granada y de todo el convento de San Antonio de Padua, igualmente granadino. Por su parte, doña María de Córdoba Centurión, hermana del marqués de Estepa, será la fundadora del convento femenino del Ángel Custodio en 1626. Finalmente, esta vez en Málaga, los Guerrero Chavarino, condes de Buenavista construirán su enterramiento en la Iglesia de la Victoria de Malaga⁶⁰².

3.5. Los niveles de fortuna

Aunque vengan del Pirú
virginales intereses,
hallarlos es maravilla:
pues después que hay en Castilla
barbirrubios ginoveses,
dicen que es cosa tan rara,
que no se ha de hallar en ella
un doblón ni una doncella
por un ojo de la cara.

Tirso de Molina⁶⁰³

⁶⁰⁰ ARChG, 9067-14.

⁶⁰¹ *Historia del Colegio de San Pablo...*, pp. 54 y 55.

⁶⁰² David García Cueto, "Aproximación al mecenazgo..." p. 722.

⁶⁰³ Citado en Bárbara Fuchs, "Empire Unmanned...", p. 281.

En el epígrafe anterior hemos estudiado a los mercaderes genoveses en su esplendor comercial y financiero, actuando como mercaderes a diario, moviendo el capital de un producto a otro, buscando mercados y socios nuevos para maximizar el beneficio. Esta madurez mercantil, plétórica de actividad, suele preceder una etapa mucho menos emprendedora, cuyo fin principal consiste en consolidar el capital conseguido y amortizarlo en rentas, tierras, palacios, a veces incluidos en mayorazgos en fin, podríamos hablar de la mutación de capital comercial y financiero en capital simbólico o nobiliario, o lo que otros autores han definido como “la traición de la burguesía”⁶⁰⁴. A veces, muchas en realidad, la muerte trunca carreras ascendentes de los mercaderes más exitosos y son sus herederos los que llevan a cabo este proceso, bastante rápido en el tiempo.

Toda la plata de Indias iba a parar a manos de los genoveses, según el inconsciente colectivo, en esta ocasión pasmado por el gran fray Gabriel Téllez. La actividades económicas de los genoveses, alejadas sin duda vender al precio justo del que hablaba Mercado, les reportaron una riqueza solo comparable a la de las familias de la alta nobleza castellana. Como ya puso de manifiesto Enrique Soria, muy poco sabemos de los niveles de riqueza de las élites⁶⁰⁵. Y no siempre es fácil calcular las rentas que tenían los mercaderes genoveses, pues son contadas las referencias documentales al nivel de fortuna de los ligures. Intentaremos, no obstante, en las líneas siguientes dar una visión general con algunos de los ejemplos que hemos podido recopilar.

Como ya cité en otra parte⁶⁰⁶, según cierta tasa genovesa estudiada por Edoardo Grendi, los genoveses más ricos en España en las primeras décadas del siglo XVII vivían en Madrid y eran Adán Centurión, tercer marqués de Estepa, Octavio Centurión, el asentista, Carlos Strata, Bautista Serra y Juan Luca Palavicino, este último con formó compañías que operaron en Granada. Fuera de la corte solo son importantes Horacio Levanto y Jerónimo Burón en Sevilla y Juan Pedro Veneroso en Granada.

Juan Pedro Veneroso era básicamente un rentista heredero de la fortuna de su padre, cristalizada en forma de mayorazgo por su tío Bartolomé. Su mayorazgo rentaba

⁶⁰⁴ Un estudio clásico sobre los bienes en Janine Fayard, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, 1982, pp. 319-407.

⁶⁰⁵ Enrique Soria Mesa, “Las rentas de la nobleza española en la Edad Moderna: una nueva fuente para su estudio” en Miguel Rodríguez Cancho (coord.) *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, 2002, pp. 69-74.

⁶⁰⁶ Rafael María Girón Pascual, “Ricos, nobles y poderosos...”

unos 14.000 ducados al año⁶⁰⁷. De Horacio Levanto tampoco puedo aportar demasiados datos sobre la composición de sus bienes pero si de su valor: 500.000 ducados⁶⁰⁸.

Otros genoveses como Juan Bautista Preve acumularon capitales similares. Cuando funda mayorazgo en 1634 el bien principal de este es un censo de 120.000 ducados de principal sobre los propios de Cartagena al 6% que rentaba 7.200 ducados al año. Además dejó bienes por valor de 200.000 ducados⁶⁰⁹.

Otros mercaderes no contaban con dichas rentas, pero tampoco eran modestas. Battista Salvago fundó mayorazgo sobre bienes por valor de 40.000 ducados que rentaba 2.000 en 1617⁶¹⁰. Juan Bautista Chavarino hijo natural de Alejandro Chavarino dejó bienes por valor de 99.412 reales y unas deudas de 10.652, rentando unos 3.000 reales al año. Su tío Juan Esteban dejó bienes por valor de 6.000 ducados pero hipotecados con censos. Necesitamos contar con más inventarios de bienes para poder llegar a conclusiones de peso sobre este asunto. Pero, sin duda, los mercaderes genoveses de Granada estaban entre los más ricos de la sociedad granadina.

⁶⁰⁷ ARChG, Registro del sello, 8024, (Marzo 1702).

⁶⁰⁸ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, p. 784.

⁶⁰⁹ ARChG, 774-3.

⁶¹⁰ Enrique Soria Mesa, "Poder local...", p.42.

CAPÍTULO CUARTO: LA LUCHA POR EL PODER Y EL ASALTO A LOS HONORES

“En este año de 1639 estando en la villa de Madrid, Corte de nuestra España, don Juan Bartolomé de Veneroso de Mendoza, le tiró un pistoletazo dentro de la iglesia del hospital de la Corte y virgen del Buen Suceso a un caballero, porque el tal se trataba de casar con doña Aldonça de Mendoça su madre, y fue Dios servido por la intercesión de la soberana imagen del Buen Suceso de que no le mató, con que se tubo el caso a milagro que nuestra Señora obró. Fue preso el dicho don Juan Bartolomé y fue sentenciado a degollar y por los ruegos de su madre, que es camarera de la Reina nuestra señora, y grande favor de su suegro Rolando Levanto le sentenciaron en tantos años de servicio en el pañol con dos lanças a su costa, lo cual se ejecutó luego a su costa”⁶¹¹ .

Francisco Henríquez de Jorquera, Anales de Granada

En este capítulo vamos a analizar las relaciones de poder que se crean en torno a los mercaderes genoveses de Granada. En muchos casos se producirán conflictos entre los propios mercaderes, otras entre los comerciantes y la sociedad castellana. Y es que, pese al supuesto rechazo de la sociedad para con los ligures, los mercaderes genoveses encontraron aliados entre las élites locales, en ocasiones certificadas por matrimonios de castellanas y ligures, que les permitieron imbricarse en los círculos de poder, tanto civiles –regimientos, procuradurías a Cortes, oficios municipales y judiciales- como religiosos –cabildos catedralicios, Santo Oficio de la Inquisición, Órdenes Religiosas, y sobre todo la Compañía de Jesús-, lo que les permitirá avanzar en los procesos de ascenso social y enriquecimiento, sin olvidar los contactos en la Corte capaces de conmutar, como hemos visto en el texto del cronista Jorquera, sentencias de muerte.

⁶¹¹ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, p. 830.

Enrique Soria ya ha tratado algunos de estos temas en sus estudios sobre las élites granadinas y los mercaderes genoveses⁶¹². Yo mismo me acerqué a una visión sobre el poder de los genoveses en el reino de Granada y su relación con las élites locales⁶¹³. Dos aproximaciones de interés, pero insuficientes para un tema tan importante, que requiere un tratamiento con mayor detalle, el que espero haber logrado en las páginas siguientes.

La documentación que nos permitirá estudiar los conflictos y alianzas es variada. Las fuentes judiciales nos mostrarán los conflictos económicos, civiles y criminales entre los ligures y la sociedad castellana, o entre miembros de la misma comunidad italiana. Los protocolos notariales, en su faceta judicial de primera instancia, redundarán en lo anterior y junto con los archivos parroquiales y eclesiásticos proyectarán luz sobre las alianzas matrimoniales, clientelismos o la compra y venta de oficios.

4.1. Conflictos y alianzas por el poder

4.1.1. Alianzas, competencias y enemistades entre compañías genovesas

Ya dejé escrito en otro lugar que si bien los conflictos entre las compañías mercantiles genovesas fueron notables, el sentido de grupo, o mejor de nación, entre los ligures llevó a los mercaderes a silenciar estas disputas o bien las solucionó “de puertas para adentro”⁶¹⁴. Era fundamental que la percepción de los genoveses como algo compacto, sólido y estable, muy en consonancia con el concepto de “reputación” que acompañaba a los mercaderes más poderosos, definiera y calificara a la colonia mercantil al completo. Hay muchos ejemplos de situaciones donde los mercaderes

⁶¹² Enrique Soria Mesa, “Nobles advenedizos...” y “Poder local...”

⁶¹³ Rafael María Girón Pascual, “Ricos, nobles y poderosos...”

⁶¹⁴ Ídem.

genoveses actuaban en bloque cuando algún asunto vulneraba sus derechos o el caudal de sus haciendas.

En 1578 el licenciado Monforte, alcalde mayor de la ciudad de Huéscar acusó a los genoveses de estar quemando en sus calderas de cobre para calentar el agua y lavar la lana en los “famosos” lavaderos de la ciudad, gran parte de la atocha y madera de los bosques de la zona⁶¹⁵. Monforte impidió a los carreteros introducir madera y atocha en la ciudad y seguidamente no dejó cargar la lana lavada en carretas. Mientras tanto los numerosos barcos que se agolpaban en los puertos de Alicante y Cartagena para cargar el textil no podían levar anclas y los capitanes se desesperaban esperando en las “playas” de los citados puertos. Ante una situación que hacía perder a los mercaderes genoveses 2.000 ducados diarios era necesario plantear una estrategia judicial conjunta. Así lo hicieron Francisco Escalla, Daniel Quarteroni, Francisco y Bartolomé Veneroso, Juan Calvo y los Mayolo, Desiderio Bondinaro por los intereses de Pedro Gentil, los hermanos Pablo y Juan Agustín de Franquis y Andrea de Guan que presentaron colectivamente, apoderados por el procurador Juan Martínez del Castillo, una querrela ante la Real Chancillería granadina. En un asunto no permitía otra actuación que la conjunta.

De la misma manera actuaron, en 1583, cuando se enfrentaron a un problema de distinta índole pero igualmente preocupante para sus intereses. Ya en abril del citado año la documentación granadina empieza a reflejar que la sequía había mermado los ganados del marquesado de Zenete en el norte del reino de Granada. Algunos ganaderos afirman no poder pagar las deudas por “haberse muerto la mayor parte de nuestros ganados” a causa de “la esterilidad de los años”. La mayoría de los genoveses de Granada, Pelegro y Vicencio Mayolo, Juan Calvo, los hermanos Cavanás, Meliadux Spínola y Juan Veneroso y Desiderio Bondinaro apoderaban al genovés Horacio Vivaldo, vecino de Madrid, y al procurador Pedro del Castillo para aparecer, esta vez, ante el Consejo de Castilla o ante “quien y con derecho deban y responder a la demanda puesta por cualquier criadores o señores de ganado que digan que deben dar y prorrogar plazos en que nos paguen lanas y otras cosas”. Pelegro Mayolo especifica aún mejor el problema, dudando de la veracidad de la sequía: “algunos vecinos del marquesado de cenete han acudido a SM y al alto Consejo para les pedir y suplicar con siniestra relación que por causa de la esterilidad que dicen haber habido este presente año en el

⁶¹⁵ ARChG, 568-8.

ganado del Marquesado y en otras partes no pueden pagar los maravedíes y lanas”⁶¹⁶. Está claro que o bien lanas o dinero, o bien las propiedades hipotecadas iban a ser cobrados por parte de los genoveses.

No solamente dirimían en bloque sus asuntos civiles. En más de una ocasión tuvieron que enfrentarse por diversos motivos a las autoridades religiosas. En 1581 recibieron denuncias por parte de las autoridades eclesiásticas porque el frenético ritmo de lavado de la lana en los lavaderos no respetaba los domingos ni los días de fiesta. De nuevo Spínola, Bondinaro, Calvo, Cavana, Pelegro Mortura y Francisco Escalla “en nombre de los demás ginoveses que tienen negociado de lanas en esta ciudad” daban poder a un procurador para el pleito que se estaba produciendo en la audiencia eclesiástica⁶¹⁷.

Esta unidad no fue, claro está, constante en todos los momentos. Aparecieron conflictos en el seno del colectivo mercantil genovés que llegaron a los tribunales judiciales. Una deuda de 2.400 ducados llevó a Juan Cataño a querellarse contra Andrea de Invrea ante el licenciado Pedro Bravo de Sotomayor, alcalde de Corte de la Real Chancillería y Antonio de Fuentes escribano de esta⁶¹⁸.

Otras veces, tal vez, la mayoría de ellas, no fue necesario recurrir a la autoridad castellana y se solucionaron por la intervención de árbitros salidos de entre los italianos. Así en 1583 el escribano granadino Juan de Mallorca -actuando esta vez en materia judicial- escrituraba un pleito entre Andrea de Invrea, de nuevo, y Sebastián Ceronio siendo “los árbitros jueces” los ligures Bartolomé Veneroso y Bartolomé Naso, si bien tuvieron que nombrar un tercer juez, también genovés, Simón de Riberola⁶¹⁹.

Es interesante constatar que en Granada los problemas entre los mercaderes genoveses podían solucionarse por nombramiento de mediadores ligures, algo que en ciudades con consulado genovés -como Sevilla- los asuntos judiciales entre los nacionales eran una de las competencias del cónsul⁶²⁰. Granada no lo tuvo nunca, a pesar de la nutrida colonia de la nación genovesa. Sin embargo, algunas enemistades entre ligures no fueron tan fáciles de solucionar. Veámoslas.

⁶¹⁶ AHPG, G-245, ff. 498r y ss; 595r y ss.; 825r y ss.

⁶¹⁷ AHPG, H-91, ff. 479v y ss.

⁶¹⁸ AHPG, G-245, s.f. (22-IX-1583)

⁶¹⁹ AHPG, G-245, s.f. (1-X-1583)

⁶²⁰ José Damián González Arce, “El consulado genovés...”, pp. 179-286.

Cuando Camilo Ferraris estaba preso en la cárcel de la Chancillería por el ya citado asunto de saca de moneda a finales del siglo XVI, dejó plasmado en la documentación judicial la existencia de ciertos “enemigos capitales”, tanto genoveses como castellanos⁶²¹. Así apuntó a los ligures Meliadux Spínola y Benito Piedemonte, factor genovés de la compañía de los hermanos Escallas, y a los castellanos Francisco de Pareja y Diego de la Torre. No conocemos cuales fueron los motivos de tal definición, pero no era difícil crearse enemigos ejerciendo el oficio de mercader.

Más concretos fueron en presentar ante el juez las causas de la enemistad del futuro caballero veinticuatro de Granada Peri Juan Civo y su factor Juan María Marín con los hermanos Daniel y Sebastián Quarteroni. Civo y los Quarteroni habían arrendado partes el ingenio de azúcar de Almuñécar a Francisca Flores a finales del siglo XVI, sin quedar muy claro el porcentaje de la producción de las formas de azúcar que correspondía a cada compañía. Los hermanos Quarteroni enviaron a su factor Melchor Baena de Salazar a recoger 434 formas de azúcar del ingenio y Marín y sus hombres se lo impidieron. Más tarde el propio Sebastián Quarteroni rompió las puertas del ingenio, recogió las formas y se resistió cuando llegaron los operarios contratados por Civo. Este acusó a Quarteroni de robo y este último se querelló contra Marín porque “le gritó que quería matarlo”⁶²².

En el citado pleito Civo tachará, más tarde, a algunos testigos, unos por ser criados pobres de los Quarteroni -Domingo Fazeben, genovés vecino de Mijas, y Martín de Espíndola, vecino de Granada- y a otro por ser, de nuevo, “enemigo capital” como en el caso de Fernando de la Corte, con el que Civo estaba de pleitos.

Peri Juan Civo ya siendo veinticuatro de Granada se enemistó con el otro regidor ligur contemporáneo del anterior: el poderoso y ubicuo Bartolomé Veneroso. Al parecer hasta 1584 la relación entre ambos fue cordial, pero un problema de cuentas acabó con la familiaridad. El mismo Peri Juan Civo, viendo cercano su final, dejó en su codicilo un largo alegato que reproducimos a continuación:

“no entiendo que a Bartolomé Veneroso en todo lo que pretende por razón de estas partidas [no] se le debe tan solo un maravedí, antes muy conformes estuvimos en estas partidas hasta en los años de 84 y luego disparó todo y pretendió molestarme y otras cosas de cual le tengo puesto y fulminado proceso

⁶²¹ María José Osorio Pérez, *Historia del Real...* p. 80.

⁶²² ARChG, 1738-6.

que está en mis papeles que me refiero para que quien lo hubiere de componer todo y defender lo vaya informado sobre todo y que en cualquiera ocasión delante de Dios pido y suplico por el paso en que estoy al señor Bartolomé Veneroso se sirva hacer merced en esta pretensión a estos huérfanos para que no queden destruidos de su mano y se hacer de como es verdad que habremos de dar cuenta a Dios que no yendo que asistiendo por su parte en la defensa de sus culpas de la una de ellas solamente le reservé más de cuarenta cuentos en valor y del trabajo personal que de ello le resultaría y ser esto verdad como el ya sabe y no haber recibido de mi ni de mis huérfanos en toda mi vida sino deseo de servirle quiero atreverme a que por amor de Dios por este camino reciba molestia ni por otros que tiene intentados y no que usando de misericordia y como hombre poderoso cristiano y caballero cortés por donde fuere servido y no llegara pleitos para que y adonde quiera que me hallare en todas las cosas que a él le tocaren ruego a dios por el”⁶²³

No sabemos exactamente cuál fue el problema entre los anteriores, pero era evidente el miedo que se desprende del documento de Civo a que sus hijos “no queden destruidos de su mano”, la poderosa mano de Veneroso.

4.1.2. Conflictos entre mercaderes genoveses y las élites locales

Ya vimos algunos de los conflictos que llevaron a los genoveses a actuar como un bloque, pero otras veces fueron luchas a nivel individual. De nuevo las deudas llevaron a muchos genoveses a la cárcel.

Así Francisco Osago, que suele aparecer como genovés pero era en realidad parmesano, estaba en la cárcel pública de Jaén en 1584. Le habían acusado clérigos de Jaén por 4.000 ducados de deuda de cuando el italiano fue “distributor” de la iglesia giennense y colector del subsidio y escusado⁶²⁴. Dos años después otro mercader, en este caso milanés Senofonte de la Torre apoderaba a dos arrieros -a modo de

⁶²³ AHN, Clero Jesuitas, L. 329, II. Codicilo de Peri Juan Civo.

⁶²⁴ AHPG, G-245, ff. 1672v y ss.

cazarrecompensas- para que buscasen a Osago y le prendieran pues se había fugado de la cárcel de Jaén⁶²⁵.

Un conflicto que perduró en el tiempo estuvo relacionado con el monopolio de los lavaderos de lana de Huéscar llevado a cabo por los genoveses, del que ya hemos hablado. Esto chocó frontalmente con parte de la élite de la ciudad que no estaba dispuesta a permitir que los ligures se beneficiaran de todo el pastel, si bien es cierto que detrás de los castellanos pueden adivinarse apoyos de otros genoveses enemistados con los más favorecidos en este asunto y que disponían de un monopolio casi total: los Veneroso. Así tanto el señor de la ciudad, el duque de Alba, como sus principales vasallos, los Balboa y otras familias de regidores cercanas a los Álvarez de Toledo, intentaron y finalmente consiguieron construir otros lavaderos con la fuerte oposición de los Veneroso, los cuales dejaron constancia del tema ante el escribano Dávila, tras apoderar al procurador Niela para:

“contradecir cualquier obra nueva que estuviere hecha o se quisiere hacer en la dicha ciudad de Huéscar en la acequia de agua de Fuencaliente término de dicha ciudad o en otra parte de ella por cualquier persona o personas así en nombre del señor don Gaspar de Balboa como por otra cualquier persona en que pueda parar perjuicio al lavadero de lanas que yo tengo en la dicha ciudad que se dice el lavadero del Batan que se lava con el agua de dicha acequia”⁶²⁶.

Pese a los ejemplos que he traído aquí -hay muchos más- creo que fueron más las alianzas que los encuentros entre los genoveses y las oligarquías en las villas y ciudades del reino de Granada. El rechazo a los genoveses que se dio en Madrid y en la corte, reflejado por numerosos estudios⁶²⁷, dejó paso en la periferia, a las alianzas entre mercaderes y clientes por lo general satisfechos⁶²⁸. Había demasiado en juego como para romper por minucias lazos mutuamente tan beneficiosos.

⁶²⁵ AHPG, G-261, ff. 1442r y ss.

⁶²⁶ AHPG, G-245, ff. 181v y ss.

⁶²⁷ Ruth Pike, “The imagen of the genoese in Golden Age of Literature”, *Hispania*, 46, 4, (1963), pp. 705-714; Carlos Álvarez del Nogal, “I genovesi e la monarchia spagnola tra Cinque e Seicento” en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nueva Serie XLI (CXV), fasc. II, 2001, pp. 107-121; Carmen Sanz Ayan, “Presencia y fortuna de los hombres de negocios genoveses durante la crisis hispana de 1640”, *Hispania*, 219, 2005, p. 100; Manuel Herrero Sánchez, “La red genovesa Spinola y el entramado transnacional de los marqueses de los Balbases al servicio de la Monarquía Hispánica” en Bartolomé Yun Casalilla (dir.), *Las Redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, 2009, pp. 98-133.

⁶²⁸ Rafael M. Girón Pascual, “Ricos, nobles y poderosos...”, p. 46.

4.1.3 Alianzas entre los genoveses y las élites locales

Ya vimos en el capítulo dedicado a la familia genovesa en Granada algunos enlaces entre genoveses y las élites locales, fijados por casamientos. En sí ya indican los fuertes lazos -comerciales y económicos- que algunos de los genoveses habían creado con la élite local, que catalizaron en forma de unión de linajes. No en vano los genoveses eran buenos partidos para las mujeres de la élite granadina, no siempre con tantos medios económicos como se les suponía.

Los casos anteriormente mencionados, pese a ser numerosos, son sólo una pequeña muestra de las buenas relaciones que los ligures tuvieron con la élite a la que abastecían de productos de lujo, y también alimentos o materias primas -más de lo que la historiografía ha supuesto, pues muchos miembros de la nobleza local tenían un pasado o un presente comercial o productivo relacionado con la seda. Y especialmente los servicios financieros, letras de cambio, cédulas de cambio y cartas de crédito que los genoveses proporcionaron a los nobles granadinos, como ya vimos.

Quizás las alianzas que pueden resultarnos más espectaculares son las que rodean la política municipal y el entorno judicial de la Chancillería. Estas buenas relaciones permitirán a los ligures asaltar los cabildos y acercar a los jueces hacia su bando, como veremos en los epígrafes siguientes.

No en vano la élite local depende de los préstamos de los genoveses, como ya vimos. Algunos corregidores y alcaldes mayores de Granada debían dinero a los ligures. Por ejemplo el doctor Juan Bautista Ortiz, alcalde mayor en 1583 adeudaba 90 ducados a Pelegro Mayolo “que le habría de pagar en Navidad”⁶²⁹. Pero parece que utilizaron otras redes financieras como las del tesorero Alonso de Valer y su clan para financiarse.

Si encontramos más casos en el entorno de la Chancillería que cuestionan la independencia -si es que la hubo alguna vez- del sistema judicial granadino. Son algo sorprendentes las muestras de amistad de genoveses como Domingo Tallacarne que daba banquetes en honor de don Francisco Marín de Rodezno, presidente de la Real

⁶²⁹ AHPG, G-245, ff. 639r y ss (3-VI-1583)

Chancillería de Granada a mediados del siglo XVII⁶³⁰, pero no lo son tanto, por ser menos conocidas las actuaciones de los ligures como banqueros de algunos oidores y alcaldes de corte.

Sin ir más lejos el doctor Pareja de Peralta, Alcalde de Corte dio poder a Bartolomé Veneroso en 1588 para cobrar un juro en Alcaraz de 1.500 ducados de principal⁶³¹ o el licenciado don García de Cervantes Gaete, del Consejo de S.M. y oidor en la Real Chancillería de Granada que impuso 500 ducados de censo sobre sus bienes en Trujillo a favor del ligur Bartolomé Veneroso⁶³².

Más interesante si cabe era cuando los genoveses eran deudores de los jueces y debían pagarles rentas. El poderoso Pelegro Mayolo impuso 2.100 ducados de censo sobre una de sus viñas de Lucena a favor del doctor Antonio González, del Consejo de SM, “oidor más antiguo de la Chancillería de Granada” y de doña Catalina de Gálvez, su mujer. En otros documentos se habla de que “habían tenido cuentas, dares y tomares” siendo alcanzado el oidor en 135.000 mrs⁶³³.

Pero el caso más notable fueron las relaciones entre Bartolomé Veneroso y el oidor don Luis del Mercado y su hermana doña Ana, por la transcendencia que pudieron tener para el genovés. Doña Ana había enviudado del segoviano Juan de Guevara en 1579 y parece que dejó buena parte de sus bienes en poder del genovés. De hecho, Bartolomé Veneroso afirmaba tener cuentas “así de dineros que de ella hemos recibido como de otras personas en su nombre en diferentes partidas y veces”. Doña Ana era acreedora de mucho dinero de los genoveses, ya que el propio Veneroso dice que “descontando lo que le hemos ido dando en Granada como en Toledo, Madrid, Valladolid, Burgos, Sevilla, Córdoba, Roma y otras partes le resto debiendo 17.000 ducados a ella y a su hermano don Luis”⁶³⁴.

Don Luis del Mercado era oidor decano, miembro del Consejo de Población y más tarde fue Presidente del Concejo de la Mesta. Era amigo de San Juan de la Cruz y fundador, junto con su hermana doña Ana, del convento de Nuestra Señora del Carmen

⁶³⁰ Inés Gómez González, “Las visitas según un magistrado del Seiscientos. El “Manifiesto al mundo” de don Francisco Marín de Rodezno” en Miguel Luis López Guadalupe y Juan José Iglesias Rodríguez, *Realidades Conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*, Sevilla, 2012, p. 412.

⁶³¹ AHPG, G-271, ff. 587 y ss.

⁶³² AHPG, G-313, ff. 1610r y ss.

⁶³³ AHPG, G-246, ff. 245r y ss.

⁶³⁴ AHPG, G-267, ff. 885r y ss

de Segovia⁶³⁵. No era mal aliado para Veneroso, gran comprador de bienes de moriscos y que se hizo con varias miles de fanegas a través del citado Consejo.

Pero es en las élites rurales donde los genoveses encuentran gran parte de su poder político. Las oligarquías en formación se nutren de factores y clientes de los ligures, a través de los cuales, los genoveses dirigen las materias primas y los productos diversos que el reino de Granada producía hacia los puertos mediterráneos para exportarlos a Italia o a Granada para su posterior venta en el resto de Castilla.

Baste el ejemplo de Juan de Abellán “el viejo” oligarca de la murciana villa de Jumilla y de nuevo los hermanos Francisco y Bartolomé Veneroso. A través de Abellán los genoveses adquirieron 859 arrobas de lana en 1580 de él mismo y de su facción en la villa que estaba formada por 27 vecinos todos ellos parientes, clientes y aliados⁶³⁶. En cada una de las poblaciones donde los genoveses obtenían los productos que hemos visto en el capítulo cuarto y vendían las importaciones que traían de fuera, contaban con aliados dispuestos a cualquier cosa por sus mercaderes genoveses.

4.2. El asalto a los cabildos municipales

Ya dijo Enrique Soria que una de las claves del éxito comercial genovés fue su interés por controlar los resortes del poder local⁶³⁷. Este poder se plasmaba en la participación en los cabildos municipales que les permitían la administración de los bienes de propios, donde se encontraban las dehesas, el pósito del pan y otros muchos bienes, así como la reputación social que esto significaba. Y más cuando el oficio de regidor podría llevar aparejado el de procurador a Cortes, puerta de entrada para las mercedes reales, como bien ejemplificó el profesor Soria para el caso de Peri Juan Civo⁶³⁸.

Lo verdaderamente notable de las estrategias de asalto a los cabildos por parte de los genoveses es la extensión del proceso a lo largo del ancho y largo territorio del reino de Granada. Me atrevo a decir que incluso más allá del antiguo reino nazarí, pues en Murcia- tanto en la capital como en el puerto de Cartagena- o las ciudades de Baeza y Jaén en el reino del mismo nombre, y, en fin, en cualquier lugar donde los genoveses

⁶³⁵ Diego de Colmenares, *Historia de la Insigne ciudad de Segovia*. Cap. XLVI., Segovia, 1982.

⁶³⁶ AHPG, H-81, ff. 561r y ss.

⁶³⁷ Enrique Soria Mesa, “Poder local...”, p. 28.

⁶³⁸ Ídem, p. 29.

tuvieron intereses económicos -que como hemos visto eran casi todos- allí aparece tal o cual mercader que es regidor, alférez mayor o alguacil mayor de muchas villas y ciudades de la región.

Esta búsqueda de la representación en el poder local se constata en la capital con media docena de veinticuatro genoveses; en la costa donde los ligures ocupan regidurías en Adra, Almería, Almuñécar, Salobreña, sobre todo en Motril, pero también en Málaga y en Vélez Málaga; o finalmente en poblaciones del interior como Ronda, Coín, Alcalá la Real, Antequera -siempre en duda su pertenencia o no al reino- o Huéscar, donde el interés de los ligures era tan grande debido al comercio de la lana. Estoy seguro que no fueron los únicos lugares donde los genoveses obtuvieron representación en el poder local, pero los estudios de los cabildos municipales del reino de Granada no nos permiten ampliar el número de casos que sin duda se produjeron.

Tabla 21. Los regidores genoveses del reino de Granada⁶³⁹

GRANADA

Esteban Lomelín en 1559

Bartolomé Veneroso 1588-1604

Peri Juan Civo 1592-1606 y procurador a Cortes en 1604-1606

Don Jerónimo Moreno Núñez de Ovando 1617-1640

Don Francisco Centurión Mendoza, 1621

Don Francisco Antonio Veneroso de Loaysa, 1635

⁶³⁹ Fuente: Enrique Soria Mesa, "Poder local...", pp. 28-29. AHPG. Elaboración propia.

Don Francisco de Gandulfo Marroquín, 1697 y procurador a Cortes

HUÉSCAR

Mayno Cernúsculo, 1538-1560

Don Gabriel Cernúsculo Girón, 1556-60

Tomas Digheri en 1611

Juan Agustín Pelerán a. 1625

Juan Bautista Rato en 1665-1680, alcaide de Huéscar en 1676, alférez mayor

Don Juan Pedro Rato García de Villanueva 1677, alférez mayor

ANTEQUERA

Don Ambrosio Alberto Lomelín, finales XVII

Don José Francisco Guerrero Chavarino, en 1694

ALCALÁ LA REAL

Pedro Veneroso en 1604

COSTA DEL REINO DE GRANADA

ADRA

Pedro Francisco Rapalo a. 1604

Juan Mateo Rapalo en 1619

ALMERÍA

Luis Espínola, jurado 1507

Don Fabio Iluminati Camargo 1785

Don José Antonio Iluminati Marín, 1797

ALBUÑUELAS

Ambrosio Spínola, 1666

ALMUÑÉCAR

Octavio Spínola 1600

Don Jerónimo Spínola, 1630

Fabrizio de Negri, 1638-42

MOTRIL

Peri Juan Civo 1576-1587

Domingo Nasso 1590-99

Juan Jerónimo Mortara, finales XVI

Tobías Cataño, 1609

Lorenzo Chavarino, 1618

Don Esteban de Mortara 1631-1646

Don Antonio Alfonso Canicia Maldonado 1657-60

Don José Zarreta, jurado, 1676

Don Carlos Zarreta Parrizola a. 1684

Don Salvador Jose Zarreta Anaya 1684-1691, alcalde mayor de Vélez de Benaudalla

Don José Canicia Maldonado 1696

Don Fabio Iluminati Zabala fin XVII

Don Carlos Zarreta Mora s. XVIII

Don José Zarreta Mora, XVIII

Don Antonio Travesi Morata 1718-21

Don Tomás Travesi Molina 1720

Don Julián Negro de Rueda 1724

Don Francisco Travesi Alcántara 1732

SALOBREÑA

Hortensio Gavi, alférez mayor en 1643

Luis Ferrari, 1634

VÉLEZ MÁLAGA

Vicencio Astorgia 1544

Juan Francisco Astorgia 1546

Beltran de Andía Astorgia 1582

MÁLAGA

Alonso Cherino, 1491-1511

Francisco Cherino Spínola, 1511

Agustín Italián, 1508

Bautista Salvago, 1540-1562

Tomás Salvago, 1562

RONDA

Francisco Spínola, jurado, 1539

Tomás Salvago, 1569

Don Dionisio Salvago de Mendoza, 1620

Don Juan Salvago de Mendoza, s. XVII

COÍN

Don Juan Salvago de Ahumada, 1607

Como he dicho, no se limitaron al reino de Granada. El interés comercial de la ciudad de Baeza llevó a tener una población estante de mercaderes genoveses que fueron accediendo a los oficios municipales. A partir de simples factores de los mercaderes de Granada, fueron copando oficios de jurados y regidores de la ciudad de los paños, enlazaron matrimonialmente entre sí y se fundieron con la élite castellana⁶⁴⁰. En la capital del reino giennense encontramos, al menos, un caso, el de Juan Jerónimo Mortara, que llegó a ser veinticuatro después de ser regidor de Motril.

Aún más espectacular, si cabe, fue el proceso llevado a cabo por los regidores genoveses de Cartagena, estudiados por Vicente Montojo y Francisco Velasco como ya dijimos. Algunos como los Digueri, Preve y Pelerán actuaron en Huéscar como ya hemos visto. No fueron los únicos en el reino de Murcia. En la capital los Ferro, o los citados Digueri; en Lorca los Natarelo; en Caravaca los Musso -lombardos- y los Ferreto ocuparon regidurías al mismo tiempo que comerciaban con la lana y monopolizaban los lavaderos de lana de las citadas poblaciones.

Tabla 22. Los regidores genoveses de los reinos de Jaén y Murcia que operaban en el reino de Granada⁶⁴¹

BAEZA

Tomas Cecima, XXIV, s. XVI

Jusepe Palafrén, jurado 1590

Bernardo Scorza, XXIV, 1598-1600

Camilo Berro, jurado en 1610, XXIV en 1615-1630

⁶⁴⁰ Sobre los genoveses de Baeza preparo el artículo “Mercaderes, jurados y veinticuatros: Los genoveses de Baeza (ss. XVI-XVIII)”.

⁶⁴¹ Fuente: AHPH y AHMB. Elaboración propia.

Juan Andrea Guarnero, jurado y XXIV

Don Juan Bautista Berro, XXIV, 1659-1670

Don Bartolomé Berro, XXIV, 1675

JAÉN

Juan Jerónimo Mortara, XXIV s. XVII

MURCIA

Francisco Digueri

CARTAGENA

Juan Bautista Preve, s. XVII

Juan Bautista Montanaro, s. XVII

LORCA

Don Tomás Natarelo, 1598

Respecto a las vías de acceso a las regidurías, fueron variadas. La compra de oficios, se adivina como la manera más fácil de acceder a los cabildos. Algunos se valieron de la almoneda de bienes de moriscos de finales del siglo XVI, otros adquirieron los acrecentados de principios del siglo XVII. En otros casos el oficio viene aparejado a un matrimonio con una hija de un oligarca local dueño de una regiduría que incorpora a la dote. Finalmente algunos consiguieron nombramientos de la Corona,

especialmente los de principios del siglo XV como el regidor de Málaga, Agustín Italián⁶⁴².

En el primero de los casos es paradigmática la actuación de Octavio Spínola que se hizo con un ingenio de azúcar, muchos marjales de cañas dulces, dos oficios de regidor y otros dos de escribano público y del cabildo de la ciudad de Almuñécar todos ellos de bienes de moriscos. ¿Hay manera más directa de hacerse con el poder económico y político de una localidad?⁶⁴³. En 1600 ejercía como regidor en uno de los oficios y el otro lo tenía puesto en cabeza de Antonio Madueño, sin duda su hombre de confianza⁶⁴⁴. Tal vez fue parecido el caso de Tomás Salvago que compró en 1571 el oficio de regidor de Coín por 300 ducados⁶⁴⁵.

También podían adquirirse los regimientos de particulares, algo bastante sencillo para los genoveses, siempre dispuestos a invertir su capital mercantil en capital político. El gran mercader de finales del XVII don Juan Bautista Montanaro recurrió a la compra de un oficio de regidor de Cartagena por 30.000 reales a doña Josefa Rodríguez, viuda del regidor Jerónimo de la Llana⁶⁴⁶. Igual proceso llevó a cabo con el oficio de jurado la madre de don José Zarreta, doña Micaela Jiménez, que lo compró a Lázaro de Mora y su mujer, vecinos que eran de Motril⁶⁴⁷.

Para el segundo caso he elegido a Camilo Berro, para ejemplificarlo. Se trata de una veinticuatría en Baeza, aunque también hubo casos similares en la costa granadina, concretamente en Almuñécar donde don Jerónimo Spínola compró un regimiento acrecentado en 1630 por 450 ducados⁶⁴⁸. Berro, tras naturalizarse en 1601 consigue ser jurado en 1610 y recibe merced real sobre un oficio de regidor en 1615 –sin duda de los acrecentados- para hacerlo perpetuo en ese mismo año por 131.250 maravedíes⁶⁴⁹. Ejercería el oficio hasta 1630 y lo agregaría a un mayorazgo en cabeza de su hijo mayor don Juan Bautista Berro.

Respecto a los regimientos que entran en poder de genoveses en concepto de dote por su casamiento con castellanas no he encontrado -lo que no significa que no se dieran- ningún caso en el reino de Granada. Si ocurrió en Lorca donde doña María Salazar, hija del regidor Gaspar de Salazar y de la genovesa doña Juana Rosso, fue

⁶⁴² Enrique Soria Mesa, “Poder local...”, p. 30.

⁶⁴³ Margarita María Birriel Salcedo, “*Venta de bienes...*”.

⁶⁴⁴ AHPG, G-346, ff. 105r y ss.

⁶⁴⁵ Enrique Soria Mesa, “Poder local...”, p. 30.

⁶⁴⁶ AHN, Estado Carlos III, exp. 997.

⁶⁴⁷ Enrique Soria Mesa, “Poder local...”, p. 30.

⁶⁴⁸ Enrique Soria Mesa, “Poder local...”, p. 30.

⁶⁴⁹ AGS, CJA, Libro 380, f. 50.

dotada con un oficio de regidor al tiempo de su boda con el genovés Nicolao Natarelo en 1573⁶⁵⁰.

4.3. Asalto a las instituciones judiciales: Los genoveses y la Chancillería de Granada

Ya he comentado anteriormente que entiendo que uno de los elementos diferenciales de la ciudad del Darro es la corte de justicia, la Real Chancillería de Granada, y que su control fue siempre codiciado por los mercaderes genoveses. Se ha visto que los mercaderes genoveses pleiteaban, y pleiteaban mucho. Litigaban para ejecutar a deudores o para hacer frente a ataques a su sistema de control económico del territorio: los medios de transformación, sobre todo lavaderos de lana e ingenios de azúcar.

La documentación conservada es sencillamente inabarcable para un único investigador, especialmente si la búsqueda se orienta al Registro del Sello del archivo de la citada Audiencia. Las catas realizadas nos dan idea del afán pleiteante de los mercaderes genoveses; hay grandes pleitos, grandes concursos de acreedores de miembros de la alta nobleza, pero también autos motivados por unas pocas decenas de reales.

El genovés Lorenzo Chavarino -en aquel momento vecino de Motril- va a pleitear en 1610 con el vecino de Albolote, Francisco Sánchez de la Cinta, por 14 arrobas de aceite de oliva⁶⁵¹, es decir, lo que hoy suponen cuatro o cinco garrafas grandes que se pueden comprar en cualquier centro comercial. Al no entregar esta cantidad tan pequeña le embargaron y subastaron sus bienes, y lo que a nosotros nos interesa, generaron documentación. Si los genoveses pleitearon por cosas tan nimias podemos entender que el tribunal granadino era uno de los objetivos de los genoveses para perpetuar su sistema económico.

En los epígrafes anteriores veíamos como tenían alianzas entre los magistrados, entre los jueces. Pero hubo genoveses que llegaron a formar parte del tribunal ya en épocas tardías donde la hegemonía económica de los ligures hacía tiempo que había

⁶⁵⁰ ARChG, 2413-22. Posteriormente, su hermano Pedro Salazar, pleitearía con su hijo Tomás Natarelo por dicho oficio.

⁶⁵¹ ARChG, 5231-8 (2-XII-1610)

pasado. Dentro de los Chavarino, muy pauperizados en el siglo XVII, encontramos a Juan Matías Chavarino, escribano de Cámara en 1691 y luego su secretario⁶⁵².

Pero el caso más rimbombante fue la venta de la vara de alguacil mayor de la Real Chancillería al mercader genovés Bartolomé Veneroso por 80.000 ducados lo que le permitió entender de materias judiciales y hacer y deshacer en el tribunal⁶⁵³. Al vincular la vara en su mayorazgo proporcionó a sus descendientes rentas y el mismo poder sobre la justicia granadina.

4.4. Asalto a los cabildos catedralicios

Las estrategias de los mercaderes genoveses, o mejor de sus familias, una vez asentados y asimilados por la élite castellana, no difieren demasiado de los usos de los oligarcas granadinos. El destino de la iglesia fue algo usual entre los segundones de las familias de la nobleza castellana y también de los mercaderes genoveses, tal vez no tanto en las generaciones de comerciantes propiamente dichas -en las familias mercantiles el concepto de segundones no es aplicable porque todos los hijos mayores se dedican al comercio- sino de sus descendientes, preferentemente entre las familias que se asentaron de forma definitiva en el reino de Granada⁶⁵⁴.

Entre las familias estudiadas encontramos presbíteros que poco a poco irán escalando la jerarquía eclesiástica. Muchos de ellos no alcanzarán los cabildos catedralicios -canónigos y dignidades- y se contentarán con obtener prebendas, raciones y medias raciones; otros serán curas en parroquias de ciudades y villas. Entre los que llegaron a los cabildos solo dos consiguieron superar esta *aurea mediocritas* eclesiástica y saltaron a las sedes vacantes de obispados y arzobispados.

4.4.1 Clérigos, racioneros, prebendados, canónigos y dignidades catedralicias

Entre los clérigos seculares, muchos de ellos no llegaron a progresar demasiado dentro de la jerarquía eclesiástica. Es el caso del licenciado don Luis Antonio Rato, hijo

⁶⁵² ARChG, Registro del Sello, 7966.

⁶⁵³ María José Osorio Pérez, *El Real Colegio...*, pp. 78 y 79; Inés Gómez González, *La justicia...*

⁶⁵⁴ Sobre el uso de los segundones en el seno de la iglesia con fines de promoción del linaje ver Enrique Soria, *La nobleza en la España...*, pp. 155-162.

de Juan Bautista Rato, gran mercader milanés de finales del XVII, que parece que fue cura de Huéscar y abogado de la Real Chancillería de Granada en 1706⁶⁵⁵. En la cercana villa de Cúllar, don Jacinto Antonio Preve además de intitularse señor de la villa fue presbítero y protonotario apostólico en 1673⁶⁵⁶.

Sí llegaron a los cabildos don Francisco Javier Zarreta Ruiz de Castro, motrileño, presbítero y prebendado en la Catedral de Málaga; don Diego Salvago de Ahumada, racionero de la catedral de Baza y notario del Santo Oficio en 1630⁶⁵⁷ y don Lorenzo Berro Guarnero Escorza, racionero de Baeza en 1653, de donde era natural y como se puede ver en sus apellidos descendiente de tres mercaderes genoveses asentados en Baeza casi un siglo antes⁶⁵⁸.

Un paso por encima de los anteriores estaban los canónigos y las dignidades eclesiásticas que llenaban los cabildos catedralicios. En Granada la saga de los Gandulfo dio a don Nicolas de Gandulfo Marroquín, colegial de Granada y canónigo de su catedral en el siglo XVIII⁶⁵⁹. En Sevilla y bajo la protección del cardenal genovés Spínola medraron los Levanto de Granada -que dieron un arzobispo como veremos- y que contaron entre sus filas con el doctor don Pedro Francisco de Levanto de Vivaldo, presbítero y predicador, canónigo y arcediano de Reina de la Catedral de Sevilla, favorecido como he dicho por don Ambrosio Spínola del que fue maestro y ayo. Los sobrinos del anterior, don Francisco Lelio Levanto Levanto, que fue canónigo dignidad de la Catedral de Sevilla y arcediano de Niebla en 1710 y su hermano don Pedro Francisco que sucedió a su tío en el arcedianato de Reina antes de ser arzobispo de Lima, eran todos descendientes del gran Rolando Levanto, personaje clave en el primer tercio del siglo XVII⁶⁶⁰. En el cabildo conquense tenemos al milanés don Ginés Rótulo, señor de las villas almerienses de Fines y Somontín a finales del XVI y un siglo después a don Juan Bautista Squarzafigo, asimismo canónigo y arcediano de Huete, fallecido en 1695. En la catedral de Barcelona en 1687 encontramos dos hermanos canónigos biznietos del mercader Daniel Quarteroni: don Antonio Sayol Quarteroni, que fue presidente de la Generalitat (1686-1689) y su hermano don Daniel, que fue arcediano de

⁶⁵⁵ AHPG, Huéscar, Manuel Bustamante, 1702-1706, 1706, f. 51r y ss.

⁶⁵⁶ AHPG, Huéscar, Gabriel Girón, 1673-74, 1673, ff. 8r y ss.

⁶⁵⁷ Real Academia de la Historia, a partir de ahora RAH, D-27, f. 189.

⁶⁵⁸ AHN, INQUISICIÓN, 2401.

⁶⁵⁹ AHPG, G-980, ff. 364r y ss. Partición de los bienes de don Francisco Martínez

⁶⁶⁰ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, exp.1390.

la citada catedral⁶⁶¹. Por último un hijo del segundo marqués de Estepa: don Juan Centurión Córdoba, ya era canónigo de Córdoba y caballero de Santiago en 1623⁶⁶².

4.4.2. Genoveses de Granada en sedes episcopales

Un *cursus honorum* eclesiástico “decente” tenía la llegada a las sedes catedralicias como uno de los destinos más codiciados. De la centena de familias genovesas que hemos estudiado solamente dos de sus miembros- que yo sepa- llegaron a ocupar obispados ya en el siglo XVIII.

El más exitoso de ellos fue don Pedro Francisco Levanto y Levanto, nieto del poderoso genovés Rolando Levanto. Don Pedro nació en 1662 en Sevilla⁶⁶³, siendo muy pronto coadjutor del arcediano de la Reina, en 1685, puesto que había ocupado su tío carnal y homónimo don Pedro Francisco Levanto de Vivaldo, del que ya he hablado. Fue nombrado obispo auxiliar de Sevilla en 1703 y obispo de Lacedemonia poco después. Fue nombrado a ocupar la sede vacante del arzobispado de Lima en 1709, viajando a Perú en 1710⁶⁶⁴ donde ocupó brevemente el cargo de Virrey, siendo secuestrado por los piratas. Tras volver a la península fue nombrado obispo de Badajoz en 1715 ocupando el cargo hasta su muerte en 1729⁶⁶⁵.

El otro obispo salido de las parentelas de los mercaderes genoveses de Granada fue don José Francisco de Franquis Lasso de la Vega. Hermano del conde del Castillo del Tajo y señor de Villamanrique, nació en 1695 en Granada, seguramente en la casa de los Franquis, la que hoy ocupa el Archivo Histórico de Protocolos de Granada tan citado en las notas de este trabajo. Tras estudiar en el Colegio de San Felipe y Santiago fue colegial del prestigioso Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca, en cuya universidad fue catedrático de Artes. En 1721 obtiene una canonjía de lectoral en Granada y es catedrático de Prima de Sagrada escritura en su universidad. Obtiene la dignidad de abad de Santa Fe en 1726, y durante los años siguientes ocupa numerosos cargos en la catedral de Granada: examinador, juez sinodal, visitador de todas las

⁶⁶¹ Francisco José Morales Roca, *Próceres habilitados en la Cortes del Principado de Cataluña, siglo XVII (1599-1713)*, Madrid, 1983, pp. 304.

⁶⁶² Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, p. 652.

⁶⁶³ Adolfo de Salazar Mir, *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla: Índice*, Madrid, 1998, p. 203.

⁶⁶⁴ AGI, Contratación, 5465,N.2,R.17

⁶⁶⁵ Quintín Aldea Vaquero, *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, 1972-1975.

iglesias parroquiales de Granada, juez de testamentos, patronatos y obras pías del arzobispado. También es censor de libros publicados en Granada, como el tratado genealógico de la *Casa de Herrasti*⁶⁶⁶.

Presentado por el rey Fernando VI para obispo de Málaga, fue consagrado el 16 de junio de 1756, posesionándose de la mitra el 16 de octubre de 1756 y durando su pontificado hasta el año 1774⁶⁶⁷. A partir de 1772, aquejado de una parálisis, nombra como provisor del obispado a don Pedro Moya y Vallejo. Falleció en 1774 en Málaga.

4.5. Genoveses en el Santo Oficio de la Inquisición

No les costó demasiado esfuerzo a los genoveses introducirse en el Santo Oficio, especialmente en aquellos lugares donde ya habían asaltado los cabildos municipales como Motril, Huéscar o Baeza⁶⁶⁸. Nuevas redes, nuevos ámbitos del poder y protección frente a la jurisdicción civil y criminal ordinaria eran, sin duda, bocados apetecibles para los genoveses a nivel local y regional. El Santo Oficio, por su parte, conseguía ricos y poderosos servidores, sin coste alguno. Además, con estos italianos la limpieza de sangre estaba garantizada, evitándose la continua y terrible amenaza de contar con ministros inquisitoriales de origen hebraico, algo muy frecuente en el caso de las élites regnícolas granadinas.

Tabla 23. Los genoveses familiares del Santo Oficio de la Inquisición

Familiares del Santo Oficio

Tomás Salvago, Ronda, finales s. XVI

Don Leonardo Rotulo, s. XVI

Bartolomé Veneroso, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Granada

Don Francisco Antonio Veneroso de Loaysa

Cornelio Negro

⁶⁶⁶ Escribe la censura al libro *Casa de Herrasti*. Aparece también en la edición moderna del mismo: Juan Francisco de Paula Pérez de Herrasti, *Historia de la Casa de Herrasti*, señores de Domingo Pérez, Granada, 2007, p. 17.

⁶⁶⁷ Cecilio García de la Peña, *Conversaciones históricas malagueñas*, Descanso VI, Conversación LI, Málaga, 1793, p. 288 y ss.

⁶⁶⁸ Enrique Soria Mesa, "Poder local...", p. 35.

Don Juan Bautista Rato, Huéscar, s. XVIII⁶⁶⁹

Eustaquio Chavarino Veneroso⁶⁷⁰

Lorenzo Berro, Huéscar

Camilo Berro, Baeza

Juan Pedro Berro, Baeza

Antonio de Canicia, Motril

Ambrosio Squarzafigo

Pablo Vicencio Capriata⁶⁷¹

Bartolome Gnecco Fábrega

Francisco Chatino de Villamizar 1620⁶⁷²

Francisco Spínola Castilla en 1658⁶⁷³

Don Antonio Minel Ferrari, alguacil mayor de Salobreña en 1639⁶⁷⁴

Religiosos

Don Diego Salvago de Ahumada, Notario del Santo Oficio en 1630

Licenciado don Juan Iluminati Pérez de Vargas, Notario y Comisario del Santo Oficio

don Ginés Rótulo Carrillo, Canónigo de Cuenca, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, IV señor de Fines y Somontín 1585-87.

4.6. Genoveses en la Compañía de Jesús y en órdenes religiosas regulares

4.6.1 Genoveses en la Compañía de Jesús

⁶⁶⁹ AHN, INQUISICIÓN, 2639, f. 136r Agradezco a Enrique Soria esta referencia y la siguiente.

⁶⁷⁰ AHN, INQUISICIÓN, 2639, f. 58r.

⁶⁷¹ Enrique Soria Mesa, "Poder local...", p. 36.

⁶⁷² Enrique Soria Mesa, "Poder local...", p. 35.

⁶⁷³ *Ídem*

⁶⁷⁴ *Ídem*

La vinculación de los mercaderes genoveses de Granada a la Compañía de Jesús queda reflejada por el mecenazgo de la familia Veneroso en el Colegio de San Pablo y la iglesia de San Justo y Pastor, práctica imitada más tarde por otros genoveses como los Escalla y los Scuarzafigo. Mas esta estrategia no sólo se dio en las familias genovesas más asentadas en la ciudad. Los Balbi o los Adorno, que solamente estuvieron de paso como “mercaderes transeúntes” contaban en Génova con padres de la Compañía. Por ejemplo el jesuita Paolo Balbi, hermano de los componentes de la compañía comercial “Juan Francisco Balbi y hermanos” que operó en torno a 1611 en Granada, o Luca Antonio Adorno, nieto de Juan Bautista Adorno que arrendó del ingenio nuevo de Salobreña en 1592⁶⁷⁵.

Otros como el mercader Agustín Escalla y el rico heredero don Juan Bartolomé Veneroso de Mendoza -el que disparó a su padrastro en la cita al principio de este capítulo- terminaron ingresando en la Compañía a su muerte y dejando censos y bienes a los jesuitas⁶⁷⁶. Lo mismo sucedió con personajes como Diego Grimaldo de Zúñiga o don Luis de Franquis Lasso de Castilla, ya muy hispanizados, hijos ambos de españolas, quienes profesaron como padres de la *Societas Jesu*.

Incluso dentro de la Compañía contaremos con un Provincial de Andalucía de nacimiento genovés y vinculado a Granada. Se trata del padre Jácome Squarzafigo (Génova 1630-Antequera 1686) hijo del mercader Juan Bautista Squarzafigo que operó en Granada y fue uno de los mecenas del granadino Colegio de San Pablo al que costeará en 1650 el altar de San Ignacio, precisamente con las legítimas de la herencia de su hijo⁶⁷⁷.

El mismo padre Squarzafigo había sido admitido en la Compañía en 1643 en Granada, siendo profesor de Humanidades, Filosofía y Teología en San Pablo. Profesó de cuatro votos en 1663 y fue rector de los colegios de la Compañía en Écija 1677-80 y Granada 1680-83. Finalmente ocupó los cargos de Secretario Provincial de Andalucía en 1683-85 para ser Provincial entre 1685 y el 14-XII-1686 que murió en Antequera.

4.6.2 Órdenes religiosas regulares

⁶⁷⁵ Andrea Lercari, *Repertorio di fonti sul patriziato genovese, n° 2, Adorno*.

⁶⁷⁶ *Historia del Colegio de San Pablo, Granada, 1554-1765*. Granada, 1991, pp. 285 y 396

⁶⁷⁷ *Ídem*.

Los genoveses y sus descendientes tuvieron menos interés en las órdenes regulares que en otras instituciones o corporaciones religiosas como la ya vista Compañía de Jesús. La promoción social de los carmelitas, franciscanos, trinitarios, los regulares menores, o los hospitalarios de San Juan de Dios era mucho menor que la que podría suponer un presbítero secular o un jesuita y son pocos los casos que hemos encontrado entre las familias genovesas investigadas. En esto no se diferencian mucho de las prácticas de la élite local ni de la nobleza española, como explicó el profesor Enrique Soria⁶⁷⁸.

Si la cantidad de presbíteros entre los genoveses era baja -recordemos que los miembros varones de las familias solían dedicarse todos al comercio- aún menor es la de clérigos llamados a ausentarse del siglo. Aunque pudo haber algunos casos más debido a las pérdidas y ausencias documentales, no creo que el porcentaje resultante sea significativo. Y es bien fácil explicarlo. La entrada en la religión de estos hijos *sobrantes* supondría una pérdida, se puede decir así, para la familia, ya que poco aportarían al grupo, mientras que si obtenían, vía clero regular, un cargo de cierto nivel sí que podría retornar su *inversión* al seno familiar.

Solo contamos en nuestro estudio con seis frailes genoveses. Dos de ellos son el octavo y noveno hijo de Juan Veneroso, hermano de Francisco y Bartolomé, citados hasta la saciedad en este trabajo. Fray Bartolomé Veneroso fue fraile de la orden del Monte Carmelo y su hermano Juan Pedro -bautizado como Alejandro- fue franciscano. Por su parte, en la familia Levanto tenemos un fraile agustino del que desconocemos su nombre, nieto de Rolando y a fray José de Levanto Duárez, fallecido en 1705 y fraile de San Juan de Dios en Granada⁶⁷⁹.

Uno de los más poderosos mercaderes genoveses de la Granada de finales del XVI, Juan Agustín de Adorno (1551-1591), hermano de Felipe, embajador de Génova en Madrid, terminó siendo el co-fundador de la orden de Clérigos Regulares Menores (Caracciolini o padres Adorno)⁶⁸⁰.

Por último un fraile trinitario bastante conocido, fray Hortensio Félix Paravicino, catedrático de Salamanca, predicador de Felipe III, escritor retratado por el Greco que fue hijo del mercader de Como Muzio Paravicino, que asociado con los hermanos

⁶⁷⁸ Enrique Soria Mesa, *La nobleza...*

⁶⁷⁹ ARChG, 2556-16

⁶⁸⁰ Giuseppe Oreste, "Adorno, Giovanni Agostino" en *Dizionario Biografico degli Italiani*, I, 1960.

Roqui tuvo negocios azucareros en la costa del Reino de Granada⁶⁸¹. Son las excepciones que confirman la regla.

El asalto a los honores

4.7. ¿Nobles y mercaderes? Las ejecutorias de hidalguía

¿Eran nobles los mercaderes genoveses de Granada? Ya hemos visto que algunas familias llegadas a tierras granadinas pertenecían a la nobleza genovesa, unos a la vieja y otros a la nueva, otros sencillamente no pertenecían a ninguna. Las diferencias entre las dos primeras pueden seguirse en las obras de Arturo Paccini, Carlo Bitossi y Edoardo Grendi⁶⁸². La nobleza nueva tiene su origen en familias de artesanos y mercaderes enriquecidos que se inscribieron en los alberghi -con los que no tenían lazos de sangre sino relaciones clientelares- después de la reforma doriana de 1527 y la vieja era anterior a esta reforma, son los 26 alberghi tradicionales. Las *leges novae* de 1576 igualaron los privilegios de ambas noblezas en Génova.

Ya dije en otro lugar que los cronistas granadinos suelen notar de ricos y poderosos a la mayoría de los mercaderes genoveses, pero tienen mayor dificultad en añadir el adjetivo “nobles” a sus nombres⁶⁸³.

Francisco Henríquez de Jorquera tildaba de “nobilísimo y prudente caballero” al marqués don Adán Centurión; de “noble caballero” a Pero Juan Cibo; usa un matiz menos nobiliario “caballero genovés poderosísimo” cuando se refiere a Pablo de Franquis y le cuesta poner más epítetos que “natural de la ciudad de Génova y vecino de la ciudad de Granada” a Alejandro Chavarino o “de nación genovés” a Antonio Capriata o a los hermanos Levanto⁶⁸⁴.

⁶⁸¹ Francis Cerdán, “La oración fúnebre del Siglo de Oro: entre sermón evangélico y panegírico poético sobre fondo de teatro”, *Criticón*, 30 (1985), pp. 78-102.

⁶⁸² Edoardo Grendi, *La Repubblica Aristocratica dei Genovesi. Politica carità commercio tra Cinque e Seicento*, Bologna, 1987; Carlo Bitossi, *Il governó dei magnifici. Patriziato e politica a Genova fra Cinque e Seicento*, Génova, 1990; y Arturo Paccini, “I presupposti politici del “secolo dei genovesi”: la riforma del 1528”, en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, XXX/1, 1990.

⁶⁸³ Rafael María Girón Pascual, “Ricos, nobles y poderosos...”

⁶⁸⁴ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, pp. 548, 573, 675, 761, 782, 784 y 825.

Y es que el oficio de mercader en Castilla, al contrario que en Italia, se asimilaba a la nobleza con dificultad especialmente a lo que a pequeños mercaderes se refiere. ¿Mercader y hombre de negocios no es lo mismo? Según la orden de Santiago no:

“mercader se entiende para este efecto aquel que haya tenido tienda de cualquier género de mercancía que sea residiendo en ella por su persona o por sus ministros ⁶⁸⁵”.

Los hombres de negocios y los financieros están por encima de la clasificación anterior, que se aleja del “trabajo manual” de los pequeños mercaderes que si parece que era incompatible con la nobleza, son los llamados *mercaderes de tienda*⁶⁸⁶. Por el contrario los *mercaderes banqueros*, los *hombres de negocios*, y los mercaderes a gran escala, difícilmente son discordantes con el estatus noble. Lo veremos más tarde cuando comprobemos que estos, y especialmente los hijos de estos serán los agraciados con mercedes de hábitos de órdenes militares⁶⁸⁷.

Pero en Granada los genoveses intentaron conseguir ejecutorias de hidalguía que certificaran su carácter nobiliario, algo que entro en conflicto con las pruebas de nobleza castellanas. El estatus noble “por consenso” de la nobleza nueva genovesa entraba en conflicto con las pruebas de nobleza que buscaban el “de facto” en las actividades, cargos y mercedes de los hidalgos.

Los nobles viejos como los Centurión, los Doria y los Lomelín no tuvieron problemas para demostrar su estatus noble. Sus antepasados junto a su actividad como hombres de negocios tenían toda clase de servicios militares, diplomáticos y religiosos. No ocurría así con la nobleza nueva.

Un caso interesante es el de Bartolomé Veneroso, que aunque estuvo inscrito en el Libro de la Nobleza de Génova⁶⁸⁸, su abuelo y posiblemente su padre estuvieron incluidos en el *liber civitatis* o libro padrón del estado llano de la ciudad ligur. Fue más fácil para Veneroso presentar la siguiente “historia”, que tanto recuerda a los delirantes informes de las tiendas on-line de heráldica actuales, que demostrar cargos y servicios de sus antepasados reales.

⁶⁸⁵ AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 2058. ff finales.

⁶⁸⁶ Henri Lapeyre, *Una familia de mercaderes...* p. 86.

⁶⁸⁷ Antonio Domínguez Ortiz, “Comercio y blasones: concesiones de hábitos de órdenes militares a miembros del consulado de Sevilla en el siglo XVII”, *Anuario de estudios americanos*, 33 (1976), pp. 217-256.

⁶⁸⁸ ASG, Nobiltà, ms. 494, f. 244, *Veneroso in Lomellino*.

“Que tuvo su anciano origen en la Ciudad de Verona en la Lombardia, de la qual parece tienen Origen la Etimologia de su Apellido, que por Verona, y de Veroneses, se llamaron Venerosos. De los cuales Federico Veneroso, conde palatino de Rippa, en la Isla de Sucaria y Barvina sirvió con gran distinción al Señor Emperador Carlo Magno, quien le remuneró con un especial privilegio, su fecha en Rávena...803...Dicho privilegio fue confirmado en el año de 1245 el Emperador Federico II a Barloto Veneroso, conde Palatino...”⁶⁸⁹

Se trata de personajes más o menos históricos pero totalmente ajenos a la familia Veneroso cuya genealogía real incluía a médicos y a tejedores de seda⁶⁹⁰. Una falsificación monumental y la mejor manera de ennoblecerse es falsificar unos orígenes, como bien ha indicado Enrique Soria⁶⁹¹. Y perfectamente acorde a la sociedad granadina cuya élite judeoconversa y mercantil se servía de estrategias similares para conseguir idénticos fines.

Nos quedaba un tercer tipo de mercaderes. Aquellos que no pertenecían a ninguna nobleza. También consiguieron sus ejecutorias. Algunos como los Chavarino en una fecha tan tardía como 1768, o los Gnecco abderitanos en 1779, cuando las puertas de la hidalguía estaban abiertas de par en par⁶⁹².

4.8. Los mercaderes genoveses de Granada en las Órdenes Militares

Uno de los peldaños del ascenso social hacia la nobleza titulada era vestir hábitos de las Órdenes Militares, especialmente la de Santiago⁶⁹³. La historiografía en los últimos años ha desmontado la concesión de hábitos como algo privativo a la nobleza. Muchos estudios ponen de manifiesto la demanda de mercedes por parte de las

⁶⁸⁹ Juan Francisco de Paula Pérez de Herrasti, *Historia de la Casa de Herrasti...*, pp. 104 y 105, f. 137 del manuscrito.

⁶⁹⁰ ASG, Nobiltà, ms. 494, f. 244, *Veneroso in Lomellino*.

⁶⁹¹ Enrique Soria Mesa, “Genealogía y Poder. Invención de la memoria y Ascenso Social en la España moderna”, *Estudis*, 30, 2004 p. 21 y ss. e ID., *La nobleza...*, pp. 254-260.

⁶⁹² Archivo Municipal de Granada Varios. Leg. 14. y ARChG, 4639-9.

⁶⁹³ Francisco Fernández Izquierdo, “Las órdenes militares en la Edad Moderna en la historiografía española desde 1995: notas para un balance”, *Studia historica. Historia moderna*, 24 (2002), pp. 73-95; José Miguel Delgado Barrado, María Amparo López Arandía, *Poderosos y privilegiados. Los caballeros de Santiago de Jaén (Siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 2009.

élites mercantiles como medio, precisamente, de ennoblecimiento⁶⁹⁴. Esto último se hacía patente por medio de la falsificación genealógica, contando, incluso con expertos falsificadores y chantajistas conocidos como “los linajudos” y otras redes que llegaron a vender las mercedes reales⁶⁹⁵. La propia naturaleza de las mercedes de hábitos favorecía su transmisión, herencia y venta. No pocas fueron las hijas de receptores o compradores de las citadas dádivas reales que llevaron en su dote “una merced de hábito de cualesquiera de las órdenes militares”.

Como parte de su implacable ascenso social, los mercaderes genoveses de Granada obtuvieron del rey de turno mercedes de hábitos de las Órdenes Militares. Aunque hay algunos mercaderes que los consiguieron para ellos mismos, es aún más común que sean sus hijos los que se beneficien de la merced, o mejor, que los padres consiguieran las mercedes para sus hijos o yernos.

El genovés Peri Juan Civo, mientras servía como procurador a Cortes, suplico a S.M. “un hábito de Santiago para su hijo mayor, y el oficio de alguacil mayor de Granada por su vida...y dos huertas de S.M. en Granada...y otro hábito para su yerno”⁶⁹⁶. Finalmente se le dieron 150.000 maravedíes de censo y se consultaría lo de las huertas. Aunque no parece que les concedieran los hábitos en esta ocasión, si lo consiguió poco después.

“En este año [1606] falleció en la ciudad de Valladolid, corte de nuestra España, el noble caballero Pedro Juan Çibo veinte y cuatro de Granada y su procurador de Cortes, que al presente se estaban celebrando. Dexó quatro hijos por herederos de su hacienda y el mayorazgo a don Felipe Çibo de Çalaçar su hijo el menor, que nació en dicha corte. **Le hiço su magestad merced de un abito de San Juan el qual se le dio en la cuna.** Heredo el mayorazgo don Gerónimo Çibo de Çalaçar: depositose su cuerpo en el combento de San Francisco de la dicha corte hasta traerlo al combento de nuestra señora de las mercedes desta ciudad de Granada, entierro grandioso de los Çalaçares”⁶⁹⁷.

⁶⁹⁴ Antonio Domínguez Ortiz, “Comercio y blasones...”; ID., Antonio Domínguez Ortiz, “Valoración social de los hábitos de las Órdenes Militares en la Edad Moderna” en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica: volumen II, Edad Moderna*. Cuenca, 2000, pp. 1157-1176.

⁶⁹⁵ Enrique Soria Mesa, *La nobleza...*, p. 300; ID., “Los linajudos: Honor y conflicto social en la Granada del Siglo de Oro”, Julián José Lozano Navarro, Juan Luis Castellano Castellano, *Violencia y conflictividad en el universo barroco*, 2010, pp. 401-427.

⁶⁹⁶ Enrique Soria Mesa, “Poder local...”, p. 29.

⁶⁹⁷ Francisco de Jorquera, *Anales de Jorquera...*, p. 548.

Efectivamente don Felipe Civo fue caballero de San Juan. Pero hacer efectiva la merced costaba dinero, como dice el propio Peri Juan en su codicilo: “en el hábito de San Juan de don Felipe mi hijo he gastado 11.000 reales. Que le cuenten en su legítima”⁶⁹⁸. El dinero no era un problema para los ricos ligures.

Nuevas mercedes irían aumentando el número de genoveses con cruces en sus pechos, especialmente de la parentela de los Levanto a mediados de siglo. Los propios hijos de Rolando Levanto fueron agraciados con sendos hábitos.

En este año de 1638 su majestad hizo merced de dos hábitos de las ordenes militares a los dos hijos mayores de Rolando de Levante, señor de las villas de Gabia, Otura y el Marchal y fue el uno que se llama don Vicencio Rolando de Levante, de la orden y caballería de Alcántara y a el otro don Juan Carlos, de Calatrava, los cuales dichos hábitos se los pusieron sin dificultad ninguna. Hizole el dicho Rolando a su majestad un presente de un caballo hermosísimo el cual compraron de Diego Ponce de León, el señor de Puerto Lope en mil ducados, uno de los mejores caballos que ha tenido esta ciudad⁶⁹⁹.

Una manera de acceder a los hábitos, como ya apuntamos, era casarse con la hija de aquel que tuviera la merced. Los genoveses se beneficiaron de estas situaciones al desposar a ricas herederas de la élite granadina. Don Juan de Franquis, que con su hermano Antoniotto arrendaba los lavaderos de lana de Huéscar a Bartolomé Veneroso, exportando enormes cantidades de esa materia a Italia a principios del siglo XVI, y que así mismo tenían un ingenio de azúcar en Motril⁷⁰⁰, decidió casarse con doña María Lasso de la Vega, hija del señor de Villamanrique del Tajo.

En este año de 1637 por el dicho mes de marzo se celebraron los casamientos y bodas de don Juan de Franqués, vecino y natural desta ciudad de Granada, hijo que fue de Pablos de Franques, un caballero ginovés poderosísimo, vecino de esta ciudad, el cual casó con doña Fulana [María] Laso de Castilla, hija del noble caballero don Diego Laso de Castilla, caballero del hábito de Calatrava, administrador que fue de la renta y aduana de la seda por su majestad. Fue este casamiento muy acertado por ser el dicho don Juan

⁶⁹⁸ AHN, Clero Jesuitas, L. 329, 9.

⁶⁹⁹ Francisco de Jorquera, *Anales de Jorquera...*, p. 803.

⁷⁰⁰ Manuel Domínguez García, *Ingenios y trapiches...*

de Franquis muy poderoso a quién su majestad hizo merced de un hábito de la orden y caballería de Santiago⁷⁰¹.

En esta primera cita se dice que fue el propio Franquis quien recibió la merced de Su Majestad, pero todo queda aclarado cuando, tres años más tarde Jorquera narra el momento en el que se le arma caballero en el granadino convento de las comendadoras de Santiago.

En ocho días del dicho mes de enero deste año de 1640 se le dio el hábito de la orden y caballería de Santiago a don Juan de Franques, natural desta ciudad de Granada, hijo de Pablos de Franqués, caballero genovés vecino desta dicha ciudad, el cual dicho hábito se le hizo merced a don Diego Lasso de Castilla, su suegro, caballero del hábito de Calatrava, para su hija que casó con el dicho don Juan de Franquis. Diosele y armose caballero domingo ocho de enero en el convento de monjas de Santiago el real que es de la orden de Santiago. Diósele don Lorenzo Becerra, caballero de la dicha orden y fue su padrino el señor conde de Luque, comendador de la fuente del maestre en la dicha orden, alférez mayor y veinticuatro desta ciudad de Granada⁷⁰².

El expediente de caballero de don Juan Franquis nos explica por qué tardó tres años en aprobar las pruebas de caballero de Santiago⁷⁰³. La genealogía de la madre del genovés doña Petronila de Burgos de la Parra Fuentechada contaba con algunos antepasados que eran necesarios eliminar o falsificar por dedicación mercantil y su origen judeoconverso. Curiosamente no hay ninguna referencia -negativa o positiva- a los Franquis. El citado expediente también nos indica las buenas relaciones de Franquis con buena parte de la élite granadina, cuyos miembros testifican en el proceso. Así encontramos, entre otros, a los veinticuatro don Luis de Cepeda Ayala, don Fernando Varela Guiral, don Antonio Maldonado Calvillo, don Francisco Castellano de Marquina todos miembros de la élite salida del comercio y de orígenes judeoconvertos, como la madre de Franquis.

A finales del siglo XVII parece que las concesiones de hábitos se desplazan a la costa del reino. La ciudad de Málaga verá como familias de genoveses recién llegadas como los Guerrero Chavarino, poco después condes de Buenavista de la Victoria,

⁷⁰¹ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, p. 782.

⁷⁰² Ídem, p. 841.

⁷⁰³ AHN, Ordenes Militares, Santiago, exp. 3140.

obtienen hábitos en las mismas fechas que los Salvago, cuyos orígenes se remontaban a mercaderes genoveses llegados poco después de la conquista castellana, muy españolizados a esas alturas. Parecidos a los Salvago eran los Canicia de Motril, integrados dentro de la élite azucarera local con entronques con los Hurtado de la Fuente y los Beltrán Cerrato, pero que de nuevo se vuelven a “italianizar” por su entronque con los Sanguinetto. En 1700 encontramos una última concesión a un miembro de la familia Levanto, asentada ya en Sevilla: don Juan Vicencio Levanto⁷⁰⁴.

En el siglo XVIII las mercedes de hábitos a genoveses o a sus descendientes son mínimas. Encontramos un descendiente de los milaneses Rótulo, de origen italiano y navarro: don Francisco Scotti y dos supervivientes de una rama bastarda de los marqueses de Estepa asentada en la costa malagueña: don Manuel Centurión Guerrero de Torres, caballero de Santiago y su sobrino don Manuel, caballero de Carlos III⁷⁰⁵.

Tabla 24. Los genoveses de Granada en las Órdenes Militares⁷⁰⁶.

XVI

Juan Grimaldo de Cáceres, Santiago, Granada, 1539

XVII

Don Felipe Civo de Salazar, San Juan, Valladolid, 1606

Don Francisco Centurión de Mendoza, Santiago, 1621

Don Juan Vicencio Vivaldo Valdetaro, Santiago, 1623

Don Juan Tomás Vivaldo Valdetaro, Santiago, 1626

Don Pedro Vicencio Capriata de Arostegui, Granada, Santiago, 1633.

⁷⁰⁴ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, exp. 1390.

⁷⁰⁵ AHN, Estado, Carlos III, exp. 885.

⁷⁰⁶ Fuente: AHN, Órdenes Militares. Elaboración propia.

Don Vicencio Rolando de Levanto Vivaldo, Génova, Alcántara, 1638

Don Juan Carlos Levanto Vivaldo, Génova, Calatrava, 1638

Don Juan de Franquis, Granada, Santiago, 1640.

Don Francisco Antonio Veneroso de Loaysa, Santiago, 1642

Don Andrés Salvago, Málaga, Calatrava 1691

Don Antonio Salvago, Málaga, Calatrava 1691

Don Jose Francisco Guerrero Chavarino, Málaga, Calatrava 1694

Don Baltasar Guerrero Chavarino, Málaga, Calatrava 1694

don Esteban Alonso Guerrero Rodríguez Mateos Parodi, Málaga, Calatrava 1694

don Sebastián Canicia Maldonado, Motril, calatrava 1692

don José Canicia Maldonado, Motril, calatrava 1696

Don Juan Vicencio Levanto, Sevilla, Calatrava, 1700

XVIII

don Francisco Scotti, Granada, Santiago, 1727

don Manuel Centurión Guerrero de Torres, Nerja, Santiago, 1778.

Sobrino:

Don Manuel Centurión García Luque, Castro del Río, Carlos III, 1795.

4.9. Mercaderes genoveses y señores de vasallos

Algunos mercaderes genoveses o sus familias terminaron enseñoreando villas en el sureste castellano. Así los Preve-Digueri se hicieron con la villa de Cúllar⁷⁰⁷, poco después de su secesión jurisdiccional de la ciudad de Baza; los Usodemar adquirieron la villa de Alcantarilla⁷⁰⁸; Rolando Levanto se hizo, supuestamente, con las villas de Gabia, Otura y el Marchal, aunque también pudo ser señor de Benamaurel en un breve periodo de tiempo⁷⁰⁹. Por último las villas almerienses de Fines y Somontín tuvieron por señores a los financieros milaneses Rótulo y sus herederos los Scotti⁷¹⁰.

La adquisición del señorío de Cúllar por parte de los Digueri y Preve es bastante compleja⁷¹¹. Pero intentaré resumir el proceso, rápidamente. Dentro de la venta de señoríos de principios del reinado de Felipe IV se produjeron intentos de cuatro de las villas de la ciudad de Baza -Cúllar, Benamaurel, Caniles y Zújar- de conseguir la exención jurisdiccional. En un principio Juan Bautista Preve, en nombre de su cuñada doña Juana Digueri y sus sobrinos, prestó el dinero necesario a la villa para su exención, nada menos que 17.000 ducados. Para llevar a cabo las gestiones en Madrid contaron con otro genovés, Rolando Levanto, y su agente en Madrid, Bartolomé Villa, para que pagara al factor general Bartolomé Spínola el valor de la jurisdicción, al parecer en junio de 1628.

Por su parte, la ciudad de Baza intentó impedir la compra, que amenazaba su otrora extenso alfoz, apareciendo de repente en escena otro personaje, nada menos que don Antonio Álvarez de Toledo, duque de Alba, que al parecer estaba negociando con la

⁷⁰⁷ Enrique Soria Mesa, *Señores y oligarcas...*, pp. 275-276; ID., *Venta de Señoríos...*; Vicente Montojo Montojo, "Señorialización y remodelación jurisdiccional y económica en el reino de Murcia: los señoríos de Hoya Morena y Cúllar-Baza (s. XVII)" en E. Serrano Martín y E. Sarasa Sánchez (coords.), *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)*, 1993, pp. 457-473; Rafael María Girón Pascual, "Los señores de Cúllar...".

⁷⁰⁸ Salvador Frutos Hidalgo, *Historia de Alcantarilla: de la prehistoria al fin del señorío*, Murcia, 1999.

⁷⁰⁹ Enrique Soria Mesa, "Poder local...", pp. 33-35.

⁷¹⁰ Enrique Soria Mesa, *Señores y oligarcas...*, pp. 277.

⁷¹¹ Últimamente he publicado sobre este asunto Rafael M. Girón Pascual, "Codiciosos de ser sus vasallos: Cartas del genovés Rolando Levanto al concejo de Cúllar sobre la venta de su jurisdicción, alcabalas y tercias (1628-1629)", *Chronica Nova*, 38 (2012), (en prensa)

villa para pasar a integrarse en sus posesiones comarcanas, redondeando (como hizo por esas mismas fechas al comprar la villa de Benamaurel) el gran estado señorial de Huéscar, tantas veces mencionado en estas páginas.

Lamentablemente para los intereses de los vecinos de Cúllar, los problemas de la devaluación de la moneda van a ralentizar los pagos y finalmente Rolando Levanto va a entorpecer el proceso. El tiempo pasaba y los “corridos” del préstamo de los Digueri eran impagables para los vecinos de Cúllar, que llegarán a solicitar otro préstamo, esta vez a inversores cordobeses. Parece que, incapaces de hacer frente a la deuda, negociarán con los Preve, pasando a ser sus vasallos. El señorío de Cúllar se mantuvo, con una historia muy compleja que no viene al caso detallar aquí, dentro de la parentela de estas estirpes genovesas granadino-cartageneneras hasta el final del Antiguo Régimen.

Rolando Levanto participó como intermediario en la exención anterior y parece que también en la de Benamaurel, que luego pasó al duque de Alba. Él mismo aparece como señor de Gabia y Otura en 1636 en las no siempre bien documentadas noticias que trae a colación el cronista Henríquez de Jorquera, pero poco después estas villas de la Vega de Granada estaban en otras manos, según nos cuenta Enrique Soria, quien demuestra que Otura fue enseñoreada por los Suárez de Toledo, posteriormente vizcondes de Rías, y Gabia la Grande se convirtió en posesión de la ilustre familia cordobesa de los Ríos, condes de Gabia⁷¹². No obstante el papel tomado en estos procesos por Levanto está aún lejos de conocerse; a mi entender, hay dos opciones que conviene demostrar en un futuro: o bien que adquiriese las rentas reales (alcabalas y tercias) de parte de la Corona, y eso indujese a error al analista Jorquera; o bien que intentase comprar el señorío de ambas localidades, aunque no se ha encontrado todavía documentación en Simancas al respecto, y que aunque no prosperase la iniciativa, dejase esa huella en el imaginario local.

Lázaro Usodemar, por su lado, adquirió la murciana villa de Alcantarilla antes de 1581 sobre la que fundaría un vínculo en 1604, junto con huertas y casas allí y un juro de 14.000 ducados de principal situado sobre las salinas de Murcia y Sevilla⁷¹³. Su hermano Ambrosio, regidor de Murcia, había traficado con lanas y barrilla murcianas y con el tinte cochinilla, llegando a enviar en algunas ocasiones hasta 3.000 barriles del

⁷¹² Enrique Soria Mesa, *Venta de señoríos...*

⁷¹³ AGS, CME 402,14

preciado y rojo producto a Génova⁷¹⁴. Ambos habían comerciado en su juventud en tierras granadinas comprando en Huéscar lanas a vecinos de Moratalla y otros lugares en 1555⁷¹⁵. Como vimos, ninguno de los dos tuvo sucesión legítima. Pese a este impedimento, su hijo don Juan Antonio enseñoreó Alcantarilla y fue regidor de Murcia entre 1616 y 1632 por renuncia de su cuñado Alonso Fajardo Tenza, futuro gobernador de Filipinas y marido de una nieta del milanés Daniel Quarteroni. Un segundo Lázaro, nieto del primer señor, fue así mismo regidor de Murcia y señor de Alcantarilla hasta su muerte en 1641 en la Guerra de Cataluña. La jurisdicción pasará entonces a los Sandoval, y con la muerte de don Jerónimo Ignacio de Sandoval Usodemar, caballero de Alcántara a finales del XVII la villa retornará a realengo.

El último de los señoríos que vamos a comentar lo integraban las villas de Fines y Somontín. Ambas fueron compradas al conde de Santisteban del Puerto en 1531 por Micer Gaspar Rótulo, un mercader milanés establecido en 1500 en Almagro, más tarde asentista de Carlos V. Rótulo consiguió arrendar las minas de alumbre de Mazarrón a los marqueses de Villena y Vélez y también las de Rodalquilar entre 1532 y 1547 en compañía de un genovés Antonio Monella, para finalmente cerrarlas. Esto hizo que fuera “el gran acaparador del alumbre español” en palabras de Felipe Ruiz Martín, lo que lo hizo enormemente rico⁷¹⁶. También fue regidor de Toledo en 1541. Fundará mayorazgo en 1550 en Almagro, incluyendo en él las villas citadas. Morirá en 1559⁷¹⁷. La red comercial que creó Gaspar Rótulo incluía a los correspondientes milaneses: Julio Castellón en Cuenca, Juan Antonio Reinaldoalda y Cristóbal Benso en Valencia (¿acaso antepasado de los Cavour saboyanos?), y a Mayno de Cernúsculo en Huéscar⁷¹⁸.

Gaspar Rótulo había casado con doña María Carrillo Osorio, hija de los señores de Totanés. Sus hijos Galeazzo, Hernán, Ginés y Leonardo heredarán el señorío sucesivamente y la hija de este último, doña Antonia, fue señora de las villas hasta su muerte en 1652. El señorío buscó entonces la sucesión de otra hija de micer Gaspar, doña Inés, casada con don Diego Fernández de Córdoba Mendoza, quinto señor de Torrequeradilla y Torralba y antepasados de los condes del último lugar⁷¹⁹. Otra

⁷¹⁴ AGS, CME 129,27

⁷¹⁵ AHPG, H-18, ff. 58r y ss.

⁷¹⁶ Felipe Ruiz Martín, *Los alumbres españoles...*, p. 65.

⁷¹⁷ AGS, CME, 59-14.

⁷¹⁸ Todos testifican en los expedientes de hábitos de los nietos de Rótulo en 1560. José Miguel Delgado y Amparo López Arandía, *Poderosos...*, p. 75.

⁷¹⁹ Francisco Fernández de Bethencourt, *Historia...*, pp. 385 y ss.

hermana casó con Próspero Usodemar, sobrino de Lázaro, primer señor de Alcantarilla, que ya citamos.

4.10. Hacia la nobleza titulada: mercaderes genoveses y títulos nobiliarios.

Unos pocos mercaderes genoveses que operaron en el reino de Granada obtuvieron de la corona títulos nobiliarios. Se trata de los Centurión, marqueses de Estepa; los Guerrero Chavarino de Málaga, condes de Buenavista de la Victoria y los Montanaro de Cartagena, marqueses de Huércal Overa por el archiduque pretendiente. Se trata de familias alejadas de las parentelas que estudiamos en los capítulos anteriores ligadas a la ciudad de Granada.

Sobre los Centurión, marqueses de Estepa, hay abundante bibliografía⁷²⁰. Su vinculación a Granada viene de los primeros años de la conquista con los hermanos Esteban y Carlos Centurión fundando un banco en la ciudad⁷²¹. El hermano de los anteriores, Adán Centurión Ultramarino, amasó una gran fortuna siendo banquero de Carlos V que lo hizo marqués de Laula, Vivola y Monte del Vay antes de 1543⁷²². Felipe II lo hizo marqués de Estepa en 1564, donde los Centurión construyeron un auténtico estado nobiliario con las villas de Pedrera, La Roda, Alameda y Sierra de Yeguas.

Los Centurión vivieron a caballo entre Estepa, Génova y Madrid, pero se asentaron de nuevo en Granada a principios del siglo XVII, tal vez por la boda de don Francisco Centurión Mendoza, marqués de Armunia, hermano segundo del marqués de Estepa, con la granadina doña Sancha de Mendoza Cárdenas, señora de Beteta y Torralba, en 1605⁷²³. La boda de la única hija de los anteriores con su tío el marqués fue un acontecimiento señalado en la Granada de 1626:

“En este año [1626] se celebraron en la ciudad de Granada los felicísimos casamientos del nobilísimo y prudente caballero don Adán Centurión y Córdova, marqués de Estepa

⁷²⁰ Ildefonso Pulido Bueno, *La familia genovesa Centurión: (mercaderes diplomáticos y hombres de armas), al servicio de España, 1.380-1.680: una contribución a la defensa de la civilización occidental*, Huelva, 2004.

⁷²¹ Miguel Ángel León Coloma, *La lonja de Granada*, Granada, 1990, p. 82.

⁷²² *Elenco de Grandezas y títulos nobiliarios españoles*, Madrid, 2001, p. 531.

⁷²³ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, p. 545.

y de Aula (sic) , señor de las villas de la pedrera, la Roda y el Alameda y la sierra de Yeguas, que caso con doña Leonor María de Mendoça Centurión y Córdova, su sobrina, hija de los señores don Francisco Centurión y Mendoça, marqués de Armuñar (sic) , señor de las villas de betetar (sic) y Torralva, caballero de la horden del señor Santiago y de doña Sancha de Mendoça y Cárdenas, nobilísima señora de tan ilustre casa. Fue el casamiento muy acertado para las dos partes, por no tener hijos el marqués de Estepa y su sobrina ser única hija, con que se vienen a incorporar estas dos casas dándoles Dios sucesión. Costó el breve de su santidad doce mil ducados por ser el parentesco tan junto, ser sobrina y haberla sacado de pila el dicho marqués de Estepa, su tío”⁷²⁴.

Los marqueses vivieron en el palacio de los Almirantes de Aragón, en casas que fueron de los hermanos del primer marqués antes de venderlas a los Mendoza. Al año siguiente los marqueses bautizan a su primer hijo:

“En once días del mes de octubre desde dicho año [1627] se hizo y celebró en la iglesia parroquial del Señor San Cecilio desta ciudad de Granada el bautismo del primógenito del prudentísimo y cristiano caballero don Adán Centurión, marqués de Estepa y de la noble señora doña Leonor María de Mendoza, su sobrina, hija de los nobles señores don Francisco Centurión y Mendoza y de doña Sancha de Mendoza Cárdenas, marqueses de Armuñar (sic), de quienes era única heredera. Fue su compadre el Ilustrísimo y reverendísimo señor don Agustín Spínola, diacono cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Granada; pusieronle por nombre don Francisco Adán Centurión y Mendoza”⁷²⁵

La narración de Jorquera es sorprendente. Todos los asistentes que nombra son genoveses menos doña Sancha de Mendoza. Don Adán Centurión dedicó parte de su tiempo a investigar los famosos plomos del Sacromonte como veremos en el capítulo siguiente. Poco después los marqueses abandonarían Granada para asentarse en Estepa.

El título sería heredado por don Cecilio Centurión hijo de los anteriores, pero al fallecer sin sucesión masculina y ser un mayorazgo de agnación, pasó a su hermano don Luis y en esta línea es donde continuó el siglo siguiente, hasta doña Luisa Centurión,

⁷²⁴ Ídem, pp. 675-676.

⁷²⁵ Ídem, p. 690.

volviendo a la línea de don Cecilio, en los descendientes de su hija doña Francisca, los Palafox, condes de la Monclova, hasta el final del Antiguo Régimen⁷²⁶.

El segundo título que voy a tratar, someramente, es el condado de Buenavista de la Victoria. Fue concedido a don Juan Francisco Guerrero Chavarino, natural de Málaga. El auténtico artífice de la fortuna familiar fue el padre del citado, Antonio María Guerrero Parodi, importante mercader genovés de Málaga. Sobre este título contamos con los trabajos de Paula Alfonso Santorio que detallan la evolución de la Casa, por lo que no creo necesario detenerme más en ellos⁷²⁷.

El último título nobiliario del que voy a hablar en este epígrafe es el marquesado de Huércal Olvera, concedido por el Archiduque pretendiente a don Juan Bautista de Montanaro en 1708⁷²⁸. Desarrollaré un poco más este punto por ser el caso y la familia desconocidos casi por completo, pese a su gran importancia.

Se trata del último gran mercader genovés del siglo XVII y principios del XVIII en la parte norte del reino de Granada con casa comercial en Huéscar y avecindado en Cartagena. Nacido en Génova e hijo de Jaime Montanaro, gobernador de Varazze por la República de Génova, y de doña Jerónima de Occa, ambos genoveses, se avecindó en Cartagena a mediados del siglo XVII. En 1682 importó en el puerto murciano mercancías por valor de 220.000 reales⁷²⁹, y en 1693 afirmaba tener, junto con su esposa, más de un millón de reales en concepto de bienes gananciales. Entre 1694-1696 exportó grandes cantidades de barrilla por el puerto de Cartagena para la compañía “Carrega y cia” con destino a Génova y Venecia⁷³⁰. En 1704 lavaba en el lavadero del Batán de Huéscar que le llevaba su factor general, don Alonso Félix de León, un judeoconverso portugués⁷³¹. Montanaro le apoderó porque “que era necesario nombrar factores en los reinos de Murcia, Granada, Jaén, Córdoba y Sevilla”. León, en nombre del genovés, nombró a factores para las ciudades de Guadix y Baza y la villa de Cúllar, a Torcuato de Ortega, Manuel Gómez de Cos y Melchor Fernández, respectivamente⁷³². Como vemos se trataba de una gran compañía comercial que tenía participaciones en navíos en Francia, Flandes e Italia. La elección del bando austracista le llevó a

⁷²⁶ Jorge Valverde Fraikin, *Títulos nobiliarios andaluces: genealogía y toponimia*, Granada, 1991, p. 223.

⁷²⁷ Entre otras publicaciones menores de la autora, interesa su tesis doctoral, Paula Alfonso Santorio, *La nobleza titulada malagueña en el siglo XVIII y sus redes sociales*, Sevilla, 2007.

⁷²⁸ *Elenco de Grandezas...*, p. 625.

⁷²⁹ Francisco Velasco Hernández, *Auge y estancamiento...*, p. 402.

⁷³⁰ Francisco Velasco Hernández, “Los comerciantes...”, p. 107.

⁷³¹ AHPG, Huéscar, Gabriel Girón, 1704-1706, 1704, ff. 9r y ss.

⁷³² Ídem, ff. 40r, 42r y 44r.

Barcelona donde testó en 1710, falleciendo el 13-IV-1712 seguramente en Viena. Sus hijos heredaron 180.000 ducados pero parece que la hacienda se resintió mucho de los embargos y confiscaciones de los borbones. Su hijo don Antonio María siguió con los negocios de su padre hasta que se exilió a Viena con su hijo don José Juan, caballero de la Orden Imperial de Constantino de la de San Jorge de Alfama, fallecido en 1758 en Viena, donde estaba exiliado desde 1710⁷³³.

4.10.1. Nobles castellanos descendientes de los mercaderes genoveses de Granada

Pocos son los títulos nobiliarios que consiguieron las familias de mercaderes genoveses del reino de Granada. Esto podría llevar a suponer que el fenómeno genovés fue algo aislado, unas cuantas familias que se extinguieron en la endogamia y de las que poco tienen que ver con los nobles granadinos posteriores. Es cierto que se extinguieron las grandes sagas de genoveses de Granada -Veneroso, Franquis, Grimaldo- pero por la nobleza titulada castellana corre bastante sangre genovesa, tanto de grandes mercaderes como de aquellos factores y parentelas secundarias de los anteriores.

El principal ejemplo de esto es la herencia del marquesado de Campotéjar por los Lomelín a finales del siglo XVII al extinguirse la familia Granada Venegas. Varios miembros de la citada familia fueron marqueses del citado título y vivieron en Granada. Así sucedió con don David de Granada Lomelín, que casó en 1678 con doña María Teresa de Zapata. Su sobrina doña María Margarita Provana Lomelín fue la última de los marqueses Lomelín, pasando el título a sus primos los Grimaldi y posteriormente a los Pallavicini y Durazzo⁷³⁴.

Otras familias, como los Preve-Digueri, señores de Cúllar y sus herederos los Montenegro y los Robles terminaron titulando, muy tardíamente, eso sí, como marqueses de Cúllar en 1850⁷³⁵ con entronques con otros nobles titulados como los condes de Fuenrubia y marqueses de Cerralvo o los marqueses del Cadimo⁷³⁶. De los Astorgia de Vélez Málaga ya comentamos la herencia de sus bienes y mayorazgo por los vizcondes de Villanueva de Cárdenas y marqueses de Villaseca. Los Civo al extinguirse su varonía en los Varona de Alarcón terminaron en los Castillejo, condes de

⁷³³ AHN, Estado, Carlos III, exp.997.

⁷³⁴ Jorge Valverde Fraikin, *Títulos nobiliarios...*, p. 146; Enrique Soria Mesa, *Señores y oligarcas...*

⁷³⁵ Enrique Soria Mesa, "Poder local..."

⁷³⁶ Jorge Valverde Fraikin, *Catálogo general...*p. 557.

Floridablanca y títulos agregados que también habían heredado a los Tallacarne⁷³⁷; y por su entronque con los Dávila descienden los Muñoz de Salazar y sus descendientes los Allendesalazar, condes de Montefuerte⁷³⁸. De los Usodemar murcianos -que también eran Rótulo- los Fernández de Henestrosa y sus descendientes los malagueños marqueses de Casa Chinchilla y los también italianos Bucarelli, marqueses de Vallehermoso y los Tous de Monsalve, marqueses de la Cueva del Rey.

Si hablamos de familias en la costa de granadina, los genoveses Zarreta se asimilaron a otras familias de la élite azucarera como los Ruiz de Castro (en el siglo XVIII y por casamiento príncipes de T'serclaes Tilly) o los Ruiz Ximenez, terminando en los Campo que también habían emparentado con los Iluminati, y fueron antepasados de los Muela, condes de las Infantas y de los Gnecco⁷³⁹. La familia Mortara se extinguió en los judeoconvertos Belluga (los mismos del famoso Cardenal Belluga), asimismo emparentados con los Calizano y los Zarreta. Los Canicia de Motril terminaron en los Carnero, marqueses de San Antonio de Miralrío⁷⁴⁰, si bien entroncaron con los Valladares Sarmiento, veinticuatro de Granada y sus herederos los Ramírez Tello son antepasados de los Atienza, condes de Montelirios y marqueses de Salvatierra⁷⁴¹. En la costa granadina el azúcar une a las familias poseedoras de ingenios, da igual su origen o nación. En Málaga los Guerrero Chavarino, condes de Buenavista entroncarán con los Echeverri condes de Villalcázar de Sirga y luego condes de Molina⁷⁴².

Lo mismo ocurre con los milaneses. En el norte del reino, a los Cernúsculo sus entronques con las élites de Huéscar los emparentaron con los marqueses de Corvera, de Terán, de Valdeguerrero, de Albudeite. Los descendientes de los Quarteroni en Cataluña fueron barones de Querol. De los Rato descienden los condes de doña Marina y los marqueses de Heredia; de los Roqui los condes de Garcinarro y los marqueses de la Peraleja. De los Rótulo los condes de Torralba⁷⁴³. La lista se hace larga y pesada, pero creo que ha ilustrado perfectamente como los bienes de los mercaderes genoveses, tanto libres como vinculados se esparcieron por la élite castellana “como lágrimas en la lluvia”.

⁷³⁷ *Ídem*, p. 567.

⁷³⁸ *Ídem*, p. 582.

⁷³⁹ AHN, Órdenes Militares, Santiago, Mod.456.

⁷⁴⁰ *Ídem*, p. 86.

⁷⁴¹ *Ídem*, p. 597

⁷⁴² *Ídem*, p. 584.

⁷⁴³ Francisco Fernández de Bethencourt, *Historia...*

CAPÍTULO QUINTO: VIDA COTIDIANA, PRÁCTICAS CULTURALES Y MENTALIDADES DE LOS MERCADERES GENOVESES DE GRANADA

"Tout s'échange en Méditerranée, les hommes, les pensées, les arts de vivre, les croyances, les façons d'aimer...".

F. Braudel, *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen*

Comerciantes de lana, de azúcar, de manufacturas... igualmente de adelantos tecnológicos como telares o ingenios, ¿no comerciaron los genoveses también con la cultura?. Libros y mapas, aparecen en los inventarios de los barcos fletados por los genoveses y llegados a las playas de Motril y Salobreña, o mejor a los puertos de Alicante y Cartagena. En las pequeñas cortes nobiliarias se tocaría música, se leerían libros procedentes de Italia y junto con los textiles importados de Europa llegarían nuevas modas de vestir, de bailar, en fin, de vivir. ¿Y el arte?. ¿Cuántos palacios granadinos tienen influencia italiana? Junto con los mercaderes genoveses, ¿llegaron arquitectos, artesanos, pintores, escultores que impregnarían Granada de las formas y técnicas italianas?.

Cada comerciante genovés contaba a su alrededor con un pequeño núcleo de parientes, amigos, criados y esclavos. ¿Cómo era la vida cotidiana de los mercaderes genoveses y de sus allegados? ¿Tuvieron los mercaderes genoveses interés por la cultura? Creo que sí. Algunos de los instalados en nuestra ciudad también fueron escritores, poetas, traductores o economistas, al mismo tiempo que desarrollaban sus actividades comerciales y financieras. Pero también nos interesa su manera de pensar, las mentalidades, la religiosidad, la forma de afrontar la muerte, las obras de caridad y su participación en cofradías y hermandades por parte de los mercaderes.

Este capítulo tratará de sacar a la luz los documentos que hacen referencia a todos estos asuntos, que completarán la otra cara de los genoveses, la que se separa de su trabajo y negocios, que hemos tratado en los capítulos anteriores, pero que formaban parte fundamental de sus vidas.

Las fuentes son aquí mucho menos fecundas que para los asuntos económicos. La documentación notarial en muy contadas ocasiones trata de la vida cotidiana, pero sí nos puede aportar los testamentos, documentos claves para la religiosidad y las obras piadosas, pero también para que afloren ciertas acciones de las que el testador no está

tan orgulloso: corrupción, malversación, robos. Había que fallecer con la conciencia tranquila. Desgraciadamente, como ya he dicho en otros lugares de este trabajo, la gran movilidad de los genoveses, y especialmente su afán de vuelta a Génova, hizo que la mayoría eligiera escribanos genoveses para testar, dificultando en gran medida esta parte del estudio.

La documentación judicial, especialmente las probanzas con sus pruebas testificales nos darán informes jugosos sobre otros aspectos menos conocidos de los mercaderes. Por último, es fundamental en este apartado, el análisis de las crónicas locales *Anales de Granada* y la *Historia del Colegio de San Pablo* por las noticias que aportan sobre esta colectividad.

5.1. Vida cotidiana

Analizaré en este apartado cómo era la vida diaria de los mercaderes genoveses en Granada. ¿Cómo y dónde se encontraban sus casas? ¿Tenían jardines? ¿Cómo vestían? ¿Cómo comían? ¿Tenían joyas, plata, cuadros, tapices y alfombras? ¿Cómo se movían por la ciudad? ¿Tenían caballos y carros? ¿Quién vivía con los mercaderes genoveses? ¿Cómo era la vida de sus parientes, criados y esclavos?.

5.1.1. La vivienda genovesa en Granada y Génova

La influencia de la arquitectura genovesa en España se pone de manifiesto en los estudios de López Torrijos⁷⁴⁴. La llegada de artesanos genoveses al servicio de las familias aristocráticas de los Bazán, marqueses de Santa Cruz, o de los Mendoza, marqueses del Cenete, entre otros, dejó una buena cantidad de palacios renacentistas en la península. En Granada las casas de los Bazán, hoy desaparecidas pero que contaron con materiales enviados por artesanos genoveses ponen de manifiesto como las influencias italianas se dejaron notar en estas “Indias de Génova”⁷⁴⁵. En Cartagena, el genovés Rodrigo Pagán encargó a los marmolistas genoveses Novo y Parraca la

⁷⁴⁴ Rosa López Torrijos, *Entre España y Génova. El palacio de don Álvaro de Bazán en El Viso*, Madrid, 2009.

⁷⁴⁵ Rosa López Torrijos, “Las casas de la familia Bazán en Granada”, *Archivo español de arte*, Tomo 79, 313 (2006), pp. 23-42.

confección de la portada de su palacio⁷⁴⁶. En Valencia, el ex-embajador en Génova Juan Luis Vivas recurre al servicio del arquitecto italiano Andrea Lurango y otros a artistas genoveses para la construcción de su palacio en Benifairó⁷⁴⁷ y los marqueses del Cenete se entierran en un sepulcro fabricado por los genoveses Carlone, familiares de aquellos que diseñaron a principios del siglo XVI el magnífico patio renacentista del castillo de la Calahorra en tierras granadinas⁷⁴⁸.

Si los nobles castellanos contaron con los servicios de los artesanos y artistas genoveses, los mercaderes ligures de Granada hicieron lo propio con sus paisanos, en unos casos, utilizando en otros a artistas locales bajo las directrices de las formas y modos arquitectónicos del renacimiento italiano. Los palacios que los mercaderes genoveses más poderosos construyeron en Granada han llamado la atención de los historiadores del arte. Ya comentamos que David García Cueto dio recientemente una visión general sobre las casas de mercaderes genoveses en Granada y de sus colecciones⁷⁴⁹. La casa de los Franquis, hoy Colegio Notarial de Andalucía cuenta con los trabajos de los profesores Pita Andrade y de Cruz Cabrera⁷⁵⁰. La mansión de Stefano Centurión, en el Campo del Príncipe, posteriormente propiedad del marqués de Estepa, y más tarde Hospital Militar y Escuela de Arquitectura de la Universidad de Granada llamó la atención de Acale Sánchez⁷⁵¹. El Palacio de los Veneroso, hoy Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad, aparece en los trabajos de Martínez Lumbreras, Osorio Pérez y algunos aspectos escultóricos de su patio en Gila Medina⁷⁵². La única villa “a la italiana” de Granada que se conserva en la actualidad, el mirador de Rolando -Rolando Levanto, claro está, fue su

⁷⁴⁶ Rosa López Torrijos, “Obras, autores y familias genovesas en España”, *Archivo español de arte*, 70, 279 (1997), pp. 247-256.

⁷⁴⁷ Rosa López Torrijos, “Un palacio genovés en Valencia: el del embajador Vivas en Benifairó de les Valls”, *Archivo de arte valenciano*, 50 (1979), pp. 59-69.

⁷⁴⁸ Rosa López Torrijos, “Los autores del sepulcro de los marqueses del Zenete” *Archivo español de arte*, 51, 203 (1978), pp. 323-336; ID., “Obras de los Carlone en España”, *Goya: Revista de arte*, 158 (1980), pp. 80-85.

⁷⁴⁹ David García Cueto, “Aproximación al mecenazgo...”, p. 710.

⁷⁵⁰ José Manuel Pita Andrade, *El palacio del Colegio Notarial de Granada*, Granada, 1989; y José Policarpo Cruz Cabrera, “Un ejemplo notable de la arquitectura señorial granadina en la Edad Moderna: el Colegio Notarial”, *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, nº 37 (2006), pp. 149-160.

⁷⁵¹ Fernando Acale Sánchez, *El hospital militar de Granada: de Palacio renacentista a Escuela de arquitectura*, Sevilla, 2002.

⁷⁵² Lázaro Gila Medina, “El mármol de Macael en la España moderna: algunos ejemplos significativos a través de fuentes documentales granadinas”, *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 36 (2005), pp. 365-381.

epónimo- destaca desde su atalaya cercana al Campus de Cartuja y ha sido estudiado por el citado Cruz Cabrera y Barrios Rozúa⁷⁵³.

Salvo los escasos pero significativos ejemplos anteriores, la centena de familias genovesas estudiadas en este trabajo que vivieron en Granada habitaron otros inmuebles hoy difícilmente atribuibles a sus dueños genoveses. No olvidemos que muchos genoveses no fueron otra cosa que “mercaderes transeúntes” como ya hemos comentado en los capítulos anteriores y que no llegaron a asentarse en la ciudad, viviendo en ella unos pocos años para dirigirse a cualquier otro destino dentro del entramado de poblaciones con interés comercial y financiero para ellos. No obstante, la documentación nos ha permitido tratar de dilucidar las formas de vivir de los ligures, el tipo de vivienda que habitaron, y los barrios donde lo hicieron, así como su situación de dueños o arrendadores.

Viviendo de alquiler o en casas en propiedad

En principio, podemos asumir que alquilar es propio de una población que está de paso, que llega con una idea preconcebida de residir en cierta población y un número de años para luego marcharse a otro lugar. También era mucho más barato y no supone la sempiterna carga de tener que vender -casi siempre malvender- la propiedad cuando el propietario definitivamente se ausenta del lugar. Por otro lado, los recién llegados, pese a tener idea de asentarse en la ciudad, suelen alquilar para luego adquirir una casa cuando se han asegurado negocios y trabajo. La documentación es parca en estos asuntos y, sobre todo, fragmentaria e incompleta, pero podemos hacernos una idea.

Comencemos con Granada. Su colonia genovesa, tan numerosa como ya hemos afirmado -recordemos que en 1575 había 25 casas abiertas y un total de 200 genoveses- no siempre pudo construirse nuevos palacios a la usanza de Italia y tuvo que recurrir al arrendamiento a los granadinos, especialmente a su élite comercial. Casas, bodegas y almacenes eran necesarios para acumular las numerosas mercancías locales de las que hacían acopio y de las maravillas llegadas desde medio mundo para ser vendidas en la ciudad de la Alhambra.

⁷⁵³ José Policarpo Cruz Cabrera, “Desarrollo de la arquitectura en Granada”, Rafael López Guzmán (coord.), *Arquitectura doméstica en la Granada Moderna*, Granada, 2009, pp. 65-152; y Juan Manuel Barrios Rozúa, *Guía de la Granada desaparecida*, Granada, 2001, pp. 331-332.

En casas del barrio de San Justo y Pastor, el favorito de los genoveses, era el donde los ligures alquilaban almacenes y casas. Así lo hizo Juan Calvo Bernabo -el socio de los Mayolo- a doña Mencía de Salazar a la que alquiló “una posada, en bajo precio para almacén”⁷⁵⁴. Cerca de allí el genovés Dario Cataño arrendaba en 1595 al mercader de libros Juan Díaz “unas casas principales en Santauste, calle acequia del darrillo “que son las que al presente vivo” por 30 meses a partir del primero de agosto siguiente por el precio de 65 ducados anuales⁷⁵⁵. No habían pasado los 30 meses cuando Díaz volvió a renovar el alquiler al ligur por cuatro años más en 1597⁷⁵⁶.

Parece que la calle San Jerónimo, como la Strada Nuova de Génova estaba llena de casas y palacios habitados por mercaderes genoveses. Vicencio Ferrari alquilaba al veinticuatro de Granada, Gaspar de León una casa principal que lindaba “con el huerto de Peri Juan Civo” por un año a razón de 100 ducados anuales. Una bonita cantidad y por vecino a otro genovés⁷⁵⁷. Por último, Juan Bautista Zarreta cedía en 1604 una casa en San Justo y Pastor al también mercader Juan de Portillo por 96 ducados al año, que Zarreta pagó al contado, si bien el dueño tenía que realizar unas obras de enladrillado de ciertos aposentos y una bóveda⁷⁵⁸.

Algunos genoveses eligieron otros barrios para residir. Aunque Pedro Antonio Monella compró una casa en la parroquia de San Matías en 1592, encontramos que en 1595 vivía de alquiler en la calle Virgen de la Verónica -hoy Verónica de la Virgen- en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias⁷⁵⁹ en casas de Juan Rodríguez yerno de Luis Hernández Lázaro. El mercader de sedas Octavio Mayoli vivió entre 1635 y 1638 en unas casas “en la entrada de Nuestra Señora de Gracia” en la parroquia de igual nombre alquiladas a doña María Sierra Hurtado⁷⁶⁰.

Otros genoveses sí tuvieron casas en propiedad. Aquellos que llevaban más tiempo y casi todos se habían casado con una castellana. Ya vimos que Andrea Gandulfo tuvo una tienda en la cuesta de Gomérez, en la parroquia de Santa Ana. Junto a ella tenía casas principales y otras accesorias que solía alquilar. En 1599 las dio en arrendamiento al alfarero Pedro de Cuéllar por 36 reales al mes⁷⁶¹.

⁷⁵⁴ AHPG, G-246, ff. 1556v y ss.

⁷⁵⁵ AHPG, G-313, ff. 729r y ss.

⁷⁵⁶ AHPG, G-329, ff. 1437r y ss.

⁷⁵⁷ AHPG, G-382, ff. 198r y ss (4-II-1604)

⁷⁵⁸ AHPG, G-382, ff. 1259r y ss (27-X-1604)

⁷⁵⁹ AHPG, G-296, ff. 1549r y ss. y G-313, ff. 405r y ss.

⁷⁶⁰ AHPG, G-648, ff. 800r y ss.

⁷⁶¹ AHPG, G-338, ff. 35r y ss. (19-I-1599)

El veinticuatro granadino Esteban Lomelín fue dueño de gran cantidad de casas y tiendas en Granada, y parece que residió en la parroquia de Santa Escolástica. Muchos de sus bienes inmobiliarios los adquirió en las décadas centrales del siglo XVI, pero el grueso de nuestra documentación sobre Lomelín se centra en la etapa posterior, a partir de 1581, cuando el ligur ha dejado la ciudad del Genil para ir a vivir al puerto ligur. Su apoderado Pelegro Mayolo aparece representándolo en el arrendamiento de sus casas en el Zacatín, San Cecilio, San Matías y sus fincas y cortijos en la vega de Granada, como veremos luego⁷⁶².

Otro de los veinticuatro granadinos, Peri Juan Civo, compró a censo unas casas en San Justo en la calle San Jerónimo por 130 ducados al año⁷⁶³. Sus herederos tuvieron esa casa, u otra, en la dicha calle. La última de su linaje, doña Ana Jerónima Civo, casó en 1650 en el oratorio privado de dicha casa con don Diego Varona⁷⁶⁴. Juan Bautista Zarreta y su mujer Catalina Veneroso aunque vivían de alquiler en la casa del veinticuatro Gaspar de León, como ya vimos, tenían una casa en propiedad en San Justo y Pastor, alquilada a su vez a otro regidor, Antonio de Salazar⁷⁶⁵. Tenemos la certeza que Pelegro Mayolo y sus sobrinos Vicencio Mayolo y Vicencio Bestaño vivieron en una casa en la colación de San Matias, con almacenes y bodegas, pues allí obligaban a sus clientes a llevar el trigo⁷⁶⁶.

Pero sin duda, del genovés que más información tenemos sobre sus casas es Bartolomé Veneroso. En 1600, como ya dijimos, entregará a sus sobrinos los Chavarino su hacienda para que la administrasen⁷⁶⁷. Entre sus muchos bienes encontramos una buena cantidad de inmuebles en Granada. Veámoslos.

Tabla 25. Bienes inmuebles de Bartolomé Veneroso en Granada (1600)⁷⁶⁸

-Un carmen con sus casas huerta y arboledas y con 47 marjales de hazas que tengo junto y linde del en Fajalauza, extramuros de esta ciudad, que fue del secretario Hernando de Castro.

⁷⁶² AHPG, G-241, ff. 121r y ss.

⁷⁶³ AHPG, G-264, ff. 912r y ss.

⁷⁶⁴ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, exp. 238

⁷⁶⁵ AHPG, G-382, ff. 804r y ss.

⁷⁶⁶ AHPG, G-241, ff. 478r (2-V-1583)

⁷⁶⁷ AHPG, G-346, ff. 672r-680r

⁷⁶⁸ Fuente: AHPG, G-346, ff. 672r-680r. Elaboración propia.

-Item una casa de vecindad con otras cinco accesorias a ellas que tengo en el campo de las angustias extramuros de esta ciudad juntas las unas con las otras que las hube y compre de Lázaro Izquierdo.

-Item unas casas principales con tres accesorias a ellas en la colación de Santa Escolástica que las hube y compre de Lázaro Izquierdo.

-Item otras casas principales que tengo en esta ciudad en la colación de San Tauste y que al presente vive don Jerónimo Maza con su bodega vasos de tinajas y tres casas accesorias alas dichas principales que son muy notorias y conocidas.

-Item otras casas principales que sirven de posadas y con tres casas y tiendas que tengo junto a ellas en esta dicha ciudad a la colación de señor San Gil junto a a los escritorios del crimen y a la ermita que dicen de San Gregorio linde las unas con las otras.

-Item una casa principal que tengo en la calle del Alacaba de esta ciudad que la hube y compre de Francisco Marín.

-Item media tienda que tengo en el Zacatín dicha ciudad que la tiene de por vida Bartolomé Herrero, jubetero.

-Item otra casa principal que los solares dicen de doña Catalina Canaos que la hube y compré de doña María de Córdova y Alonso Ruiz su hijo.

Item Otras casas principales que tengo en la colación de San Pedro y San Pablo dw esta dicha ciudad que fueron de Diego Ortiz cerero.

Parece que en estas fechas vivía en el citado Carmen, porque en el mismo documento nos dice “que el jardín y casa que en él está en el Carmen de Fajalauza con

el parral grande y nogal y las demás adahalas⁷⁶⁹ que de ello me pagan en cada un año todo esto queda reservado para mí y no entra en este arrendamiento”.

Sabemos que los últimos años de su vida Bartolomé Veneroso se trasladó al palacio que hoy ocupa el Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago. El inmueble fue adquirido por el ligur en 1582 por 5.500 ducados, a través de su factor Hernando de Varela de Gonzalo Fernández de Córdoba, que las había comprado de la Compañía de Jesús⁷⁷⁰. En los años posteriores va a someterlo a un largo proceso de reformas arquitectónicas y ampliaciones del que tenemos algunas pistas.

En 1600 Veneroso adquiere por 2.200 ducados unas casas en la calle Acequia del Darrillo al mercader y futuro señor de Maro, Andrés Gómez Martínez, que coinciden con ciertos jardines que hoy ocupa el Colegio Mayor⁷⁷¹. Poco después encarga al maestro de cantería Damián Pla unos “balaustres, columnas, pasamanos” de piedra de la Sierra de los Filabres, seguramente de las minas de Macael⁷⁷². Un año después el genovés encarga a otro maestro de cantería, Cristóbal de Vilches, que para julio de este año tuviera “fechas y labradas cuatro columnas de piedra parda de la Sierra Elvira que la caña de cada una tenga tres varas y pie y medio la bassa y capitel e un pie de grueso poco más o menos”, todo de acuerdo al parecer de Gonzalo Hernández, maestro de albañilería, adelantando 622 reales⁷⁷³. Estas columnas y balaustres se encuentra todavía en el citado palacio, con los escudos de los Veneroso y los Messía en la fuente del patio, y la flor de lis de los Veneroso en la escalera y en las arcadas del patio.

Imagen 1: El patio del Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, antigua casa de los Veneroso.

⁷⁶⁹ Adehala: Aquello que se da de gracia o se fija como obligatorio sobre el precio de aquello que se compra o toma en arrendamiento. (DRAE)

⁷⁷⁰ AHPG, G-238, ff. 651 y ss.

⁷⁷¹ AHPG, G-346, ff. 7r y ss

⁷⁷² *Ídem*, f. 987v.

⁷⁷³ AHPG, G-354, ff. 639r y ss.



Los genoveses no solo fabricaron y vivieron en palacios en la capital del reino. En Málaga los Guerrero Chavarino -que nada tienen que ver con los Chavarino de Granada- poseyeron numerosos inmuebles y diseñaron un jardín “a la italiana” en la finca El Retiro⁷⁷⁴. En la ciudad de la lana de los genoveses, Huéscar, los ligures alquilaron y compraron numerosos inmuebles urbanos, algunos con huertos y jardines a su gusto, como veremos y también lo hicieron en las ciudades y villas de la costa granadina, la tierra del azúcar.

En Motril Domingo Nasso estuvo habitando una casa hasta que falleció, al parecer junto a uno de sus ingenios de azúcar. Antonio Tallacarne arrendó de Alonso de la Fuente Belluga, regidor de Motril una casa “para asentar mis azúcares” junto a su vivienda⁷⁷⁵. En Salobreña, además de las casas principales de los Gavi, otros genoveses tuvieron allí inmuebles en propiedad. En 1588 cuando Juan Verdejo impone un censo a favor de Veneroso lo hizo sobre “casas principales con cinco accesorias en Salobreña que lindan con casas que fueron de Peri Juan Forniel”⁷⁷⁶. Este genovés, que bien podría ser Peri Juan Civo con su apellido de albergho, por tanto tuvo casas allí.

En el otro eje del comercio genovés, Huéscar, los Cernúsculo y los Quarteroni tuvieron numerosos inmuebles. Sabemos que en una de las casas de Daniel Quarteroni contaba con estudio ya que hizo traer “una imagen de la anunciación de nuestra señora pintada en guadamacid dorado que es para el estudio que el susodicho tiene en su casa

⁷⁷⁴ David García Cueto, “Aproximación...”, pp. 715 y ss.

⁷⁷⁵ AHPG, G-382, f. 1258r.

⁷⁷⁶ AHPG, G-271, ff.12r y ss.

en esta ciudad⁷⁷⁷. Andrea Guan además de muchas viñas adquiridas de bienes de moriscos tuvo una casa junto a la viuda de Gabriel García y Alejandro Chavarino adquirió por 800 ducados unas casas en Huéscar, calle de Baza de Bartolomé Valentín Carrillo, factor de infinidad de compañías genovesas⁷⁷⁸.

Otros genoveses como Juan Calvo y Lorenzo Berro tuvieron que recurrir al alquiler de casas en Huéscar para residir en las largas temporadas al frente de los lavaderos de lanas. El primero la alquiló al oligarca Martín de la Cueva en la calle de don Rodrigo de Balboa y el segundo pagaba 1.200 reales a don Fernando de Rojas por cuatro años⁷⁷⁹.

Aunque no residieron de manera permanente en ellos, algunos genoveses tuvieron en su poder grandes explotaciones agrarias, típicas del sur de Castilla: los cortijos. Pedro Veneroso, el sobrino favorito de Bartolomé, era dueño por su matrimonio con doña Melchora de Bocanegra del cortijo de Baños de Alicún en la jurisdicción de Guadix. En 1592 se ponía de acuerdo con Lorenzo Rodríguez, maestro albañil para que le construyera “un cuerpo de casa de 60 pies de largo y 24 pies de ancho con tres varas de alto desde la tierra al primer suelo, con tres moradas con una chimenea castellana”⁷⁸⁰. Parece que los gustos de Veneroso eran acordes a las técnicas constructivas locales.

Pablo Veneroso, hermano del anterior, heredó los cortijos del mayorazgo de Bartolomé Veneroso a la muerte del susodicho y la administración de Bartolomé Molinari, su albacea. Al parecer este ínterin fue muy destructivo para los cortijos y Pablo Veneroso encarga a albañiles y tasadores que le hagan un presupuesto de reparaciones de los cortijos de Salado Alto y Bajo, Carchalejo, del Espino y el cortijo del Rey, para luego acometer los arreglos necesarios⁷⁸¹.

¿Qué ocurría con las viviendas que los genoveses tuvieron en Génova? ¿Cómo eran? ¿A quién se las dejaban mientras vivían en las Indias de Génova? Son escasísimos los documentos de esta tipología pero quiero traerlos aquí todos, pues nos permiten comparar las distintas viviendas de los genoveses, aquí y allá.

En 1582 Pelegro de Mayolo, que ya dijimos que residía en el barrio granadino de San Matias, nos informa de que heredó “una casa con jardines que se nombra villa, la

⁷⁷⁷ AHPG, H-91, ff. 1229v y ss.

⁷⁷⁸ AHPG, G-242, f.129r; y G-346 ff. 1365r y ss.

⁷⁷⁹ AHPG, H-91, ff. 591; H-243, f.1 y ss.

⁷⁸⁰ AHPG, G-296 (-I-1592) (s.f.)

⁷⁸¹ ARChG, 2929-3.

cual en Génova en Multedo, linda con casa y bosque de Lazaña y villa de los Chavaris que tiene como uno de tres herederos”⁷⁸². Ya que no va a vivir en ella en los siguientes años la arrienda a su hermano Jerónimo a través del sobrino de ambos, Vicencio Bestagno, residente en Granada, por dos años por 300 libras de Génova al año.

En muchos casos tener una casa deshabitada en Génova no es rentable para los mercaderes más modestos. Varias escrituras de venta, presentan la solución más fácil para el problema. Así lo hizo Andrea Guan con dos casas que tenía en Génova en 1588. Apoderó al médico Antonio Boto y este las vendió a Pompomio Cambiasso y sus sobrinos por 3.050 libras genovesas⁷⁸³. Lo mismo hizo Juan Francisco Cervino con casas y tiendas heredadas de su madre en Génova a través de Juan Jerónimo Mortara en 1600⁷⁸⁴. Por último el padre de los hermanos Berro, Pantaleo, vecino de Otajo –hoy Voltaggio, en la región del Piamonte, a 35 kilometros al norte de Génova- las vendió a censo a sus parientes los Scorza en 1593⁷⁸⁵.

Los jardines

Hemos visto como las casas y palacios genoveses tenían jardines y como algunos como Veneroso, se los reservaban del alquiler para su uso personal. Los jardines y huertos son un elemento más de ostentación y complementaban los espacios de casas y palacios para el esparcimiento y las fiestas. En Génova los jardines en la edad moderna han llamado la atención a algunos historiadores, especialmente a Magnani⁷⁸⁶. Para el reino de Granada contamos con las referencias de García Cueto a los de la finca *El Retiro* de los genoveses Guerrero Chavarino de Málaga, condes de Buenavista⁷⁸⁷. Sus dueños importaron numerosas esculturas de Italia y confeccionaron un interesante jardín.

La documentación granadina nos ha dejado unas pocas referencias al interés de los mercaderes genoveses por la ornamentación y cuidado de de este tipo de espacios.

⁷⁸² AHPG, G-219, ff. 374r y ss.

⁷⁸³ AHPG, G-271, ff. 44r y ss.

⁷⁸⁴ AHPG, G-346, ff. 581v y 583r.

⁷⁸⁵ AHPG, G-308, f. 430r.

⁷⁸⁶ Giorgio Doria, “Investimenti délia nobiltà genovese nell’edilizia di prestigio (1530-1630)” en Giorgio Doria, *Nobiltà e investimenti a Genova in Età Moderna*, Genova, 1995, pp. 235-285; E. Poleggi, *Strada Nuova. Una lottizzazione nella Genova del Cinquecento*, Genova, 1972; L. Magnani, “The Rise and Fall of Gardens in the Republic of Genoa, 1528-1797” en M. Conan (éd.), *Bourgeois and Aristocratic Cultural Encounters in Garden Art, 1550-1850*, Washington, 2002; ID., *Il tempio di Venere. Giardino e villa nella cultura genoveses*, Genova, 1987.

⁷⁸⁷ David García Cueto, “Aproximación al mecenazgo...”, p. 719

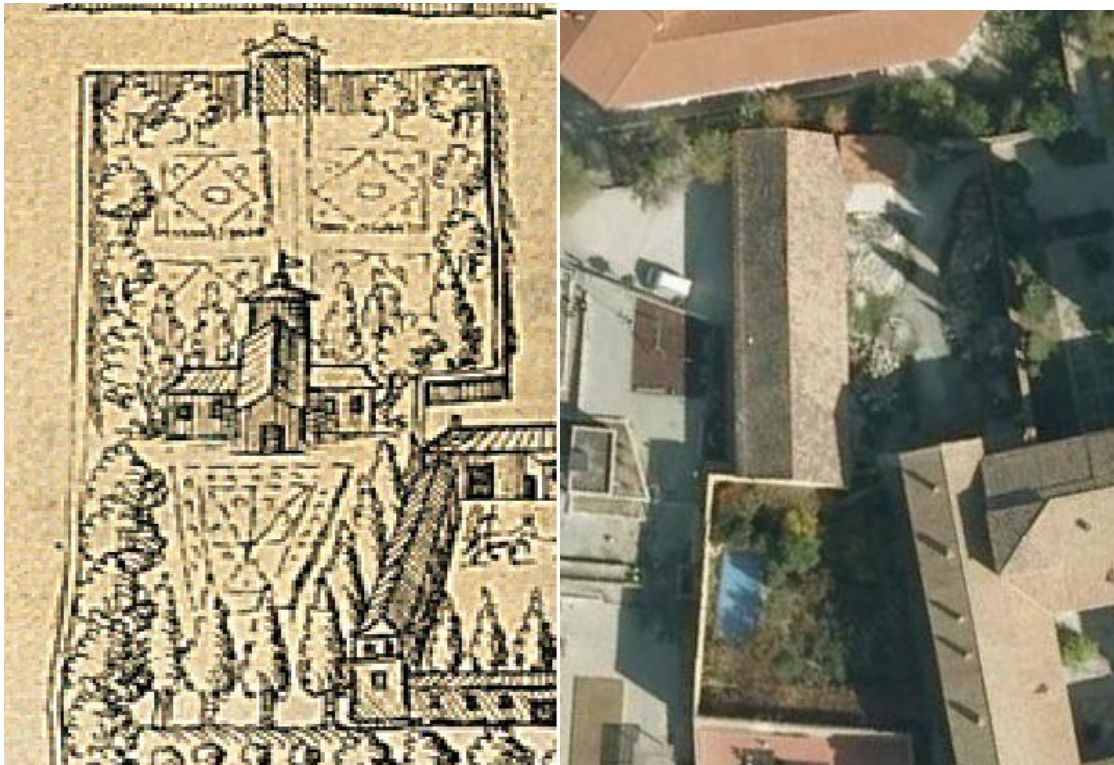
El lombardo Daniel Quarteroni en 1582 contrató a Alonso Martínez, hijo de Gonzalo Martínez, como jardinero para sus casas principales en Huéscar⁷⁸⁸. Entre sus obligaciones estaba “aderezar el jardín y otro pedazo de huerta en las casas de su morada “ y “encañándola en las partes do están puestos los rosales y otras cosas que quisiere en el dicho jardín”. Añade que ha de limpiarlo y escardarlo tres veces al mes, regar los rosales de ocho en ocho días, así como aderezar los cardos. Aquí no primaba el beneficio económico sino el valor estético y de prestigio que suministraba un jardín cuidado. En la ciudad de Granada, el genovés Paris de Monteburgo tenía un huerto en el Zaidín, frente a las eras del Álamo de 50 a 60 marjales, plantado de frutales, parece que, en parte, para su consumo personal⁷⁸⁹. En 1592 estipulaba su arrendamiento a Juan de Molina, hortelano, por 111 ducados al año, por dos años, a lo que tenía que añadir “tres arrobas de camuesas y tres arrobas de pero de Miguel y dos arrobas de la fruta que quisiere y dos arrobas de acetrias”. Además de dar riegos y estiércol, el hortelano debe tener en caladas las tapias de la huerta y tener limpios y “excamonjados” los árboles. Además deberán “enjerir” o injertar 200 cerezos y 50 ciruelos de frailes y tendrá prohibido introducir ganado en el huerto.

Por último, creo haber localizado un jardín y huerto de Peri Juan Civo en la ciudad de Granada. Los lindes que nos da la documentación me ha permitido situarlo junto al monasterio de San Jerónimo en la famosa Plataforma de Vico.

Imagen 2: Casa y huerto de Peri Juan Civo en la Plataforma de Vico y en la actualidad.

⁷⁸⁸ AHPG, H-91, ff. 1200v y ss.

⁷⁸⁹ AHPG, G-296 (s.f.) (13-I-1592)



En el grabado se aprecian árboles frutales rodeando una construcción en forma de cruz con una torre coronada por una bandera, con parterres de formas geométricas. En la actualidad solo queda el cuerpo central del edificio, rodeado de los edificios de la Escuela de Trabajo Social y del citado monasterio jerónimo.

5.1.2. La apariencia y el aparentar de los mercaderes: Vestidos, muebles, esculturas, pinturas, plata, joyas, caballos y “coches de camino”.

“Volví la cabeza, vide cinco caballeros mancebos muy apuestos, y hermosísimos, vestido de jubones blancos, calzas del mismo color al tiempo, los jubones de raso, y las calzas de terciopelo, y unos coletos bayos, ferreruelos de grana, y sombreros en sus cabezas...Yo pensando en mi, que serían algunos cortesanos o genoveses, que iban a recibir lanas”

Los vestidos

La anterior cita del Padre Roelas nos ilustra la riqueza en el vestir atribuible a los mercaderes genoveses que rondaba el inconsciente colectivo en la Edad Moderna. Parece que el cura confundió a ángeles con genoveses en busca de su preciado producto textil. Los pocos inventarios de vestidos de genoveses distan bastante de esa explosión de color blanco y rojo, tan llamativo en su aparición. Los genoveses, como la élite castellana, vestían, preferentemente de negro⁷⁹⁰.

Cuando falleció el genovés Lucas Palma dejó estipulado en su testamento que “todas las ropas de su vestir que tenía en Motril y en Granada” pasaran al hospital de Juan. Su albacea, Peri Juan Civo, entregó en febrero de 1586 a fray Jerónimo de Mora, hermano mayor de la citada institución las siguientes prendas de paño y sedas:

Tabla 26: La vestimenta de Lucas Palma⁷⁹¹

Una capa herreruelo y ropilla y calzones de paño mezcla nuevos

Un herreruelo y ropilla de paño negro

Unos calzones y ropilla de bayeta negro

Unos calzones y ropilla de bayeta negro

Unos calzones de raja negra

Unos calzones y ropilla de gorbalan negro

Unos broceguies y dos sombreros

Dos monteras y una caperuza

Unos calzones de pelo de camello negros

Una ropilla de lo mismo

Un herreruelo y sayo de paño negro nuevo

Otra ropilla y calzones de paño de mezcla viejo

Un jubón de Holanda blanco con unas mangas de raso negro

Un herreruelo de paño de Londres

⁷⁹⁰ Janine Fayard, *Los miembros...*, p. 435.

⁷⁹¹ AHPG, G-264, ff. 44r-45r.

Un jubón de Holanda por estrenar
Cuatro camisas, dos nuevas y dos viejas
Tres pares de zaragüelles de lienzo nuevos
Unas medias de seda y ligagambas
Un sombrero y una petina

Como vemos, poco lugar para colores fuertes. El negro llenaba el armario de Palma. Camisas blancas y el resto negro. Tal vez las medias daban algo de color a esta ropa casi de luto. Algunas prendas de Flandes y Londres, otras típicas granadinas como los zaragüelles. Algo más colorida era la vestimenta de Domingo Nasso, si bien puede que parte no fuera de su uso personal, sino para vender. En el inventario de sus bienes a su muerte se abren dos cofres que contienen ciertas ropas:

Tabla 27: La vestimenta de Domingo Nasso⁷⁹²

Un colete de cuero sin botones y es viejo
Un jubón de tafetán escamado bueno nuevo
Una ropilla de gorbalan guarnecida con tafetán y pasamanos
Una ropilla de tafetán terciopelado raida
Unos calzones de tafetán terciopelado a labores nuevo
Calzones y ropilla y herreruelo de gergueta nogerada nuevos
Una ropilla de raja negra y herreruelo negro de riaja
Una capa y ropilla de raja cabellada
Unos calzones de raso morado viejos
Unos borceguíes de cordobán unos tiros
Unas calzas de terciopelo viejas y una ropilla de tela de Nápoles
Dos tablas de manteles alemaniscos
Un paño de manos
Una delantera de lana vieja
Dos camisas de hombre de lienzo delgado

⁷⁹² ARChG, 2489-10, ff. 124r y ss.

Dos pares de calzones de lienzo viejos
Tres pares de medias de lienzo
Seis pares de carpines y una servilleta viejos
Un cuello viejo remendado
Una sabana nueva
Una camisa cortada de hombre para labrar digo para coser

Mucha ropa se encontraba ya vieja y entre el negro general, parece que ponía la nota de color unos calzones de raso morados, eso sí, viejos. Veamos ahora la ropa que Lorenzo Berro llevó entre su capital poco después de contraer matrimonio con doña Úrsula Guijarro en 1604.

Tabla 28. La vestimenta de Lorenzo Berro⁷⁹³

Un ferreruelo de paño negro de Segovia aforrado en bayeta de Flandes en 6.800 mrs
Una ropilla de paño negro de Segovia aforrada en tafetán en 850 mrs
Una ropilla de terciopelo negro con funda de raso aforrada en tafetán en 2.350 mrs
Unos valones del mismo terciopelo en 3.740 mrs
Un jubón de tafetán negro en 850 mrs
Otro jubón de tafetán negro con entretela de fetán en 850
Una ropilla de tafetán labrado con gorriones aforrada en tafetán negro en 850 mrs
Otra ropilla de tafetán negro gorrionada aforrada en tafetán engro en 3.400 mrs
Unos valones del mismo tafetán con entretelas de tafetán negro en 4.488 mrs
Una capa de burato negro de seda en 2.992 mrs
Un colete de cordobán adobado con olores aforrado con tafetán negro guarnecido con pasamanes negros en 3.400 mrs
Otro colete de ante guarnecido con pasaman de oro y pestañas de raso aforrado en tafetán verde en 5.610 mrs
Una capa de picote de seda y lana en 1.700 mrs
Unos valones del mismo picote en 1.020 mrs

⁷⁹³ AHPG, H-243, f.1r y ss.

Una capa de picote verde y negro de seda y una ropilla y valones de lo mismo en 11.220 mrs

Un jubón de tela de seda guarnecido con trencilla de oro en 680 mrs

Un ferrerurelo de raja negra con dos fajas de raso prensado nuevo 7.480 mrs

Una capa de paño pardo nueva en 2.618 mrs

Una gabardina aforrada en bayeta y las mangas en tafetán en 1.496 mrs

Un coleteo de ante doblado en 4.488 mrs

Un sayo vaquero de paño pardo guarnecido con pasamanes y alamanres en 2.992 mrs

Un gavan de paño morisco con alamares y pasamán aforrado en bayeta con su capilla en 3.740 mrs

Tres pares de medias de seda, el un par nuevas con dos pares de ligas en 3.400 mrs

Otro par de medias de seda morada en 2.244 mrs

Otro par de medias de seda verde con ligas en 1.000 mrs

Un fieltro blanco guarnecido en 5.100 mrs

Algo más coloridas las ropas de este mercader casadero. El negro domina, pero hay sitio para el verde de forros y capas, y algo de blanco en el fieltro; y morado y verde en las medias, algunos vestidos de color pardo. Además parte de los vestidos tienen hilo de oro y pasamanos, algo que iba contra la pragmática del vestir de la época. Aquí el origen de los vestidos es castellano, de Segovia y las sedas, imagino que Granadinas.

De Bartolomé Veneroso se ha conservado también su ropa de vestir, tan acorde al negro que ya hemos visto en otros mercaderes. A su muerte contaba con las siguientes prendas, entre las que encontramos sedas carmesíes, y algunas prendas de color “encinado”, calzones blancos. Algunas piezas tienen origen en Holanda.

Tabla 29: La vestimenta de Bartolomé Veneroso⁷⁹⁴

Unas calzas de obra vieja sin medias

Otras calzas de tafetán viejas sin medias

Un vestido negro jubón de raso respuntado ropilla de paño calzones de terciopelo con sus medias de seda viejas

Otro vestido pardo

⁷⁹⁴ ARChG, 9067-14.

Jubón de raso guarnecido de moliniño
Ropilla y calzones de terciopelo con sus medias
Dos pares de borceguies unos nuevos y otros viejos
Un colete de cordobán
Un ferreruelo de paño negro
Una capa de raja negra
Otra capa de lanilla
Otra de paño encinado
Tres ropas de levantar una de damasco negro aforrada en felpa otra de damasco negro
forrada en bayeta otra de tafetán negro sin aforrar
Un sayo vaquero de paño encinado forrado en pelfa
Una armilla de seda camersi y cinco camisas dos pares de medias largas las unas de hilo
y las otras de lana
Unas cortas de Holanda
Cuatro pares de carpines
Dos pares de calzones de Holanda
Dos pares de puñetes
Unos calzones de bayeta blanca

Esta fue la ropa que tenía Bartolomé Veneroso al morir. Tal vez podamos reconocer alguna de las prendas anteriores en los dos retratos que se conservan del genovés, pues las fotografías están algo difuminadas. Se ve una prenda parda o roja encima de los hombros y lo que parece un jubón negro. Nada se dice de las golas de lienzo que aparecen en los cuadros.

Imagen 3: Anónimo. Retrato de Bartolomé Veneroso. Granada, Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.



Imagen 4: Anónimo. Retrato de Bartolomé Veneroso anciano. Granada, Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.



Por último Juan Bautista Rato solo inventaría “Un vestido de paño de Londres nuevo con dos pares de calzones y 2.5 varas del dicho paño en pieza que costó 120 reales la vara en 1.700 reales”⁷⁹⁵.

Los muebles de los mercaderes

Muebles de trabajo

Las casas de mercaderes genoveses en Granada estaban repletas de muebles, pero no podían faltar los bufetes, escritorios y aparadores para su escritura diaria, las sillas de nogal para los clientes y visitantes. Volviendo a los inventarios encontramos que Domingo Nasso en su casa de Motril tenía “Un bufete de nogal grande; un aparador con sus llaves; diez sillas, cuatro de nogal y seis de madera de almecino”⁷⁹⁶. Lorenzo Berro, por su parte acaparaba arcas, sillones de nogal de clavos dorados y negros, bufete de dos cajones y de cinco, un bufete pequeño para el escritorio, todos ellos en su despacho⁷⁹⁷.

El más rico de los mercaderes de finales del XVI, Bartolomé Veneroso, no se quedaba atrás en su mobiliario. En su escritorio contaba con “cuatro bufetes de piedra guarnecidos de madera, dos bufetes de nogal, ocho sillas de cordobán anaranjado, un escritorio grande de taracea muy viejo con sus pies, tres baúles viejos...”⁷⁹⁸. Juan Bautista Rato en su capital escrituró los muebles siguientes, con importaciones rusas, como las famosas sillas de cuero de Moscovia.

Tabla 30: Los muebles de Juan Bautista Rato⁷⁹⁹

Dos escritorios grandes de ébano y marfil bronceados en 3.000 reales

Dos bufetes de ebáno grandes para los dos escritorios en 800 reales

Dos sillas de moscovian con clavos dorada de Italia con fleques de seda encarnada a 150 reales cada una en 1.800 reales.

⁷⁹⁵ AHPG, Huéscar, Alonso de Toral, 1675-78, 1676, ff. 276r y ss

⁷⁹⁶ ARChG, 2489-10, ff. 123r y ss.

⁷⁹⁷ AHPG, H-243, f.1r y ss.

⁷⁹⁸ AHPG, Huéscar, Alonso de Toral, 1675-78, 1676, ff. 276r y ss.

⁷⁹⁹ *Ídem*

Seis taurentes de moscovia de lo mismo 65 reales cada una en 450 reales
Otros 4 taurentes de seda carmesí de estado a 80 reales cada uno en 320 reales
Un escritorio de ebáno con su bufete de lo mismo para el estrado en 600 reales
Unas escribanía es de que ebáno en 200 reales
Un escritorio de estado de hoja de plata con su bufete en 400 reales
Un espejo grande en 600 reales

Colecciones de pintura y escultura

Las colecciones de pintura de los mercaderes genoveses han llamado la atención a los historiadores del arte⁸⁰⁰. Se conoce, gracias a la publicación de Lorenzo Gila, la colección pictórica de doña Sancha de Mendoza, mujer de don Francisco Centurión, marqués de Armuña y futura suegra del marqués de Estepa, su cuñado⁸⁰¹. Caravaggio, Correggio, Miguel Ángel, Rivera y Salviatti aparecen entre los pintores cuyas obras fueron inventariadas. Siguiendo a García Cueto, los Guerrero Chavarino de Málaga contaban con obras de Jordán, Murillo y Reni⁸⁰².

Pese a que los genoveses tuvieron cuadros, sobre todo religiosos, ningún pintor aparece citado en los cuadros recogidos en nuestros inventarios. Domingo Nasso tenía en Motril varios retablos al óleo del nacimiento de Jesucristo, de la virgen, de nuestra señora del éxito, del cristo de la columna y otra virgen⁸⁰³. Bartolomé Veneroso tenía “un lienzo de la creación del mundo; otro de un sacamuelas; otro de la Samaritana y otro de nuestra señora está en poder de Bautista Marín”⁸⁰⁴. Desconocemos sus autores. Por último traeremos aquí los inventarios de pinturas y esculturas en poder de Juan Bautista Rato y de Lorenzo Berro, mercaderes de Huéscar.

⁸⁰⁰ Laura Tagliaferro, *La magnificenza privata. Gioie, quadri, e altri mobili della famiglia Brignole Sale secoli XVI-XIX*, Genova, 1995; David García Cueto, “Aproximación al mecenazgo...”, pp. 713 y 721.

⁸⁰¹ Lázaro Gila Medina, “El patrimonio artístico...”

⁸⁰² David García Cueto, “Aproximación al mecenazgo...”, pp. 721.

⁸⁰³ ARChG, 2489-10, ff. 123r.

⁸⁰⁴ ARChG, 9067-14, f. 29v.

Tabla 31. Pinturas y esculturas de Juan Bautista Rato⁸⁰⁵

Una imagen de nuestra Sra. de la Concepción de Italia con su peana en 500 reales

Un cuadro de San Pascual con su marco dorado en 250 reales

Un cuadro grande de nuestra Sra. De la antigua en 700 reales

11 cuadros de pintura de Italia e Historia en 100 ducados cada una en 12.100 reales

1 cuadro de pintura de Italia del mismo pintor de nuestra señora con el niño en brazos en 1.100 reales

Un santo Jesucristo a la columna con peana en 500 reales

Un santo Jesucristo de marfil con su dosel en 600 reales

Una imagen de San Juan de talla con su peana en 400 reales

Un niño Jesús de talla con su peana en 400 reales

Tabla 32. Pinturas y esculturas de Lorenzo Berro⁸⁰⁶

Iten un retablo pequeño con una imagen de nra sra con columnas de jaspe con su cortina de tafetán en 3400 mrs

Iten un tabernáculo con tres hechuras de alabastro con cortinas de tafetán en 2720 mrs

Iten cinco retablos pequeños sobredoradas las figuras en 1020 mrs

Iten un retablo grande con dos imágenes una de nro señor y la otra de san juan en 2720 mrs

Iten una hechura de un cristo de cera con trafetan encarnado y a las espaldas de la cruzo y toquillas plateada en 544 mrs

Iten un retablo con la oración del huerto y otro de San Francisco y otro de la resurrección con las guarniciones doradas y de la guarnicion y dorar otros dos retablos el uno de San Sebastian y el otro de la magdalena en quince mil seiscientos cuarenta mrs

Iten otros dos retablos pequeños con guarnicion de guano en trescientos cuarenta mrs

Iten tres imágenes pequeñas de metal doradas en ochocientos dieciséis mrs.

⁸⁰⁵ AHPG, Huéscar, Alonso de Toral, 1675-78, 1676, f. 276r y ss.

⁸⁰⁶ AHPG, H-243, f. 1r y ss.

La plata

Una buena cubertería y platería formaban parte indispensable del mobiliario noble⁸⁰⁷. La plata tiene la peculiaridad que actúa como acumulador de valor para ser enajenada en momentos de necesidad; es la *tesaurización*. Muchas vajillas terminaron en la casa de empeños o en manos de todo aquel que pudiera facilitar dinero en efectivo para el dueño de la plata. En los pocos inventarios que hemos encontrado de mercaderes genoveses, objetos de plata están presentes en algunos de ellos. Lorenzo Berro contaba con algunos objetos de plata de poca importancia. Domingo Nasso, por el contrario no poseía ninguno, pero pondremos de ejemplo la excelente colección de objetos de plata atesorados por Bartolomé Veneroso. Veremos como en los objetos aparece reflejado el escudo heráldico de los Veneroso, una flor de lis, ya que uno de los privilegios de la nobleza era colocar las armas familiares en los objetos de metales preciosos⁸⁰⁸.

Tabla 33: La plata de Bartolomé Veneroso⁸⁰⁹

Una fuente de plata doradas las guarniciones que pesó 7 marcos 2 onzas 2.5 ochavas
Otra fuente de plata toda dorada y cercada peso 8 marcos 6 onzas
Un platón grande de plata que peso 7 marcos y 4.5 ochavas
Tres platos de plata grandes que pesaron 14 marcos 4 onzas 3.5 ochavas
Otros dos del mismo tamaño pesaron 9 marcos 3 onzas 4 ochavas
Otros cuatro platos de plata más pequeños 13 marcos 7 onzas 7 ochavas
Otros dos platos del mismo tamaño que pesaron 7 marcos 3 onzas 6.5 ochavas
Ocho platillos trincheros que pesan 15 marcos 7 onzas 4 ochavas
Ocho platillos trincheros que pesan 15 marcos 5 ochavas
Cuatro platos trincheros que pesaron 7 marcos 4 onzas 7 ochavas
Un jarro de plata blanco peso tres marcos 2 onzas 6 ochavas
Otro jarro de plata blanco doradas las guarniciones peso 3 marcos 2,5 ochavas
Otro jarro de plata pequeño doradas las guarniciones con una flor de lis peso 2 marcos 1 onza 5 ochavas

⁸⁰⁷ Janine Fayard, *Los miembros...*, p. 431.

⁸⁰⁸ ARChG, 9067-14, f. 30r- 31r.

⁸⁰⁹ Las equivalencias: Un marco= 230 gramos= 8 onzas; Una onza= 28.75 gramos; Ochava= 1/8 onza=3.6 gramos.

Un botregal dorado con dos asas con diez bocados peso un marco y cinco onzas 2 ochavas

Un verdugado de plata peso dos marcos y 1 ochava

Una pieza de plata toda dorada con dos asas pesó un marco tres onzas y 6 ochavas

Una copa dorada pinada peso un marco tres onzas y 6.5 ochavas

Una salvilla toda dorada peso 3 marcos 7 onzas y 6.5 ochavas

Una salvilla dorada y enrejada con un esmalte dorado en medio peso 3 marcos 4 onzas y 6.5 ochavas

Una salvilla de plata blanca con flor de lis en medio peso dos marcos y 4,5 ochavas

Una querencia peso 3 marcos y una onza 1,5 ochavas

Un salero cuadrado y llano peso 2 marcos 5 onzas 7,5 ochavas

Un azucarero dorado y cercado peso 2 marcos 3,5 ochavas

Un pimentero todo dorado y cercado peso 5,5 onzas

Dos candeleros bujías que le faltaba un tornillo pesaron 2 marcos 5,5 onzas

Un barril de plata con sus cadenas y tapador peso 3 marcos 7 onzas y 7,5 ochavas

Un frasco con sus cadenas y tapador que resale peso 3 marcos 7 onzas 7,5 ochavas

Un pomo para olor peso 1 marco 5 onzas 7 ochavas

Otro pomo compañero peso un marco 4 onzas y 6 ochavas

Otros dos candeleros bujías pesaron 2 marcos 5 onzas 3,5 ochavas

Un azumero con su cabo peso 7 onzas 6 ochavas

Una escudilla pequeña con dos orejas peso 4 onzas y 3 ochavas

Seis escudillas con sus asas pesaron 4 marcos cinco onzas 7,5 ochavas

Diez cucharas pesaron dos marcos 3 onzas 5,5 ochavas

Un tenedor de plata dorado peso una onza 2,5 ochavas

Una confitera con su cuchara y travesaño y su remate que se quita y pone toda cercada peso ocho marcos y 4 onzas 2 ochavas

Un cubo de plata con su cantimplora peso 10 marcos 4 onzas 6 ochavas

Dos candeleros de plata pesaron 6 marcos 5 onzas 6 ochavas

Otro par de candeleros 6 marcos 6 onzas 2 ochavas

Dos braseros de plata peso 7 marcos 7 onzas 6 ochavas

Una cantimplora grande con su cadena y tapador peso 8 marcos 5 ochavas

Una bacía de barba peso nueve marcos 3 onzas 7 ochavas

Otra bacía redonda peso siete marcos 5 onzas 2 ochavas

Un jarro dorado con tapadera peso 5 marcos 2,5 onzas

En total se trataba de poco menos de 60 kilogramos de plata, una cantidad enorme de plata, que sin duda llamó la atención de los invitados que se sentaron a la mesa del ligur. Que, por supuesto, era el objetivo.

Caballos y coches

Uno de los elementos de ostentación de la nobleza era la posesión y cría de caballos. Los mercaderes genoveses criaron y sobre todo compraron y vendieron caballos de una calidad excepcional. Entre los bienes que trae Camilo de Ferraris de Génova en 1590 se encontraban unos caballos frisones⁸¹⁰. Parece que uno de ellos puede ser el que Bartolomé Veneroso vendía en 1594 al santiaguista don Diego Maldonado de Salcedo, señor de Noalejo ya que aparece descrito como “un quartago extranjero frisón color castaño de seis a siete años”. El caballo alcanzó la considerable cantidad de 150 ducados⁸¹¹. El mismo Veneroso poseía a su muerte “un frisón alazán” que tenía enganchado a “un coche de camino”. Seguramente era descendiente de los que trajo Ferraris de Génova veinte años antes.

Pero más espectacular era el caballo que regaló Rolando Levanto en 1638 a Felipe IV con motivo de que el rey Planeta le había hecho merced de dos hábitos de órdenes militares para sus hijos: “Hízole el dicho Rolando a Su Majestad un presente de un caballo hermosísimo el cual compraron de don Diego Ponce de León, señor de Puerto Lope, en mil ducados, uno de los mejores caballos que ha tenido esta ciudad”⁸¹². Los caballos de calidad eran fundamentales para la participación de los juegos de cañas que veremos al final de este capítulo. Un buen caballo decía mucho de la posición y estatus de su dueño. La riqueza del coche y la calidad de los caballos era otro de los elementos por los que se juzgaba el nivel de un individuo de la élite⁸¹³. Ya dijimos que Veneroso tenía un “coche de camino” tirado por un caballo frisón. También tuvo coche de caballos el veinticuatro Esteban Lomelín. En este coche se desplazó desde Granada

⁸¹⁰ María José Osorio Pérez, *Historia...*, p. 80.

⁸¹¹ AHPG, G-308, f. 1231r y v. (12-X-1594)

⁸¹² Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, p. 803.

⁸¹³ Janine Fayard, *Los miembros...*, p. 430.

hasta Alicante en 1581. El coche se quedó en el puerto y lo trajeron más tarde a Granada, con ciertos arreglos que le hicieron⁸¹⁴.

5.1.3 La corte del mercader: Parientes, criados y esclavos: el servicio domestico.

En otra parte del trabajo hablábamos de que auténticas cortes en miniatura rodeaban a los mercaderes genoveses de Granada. Investigar el número de criados es una tarea complicada. Fayard afirma que los testamentos pueden ser un buen indicador para conocer el número y condición de los asalariados de las élites, consejeros de Castilla en su caso, pero que suelen reflejarse únicamente los criados de “alta graduación” mientras que los mozos y mozas, lacayos, palafreneros, lo que ella llama “criados de escalera abajo” quedan fuera de las mandas testamentarias⁸¹⁵. Hemos localizado otra fuente que puede ayudarnos a aumentar los listados de criados de los mercaderes genoveses. Se trata de seguir los testigos en los protocolos notariales donde intervienen los ligures. No es nada inusual que entre los asistentes a la protocolarización de una escritura aparezca tal o cual criado de cierto genovés. Otra manera de localizar a los criados es por medio de los censos. Desgraciadamente no hemos podido consultar el famoso censo de 1561 de manera exhaustiva, texto donde aparecen al menos los tipos de criados con los que contaban los genoveses⁸¹⁶.

Las mejores noticias con que contamos sobre criados de un mercader genovés son las relativas a Esteban Lomelín. En la casa del citado ligur vivían según el censo de 1561, junto con el genovés y su mujer doña Catalina de Granada siete criados y seis personas esclavizadas.

Tabla 34. Criados y esclavos de Esteban Lomelín y doña Catalina de Granada Venegas⁸¹⁷

Un mayordomo

Dos pajes

Un camarero

⁸¹⁴ AHPG, G-238, ff.1131r-1141r (26-XI-1582)

⁸¹⁵ Janine Fayard, *Los miembros...*, p. 439.

⁸¹⁶ *Ídem*, p. 439.

⁸¹⁷ AGS, CCG, 2304. Agradezco la referencia a Enrique Soria.

Un lacayo de espuelas
Cinco esclavos
Una doncella
Una dueña
Una negra⁸¹⁸

Cuando Esteban Lomelín vuelva a Génova en 1581, va a dejar parte de su servidumbre en Granada bajo el control de su administrador Martín Ruiz de la Puerta y de su cesionario Pelegro Mayolo. Las cuentas entre Lomelín y su administrador ponen de manifiesto que aún quedaban en Granada algunos esclavos del primero, que en los años siguientes Pelegro Mayolo irá liberando, como veremos más tarde. También aparece la figura del Licenciado Felipe de Teruel, abogado de Lomelín -cobraba 8 ducados al año de salario- controvertido personaje de la Granada de su tiempo⁸¹⁹ y el mismo Ruiz de la Puerta que cobraba 53 ducados por su ocupación.

Bartolomé Veneroso por su testamento recorre todos y cada uno de los miembros de su “corte”. Un mayordomo, un confesor, un repostero, criadas y criados, muchos de ellos casados entre sí. Un total de 10 criados y de solamente un esclavos.

Tabla 35: Los criados de Bartolomé Veneroso citados en su testamento (1608)⁸²⁰

Gaspar de Valdivia, mayordomo
Padre Melgarejo, jesuita, confesor
Alonso Rodríguez, repostero
Juana Ruiz, criada
Melchora de los Reyes, ama y Juana su hija
Tomás de Porras, criado
Mariana de Heredia, criada y mujer del anterior
Juan de Acuña, criado

⁸¹⁸ Debe ser Catalina, que liberaará Pelegro Mayolo en nombre de Lomelín en 1583, cuanto contaba 45 años.

⁸¹⁹ De este abogado, tatarabuelo paterno del primer conde de Villamena de Cozbijar se decía “notado que se encarga de causas injustas y desesperadas y las defiende con mañas y cautelas y lo tiene por gala, y que los pleiteantes tramposos se van tras él deziendo ‘a Teruel con ello’”. Vid. Paz Alonso Romero y Carlos Garriga Acosta, “El régimen jurídico en la abogacía en Castilla (s. XIII-XVIII)”, *Recuëils de la Sociéte Jean Bodin pour l'histoire comparative des institutions*, LXV (1998), p. 75.

⁸²⁰ ARChG, 9067-14.

Juana Gutiérrez, criada y mujer del anterior

Juana González, criada

Francisco, esclavo

Sepamos un poco de cada uno de ellos. Gaspar de Valdivia era vecino de Montejícar. Veneroso dice de él: “mando a mis herederos que le tomen cuenta y lo traten muy bien porque es hombre muy honrado y de bien y lo merece y de quien yo estoy muy satisfecho”. En 1600 lo encontramos siendo apoderado de los Chavarino para cobrar una deuda de un jurado de Jaén, en 1604 es nombrado como testigo en las obras de la casa de Veneroso y en 1609 aparece comprando 290 borregos a don Pedro Girón, oligarca de Huéscar⁸²¹. En 1610 consta como familiar del Santo Oficio y apoderado de Alejandro Chavarino⁸²².

Del padre Melgarejo sabemos que, además de Bartolomé Veneroso, fue confesor de grandes personalidades como el arzobispo Castro y del cardenal Zapata⁸²³. Fue albacea del ligur y sin duda influyó en las grandes donaciones que Veneroso tuvo con la Compañía de Jesús junto con el hermano Juan de Espinosa, persona que recaudó fondos para el Colegio de San Pablo y que Veneroso cita en su testamento.

De Melchora de los Reyes ya hemos hablado. A la muerte de Veneroso pasó a su sobrino Juan Pedro, y siendo su aya, tuvo un hijo natural con el genovés Alejandro Chavarino, que continuará la saga. Además había tenido una hija llamada Juana, de la que desconocemos al padre, de la que Bartolomé Veneroso fue su padrino de bautismo. Del resto sabemos poco. Tomás de Porras acompañaba a su amo a la notaría de Rodrigo Dávila y lo encontramos en algunas escrituras nombrado como testigo⁸²⁴.

Pero fueron muchos más los criados que sirvieron a Veneroso. En 1604 encontramos a Alonso Martínez, Francisco López, Gabriel Marín, Juan Fernández y Martín Lozano en los protocolos notariales. Dos años después también aparece Juan de Alvarado y en el testamento aparecen como testigos Alonso Garcés, Alonso de Roa, Juan Bautista Marín y Fernando Rodríguez “criados del dicho Veneroso”. Además sabemos algo de una antigua esclava del ligur; ya hablamos de Fátima, la esclava berberisca de doña Juana Messía y doña Juana Maldonado.

⁸²¹ AHPG, H-300, ff. 275r y ss.

⁸²² AHPG, H-304, ff. 784r y ss.

⁸²³ Julián José Lozano Navarro, “Los jesuitas del Reino de Granada, 1554-1650: el Ascenso Social de un Grupo Religioso entre los siglos XVI y XVII”, Inés Gómez González, Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (coord.), *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, 2007, p. 150.

⁸²⁴ AHPG, G-346, ff. 1376r y ss.

En otras casas de genoveses no hay tantos criados. En el censo de 1561 el mercader ligur Miguel Lercaro vivía acompañado únicamente de Catalina López, su ama. Hay también casas donde solo vivían mujeres y con poco servicio, todo femenino. Doña María Centurión habitaba con doña Lucrecia de Espínola, con la doncella Ana de Villasanta y con dos esclavas llamadas María. La viuda Leonor Spínola vivía con sus hijas Isabel y Mencía y con María, moza. Por último Jerónima Cataneo vivía con sus hijas Luisa e Isabel Spínola⁸²⁵.

De los criados de otros ligures tenemos referencias muy fragmentarias. Sabemos de la existencia de tres cocineros y un despensero de los mercaderes genoveses. Los saboyanos Jácome Gandolfo y Bernardino Ponco vecinos de Granada en 1607 fueron contratados por Juan Bautista Bondinaro para que fuesen el cocinero y el despensero de su casa en Huéscar. Cobrarían cada uno tres ducados al mes por el trabajo⁸²⁶. Otro fue Juan Pérez, vecino de Baza y cocinero del ligur Simón Riquín en Huéscar en 1598⁸²⁷. El último fue Felipe de la Iglesia, cocinero de Juan Pedro Veneroso, que vivía con su mujer Teresa de Aranda en la calle de la calderería, junto a la esclava morisca madre de los hijos de Cornelio Negro⁸²⁸. Estos criados en 1604 apoderaban a un tal Pedro de Alvarado para que vendiera o arrendara por ellos una casa en Baeza de María Lozana, madre de Teresa de Aranda⁸²⁹.

En las casas de los nobles también hay cierta cantidad de doncellas de la élite que son educadas en la casa habían sido enviadas por sus padres, generalmente clientes o parientes de los anfitriones. Son las llamadas damas de compañía y estaban al cuidado y educación de la señora de la casa. La mujer de Veneroso, doña Juana Messía de Alarcón tuvo a doña Francisca de Esquivel de esta manera en su compañía. A su muerte le donó 2.000 ducados para ayudarla con su dote, lo que es ciertamente una cantidad enorme⁸³⁰. Doña Francisca era hija de Pedro de Esquivel, procurador y de doña Martarita Muñoz, su mujer. Esquivel no era otro que el testaferro de Chavarino y apoderado de Veneroso para diferentes asuntos administrativos.

Hemos visto que hay familias que se forjan entre los criados de los mercaderes genoveses. Las referencias son escasas pero interesantes. Por ejemplo la boda que tuvo lugar en 1564 en la granadina iglesia de San Matías entre un criado y una criada del

⁸²⁵ AGS, CCG, 2304.

⁸²⁶ AHPG, G-410, ff. 881r y ss.

⁸²⁷ AHPG, H-193, ff. 1474r y ss.

⁸²⁸ ARChG, 4683-12.

⁸²⁹ AHPG, G-354, f. 638r.

⁸³⁰ AHPG, G-346, f. 1146r.

genovés César Cataño. Se trataba de Francisco Verdugo, natural de Horche en la Alcarria, y de Leonor, napolitana de Bari, ama del dicho César Cataño, siendo testigos “sus amos genoveses y otros muchos”⁸³¹. Un siglo después encontramos una boda similar entre los criados de don Ambrosio Scuarzafigo, celebrada en las casas que el genovés tenía en la calle duquesa. En este caso es José Sánchez de Ohanes, en las alpujarras almerienses, y la ligur doña Jerónima Reinaldo, natural de San Remo. Los padrinos de la boda fueron el genovés y su mujer doña Laura de Lomelín⁸³².

Los criados estaban a sueldo de sus amos, si bien su salario, en muchos casos se hacía efectivo al final del servicio, con una pequeña bonificación, generalmente en prendas de vestir. El vestido, junto con la comida, era uno de los gastos más importantes que los mercaderes genoveses tenían con sus criados. De la librea o especie de uniforme distintivo de cada casa era otro indicador del estatus social de la familia. Muchas veces se contrataba a sastres para este cometido. En 1587, por ejemplo, Pedro de Baena fue contratado por el ligur Alejandro Pinelo “para lo vestir a él y a sus criados”⁸³³. Le adelantó 200 reales.

Es el momento de hablar de los esclavos, los otros integrantes del servicio doméstico. Ya hablamos en el apartado relativo a este tipo de comercio que los mercaderes genoveses, como la élite castellana, poseyeron personas esclavizadas. Fuera como elemento de ostentación o como fuente de trabajo doméstico sin remunerar, encontramos en los inventarios de dos a tres esclavos en poder de los ligures, cantidad superior a lo que afirma Fayard para los consejeros de Castilla⁸³⁴.

Domingo Nasso, poseía dos esclavos: “una esclava berberisca que ya esta cristiana que a por nombre Catalina” y “un esclavo de hasta doce años berberisco herrado entre las cejas que ha por nombre Francisco”. Lorenzo Berro tenía únicamente “un esclavo que se dice Juan tasado en 1.500 reales”. Veíamos como Esteban Lomelín tenía cinco esclavos y una negra en 1561. Años después su “cesionario” Pelegro Mayolo los liberará, ya mayores, y sin amo a quién servir, previo pago de su ahorría.

Así a partir de 1582 Pelegro va a liberar a tres de ellos por orden de Lomelín. Primero libera a Bartolomé, negro atezado de 30 años al que Lomelín “tuvo mucho amor y voluntad”. Lo libera porque afirma que ya ha pagado 70 ducados por su ahorría.

⁸³¹ Archivo Parroquial de San Matías, Libro 1º de desposorios, f. 1r (5-IV-1564) Agradezco la referencia a Agustín Rodríguez Noguera.

⁸³² Archivo Parroquial de San Matías, Libro 1º de desposorios.

⁸³³ AHPG, G-264 ff. 614v y ss.

⁸³⁴ Janine Fayard, *Los miembros...*, p. 436.

En realidad solo había pagado 30 ducados y el resto lo abonó Francisco Navarro “abuloli” vecino de Granada⁸³⁵. El segundo de ellos será liberado en 1583 y era Lorenzo Rodríguez, esclavo “morisco de los naturales” de 27 años de edad. Por el pagaron 70 ducados Juan de Mansilla, Marcos Hernández, cuñado del anterior y Lucas de los Reyes “el chico” vecinos todos ellos, y previsiblemente moriscos como el esclavo, de Gabia la Grande⁸³⁶. Por último al año siguiente Mayolo liberará a Catalina, negra de 45 años, por 60 ducados, de los que paga ahora 25 y actúa como su fiadora Petronila de la Banda, viuda de Diego López⁸³⁷. Todo apunta a que esta era la “negra” que aparece en el censo de 1561.

El mismo Pelegro ahorrará a sus propios esclavos. Así lo hizo con Baltasara “de color membrillo cocho de 26-27 años” de la ejecución de unos deudores de Lucena. Al parecer la libera sin que tenga que pagar nada, porque “ha servido y sirve bien y diligentemente y con mucha afición y fidelidad y cuidado” y “tengo tratado y concertado de la casar”⁸³⁸.

5.1.4. Fiestas públicas y fiestas privadas: Juegos de cañas, bodas y banquetes. El juego y las salidas nocturnas.

La integración de los genoveses en la élite granadina queda reflejada en la participación en los eventos sociales de la época: juegos de cañas, sortija y corridas de toros -o mejor rejones- en los que los genoveses participarán e incluso organizarán, especialmente a partir del primer tercio del siglo XVII.

“En doce días del mes de febrero este dicho año [1630], martes de carnestolendas, se celebró en el Campo del Príncipe de esta ciudad de Granada un juego de sortija y don Pero Palo⁸³⁹ que lo celebraron los caballeros por la velación de don Juan Bartolomé Veneroso de Mendoza, yerno de Rolando de Levanto, señor de la villa de Gabia Grande. Fueron sus padrinos don Francisco Centurión de Mendoza, marqués de Armunia, señor de las villas de Beteta y Torralba, caballero del hábito de Santiago y la

⁸³⁵ AHPG, G-238 ff. 1199v y 1201r.

⁸³⁶ AHPG, G-245 ff. 671v.

⁸³⁷ AHPG, G-246 f. 371r.

⁸³⁸ AHPG, G-238 f. 447r.

⁸³⁹ Estafermo

noble señora doña Sancha de Mendoza Cárdenas, su mujer, parienta del dicho don Juan Bartolomé⁸⁴⁰”.

Don Juan Bartolomé Veneroso, Rolando Levanto y don Francisco Centurión los tres eran de origen genovés y ejemplifican los diferentes estadios sociales en los que estaban inmersos los ligures. Veneroso hijo y nieto de mercaderes de Granada; Levanto activo mercader en ese tiempo y Centurión, noble titulado y hermano del marqués de Estepa, los tres perfectamente integrados en la élite granadina. No solamente organizaban fiestas civiles. La genovesa doña María Vivaldo viuda de Rolando Levanto fue la protagonista en una fiesta religiosa. Sigamos a Jorquera:

“Este dicho día domingo veynte y dos de abril algunas señoras nobles devotas de Nuestra Señora, imitando a la señora doña María de Bibaldo, viuda de Rolando Lebanto, que siendo ella la fomentadora y caudillo de las demás, celebraron una grandiosa fiesta en su relijioso convento de San Antonio de Padua a los desagravios de Nuestra Señora con grandísima hostentación y grandeça...”⁸⁴¹.

En cuanto a las fiestas privadas -bodas religiosas, banquetes y funerales- los genoveses actúan como la élite granadina. Para las primeras, las mejores referencias las encontramos en los documentos parroquiales. En 1684 en el oratorio de la casa de don Pablo Franquis, de la parroquia de San Justo y Pastor, se veló a su hijo don Francisco con doña Isabel de Aranda, siendo apadrinados por los padres del novio. Se habían desposado antes en Alcalá la Real. Entre los testigos asistentes a la ceremonia, don Fabio Scuarzafigo, tío del novio, Francisco Mariatiago y Alfonso de Aranda. Años antes en 1678 en la misma parroquia, en las casas de don Juan Bartolomé Veneroso -es decir el actual colegio de San Bartolomé y Santiago- se desposaron don Fernando de Rojas y doña Isabel de Monsalve Levanto, hija de don Luis Antonio, caballero de Santiago, y de doña Francisca Levanto. Los testigos a la ceremonia, de nuevo todos genoveses: don Juan Pedro Vivaldo, don Ambrosio Scuarzafigo y don Juan Bartolomé Veneroso “así como otros muchos caballeros y religiosos vecinos de Granada”. Sobre los banquetes, sabemos que el genovés Domingo Tallacarne daba banquetes en honor de Francisco Marín de Rodezno, presidente de la Real Chancillería de Granada⁸⁴², lo que será

⁸⁴⁰ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, p. 712.

⁸⁴¹ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, p. 852.

⁸⁴² Inés Gómez González, “Las visitas según un magistrado...”, p. 412.

interpretado como una forma de corrupción y alteración de la Justicia y el mercader Rolando Levanto convidaba a cenar a sus clientes en su carmen en Cartuja⁸⁴³.

Por último los gastos en funerales y acompañamientos de los mercaderes genoveses en sus funerales pueden entenderse como cierto tipo de celebraciones, en donde los genoveses, de nuevo dejaron patente su poder y riqueza. Así el entierro de Francisco Veneroso costó la bonita suma de 112.500 mrs el entierro redondeada con 624.000 maravedíes en legados⁸⁴⁴. El cortejo funerario de Juan Pinelo fue menos rico pues su yerno Andrea Guan dice que se gastó 13.429 mrs “del gasto entierro y acompañamiento que en esta ciudad se hizo a Juan Pinelo, mi suegro”⁸⁴⁵.

El juego y las salidas nocturnas

Fayard define el juego en la Edad Moderna como una auténtica plaga social, especialmente las cartas⁸⁴⁶. En Granada había casas de juego que se llenaban no solo de maleantes sino de buena parte de la élite local. Henríquez de Jorquera nos habla de tres “redadas” en las casas de juego granadinas para levas del ejército en 1639 y 1642⁸⁴⁷. Se sorprende Jorquera de la “lucida gente” prendida en “casas de juego y conversación”.

La élite granadina gastaba fuertes sumas de dinero a los naipes o juegos de cartas. En el testamento del hidalgo oscense don Alejandro de Montoya se decía que ganó jugando a los naipes 64 doblones de a dos escudos -145 ducados- a don Luis de Medinilla, caballero de Alcántara⁸⁴⁸. Poca cantidad comparada con las que perdieron algunos mercaderes genoveses.

En ciertos pleitos se dice que Bartolomé Veneroso perdió la fabulosa cantidad de 20.000 escudos -22.560 ducados- a las cartas y otros juegos con don Luis de Guzmán, hijo del marqués de Algaba, y con Alonso de Mendoza Gaona⁸⁴⁹. No le fue a la zaga Juan Agustín Adorno: las semblanzas que realizaron sus biógrafos de la orden que

⁸⁴³ Rafael María Girón Pascual, “Codiciosos de ser sus vasallos...”.

⁸⁴⁴ AHN, Clero Jesuitas, L. 329.

⁸⁴⁵ AHPG, G-246, ff. 209r y ss.

⁸⁴⁶ Janine Fayard, *Los miembros...*, p. 449.

⁸⁴⁷ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, pp. 823, 833 y 906.

⁸⁴⁸ AHPG, Huéscar, Gabriel Girón, 1673-74, ff. 906 y ss. Testamento de don Alejandro de Montoya

⁸⁴⁹ María José Osorio Pérez, *Historia...*, p. 79.

fundó, recordemos los clérigos regulares menores nos dicen: “In questo periodo, in seguito a forti perdite al gioco occorsegli a Granata, ebbe una crisi di coscienza”⁸⁵⁰.

Parece que algunos genoveses eran aficionados a las salidas nocturnas. Entre la documentación que se conserva en el Archivo Histórico Nacional acerca del licenciado Alonso Vargas Machuca, gobernador de Huéscar entre 1597 y 1601, hay un curioso cuadernillo donde Vargas anotaba las rondas que iba realizando y los hechos que en ellas se producían⁸⁵¹. Al parecer después de las diez de la noche tenía derecho a requisar a cualquiera que estuviera en la calle o fuera de su casa las espadas, dagas y cuchillos que portara. Así lo hizo con el jueves 12 de junio de 1597 con la espada de “un genovés forastero que se halló en casa de una mujer soltera” o el 23 de agosto de ese mismo año confiscó “una espada y daga a Simón Riquín, ginovés” a la salida de la mancebía. No solo prendió armas a los genoveses; miembros de la élite de la ciudad -don Juan Carrasco y don Pedro Girón- o de la gente común visitaba la casa pública pues el gobernador, en la citada casa, “en un aposentillo vio en conversación con dos mujeres putas” a Diego Rastel y al hijo de Peláez, quitando una espada y daga al primero. También quitó tres espadas en julio de 1599 a “unos negros carreteros forasteros”. Sin duda, este cuadernillo de rondas del licenciado Vargas es un curioso documento sobre la prostitución y la noche en la ciudad de Huéscar a finales del siglo XVI.

5.2. La cultura

A. Saporì, Cristian Bec, George Jehel ya apuntaron el interés de los mercaderes y especialmente los genoveses por la cultura⁸⁵² y otros autores se han referido a los mercaderes como transmisores de la ciencia o el arte⁸⁵³. Ciertamente, cualquier “hombre de negocios” estaba familiarizado con la literatura epistolar -escribían media docena de cartas a diario- y por su carácter de ejes nodales en las redes sociales entraron en contacto con todo tipo de intelectuales, eruditos, letrados. En sus funciones como mercaderes de papel y libros los genoveses estaban en contacto con los libreros,

⁸⁵⁰ C. Piselli, *Notizia storica della Religione dei PP. Chierici regolari minori*, Roma 1710, pp.18-31.

⁸⁵¹ AHN, Clero Jesuitas, L. 54. Exp. 42.

⁸⁵² A. Saporì, “La cultura del mercante medievale italiano”, *Studia di Storia Economica*, 1955; Cristian Bec, *Les marchands écrivains. Affaires et humanism à Florence: 1375-1434*, Paris, 1967. George Jehel, “Le marchand génois un homme de culture”, *Actes des congrès de la Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur public. 19e congrès*, Reims, 1988. pp. 189-194.

⁸⁵³ Richard W. Hadden, *On the Shoulders of Merchants: Exchange and Mathematical Conception of Nature in Early Modern Europe*, Nueva York, 1994; Pamela Smith y Paula Findlen (eds.), *Merchants and Marvels: Commerce, Science, and Art in Early Modern Europe*, Nueva York, 2002.

editores, autores de comedias. Sus contactos con la élite local y con las autoridades religiosas -el obispo, los padres de la Compañía de Jesús- les harían entrar en contacto con religiosos, músicos, escritores, abogados, moralistas.

Uno de los indicadores culturales es la posesión de bibliotecas privadas. Desgraciadamente en los escasos inventarios que hemos encontrado no queda rastro de libros o manuscritos, fuera de los libros de cuentas, diarios de gastos o legajos de pleitos. No obstante sabemos que dos de los mercaderes que traficaron en Granada tuvieron biblioteca en Génova.

Jerónimo Balbi -uno de los miembros de la compañía de los hermanos Balbi- contaba con una biblioteca en Génova, bien estudiada por Edoardo Grendi⁸⁵⁴. Al parecer fue iniciada en Amberes en torno a 1590 y cuenta con libros de mecánica, aritmética, astronomía y también libros clásicos de autores en lengua castellana como Cervantes y Lope. Puede que las bibliotecas privadas de los mercaderes genoveses de Granada terminaran llenando palacios en Génova, transportadas desde sus casas granadinas.

El otro fue el doctor Juan Bautista de Senarega que residió fugazmente en Granada en 1580 y exportó lana a Italia, como ya vimos. En su testamento hecho en Génova deja su biblioteca jurídica al primer sobrino que fuese doctor, los libros espirituales y eclesiásticos a los padres de Santa Ana de Génova y los “libros de vulgar” y manuscritos a su hermano Juan Francisco Senarega⁸⁵⁵.

En cualquier caso, algunos de los mercaderes que desarrollaron su actividad comercial en Granada estuvieron inmersos, como autores, en la literatura, la poesía, la pintura o el arbitristo económico y otros fueron los mecenas de los autores y aparecen en las dedicatorias de sus obras. Veámoslos a todos.

Los mercaderes genoveses escritores, poetas, traductores y arbitristas

Ya comentamos el increíble viaje de Francisco Carletti reflejado en su libro. Desde el punto de vista literario se trata de un libro de viajes de mucho interés para el estudio de la trata de esclavos y del comercio internacional de finales del siglo XVI, pues el autor está interesado en plasmar las oportunidades comerciales de los lugares que visita, que fueron muchos, como ya vimos.

⁸⁵⁴ Edoardo Grendi, *I balbi...*, pp. 101-106.

⁸⁵⁵ AGS, CME, 657, 43. Agradezco la referencia a Santiago Otero.

Dentro de las obras sobre ciudades que tanto abundaron en el siglo XVI, encontramos el manuscrito “Antigüedades de Cartagena” de don Nicolás Montanaro Ansaldo, hijo del mercader Juan Bautista Montanaro y publicado por Rubio Paredes⁸⁵⁶.

De don Adán Centurión y Córdova, ya hemos hablado cuando casó con su sobrina. Escribió “Información para la historia del Sacro monte, llamado de Valparaiso y antiguamente Illipulitano junto à Granada : donde parecieron las cenizas de S. Cecilio, S. Thesiphon y S. Hiscio... y otros santos... : primera parte... / Adam Centurion, Marqués de Estepa” donde se recogen informaciones y traducciones de los famosos libros plúmbeos⁸⁵⁷. Tenemos una descripción del marqués en la faceta que aquí nos interesa, como escritor e intelectual:

“El Señor Don Adan Centurion, Marques de Laula, Armuña y Estepa es un cavallero andaluz, muy docto en todo género de buenas letras, y estudioso de la Antigüedad. Sabe entre otras lenguas con gran ventaja la Árabe, que aprendió para la interpretación de las laminas del Monte Santo de Granada, y es gran señor mío muchos años”⁸⁵⁸

Los mercaderes genoveses también destacan como traductores. No en vano, trasladaban diariamente cartas del castellano y las adaptaban al italiano para informar a sus clientes. En los protocolos notariales encontramos, ya lo hemos dicho, escrituras en italiano recién llegadas de Génova, las cuales era necesario traducir para que se incorporaran a los documentos de los escribanos. Los traductores son a veces los propios mercaderes genoveses. Hemos constatado que Juan Calvo Bernabo, traduce del latín al castellano y Pablo Vicencio Capriata y Peri Juan Civo lo hacen del italiano. Algunos como Desiderio Bondinaro dieron un paso más al traducir obras clásicas. En la biblioteca de los duques de Gor -hoy en la biblioteca March- encontramos un manuscrito que es una traducción de Bondinaro⁸⁵⁹: “Razonamientos de Agustino de Sessa con el príncipe de Salerno sobre la Ética de Aristóteles. Recopilados del

⁸⁵⁶ José María Rubio Paredes, *Nicolás Montanaro. Observaciones sobre antigüedades de Cartagena*, Cartagena, 1977.

⁸⁵⁷ Miguel José Hagerty Fox, “La traducción interesada: El caso del marqués de Estepa y los libros plúmbeos”, *Homenaje al Profesor Jacinto Bosch Vilá*, Granada, 1991, pp. 1179-86.

⁸⁵⁸ Carta de Rodrigo Caro a Vicencio Juan de Lastanosa X-1645 citada en Heather L. Ecker, ““Piedras árabes”: Rodrigo Caro y su traducción de las inscripciones árabes de Sevilla (1634)” en Manuel Barrios Aguilera y Mercedes García Arenal (eds), *Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006, p. 371. También es alabado por el príncipe de los genealogistas en su faceta de tratadista de las grandezas de los Carrillo de Albornoz, sus propios antepasados, Enrique Soria Mesa, *La Biblioteca Genealógica de don Luis de Salazar y Castro*, Córdoba, 1997, pp. 92-93.

⁸⁵⁹ Ms Gor 56 cart XVIII cf Catalogo p. 15. 144 fols.

reverendísimo galeazo Florimoncio obispo de Aquino. Traducidos nuevamente de lengua toscana en romance castellano por Desiderio Bondenaro noble y natural de la ciudad de Génova”.

El anterior también fue poeta. Suyo fue “Un soneto a Schiappalaria” del que no hemos conseguido conocer su contenido. También cultivaron la poética: don Luis Gavi Cataneo, con su obra *Ecos postrimeros de métricas voces Granada*, publicada en 1684 y en calidad mucho menor y a nivel aficionado, don Juan Vicencio de Levanto, del cual reproducimos aquí una pieza⁸⁶⁰.

Cuente al sol las estrellas bellas
O don Pedro, vuestra Aurora
Pues cuenta tan niña ahora
Los rayos a las estrellas
Balaan pudo un tiempo vellas
En sombras de profecía
Y vos, de la Compañía
Tan sin sombra las haceis
Que pueden decir que veis
Estrellas a medio día.

Traductores, poetas, literatos. Los mercaderes genoveses también destacaron en el campo para el que mejor estaban preparados, para la economía, para los arbitrios. Tres obras publicó en este sentido el plutócrata Horacio Levanto sobre el tema de la plata y el vellón, materia que dominaba pues fue administrador de Casas de las Moneda tanto en la península como en América, y una sobre el comercio con el lejano Oriente: suyos son el *Memorial sobre nueva fábrica de moneda, para el consumo de la de Vellón, con prouecho de los poseedores, y de la Real Hazienda de Su Magestad, y en general destes Reynos* (1601), el *Memorial sobre el trato de la China con Nueva España y estos reinos dirigido al señor don Fernando Carrillo, caballero del ámbito de Santiago y Presidente del Real y Supremo Consejo de las Indias por Horacio Levanto* (1620), el *Disputase en Sevilla entre el contador Antonio de Rojas y Oracio Levanto: la introducion de la nueva moneda de plata y cobre, que se ha propuesto para consumo*

⁸⁶⁰ Francisco Lelio Levanto, *Oración panegírica...*

del vellon, y dase solucion a las dudas y dificultades que se an ofrecido. (1623) y por último Por Oracio Leuanto Tesorero de la casa de la moneda desta ciudad. En el pleyto con el licenciado Manuel Ruyz Aguado, Alcalde de la dicha casa, y los Capataces della. Sobre la querella de que excede de su jurisdicción, en conocer de vna demanda que los dichos Capataces han puesto al dicho Tesorero (Granada, 1625).

De don Julio Gavi Cataneo se ha conservado un libro de fiscalidad su *Tratado en orden a una general reforma de millones así para el mayor servicio de su Magestad y mayor vitalidad de su real hazienda, como para universal alivio de los vasallos ... / compuesta por Ivlio Gavi y Cataneo Granada, 1679.*

En materia religiosa además de las conocidas obras de Hortensio Paravicino contamos con sermones del obispo Franquis⁸⁶¹; la obra sobre la oración de don Francisco Lelio Levanto⁸⁶² y del sobrino del anterior don Pedro Francisco Levanto, sobre la sagrada escritura⁸⁶³. Sobre la ciencia militar escribió, ya en el siglo XVIII, don Manuel Centurion, miembro de una rama bastarda de los marqueses de Estepa: *Ciencia de militares: que contiene unos breves principios de geometría, para la perfecta inteligencia de la fortificacion, un utilissimo tratado de este arte... / escrita por D. Manuel Centurion Guerrero de Torres ...En Cadiz : por don Manuel Espinosa de los Monteros ..., 1757.*

Brevemente citaremos que todo indica que Pablo Veneroso fue un pintor aficionado⁸⁶⁴. Es posible que el retrato que se conserva en el Colegio de San Bartolomé de Juan Pedro Veneroso sea suyo.

⁸⁶¹ Obras: Sacrificio a Dios inmortal, regia parentacion, y Magestuosas Exequias, que dictaron poseída de el dolor la fineza, y de Sagrados respetos la piedad: y consagra a ambas Magestades Dios vivo, y el Primero Luis de las Españas difunto, contribuyendo a ambas obligaciones de Culto, y Sufragio, en los dias 14 y 15 de Noviembre de 1724 el Illustrissimo Señor D Francisco de Perea ... y los Señores Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral, Metropolitana, y Apostolica de Granada ... / predicò ... Joseph de Franquis ... Granada : Impresso en la imprenta de la SSma. Trinidad por Francisco Dominguez ..., 1725. Manuscritos Oracion funebre en las magestuosas honras, que consagrò a la inmortal memoria de el Illmo. Señor Don Francisco de Perea y Porras, Obispo que fue de Plasencia, Arzobispo de Granada ... la gran Chancilleria de esta ciudad.../ dixola don Joseph Francisco de Franquis Lasso de Castilla...(1733) dedicada a Guillermo Clarke, S.I. confesor de S.M. y a don Carlos de Araque Villamayor, oidor de Granada.

⁸⁶² Oración panegírica

⁸⁶³ *Lectio sacra habita coram reverendis patribus societatis iesu ad comitia baeticae provnciae celebranda in collegio granatensi congregatis*

⁸⁶⁴ David García Cueto, "Aproximación al mecenazgo...", p. 715

Imagen 5: Atribuido a Pablo Veneroso. Retrato de Juan Pedro Veneroso. Granada, Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.



Por último no podemos dejar de citar a aquellos mercaderes genoveses que actuaron como mecenas de artistas y literatos. No les costó demasiado dinero y les dio poder y honra. Algunos como Juan Bautista Senarega, que era doctor en derecho, dejó escrito en su testamento que se imprimiera “el libro manuscrito de concejos del celeberrimo señor Bartolome Bosqui con su repertorio” dentro de los 18 meses después de su fallecimiento, costado por su hermano y con multa de 50 escudos si no se hacía⁸⁶⁵.

⁸⁶⁵ AGS, CME, 657, 43.

Otros como Antonio María de Montanaro⁸⁶⁶, don Antonio Guerrero Chavarino⁸⁶⁷ y don Pedro Francisco Levanto⁸⁶⁸ imprimieron a sus costa diversos impresos religiosos.

En la misma línea de adoctrinar, Bartolomé Veneroso dejó por su testamento que se gastasen “50.000 mrs/año en el sagrario todos los domingos en la tarde en que se predique al pueblo la doctrina cristiana y cosas morales que pueden ser provechosas para el bien de las almas y mando que los rectores del colegio elijan los individuos para los sermones”⁸⁶⁹.

5.3. Religión y mentalidades

¿Cómo fue la religiosidad de los mercaderes genoveses? ¿Cómo afrontaron la muerte? ¿Realizaron obras de caridad en sus testamentos? ¿Participaron en cofradías y hermandades? Estas preguntas se contestarán, o mejor se intentarán contestar, en este último epígrafe de este capítulo.

Ya hablamos, muy rápidamente, de los mercaderes genoveses que fundaron conventos, obras pías y patronatos. En la mayoría de los casos eran mandas que quedaban reflejadas en los testamentos. Para el mercader genovés, que como vimos, solía haber estado beneficiándose del comercio, de la usura y de las mohatras, el testamento era la oportunidad de devolver parte de ese dinero ganado, en la mayoría de los casos, de manera abusiva, a la sociedad, a los clientes que tanto le habían

⁸⁶⁶ Iturrate, José de (S.I.) El agravio satisfecho: sermon de las imagenes de Chrsito N. Señor crucificado, de la Virgen... del Rosario y del serafico... S. Francisco, destroçadas por los moros en Oran y rescatadas... solicitarles veneraciones publicas en Mallorca / a expensas de Don Antonio Maria Montanaro, Marques de Huercalvera... ; predícole el M.R.P.M. Fr. Mariano Mauro Risson, del Orden de Nuestra Señora del Carmen... en la Parroquial de Sta Cruz el dia 6 de setiembre de 1711... ; dalo a la estampa... la devocion del... señor marques...

⁸⁶⁷ Panegyrico en la solemne fiesta, que la Dñica [sic] 1 de septiembre, este año de 1724 Dñica [sic] 13 ... consagró la Illustre Hermandad de la Carcel desta muy Noble Ciudad de Malaga, a la degollacion del señor S. Joan Baptista ... / orador el M.R.P.M. Joseph de Iturrate.. ; imprimelo la Hermandad y lo dedica al ... Sr. D. Antonio Guerrero Chavarino Coronado Zapata ...

⁸⁶⁸ Copia de vna carta que el reverendissimo padre Baltasar de Egues, Provincial de la Compañia de Jesus ... escrivio á los superiores de la Provincia, sobre la muerte y virtudes del ... señor D. Ambrosio Ignacio de Spinola y Guzman ... Arçobispo de Sevilla / hecha imprimir por ... Don Pedro Francisco de Levanto y Vivaldo ...Publicación: En Sevilla : por Tomas Lopez de Haro ..., [s.a.]; Burgos, Nicolas de (S.I.)

Título: A la venerable y piadosa memoria del... Señor... Don Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman... Arzobispo de Sevilla... dedican... esta oracion funebre / que el R.P.M. Nicolas de Burgos de la Compañia de Jesus... àxo en las honras del Doctor Don Pedro Francisco Levanto, y Vivaldo . Impresso en Sevilla : por Juan Francisco de Blas..., 1693.

⁸⁶⁹ ARChG, 9067-14.

enriquecido. Es el momento de encargar misas por su alma, ordenar la conciencia y pagar limosnas a los más desfavorecidos.

No vamos a analizar aquí el número de misas, ni la devoción por ciertos santos, pero vamos a hacer patente un hecho que diferencia a los genoveses más integrados en la sociedad castellana de otros que mantienen los lazos con su madre patria. En medio hay toda una escala de situaciones intermedias. Las mandas testamentarias a instituciones eclesiásticas.

Bernardo Calvo y Hortensio Gavi formularon todas sus mandas a favor de instituciones religiosas locales: parroquias y conventos de Granada en el caso de Calvo y de Salobreña en el de Gavi. Ciertamente para el caso de Calvo, casado con una castellana y su hija casada con sendos miembros de la élite de Guadix y Baeza, había roto los lazos con las instituciones genovesas. Bartolomé Veneroso, por el contrario, en su rico testamento, no olvida las fundaciones que más ayudaban a los pobres de su ciudad en la Liguria. “Item mando a los dos hospitales de Génova que dicen de Pamato (Pammatone) ciento y cincuenta ducados a cada uno pagados en tres años por tercias partes” aunque el 90% de sus mandas fueron a parar a instituciones religiosas locales.

Además de patrocinar la enseñanza de moralidad en el Sagrario, dejó 2.000 misas por su alma y mandó cantidades aceptables a los conventos de Carmelitas, a la parroquia de la Encarnación, al convento de San Francisco. Al igual que hizo con los de Génova mandó bienes para el hospital de la caridad y una suma espectacular para que:

“se saquen 32.000 ducados y se compre 2.000 de renta bien situada para el hospital de San Juan de Dios para sala de convalecientes donde los que salieren de curarse de enfermedad se pasen y estén con el regalo necesario para que convalezcan y tomen fuerzas y puedan estar allí los días que pareciere al hermano mayor con acuerdo y con su alta de los patronos de este mi testamento y consejo del médico para ocho personas”⁸⁷⁰.

La elección de estas personas sería de la manera siguiente: cuatro las erigiría el patrono y cuatro el rector del colegio de la Compañía de Jesús. Esta rica fundación permitiría a los jesuitas y a sus herederos introducirse en las redes de los hospitalarios, con todo el honor y poder aparejados. Pero el testamento de Veneroso es sobre todo, un cheque en blanco a la Compañía de Jesús. Destina 21.000 ducados a terminar su propio

⁸⁷⁰ ARChG, 9067-14.

enterramiento en la capilla mayor del Colegio de San Pablo y 1.500 ducados de renta. A cambio, los jesuitas rezarán por su alma y colocarán la flor de lis de los Veneroso en todos los lugares posibles de su iglesia. Realmente el cheque lo había firmado cuando fundó el mayorazgo de Juan Pedro Veneroso, con una cláusula que legaba todos sus bienes a la Compañía de Jesús, si se produjese, como se produjo la extinción de la familia.

El último ejemplo, se refiere a aquellos genoveses que pese a vivir una buena temporada en Granada o Castilla y hacer negocios aquí, olvidan su paso por esta tierra y dejan todos sus bienes a instituciones genovesas. Esto ocurrió con Gio Battista Senarega, doctor en ambos derechos, que todas sus mandas están referidas a instituciones genovesas. Así, para finalizar legó 100 libras al hospital grande (Pammatone) y como heredero de toda su fortuna al hospital de los Incurables de Génova (l'Ospedale degli Incurabili)⁸⁷¹. La integración y la pérdida de su identidad, como hemos visto, es un tema que coleaba hasta sus últimos momentos en el mundo de los vivos, de los mercaderes genoveses.

⁸⁷¹ AGS, CME, 657, 43.

RESUMEN Y CONCLUSIONES (SUMMARY AND CONCLUSIONS)

SUMMARY

During the sixteenth and seventeenth century, Granada and most of the east of Spain was Genoa's Indies. Already in the thirteenth century the kingdom of Granada was monopolized by Genoese merchants who dominated trade networks of the emirate and took a clean sweep since some key sectors like wool trade and imports of manufactures, wood, paper and other products. Also they had a substantial interest in other key business of the kingdom, in its tropical coast, sugar.

This study deals with a hundred families of Genoese merchants who were part of commercial companies that operated within the Kingdom of Granada between 16th and 17th centuries. They were not the only people from Italy; there were thousands of Genoese who participated in the trade as small independent merchants, factors or as servants and artisans, or simple laborers. Although the study covers temporarily much of the modern age, most of the analyzed documents are located between 1580-1610, especially in what refers to notarial records and in three key cities of Granada, Huéscar and the Costa Tropical. The first was the capital of the kingdom, home to the Chancilleria and residence of the principal Genoese merchants; the second class place by their wool washes; and finally the third axis was centered on the coast of Granada, land of sugar cane and its mills, sugar factories.

During these years he developed much of the commercial life of the merchants and their companies whose evolution has been known through the review of their cases and the reconstruction of their genealogy to date and with rare exceptions the studies on this subject have tried only individuals without actually analyzing what really defines the trading system: trading networks and within those belonging to a particular trading company. In this paper, merchants are integrated in family networks, business and politics. This genealogical reconstruction acts like a human map which lets you point to each of the individuals within the family, so that a family can be seen to be absent for several years, come back in the next generation creating an even more powerful trade network and with greater connections. Unknown to date Genoese as Mayolo,

Bondinaro, Adorno, could be bind with important figures in European politics and connect to the source of genoese aristocratic families or class likewise observe kinship networks of major economic enclaves of Europe at the time. This genoese companies need to manage large amounts of information by letters, bills, messengers, porters, servants and anyone who could provide news of interest.

Genoese merchants are a structure that stands the test of time, wars, bankruptcies of companies: when one company disappears another company takes its place. The processes described in this work, despite being a multi-year study, consulted with thousands of documents from different files can guess that is a fraction of what it really meant, for the economy, the society of the kingdom of Granada performances by Genoese merchants.

In the first chapter will introduce the study with a state of the question on the Genoese merchants in Spain and then in the kingdom of Granada. We'll see how the publications to date are local studies and in certain times and places, with rare exceptions. The Genoese are think as surnames and aren't analyzed rebuilt. Merchants companies are the great unknown. There are regions with very few studies which makes the analysis of a complex problem clearly and with many ramifications for business networks. A common problem is to associate with the great Genoese merchant bankers in Madrid that are part of the system, perhaps the most important, but that depends on commercial companies of the periphery like Granada. Madrid, however, with the court and the finances of the crown monopolized the interest of the Genoese merchants.

Another key focus is the port city of Seville, gate of Indies, first order economic square by the arrival of American silver and the buying and selling of products like or indians as sugar, cochineal and other dyes. In the kingdom of Granada studies have laid the foundation for further investigation. It has been located that trade relations beginning Genoese merchants in nasrid period and continue until the War of Spanish Succession. It has pointed out certain products and control of the means of production, the lack of competition with other merchants as Burgos. The second section will discuss the documentary sources that I have used to make this work and will develop the methodology for carrying out the thesis. Sources have tried to be as varied as possible notarial, judicial, ecclesiastical, municipal, state and internationaly Genoa especially for

families rebuilding. The methodology includes the use of summaries, genealogical reconstruction, using Access databases, vector maps and tracking software websites, using the mapping to locate the Genoese trade scenarios all over Spain.

The second deals with hundred of Genoese merchants families. We understand that all those characters are originating from the city of Genoa and of the region dominated by the Genoese republic, also known as Liguria, who traded in the kingdom of Granada. However not all be Genoese merchants who say they were really. Many traders milanese, Lombard saon or in the documentation as Genoese.

Later we will analyze the number of Genoese individuals and all the companies operating in Granada between 1575-1600. We will see they were a big family with ties to leading figures of high politics at Genoa. Study four kindreds of the Mayolo, Adorno, Veneroso and Brignole, and aim another of milanese merchants.

Then we will talk about the time spent by the Genoese in Granada, where and when they arrive. If you are Castilian or Genoese, age of arrival. We will see that many are apprentices. What was the Genoese family in Granada? Many men, singles and young people who had many illegitimate children. Companies are formed and developed within the merchant families.

Here we discuss the reasons for the Genoese merchants to settle in Granada. An elite consumer of luxury goods, a merchant class avida credit and expanding the development of manufacturing and trade of silk and a large population that demanded consumer products. Granada is also the city where the Genoese Chancilleria pleitearán to collect debts. At the same merchants of Genoa Granada agents need to collect “juros”, the public debt of the time they were placed on the revenues of the kingdom.

We will continue our study with a reflection on whether they are Genoese or Castilian when several generations live in Granada. When no longer Genoese?, Entering the family talk about we will consider inbreeding or outbreeding of Genoese marriages and after we board the issue of illegitimacy.

In this third chapter we will try the main aspect that defines the Genoese merchants: their economic activity. First study the quintessential commercial activity, trade in goods. In the second part we will analyze the financial services, loans, exchange letters and cards, mortgages. Later we will see how the Genoese merchants amortized capital achieved in previous activities and acquire all types of real estate: shops, houses, gardens, cottages that provide an income or production of certain commodities: cereals, sugar cane, oil, wine or other products that could be exported, or livestock like cattle. Also study other investments not seeking an income in cash or in kind but in piety, honor, reputation, nobility and respectability: the foundation and endowment of monasteries, schools, hospitals, mass memories, chaplaincies, trusts and charitable works. Finally try to establish a ranking of the different levels of wealth achieved by the Genoese merchants of Granada.

In the fourth chapter we analyze the power relationships that are created around Granada Genoese merchants. In many cases there will be conflicts among merchants, traders and others from Spanish society. And, despite the alleged refusal of society to the Ligurian, Genoese merchants found allies among local elites, sometimes marriages certified Castilian and Ligurians, which allowed them to interweave in the circles of power, both civil-regiments, attorney at Courts, municipal offices and court-and religious-cathedral chapters, the Inquisition, religious orders, and especially the Society of Jesus, enabling them to move forward in the process of social advancement and enrichment, not forgetting contacts in the Court able to commute death sentences. We discuss how the nobility agreed Genoese merchants were knights of the military orders, bought estates and agreed to the titled nobility.

Finally, in the last chapter we will see that the Genoese merchants besides wool merchants, sugar, manufacturing, technological advances such as looms or sugar mills ... not the Genoese also traded with culture?. Books and maps appear in the inventories of the ships chartered by the Genoese and arrived at the beaches of Motril and Salobreña, or better ports of Alicante and Cartagena. In small cuts noble music will touch, would read books from Italy and along with textiles imported from Europe come new fashion dress, dancing, in short, to live. What about the art?. How many palaces in Granada had Italian influence? Along with the Genoese merchants, arrived? Architects, artisans, painters, sculptors would permeate grenade Italian forms and techniques?.

Each Genoese merchant had around a small core of relatives, friends, servants and slaves. What was the daily life of the Genoese merchants and their relatives? Did the Genoese merchants interest in culture? I think so. Some settled in our city were also writers, poets, translators or economists, while developing their commercial and financial activities. But we are also interested in their thinking, attitudes, religiosity, how to face death, charity work and involvement in fraternities and sororities by merchants.

This chapter will attempt to bring to light documents that refer to all of these issues, which will complete the other side of the Genoese, which is separated from his work and business, we have discussed in previous chapters, but they were a fundamental part of their lives.

CONCLUSIONS

I think this study has overcome the claim that the kingdom of Granada was totally asylee European trade. Precisely because of this large will have the Genoese merchants and trade networks they formed. Granada is connected to Genoa, but also to Sevilla and Madrid, Granada places that supply credit. Also to Flanders, Indies, the Mediterranean, Sicily and Naples especially when lack wheat, which from the union with Portugal, is nothing unusual. Despite the situation peripheric Granada, I think the Genoese merchant colony that had, over many others located in major ports. This dominance is reflected in the large spatial area, the large trade territory that encompassed Genoese merchants of Granada. Not only the kingdom of Granada but parts of nearby Seville, Cordoba, Jaen, Murcia and La Mancha.

Genealogy indispensable tool for business networks as commercial companies established within the family. Just rebuilding families can understand the functioning and dynamics of Genoese companies.

The study of this thesis is far from conclusive monopolized products Genoese merchants. I have no doubt that wool was a monopoly guarded by the Ligurians and

others like oil or wine could be close to getting it. It happened in the sugar or silks. If on paper and certain manufactures. In any case it is necessary to go deeper into the documentation and do more comprehensive studies which I paid to date.

On the trading system, I think I am right or I define as dynamic and changing, marked by cycles that mark the arrival and departure of certain families or / and companies. These will last nearly three years, although some companies are perpetuated over time.

Strategies for the Genoese find products by controlling the system advances, both labor and the production, control of the means of transformation, wool wash, sugar mills, soap etc.

The main commercial network is the network that is created with the wool trade. From this network build financial networks and further information.

Another conclusion should be criticizing the notarial and scribes, how many products were sold really? What if it were ways to borrow money on credit? And fraud, the figureheads, powers. What really happened?.

If my doubts are confirmed the loan would rise as main occupation, the leasing unit of real income, stately and elite, and the channels of trade in wool and sugar are far from being understood by the notarial records. Do not forget that the financial services provided by the Genoese Granada Genoa his countrymen, especially juro, justify their number and importance.

The time limits are also difficult to locate. Maybe not so much the arrival at Nasrid kingdom in the thirteenth century but the Genoese trade sunset after the War of Succession, but my study is not conclusive in this regard.

He also criticized the studies that ignore the Genovese family dynamics, especially regarding the alberghi. There is a change of surname in some families can confuse us in recognizing the merchants.

Although work is required in this matter, I have the intuition that in the kingdom of Granada, commercial companies forged new families of nobility will replace the old nobility who had traded in the kingdom from the Nazari period. The Mayolo, Veneroso Bondenaro and company will replace Lomelin, the Doria or Salvago. The turning point, again the Novae Leges of 1576.

Although I could not develop as much as I would have wished that the War of Granada and the subsequent sale of goods Moors, especially processing facilities: washing wool, sugar mills, soap factories, mills, marked a before and after in the Genoese trade while most overlap with the issue of the two nobilities we saw in the previous section.

Demographically speaking Genoese family in Granada somewhat fragile samples. We therefore with families where men are migrating to Granada, with very low marriage rates and high rates of clerics and nuns as well as illegitimacy, leading a difficult play embedded system. In many cases families are extinguished or their assets pass to descendants of a sister, usually resident in Genoa. Perhaps for this reason the choice of the marriages of the daughters almost always choose another Genoese merchant, because they realized that the family property could easily pass for sisters and did not want to go to Castilian or Genoese.

It is necessary to study the Genoese communities in every place by the high mobility between the selected areas. If we do so, we can never reconstruct the biographies of the Genoese merchants, as linked to travel every few years. Again this will be critical in placing individuals and families to locate.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVOS INTERNACIONALES

ASG (Archivio di Stato di Genova)

Notai 3520

Nobiltá, Alberi Genealogici, ms 401, 492, 493, 494, 495, 496, 497.

Lettere Ministri Spagna 2421, 2422, 2423, 2424, 2425.

Lettere Consuli Spagna 2670, 2671, 2672, 2673, 2674.

ACG (Archivio del Comune di Genova)

Fondo Brignole Sale

Coppialettere 1 (1572), 2 (1573), 8 (1582-84), 16 (1598-99), 17 (1600-1602), 18 (1602-1604), 19 (1606) 20 (1607-12), 21 (1612-13), 22 (1643), 25 (1663-65), 27 (1679-81).

Centro di Studi e Documentazione di Storia Economica “Archivio Doria” del DIEM della Facoltà di Economia dell’Università degli Studi di Genova

Fondo Doria 183-19.

Fondo Salvago Raggi

ARCHIVOS NACIONALES

AGS (Archivo General de Simancas)

Cámara Castilla 332, 333, 334, 777, 778, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 828, 950, 2168, 2169, 2214, 2182, 2185, 2215, 2216.

Contadurías Generales 808, 809, 820, 2976, 2977, 2978.

CME 93-10; 152-8; 189-8; 201-1; 218-25; 224-24; 238-55; 289-56; 341-2; 481-16 a 27; 514-36; 656-58; 657-43; 671-8; 674-56; 775-21; 1406-23, 1374,61 (Juros)

Consejo y Juntas de Hacienda 482, 483

EMR 640, 641, 642

ESTADO 1692.

AHN (Archivo Histórico Nacional)

OOMM (PARES)

Inquisición

Clero-Jesuitas, 54, 329

SN (Sección Nobleza de Toledo)

Astorga

ARChV (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid) (PARES)

ARChG (Archivo de la Real Chancillería de Granada)

Registro del Sello

5763, 6557, 6558, 6559, 6560, 6561, 6681, 6720, 6721, 7456, 7461, 7553, 7555, 7556, 7557, 7558, 7956, 7957, 7958, 7959, 7960, 7961, 7962, 7963, 7964, 7965, 7966, 7967, 7968, 7969, 7970, 7971, 7972, 7973, 7974, 8925.

Pleitos

Hidalguías

Probanzas

Expedientes de abogados de la Chancillería

AHPG (Archivo Histórico de Protocolos de Granada)

Granada

G-123, G-168, G-219, G-233, G-238, G-242, G-245, G-246, G-249, G-250, G-251, G-261, G-264, G-267, G-271, G-279, G-288, G-291, G-296, G-303, G-306, G-307, G-308, G-313, G-321, G-325, G-329, G-335, G-338, G-346, G-354, G-367, G-382, G-406, G-410, G-437, G-439, G-461, G-464, G-536, G-579, G-618, G-647, G-648, G-650, G-651,

G-669, G-679, G-705, G-706, G-717, G-719, G-740, G-763, G-980, G-982, G-1000, G-1019, G-1053, G-1060.

Huéscar

H-2, H-8, H-10, H-11, H-12, H-15, H-18, H-19, H-34, H-42, H-46, H-51, H-52, H-61, H-73, H-80, H-81, H-82, H-87, H-88, H-91, H-94, H-100, H-101, H-102, H-105, H-110, H-111, H-113, H-114, H-117, H-119, H-129, H-130, H-134, H-136, H-139, H-142, H-147, H-148, H-153, H-154, H-159, H-171, H-173, H-174, H-177, H-193, H-195, H-202, H-204, H-207, H-212, H-213, H-214, H-215, H-216, H-221, H-222, H-227, H-228, H-229, H-230, H-231, H-235, H-241, H-242, H-243, H-244, H-249, H-251, H-254, H-255, H-260, H-261, H-266, H-267, H-277, H-279, H-283, H-284, H-285, H-291, H-292, H-293, H-294, H-298, H-299, H-300, H-302, H-304, H-308, H-315, H-316, H-318, H-319, H-327, Alonso Segura Olivares 1618, Francisco de Messía 1619, Diego de Atienza 1622, Luis de la Fuente 1622, Diego de Atienza 1625-26, Rodrigo de Hervás 1630-31, Diego de Atienza 1644-48, Luis de Carrión 1647-1652, Alonso de Toral 1675-1678, Gabriel Girón 1673-1674, Gabriel Girón 1675-1676, Gabriel Girón 1677-1678, José de Robles 1690-1695, Gabriel Girón 1704-1706, Gabriel Girón 1707-1711, Manuel Bustamante 1702-1706,

Baza

B-16, Álvaro Vigil 1549, Gabriel Jiménez 1598, B-212, B-319, B-360, B-395, Luis de Ortega 1622, B-536, B-537, B-538, Luis de Ortega 1630-35, Alonso de Soria 1647-48, Diego Sánchez Quevedo 1662, Diego Máximo de Soto 1664-1665, Julián de Molina Villalta 1688-1690, B-1097.

Iznalloz

Antón de Gálvez 1580, 1585, 1588, 1591

Guadahortuna

Juan de la Cueva 1601-1607

Castril

H-162 Baltasar Muñoz de Tejada 1595

Íllora

Sebastián López de Rojas 1625-27

Montefrío

Miguel Sánchez de Rabaneda, 1622

AHPGr (Archivo Histórico Provincial de Granada)

Bienes de moriscos de Huéscar

AHPMa (Archivo Histórico Provincial de Málaga)

Protocolos Notariales

472, 738, 753, 754, 775, 793, 831, 832, 833, 891, 893, 896, 897, 907.

AHDGr (Archivo Histórico Diocesano de Granada)

Capellanías

Libro 1 Becerro, Libro 2 Becerro
Legajos. 274, 290.

Patronatos

Expedientes Matrimoniales

AMunGr (Archivo Municipal de Granada)

Actas del cabildo 1604

Donativo 1592 L.954 y 954

Pruebas de caballeros veinticuatro

L. 405, L. 416, L. 417, L. 16702

AHMB (Archivo Histórico Municipal de Baeza)

Protocolos

3-1-7, 3-1-8, 3-1-11, 3-1-14, 3-2-31, 3-2-32, 3-2-33.

Actas del cabildo

Padrones

AMunHuéscar (Archivo Municipal de Huéscar)

Libros de propios

Libro de actas del cabildo

Padrón de bulas

AMunMotril (Archivo Municipal de Motril)

AMunVé (Archivo Municipal Vélez Málaga)

BIBLIOGRAFÍA

ACALE SÁNCHEZ, Fernando, *El hospital militar de Granada: de Palacio renacentista a Escuela de arquitectura*, Sevilla, 2002.

Actas de las Cortes de Castilla, Madrid, Imprenta Nacional, 1861-1936.

ALDEA VAQUERO, Quintín, *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, 1972-1975.

ALFONSO SANTORIO, Paula, *La nobleza titulada malagueña en el siglo XVIII y sus redes sociales*, Sevilla, 2007.

ALONSO GARCÍA, David “Genoveses en la Corte. Poder financiero y administración en tiempos de Carlos V” en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nuova Serie, 51 (CXXV) (2010), pp. 251-279.

ALONSO ROMERO, Paz y GARRIGA ACOSTA, Carlos “El régimen jurídico en la abogacía en Castilla (s. XIII-XVIII)”, *Recueils de la Société Jean Bodin pour l'histoire comparative des institutions*, LXV (1998), pp. 65-80.

ÁLVAREZ NOGAL, Carlos, *El crédito de la Monarquía Hispánica durante el reinado de Felipe IV*, Ávila, 1997.

--- *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665)*, Madrid, 1997.

--- “I genovesi e la monarchia spagnola tra Cinque e Seicento” en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nueva Serie XLI (CXV), II (2001), pp. 107-121;

---“Las compañías bancarias genovesas en Madrid a comienzos del siglo XVII”, *Hispania*, 65, nº 219 (2005), pp. 67-90.

---“Los genoveses y la incautación del interés de los juros de Castilla en 1634” en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nuova Serie, 51 (CXXV) (2010), pp. 775-800.

AGUILAR GARCÍA, María de la Cruz, PARIAS SAINZ DE ROZAS, María y GAMERO ROJAS, *Mercedes Arquitectura y agricultura en las haciendas de olivar de Dos Hermanas*, Sevilla, 2004.

ANDRÉS UCENDO, José Ignacio, “Algunas notas sobre el consumo y comercialización de tejidos en Castilla a comienzos del siglo XVII: la encuesta de 1618”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, nº 23, Nº 1, 2005, págs. 13-46.

ÁNDÚJAR CASTILLO, Francisco, “Los genoveses del Reino de Granada. Comercio y estrategias mercantiles” en BELENGUER CEBRIÁ, Enrique (ed.), *Felipe II y el Mediterráneo*, vol. I: Los recursos humanos y materiales, Madrid, 1999, págs. 357-375.

--- “Huéscar en el Siglo de Oro. Los mercaderes genoveses” en DIAZ LOPEZ, Julián Pablo (ed.), *Campesinos, nobles y mercaderes. Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*, Granada, Ayuntamiento de Huéscar, 2005, págs. 17-33.

---“Una estructura de poder. El monopolio de la producción y comercialización del azúcar en Adra. (Siglos XVI-XVII)”, en BARRIOS AGUILERA, Manuel y FRANCISCO ANDUJAR CASTILLO, Francisco (eds.), *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1995, págs. 351-382.

--- y Julián Pablo Díaz López, “Las actividades económicas”, Manuel Barrios Aguilera (ed.), *Historia del Reino de Granada*, II, 2000, pp. 59-99.

BARRIOS AGUILERA, Manuel y PEINADO SANATAELLA, Rafael (ed.), *Historia del Reino de Granada*, Granada, 2000.

---“Religiosidad y vida cotidiana de los moriscos”, en Manuel BARRIOS AGUILERA (ed.), *Historia del Reino de Granada*, Granada, 2000.

BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel, *Guía de la Granada desaparecida*, Granada, 2001.

BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, *El consulado de Burgos en el siglo XVI*, Madrid, 1963.

BEC, Cristian, *Les marchands écrivains. Affaires et humanism à Florence: 1375-1434*, Paris, 1967.

BELLO LEÓN, Juan Manuel, “Contribución a la biografía del mercader genovés Francisco Riberol [1458-1514]” Carlos RODRÍGUEZ MORALES (coord.), *La torre: Homenaje a Emilio Alfaro Hardisson*, 2005, pp. 123-144;

BENÍTEZ SÁNCHEZ BLANCO, Rafael, *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Córdoba, 1982.

BERMEJO CABRERO, José Luis “Dos ordenamientos de Enrique II sobre sacas”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, 5 (1998), pp. 271-280;

BERNAL ANTONIO, Miguel y GARCÍA BAQUERO, Antonio, *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1868)*, Sevilla, 2011.

BERTHE, Jean Pierre “El cultivo del pastel en Nueva España”, *Historia Mexicana*, 35 (1960) pp. 340-367.

BIRRIEL SALCEDO, Margarita María, “Ventas de bienes confiscados a moriscos en la tierra de Almuñécar”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 16 (1988), pp. 39-54.

---*La tierra de Almuñécar en tiempos de Felipe II*, Granada, 1989.

BITOSSI, Carlo, *Il governó dei magnifici. Patriziato e política a Genova fra Cinque e Seicento*, Génova, 1990.

BONNET REVERÓN, Buenaventura, "Lugo y los mercaderes genoveses", *Revista de Historia*, 90-91 (1950), pp. 248-250.

BRAUDEL, Fernand, y ROMANO, Ruggiero, *Navires et Marchandises à l'entrée du port de Livourne (1547-1611)*, Paris, 1951.

---*El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la Época de Felipe II*, México, 1953.

---*Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, Madrid, 1984.

BRILLI, Catia, "The Genoese response to the collapse of the Spanish Empire in America", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas/Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, 47 (2010), pp. 247-272.

--- "Mercaderes genoveses en el Cádiz del siglo XVIII. Crisis y reajuste de una simbiosis secular" en CRESPO SOLANA Ana (dir.), *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*, Madrid, 2010, pp. 83-102.

BOURDIEU, Pierre, "Forms of Capital" en J.G. Richardson, *Handbook for Theory and Research for the Sociology of Education*, 1986, pp. 241-258.

BUSHKOVITCH, Paul, *The merchants of Moscow 1580-1650*, Cambridge, 1980.

BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel, *Los comerciantes de la carrera de Indias en el Cadiz del siglo XVIII (1713-1775)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1995.

--- *Cádiz en el sistema atlántico: la ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2005.

CABRILLANA CIÉZAR, Nicolás, *Marbella en el siglo de Oro*, Granada, 1989.

CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier “La vid y el vino en Castilla la Nueva según las Relaciones Topográficas de Felipe II”, *Cuadernos de estudios manchegos*, 27 (2003), pp. 39-63.

CANDEL CRESPO, Francisco, *Familias genovesas en Murcia: (Verdín, Ferro, Dardalla, Mayoli y Braco): siglos XVII al XIX*, Murcia, 1979.

CARA BARRIONUEVO, Lorenzo, “” y mudarán de pastos con sus ganados". Una aproximación histórica a la ganadería almeriense”, en Andrés SÁNCHEZ PICÓN (coord.), *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, 1996, pp. 49-82.

--- “La ganadería de la ciudad de Granada y la Alpujarra en la primera mitad del siglo XVI”, en BARRIOS AGUILERA, Manuel, y GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (coords.), *La historia del reino de Granada a debate: viejos y nuevos temas: perspectivas de estudio*, págs. 179-208.

CARANDE, Ramón y LAPEYRE, Henri “Relaciones comerciales en el Mediterráneo durante el siglo XVI” en *VI Congreso de la Corona de Aragón*, Madrid, 1957, pp. 697-800.

--- *Sevilla, fortaleza y mercado*, Sevilla, 1972.

--- *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Crítica, 1987.

--- *Estudios de Historia*, Barcelona, Crítica, 1989.

CARLETTI, Francesco, *Mi viaje alrededor del mundo (1594-1606)*, Barcelona, 2006.

CARLOS MORALES, Carlos de “La Hacienda Real de Castilla y la revolución financiera de los genoveses (1560-1575)”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 26 (1999), pp. 37-78.

---, *Felipe II. El imperio en bancarrota: la Hacienda Real de Castilla y los negocios financieros del Rey Prudente*, Madrid, 2009.

CASADO HILARIO, ALONSO, “El comercio del pastel: datos para una geografía de la industria pañera española en el siglo XVI”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, nº 8, Nº 3, 1990, pags. 523-548.

---*Castilla y Europa: comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*, Burgos , Diputación Provincial de Burgos , 1995.

--- “La gestion d'une entreprise de commercialisation du pastel toulousain au début du XVIe siècle”, *Annales du Midi: revue de la France méridionale*, 236 (2001), pp. 457-479.

CARRASCO GONZÁLEZ, M^a Guadalupe. *Comerciantes y casas de negocios en Cádiz (1650-1700)* , Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997.

CASEY, James, *España en la Edad Moderna. Una historia social*, Universitat de València, 2001.

CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis, *Las Cortes de Castilla y su diputación (1621-1789) : entre pactismo y absolutismo*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales , 1990.

CASTER, G., *Le commerce du pastel et de l'épicerie à Toulouse (de 1450-environ à 1561)*, Toulouse, 1962.

CERDÁN, Francis, “La oración fúnebre del Siglo de Oro: entre sermón evangélico y panegírico poético sobre fondo de teatro”, *Criticón*, 30 (1985), pp. 78-102.

COLLADO RUIZ, María José, *La cultura de la muerte en la Granada del Antiguo Régimen*, Tesis doctoral, Granada, 2007.

COLLADO VILLALTA, Pedro, “La nación genovesa en la Sevilla de la Carrera de Indias: declive mercantil y pérdida de la autonomía consular”, en *Presencia italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII*, Sevilla, 1985, pp. 53-114.

COURT, Russell Ives “Business adolescence: The education of Antonio Brignole, foreign-resident, commercial agent (1554-1573)”, *Comitatus: A Journal of Medieval and Renaissance Studies*, 31, (1) (2000), pp. 195-217;

--- *The Brignole: Family and Personal Relationships, Networks and the Conservation of Trust in El Siglo de los Genoveses, 1514-1640*, Los Ángeles, 2002.

CRESPO MUÑOZ, Francisco Javier, *El notariado en Baza (Granada) a comienzos de la Edad Moderna. Estudio y catálogo de protocolos notariales (1510-1519)* Tesis doctoral. Granada, Universidad de Granada, 2007.

CRUZ CABRERA, José Policarpo “Un ejemplo notable de la arquitectura señorial granadina en la Edad Moderna: el Colegio Notarial”, *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 37 (2006), pp. 149-160.

---“Desarrollo de la arquitectura en Granada”, Rafael LÓPEZ GUZMÁN (coord.), *Arquitectura doméstica en la Granada Moderna*, Granada, 2009, pp. 65-152.

DADSON, Trevor J, *The genoese in Spain: Gabriel Bocangel y Unzueta (1603-1658). A biography*, Londres, 1983.

D'AMICO, Stefano “Crisis and transformation: economic organization and social structures in Milan, 1570-1610”, *Social History*, 1470-1200, 25, 1, (2000), pp. 1-21.

DIAGO HERNANDO, Máximo “El cardenal de San Jorge y los hombres de negocios genoveses en Cuenca durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 10 (1997), pp. 137-156;

DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo y MUÑOZ BUENDÍA, Antonio, “De ganados y pastizales en la Almería del siglo XVII”, en SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano (ed.) , *El Reino de*

Granada en el siglo XVII, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000, págs. 189-198.

--- “Las cuentas del negocio de la lana en Huéscar en un momento de crisis (1571) en Julián Pablo Díaz López (ed.), *Casas, familias, y rentas. La nobleza del reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, 2010, pp. 355-376;

DOMÍNGUEZ GARCÍA, Manuel, *Ingenios y trapiches azucareros en Motril: aproximación al estudio de la industria azucarera en la Costa de Granada en la Edad Moderna*, Motril, Granada, 1991.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio , “Concesión de naturalezas para comerciar con Indias” en *Revista de Indias*, 76 (1959), pp. 227-239;

---“Comercio y blasones: concesiones de hábitos de órdenes militares a miembros del consulado de Sevilla en el siglo XVII”, *Anuario de estudios americanos*, 33 (1976), pp. 217-256.

--- (pres.) *Historia de Andalucía*, Barcelona, 1980-1981.

--- *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen* , Madrid, 1985.

--- “Miscelánea motrileña”, en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 3 (1989), pp. 239-252;

---Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos, Sevilla , Diputación Provincial de Sevilla, 1996.

---“Valoración social de los hábitos de las Órdenes Militares en la Edad Moderna” en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica: volumen II, Edad Moderna*. Cuenca, 2000, pp. 1157-1176.

DORIA, Giorgio, “Conoscenza del mercato e sistema informativo: il know-how dei mercanti-finanzieri genovesi ne secoli XVI e XVII”, en A. de Maddalena y H. Kellenbenz, *La repubblica internazionale del denaro*, Bologna, 1986, pp. 57-123.

--- “Investimenti délia nobiltà genovese nell'edilizia di prestigio (1530-1630)” en Giorgio DORIA, *Nobiltà e investimenti a Genova in Età Moderna*, Genova, 1995, pp. 235-285.

ECKER, Heather L., ““Piedras árabes”: Rodrigo Caro y su traducción de las inscripciones árabes de Sevilla (1634)” en Manuel BARRIOS AGUILERA y Mercedes GARCÍA ARENAL (eds), *Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006, pp. 356-371.

EHRENBERG, Richard, *Capital & Finance in the Age of the Renaissance: A Study of the Fuggers and Their Connections*, 1928, reprinted 1985.

Elenco de Grandezas y títulos nobiliarios españoles, Madrid, 2001.

ESPEJO LARA, Juan Luis, “La arriería en Málaga en época de los RR.CC.”, *Baetica*, 8 (1985), pp. 281-300.

FÁBREGAS GARCÍA, Adela. *Motril y el azúcar: comerciantes italianos y judíos en el reino de Granada*, Motril , Asukaria Mediterránea, 1996.

--- Producción y comercio de azúcar en el Mediterráneo medieval: el ejemplo del Reino de Granada, Granada, Universidad de Granada, 2000.

--- *Un mercader genovés en el Reino de Granada: el libro de cuentas de Agostino Spínola (1441-1447)*, Grupo de Investigación "Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada", 2002.

--- La familia Spinola en el reino nazarí de Granada. Contabilidad privada de Francesco Spinola (1451-1457). Granada, 2004.

--- “Estrategias de actuación de los mercaderes toscanos y genoveses en el reino nazarí de Granada a través de la correspondencia Datini”, *Serta Antiqua et Medievalia*. (2001), pp. 259-304

---“Genoese Trade Networks in Southern Iberian Peninsula: Trade, Transmission of Technical Knowledge and Economic Interactions”, *Mediterranean Historical Review* (27), 2010/I.

FAYARD, Janine, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, 1982.

FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel y PÉREZ GARCÍA, Rafael Mauricio “Las redes de la trata negrera: mercaderes portugueses y tráfico de esclavos en Sevilla (c. 1560-1580)” en Aurelia MARTÍN CASARES y Margarita GARCÍA BARRANCO (coord.), *La esclavitud negroafricana en la Historia de España. Siglos XVI y XVII*, Granada, 2010.

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española: Casa Real y grandes de España*, Madrid, 1897-1901.

FERRER I MALLOL, María Teresa, “Catalans i genovesos durant el segle XIII: El declivi d'una amistat”, *Anuario de estudios medievales*, 26, 2 (1996), pp. 783-824;

FITZ-JAMES STUART, Jacobo, *Epistolario del III duque de Alba*, Madrid, 1952.

FORTEA PÉREZ, José Ignacio, *Córdoba en el siglo XVI. Las bases demográficas de una expansión urbana*, Córdoba, Monte de Piedad, 1981.

FRANCO SILVA, Alfonso “El alumbre murciano”, *Miscelánea medieval murciana*, 6 (1980), pp. 237-272.

FRUTOS HIDALGO, Salvador, *Historia de Alcantarilla: de la prehistoria al fin del señorío*, Murcia, 1999.

FUCHS, Barbara “Empire Unmanned: Gender trouble and Genoese Gold in Cervantes’s “The two Damsels”, *PMLA*, Vol. 116, No. 2 (2001), p. 285-299.

GAMERO ROJAS, Mercedes, “El precio de la vid en la provincia de Sevilla de 1700 a 1834”, *XII jornadas de viticultura y enología de Tierra de Barros*, 1991, pp. 291-300;

--- “Regulación del consumo y distribución del vino en la Osuna de fines de antiguo régimen”, *XVI Jornadas de viticultura y enología de Tierra de Barros*, 1995, pp. 777-786.

--- PARIAS SÁINZ DE ROZAS, María del Carmen “Vida cotidiana y espacio de ocio. Las haciendas de olivar sevillanas” en Francisco NÚÑEZ ROLDÁN, *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno*, 2007, pp. 569-594;

GARCÍA BAQUERO, Antonio y BERNAL ANTONIO, Miguel y, *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1868)*, Sevilla, 2011.

GARCÍA CAVERO, Percy, “Otra vez sobre la responsabilidad del administrador de hecho: una cuestión general y otra particular”, *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, 3 (2006).

GARCÍA CUETO, David, “Aproximación al mecenazgo de la comunidad genovesa en el Reino de Granada durante los siglos XVI y XVII”, en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nuova Serie, 51, (CXXV) (2010), pp. 705-729.

GARCIA DE LA PEÑA, Cecilio, *Conversaciones históricas malagueñas*, Málaga, 1793.

GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *El comercio español con América : 1650-1700* . Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1980.

--- Sevilla, los vascos y América : (las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII , Bilbao, Fundación BBV, 1991.

---*Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Sevilla, 1997.

GARCÍA GÁMEZ, Félix, “La seda del Reino de Granada durante el segundo proceso repoblador (1570-1630)”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 25 (1998), pp. 249-273.

--- “Seda y repoblación en el Reino de Granada durante el tránsito de los siglos XVI y XVII”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 28, 2001, pp. 221-255;

--- “Asaltar la renta: caos y conflicto en la administración de la renta de la seda del Reino de Granada a inicios del siglo XVII (1600-1608)”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 30 (2003-2004), pp. 103-155.

GARCÍA GUERRA, Elena María, *Las acuñaciones de moneda de vellón durante el reinado de Felipe III*, Madrid, 1999.

GARCÍA LUJÁN, José Antonio. *Mercaderes italianos en Córdoba (1470-1515)*, Sevilla , Jose Antonio Garcia Luján, 1987.

GARCÍA MONTÓN, Alejandro, “Trayectorias individuales durante la quiebra del sistema hispano-genovés: Domingo Grillo (1617-1687)”, en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nuova Serie, 51 (CXXV) (2010), pp. 367-385.

GARCÍA DE LA PEÑA, Cecilio, *Conversaciones históricas malagueñas*, Málaga, 1793.

GARCIA SANZ MARCOTEGUI, Ángel, “Competitivos en lanas, pero no en paños: Lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, nº 12, Nº 2, 1994, pp. 397-434.

--- y RUIZ MARTÍN, Felipe, *Mesta, trashumancia y lana en la España Moderna*, Barcelona, 1998; Carla Rahn Phillips, y William D. Phillips, *El toisón de oro español. Producción y comercio de lana en las épocas medieval y moderna*, Valladolid, 2005.

--- *Antiguos esquileos y lavaderos de lana de Segovia*, Segovia, 2001.

GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier, *La esclavitud en el reino de Granada en el último tercio del siglo XVI: El caso de Guadix y su tierra*, Tesis doctoral, Granada, 2011.

GARRIDO GONZÁLEZ, Luis, *Olivar y cultura del aceite en la historia de Jaén*, Jaén, 2005.

GARZÓN PAREJA, Manuel, *El industria sedera en España: el arte de la seda de Granada*, Granada, 1972.

---“Señoríos del Reino de Granada”, *BRAH*, CLXXIV, Cuad. III, Madrid, 1977.

GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana “Naturalizaciones de italianos en Andalucía”, Bibiano Torres Ramírez y José Hernández Palomo, *Presencia italiana en Andalucía. Siglos XIV-XVII*, Sevilla, 1985, pp. 175-186;

GILA MEDINA, Lázaro “El mármol de Macael en la España moderna: algunos ejemplos significativos a través de fuentes documentales granadinas”, *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 36 (2005), pp. 365-381.

GIRÓN PASCUAL, Rafael, “Mercaderes milaneses y regidores de Huéscar en el siglo XVI: Los Cernúsculo” en DIAZ LOPEZ, Julián Pablo (ed.), *Campesinos, nobles y mercaderes. Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*, Granada, Ayuntamiento de Huéscar, 2005, págs. 51-74.

--- “Los señores de Cúllar en la Edad Moderna: De los Digueri a los Robles Montenegro”, en Andújar Castillo Francisco y Díaz López, Julián Pablo (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez*, Almería, 2007, pp. 563-572.

--- *Los señores de la lana: Los lavaderos de Huéscar, los genoveses y el comercio lanar en el reino de Granada (1562-1613)*, DEA, (inédito).

--- “Ricos, nobles, y poderosos: La imagen de los mercaderes genoveses del Reino de Granada en la Edad Moderna”, *Historia y Genealogía*, 1 (2011), pp. 41-56.

--- “Los lavaderos de lana de Huéscar (Granada) y el comercio genovés en la Edad Moderna”, *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nuova Serie. Vol. LI (CXXV) Fasc. I., (2011), pp. 191-202.

---“Codiciosos de ser sus vasallos: Cartas del genovés Rolando Levanto al concejo de Cúllar sobre la venta de su jurisdicción, alcabalas y tercias (1628-1629)”, *Chronica Nova*, 38 (2012), (en prensa).

---“Redes mercantiles en la Castilla del siglo XVI a través de las “licencias saca de lana con destino a Italia” (1573-1583)”, en *Actas del Congreso De la Tierra al Cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna. I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna, Zaragoza, 9-10 de febrero de 2012*. (en prensa)

GÓMEZ GALTIER, Ignacio M., “El genovés Francisco Lerca, prestamista y comerciante de orchilla en Las Palmas de Gran Canaria en el decenio 1517-1526”, *Revista de historia canaria*, 141-148 (1963-1964), pp. 70-76;

GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés, *La justicia en almoneda: la venta de oficios en la Chancillería de Granada (1505-1834)*, 2000.

--- *La justicia, el gobierno y sus hacedores: la Real Chancillería de Granada en el antiguo régimen*, 2003.

--- “Las visitas según un magistrado del Seiscientos. El “Manifiesto al mundo” de don Francisco Marín de Rodezno” en Miguel Luis LÓPEZ GUADALUPE y Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ, *Realidades Conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*, Sevilla, 2012, p. 409-428.

GÓMEZ-MENOR FUENTES, José, *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, Zocodover, 1982.

GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio “La colonia mercantil genovesa en Aragón (1580-1620)”, *Homenaje a Don Antonio Durán Gudiol*, 1995, pp. 399-418.

GONZÁLEZ ARCE, José Damián, “El Consulado Genovés de Sevilla (siglos XIII-XV): Aspectos jurisdiccionales, comerciales y fiscales”, *Studia historica. Historia medieval*, 28 (2010) pp. 179-206.

GONZÁLEZ ARÉVALO, Raúl “Reflexiones en torno al cautiverio y la esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media”, *Studia Histórica, Historia Medieval*, 22 (2004), pp. 91-108.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel “Genoveses en Sevilla (siglos XIII-XV)”, Bibiano Torres Ramírez, José J. Hernández Palomo (coords.), *Presencia italiana en Andalucía: siglos XIV-XVII*, 1989, pp. 115-130.

GRENDI, Edoardo, I Balbi. *Una familia genovese fra Spagna e Impero*, Torino, 1997.

---*La repubblica aristocratica dei genovesi: politica, carità e commercio fra Cinque e Seicento*, Bologna, Il Mulino, 1987.

HADDEN, Richard W., *On the Shoulders of Merchants: Exchange and Mathematical Conception of Nature in Early Modern Europe*, Nueva York, 1994.

HAGERTY FOX, Miguel José “La traducción interesada: El caso del marqués de Estepa y los libros plúmbeos”, *Homenaje al Profesor Jacinto Bosch Vilá*, Granada, 1991, pp. 1179-86.

HECKSCHER, Eli F., *La época mercantilista : historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad Media hasta la Sociedad liberal*, México, D.F. : Fondo de Cultura Económica, 1983.

HEERS, Jacq “Le royaume de Grenade et la politique marchande de Gênes en Occident (XV siècle)”, *Le Moyen Age*, 1957, págs. 81-127.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco, *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Ganada. Crónica de la Reconquista (1482-1492)*, Granada, Universidad de Granada, 1987.

HERRERA AGUILAR, Ana Segunda. “Algunos documentos sobre genoveses residentes en Granada”, *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 6 (1979), pp 255-270.

HERRERO SÁNCHEZ, Manuel “Génova y el sistema imperial hispánico” en Antonio ÁLVAREZ OSORIO y Bernardo GARCÍA GARCÍA, (eds.), *La Monarquía de las Naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Madrid, 2004, pp. 528-562.

---“La república de Génova y la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII): Introducción”, *Hispania*, 65/1 (2005), pp. 9-19.

---“La quiebra del sistema Hispano-Genovés (1627-1700), *Hispania*, 65, 219 (2005), pp. 115-152.

---“La red genovesa Spínola y el entramado transnacional de los marqueses de los Balbases al servicio de la Monarquía Hispánica” en Bartolomé Yun Casalilla (dir.) , *Las Redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, 2009, pp. 98-133.

--- y ÁLVAREZ OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, “La aristocracia genovesa el servicio de la Monarquía Hispánica: el caso del III marqués de los Balbases (1630-1699), *Atti della Società Ligure di Storia Patria, Nuova Serie. Vol. LI (CXXV) Fasc. I.*, (2011), pp. 331-365.

HERZOG, Tamar, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, 2003.

Historia del Colegio de San Pablo, Granada, 1554-1765. Granada, 1991.

HURTADO DE MENDOZA, Diego, *Guerra de Granada*, Madrid, Castalia, 1981.

IGLESIAS NÚÑEZ, Francisco J. “Prácticas mercantiles y estrategias familiares de los genoveses. Almería, siglo XVIII”, *Chronica Nova*, 29, Granada, 2002, págs. 141-178.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José, *El árbol de sinople. Familia y patrimonio entre Andalucía y Toscana en la edad Moderna*, Sevilla, 2008.

IGUAL LUIS, David “Valencia y Sevilla en el sistema económico genovés del finales del siglo XV”, *Revista d’Historia Medieval*, 3 (1992), pp-79-116;

---“La ciudad de Valencia y los toscanos en el Mediterráneo del siglo XV”, *Revista d’historia medieval*, 6 (1995), pp. 79-110.

---y NAVARRO ESPINACH, Germán, “Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI” en *Historia Instituciones Documentos*, 24 (1997), pp. 261-332.

IRADIEL MURUGARREN, Paulino, *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI: factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca, Salamanca*, Universidad de Salamanca, Servicio de Archivos y Bibliotecas, 1974.

--- “El Puerto de Santa María y los genoveses en el mediterráneo occidental”, *El Puerto de Santa María entre los siglos XIII y XVI: estudios en homenaje a Hipólito Sancho de Sopranis en el centenario de su nacimiento*, 1993, pp. 5-36.

ISRAEL, Jonathan Irvine “Spanish Wool Exports and the European Economy, 1610-1640”, *Economic History Review*, 1980, pp. 193-211.

--- Dutch primacy in world trade, 1585-1740, Oxford, Clarendon Press, 1989.

JEHÉL, George, “Le marchand génois un homme de culture”, *Actes des congrès de la Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur public. 19e congrès*, Reims, 1988. pp. 189-194.

JIMÉNEZ ESTRELLA, ANTONIO, *Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI : la Capitanía General del Reino de Granada y sus agentes*, Granada, 2004.

--- y MAROTO MARTOS, Juan Carlos, “Estado, distancia y control social: reflexiones en torno a una medición de caminos en la Granada de mediados del siglo XVI”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 8 (2004), pp. 157-180.

KLEIN, Julius, *La mesta. Estudio de la historia económica española: 1273-1836*, Alianza, 1979.

LADERO QUESADA, Miguel Angel “El Banco de Valencia, los genoveses y la saca de oro castellana (1500-1503)”, *Anuario de estudios medievales*, 17 (1987), pp. 571-594.

--- “I genovesi a Siviglia e nella sua regione: elementi di permanenza e di radicamento (secoli XIII-XVI)” en M. Del Treppo (ed.), *Sistema di rapporti internazionali ed élites economiche in Europa (secoli XII-XVII)*, Napoles, 1994, pp. 211-230;

LANERO FERNÁNDEZ, Juan, y ORTEGA MONTES, E. “De aprendiz a mercader: El factor en el comercio internacional inglés del siglo XVI”, *Pecunia*, 5 (2007), pp. 145-180.

LAPEYRE, Henri y CARANDE, Ramón, “Relaciones comerciales en el Mediterráneo durante el siglo XVI” en *VI Congreso de la Corona de Aragón*, Madrid, 1957, pp. 697-800.

---*El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1981.

---*Una familia de mercaderes: Los Ruiz*, Valladolid, 2008.

LEÓN COLOMA, Miguel Ángel, *La lonja de Granada*, Granada, 1990.

LERCARI, Andrea, *Repertorio di fonti sul patriziato genovese*:

nº 2, Adorno

nº 71, Bondenari

nº 92, Brignole

LÓPEZ, Roberto S. “El predominio económico dei genovesis nella monarchia spagnola” en *Giornale storico e letterario della Liguria*, XII (1936), pp. 65-74.

LÓPEZ BELINCHÓN, Bernardo, *Honra, libertad y hacienda (Hombres de negocios y judíos sefardíes)*, Madrid, 2001, pp. 119-120.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, “Comercio exterior del Reino de Granada” en *Actas del coloquio de Historia Medieval Andaluza. Hacienda y Comercio*. (Sevilla, 8-10 de abril, 1981), Sevilla, 1982, págs. 335-377.

--- “Los genoveses de Málaga durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Anuario de Estudios Medievales*, nº 10, 1980, págs. 619-650.

--- y LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa. “Mercaderes genoveses en Málaga (1487-1516). Los hermanos Centurión e Ytalian”, *Historia. Instituciones. Documentos*, nº. 7, 1980, pp. 95-123.

LÓPEZ TORRIJOS, Rosa, “Los autores del sepulcro de los marqueses del Zenete” *Archivo español de arte*, 51, 203 (1978), pp. 323-336.

---"Un palacio genovés en Valencia: el del embajador Vivas en Benifairó de les Valls", *Archivo de arte valenciano*, 50 (1979), pp. 59-69.

--- "Obras de los Carlone en España", *Goya: Revista de arte*, 158 (1980), pp. 80-85.

---"Obras, autores y familias genovesas en España", *Archivo español de arte*, 70, 279 (1997), pp. 247-256.

---"Las casas de la familia Bazán en Granada", *Archivo español de arte*, 79, 313 (2006), pp. 23-42.

---*Entre España y Génova. El palacio de don Álvaro de Bazán en El Viso*, Madrid, 2009.

LORENZO SANZ, Eufemio, *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Valladolid, 1986.

LOZANO NAVARRO, Julián José, "Los jesuitas del Reino de Granada, 1554-1650: el Ascenso Social de un Grupo Religioso entre los siglos XVI y XVII", Inés GÓMEZ GONZÁLEZ, Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ (coord.), *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, 2007, pp. 129-152.

LUNA DÍAZ, Juan Andrés, "Repoblación y gran propiedad en la región de los montes de Granada durante el siglo XVI: el cortijo", Francisco ANDÚJAR CASTILLO y Manuel BARRIOS AGUILERA, (eds.), *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630): estudios sobre repoblación*, 1995, pp. 309-350.

MAGNANI, Lauro, *Il tempio di Venere. Giardino e villa nella cultura genoveses*, Genova, 1987.

---"The Rise and Fall of Gardens in the Republic of Genoa, 1528-1797" en M. CONAN (éd.), *Bourgeois and Aristocratic Cultural Encounters in Garden Art, 1550-1850*, Washington, 2002.

MALPICA CUELLO, Antonio “La expansión del azúcar por el sur de España”, en *História do açúcar. Rotas e mercados*, Madeira, 2002, pp. 139-156.

--- FÁBREGAS GARCÍA, Adela “La producción de azúcar en ámbito doméstico en el reino de Granada” en *O açúcar e o quotidiano*, Madeira, 2004, pp. 29-49.

MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela, “Los genoveses en la colonización de Tenerife: 1496-1509”, *Revista de Historia*, 89 (1950), pp. 52-65.

Martín Casares, Aurelia, “Esclavitud y mentalidad: la población esclava a lo largo del siglo XVI”, *Chronica Nova*, 25 (1998), pp. 337-348.

---*La esclavitud en la Granada del siglo XVI. Género, raza y religión*, Granada, 2000.

MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio, “Nuevos datos sobre la población y los genoveses en la ciudad de Cádiz: una relectura del padrón de vecinos de 1467”, En *la España medieval*, 29 (2006), pp. 187-224;

MARTÍNEZ DE MATA, Francisco *Memoriales y discursos de Francisco Martínez de Mata*, Madrid, 1971.

MARTÍNEZ RUIZ, Emilia, “Dotes y arras en Huéscar en el siglo XVI: Muestras documentales”, *Initium: Revista catalana d'història del dret*, nº4, 1999, págs. 663-703.

MATA CARRIAZO, Juan de, *En la frontera de Granada*, Granada, 2002.

MELIS, Federigo, “Malaga nel sistema económico del XIV e XV secolo” en *Economia e Storia*, III, I (1956), pp. 19-59 y II, pp. 139-163.

---. *Mercaderes italianos en España : siglo XIV-XVI : (investigación sobre su correspondencia y su contabilidad)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1976.

MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro Sebastián Molina Puche, “Socios pero no parientes. Los límites de la promoción social de los comerciantes extranjeros en la Castilla moderna”, *Hispania: Revista española de historia*, 67, 226 (2007), pp. 455-486.

MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro, MOLINA PUCHE, Sebastián, “Socios pero no parientes. Los límites de la promoción social de los comerciantes extranjeros en la Castilla moderna”, *Hispania: Revista española de historia*, 67, 226 (2007), pp. 455-486.

MOLINA MOLINA, Angel Luis “Mercaderes genoveses en Murcia durante la época de los Reyes Católicos (1475-1516)”, *Miscelánea medieval murciana*, 2 (1976), pp. 277-312.

MOLINA PUCHE, Sebastián y MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro, “Socios pero no parientes. Los límites de la promoción social de los comerciantes extranjeros en la Castilla moderna”, *Hispania: Revista española de historia*, 67, 226 (2007), pp. 455-486

MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la , “El comercio en la frontera castellano-portuguesa: el ámbito extremeño (siglos XIII-XV)”, *En la España Medieval*, 28 (2005), pp. 81-96.

MONTOJO MONTOJO, Vicente, *El siglo de oro en Cartagena (1480-1640): evolución económica y social de una ciudad portuaria del sureste español y su comarca*, Cartagena, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1993.

---“Señorialización y remodelación jurisdiccional y económica en el reino de Murcia: los señoríos de Hoya Morena y Cúllar-Baza (s. XVII)” en E. SERRANO MARTÍN y E. SARASA SÁNCHEZ (coords.), *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)*, 1993, pp. 457-473.

---“Mercaderes y actividad comercial a través del Puerto de Cartagena en los reinados de los Reyes Católicos y Carlos V (1474-1555)”, *Miscelánea medieval murciana*, Vol. 18, 1993-1994, págs. 109-140.

---“El comercio con Andalucía Oriental: actividad de los mercaderes de Cartagena (siglos XVI-XVII)”, *Chronica Nova*, 24, 1997, págs. 237-252.

--- “La actividad de los mercaderes de Cartagena en el Reino de Granada a finales del siglo XVII” en SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano (ed.) , *El Reino de Granada en el siglo XVII*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000, págs. 111-120.

---“Hombres y animales: la ganadería de paso por Caravaca de la Cruz bajo Carlos V” en MUÑOZ BUENDÍA, Antonio y DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo (coords.), *Herbajes, trashumantes y estantes: la ganadería en la Península Ibérica (épocas medieval y moderna)*, 2002, págs. 159-168.

--- y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, Federico “Las relaciones comerciales entre el Reino de Granada y el Reino de Murcia en la Edad Moderna”, en BARRIOS AGUILERA, Manuel, y GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (coords.), *La historia del reino de Granada a debate: viejos y nuevos temas: perspectivas de estudio*, Málaga, 2004, pp. 281-303.

---y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, Federico, “Los comerciantes de Cartagena y su actividad en Huéscar en la segunda mitad del siglo XVII” en DIAZ LOPEZ, Julián Pablo (ed.), *Campesinos, nobles y mercaderes. Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*, Granada, Ayuntamiento de Huéscar, 2005, págs. 93-110.

--- “El comercio de Levante durante el valimiento del Conde duque de Olivares (1622-1643), *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 24, 2006, págs. 459-476.

--- “El comercio de Alicante en los reinados de Felipe II y Felipe III. Una construcción desde la cooperación”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 32, 2007, págs.. 87-111.

---“Los comerciantes de Alicante y Cartagena en la Guerra de Sucesión”, *Estudis: Revista de historia moderna*, 34 (2008), pp. 219-239.

MORALES ROCA, Francisco José, *Próceres habilitados en la Cortes del Principado de Cataluña, siglo XVII (1599-1713)*, Madrid, 1983.

MORENO TRUJILLO, María Amparo, OBRA SIERRA, Juan María de la y OSORIO PÉREZ, María José, *Varia Notariorum La otra Historia de los granadinos del siglo XVI*, Granada, Ilustre Colegio Notarial, 1993.

---OSORIO PÉREZ, María José, OBRA SIERRA, Juan María de la, *Trastiendas de la cultura: librerías y librereros en la Granada del siglo XVI*, Granada, 2001.

MOTA, Valdemar, *O pastel na cultura e no comercio dos Açores. Notas e apontamentos para o seu estudio*, Ponta Delgada, 1991.

MUÑOZ BUENDÍA, Antonio, *La ciudad de Almería y su tierra en la época de Felipe II. Moriscos y repoblación*, Granada, 1997, Tesis doctoral inédita.

---“Conflictividad y agresión entre agricultores y ganaderos en la España Moderna: el caso de la ciudad de Vera y su Tierra” en MUÑOZ BUENDÍA, Antonio y DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo (coords.), *Herbajes, trashumantes y estantes: la ganadería en la Península Ibérica (épocas medieval y moderna)*, 2002, págs. 295-316.

---“El aprovechamiento de los bienes comunales almerienses durante los siglos XVI y XVII: los Campos de Níjar y Tabernas” en Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, (ed.) , *El Reino de Granada en el siglo XVII*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000, págs. 147-168

---“Los alumbres de Rodalquilar (Almería): sueños y fracasos de una gran empresa minera del siglo XVI”, en Francisco ANDÚJAR CASTILLO y Julián Pablo DÍAZ LÓPEZ (eds.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, 2007, pp. 463-490.

NAVARRO ESPINACH, Germán Los genoveses y el negocio de la seda en Valencia (1457-1512), *Anuario de estudios medievales*, 24 (1994), pp. 201-224;

--- e IGUAL LUIS David “Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI” en *Historia Instituciones Documentos*, 24 (1997), pp. 261-332.

OBRA SIERRA, Juan María de la, *Mercaderes Italianos en Granada (1508-1512)*, Granada, 1992.

ORELLA UNZUÉ, José Luis “Las hermandades vascas en el marco de la Santa Hermandad como instrumento de control de delitos e impartición de penas”, *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 3 (2006), pp. 68-133.

ORESTE, Giuseppe, “Adorno, Filippo” en *Dizionario Biografico degli Italiani* - Volume 1 (1960).

---“Adorno, Giovanni Agostino” en *Dizionario Biografico degli Italiani*, I, 1960.

ORTEGA MONTES, E., y LANERO FERNÁNDEZ, Juan, y “De aprendiz a mercader: El factor en el comercio internacional inglés del siglo XVI”, *Pecunia*, 5 (2007), pp. 145-180.

ORTIZ, Luis, *Memorial del Contador Luis Ortiz a Felipe II*, Instituto de España, Madrid, 1970.

OSORIO PÉREZ, María José, *El colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada: (notas y documentos)*, tesis doctoral, Granada, 1983.

--- *Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*, Granada, Universidad de Granada, 1987.

--- MORENO TRUJILLO, María Amparo, OBRA SIERRA, Juan María de la, *Trastiendas de la cultura: librerías y libreros en la Granada del siglo XVI*, Granada, 2001.

OTTE, Enrique, “Das genuesische Unternehmertum und Amerika unter den katholischen Königen” *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, 2 (1965), pp. 30-74.

--- “Sevilla y las ferias genovesas: Lyon y Besanzon, 1503-1560”, *Atti del Congresso Internazionale di Studi Storici «Rapporti Genova-Mediterraneo-Atlantico nell' era moderna»*, a cura di Raffaele Belvederi, Génova, 1983, pp. 249-277;

--- “Il ruolo dei genovesi nella Spagna del XV e XVI secolo” en DE MAGDALENA Aldo y KELLENBENZ, Hermann (eds), *La Republica internazionale del denar otra XV e XVII secolo*, Bologna, 1986, pp. 17-56.

--- *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1996.

---“Cuentas de dos compañías del pastel de las islas de las Azores de 1558 y 1559”, *Historia Instituciones Documentos*, 30 (2004), pp. 429-467.

--- *Sevilla, Siglo XVI: materiales para su historia económica*, Sevilla, 2008.

PACCINI, Arturo, “Il presupposti politici del “secolo dei genovesi”: la riforma del 1528”, en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, XXX/1, 1990.

PACHECO TROCONIS, Germán “Hacienda y pequeña producción de añil en la Provincia de Caracas: complementariedad y contradicciones, ss. XVIII-XIX”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, N° 31 (2003), pp. 87-110.

PALENZUELA DOMÍNGUEZ, Natalia. *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003

PALLARÉS JIMÉNEZ, Miguel Ángel “Papeleros genoveses en la Zaragoza bajomedieval”, *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 67-68 (1993), pp. 65-102.

PARIAS SÁINZ DE ROZAS, María y GAMERO ROJAS, Mercedes “Haciendas: las torres del paisaje olivarero sevillano”, I Congreso de la Cultura del Olivo, 2007, pp. 121-138.

PARKER, Geoffrey, *Felipe II*, Madrid, Alianza, 1989.

--- *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1998.

--- y MARTIN, Colin, *La Gran Armada, 1588*, Madrid, Alianza, 1988.

PASTORINO, Stefano “La participación de los mercaderes ligures en el mercado asegurador valenciano (1519-1520)”, en *Atti della Società Ligure di Storia Patria, Nuova Serie*, 51 (CXXV) (2010), pp. 219-251.

PELLEGRINI, Alessandro, “El consulado genovés en las Islas Canarias”, MORALES PADRÓN, Francisco (coord.), *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana ; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)* (1998), 2000, pp. 2429-2440;

--- “Los genoveses en España: la colonia de Cádiz”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 139-140 (2003-2004), pp. 137-174;

--- “Los "magníficos" Lercaro de Tenerife: un archivo genovés en Canarias”, Francisco MORALES PADRÓN, (coord.), *XV Coloquio de historia canario-americana*, 2004, pp. 1212-1225.

PEREIRO BARBERO, María Presentación “Esclavos en Málaga en el siglo XVI. Arcaísmo productivo/cohesión ideológica”, *Baetica*, 9 (1986), pp. 321-329;

PÉREZ BOYERO, Enrique, *Moriscos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada (1490-1568)*, Granada, Universidad de Granada, 1997.

PÉREZ GARCÍA, Rafael Mauricio y FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel “Los hermanos Berrio: Capital morisco, mediación política y transformaciones comunitarias”, *Sharq Al-Andalus*, (en prensa)

PÉREZ DE HERRASTI, Juan Francisco de Paula, Historia de la Casa de Herrasti, señores de Domingo Pérez , Granada, 2007.

PÉREZ LATRE, Miguel, *Diputació i Monarquia El poder polític a Catalunya , 1563-1599*, Tesis doctoral.

PHILLIPS, Carla Rahn y PHILLIPS, William D., El toisón de oro español. Producción y comercio de lana en las épocas medieval y moderna, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2005.

PHILLIPS, Carla Rahn, y PHILLIPS, William D. *El toisón de oro español. Producción y comercio de lana en las épocas medieval y moderna*, Valladolid, 2005

--- “Sugar in Iberia”, Stuart B. SCHWARTZ (ed.), *Tropical Babylons: Sugar and the making of the Atlantic World, 1450-1680*, North Carolina, 2011, pp. 27-41.

PIKE, Ruth, “The imagen of the genoese in Golden Age of Literature”, *Hispania*, 46, 4 (1963), pp. 705-714.

--- *Enterprise and Adventure: the Genoese in Seville and the Opening of the New World*, Cornell, 1966.

---Aristócratas y comerciantes: la sociedad sevillana en el siglo XVI, Barcelona, Ariel, 1978.

PINO, Enrique del “La esclavitud en Málaga”, *Jábega*, 14 (1976), pp. 3-68;

PISELLI, Clemente. *Notizia storica della Religione dei PP. Chierici regolari minori*, Roma 1710.

PISTARINO, Geo “Tra Genova e Granada nell’epoca dei nazari” en Bibiano Torres Ramírez y José Hernández Palomo (eds.), *Presencia Italiana en Andalucía siglos XIV-XVII*, Sevilla, 1989, pp. 191-228.

--- y GARÍ, B. “Un trattato fra la repubblica di Genova e il regno moresco di Granada sulla fine del quattrocento”, en *La Storia dei Genovesi*, X, Génova, 1989, pp. 395-412;

PITA ANDRADE, José Manuel, *El palacio del Colegio Notarial de Granada*, Granada, 1989.

POLEGGI, Ennio, *Strada Nuova. Una lottizzazione nella Genova del Cinquecento*, Genova, 1972.

PULIDO BUENO, Ildelfonso, *La familia genovesa de los Centurión al servicio de España y la defensa de la civilización occidental*, Huelva, 2004.

PUNCUH, Dino (ed.), *Storia di Genova. Mediterraneo. Europa. Atántico*, Génova, 2003.

QUINTEROS CORTÉS, Javier, “Los genoveses, el adelantado Pedro Fajardo y Enrique IV: comercio, fraudes y ambiciones territoriales en el Reino de Murcia (1454-1474)”, *Anuario de estudios medievales*, 41, 1 (2011), pp. 99-123.

RAGUÉS I VALLÈS, Ramón, “La responsabilidad penal del testafarro en delitos cometidos a través de sociedades mercantiles: problemas de imputación subjetiva”, *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, 3, 2008.

RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario “Fortuna y promoción social: Las expectativas de los genoveses toledanos en tiempos del Quijote” en Porfirio SANZ CAMAÑES (coord.), *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote*, 2005, pp. 165-188;

RODRÍGUEZ MOLINA, José “El Reino de Jaén”, en Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ (pres.), *Historia de Andalucía*, Planeta 1980-81, vol. IV.

ROLLANDI, Maria Stella “Da mercanti a “rentiers”. La familia genovese dei Brignole Sale (secc. XVI-XVIII) en *Tra rendita e investimenti formazione e getiones dei grandi patrimoni in Italia in età moderna e contemporánea*, *Atti del terzo convegno nazionale* , Torino 22-23 Novembre 1996, Caducci Editore, Bari, 1998.

ROMANO, Ruggiero y BRAUDEL, Fernand, *Navires et Marchandises à l'entrée du port de Livourne (1547-1611)*, Paris, 1951.

RUBIO PAREDES, José María, Nicolás Montanaro. *Observaciones sobre antigüedades de Cartagena*, Cartagena, 1977.

RUIZ GARCÍA, Purificación, *La Axarquía tierra de azúcar. Cincuenta y dos documentos históricos*, Vélez Málaga, 2000.

RUIZ MARTIN, Felipe, *Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo*, Paris, S.E.V.P.E.N, 1961.

---“Los hombres de negocios genoveses de España durante el siglo XVI”, en H. KELLENBENZ (ed), *Fremde Kaufleute auf der Iberischen Halbinsel*, Köln-Wien, 1970, pp. 84-99.

---*Pequeño capitalismo. Gran Capitalismo. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*, Barcelona, Crítica, 1990.

---GARCIA SANZ, Ángel, *Mesta, trashumancia y lana en la España Moderna*, Barcelona, 1998;

---*Los alumbres españoles. Índice de la coyuntura económica europea en el siglo XVI*, Madrid, 2005.

SALAS ALMELA, Luis, “Nobleza y fiscalidad en la Ruta de las Indias: el emporio señorial de Sanlúcar de Barrameda (1576-1641)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 2 (2007), pp. 13-59.

SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla: Índice*, Madrid, 1998.

SALICRÚ I LLUCH, Roser, *El sultanato nazarí de Granada, Génova y la Corona de Aragón en el siglo XV*, Granada, 2007.

SALVADOR ESTEBAN, Emilia, “España y el comercio mediterráneo en la Edad Moderna”, Manuel LOBO CABRERA y Vicente SUÁREZ GRIMÓN (eds.), *El comercio en el Antiguo Régimen* (III Reunión Científica de la Asociación de Historia Moderna), Las Palmas, 1994, pp. 13-46.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito, *Los genoveses en Cádiz antes de 1600*, Larache, 1939.

--- “Los genoveses en la región gaditano-xericiense de 1460 a 1800”, *Hispania: Revista española de historia*, 32 (1948), pp. 355-402.

SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. “La colonia genovesa de Adra (s.XVI-XVIII)”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, Almería, 1994. 181-198.

SANZ AYAN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, 1988.

---“Presencia y fortuna de los hombres de negocios genoveses durante la crisis hispana de 1640”, *Hispania*, 65, 219 (2005), pp. 91-114.

SAPORI, A. “La cultura del mercante medievale italiano”, *Studia di Storia Economica*, 1955.

SARABIA VIEJO, María Justina “Intentos de aclimatar productos americanos en Andalucía en el siglo XVI: El añil” en *Actas de las primeras jornadas de Andalucía y América*, 1981, pp. 39-48.

SCHICK, Leon L., *Un grand homme d'affaires au debut de XVIe siecle: Jacob Fugger*, Paris, S.E.V.P.E.N, 1957.

SERRERA CONTRERAS, Ramón María “La Casa de la Contratación en Sevilla (1503-1717)” en Guiomar CARLOS BOUTET (coord.), *España y América: un océano de negocios. Quinto centenario de la Casa de la Contratación, 1503-2003*, Sevilla, del 11 de diciembre de 2003 al 29 de febrero de 2004, pp. 47-64.

SMITH, Pamela y FINDLEN, Paula (eds.), *Merchants and Marvels: Commerce, Science, and Art in Early Modern Europe*, Nueva York, 2002.

SORIA MESA, Enrique, “El señorío de Algarinejo (siglos XVI-XVIII)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6 (1992), pp. 319-334.

---*La venta de señoríos en el reino de Granada bajo los Austrias*, Granada, 1995.

---*Señores y Oligarcas. Los Señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada, Universidad de Granada, 1997.

--- *La Biblioteca Genealógica de don Luis de Salazar y Castro*, Córdoba, 1997.

---“Nobles advenedizos. La nobleza del reino de Granada en el siglo XVI”, en BELENGUER CEBRIÁ, Enrique (ed.), *Felipe II y el Mediterráneo*, Madrid, vol. 2 Los grupos sociales, 1999, pp. 61-75.

--- “Las rentas de la nobleza española en la Edad Moderna: una nueva fuente para su estudio” en Miguel Rodríguez Cancho (coord.), *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, 2002, pp. 69-74.

---“Genealogía y Poder. Invención de la memoria y Ascenso Social en la España moderna”, *Estudis*, 30, 2004, 21-55.

---*La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007.

---“Poder local y estrategias matrimoniales. Los genoveses en el Reino de Granada (ss. XVI-XVII)” en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, Nuova Serie, 51, (CXXV) (2010), pp. 21-46.

---“Los linajudos: Honor y conflicto social en la Granada del Siglo de Oro”, Julián José LOZANO NAVARRO, Juan Luis CASTELLANO CASTELLANO, *Violencia y conflictividad en el universo barroco*, 2010, pp. 401-427.

STOETZER, Otto Carlos “Der mittelamerikanische Indigo und sein Echo in Europa in der Frühen Neuzeit”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, 32 (1995), pp. 123-146.

TORRES FONTES, Juan “Genoveses en Murcia (siglo XV)”, *Miscelánea medieval murciana*, 2, (1976), pp. 71-168.

TAGLIAFERRO, Laura, *La magnificenza privata. Gioie, quadri, e altri mobili della famiglia Brignole Sale secoli XVI-XIX*, Genova, 1995.

TRUCHUELO GARCÍA, Susana “La represión del fraude comercial en el litoral vasco en el periodo altomoderno” en *Sancho el Sabio*, 23 (2005), pp. 11-34;

TUDELA VILLALONGA, Luis “Les dones dels mercaders genovesos i mallorquins a la primera meitat del segle XIV”, *Mayurqa: revista del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts*, 28 (2002), pp. 223-240.

ULLOA, Modesto, *La Hacienda real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977.

VALGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la “El linaje de Bécquer en España”, *Hidalguia*, 100 (1970), pp.465-480.

VALVERDE FRAIKIN, Jorge, *Títulos nobiliarios andaluces: genealogía y toponimia*, Granada, 1991.

---*Catálogo General de Caballeros y Damas de la Real Maestranza de Caballería de Granada*. Granada, 1995.

VÁZQUEZ, Alonso, *La mirada de Málaga*, Málaga, 2011.

VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín, *Lettres marchandes d'Anvers: 1580-1584*, Paris, S.E.V.P.E.N, 1960.

VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac “Documentación vaticana sobre genoveses en Sevilla (1471-1490)”, *Hispania: Revista española de historia*, 52, 181 (1992), pp. 433-447.

VELASCO HERNÁNDEZ, Francisco, *Comercio y actividad portuaria en Cartagena, (1570-1620)*, Cartagena, Ayuntamiento, 1989.

---*Auge y estancamiento de un enclave mercantil en la periferia. El nuevo resurgir de Cartagena entre 1576 y 1676*, Murcia, Ayuntamiento de Cartagena, 2001.

---“Cartagena, puerto de Huéscar en los siglos XVI y XVII” en DIAZ LOPEZ, Julián Pablo (ed.), *Campesinos, nobles y mercaderes. Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*, Granada, Ayuntamiento de Huéscar, 2005, págs. 75-92.

---“La cabaña de Huéscar-Granada: la exportación de lana del reino de Granada a través del puerto de Cartagena” en Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (ed.) , *El Reino de Granada en el siglo XVII*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000, págs. 213-220.

VICIANA, Martín, *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia*, Valencia, 1972-1983.

VILA VILAR, Enriqueta “Participación de capitales italianos en las rentas de Sevilla en el siglo XVI” en *Presenza italiana nell'Andalusia del basso medioevo*, Bolonia, 1990, pp. 85-102.

---*Los Corzo y los Mañara. Tipos y arquetipos del mercader con América*, Sevilla, 1991.

---“El poder del Consulado sevillano y los hombres del comercio en el siglo XVII: una aproximación” VILA VILAR, Enriqueta y KUETHE, Allan J. (eds.), *Relaciones de poder y comercio colonial: nuevas perspectivas*, 1999, pp. 3-34

VILLUGA, Pedro Juan, *Reportorio de todos los caminos de España, hasta ahora nunca visto, en el que hallará cualquier viaje que quiera andar muy provechoso para todos los caminantes*. Compuesto por Pedro Juan Villuga, valenciano, Medina del Campo, 1546.

VINCENT, Bernard, *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad*, Granada, 1985.

---*Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987.

---“Les esclaves d’Almeria (1570)”, en Jean-Pierre AMALRIC (ed.), *Puvoirs et société dans l’Espagne moderne: hommage a Bartolomé Bennassar*, Toulouse, 1993, pp. 193-203.

---“Les Gênois dans le Royaume de Grenade au XVI siècle” en *Rapporti Genova-Mediterraneo-Atlantico nell’età Moderna. Atti del IV Congresso Internazionali di studi storici*, Genova, 1990, pp. 151-162.

---“L’homme-marchandise. Les esclaves à Vera (Almería) 1569-1571” *Pouvoirs et société dans l’Espagne Moderne. Mélanges offerts à Bartolomé Bennassar*, Toulouse, 1994, pp. 193-204.

---“El paisaje almeriense en los siglos XVI y XVII”, en Andrés SÁNCHEZ PICÓN, (coord.), *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, 1996, pp. 363-369.

---“L’esclavage en milieu rural espagnol au XVIIe siècle: l’exemple de la région de l’Andalousie», en H. Bresc (ed.), *Figures de l’esclavage au Moyen-Age et dans le monde moderne*. París, 1996, pp. 165-176;

---, *El rio morisco*, Valencia, 2006.

VITALE, Vito “ Diplomatici e consoli della república di Genova fra Spagna (1494-1814)” en *Atti della Società Ligure di Storia Patria* , nº LXIII, XII-1934 p. 158-189.

ANEXOS

Lista de compañías comerciales italianas que operan en el reino de Granada (1392-1704)⁸⁷²

Época Nazarí

1392-1407

Tuccio di Gennaio (Málaga)⁸⁷³

Alisso degli Alberti (Málaga)

1417-1437

Gregorio Spínola⁸⁷⁴

1433

Vicencio Catanneo⁸⁷⁵

1439

Battista Spínola

1441-1447

Agostino Spínola⁸⁷⁶

1479⁸⁷⁷

Tomaso Spínola

⁸⁷² Genoveses residentes o avecindados en la ciudad de Granada, salvo cuando se indique lo contrario.

⁸⁷³ Adela fabregas Produccion p. 269

⁸⁷⁴ Salicru el sultanato p. 104

⁸⁷⁵ Salicru el sultanato p. 74-75

⁸⁷⁶ Adela Fábregas García, *Un mercader genovés en el reino de Granada. El libro de cuentas de Agostino Spínola 1441-1447*, Granada, 2002.

⁸⁷⁷ Roser Salicrú i Lluch, *El sultanato...*, pp. 126-130; Francisco Mata Carriazo, *En la frontera...*

Daniele Guisulfo
Bartolomeo da Ronco
Constantino Doria
Micer Lucia y Micer Bartolomé
Lorenzo Sella, vecino de Jaén, comercia en Granada⁸⁷⁸

Época Castellana

Siglo XVI

1493

Martín Centurión (Málaga)⁸⁷⁹

Agustín Italián (Málaga)

1506

Francisco Grimaldo⁸⁸⁰

1508

Micer Lucían Espíndola

1509

Agustín Lomelín

Pantaleón de Varis

1510

Juan de Gra (Málaga)

Agustín Lomelín y Juan Bautista Lomelín

Nicolas Escoto

Nicolás Gentil (Granada) y Pedro Gentil (Guadix)

Mafeo Gistando y Francisco Dada, milaneses

⁸⁷⁸ Francisco Mata Carriazo, *En la frontera...*

⁸⁷⁹ José Enrique López de Coca Castañer, “Los genoveses de Málaga...”

⁸⁸⁰ Juan María de la Obra Sierra, *Mercaderes italianos 1508-1512...*

Gregorio Cataño
Oberto Italiano y Ambrosio Espínola (Málaga)
Benito Cavali
Jerónimo Chani, sienés
Francisco Marín
Marcos Escuarzafigo y Jacome y Francisco de Grimaldo
Polo Pinelo
Esteban Centurión
Lucas de Franques Lusardo,

1511⁸⁸¹

Bartolomé de Vates, (Huéscar)
Bernardino Cernucio⁸⁸² (Huéscar)
Pedro Gentil (Guadix)

1512⁸⁸³

Gerónimo y Jácome de Grimaldo (Granada)
Domenico Sofra, (Baza)

1513⁸⁸⁴

Agustín Bardola, (Baza)

1514⁸⁸⁵

Pedro Antonio Bardola, (Huéscar)

1515⁸⁸⁶

Pedro Antonio Bardola, (Huéscar)

1516⁸⁸⁷

Pedro Azuaje (Baza)

⁸⁸¹ Francisco Javier Crespo Muñoz, *El notariado en Baza...*

⁸⁸² Seguramente Cernúsculo

⁸⁸³ Francisco Javier Crespo Muñoz, *El notariado en Baza...*

⁸⁸⁴ Ídem

⁸⁸⁵ Ídem

⁸⁸⁶ Ídem

⁸⁸⁷ Ídem

1517⁸⁸⁸

Pedro Azuaje (Baza)

Pedro Antonio Bardola (Huéscar)

1519⁸⁸⁹

Nicolás Dimerio (Baza)

Nicolás de Escoto y Martino Cernucio, milaneses (Huéscar)

1530⁸⁹⁰

Mayno de Cernusculo, milanés (Huéscar)

Lorenzo Ganduço (Huéscar)

Bernardino y Cristóbal Cernúsculo (Huéscar)

Bernardino Natarelo (Huéscar)

1534⁸⁹¹

Ambrosio Salvago y Leonod Domela

Simón Spínola (Huéscar)

1537⁸⁹²

Lorenzo Ganduço (Huéscar)

Simón Saliner (Huéscar)

1538⁸⁹³

Lorenzo Ganduço (Huéscar)

Mayno de Cernusculo (Huéscar)

Bernardo Natarelo (Huéscar)

Simon Saliner (Huéscar)

Bernardo Espínola (Huéscar)

⁸⁸⁸ Ídem

⁸⁸⁹ Ídem

⁸⁹⁰ AHPG, H-2 y Manuel Garzón Pareja, “Señoríos del Reino de Granada”, *BRAH*, CLXXIV, Cuad. III, Madrid, 1977, pp. 599 y 601.

⁸⁹¹ AHPG, H-2, Manuel Garzón Pareja, “Señoríos...pp. 599 y 601. y B-16. Agradezco a Juan Torres Lozano la referencia.

⁸⁹² AHPG, H-2

⁸⁹³ Ídem

1543⁸⁹⁴

Mayno de Cernúsculo, milanés (Huéscar)

Marco Grimaldo (Huéscar)

1544⁸⁹⁵

Hernando Ordan, milanés (Huéscar)

Gerónimo Ferrario (Huéscar)

Simón Espínola (Huéscar)

1546⁸⁹⁶

Bernardo Natarelo (Huéscar)

Juan Antonio Ordan (Huéscar)

Francisco Espínola

1547⁸⁹⁷

Simón Saliner (Huéscar)

1549⁸⁹⁸

Juanote Lomelín

1552⁸⁹⁹

Benito Doria (Huéscar) y Andrea Espínola (Toledo), Nicolao Grimaldo (Huéscar) y

Jerónimo Grimaldo (Génova)

1553⁹⁰⁰

Juan Bautista y Esteban de Franquis (Murcia)

Mayno Cernúsculo, milanés (Huéscar)

⁸⁹⁴ AHPG, H-8

⁸⁹⁵ Ídem

⁸⁹⁶ AHPG, H-10; y H-11

⁸⁹⁷ AHPG, H-11

⁸⁹⁸ Ídem

⁸⁹⁹ AHPG, H-10

⁹⁰⁰ Ídem

1556⁹⁰¹

Francisco Spíndola y Pedro Gentil Costa (Huéscar)

Nicolao Palafreno y Juan Bautista Cecima (Baeza)

1557⁹⁰²

Nicolao y Pelegro Mayolo (Granada) y Daniel Quarteroni, lombardo (Huéscar)

1558⁹⁰³

Esteban Ferrari

1559⁹⁰⁴

Nicolao y Pelegro Usodemar *Mayolo*

Bernaldo Natarelo

Ambrosio Usodemar

1560⁹⁰⁵

Mayno de Cernúsculo (Huéscar) y Juan Pedro Cernúsculo (Toledo), milaneses

Julián Espíndola

1561⁹⁰⁶

Tomás Cecima (Huéscar)

Zacarías Palcaoe

Mayno de Cernúsculo, milanés (Huéscar)

Nicolao y Pelegro Usodemar *Mayolo* (Granada) y Daniel Quarteroni (Huéscar)

Julián Spínola

1562⁹⁰⁷

Miguel Lercaro

⁹⁰¹ AHPG, H-19.

⁹⁰² AHPG, H-23.

⁹⁰³ AGS, CCG, 2977.

⁹⁰⁴ AGS, CCG, 2977.

⁹⁰⁵ AHPG, H-15; H-28.

⁹⁰⁶ AHPG, H-15 y H-29 y AGS, CCG, 2977.

⁹⁰⁷ AHPG, H-34.

1565⁹⁰⁸

Daniel y Sebastián Quarteroni, lombardos (Huéscar)

Francisco Lomelín *Veneroso*

Miguel Lercaro (Granada) y Juan Palavesín *Escalla* (Huéscar)

Julián y Bernabé Espínola (Huéscar)

Gerónimo y Nicola Espínola (Huéscar)

1564⁹⁰⁹

Pedro Martir, Sebastian y Daniel Quarteroni

Nicolao, Gregorio y Pelegro Usodemar *Mayolo*

1565⁹¹⁰

Sebastián, Pedro Martir y Daniel Quarteroni, lombardos

Miguel Lercaro y Juan Palavesín *Escalla*

Juan Cataño

1566⁹¹¹

Andrea Guan (Huéscar)

Pedro Mártir y Daniel Quarteroni

Baltasar Doria

Miguel Lercaro y Juan Palavesín *Escalla*

Nicolao, Gregorio y Pelegro Usodermar *Mayolo*

Sebastián Quarteroni

1567⁹¹²

Francisco y Bartolomé Lomelín *Veneroso* (Huéscar y Granada)

1569⁹¹³

⁹⁰⁸ AHPG, H-15 y H-42.

⁹⁰⁹ AGS, CCG, 2977.

⁹¹⁰ AGS, CCG, 2977.

⁹¹¹ AHPG, H-42 y AGS, CCG, 2977.

⁹¹² AHPG, H-46.

Daniel Quarteroni, Juan Jacome Forniel (Huéscar)
Francisco y Esteban Centurión (Huéscar)
Juan y Agustín Palavesín *Escalla* (Huéscar)
Miguel Lercaro (Granada) y Juan Agustín Vivaldo (Huéscar)
Francisco y Bartolomé Lomelín *Veneroso* (Huéscar y Granada)
Nicolao y Bernabé Espinola (Huéscar)
Pelegro, Nicolao y Gregorio Usodemar *Mayolo*
Pelegro Doria (Huéscar)

1571⁹¹⁴

Daniel Quarteroni, lombardo (Huéscar)
Andrea Guan (Huéscar)
Francisco y Bartolomé Lomelín *Veneroso* (Huéscar)
Miguel Lercaro y Juan Agustín Vivaldo (Granada), Juan Bautista Bardola, (Huéscar)
Pelegro Usodemar *Mayolo* y Bartolomé Calvo

1572⁹¹⁵

Juan Jácome de Forniel (Huéscar)

1573⁹¹⁶

Baltasar, Darío y Domingo Cataño

1574⁹¹⁷

Nicolás y Bernabé Espínola
Pedro Mártir Quarteroni (Granada) y Daniel Quarteroni, lombardos (Huéscar)
Francisco y Bartolomé Lomelín *Veneroso*
Octavio Spínola
Darío Cataño
Jerónimo Lercaro

⁹¹³ AHPG, H-51; G-168

⁹¹⁴ AHPG, H-52.

⁹¹⁵ AHPG, H-61.

⁹¹⁶ AGS, CCG, 2976.

⁹¹⁷ AHPG, H-67 y AGS, CCG, 2976.

1575⁹¹⁸

Daniel Quarteroni (Huéscar)

Dario Cataño

Nicolao y Pelegro Usodemar *Mayolo*

Nicolao y Bernabé Spínola

Jerónimo Lercaro (Huéscar)

Francisco y Bartolomé Lomelín *Veneroso*

1576⁹¹⁹

Daniel Quarteroni (Huéscar)

Dario Cataño y Peri Juan Civo

Agustín y Francisco Escalla

Francisco y Bartolomé Veneroso

1577⁹²⁰

Jusepe Cernúsculo (Toledo) y Daniel Quarteroni (Huéscar)

Pelegro de Mayolo

Agustín y Francisco Escalla

Francisco y Bartolomé Veneroso

1578⁹²¹

Jusepe Cernúsculo (Toledo) y Daniel Quarteroni (Huéscar)

Agustín y Francisco Escalla

Juan Agustín y Pablo de Franquis (Huéscar)

Pedro Costa y Pelegro Mortura (Huéscar)

Andrea Guan (Huéscar)

Francisco y Bartolomé de Veneroso

Daniel Quarteroni y Juan Andrea Guarnero (Huéscar)

Pelegro Mayolo y Juan Calvo

⁹¹⁸ AHPG, H-73 y AGS, CCG, 2976.

⁹¹⁹ AGS, CCG, 2976.

⁹²⁰ AGS, CCG, 2976.

⁹²¹ AHPG, H-78; AGS, CCG, 2978.

1579⁹²²

Desiderio Bondinaro (Huéscar)

Jusepe Cernúsculo y Daniel Quarteroni (Toledo y Huéscar)

Pelegro de Mayolo

Agustín y Francisco Escalla

Francisco y Bartolomé Veneroso

1580⁹²³

Peri Juan Civo (Granada) y Pelegro Mortura (Huéscar)

Francisco y Bartolomé de Veneroso (Granada) y Camilo Ferraris (Huéscar)

Jusepe Cernúsculo (Toledo) y Daniel Quarteroni (Huéscar)

Daniel Quarteroni y Juan Andrea Guarnero (Huéscar)

Juan, Agustín y Francisco de Escalla

Gaspar y Pablo Bautista Cavana (Granada) y Andrea Guan (Huéscar)

Juan Agustín y Pablo de Franquis

Pelegro Mayolo y Juan Calvo

Andrea y Agustín Invrea

Juan Bautista Cenarega

1581⁹²⁴

Juan, Agustín y Francisco de Escalla

Francisco y Bartolomé de Veneroso (Granada) y Camilo Ferraris (Huéscar)

Desiderio Bondinaro (Huéscar)

Juan Agustín y Pablo de Franquis

Peri Juan Civo y Alexandre Pinel

Daniel Quarteroni

Pelegro y Vicencio Mayolo y Juan Calvo

Gaspar y Pablo Bautista Cavana

Andrea y Agustín Imbrea

Bernardo, Domingo y Bartolomé Nasso y César Tridi.

⁹²² AGS, CCG, 2978.

⁹²³ AHPG, H-81; AGS, CCG, 2978.

⁹²⁴ AHPG, H-88 y H-91; AGS, CCG, 2978.

1582⁹²⁵

Juan Agustín y Pablo de Franquis

Desiderio Bondinaro (Huéscar)

Pelegro Mayolo y Juan Calvo (Granada) y Vicencio Bestaño (Huéscar)

Gaspar y Pablo Bautista Cavana

Peri Juan Cibo y Alejandro Pinelo (Granada) y Pelegro Mortura (Huéscar)

Daniel Quarteroni (Granada)

Juan Veneroso y Meliadux Spínola

Domingo y Bernardo Nasso

Felipe y Juan Agustín y Juan Bautista Adorno

Bernardo Calvo

1583⁹²⁶

Pelegro Mayolo y Vicencio Mayolo y Juan Calvo (Granada) y Vicencio Bestaño (Huéscar)

Gaspar y Pablo Bautista Cabaña (Granada) y Pelegro Mortura (Huéscar)

Juan Veneroso y Meliadux Spinola (Granada) y Camilo Ferraris (Huéscar)

Daniel Quarterni

Juan, Agustín y Francisco de Escalla (Granada) y Benito Piedemonte (Huéscar)

Desiderio Bondinaro (Huéscar)

Juan Agustín y Pablo de Franquis (Granada) y Andrea de Guan (Huéscar)

Francisco y Bartolomé Veneroso

Peri Juan Civo y Alejandro Pinelo

Vicencio y Octavio Spínola

Bernardo y Domingo Nasso y César Tridi

Bernardo Calvo

1584⁹²⁷

Francisco y Bartolomé Veneroso

Juan, Agustín y Francisco de Escalla y Benito Piedemonte (Huéscar)

⁹²⁵ AHPG, H-94 y AGS, CCG, 2978.

⁹²⁶ AHPG, H-100 y AGS, CCG, 2978.

⁹²⁷ AHPG, H-102.

Pelegro Mayolo y Vicencio Mayolo y Juan Calvo (Granada) y Vicencio Bestaño (Huéscar)

Juan Veneroso y Meliadux Spinola (Granada) y Camilo Ferraris (Huéscar)

Desiderio Bondinaro (Huéscar)

Daniel Quarteroni (Huéscar)

Gaspar y Pablo Bautista Cavaña (Granada) y Pelegro Mortura (Huéscar)

Juan Agustín, Felipe y Juan Bautista Adorno

1585⁹²⁸

Gaspar y Pablo Bautista Cavana (Granada) y Pelegro Mortura (Huéscar)

Meliadux Spinola y Marco Antonio Gavi (Granada)

Pelegro Mayolo, Vicencio Mayolo y Juan Calvo (Granada) y Vicencio Bestaño (Huéscar)

Daniel Quarteroni y Vicencio Mayolo (Huéscar)

Simón Mayolo, Juan Andrea Oliver y Pedro Veneroso (Granada)

Bernardo Nasso

Meliadux Spínola, Simon Riberola y Senofonte de la Torre

1586⁹²⁹

Juan Agustín, Felipe y Juan Bautista Adorno

Bartolomé Veneroso

Juan Calvo y Vicencio Mayolo

Paris de Monteburgo

Simón Mayolo y Juan Andrea Oliver y Pedro Veneroso

Bernardo Nasso

Juan, Agustín y Francisco Escalla

Peri Juan Civo y Alejandro Pinelo

Vicencio y Octavio Spínola

Cesar Tridi, Deifebo y Hortensio Roqui, Mucio Paravicino

Meliadux Spínola, Simón Riberola y Senofonte de la Torre

Cornelio de Negro, Horacio Costa Pelegrina y Felipe Adorno

⁹²⁸ AHPG, H-111.

⁹²⁹ AHPG, G-261 y G-264.

1587⁹³⁰

Camilo Ferraris (Huéscar)

Jorge Oton y Pablo Ferraris (Granada)

Agustín y Francisco Escalla (Granada) y Benito Piedemonte (Huéscar)

Cornelio Negro y Horacio Costa Pelegrina y Felipe Adorno

Cesar Tridi, Deifebo Roqui y Mucio Paravicino

Desiderio Bondinaro

Peri Juan Civo y César y Dario Cataño

Pelegro y Vicencio Mayolo y Vicencio Bestaño

Bartolomé Veneroso

Vicencio Guiso

1589⁹³¹

Bartolomé Veneroso

Juan y Francisco Escalla

Vicencio Guisso

Vicencio Mayolo y Vicencio Bestaño

Camilo Ferraris

Juan Bautista Adorno

Paris de Monteburgo

Cornelio Negro y Horacio Costa Pelegrina

Peri Juan Civo y César y Dario Cataño

1590⁹³²

Franco Bosoto (Génova), Camilo Ferraris y Pedro Veneroso

Pelegro y Vicencio Mayolo, Vicencio Bestagno y Juan Francisco Molinari

Juan y Francisco Escalla y Benito Piedemonte y Luis de Peñuela (tienen lavadero)

Vicencio Guisso

1591⁹³³

⁹³⁰ AHPG, H-117 y G-267

⁹³¹ Henri Lapeyre, *El comercio exterior... op. cit.* pp. 306-307.

⁹³² AHPG, H-136 y H-139; Henri Lapeyre, *El comercio exterior... op. cit.* pp. 306-307.

Vicencio Mayolo y Vicencio Bestaño

Juan Bautista Rosso

Vicencio Guisso

Camilo Ferrari

Pelegro Mortura

Juan Ambrosio Bondinaro

1592⁹³⁴

Camilo Ferrari y Pedro Veneroso

Pedro Antonio Monella

Vicencio Mayolo

Juan Ambrosio Bondinaro

Juan Bautista Adorno

Vicencio Guisso

Juan Bautista Rosso

1593⁹³⁵

Pedro Antonio Monella (Granada) y Juan Ambrosio y Desiderio Bondinaro (Huéscar)

Octavio Marín y Alejandro Chavarino

Vicencio Mayolo, Vicencio Bestaño y Juan Francisco Molinari “los vicencios”
(Granada) y Gregorio Tiscornia, Daniel Quarteroni (Huéscar)

Pedro Veneroso y Camilo Ferrari (Granada) y Simón Riquín (Huéscar)

Vicencio Guisso (Granada) y Andrea Guan (Huéscar)

Juan Ambrosio Bondinaro

Camilo Ferrari

1594⁹³⁶

⁹³³ AHPG, G-291; Henri Lapeyre, *El comercio exterior... op. cit.* pp. 306-307.

⁹³⁴ AHPG, H-153; Henri Lapeyre, *El comercio exterior... op. cit.* pp. 306-307.

⁹³⁵ AHPG, H-153; Henri Lapeyre, *El comercio exterior... op. cit.* pp. 306-307.

⁹³⁶ AHPG, G-306 y G-308.

Alejandro Chavarino y Octavio Marín y Juan Bautista Zarreta
Paris de Monteburgo
Domingo Nasso
Juan Bautista y Felipe Adorno
Vicencio Mayolo, Vicencio Bestaño

1595⁹³⁷

Vicencio Mayolo, Vicencio Bestaño
Alejandro Chavarino y Octavio Marín y Juan Bautista Zarreta
Juan Bautista Adorno y Felipe Adorno
Jorge de Otón y Juan Álvarez Dávila (administradores de Camilo Ferrari)

1596⁹³⁸

Alejandro Chavarino y Octavio Marín y Juan Bautista Zarreta
Jorge de Otón y Juan Álvarez Dávila (administradores de Camilo Ferrari)
Andrea y Jusepe Rosano, Juan Bautista Morando
Vicencio Mayolo, Vicencio Bestaño

1597⁹³⁹

Pedro Antonio Monella y Francisco Molinari
Lazaro Garafo y Juan Francisco Baldi o Balbi, apoderado Juan Bautista Zarreta

1597⁹⁴⁰

Pedro Antonio y Lucio Monella
Lazaro Garafo y Juan Francisco Balbi
Jorge de Otón y Juan Álvarez Dávila (administradores de Camilo Ferrari)
Juan Bautista Adorno y Felipe Adorno
Marco Antonio Gavi y Juan Bautista Garelo
Alejandro Chavarino y Octavio Marín y Juan Bautista Zarreta

⁹³⁷ AHPG, H-166, H-168 y G-313.

⁹³⁸ AHPG, H-171.

⁹³⁹ AHPG, H-177.

⁹⁴⁰ AHPG, H-177; G-325 y G-329.

Vicencio Mayolo, Vicencio Bestaño
Pablo Ferraris y Marco Antonio Calizano

1598⁹⁴¹

Juan Luca Palavesín, (Toledo) , Alejandro Chavarino, (Granada) y Simón Riquín,
(Huéscar)

Andrea Rossano (Génova), Jusepe Rosano y Juan Bautista Morando (Granada) y
Lorenzo Berro (Huéscar)

Andrés Tallacarne y Antonio Tallacarne

Pedro Antonio Monella, (Madrid) y Juan Francisco Molinari, (Granada)

Juan Bautista Zarreta (Granada) y Bautista Zarreta (Huéscar)

Jerónimo Diguero (Cartagena)

Jorge de Otón y Juan Álvarez Dávila (administradores de Camilo Ferrari)

1599⁹⁴²

Alejandro Chavarino, Octavio Marín y Juan Bautista Zarreta (Granada)

Pedro Antonio Monella (Granada) y Lucio Monella (Huéscar)

Jerónimo Diguero (Cartagena)

Jusepe Rossano y Francisco de Riberola

Tomás Cataño y Alejandro Cataño

Jorge de Otón y Juan Álvarez Dávila (administradores de Camilo Ferrari)

1600⁹⁴³

Andrea Rossano (Granada) y Jusepe Rossano (Huéscar)

Juan Francisco Molinari, Juan Bautista Zarreta (Granada) y Bautista Zarreta
(Huéscar)

Juan Jerónimo de Mortara, Nicola Ayrolo y a Vicencio Ferrari (Granada)

Juan Esteban y Alejandro Chavarino y a Lorenzo Chavarino (Granada)

Jerónimo Diguero (Cartagena), Tomás Diguero (Baeza) y Francisco Diguero (Huéscar)

Andrea y Antonio Tallacarne (Granada)

Lucrecina Berro (Génova) y Lorenzo Berro (Huéscar)

⁹⁴¹ AHPG, H-193.

⁹⁴² AHPG, G-338.

⁹⁴³ AHPG, H-203, H-204, H-206, H-207 y G-346.

Bartolomé y Lucio Monella (Granada)

Juan Bautista Justiniano, Miguel Corvari y Sinibaldo Fiesco (Granada)

Bartolomé Veneroso

Siglo XVII

1601⁹⁴⁴

Andrea y Jusepe Rosano (Granada)

Juan Esteban y Alejandro Chavarino (Granada)

Bartolomé y Lucio Monella (Huéscar) Simón Riquín

Tomás Diguero (Cartagena)

1602⁹⁴⁵

Juan Esteban y Alejandro Chavarino

1603

Juan Esteban y Alejandro y Lorenzo Chavarino

1604⁹⁴⁶

Juan Esteban y Alejandro Chavarino

Juan Bautista, Tomás y Francisco Diguero

Andrea Tallacarne y Antonio Tallacarne

Bartolomé Veneroso

Juan Bautista y Francisco Bondinaro

Simón Mayolo

Juan Jerónimo de Mortara y Alejandro Cataño

Vicencio Bestaño

Hortensio y Marco Antonio Gavi

Antoniotto y Juan Bautista de Franquis

Bernardo y Bartolomé Nasso

⁹⁴⁴ AHPG, H-212.

⁹⁴⁵ AHPG, G-367 y AHPG, Guadahortuna, Juan de la Cueva.

⁹⁴⁶ AHPG, G-382.

1605

Antoniotto y Juan Bautista de Franquis

1606⁹⁴⁷

Antoniotto y Juan Bautista de Franquis

1607⁹⁴⁸

Juan Bautista Bondinaro y Bartolomé Lasagna “compañía de Granada”

Antonioto Franquis y Juan Bautista Franquis

Juan Bautista Diguero (Génova) y Tomás y Francisco Diguero (Cartagena)

Bautista Zarreta y Camilo Ferraris

Antoniotto y Juan Bautista de Franquis

1608

Antoniotto y Juan Bautista de Franquis

1609

Juan Bautista Diguero, (Génova) Tomás Diguero, Francisco Diguero y Juan Agustín Pelerán (Cartagena)

Antoniotto y Juan Bautista de Franquis

1610

Juan Bautista Diguero, Génova Tomás Diguero, Francisco Diguero y Juan Agustín Peleran (Cartagena)

Hortensio Gavi

1611⁹⁴⁹

Juan Francisco, Bartolome y Geronimo Balbi (Génova)

Juan Bautista Diguero (Génova) Tomás Diguero, Francisco Diguero y Juan Agustín Peleran (Granada)

Antoniotto y Juan Bautista de Franquis, Bautista Zarreta (Granada)

⁹⁴⁷ AHPG, G-406

⁹⁴⁸ AHPG, G-410.

⁹⁴⁹ AHPG, H-316 y H-318 y G-536.

Juan Bautista Zarreta y Juan Andrea Oliver (Granada)

1612⁹⁵⁰

Tomás Diguero, Francisco Diguero y Juan Agustín Pelerán (Génova)

1613⁹⁵¹

Tomás Diguero, Francisco Diguero y Juan Agustín Pelerán (Génova)

1614⁹⁵²

Tomás Diguero, Francisco Diguero y Juan Agustín Pelerán (Génova)

1622

Francisco Ciguera y Rolando Levanto

1627

Rolando Levanto

Juan Bautista Preve

1628

Juan Bautista Zarreta y Antonio Tallacarne

Rolando Levanto

Juan Bautista Preve

1631

Juan Bautista Zarreta

1637

Horacio Levanto

Rolando Levanto

⁹⁵⁰ Vicente Montojo, “El comercio con Andalucía Oriental...”.

⁹⁵¹ Ídem

⁹⁵² Ídem

1638

Octavio Mayoli (Granada)

1644

Don Marco Antonio Lomelín (Granada) y don Juan Pedro Lomelín (Huéscar)

Antonio Tallacarne (Granada)

1648⁹⁵³

Juan Pedro Rato

Don Julio Gavi

1651

Juan Pedro Lomelín, don Francisco Lomelín y don Marco Antonio Lomelín

1673

Don Ambrosio Scuarzafigo (Granada)

1676

Don Juan Bautista Rato (Huéscar)

1704⁹⁵⁴

Juan Bautista Montanaro (Cartagena)

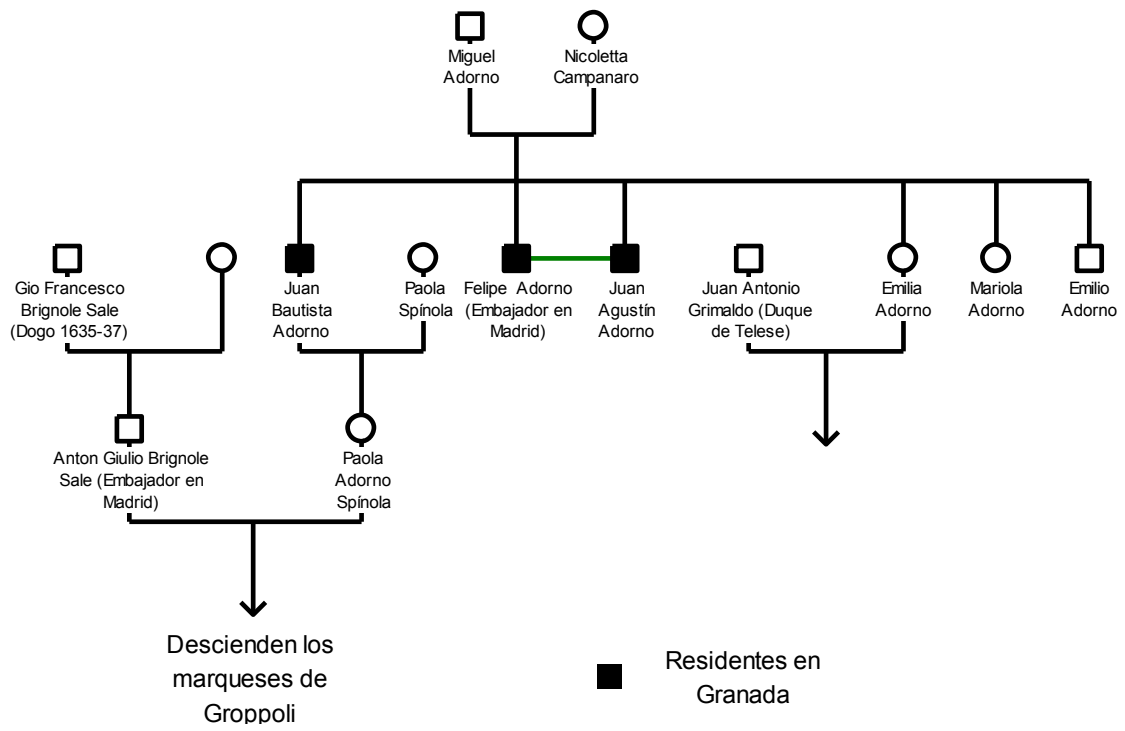
⁹⁵³ AHPG, G-740.

⁹⁵⁴ AHPG, Huéscar, Gabriel Girón, 1704-1706.

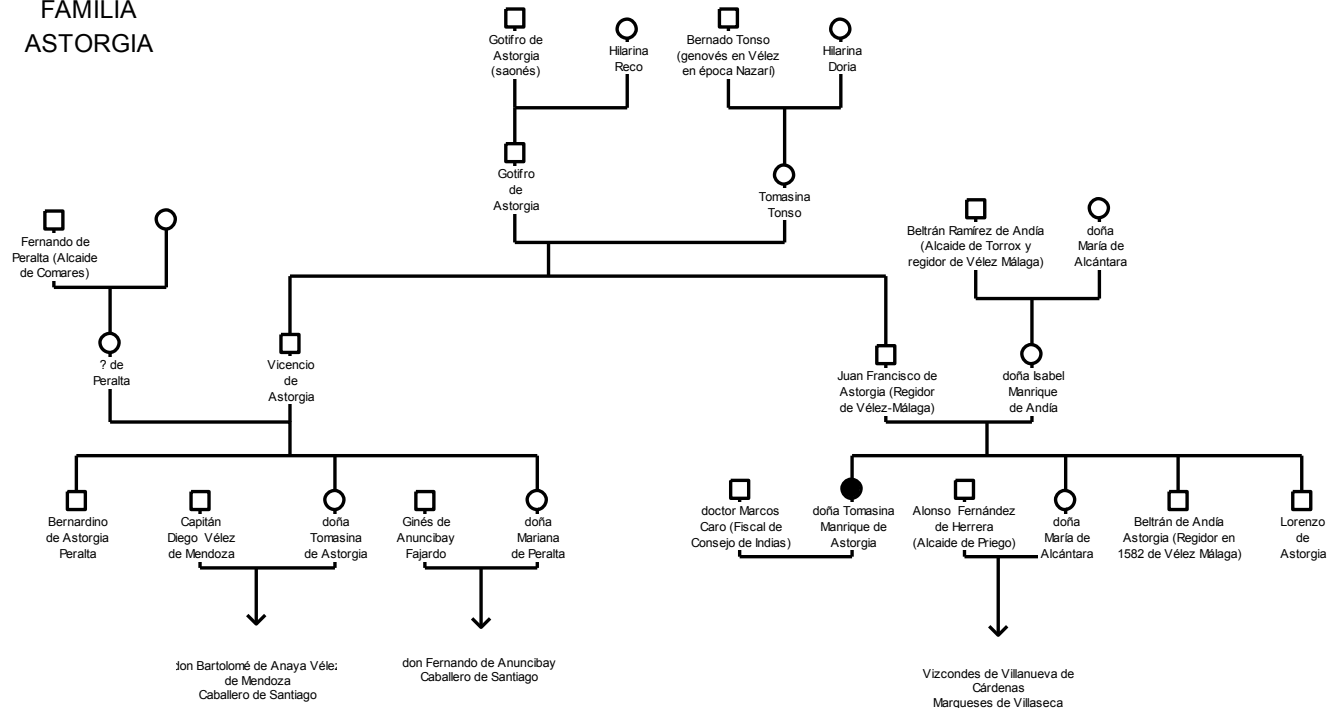
ANEXO II

Árboles genealógicos de las familias de mercaderes genoveses de Granada

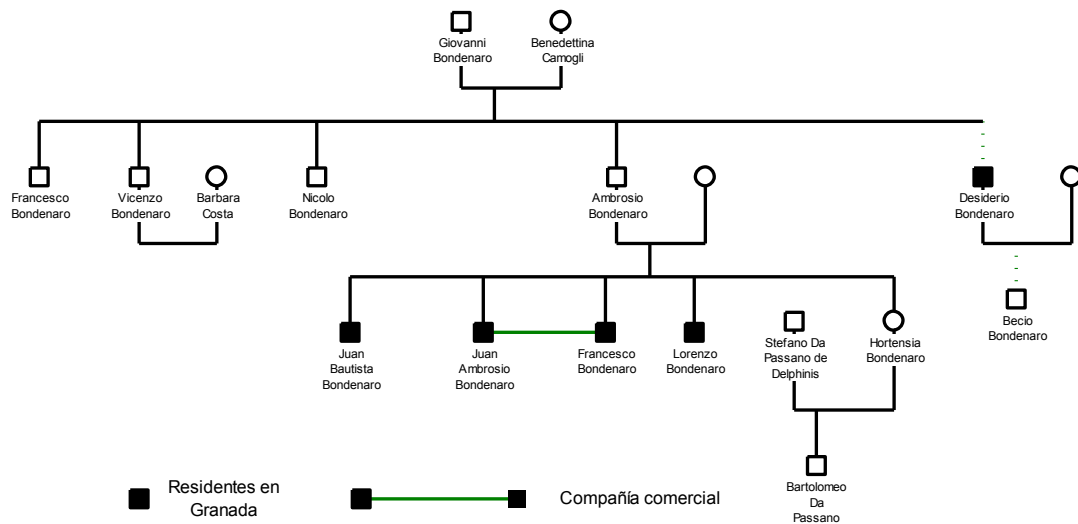
FAMILIA ADORNO



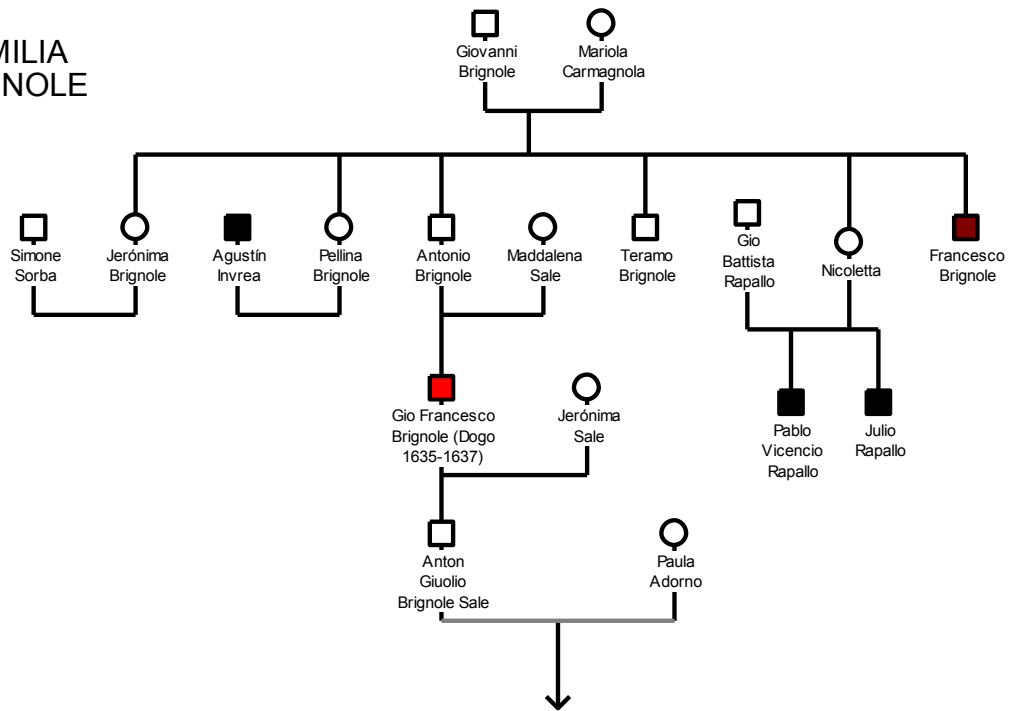
FAMILIA ASTORGIA



FAMILIA BONDENARO

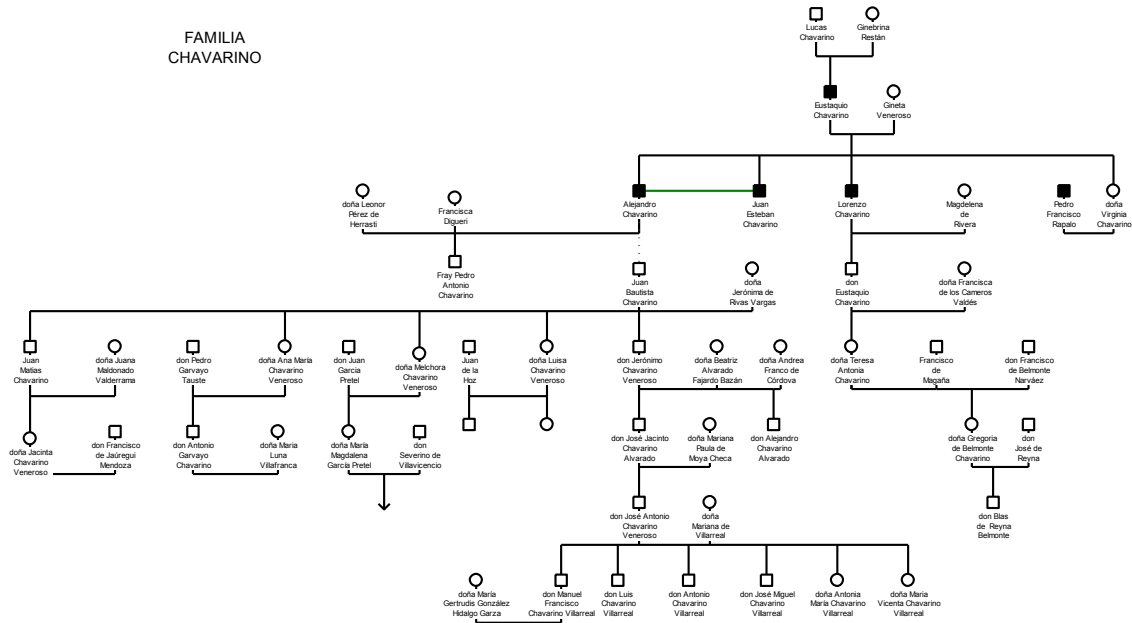


FAMILIA BRIGNOLE

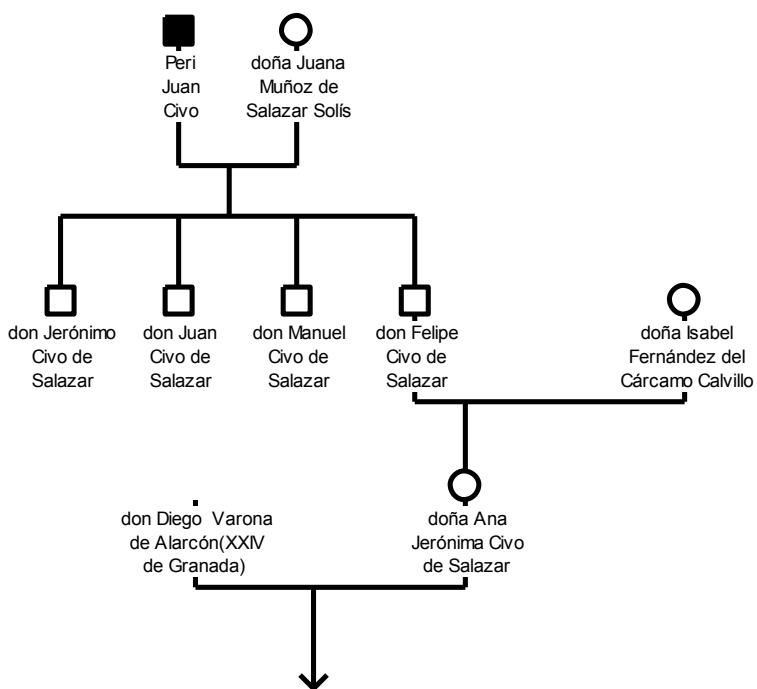


Descienden los
marqueses de Gropoli

FAMILIA CHAVARINO

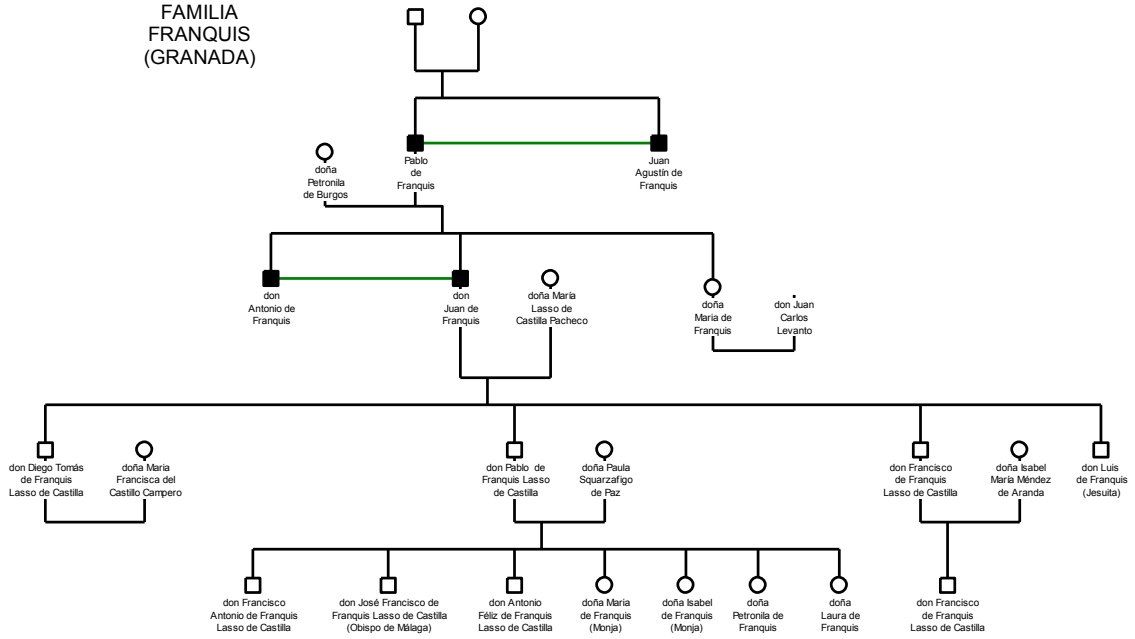


FAMILIA CIVO

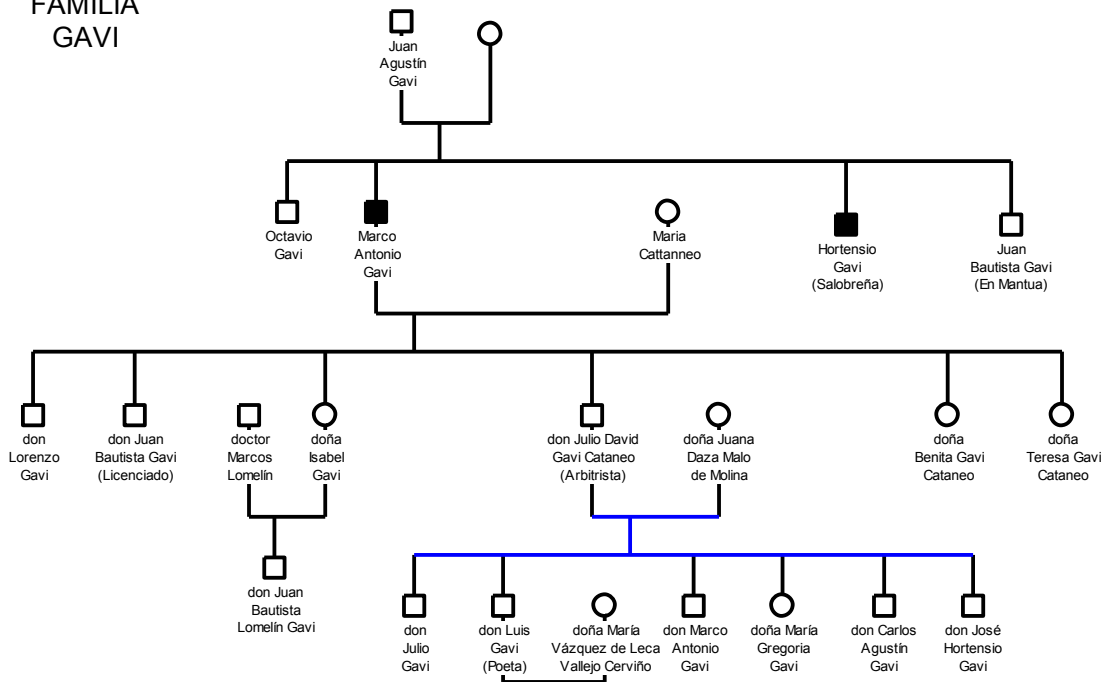


Condes de Floridablanca
 Condes de Villamena de Cozviyar
 Condes de Torre Marín
 Condes de Santa Ana de la Vega
 Condes de Montefuerte
 Marqueses de Cadimo
 Etc

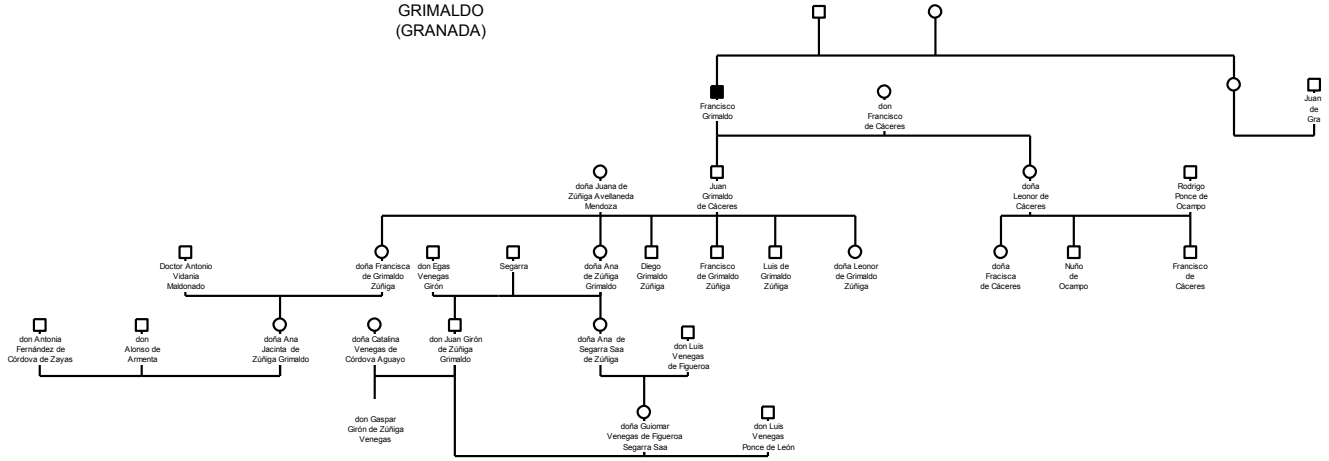
FAMILIA
FRANQUIS
(GRANADA)



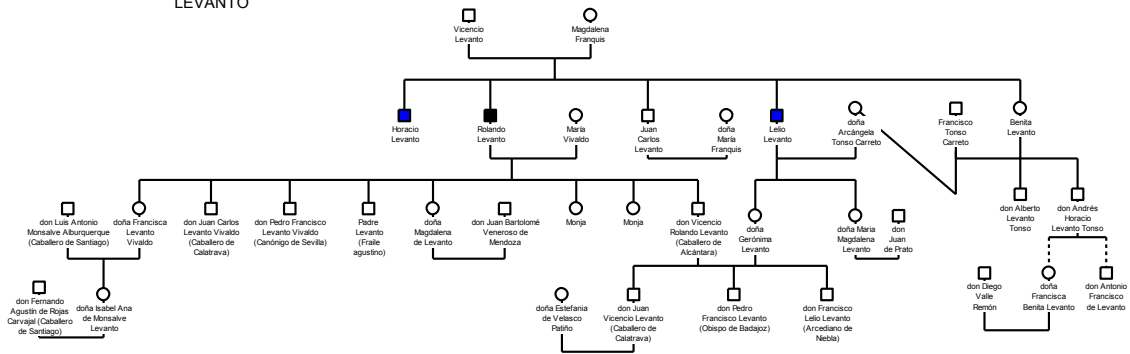
FAMILIA
GAVI



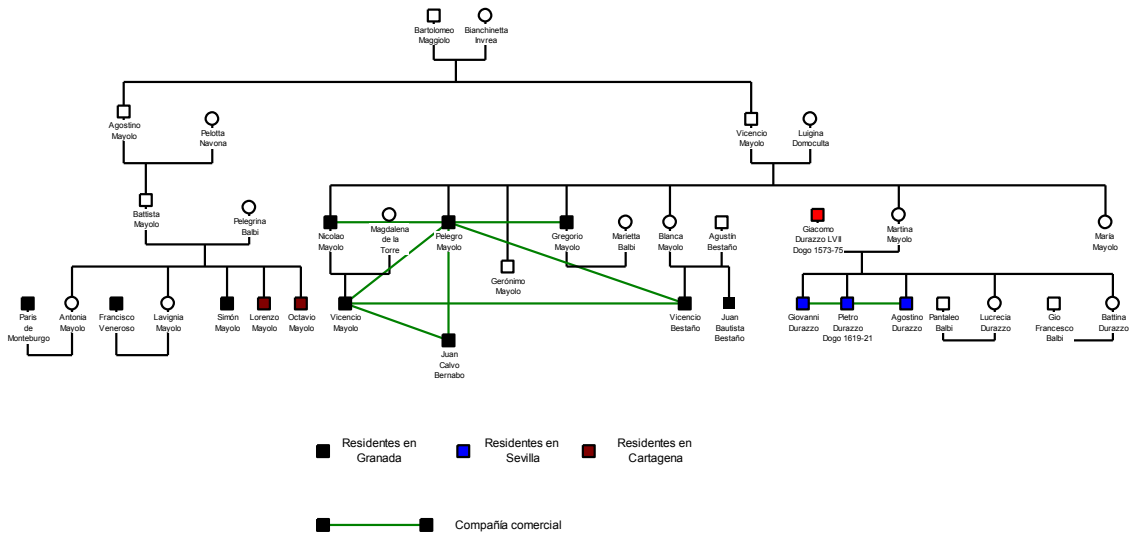
FAMILIA GRIMALDO (GRANADA)



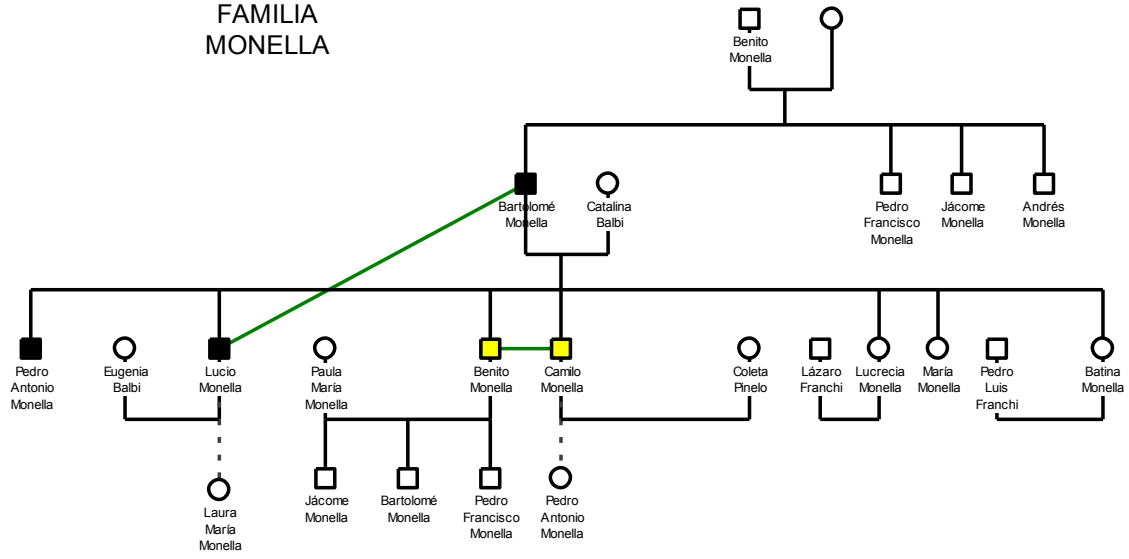
FAMILIA LEVANTO



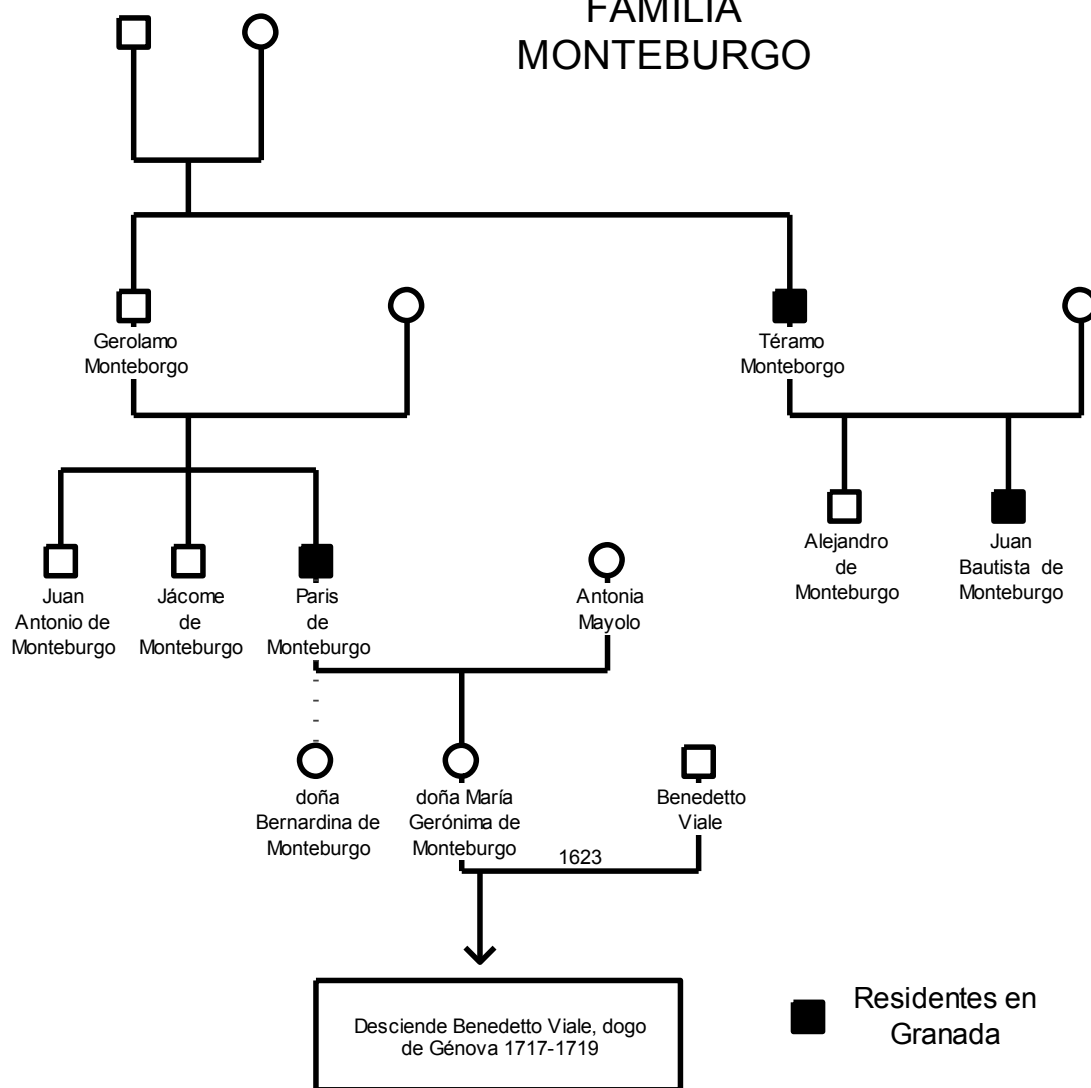
FAMILIA MAYOLO



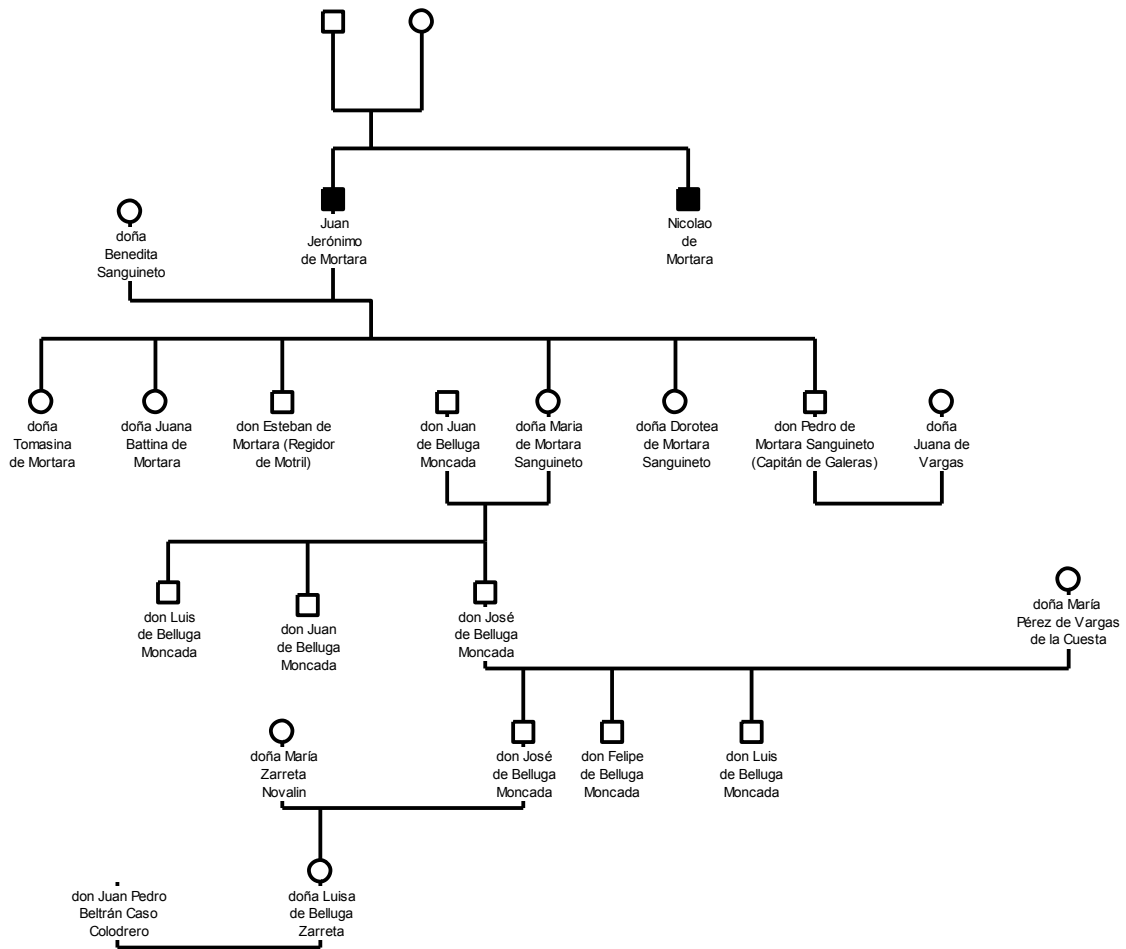
FAMILIA MONELLA



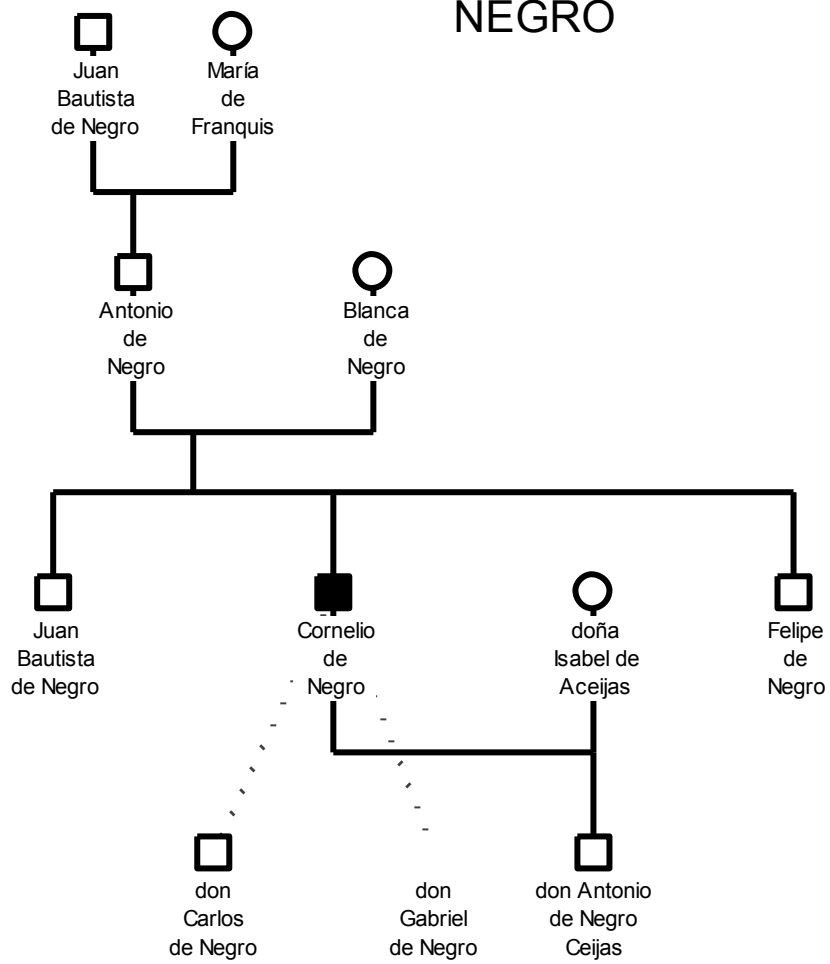
FAMILIA MONTEBURGO



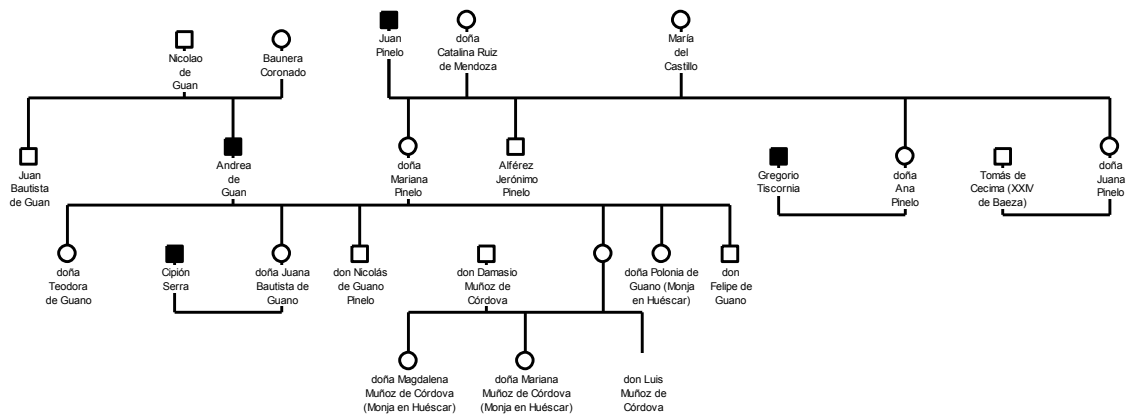
FAMILIA MORTARA



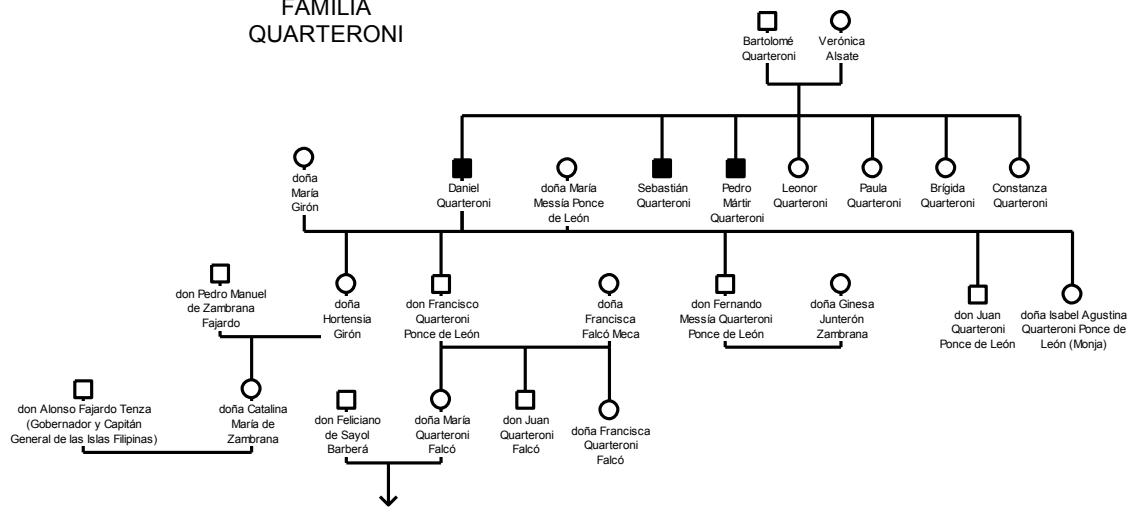
FAMILIA NEGRO



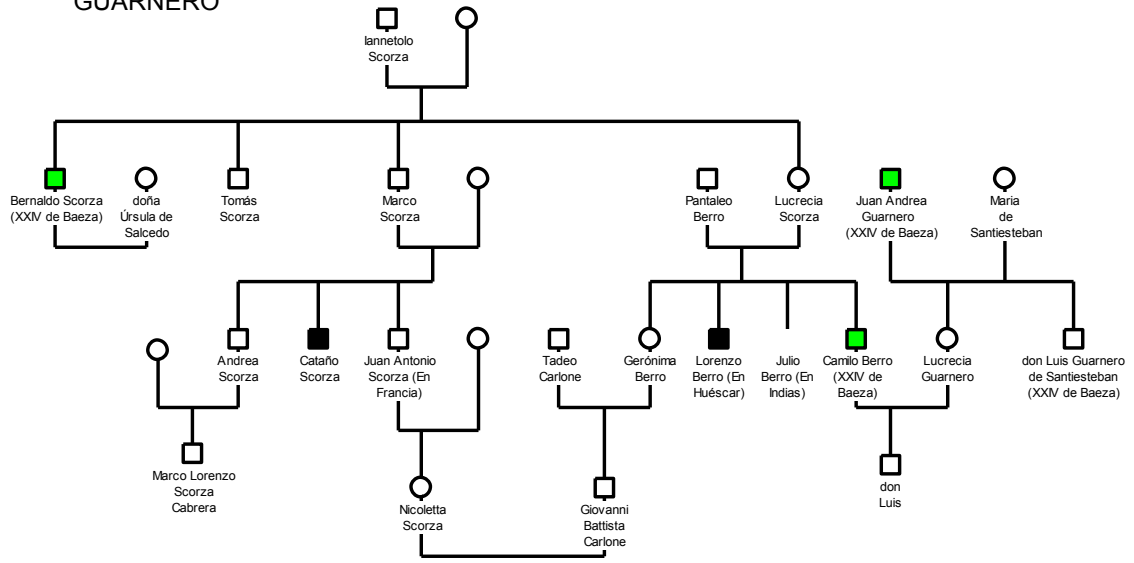
FAMILIA PINELO-GUANO



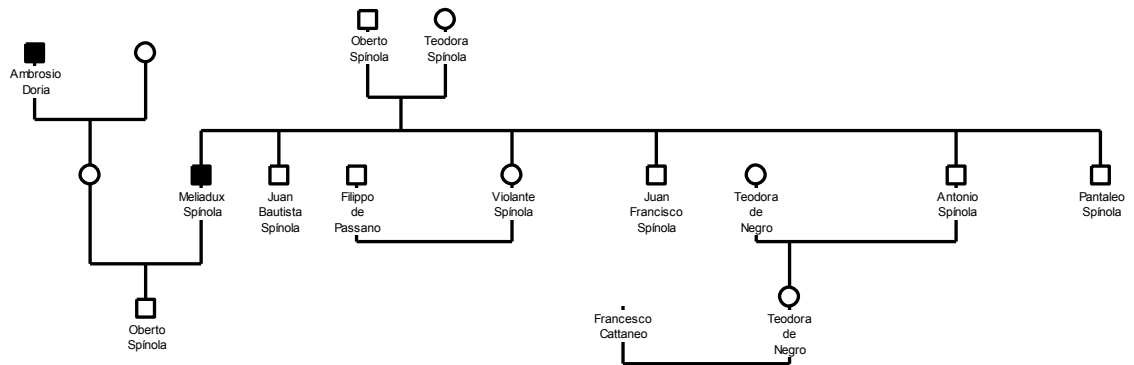
FAMILIA QUARTERONI



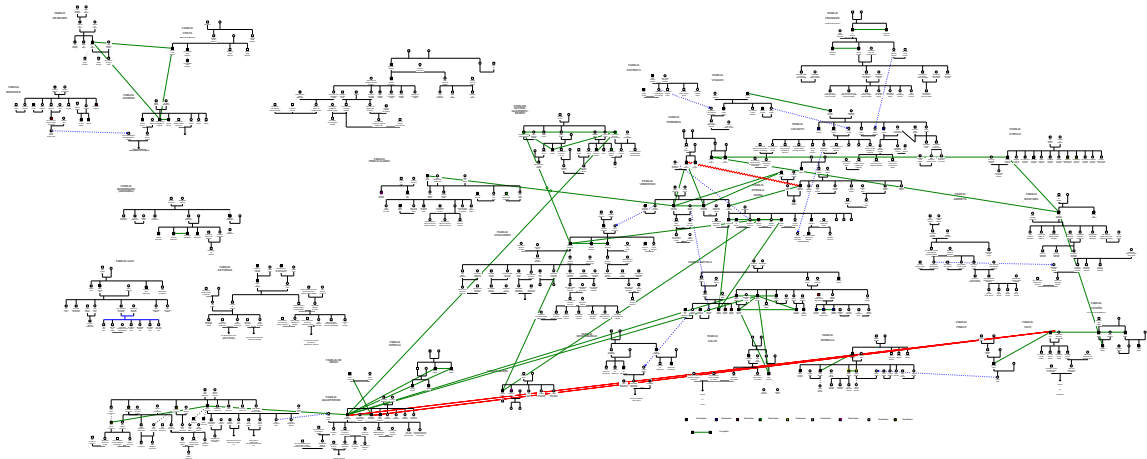
FAMILIA SCORZA-BERRO-GUARNERO



FAMILIA SPÍNOLA



Las relaciones entre las familias genovesas de Granada: Compañías comerciales –verde- y conflictos en rojo.



ANEXO DOCUMENTAL

I

1604, octubre, 20. Granada.

Seguro de un cargamento de azúcar del genovés Hortensio Gavi por cargar en la nao Santo Oberto y San Jacinto del puerto de Alicante a Génova asegurado por los genoveses Simón Mayolo y Antonioto Franquis.

AHPG, G-382, ff. 1264r-1265v

Nos, las personas susoescritas aseguramos a Hortensio Gavi, genovés residente en esta ciudad, quien sea o no sea suyo el interés o que pertenezca pueda y deba en cualquier manera cada uno de nos la cantidad que con su propia mano firmare sobre quince tercios de azúcar principal blanco con esta marca⁹⁵⁵ en que van ciento y sesenta y cinco pilones que pesaron ciento y veinte y cuatro arrobas y veinte libras apreciadas por rato el precio de ella por quinientos ducados vayan o no cargadas en el puerto de la ciudad de Alicante en la nao nombrada Santo Oberto y San Jacinto de que es capitán Jusepe Montesisto la cual dicha azúcar se cargó por mano de Gregorio Salabacia quien fueron dirigidas a la dicha ciudad de Alicante por cuenta de Hortensio Gavi desde el punto y hora que la dicha azúcar fuere o fue embarcada en la dicha nao hasta haber llegado con ella en buen salvamento a la ciudad de Génova y allí desembarcándola entera o en parte e lugar donde se suelen descargar semejantes mercaderías y entregándolas a quien van consignadas conforme a las pólizas de cargazón y aseguramos y corremos el dicho

⁹⁵⁵ Se trata de un triángulo con las letras MA (unidas) y abajo una G y sobre él una cruz que parece de Caravaca. Debía ser la marca de Marco Antonio Gavi, hermano de Hortensio y vecino en aquel momento de Génova.

riesgo asi de mar asi del viento agua y fuego de amigos o enemigos y que se les dé carta de marear represalia detenimiento embargo de rey o señor u otro cualquier caso o fortuito asi divino como humano y que a la dicha azúcar pueda acontecer y somos contentos el dicho capitán y otro cualquiera que fuere de la dicha nao pueda con ella navegar a diestro y a siniestro ir adelante o volver atrás entrar y salir en barras puertos playas y hacer escalas forzosas y voluntarias como bien visto les sea y habiendo riesgo lo que dios no quiera pagaremos lo que cada uno asegura y corre de riesgo desde el dia que o hubiere en seis meses primeros siguientes al dicho Hortensio Gavi o a quien su poder hubiere costas y daños que sobre la dicha razón se le siguieren y parecieren por la cuenta nos pueda ejecutar como por obligación guarentija con solo su juramento o de quien el dicho su poder hubiere en que desde luego lo dejamos diferido sin que sea necesario otra prueba y averiguación alguna y para que lo cumpliéremos obligamos nuestras personas y bienes habidos y por haber y damos poder cumplido a las justicias y jueces del rey nuestro señor cuya jurisdicción e fuero nos sometemos y renunciemos el nuestro propio para el cumplimiento y paga de lo que dicho escrito apremiándolo cumplir y pagar como de sentencia pasada en cosa juzgada renunciemos las leyes fueros y derechos en nuestro favor y la cual dice que general renunciación fuera de leyes non vala en testimonio del cual otorgamos a presente en la ciudad de Granada a veinte días del mes de octubre de mil y seiscientos y cuatro años.

Simón Mayolo, genovés residente en esta ciudad otorgo esta escritura ante el presente escribano y testigos de quien yo legitimo doy fe y digo que aseguraba por ella en cantidad de trescientos ducados y por el seguro de ellos digo haber recibido del dicho Hortensio Gavi a razón del cinco por ciento que son quince ducados y de ellos se otorgo por contento y pagado a su voluntad sobre que renuncio las las ejecuciones de ellas la pecunia y leyes de prueba y pagaremos en ella se contiene y la otorgo sin ninguna con declaración que no queda a su cargo ni aseguraba seria de patrón y lo firmó de su nombre siendo presentes Pablo Vicencio Capriata y Juan Bautista Bondinaro y Julio Casarjuasca vecino de Granada.

Simón Mayoli (firma)

Ante mi doy fe e con derecho el dicho otorgante

Diego de Baños (firma y rúbrica)

En la ciudad de Granada veinte días del mes de octubre de mil y seiscientos y cuatro años ante el susodicho escribano pareció Antonioto de Franquis, genovés residente en la dicha ciudad habiendo leído y entendido la escritura y con ella cuando le fue leida *de verbo ad verbum* por mí el escribano ante los dichos testigos aquí convenidos el dicho escribano doi fe y digo que aseguraba por ella hasta en cantidad de doscientos ducados de ella y declarase por razón que ha recibido del dicho Hortensio Gavi diez ducados por el dicho seguro de ellas cuales dichos diez ducados se dio por contento y a su voluntad sobre la ejecución de la pecunias y leyes de pruebas para como en ella se requiere siendo testigos Juan Bautista Zarreta y Gerónimo Jordano y Lázaro Cárcamo vecinos de Granada.

Antionioto de Franquis (firma y rúbrica)

Ante mi doy fe e con derecho el dicho otorgante

Diego de Baños (firma y rúbrica)

II

1597, octubre, 17. Granada

Obligación y reserva de Juan Bautista Zarreta a pedimento de Bartolomé Veneroso sobre cuatro mil arrobas de lana sucia lavadas en Huéscar y embargadas a Camilo de Ferraris.

AHPG, G-329, ff. 1746r-1748v.

Sepan cuantos esta carta de obligación vieren como yo Juan Bautista Zarreta, ginovés residente en esta ciudad de Granada digo que por orden del señor licenciado Peredo de Velarde Alcalde en esta corte y juez de comisión por Su Majestad en el pleito y causa que se hizo contra Camilo de Ferraris y consortes diciendo haber pasado a Italia sin licencia de Su Majestad ciertas cargas de moneda y otras cosas prohibidas se le secuestraron y embargaron sus bienes y hacienda entre los que así se le secuestraron fue cierta cantidad de lana que tenía comprada de diversos señores de ganado en esta ciudad y reino de Granada para el desquilo del año que paso de quinientos y noventa y cinco y se nombró administrador para que las recibiese cobrase y administrase por parte del dicho administrador se cobraron veinte mil arrobas de lana y novecientas de añinos en sucio y las hizo caminar a la ciudad de Huéscar donde se lavaron y beneficiaron y estando lavadas y beneficiadas los señores del real consejo de Su Majestad donde el dicho pleito está pendiente mandaron desembargar y alzar el secuestro de las dichas lanas y añinos dando fianzas depositarias que si fuesen mandadas volver las volvería el tal fiador como tal depositario y en defecto de ello pagaría a razón de quinientos maravedís por cada arroba de las dichas lanas en sucio y a ruego e intención del señor Bartolomé Veneroso vecino y veinticuatro de Granada hicieron la dicha fianza Héctor Picamello residente en la villa de Madrid y Peri Juan Civo vecino y veinticuatro de Granada y con esto se desembargaron las dichas lanas y añinos a las cuales ha habiado y

hay diversos acreedores y entre los que así pretenden tener derecho a ellas son Lucas Ferrari genovés por tres mil arrobas que pretende haber dado comisión al dicho Camilo le comprase para el desquilo del dicho año de quinientos noventa y cinco y que se las compró y que de ellas solamente se cobraron de los señores de ganado que las habían vendido dos mil y cuatrocientas arrobas y las otras seiscientas no se habían podido cobrar y así mismo pretende tener derecho a las dichas lanas Juan Bautista Oliver genovés por otras dos mil arrobas de lana que dio comisión al dicho Camilo le comprase para el dicho desquilo y que aunque las compró solamente se cobraron de las personas que las habían vendido mil y seiscientas arrobas y que las dichas lanas unas y otras estaban lavadas y beneficiadas en el lavadero del Batán de la ciudad de Huéscar donde de las dos mil y cuatrocientas arrobas que pertenecían al dicho Luca Ferraris en sucio habían procedido de limpio mil y cincuenta y siete arrobas y ocho libras que se estuvieron en ciento y cuarenta sacas las setenta y seis de refinos diez y seis de floretón y treinta de segundo y diez y ocho sacas de terceros con esta marca L+F y al dicho Juan Bautista Oliver de las mil seiscientas arrobas de sucio procedieron de limpio setecientas y cuatro arrobas y veintidós libras y se pusieron en noventa y tres sacas las cincuenta y una de refino diez de floretón y veinte de segundo y doce de tercero todas con esta marca G + o B y yo he pedido de dicho Bartolomé Veneroso que porque el tiempo no consuma las dichas sacas como las podrá consumir me las de y entregue por los dichos Luca Ferrari y Juan Bautista Oliver y le ha ofrecido a que de llano en llano me obligare a le dar y entregar luego y cada y cuando y en cualquier tiempo e por los señores del consejo de su majestad y por otro cualquier juez ordinario o de comisión fueren mandadas volver sin plazo termino ni dilación alguna y en defecto de ello pagare dos cuentos de maravedíes que montan las dichas cuatro mil arrobas de lana en sucio a la dicha razón de quinientos maravedíes por arroba como los dichos depositarios están obligados y el dicho Bartolomé Veneroso por hacer buena obra a los dichos Lucas Ferrari y Juan Bautista Oliver y a mi placer me las quiere dar y entregar con que otorgue escritura en su favor y yo así lo quiero hacer e poniéndolo en efecto en la mejor via y forma que puedo e de derecho para su validación lugar haya declarando como declaro la relación de esta escritura ser cierta y verdadera otorgo y me obligo que luego y cada y cuando y en cualquier tiempo por los dichos señores del consejo o por otro cualquier juez que de la causa conozca fuere mandado volver el dicho depósito así por el pleito criminal contra el dicho Camilo Ferraris como por el de los acreedores a los dichos sus bienes para les hacer pagados yo como tal depositario que de las dichas cuatro mil

arrobas de lana en sucio me constituyo y por ellas lo que así procedió de limpio las volveré y entregaré como tal depositario sin plazo término ni dilación alguna y en defecto de ello pagaré los dichos dos cuentos de maravedíes como tal depositario y por ellos quiero ser apremiado por la dicha vía de depósito y virtud de esta escritura y juramento del dicho señor Bartolomé Veneroso o de quien por él fuere parte y lo hubiere de haber en ella cual desde luego que dejó diferido juntamente con testimonio de escribano que ha de presentar de cómo sea mandado a los dichos fiadores o depositarios que vuelvan el dicho depósito o paguen la cantidad de maravedíes en que las dichas lanas fueron apreciadas con lo cual esta escritura traiga apremio con efecto por la dicha vía de depósito contra mí y mis bienes sin otro recaudo alguno.

Otrosi me obligo que dentro de dos años primeros siguientes que corren y se cuentan desde hoy día de la fecha de esta escritura yo habré traído recaudos bastantes a poder del dicho Bartolomé Veneroso de quien sea parte para ello por donde manden entregar las dichas lanas a los dichos Luis Ferrari y Juan Bautista Oliver y a mí en su nombre y si no lo hiciere y cumpliere pasados los dichos dos años me ha de poder compeler y apremiar y por vía de depósito y a ley de depositario a que de y entregue los dichos dos cuentos de maravedíes en dinero de contado para tenellos en su poder hasta tante que se le hayan entregado los dichos recaudos y para los poder cobrar baste esta escritura y el dicho su juramento o de quien por él sea parte en que así mismo lo dejó diferido.

Otrosí, me obligo que si antes de ser cumplidos los dichos dos años yo me quisiere ir o ausentar de la ciudad o me fuere a ausentar della para Italia o para otra cualquier parte en tal caso el tal día a de ser visto ser cumplidos los dichos dos años aunque no sean llegados y me han de poder apremiar a que le de y entregue los dichos dos cuentos de maravedíes para los tener en su poder o que le de fianzas legas llanas y abonadas a su contento para que como tales mis fiadores sin excusión ni otra diligencia guardarán cumplirán y pagarán todo cuanto yo estoy obligado por esta escritura sin aceptar ni reservar cosa alguna de lo que en ella se declara y para ello sea baste prueba el juramento del dicho Bartolomé Veneroso o de quien por él fuere parte y en cual así mismo lo dejó diferido que para la paga cumplimiento de todo lo susodicho hago deuda ajena mía propia sin que contra las sobredichas personas ni sus bienes ni contra algunos de ellos proceda ni se haga excusión ni otra diligencia y lo pagaré todo en esta ciudad de Granada y a su fuero y jurisdicción con las costas de la cobranza e a mayor

abundamiento me otorgo por contento y entregado de todas las cuatro mil arrobas de lana en sucio y por ellas las que procedieron de limpio sobre que remito la ejecución de la entrega e mal engaño como en ellas se contiene y para que lo cumpliré y pagare obligo mi persona y bienes habidos y por haber e para la ejecución de ello doy poder cumplido a las justicias del rey nuestro señor ante quien esta escritura se presentetare y de ella se pidiere su cumplimiento en especie a las dicha ciudad de Granada a fuero y jurisdicción de las cuales e de cada una de ellas me someto con todos mis bienes renunciando como expresamente renuncio mi propio fuero y jurisdicción domicilio y vecindad y otro cualesquier que tuviere o ganare y la ley sid con venerdi de juridiciones on un judicum como en ella se contiene para que me apremien a lo cumplir y pagar como por sentencia

pasada e cosa juzgada e remito todas e cualesquiera leyes fueros y derechos que sean en mi favor y en especial la que dice que general remisión fuera de leyes non vala otrosi me obligo de pagar de mensajero que fuere a la cobranza donde quiera que yo estuviere e residiere o tuviere bienes quinientos maravedís de salario en cada un dia de los que en ello se ocupare de ida estada y vuelta a esta ciudad e por los maravedíes que los salarios montaren quiero ser apremiado como por el dicho principal ¿? De lo que otorgu esta carta ante el escribano público y testigos de yusoescritos en el registro de la cual firme mi nombre que es hecha y otorgada en la dicha ciudad de Granada a diez y siete días del mes de octubre año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y quinientos y noventa y siete años siendo testigos presentes Luis González y Jerónimo Martín carreteros de bueyes vecinos de la villa de Iznalloz y Pablos Ferraris ginoves estante en Granada /cuando vuel/ valga/Hernando es/

Juan Bautista Zarreta (firma)

Pasó ante mí y doy fe que conozco al dicho otorgante

Rodrigo Dávila, escribano público (firma y rúbrica)

Al margen:

Bartolomé Veneroso obligación y reserva de Juan Bautista Zarreta fue por compulsua para Bartolomé Veneroso

En la ciudad de Granada dos días del mes de julio de mil y quinientos y noventa y ocho años por ante mí el escribano público y testigos de susoescriptos Bartolomé Veneroso vecino y veinticuatro de Granada que el dio orden para que se entregasen al Juan Bautista Zarreta las cuatro mil arrobas de lana que se citan en esta escritura para hacer efecto que se las declara. Y el dicho Juan Bautista Zarreta las hizo recibir y las en caminó a la ciudad de Cartagena donde al presente las tiene y por causas que le mueven no las quiere hacer navegar antes ha pedido y pide las vuelva a recibir y le pague noventa y tres mil y seiscientos maravedíes que ha hecho de costas conducillas a la ciudad de Cartagena desde la ciudad de Huéscar donde las recibió y en otros gastos que el beneficio de ellas hizo. Y el quiere hacer con que le de letra para que Pedro Francisco Panesi se las entregue o a la persona que el dicho Bartolomé Veneroso le señalare y el dicho Juan Bautista Zarreta le da la dicha letra abierta para el dicho efecto por tanto por esta presente carta dijo que dando y entregado el dicho Pedro Francisco Panesi las dichas lanas a Lorenzo y Octavio Mayoli residentes desta dicha ciudad de Cartagena o a qualquiera de ellos desde el dia que contare haberles hecho el dicho entrego por ante escribano por cobre e quito al dicho Juan Bautista Zarreta de todo lo que esta escritura de obligación la qual con todo del dicho entrego doy por ningún y ninguna valor o efecto del resgistro de ella por roto e cancelado para que no valga y mando que fuera del y por libre e quito al dicho Juan Bautista Zarreta y suelto como si no la hubiera hecho y otorgado y el dicho Juan Bautista Zarreta por esta presente lo aceptó y recibió del dicho Bartolomé Veneroso los noventa y tres mil y seiscientos maravedíes que asi tiene gastados y conducir las dichas lanas y que los otros gastos que en esta escritura van dichos sobre y ante este escribano las relación de la pecunia y leyes de la prueba y paga e ambas partes lo otorgaron e firmaro de sus nombres y otrosi el dicho señor Bartolome Veneroso dijo que se obligaba y obligo que si después de haber el dicho Juan Bautista Zarreta hecho entregar las dichas lanas le vineire por ello algun daño por las haber dado y entregado le reservara y sacara a pagarlas luego de cualquier persona que las espida o demande o embargue todo o parte de ellas y tomara la voz y defensa de ¿? O demanda y los seguirá a su costa gasta lo dejar en paz y en salvo y a ello le puada compeler y apremiar por justicia y pasar firmeza obligara su persona y bienes y ¿? Poder a las personas que su majestad para que a ellos les apremien como por ¿? Pasada

y cosa juzgada y remitan las leyes a su favor y la general y lo firmaron según dicho es siendo testigos presentes Bernaldo Naso y Alejandro Chavarino y Vicencio Ferraris ginoveses estantes en Granada y así mismo se declara que mientras no constare del dicho entrego hecho a los dichos Lorenzo y Octavio Mayoli o qualquier de ellos esta escritura se a de quedar sin fuerza e vigor a cuyo margen se pone este fue cuando declaración testigos los dichos

Bartolomé Veneroso (firma y rúbrica)

Juan Bautista Zarreta (firma)

Ante mi y doy fe con ello los dichos otorgantes.

Rodrigo Dávila escribano público (firma y rúbrica)

III

1580, agosto, 28. Iznalloz

Concierto entre Pedro Hernández de Carvajal y Pelegro de Mayolo, genovés sobre el arrendamiento de una dehesa en el campo de Vícar, del concejo de Almería para sus ganados lanares

AHPG, Iznalloz, Antón de Gálvez 1580, ff. 757r-759r

En la villa de Iznalloz a veinte y ocho días del mes de agosto de mil y quinientos y ochenta años en presencia de mi el escribano público y testigos de yusoescritos parecieron los ilustres señores Pedro Hernández de Carvajal vecino de la villa de Guadahortuna y Peligro de Mayor (sic) vecino de Granada estantes en esta villa el dicho señor Peligro dijo que por cuanto el ha tenido en arrendamiento la dehesa del Campo de Vícar del concejo de la ciudad de Almería el cual dicho arrendamiento es ya cumplido y ahora de nuevo quiere tornar arrendar la dicha dehesa del dicho concejo por cierto tiempo y precio y el dicho señor Pedro Hernández de Carvajal le ha pedido que le de la mitad de la dicha dehesa si en él fuere rematada o en cualquier persona en su nombre y el dicho señor Peligro por conservar el amistad que entre ambos hay lo quiere hacer así de la forma y manera que de yuso ha declarado por tanto por esta presente carta el dicho señor Peligro otorgó y se obligó que siendo en él o en otra persona en su nombre rematada la dicha dehesa en precio de cuatrocientos ducados de ahí abajo luego que le sea rematada la tomara su cargo y hará escritura de arrendamiento a favor del dicho concejo de la ciudad de Almería y ha de estar el siempre hecho a cargo de ella y si el dicho señor Pedro Hernández de Carvajal quisiere algún año y cada un año durante el dicho arrendamiento la mitad de la dicha dehesa pagando la mitad de los dichos cuatrocientos ducados y en menos si en menos se rematare ha de ser obligado el dicho señor Peligro de se la dar luego echando suertes a los ejidos y tierra que hubiere de por mitad y para sí el dicho señor Pedro Hernández de Carvajal quisiere la mitad de la dicha dehesa cualquier año del dicho arrendamiento y todos los años de el ha de ser

obligado el dicho señor Pedro Hernández de avisar por requerimiento por ante escribano a veinte de octubre de cómo quiere la dicha mitad de la dicha dehesa cada un año y no notificándose al dicho señor Peligro el dicho día el dicho señor Peligro ha de quedar con toda la dicha dehesa el tal año de la misma orden se ha de tener todos los años durante el dicho arrendamiento para que no quiriendola el dicho señor Pedro Hernández se la quede para el dicho señor Peligro para que haga y disponga de ella a su voluntad.

Item declara que si en cualquier tiempo que durase el dicho arrendamiento que le dicho señor Peligro ha de hacer de la dicha dehesa en la dicha contra de los dichos cuatrocientos ducados vendiere sus ovejas de vientre y en otra cualquier manera se deshiciese de ellas el dicho señor Pedro Hernández de Caravajal desde el tal día se ha de hacer cargo de toda la dicha dehesa y pagar los dichos cuatrocientos ducados o menos en lo que se arrendare a los plazos que el dicho señor Peligro estuviere obligado sacallo a paz y a salvo de la paga de manera que no pague ni gaste cosa alguna y arrendándose en los dichos cuatrocientos ducados y en la dicha dehesa porque si se arrienda en más cantidad de los dichos cuatrocientos ducados ha de ser en elección del dicho señor Pedro Hernández de Caravajal tomar la dicha dehesa por la forma que de suso va declarado y con las declaraciones contenidas en esta escritura y para si la quisiere el dicho señor Pedro Hernández ha de ser obligado el dicho señor Peligro por ante escribano de notificar si la quiere por la mas cantidad en que se le hubiere rematado y dentro de ocho días de cómo se le notificare ha de decir y declara si la quiere y no declarándolo o declarando que no la quiere ha de quedar y queda para el dicho señor Peligro libremente sin que en ningún tiempo se pueda pedir la mitad ni otra parte de ella y queriendo la el dicho señor Pedro Hernández de la dicha forma y manera que de suso va declarado ha de hacer y otorgar escritura de arrendamiento de la dicha mitad por ante escribano público u obligarse a pagar al dicho señor Peligro la mitad de los dichos cuatrocientos ducados más o menos a los plazos según de la forma y manera que el dicho señor Peligro estuviere obligado guardando en todo esta escritura y el declara aunque el dicho señor Pedro Hernández de Caravajal ni otra persona en su nombre no han de poder arrendar dicha dehesa y si la arrendare se le ha de dar al dicho señor Peligro la mitad según y por la forma y manera que el dicho señor Pedro Hernández u otro por el arrendare la dicha dehesa y el dicho señor Peligro prometió y se obligó de guardar y cumplir todo lo contenido en esta escritura y de no ir ni venir contra ella ni contra cosa ninguna de ello y lo guardará y cumplirá en todos e por todo como en ella se

contiene y si contra ello fuere o viniere no le vala ni sea oído en juicio ni fuera el de más de que le apremien a que lo cumpla pagara las costas daños intereses y menoscabos que de ello le siguieren e recrecieren y para cumplir el dicho señor Peligro obligo su persona y bienes habidos y por haber y el dicho señor Pedro Hernández de Caravajal estando presente habiendo visto y oído y entendido esta escritura y las condiciones y declaraciones de ella dijo que lo aceptaba y acepto en todos y por todo según y cómo en ella se contiene sin objetar ni reservar cosa alguna de ella y se obligo de la guardar y cumplir según y cómo va especificado que si es necesario la vuelve aquí a referer y especificar y se obligó de no ir ni venir contra ella ni contra alguna condiciones de ella en ningún tiempo y la guardará y cumplirá y si contra ella fuere o viniere no se ha oído en juicio ni fuera de él demás de que le pagara las costas y daños al dicho señor Peligro y los intereses y menoscabos que sobre ello se siguieren y recrecieren y para lo cumplir obligó su persona y bienes habidos y por haber y ambas partes cada uno por lo que le toca dieron poder a las justicias de Su Majestad de qualquier fuero y jurisdicción que sean en especial a las de la villa de Guadahortuna a donde el dicho señor Peligro se sometió y de las de la ciudad de Granada adonde el dicho señor Pedro Hernández se sometió renunciando como renunciaron sus propios fueros y jurisdicciones domicilios y vecindades de donde son vecinos y domiciliarios y la ley sid conveneris de juridiciones en unjuridicum para que a ello se apremien como de sentencia pasada en cosa juzgada y renunciaron las leyes en su favor y la ley general y lo otorgaron y firmaron de su nombres siendo testigos Pedro de Malagón el viejo vecino y regidor de esta villa y Pedro Mayoral y Agustín Hernández estantes en ella /va entre renglones que dice mitad de la dicha/ vala / va entre renglones dice cada año vala y cuando dice estal no vala / todo dice sor no vala.

Pedro Hernández de Carvajal (firma y rúbrica)

Pelegro de Mayolo (firma)

Ante mi y conozco a los otorgantes

Antón de Gálvez escribano público y de número (firma y rúbrica)

IV

1611, julio, 22. Huéscar

Poder de Tomás Digueri, genovés, regidor de Huéscar a Cristóbal Nulan, de nación inglesa vecino de Málaga para comprar trigo de Berbería y encaminarlo a la ciudad de Cartagena.

AHPG, H-318, ff. 359r-360r

Sean cuantos esta carta de poder vieren como yo Tomás Digueri regidor de esta ciudad y residente al presente en ella y vecino de la ciudad de Cartagena otorgo y conozco por tenor de ella la presente carta que doy y otorgo todo mi poder cumplido y bastante se requiere de derecho a Cristóbal Nulan⁹⁵⁶ de nación inglesa vecino de la ciudad de Málaga especialmente para que por mi y en mi nombre como yo mismo pueda comprar y compre y concierte en ella a persona o personas y al precio y conforme a la orden que le tengo dada tres mil fanegas de trigo de Berbería que sea bueno el cual encamine a la dicha ciudad de Cartagena do soy vecino y lo envíe por la mar para cuyo efecto flete cualquier navio o navíos y concierte los dichos fletes y seguros del dicho por por el precio o precios que viere que conviene y haga la paga y satisfacción de todo según la dicha orden que tenga dada no saliendo ni alterando de ella cosa alguna y sobre todo lo susodicho y cualquier cosa y parte de el por ante cualquier escribano o escribanos pueda otorgar y otorgue la escritura o las escrituras que en la dicha razón convengan asentando y concertando todo lo susodicho con todas las fuerzas y apremios vínculos y firmezas sustancias y solemnidades que convengan y sean necesarias hacer para que lo susodicho tenga entero cumplimiento que según y de esta manera que susodicho lo hiciere y otorgare conforme a la dicha orden que le tengo dada y yo desde luego le otorgo y hago apruebo y ratifico que cumpliré y pagaré sin que falte cosa alguna y al cumplimiento de todo lo susodicho obligue y obligo y hago mi persona y bienes habidos y por haber y le

⁹⁵⁶ Parece el nombre españolizado de Christopher Nolan o Newland.

doy todo el poder cumplido a las justicias del rey nuestro señor y a las partes que se ampara que me compelen y apremien a la paz y al cumplimiento de lo que por todo rigor de derecho como por justicia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada en firmeza de lo que renuncio todas y cualesquier leyes fueros y derechos que sean en mi favor y la prohíbe la general renunciación. Otrosi le doy el dicho poder para que habiendo hecho cualquier compra flete asiento o concierto sobre lo susodicho pueda aparecer y aparezca ante cualquier justicia a pedir y pida que lo susodicho tenga entero cumplido y se todo haciendo sobre los autos y diligencias judiciales y extrajudiciales que convengan con las fuerzas y formas necesarias que para todo el va anexo y dependiente le doy poder bastante según lo tengo y de forma por falta de poder no deje de tener entero cumplido y efecto todo lo susodicho ante lo cual otorgue ante escribano público y testigos en esta ciudad de Huéscar en veinte y dos días del mes de julio de mil y seiscientos once y lo firmé de mi mano y yo el escribano doy fe que conozco al dicho otorgante siendo testigos Alonso de Hervás y Pedro de la Torre y Antonio Saquero vecinos y estantes en esta ciudad.

Tomás Diguero (firma y rúbrica)

Ante mí Juan Ruiz, escribano público (firma y rúbrica)

V

1595, septiembre, 7. Cortijo de Almarcha, Priego de Córdoba.

Carta de Francisco Hernández Granados a Bartolomé Veneroso informándole de la cosecha del cortijo de Almarcha.

AHN, Clero Jesuitas, L. 54 exp. 41

A Bartolomé Veneroso, veinticuatro en Granada

Los días pasados escribí a buesa merced una carta y no me parece que se la han dado a buesa merced, por la cual le avisaba de lo que se había cogido de cosecha que son ciento y dieciocho fanegas de trigo y treinta y seis de cebada y diez y seis de garbanzos raidos y ocho fanegas de habas y de todo esto verá buesa merced lo que le cabe de su parte pues está ya allá Francisco Hernández vecino de Granada [que] vino con catorce bagajes diciendo que buesa merced lo enviaba por renta ahí lleva cinco fanegas de trigo y cuatro de garbanzos y dos fanegas de cebada que es lo que pertenece a buesa merced y para ser más satisfecho buesa merced esté envíe un hombre para que se informe de la vecindad, fecha en el cortijo de Almarcha en 7 de setiembre 1595.

Francisco Hernández Granados (firma)

VI

1595, diciembre, 1. Granada

Carta de Pelegro y Vicencio Mayolo y Vicencio Bestagno a Bernardo y Bartolomé Nasso de Génova

ARChG, 2489-10, 165v-166r.

Mill y quinientos y noventa y cinco a primero de diciembre en Granada, continuadamente hare respuesta a la vuestra de veinte y tres del pasado noviembre.

Haver visto como por respeto de averse castrado el cavallo no se avia vendido paresceme que será mexor darlo por el precio que allaredes aun que se pierdan tresientos reales que será más gasto traerlo acaso en otra parte y se sacaría depues menos procurad que os den lo mas que fuere posible y hecha de aun cabo. Ayer estuvo aquí Francisco de la Torre y me trato de la molienda de sus cañas y quedamos que hay lo deviere tratar su cuñado yo le dixee que empezando a los ocho de aqueste mes se le podrían moler treinta y cinco hasta quarenta tareas a reo y las demás que quedasen desde el principio de abril en adelante y la paga han ofrescido a cien reales de zucares y luego a quarenta y dos reales y en fin de la molienda siete mil reales y lo demás por fin de agosto o setiembre yo le dije que os lo escribiría y que vos hariades aquello que os pareciese yo soy de parecer que teniendo lugar de poderlo hazer que no estaría mal particularmente si dieren a treinta y uno o treinta y dos escudos hazed vos aquello os pareciere y si concertaredes de molerlas convienen que me despachéis al momento hombre a posta con requerimiento a los muleros para emibar por ellos porque mean escrito en respuesta de la vra que sin nueva horden no se partirán con el arriero se os enbieran los ciento y cinquenta ducados que pedís hasta en dos mil reales en este punto a estado aquí el capitán Marsilla el qual dize que tiene en Bates en la haza de don Luis Ramirez veinte marjales de cañas alifas y en rio seco doze marjales de sus cañas de propiedad que las dara a quenta de aquello que debe que son muy buenas cañas avisad

aquello que os parecera hazer tiniendo consideración a que ay pocos dineros y que son de menester ahora para la molienda mucho me a disgustado que mis azucares fuesen salidos assi malos me los ebiareis con el primero de aquellos machados para que me pueda desazer dellos y comprar de los limpios para enviar a Genova Gaspar de Leon sea de partir dentro de dos o tres días para ay y yo le tengo solicitado el mancebo que dexastes aca al cabo de dos días se fue y como en efecto parecia en la casa ansi me a salido un gran bellaco , los portadores son juan de la cruz y agustin perez los quales va a servir sus plazas del año pasado se las haras dar el hilo esta en casa u los libros a la horden para enviarlos con el primero arriero los azucares que haveis enviado manchados como antes

VII

1595, octubre, 3. Granada.

Cuenta de los azúcares manchados de Bartolomé Nasso

ARChG, 2489-10, 166r-166v.

Mil quinientos noventa y cinco diez de octubre

Quenta de azucares manchados que se traen de la costa del señor Bartolome nasso de genova por el porte de setenta y nueve pilones que pesaron quarenta y ocho arrobas y tres libras a real el quarto Juan de Villena 79@ 48

Item por el porte de treinta y siete pilones que trujo Juan Rey que pesaron veinte y dos arobas al dicho precio 37 @ 22

Yten a veinte y cinco de octubre por el porte de treze pilones con Pedro herandez ocho arrobas 13 @ 8

Yten a treinta y uno de octubre por el porte de quarenta y quatro Arobas que enbio diego Medrano a marvedis quaretna y quatro pilones setenta y quatro 74 @ 44

ytem por el porte de quinze pilones que pesaron ocho arrobas y ocho libras y son los de Ylario ravan 15

Vicencio Mayolo

A Antonio Anfosso Motril Pilones 278 166

VIII

1595, diciembre, 23, Granada.

Carta de Pelegro y Vicencio Mayolo y Vicencio Bestagno a Bernardo y Bartolomé Nasso de Génova

ARChG, 2489-10, 163r-165v.

Mil y quinientos y noventa y cinco a veinte y tres de diciembre en Granada

Os escribimos a veinte y cinco del pasado y después nos hallamos las gratas vuestras de treinta y uno de agosto y dos de octubre en respuesta de las cuales diremos que como habréis visto se os encaminaron cinco mil arrobas y esas se enviaron días ha a Alicante y Cartagena en doscientas y setenta y cinco sacas: las ciento y cincuenta y cinco de la marca R^o; y veinte de la marca ff; y cincuenta y nueve de la marca S^o; y treinta y cinco de la marca T^o; y con el primero se os embiara la cuenta y las hechuras y nos disgusta que nos digáis que habéis hallado que dos sacas eran de menos peso de lo acostumbrado queremos creer que no habrá seguido así de las otras, porque todas las saccas se hacen hacer de un pesso y como se os ha escrito se les ha metido lo mismo de aquello quel año pasado y puede ser que en las dichas dos sacas falte la lana por haber llegado las saccas tan maltratadas y particularmente de los carros que suelen muchas veces cortar un pedazo para que no lastimen las mulas y aquellos que las reciben tienen gran culpa en no hacerse pagar el daño y como se os ha dicho tenemos firme esperanza de que habréis hallado en las otras mexor peso e igual a aquel de los años pasados y os sereis certificados de que no nos habemos alargado; en cuanto al ser iguales nos holgamos que las halláis hallado iguales como aquellos de los otros, y verdaderamente aquí nos han parecido muy mexores, y las muestras que habiades hallado al principio con algun amarillo se había causado de alguna sacca de amarillo de la marca R^o que se apartó , y después de lavada, en el campo se cura y no puede seguir tanto de todo que no quede alguna pinta , y si como decís las lanas del Chavarino han pasado más diez rotulos en la duana, o que ellos les han puesto ocho arrobas o que el aduanero habrá hecho de

cortesía a las nuestras de esos diez rotulos de la aduana por que no puede ser de otra manera, y nos holgaremos mucho saber aquello que habreis hallado después y confiamos que los otros no darán mexor correspondencia que nosotros y la causa que os aparecido haber pocas lanas al respetto de los otros ha estado que como vos esperavades al respetto de seis mil arrobas , aunque si bien se os enviaron algunas más de aquellas que os tocavan , no os habran parecido en abundancia mas en pero poco deberá importar pues que al día de hoy deberan estar todas navegadas y últimamente en la nave torre que se había partido de Alicante para Cartagena habran cargado lo de demás y havemos visto como haviades rescevido el fenescimiento de quantas que se os envio y que no açetais los nuestros çiento y veinte y siete mil que se pagaron a Juan Bautista Garelo por el resto de las quantas , lo quales procuraremos de cobrar y se contra escribieran mas por qué dezis que bien saveis como van estos negocios del dicho garelo y por esas palabrase puede comprehender diferente parecer ; nos desplaze mucho que no os declaréis y libremente nos digáis aquello que quereis decir, con la dicha cuenta se os enviaron las partidas del garelo y pues que no quereis pasar por el resto de esas partidas a lo menos haviades de decir aquello que no açetavades para que nosotros nos pudiésemos reformar de aquello que contra vuestro digusto ayamos efectuado, como os havemos dicho nosotros cobraremos los dineros y el tornara a enviar ay la vuestra carta de lo que le restais deviendo de las quantas que ajustastes ay con su hermano, y se torna a decir que el finiquito no están bastante que se puede executar, acerca de quanto dezis que en el dicho claculo no os habían de hazer deudor de los diez y siete reales por arroba pues que la comisión que se dio fue con aditamento que para los gastos os devia semos comportar y andarse enbolsando de vuestra hazienda y de vuestros deudores dezimos que aunque se os hizo deudor en el fenescimiento de quantas del que costo y de los gastos no fue con yntencion de no comprar mas lanas aun que no teníamos dineros vuestros para hazerllo porque después como podréis havier visto se heron comprando hasta la summa de las dichas cinco mil arobas no bastante que viésemos claramente que en todo este año no nos podíamos enbolsar de aquello que monta el principal y los gastos de las dichas lanas como en efeto sigio pues que de las partidas de vuestro crédito del fenescimiento de quantas que se os envio que da todavía por cobrar dos mil escudos y muchos de esos deudores que no cumplirá ansi puesto ansi que poderis ver sy se os ha de servir en vuestra hazienda con tiempo y cerificaos de aquí adelante que vuestras cosas se han tratado de nosotrs en el mesmo grado que las nuestras de las dichas dozientas y sesenta y cinco saccas se envio Alicante cinquenta y

nueve sacas y las mas a Cartagena que os sea aviso hazeis muy del quexoso en que se os ha pagado el alquiler del yngenio que cierto nos parece la cossa mas estraña del mundo por que nos os deveriades de quexar de las cosas que os maxinais como a seguido desta pues que dezis que habiendolo de cobrar Alonso Valer nos seriamos en contra dos con los juro y no lo cobro de ninguna nanera el mas lo cobro el contador cabrera que es persona muy puntual y bino tres días en casa continuamente y porque se le dilato siete u ocho días ya quería executar y por escusar costas se pagaron y nos da disgusto que de aquello que creyamos que os deviesedes tener por bien servidos sigue al revés y tambien nos desplaze que hasta agora nos ayais allado nao para encaminar para Motril y a razón la haviereis después allado y deseamos en gran manera que allegue presto para se sembrar el yngenio y por tener también algunas calderas que de mas que se venderían muy bien podría también ser que Antonio tuviese menester de algunas que quando subciesse alguna quiebra seria de grande incomveiniente no tenellas los azucars están todos aparejados y ni mas

Ni menos las espumas y si se detendrá la nave todavía algunos días en llegar se le dará de las dichas espumas muchas mas procedidas de las quatrocientas formas que se benefizieron y no sabemos si allara Antonio Anfosso a trocar la deuda de Angulo en tantas de las dichas espumas se lo havemos escrito oy y tambien que enbie los hierros que se quedan para que se puedan entregar al dicho Angulo , los chamelotes de color se enviaran a Motril como escrevis como se os escrivio se tuvo sentencia en favor del Yngenio de este Juez de comisión y es que se adjudicava a Francisco Ynbrea y compañeros con que se hiziesen buenos a Vicencio Guiso los mexoramiento y el dicho Ymbrea los alquileres que ha estado una sentencia como nosotros la pedíamos desear

Y no se a tenido ansi de balde que no aya sido de menester contribuir al escribano que para havella se le prometió cinquenta escudos y si no sele hubieran prometido no pondríamos dubda que se seria alcanzada, el fiscal y el administrador de los bienes del dicho Guiso han apelado para Madrid donde será menester enviar persona que siga este negocio pues que ymporta aquello que vos veis esperamos que se aya de confirmar en el consejo real que sería una gran cossa de aquello que seguirá se os dara aviso y la dicha persona luego que sean pasadas las fiestas se partira no os olvidéis de poner buena orden quando no (ilegible) seguido por los dozientos y treinta y seis escudos Doze sultos y ocho dinero que se saco a pagar en Bovadilla en la feria de Agosto Como se os escrivio por la nuestra antes desta y ni mas ni menos en feria de aparicion por la pagas que se sacaron a pagar de Sevilla a Madrid que procedieron de aquellas que hizistes

retian en Sevilla de la feria de Agosto vemos si como Antonio os escribe por la que conestaba que no queda por cobrar salvo tres mil reales de los dinero puesto en la cuenta por vuestro crédito y se engaña porque demás de ocho mil reales no es aun cumplido el plazo y con esta se os envía una memoria por la qual veréis de que deudas y deudores se ayan de embolsar los dichos dos mil escudos crehemos que os havemos dicho con el alcalde mayor de Motril condeno al difunto señor Domingo vuestro hermano a pagar a Torivio Vázquez trescientas mil maravedís por el alcabala del yngenio y después ha venido aca en apelacion en el Audiencia donde se ha visto y no solamente confirmada la dicha sentencia mas condenado al dicho vuestro hermano en diez y siete mil reales que son entrambas al cabalas y sin duda será confrmada la dicha sentencia en revista por que de mas de que sea deber con los mismos jueces el tiene su justicia muy clara y asi nos confirma el vuestro doctor que es el licenciado mena y todos los demás con quien lo havemos comunicado este negocio solamente se queda por defensa que después que el aya sacado su excutoria no alle bienes del difunto señor domingo para pagarse pues que Antonio anfosso a tomado la posesión de todos esos bienes en virtud de la escritura hecha ay de lso veinte y cuatro mil escudo saunque el licenciado rivera letrado de la parte contraria afirma que en nuestro Vicencio Mayolo queda obligado a pagar juzgado sentenciado como depositario el traslado del qual depostio Antonio Anfosso os lo a enviado con todo esto el dico mena se ratifica que no le será obligación el dicho nuestro Vicencio y que aya de quedar plieto de acreedores entre el dicho Torivio y el señor vuestro bartolome sobre la anterioridad y para que se pueda defender el negocio por vuestra parta conviene que enives una provanza hecha ay de la misma que os la ha pedido Antonio anfonosso que sea sacando de vuestros libros partida por partida de que dependen los dichos veinte y quatro mil escudos y que proveis con testigos como se deben esas partidas y con a esos libros se suele dar entera fee puniendoles el dia y año en esas partidas para que conste como esto crédito es anterior de aquel de Torivio vazquez advirtiendo que todo venga en buena forma y nosotros en el entretanto procuraremos alargallo todo aquello será possilbe con pedir termino ultramarino y en el entretano nos a parecido de tratarles de concierto porque quando se contentase con dozientos o trecientos escudos havemos pensado que por ventura gustareis ansy por quitaros de pleito que caunsan gastos como por que a todos parece que en conciencia soys obligao a hacerle alguna equivalencia y lo havemos tratado con el señor dario Cataño el qual a dicho que los hablara y concertarlo con

condición que si vos gustaredes de pasar por el concierto que quede acavado y no de otra manera sin desembolzar cossa ninguna hasta tener vuestra respuesta; mas por haver estado ocupado el dicho señor dario estos tres o quatro días no lo a podido negociar nos parece que en hazer el dicho concierto no se puede herrar pues que estará en vra mano hazer aquello que os pareciere y nosotros somos de parecer que os con certeis como el se contente con trezientos escudos porque de mas de las cossa arriba dichas queda la yncertidubre de lo que subcedera particularmente que tienen personas alrededor que le dan avisos y favores no faltéis de decirnos vuestro parecer con el primero con la nave se os ebiara traslado de vuestros libros los quales podeis ver si las vuestras quantas van como se debe y quando venga la dicha nave en nuestro Vicencio yra a Motril y ajustara las quantas con Antonio y después se tendrá una sola quenta con el de todo y dara quenta ansi a nosotros como a vos de aquello se le proeeras con Francisco Riverola aun no son fenescido las quantas ni acavado de pagar aquella que queda deviendo aguardando que es señor dario Cataño declare las pretensiones que ha dado por escrito y nosotros respodidale y que pasadas las fiestas la hara al momento y también havemos dado parte desto al señor Agustin Escalla el qual se vera con el dicho señor Dario y entrambos darán sus pareceres el qual dicho señor Agustin nos a también tratado sobre los salarios que nosotros os dimos de sesenta de la embarcazion de los azucares y le havemos respondido que aquello que el y el dicho señor dario sobre este particular rian a esso nos remitiremos no os escribiremos traslado de los pretensiones del dicho Riverola porque no son otro csoa sino los derechos de las parcelas compradas en vida de Vuestro hermano y de maravedís siete quentos y seiscientas mil que le proveimos y pagado libranzas por el y de la enbarcazion de los azucares de la compra del trigo y cebada y que se pague el trabajo de haver ido a la costa en haver tenido cuidado de los negocios del dicho señor vuestro hermano desde el mes de setiembre hasta el mes de diciembre y hecho por el fianzas y otras cosas semejantes al qual sea respondido como conviniere oy sea resevido setenta y siete arrobas de quebrados que a nombre de Antonio se procuraran vender como se ha hecho de arrobas terinta y tres de guitas a reales quarenta y uno todavía quedan por vender algunos azucares manchados que son de tan mala suerte que no se alta quien los quiera aguardamos los restantes puercos para deshacerllos entendemos vendrán de dos días Antonio Anfosso prova de trocar los azucares en espumas no sabemos aquello que podrá conseguir y hacer poca demanda a las dichas espumas no seria mucho que efetuase alguna cosa sobre este particular yncusivamente se os enbia traslado de las partidas que se continuaron con vuestro señor

Domingo de las lanas que se comprado por el año de noventa y dos por las quales veréis como nos queda deviendo los mrs treinta y siete mil y ciento noventa y seis que cosa hecho debía en las partidas y a mas hazemos fin rogándoos de nuestro señor dios las buenas fiestas que os guarde traslado enviado antes desta y estamos a primero de noventa y seis y no habemos cosa de nuevo no nos alargaremos por esta solamente diremos que se a dado principio a moler y en la semana pasada se han molido doze tareas las quales han respondido a veinte y cinco formas y media aunque hasta agora no sea acavado de cuajar pero a las melazas que están en dos tinajones se juzga no pasara de la dicha correspondezia por no an aversea acabado de cortar la primera haza que comenzó Antonio no os podemos decir cómo hacer correspondiente se hace con otro que será el extraordinairo que partra dentro de ocho días y esta sea a Bautista monteburgo que se parte mañana para ahí no diéremos mas hazer y nuestro señor os guarde Pelegro y Vicencio Mayoli y Vicencio Bestaño. El traslado el sobre escrito desta carta dice a las espaldas della A Bernardo y Bartolome Nasso a Génova.

IX

1575

Relación de los ginoveses que ay avezindados en esta ciudad de Granada y del tiempo que a que viven en ella

AGS, CC, Leg. 2179⁹⁵⁷

Estefano Lomelino veyntey quatro de granada a mas de xxii años que vive en ella y había mas de xv que casó con hija de don Pedro Venegas y a comprado bienes raíces y vive de su hacienda

Miguel Lercaro a mas de xxv años que vive en esta ciudad casado con mujer natural del reino

Bernardo Calvo abia treinta años que vive en Granada fue casado con mujer natural del reino y tiene bienes raíces en ella

Andrea Spínola a trece años que fue recibido por vecino de Granada ha comprado y tiene bienes raices

Pedro Gentil habrá doce años que fue recibido por vecino no es casado ha tenido cantidad de ganado

Pelegro Mayolo había los mismos doce años que fue recibido por vecino no es casado tiene cantidad de ganados y trato en otras granjerias

⁹⁵⁷ Editado por Ana Segunda Herrera Aguilar, "Algunos documentos sobre genoveses residentes en Granada", en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 6 (1979), pp. 253-259.

Daniel Quarteroni y Sebastián Quarteroni su hermano ha nueve años fueron recibidos por vecinos el Daniel es casado con mujer natural de este reino

ÍNDICE DE MAPAS, TABLAS, GRÁFICAS, ÁRBOLES E IMÁGENES.

MAPAS

- Mapa 1: El espacio comercial de los mercaderes genoveses de Granada
- Mapa 2: Lugares con correspondientes de Antonio Brignole (1572-1604)
- Mapa 3. Las comunicaciones entre Granada y los puertos de levante
- Mapa 4: Transporte naval de azúcar granadino
- Mapa 5: Residencia de los mercaderes de lana en Castilla en tiempos de Felipe II
- Mapa 6: Residencia de los mercaderes en el norte y centro de Castilla
- Mapa 7: Residencia de los mercaderes en el sur de Castilla
- Mapa 8: Las obligaciones de lana a compañías genovesas de Granada (1560-1610)
- Mapa 9: Obligaciones de transporte de lanas contratadas por compañías genovesas de Granada (1565-1607)
- Mapa 10: Los ingenios de azúcar del Reino de Granada en la Edad Moderna
- Mapa 11: Las importaciones de pastel en Castilla durante el siglo XVI
- Mapa. 12. Localización de los mayorazgos de Bartolomé Veneroso

TABLAS

- Tabla 1: Compañías de mercaderes genoveses y milaneses en Granada (1576-1600)
- Tabla 2. Mercaderes genoveses de Granada y sus apellidos
- Tabla 3. Mercaderes Genoveses avocados en la ciudad de Huéscar 1548-1576
- Tabla 4: Mercancías que Marco Antonio Calizano en Motril
- Tabla 5: Mercaderías dirigidas a Domingo Nasso en una nao en la playa de Motril
- Tabla 6. Derecho antiguo de lanas para la exportación a finales del XVI
- Tabla 7. Arrobas de lana lavada exportadas por compañías genovesas de Granada (1573-1583)
- Tabla 8. Arrobas de lana lavada exportadas por compañías genovesas de Granada (1573-1583)
- Tabla 9. La exportación de lanas por Cartagena en el siglo XVII
- Tabla 10: Registro de lanas de vecinos de Huéscar de Lorenzo Berro
- Tabla 11: Registro de lanas de vecinos de Puebla otorgado por Simón Riquín
- Tabla 12: Algunos recibidores de lana en los lavaderos de Huéscar (1569-1605)
- Tabla 13: El personal del lavadero y sus salarios a finales del siglo XVI

- Tabla 14: Arrendamientos de los lavaderos de Huéscar
- Tabla 15. Muestra de envíos de lana lavada desde Huéscar a Alicante y Cartagena (1571-1600)
- Tabla 16. Envíos de lana sucia contratados desde Granada con destino al lavadero de Córdoba por mercaderes vecinos de Sevilla (1594-98)
- Tabla 17: Precios del azúcar granadino en las cartas de Simón Ruiz
- Tabla 18. Las compañías importadoras de pastel
- Tabla 19. Lista de deudores de pastel de la compañía de Vicencio Mayolo
- Tabla 20: Los ganados de Juan Bautista Rato
- Tabla 21. Los regidores genoveses del reino de Granada
- Tabla 22. Los regidores genoveses de los reinos de Jaén y Murcia que operaban en el reino de Granada.
- Tabla 23. Los genoveses familiares del Santo Oficio de la Inquisición
- Tabla 24. Los genoveses de Granada en las Órdenes Militares.
- Tabla 25. Bienes inmuebles de Bartolomé Veneroso en Granada (1600)
- Tabla 26: La vestimenta de Lucas Palma
- Tabla 27: La vestimenta de Domingo Nasso
- Tabla 28. La vestimenta de Lorenzo Berro
- Tabla 29: La vestimenta de Bartolomé Veneroso
- Tabla 30: Los muebles de Juan Bautista Rato
- Tabla 31. Pinturas y esculturas de Juan Bautista Rato
- Tabla 32. Pinturas y esculturas de Lorenzo Berro
- Tabla 33: La plata de Bartolomé Veneroso
- Tabla 34. Criados y esclavos de Esteban Lomelín y doña Catalina de Granada Venegas
- Tabla 35: Los criados de Bartolomé Veneroso citados en su testamento (1608)

GRÁFICAS

- Gráfica 1. Los poderes otorgados por los mercaderes genoveses de Granada en 1583
- Gráfica 2: Proveedores de Andrea Gandulfo en 1599
- Gráfica 3. Las exportaciones de lana a Italia 1573-1594 en arrobas
- Gráfica 4. La exportación de lanas de las compañías genovesas en Granada –en azul- y Huéscar –en rojo- (1573-1583 y 1589-93) en sacas (x10 arrobas)
- Gráfica 5. La exportación de lanas de las compañías genovesas en Granada –en azul- y Huéscar –en rojo- (1573-1583) en sacas (x10 arrobas)

Gráfica 6. La exportación de lanas de las compañías genovesas en Granada –en azul- y Huéscar –en rojo- (1589-1593) en sacas (x10 arrobas)

Gráfica 7: Los lavaderos de lana de Huéscar (ss. XVI-XVII)

Gráfica 8. Cédulas de cambio y transportes de dinero en 1583

ÁRBOLES GENEALÓGICOS

Árbol 1. Los Mayolo

Árbol 2. Los Veneroso

Árbol 3. Los Levanto

Árbol 4. Los Adorno y los Brignole

Árbol 5. La endogamia de los mercaderes genoveses de Cartagena

IMÁGENES

Imagen 1: El patio del Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, antigua casa de los Veneroso.

Imagen 2: Casa y huerto de Peri Juan Civo en la Plataforma de Vico y en la actualidad.

Imagen 3: Anónimo. Retrato de Bartolomé Veneroso. Granada, Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.

Imagen 4: Anónimo. Retrato de Bartolomé Veneroso anciano. Granada, Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.

Imagen 5: Atribuido a Pablo Veneroso. Retrato de Juan Pedro Veneroso. Granada, Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago

INDICE GENERAL

Introducción.....3.

Capítulo Primero: Historiografía, fuentes y metodología.....8.

1.1. Los mercaderes genoveses en Granada: estado de la cuestión.

1.2. Los genoveses en el reino de Granada: fuentes y metodología

1.2.1 Fuentes

1.2.1.1. Fuentes Notariales

1.2.1.2. Fuentes Judiciales

1.2.1.3. Fuentes eclesiásticas

1.2.1.4. Fuentes locales y regionales

1.2.1.5. Fuentes estatales

1.2.1.6. Fuentes internacionales

1.2.2. Metodología

Capítulo segundo: Los mercaderes genoveses en el reino de Granada: Aspectos generales.....36.

2.1. ¿Cuántos mercaderes genoveses?

2.2. Los mercaderes genoveses de Granada en el espacio

2.3. Los mercaderes genoveses de Granada en el tiempo

2.4. ¿Genoveses o castellanos? Las naturalizaciones.

2.5. Aprendices de mercader

2.6. La familia genovesa en Granada

Capítulo tercero: Las actividades económicas de los mercaderes genoveses...80.

3.1. La actividad comercial

3.1.1. Las compañías comerciales como elemento clave del sistema

3.1.2. Las estrategias comerciales de los genoveses

3.1.3. El transporte

3.1.4. Los productos del comercio

3.1.4.1. El comercio de la lana

3.1.4.1.1. La exportación de lana a Italia en Castilla

- 3.1.4.1.2. Los señores de la lana de Génova
- 3.1.4.1.3. Las obligaciones de lana
- 3.1.4.1.4. Los recibidores de lana y registros de lanas
- 3.1.4.1.5. El transporte de la lana sucia: “los caminos de lana”
- 3.1.4.1.6. Los lavaderos de lana
- 3.1.4.1.7 El transporte terrestre de lana lavada
- 3.1.4.1.8 Los transportes de lana lavada a Italia
- 3.1.4.1.9. ¿Hubo monopolio genovés en el comercio de la lana en el reino de Granada?

3.1.4.2. El comercio del azúcar

3.1.4.3. Otros productos

- 3.1.4.3.1. Los cereales: el trigo, la cebada y el centeno
- 3.1.4.3.2. El vino
- 3.1.4.3.3. El aceite
- 3.1.4.3.4. Las sedas
- 3.1.4.3.5. Los tintes
 - a) El pastel
 - b) El añil de Guatemala
 - c) Palo de Campeche y palo Brasil
 - d) La cochinilla
- 3.1.4.3.6. El papel y los libros
- 3.1.4.3.7. La madera y el carbón
- 3.1.4.3.8. Metales, manufacturas de metal y tecnología
- 3.1.4.3.9. Las especias
- 3.1.4.3.10. El coral
- 3.1.4.3.11. El comercio de “carne y sangre humana”: los esclavos.

3.2. Las finanzas

- 3.2.1 Adelantos a la producción y al trabajo ¿un tipo de préstamos?
- 3.2.2. Préstamos “por hacer placer y buena obra”
- 3.2.3. Censos a quitar
- 3.2.4. Cédulas de cambio y envíos de moneda: las sacas de moneda
- 3.2.5. Cartas de crédito
- 3.2.6. Los asientos
- 3.2.7. Otros servicios financieros: administración de bienes y rentas reales y

señoriales. Los juros.

3.3. La ganadería

3.4. Hacia la vida noble: las inversiones inmobiliarias y simbólicas

3.4.1. Fundación de mayorazgos

3.4.2. Del Capital mercantil al capital simbólico

3.5. Los niveles de fortuna

Capítulo Cuarto: La lucha por el poder y el asalto a los honores.....220.

4.1. Conflictos y alianzas por el poder

4.1.1. Alianzas, competencias y enemistades entre compañías genovesas

4.1.2. Conflictos entre mercaderes genoveses y las élites locales

4.1.3 Alianzas entre los genoveses y las élites locales

4.2. El asalto a los cabildos municipales

4.3. Asalto a las instituciones judiciales: Los genoveses y la Chancillería de Granada

4.4. Asalto a los cabildos catedralicios

4.4.1. Clérigos, racioneros, prebendados, canónigos y dignidades catedralicias

4.4.2. Genoveses de Granada en sedes episcopales

4.5. Genoveses en el Santo Oficio de la Inquisición

4.6. Genoveses en la Compañía de Jesús y en órdenes religiosas regulares

4.6.1. Genoveses en la Compañía de Jesús

4.6.2. Genoveses en órdenes religiosas regulares

4.7. ¿Nobles y mercaderes? Las ejecutorias de hidalguía

4.8. Los mercaderes genoveses de Granada en las Órdenes Militares

4.9. Mercaderes genoveses y señores de vasallos

4.10. Hacia la nobleza titulada: mercaderes genoveses y títulos nobiliarios.

4.10.1. Nobles castellanos descendientes de los mercaderes genoveses de Granada

Capítulo quinto: Vida cotidiana, prácticas culturales y mentalidades de los mercaderes genoveses de Granada.....262.

5.1. Vida cotidiana

5.1.1. La vivienda genovesa en Granada y Génova

5.1.2. La apariencia y el aparentar de los mercaderes: Vestidos, muebles, esculturas, pinturas, plata, joyas, caballos y “coches de camino”.

5.1.3 La corte del mercader: Parientes, criados y esclavos: el servicio domestico.

5.1.4. Fiestas públicas y fiestas privadas: Juegos de cañas, bodas y banquetes. El juego y las salidas nocturnas.

5.2. La cultura

5.3. Religión y mentalidades

Resumen y conclusiones (Summary and Conclusions).....304.

Fuentes y bibliografía.....311.

Anexos.....354.

Anexo I: Lista de compañías comerciales italianas que operan en el reino de Granada (1392-1704)

Anexo II: Árboles genealógicos de algunas familias de mercaderes genoveses de Granada

Familia Adorno

Familia Astorgia

Familia Bondenaro

Familia Brignole

Familia Calvo

Familia Cernúsculo

Familia Chavarino

Familia Civo

Familia Franquis

Familia Gavi

Familia Grimaldo

Familia Levanto

Familia Mayolo

Familia Monella

Familia Monteburgo

Familia Mortara

Familia Negro

Familia Pinelo-Guano

Familia Quarteroni

Familia Scorza-Berro-Guarnero
Familia Spínola
Familia Veneroso
Familia Zarreta
Relaciones entre familias genovesas de Granada

Anexo Documental

Índice de mapas, tablas, gráficas, árboles e imágenes.....418

Índice general.....421